



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**



**ANTÍGONAS DEL SIGLO XXI. MADRES DIVORCIADAS
JEFAS DE HOGAR DE CLASE MEDIA: VULNERABILIDAD,
ACTIVOS Y ESTRATEGIAS**

T E S I S

Que para obtener el grado de
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

Presenta

DUCANGE MÉDOR BERTHO

Directora de tesis

DRA. MERCEDES GONZÁLEZ DE LA ROCHA

Guadalajara, Jalisco, Agosto de 2012

TESIS APROBADA POR

Dra. Mercedes González de la Rocha _____
Directora

Dra. Magdalena Villarreal Martínez _____

Dr. Agustín Escobar Latapí _____

Ducange Médor Bertho _____
Autor

Fecha _____

Creonte: Y tú, dime con pocas palabras: ¿sabías que yo había prohibido eso?

Antígona: Lo sabía. ¿Cómo no debía conocerlo? Era público y notorio.

Creonte: Y aún así, ¿te atreviste a desobedecer las leyes?

Antígona: (...) Sabía que tenía que morir, ¿cómo no?, aunque tú no lo hubieses pregonado. Y si muero antes de tiempo... una dicha me será la muerte, pues quien viva, como yo, en medio de tantas desgracias, ganancia será la muerte. Así que para mí no es pena ninguna el alcanzar la muerte violenta, pero lo sería si hubiese tolerado que quedara insepulto el cadáver de mi hermano.; eso sí que lo hubiera sentido: nada de lo demás me aflige. Y ahora me juzgas necia por lo que he hecho, puedo decir que de necia soy acusada por alguien más necio que yo.

Creonte: (...) Con un pequeño freno sé yo domar a los indómitos caballos, pues no debe uno hacer alarde cuando es esclavo de otro. Y ésta sabía, en verdad, la insolencia que cometía al desobedecer las leyes decretadas. Insolencia cuando perpetró el hecho, y nueva insolencia cuando se jacta de haberlo cometido y se ríe. En verdad, pues, que ahora no sería yo hombre, sino ella, si tanta audacia quedara impune (...).

Antígona: ¿Pues, qué esperas ya? A mí tus razonamientos ni me gustan ni me podrán gustar; y lo mismo a ti, los míos nunca te han agradado. En verdad, ¿cómo hubiera yo podido alcanzar gloria más célebre que dando sepultura a mi propio hermano? Todos éstos dirían que lo que he hecho es de su agrado, si el miedo no les trabara la lengua. Los tiranos tienen ésta y muchas otras ventajas, y se les permite hacer y decir cuanto quieran.

Sófocles, *Antígona*

Renuncié al amor antes de saber lo que era, porque Joshua me demostró con alegatos judiciales que el amor sólo es un cuento que sirve para entretener a las criadas. Me ofreció en cambio su protección de hombre respetable. La protección de un hombre respetable es, según Joshua, la máxima ambición de toda mujer. Diez años luché cuerpo a cuerpo con el rinoceronte, y mi único triunfo consistió en arrastrarlo al divorcio.

Juan José Arreola, "El Rinoceronte", en *Confabulario*.

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

Si bien esta investigación aparece asociada a un nombre propio, en realidad es resultado de un trabajo colectivo en el que participaron numerosas personas, tantas que resultaría imposible recordar y mencionarlas todas aquí. Me apego a la selectividad de la memoria para reconocer y agradecer nombrándolos sólo a unos cuantos, sin que esto entrañe demérito alguno de las contribuciones de todos los otros. Reconozco y agradezco:

- de manera especial y con profunda gratitud a mi directora de tesis, la Dra. Mercedes González de la Rocha, quien asumió la responsabilidad de asesorar, orientar, criticar y corregir mi trabajo y lo hizo con gran acierto, claridad, firmeza, respeto y notable solitud;
- también, y con mucha gratitud, a la Doctora Magdalena Villarreal y el Dr. Agustín Escobar, con quienes tuve la fortuna de contar, además de profesores interesados en mi formación, como lectores solícitos y perspicaces;
- a la Dra. Julia Preciado, coordinadora del programa, por la constante disponibilidad y la servicialidad;
- al Dr. Roberto Miranda (*Requiescat in pace*), quien me abrió los ojos sobre las virtudes científicas y políticas de las problemáticas relativas al género;
- asimismo, con sentida gratitud a las treinta y cinco mujeres separadas y a las quince mujeres casadas que han accedido de buena gana a ser visitadas y interrogadas una y otra vez, y a compartir conmigo toda la información que hizo posible y más o menos digna esta tesis;
- especialmente, a Mayra, Nérida y Violeta quienes, después de haberme brindado mucha información, han aceptado leer y comentar públicamente este trabajo;
- a mis profesores del CIESAS; a mis compañeros de generación; a Cuqui, Elodia y Ángel, a Rosy y Jaime: a todos ellos les debo mucho aprendizaje y consejos, muchos servicios y apoyos e invaluable calidez humana;
- al CONACYT que me concedió una beca gracias a la cual pude dedicarme de tiempo completo a los estudios doctorales y a la realización de esta tesis;
- a Catalina, Jorge Naredo, Carlos Lucio y Juan Pacheco (*Requiescat in pace*), muy buenas amistades intelectuales y “agaperas”;

- a mis amigas Vanessa, Edith y Alejandra, por su apoyo y presencia, por las varias interlocuciones académicas, los cafés, las comidas y conversaciones diversas a lo largo de estos cuatro interesantes años;
- a Isabel, por la osadía de emprender la “vie à deux”, por haberme alentado a entrar al doctorado, por inspirar esta tesis, por el constante impulso e interés porque ésta llegara a buen término;
- a Víctor y Alberto, por los muchos momentos de buen humor, los chistes y anécdotas divertidas y, sobre todo, por los abrazos y el aumento de oxitocina en los momentos más oscuros y estresantes de la elaboración de esta tesis.

ANTÍGONAS DEL SIGLO XXI. MADRES DIVORCIADAS JEFAS DE HOGARES DE CLASE MEDIA: VULNERABILIDAD, ACTIVOS Y ESTRATEGIAS

Ducange Médor Bertho¹

Agosto de 2012

RESUMEN

Este trabajo indaga en torno a los impactos de un divorcio sobre el bienestar económico y social de los hogares de jefatura femenina en la clase media. Una extensa literatura ha documentado, por un lado, la vulnerabilidad de los hogares pobres frente a los cambios en su entorno económico y, por el otro, la situación de precariedad y de vulnerabilidad que, a raíz de las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo y en las políticas de protección social, enfrentan amplios segmentos de las sociedades actuales, individuos y hogares de la clase media incluidos. Aquí se parte de estas constataciones para plantear una hipotética condición de vulnerabilidad de los hogares encabezados por una mujer de clase media a raíz de una ruptura conyugal.

La tesis moviliza el enfoque teórico “vulnerabilidad-activos-estructura de oportunidades” cuya propuesta es analizar la vulnerabilidad de individuos u hogares desde una mirada diacrónica y relacional. Esto es, entender la vulnerabilidad como una situación dinámica cuya aprehensión pasa por poner en relación los activos (empleo, escolaridad, fuerza de trabajo, etc.) de que dispone un individuo o un hogar con las oportunidades que le ofrece el entorno (estado, sociedad, mercado) y las posibilidades objetivas que tiene de aprovechar dichas oportunidades. Por tratarse aquí de mujeres-madres, la tarea de empatar activos y oportunidades es posibilitada por ciertas disposiciones femeninas fruto de su proceso de socialización de marcado sexismo.

La información empírica construida con base en entrevistas etnográficas a una muestra saturada de madres divorcias y otra muestra de madres aún casadas, con el afán de contrastar ciertas situaciones de vida, conduce a la conclusión de que no existe relación causal necesaria entre divorcio y vulnerabilidad de los hogares de jefatura femenina en la clase media. Son vulnerables los hogares donde los hijos no reciben pensión, cuya jefa tiene una relación precaria o errática con el mercado laboral y no cuentan con una sólida red de solidaridad. De lo contrario, esas madres y sus hogares pueden no tener nada que envidiar a los de jefatura masculina y el divorcio puede ser una “ventana del cambio”, al menos, para ellas.

¹ Licenciado en Filosofía y Ciencias por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Maestro en Gestión y Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y EL ESTADO DEL DEBATE SEGUIDOS DE: LA CLASE MEDIA, SU DEFINICIÓN Y SU VULNERABILIDAD	11
I.1.- Preámbulos	12
I.2.- El problema	15
I.3.- Vulnerabilidad y estrategias de los hogares pobres	19
I.4.- La clase media, rodeos hacia una definición	30
I.5.- Clase media y vulnerabilidad	40
I.6.- Jefatura femenina de hogar en la clase media y vulnerabilidad	50
CAPÍTULO II	
CONTORNOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	53
II.1.- Exordio	54
II.2.- Preguntas de investigación e hipótesis	55
II.3.- Sobre vulnerabilidad, activos y oportunidades	57
II.4.- El enfoque activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades: algunas reservas	62
II.5.- El concepto de estrategia	68
II.5a.- Estrategia en la perspectiva de elección racional	68
II.5b.- Estrategia en una perspectiva sociológica	70
II.5c.- Uso práctico del concepto sociológico de estrategia	73
II.6.- El “sentido de madre” (o el <i>habitus</i> maternal)	74
II.5a.- El “sentido de madre” como “construcción socio-histórica”	74
II.5b.- El trasfondo biológico del “sentido de madre”	79
II.7.- El concepto de bienestar	84
II.8.- Observaciones metodológicas	86
CAPÍTULO III	
SOBRE EL CONTEXTO EN EL QUE MIS SUJETOS TIENEN QUE HACER SU VIDA: DINÁMICA SOCIAL ESPACIAL Y LABORAL	100
Introducción	101
III.1.- Guadalajara: una ciudad abigarrada y de horizontes múltiples	102
III.1.- Del orden y la regulación iniciales a la saturación y el conflicto subsecuentes	102
III.1.2.- De la irregularidad como norma (y cultura) y la incuria como principio de gestión urbana	107
III. 2.- Vicisitudes del empleo en el mundo y el México contemporáneos	117

III. 2.1.- Una mirada a los cambios recientes en el mundo laboral	117
III.2.2.- Figuras de la precariedad laboral	121
III.2.3.- La precariedad laboral en México: evolución y perfiles recientes	123
III.2.4.- Algunos impactos individuales y sociales de la precariedad laboral	128
III.2.5.- La situación general del empleo en México y Jalisco en la actualidad: algunos indicadores pertinentes	132
III.3.- El estado social en México	138
III.3.1.- Evolución y perfil reciente del estado social	138
III.3.2.- Las políticas de cuidado de los infantes	143
Conclusiones	152

CAPÍTULO IV LA RELACIÓN DE PAREJA Y LOS ARREGLOS DOMÉSTICOS PREVIOS LA SEPARACIÓN

Introducción	159
IV.1.- La calidad de la relación de pareja previa a la separación	159
IV.2.- Los arreglos domésticos entre la pareja antes de la separación	176
IV.2.1.- Arreglos relativos al trabajo extradoméstico y los ingresos	177
IV.2.2.- Arreglos en relación con la crianza y las labores domésticas	183
Conclusiones	199
Anexo: Letra de la canción “Abandonada”	202

CAPÍTULO V “FORTUNIOS” E INFORTUNIOS DE LA MADRE JEFA DE HOGAR O LOS IMPACTOS DE LA SEPARACIÓN/DIVORCIO

Introducción	204
V.1.- Hacia el divorcio: miedos, incertidumbres y preparativos	206
V.2.- El divorcio y la divorciada vistos desde el entorno (impactos socio-simbólicos del divorcio)	218
V.3.- Impactos económicos de la separación	234
V.4.- Impactos de la separación sobre la vida personal de las mujeres (y de sus hijos)	248
Conclusiones	253

CAPÍTULO VI UN DÍA CUALQUIERA EN LA VIDA DE UNA JEFA DE HOGAR: RECURSOS, ESTRATEGIAS, DIFICULTADES Y APOYOS

Introducción	256
VI.1.- Los recursos del hogar	256
VI.2.- Las redes de apoyo	275
VI.3.- Tiempo para sí	287
VI.4.- Conciliación familia – empleo: dificultades y estrategias	295

Conclusiones	307
CONCLUSIONES GENERALES	309
1.- Mujeres divorciadas en el espejo de mujeres casadas	311
2.- Las dimensiones simbólicas de la vulnerabilidad	319
3.- Vergüenza y vulnerabilidad: la autoexclusión como discriminación estructural	322
4.- Nostalgias, deseos, quejas y esperanzas	329
5.- Madres jefas de hogar, mirando hacia el futuro	333
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTRAS	335

INDICE DE TABLAS

Tabla I	Porcentaje de niñas y niños entre 0 y 14 años de edad que, en América Latina, viven en hogares con jefa mujer, áreas urbanas, 1994-2005.	14
Tabla II	Datos generales de las mujeres separadas entrevistadas	95
Tabla III	Datos generales de las informantes casadas	98
Tabla IV	Crecimiento de la población de las tres más grandes ZM de México	103
Tabla V	Tasa de crecimiento anual de la vivienda privada en 5 municipios de la ZMG 2000 – 2005 y 2005 – 2010	113
Tabla VI:	Densidad urbana y densidad promedio en viviendas en la ZMG, 1970 - 2005	115
Tabla VII:	Crecimiento de la población en la ZMG, 1960-1995	115
Tabla VIII:	Trabajadores del Estado según distribución por sexo, 1998 – 2003	141
Tabla IX:	Número de guarderías y niños atendidos por tipo de institución, 1994-2007	147
Tabla X	Evolución del empleo público a nivel nacional 1965-2007	154
Tabla XI:	Evolución del empleo en el país, 2005-2009	154
Tabla XII	Evolución del empleo en Jalisco, 2005-2009	155
Tabla XIII	Porcentaje de la población ocupada en los sectores secundario y terciario, a nivel nacional y en Jalisco, según sexo (2005, 2007, 2009, 2010)	155
Tabla XIV	Porcentaje de la población ocupada según sexo y tamaño del establecimiento, Jalisco (2005, 2007, 2009, 2010)	156
Tabla XV	Porcentaje de la población ocupada según sexo y posición en la ocupación, Jalisco (2005, 2007, 2009, 2010)	156
Tabla XVI	Porcentaje de la población ocupada, según sexo y existencia de contrato escrito, Jalisco (2005, 2007, 2009)	156
Tabla XVII	Ingreso promedio por hora de la población ocupada, según posición en la ocupación y sexo, Jalisco 2007-2010	157
Tabla XVIII	Porcentaje de población según nivel de ingresos (salarios mínimos) y sexo, Jalisco 2007-2010	157
Tabla XIX:	Los arreglos domésticos, calidad de la relación y autoría de la decisión de la separación	162

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene sus orígenes, primero, en el contacto prolongado con la realidad de las personas que son las informantes y, después, en un acercamiento incipiente con la literatura antropológica y sociológica afín al tema.¹ Mucho antes de que se me ocurriera pensar en los presuntos “fortunios e infortunios” de las mujeres jefas de hogar como posible objeto de investigación, me había sido dado convivir, conversar, observar, escuchar a varias mujeres separadas o divorciadas – entre ellas algunas personas cercanas - hablar de sus soledades, sus conflictos, sus penas, sus corajes, sus tristezas, sus decisiones, sus llantos, sus frustraciones, sus dudas, sus incertidumbres, sus errores, sus peleas y, también, de su seguridad de haber decidido bien, de las nuevas oportunidades que dicha decisión les había abierto, de sus nuevas alegrías, de sus viejos o nuevos amores, de su valor y determinación porque sus hogares² no resintieran la partida del ex cónyuge.

Pude constatar, de un modo un tanto impresionista y oscuro³, que la estabilidad, el ascenso o el descenso en el nivel de vida de un hogar después de una ruptura conyugal recaían principalmente en las madres y que estas circunstancias constituían un verdadero laboratorio para verificar la creencia “realizada”⁴ de que los hijos pertenecen a ellas antes que a cualquier otra persona. En este sentido, me di cuenta de que la principal – en todo caso, una de las principales - fuente de zozobra o de preocupación para ellas era el padre de los hijos o, mejor dicho, la relación con él. No hay en esto contradicción alguna con la idea de “pertenencia” casi exclusiva de los hijos a las madres. En los hechos, ellas consienten y asumen que sea así, al cabo fueron socializadas para ello. Pero esto no es óbice para que muchas de ellas, sobre todo las de categoría social mediana y altamente escolarizada, reconozcan la injusticia que subyace a esta realidad y, a veces, se rebelen y reclamen mayor compromiso paternal a los hombres, sin

¹ Me queda claro que el origen remoto (al menos del que soy más o menos consciente) de mi interés a la vez personal y académico por ésta y otras cuestiones que involucran al género remonta a unas lecturas sobre historia de las mujeres y género y educación en los cursos de maestría.

² A lo largo del trabajo, hablo de los “hogares” como si fueran sujetos de decisiones; como dirían los filósofos, da la impresión de que “sustancializo” u “ontologizo” dicho término. Para evitar todo malentendido, hago notar que hablo de hogar(es) para referirme a la madre y a sus hijos o, en el caso de las casadas, a la madre, su pareja y sus hijos. Es simplemente una cuestión de comodidad expresiva; pues, estoy lejos de afirmar que los hogares sean sujetos de acción o de decisión.

³ Tal vez esté de más hacer notar que en su momento, no percibí las cosas con la coherencia y claridad con la que están aquí expresadas. A decir verdad, en aquellas conversaciones o escuchas, percibía sus experiencias de manera fragmentada y emotiva. En su planteamiento actual, están mediadas por todo el proceso reflexivo y analítico que ha acompañado esta investigación.

⁴ En el sentido de que en la práctica, con todo el trabajo que supone su “imposición” a las mujeres, dicha creencia se materializa; más aún, en el caso de los sujetos de esta investigación que, en muchas circunstancias, acaban por hacerse cargo, si no de toda al menos de la mayor parte de las tareas de reproducción social de los hijos.

que esto entrañe un cambio radical en la estructura de género conforme a la cual se reparten y se fomentan las responsabilidades de madre y padre hacia los hijos. Las estructuras sociales “viridominantes” cuentan con bases tan tenaces que, a pesar de cambios notables, los actos de resistencia femenina están aún lejos de poder sacudirlas de raíz.

Estas observaciones las hice sobre fondo de cierta inocencia ya que no estaba armado con bagaje teórico alguno – salvo, quizás, algunas nociones de sentido común y ciertas lecturas relativas a las cuestiones de género y de historia de las mujeres – que me permitiera dar sentido y coherencia a cuanto observaba o se me comunicaba. Una vez que decidí transitar por el camino académico que debería conducir hacia la obtención de un doctorado, no tuve la menor duda de que una investigación que tomara como objeto los hogares encabezados por una mujer como consecuencia de la disolución de un vínculo conyugal podía ser académica y científicamente legítima. De lo anterior se sobreentiende un poco que el universo de esta investigación no me es absoluto ajeno o exterior. Sin llegar tan lejos como para decir que este trabajo habla de mí, sí diré que ciertas razones de orden biográfico – aunque no sabría identificarlas con claridad - hay detrás de mi elección de esta problemática. Por lo pronto, el hecho que haya tenido relaciones cercanas con más de una mujer que haya pasado por esta situación incidió en esta elección.

Así mismo, no es mera retórica si digo que, de alguna manera, esta investigación habla sí de mí por cuanto a través de los encuentros con las informantes me he insertado en un proceso de mucha empatía con cada una, cosa que ha ido de la mano con un compromiso continuo con la objetividad y con una constante preocupación por escuchar a las informantes con gran respeto y sin juzgarlas; aunque, hay que decirlo, me he mantenido ajeno al llamado principio “de neutralidad axiológica”.⁵ Es probable que esto haya sido influido por un rechazo

⁵ En cambio, desde hace años me he sentido muy próximo a la siguiente posición del paleontólogo Stephen Jay Gould acerca de la imparcialidad y la objetividad. En la introducción a la segunda edición de su famoso libro *La falsa medida del hombre* en el que somete a una feroz crítica tanto las tesis biologicistas o innatistas sobre las diferencias de inteligencia como los test de coeficiente intelectual, Gould expone claramente las razones personales (políticas) ligadas a su pasado familiar y social que lo llevaron a interesarse por estas cuestiones; y advierte:

La imparcialidad (aun siendo deseable) es algo que no está al alcance de los seres humanos con inevitables antecedentes, necesidades, creencias y deseos. Es peligroso para un investigador imaginar tan siquiera que podría alcanzar la absoluta neutralidad, pues entonces se deja de ser vigilante sobre las preferencias personales y sus influencias; y entonces de verdad que se es víctima de los dictados del prejuicio.

La objetividad puede definirse desde una perspectiva funcional como el justo tratamiento de los datos, no como la ausencia de preferencias. Además, se precisa entender y conocer las inevitables preferencias a fin de percibir su influencia, ¡para lograr un tratamiento justo de los datos y los argumentos! Ninguna presunción podría ser peor que la creencia en la propia objetividad intrínseca, ninguna prescripción sería más adecuada para delatar a los bobos (...). La mejor forma de objetividad

sostenido contra las diversas manifestaciones de discriminación para con esas mujeres y sus hijos. En las lecturas previas al trabajo de campo, había encontrado que varios autores se refieren a este tipo de familias como “incompletas” en oposición a las que llaman “intactas” y sabía de historias de rechazo hacia quienes viven en dichas familias. Los entramados sociales más o menos conservadores y con gran inclinación hacia la norma, lo normal, la normalización, como es el caso del que habita en la ZMG, propenden a excluir, a percibir como anormales las decisiones y acciones que contravienen la uniformidad pretendida en la norma. En una sociedad andrárquica⁶ que, no obstante las evidencias contrarias, aún da por hecho que la familia nuclear biparental es el ambiente por excelencia de producción de mujeres y hombres de bien y que, además, ve en toda ruptura conyugal el catastrófico fracaso de una empresa necesariamente buena, se tiende a cargar a las mujeres con la peor parte; y tanto ellas como los hogares⁷ que pasan a encabezar son susceptibles de ser tratados como marginados o transgresores de la norma⁸.

Esta situación de discriminación no me predisponía de manera alguna a concebir a mis informantes como víctimas ni a asumir hacia ellas una actitud paternalista; antes bien, me implicó un esfuerzo por mantener a distancia esos prejuicios sociales y avivó en mí la *libido scendi*. Gracias a la lectura de textos históricos relativos a la familia (especialmente los de

consiste en identificar explícitamente las preferencias, de modo que su influencia pueda reconocerse y contrarrestarse (...).

Tenemos muchas mejores posibilidades de alcanzar algo importante cuando seguimos nuestros impulsos afectivos y trabajamos en campos con mayor significado personal. Por supuesto, esta estrategia aumenta el peligro de prejuicios, pero lo que gana en dedicación tal vez compense sobradamente esa inquietud, sobre todo si nos mantenemos igualmente comprometidos con el objetivo general de la imparcialidad y ferozmente comprometidos con la vigilancia y examen constante de nuestros prejuicios personales (Gould, 2004: 28 – 29).

El físico Stephen Weinberg (2003: 151) parece sostener una posición análoga cuando escribe: “La elección de la cuestión científica y el método de tratamiento puede depender de todo tipo de influencias extracientíficas, pero la respuesta correcta, cuando la encontramos, es lo que es porque así es el mundo.” En lo que a mí concierne, el que, por creencias personales, pueda estar muy inclinado a tomar partido por las mujeres de mi investigación y el tipo de familia que encabezan en contra de las voces y actitudes que las estigmatizan y critican no implica carencia de objetividad o de imparcialidad en los análisis que ofrezco de sus prácticas.

⁶ Sigo aquí a Elías (1998) quien prefiere el término “andarquía” (monopolio del poder por los hombres en tanto hombres) al de “patriarcado (monopolio del poder por los hombres en tanto padres) para referirse a las estructuras de género de nuestras sociedades.

⁷ Familia y hogar son términos tan estrechamente ligados que a menudo son utilizados como sinónimos, pese a que hay autores que se oponen a esto. Hogar hace referencia a la residencia o coresidencia (de uno o varios individuos), haya o no lazos de parentesco, mientras que familia implica algún tipo de parentesco, sanguíneo o social. Para una discusión al respecto, véase Chant y Craske, 2007, cap. 7. En este trabajo, hablo indistintamente de hogar y de familia.

⁸ La percepción de estas mujeres como violadoras de la “norma” y, por ende, merecedoras de sanción está detrás de la elección del título de esta tesis. La decisión de Antígona de desobedecer el orden de Creonte de dejar insepulto a su hermano es un acto de gran rebeldía, de autonomía o de agencia. Castoriadis ve en la gesta de Antígona (como también en la de Prometeo) la verdadera gestación de la humanidad (una antropogénesis) cuyos rasgos esenciales son la rebeldía y la autonomía (Castoriadis, 2002).

Hareven y de Burguière), supe inmunizarme contra cierta ideología que tiende, por un lado, a naturalizar y a otorgar a la familia nuclear biparental un origen eterno y sobrehumano⁹ y, por el otro, a ver en los modelos de familia divergentes de ésta el origen de la muy mentada descomposición del tejido social. Abordar a la familia a partir de una mirada historizante ayuda a concebirla como una institución humana más, con las virtudes y las taras, las permanencias y las mutaciones, la estabilidad y la precariedad, las constantes y las variantes de toda institución. Así, donde los heraldos del crepúsculo de la familia ven decadencia y perversión o “cultura de muerte”, uno encuentra la reedición de tendencias seculares que hacen coincidir diversos tipos de arreglos familiares en los que abundan virtudes, pero también vicios, armonía y conflictos, empatía y violencia, negociaciones y relaciones de poder, etc.¹⁰

Así las cosas, me movía el interés por conocer la realidad de esas mujeres y de sus hogares y comprender su nueva posición en el entramado social, incluidas las estrategias que emplean para estar a la altura de las responsabilidades que se desprenden de su actual posición o función de jefas de familia.

Uno de los primeros datos en retener mi atención y llevarme al convencimiento de que valía la pena emprender un estudio en torno a estos hogares fue enterarme, a través de la CONAPO, que en el estado de Jalisco, los hogares de jefatura femenina habían pasado de representar el 20.7% del total en 2000 a ser el 23.7% en 2005. Lo anterior me llevó a preguntar qué se sabía sobre estos hogares en lo relativo a sus estrategias de sobrevivencia. De ahí nació un acercamiento más formal con una parte de la literatura sobre el tema, mismo que me llevaría a formular mis primeras inquietudes o preguntas al respecto. He aquí esas primeras formulaciones: ¿Qué dificultades encierra ser madre separada o divorciada en una sociedad andrárquica? ¿Con qué y cómo se las arreglan esas mujeres para cumplir con las tareas de reproducción social cotidiana de su familia? ¿De qué se valen para asegurar la manutención propia y la de sus hijos?

En un principio, imaginaba mi investigación como la continuidad de la de Rodríguez Dorantes (1994) quien intentó ofrecer un análisis de los conflictos vividos por las mujeres en su proceso de convertirse en jefas de familia. Analizó los datos obtenidos de entrevistas en

⁹ Esta actitud crítica y la derivada “inmunización” contra esas actitudes excluyentes o injuriosas tomó mucho vigor durante el trabajo de campo. Coincido con Scheper-Hughes (1993: 433) en que “fieldwork *is* transformative of the self.”

¹⁰ Para Bernard Lahire (2012), las ciencias sociales consisten en “forzar a la gente a suspender la reflexión” (ésta y las siguientes traducciones del francés o del inglés son mías). Esto es, hacer ciencia social se cifra en resistirse a la tentación de la generalización gratuita y de la fraseología prejuiciosa, y también, en desmitificar, con base en evidencias sólidas, los discursos desinformados o malintencionados, las mentiras de los guardianes de la moralidad, de la “normalidad” social o de la decencia (tratándose del caso que me ocupa aquí).

profundidad y de la elaboración de dieciocho historias de vida de mujeres jefas de familia y movilizó categorías como las de amor, enamoramiento, noviazgo, conflictos de pareja, familia, pareja, etc., para concluir que si bien como mujeres esas jefas de hogar compartían una propiedad genérica común, las maneras específicas de plantar cara al referido proceso presentaban diferencias importantes de una mujer a otra; y atribuyó estas variaciones a propiedades personales y situaciones tales como “la clase social de pertenencia, la edad, el número de hijos, la experiencia laboral, las creencias y las visiones del mundo, la escolaridad, los grupos sociales de adscripción, los recursos materiales y simbólicos con que cuentan y su capacidad creativa para vivir” (Ibíd.: 2). Como se ve, esta investigación abarcó una población muy diversa y trató de tópicos de los más variados. Además, el momento de análisis fue el tránsito de la doble jefatura a la monoparentalidad en la población estudiada.

Buena parte de la literatura revisada (véase cap. 1) me llevó a la constatación de que bastante y relevante era el corpus de conocimiento acumulado respecto de las estrategias de los hogares pobres (bi o monoparental) para enfrentar las crisis económicas o sociales pero que poco era nuestro conocimiento de cómo se las arreglan los hogares encabezados por una mujer en la clase media para asegurar el bienestar de sus miembros. Según Chant y Craske (2007: 41), “hasta la fecha, la mayor parte de la investigación sobre género se ha concentrado en mujeres mestizas de bajos ingresos en área urbanas.” Observaba que poco era lo que se sabía de las posibles dificultades que enfrentan y de los recursos escasos o abundantes de los que echan mano las jefas de hogar de clase media para satisfacer las necesidades cotidianas propias y de sus hijos. De inicio, mi principal supuesto era que a raíz de la separación estos hogares enfrentaban un proceso de declive en su bienestar comparable al de los pobres frente a las crisis económicas tal como se evidenciaba en la literatura. De ahí que imaginaba que sus estrategias estarían orientadas hacia la sobrevivencia. Los cuestionamientos, sugerencias, confrontaciones de mi directora de tesis y de varios profesores, aunados a una mayor inmersión en la literatura sobre el tema me condujeron a revisar mis presupuestos y a tomar más en serio un término que en un principio había usado de paso, pero con total desconocimiento de su valor heurístico y de su conceptualización por diversos autores: se trata del concepto de vulnerabilidad. Al respecto, fueron particularmente sugerentes (e *insightful*) los trabajos de Moser, de González de la Rocha, de Katzman, de Filgueiras y de otros que han usado el concepto de vulnerabilidad para analizar las estrategias de los hogares pobres con miras a resistir los embates de las restricciones económicas a su sobrevivencia. Dicho concepto será central en un enfoque teórico-metodológico que llamaré “enfoque Moser-Katzman” cuyo

núcleo es que la vulnerabilidad es cuestión de cierta disonancia entre los activos que se posee y las oportunidades disponibles en el entorno. Dicho de otro modo, concluir que un individuo o un hogar es vulnerable o no exige un análisis que ponga en relación los diversos recursos con que cuenta el agente u hogar en cuestión y las oportunidades de sobrevivencia o bienestar que le ofrece el entorno socioeconómico. Por ende, esto supone que los agentes no enfrentan las dificultades o crisis en estado de total privación; su vulnerabilidad no significa tanto carencia absoluta cuanto imposibilidad de convertir los recursos habidos en bienes para la simple sobrevivencia o el bienestar.

Esto lleva a adoptar una mirada socio-antropológica a la vez micro (centrado en los individuos o en los hogares) y macro (la estructura social, las ofertas del mercado y las políticas de bienestar del estado) y una percepción dinámica o, en ocasiones, diacrónica de las condiciones de vida de los sujetos de la investigación. Entonces, un tanto *a priori*, mas fundado en un primer estado de la cuestión, planteaba que los hogares encabezados por madres sin cónyuge eran vulnerables y que era apremiante generar conocimiento sobre ellos, máxime en una época en que ese tipo de hogares iba a más mientras que las condiciones coyunturales de vida parecían empeorar (crisis económica, precarización de las condiciones laborales, adelgazamiento del estado social con el consiguiente déficit de seguridad social y de los mecanismos de afiliación o de ciudadanía social, etc.). Así, mis preguntas habían virado a éstas:

¿Cuáles son las características (las particularidades) de la vulnerabilidad de las madres separadas del sector medio y cómo se las arreglan para evitar que los cambios de índole social y económica lleguen a menguar el nivel de bienestar de sus hogares? Dicho de otro modo: ¿Cuáles son las manifestaciones, las peculiaridades, las dimensiones de la vulnerabilidad de las madres separadas (y de sus hogares) y de qué recursos (económicos, sociales, culturales, etc.) se valen para superarla?

Como es obvio, pensaba que esos hogares eran vulnerables, pero que su vulnerabilidad presentaba rasgos especiales o particulares; mismos que, conjeturaba, obedecerían a factores tales como que esas madres tenían que trabajar fuera de casa en una sociedad cuyas estructuras siguen funcionando como si toda madre fuera un ama de casa de tiempo completo o como si todo niño tuviera a una madre dedicada exclusivamente a su cuidado y crianza. Así mismo, conjeturaba que, para la manutención de sus hijos, las madres separadas tenían que depender, en parte, de la pensión alimenticia no constante ni puntual del padre; en pocas palabras, que hacían su vida en un entorno poco propicio donde el menor cambio imprevisto podía conducir a una seria merma en el bienestar de su hogar. Salta a la vista que las madres pobres pueden

enfrentar las mismas dificultades y, quizás, en grado aún mayor. Lo que volvía un tanto inconsistente la idea de peculiaridad de la vulnerabilidad de los hogares de monoparentalidad femenina de clase media. De nuevo, el acompañamiento tutorial y las críticas de profesores y colegas me condujeron a afinar mi pregunta de investigación y a perfilar mejor el objetivo de la misma. La última y decisiva metamorfosis se dio durante y al concluir el trabajo de campo.

Esta investigación pertenece al sub-universo de los estudios que se interesan por los arreglos o las dinámicas de los hogares; pero también muchas de las cuestiones (temas, reflexiones, preguntas, etc.) de las que se suelen ocupar los llamados estudios de género están presentes de principio a fin y en cada renglón de este trabajo. De hecho, algunas de las problemáticas torales que se subsumen bajo la categoría de género están muy presentes en cada uno de los siguientes capítulos. Si, no obstante lo anterior, deliberadamente he descartado dedicar algún apartado a dicho concepto (o categoría) no es porque lo menosprecie – al contrario, mis posiciones académicas están en las antípodas de semejante actitud, y hay sobradas pruebas de ellas a lo largo del trabajo – sino porque me parece mucho más pertinente y de mayor virtud explicativa hacer un uso transversal y subentendido de dicha categoría a lo largo de mis consideraciones teóricas y mis análisis. Esta tesis habla de mujeres; en la ciencia social, casi siempre que se habla de las mujeres, explícita o implícitamente, se está refiriendo también a los hombres. Aquí, hablo de las mujeres en un enfoque relacional y en varias de las posibles dimensiones de sus interrelaciones o interdependencias con aquéllos. ¡Y qué otra cosa es el género sino este plexo de relaciones entre los sexos según el cual se reparten y se legitiman las posiciones, los atributos y las valencias de cada uno dentro de la sociedad!

Dicho esto, esta investigación se inscribe dentro del corpus de conocimiento que, inspirado en los estudios de mujeres o de género, toma por objeto la organización interna, los procesos, las relaciones, las estrategias, los conflictos, en una palabra, la vida dentro de los hogares.

No obstante los inevitables vaivenes en la definición precisa y el acotamiento del problema, la formulación de la o las preguntas y de su corolario, la hipótesis, la problemática de fondo para la que me he propuesto ensayar alguna solución a través de esta investigación ha concernido en todo momento a las condiciones de vida de los hogares encabezados por una madre de clase media después de un proceso de separación o divorcio¹¹. Mi interés ha sido y es

¹¹ A lo largo del trabajo, hablo indistintamente de “separación” y de “divorcio”, de “separadas” y de “divorciadas”. Esto obedece no tanto al estatuto jurídico de la pasada relación de pareja o al estado civil actual de mis informantes cuanto a una decisión de índole semántica: para el DRAE, “divorciar” significa “Separar, apartar personas que vivían en estrecha relación...”

documentar y analizar las posibles peripecias por las que pasan esas familias para mantener el nivel de bienestar en que pudieron haber estado previamente a la ruptura conyugal y conocer los recursos con que cuentan y las estrategias que despliegan las madres para hacer frente a las situaciones potencialmente amenazantes a la estabilidad económica y social de su hogar. He pasado de conjeturar que antes de la separación imperaba en estos hogares una situación general de bienestar que, en lo esencial, pendía de la presencia de un cónyuge, a plantear que en la clase media, la biparentalidad no es condición suficiente ni necesaria para la estabilidad de una unidad doméstica y que, en virtud de esto, la ausencia o partida del cónyuge no conduce necesariamente a la vulnerabilidad sino que, al contrario, puede ser detonante de procesos de bienestar de diversa índole.

De ahí la tesis central que defiende en esta investigación: hay relación causal directa y necesaria entre la terminación de una relación de pareja (matrimonial/consensual) y la caída en la estabilidad económica y social del nuevo hogar resultante siempre y cuando, en dicha relación, la mujer haya tenido “libertad y cualidad de agente” tuteladas;¹² esto es: su inserción laboral y su participación en los ingresos y las decisiones dentro del hogar hayan sido complementarias o muy dependientes de las del hombre; de ahí que la sustracción de éste (y de muchos de los recursos que aportaba) desencadenaría un proceso de zozobra en la nueva familia. De lo contrario, la partida de éste no significaría merma alguna – o, en todo caso, no sería muy notable - en el bienestar material del nuevo hogar. En verdad, el principal impacto de la ruptura conyugal en muchos de ellos sería más bien de orden social o simbólico, por aquello de que “La protección de un hombre respetable es (...) la máxima ambición de toda mujer.”, como dice el personaje de un cuento de Juan José Arreola.

La exposición, desarrollo y defensa de dicha tesis recorre los seis capítulos que componen este trabajo. En el primero, presento el corpus de conocimiento dentro del cual se inserta mi trabajo, resaltando la peculiaridad del mismo por el poco abordaje existente sobre el tema de los hogares de jefatura femenina en la clase media. Lo medular de dicho capítulo es la revisión y presentación de los principales hallazgos que se ha hecho respecto de la manera como se las arreglan los hogares pobres para sobreponerse a las circunstancias de riesgo para su sobrevivencia, la exposición y discusión de algunos abordajes y definiciones de la noción de

¹² Sen (2000: 160) define “libertad de agente” como la capacidad de elegir hacer determinadas cosas y la “cualidad de agente” como la de perseguir objetivos y valores que uno tiene razones para perseguir. La conjunción de las dos da lugar a la “libertad de bienestar” que es la capacidad de procurar bienes, recursos, servicios para su bienestar.

clase media y algunas consideraciones sobre cómo y por qué es válido hablar de individuos u hogares vulnerables en la clase media.

El segundo capítulo inicia con la formulación de mis preguntas de investigación seguidas de la hipótesis pertinente; a continuación procedo a la exposición del modelo teórico que sirve de principal instrumento analítico de los datos empíricos y está dividida en tres grandes apartados: el primero consiste en una presentación-discusión y apropiación para mis fines del enfoque activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades que suele estar asociado a los nombres de Moser y Kaztman; en el segundo, expongo los conceptos como “estrategia”, “bienestar”, “habitus o sentido de madre” que, en mi trabajo, complementan los aportes del enfoque moser-kaztman y que son fundamentales para los desarrollos ulteriores; el último contiene la ruta metodológica que seguí para reunir y analizar los datos empíricos de la investigación.

El capítulo tercero ofrece una especie de paseo discursivo por el escenario de investigación en el que presento un breve panorama de las oportunidades/dificultades que, en términos de infraestructura urbana, de configuración de la ciudad o de movilidad, a las que en Guadalajara debe hacer frente toda madre con miras a responder a sus obligaciones de madre-jefa de hogar y trabajadora extradoméstica. Tengo especial interés en apuntar hacia la conexión entre calidad de vida y desarrollo urbano, entre movilidad urbana y sentido de pertenencia a la ciudad. Así mismo, abordo en dicho capítulo lo relativo a la situación actual del empleo en el país y en Jalisco en la que se destacan, a decir de muchos especialistas, el auge de los trabajos llamados “atípicos”, la precarización de las relaciones laborales y la consiguiente erosión de los beneficios o protecciones sociales que suelen depender de una inserción estable en el mercado de trabajo. También, y en estrecha conexión con lo anterior, ofrezco algunas consideraciones en torno al estado que actualmente guarda el llamado estado social, en la medida en que durante varias décadas se ha visto en él un puntal del bienestar de los individuos y de los hogares. Los siguientes tres capítulos constituyen el núcleo del trabajo por cuanto encierran el análisis de los datos empíricos que concurren a dar respuesta a mis preguntas de investigación.

En la exposición y la explicación de los datos, me esfuerzo por presentar una visión procesual de los hogares ubicando como hito la ruptura de la relación conyugal. Esto obedece a la idea enfáticamente defendida en el segundo capítulo de que la vulnerabilidad es una situación dinámica. Además, intento confrontar, al menos en algunas cuestiones, la situación de las mujeres divorciadas con la de las casadas en aras a corroborar si efectivamente la

ausencia de un consorte hace una diferencia considerable en lo que hace al bienestar de la madre y de los hijos y, si sí, en qué sentido.

Así, el capítulo cuatro gira en torno a la calidad de la relación de pareja previa a la separación haciendo énfasis en la división de responsabilidades en lo que atañe a las labores domésticas y la atención a los hijos entre la pareja y en el peso de ella en los ingresos del hogar y la toma de decisiones.

El capítulo cinco se centra en las condiciones de vida de esas familias en el tiempo más o menos inmediato a la separación. Intento ver los potenciales impactos de la separación sobre el hogar en tres órdenes: el económico, el social y personal. Y el capítulo sexto ofrece un análisis de los datos concernientes al presente de esas unidades domésticas. La pregunta para la que ensayo una respuesta es: ¿Cómo viven en el día a día?; misma que abordo observando cuestiones como los ingresos de los hogares, la inserción laboral de las jefas, sus redes de apoyo, sus estrategias (y sus recursos) para compatibilizar empleo con responsabilidades familiares y el tipo de relación (la presencia) del ex marido.

La tesis concluye con una confrontación entre las separadas que tuvieron en el pasado una vida matrimonial y familiar precaria y las que, de algún modo, la viven en su existencia actual de casadas. Intento figurar cuáles de ellas, en caso de que llegaran a divorciarse, verían negativamente afectada su calidad de vida y cuáles no. La principal conclusión es que aquellas que cuentan con un trabajo de calidad y participan activamente en la provisión de bienes al hogar no sufrirían deterioro o amenazas de mengua a su calidad de vida, antes bien, la separación podría abrir paso a un ambiente familiar más enriquecedor y feliz, como es de hecho el caso de las divorciadas que han pasado por circunstancias similares. La principal afectación que podrían sufrir tiene que ver con la manera estigmatizante o injuriosa como ellas y sus hogares podrían ser percibidos y tratados por el entorno social. Esto me conduce a establecer que el principal beneficio que parece obtener una madre de clase media de su condición de casada o un hogar de dicha categoría social de contar con un hombre como jefe (o co-jefe) es, sobre todo, de tipo simbólico, por cuanto, a diferencias de las divorciadas y sus familias, su perfil conrrespondería plenamente con las estructuras simbólicas dominantes y el orden familiar normativo.

CAPÍTULO I

**EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y EL ESTADO DEL DEBATE, SEGUIDO
DE LA CLASE MEDIA: SU DEFINICIÓN Y SU VULNERABILIDAD**

I.1.- Preámbulos

Los estudios demográficos recientes realizados en México han apuntado hacia un aumento constante en el número de disoluciones de matrimonio de tal manera que el país estaría viviendo los mismos procesos por los que pasaron los países de Europa Occidental algunas décadas atrás. Así, en un estudio publicado en el 2009, Solís y Puga (2009: 186) reportaron que un quinto de las “uniones formadas entre 1995 y 2005 se disolvería antes de su décimo quinto aniversario, frente a sólo una de cada diecisiete de las que se formaron antes de 1975.”

Estos autores señalaron diversas consecuencias que tendrían estas transformaciones en la configuración del universo tradicional de las familias, de las cuales destaco la última: “la creciente complejidad en los arreglos domésticos y las formas de convivencia familiar, derivada de las múltiples formas de reconfiguración familiar que surgirán con el incremento de las separaciones (...)” (Ibídem, 186). Tres años antes, el Consejo Nacional de Población había reportado: “un incremento de los hogares dirigidos por mujeres en las últimas décadas del siglo XX y durante el primer lustro del presente es evidente en todas las etapas del ciclo de vida” (CONAPO, 2006). Así mismo, ya a inicios de la pasada década, una investigadora había señalado que “las proporciones de separados y divorciados” se habían “incrementado considerablemente a partir de los años ochenta” (Quilodrán, 2001: 260).

Desde luego que este fenómeno no es privativo de México por cuanto en casi todos los países de América Latina, entre 1994 y 2005, se observa un incremento, notable en algunos casos, del número de mujeres de entre 25 y 54 años que se hubieran separado o divorciado. Por ejemplo, en 1994, el 7.1% de las argentinas, el 13.3% de las costarricenses, el 13.8% de las colombianas y el 6.8% venezolanas de este segmento de edad eran separadas o divorciadas; y para el 2005, las proporciones eran 10.7% para las argentinas, 16.9% para las costarricenses, 17.8% y 13.3% para las colombianas y las venezolanas, respectivamente¹³ (Cerrutti y Binstock, 2009). En el 2002, el INEGI reportó para México una cantidad de 1 808 764 de divorciadas o separadas contra 677 715 separados o divorciados: esto es, el 11.6% de las mujeres en edad conyugal contra el 3.9% de los hombres. Una posible causa de estas diferencias es que las mujeres propenden menos o, en todo caso, tardan más en volverse a casar que los hombres (Goody, 1988: 10 – 11; Quilodrán, 2001: 133; Janssens, 2004: 175).

La principal explicación que se da de estas transformaciones respecto del matrimonio y la familia nuclear tradicional es la mayor escolaridad de las mujeres (sobre todo, la enseñanza

¹³ Wartenberg (1999: 78) observó que en Colombia “los casos de separación y divorcio se han incrementado durante las últimas décadas y, actualmente, son fenómenos frecuentes.”

superior) y el concomitante aumento de su inserción en el mercado de trabajo más la capacidad de generar ingresos propios; lo que les da una mayor autodeterminación y las vuelve menos dispuestas a tolerar matrimonios (o uniones libres) poco satisfactorias o “violentas” (Jelin, 2007: 103) o la simple sumisión al poder de un hombre (véase también, Elías, 1998).¹⁴ Como dice Therborn (2007: 48), “Salir del patriarcado exige recursos de escolaridad, puestos de trabajo e ingresos.” A su vez, esta clara emancipación femenina tendría como principal “palanca” el acceso a la contracepción, según autoras como Héritier (2002) y Lefaudeur (2000). El argumento es que estos recursos abrieron ante las mujeres la posibilidad de elegir y decidir sobre la maternidad y, por ende, de apropiarse de su cuerpo que era (y es) el principal canal por el que se ejerce el control y la dominación de los hombres sobre ellas.

En todo caso, hay que evitar apresurarse a ver en los mentados cambios en la conyugalidad una crisis o una “fragilización de la familiar nuclear”, como afirma Sánchez Morales (2002), y tampoco como un “normal caos del amor”, como pretenden Beck y Beck-Gernsheim (2001), y tener la paciencia para situar estos cambios en una perspectiva histórica. Esto permitirá descubrir que las cada vez más recurrentes rupturas de los vínculos conyugales de hoy “no es tanto una novedad cuanto un retorno a la complejidad que existía antes de la estandarización de las relaciones familiares a mediados del siglo XX, especialmente en Europa y en el continente americano” (Therborn, o. c.: 55; véanse también, Hareven, 1991 y Janssens, 2004). Como sea que fuera, una de las principales derivas de estas transformaciones es un mayor número de unidades domésticas encabezadas por mujeres. Aquí, la única gran novedad histórica concierne a las causas que conducen a la proliferación de este tipo de hogares:

El índice de divorcio ha contribuido también a la creación de nuevas formas de hogar monoparental con hijos. En el siglo XIX, las familias monoparentales no eran excepcionales, debido a la tasa relativamente elevada de mortalidad en general, y al elevado índice de mujeres que morían en el parto. A finales del siglo XX la separación y el divorcio se convirtieron en el principal motivo que explica la existencia de hogares monoparentales, donde la mujer es casi siempre cabeza de familia (Janssens, o. c.: 175).

En el 2005, 23.1% de los hogares del país estaban encabezados por una mujer (INEGI, 2005 y 2009). Y en el 79.1% de este grupo de hogares de jefatura femenina no había presencia de cónyuge sino que los integraban sólo la madre y sus hijos. En cuanto al Estado de Jalisco,

¹⁴ En opinión de Goody, la frecuencia de los divorcios en la actualidad guarda relación, sobre todo, con el alargamiento de la vida de las parejas y la precocidad de las relaciones sexuales. Pues, “Los matrimonios están casados durante periodos de tiempo mucho más largos que antaño, pero mientras que antes era la muerte la que los disolvía, el divorcio se encarga hoy de hacerlo” (Goody, 1988: 11).

según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), los hogares de jefatura femenina pasaron de ser el 20.7% del total en 2000 a ser el 23.7% en 2005; entre éstos, los nucleares con jefa y sus hijos eran el 78.7%. De nuevo, éstas son tendencias comunes a México y a la mayoría de los países de la región latinoamericana y de otras latitudes. De hecho, en un país como Estados Unidos parece mucho más recurrente de lo que es entre nosotros. Según algunas investigadoras, en dicho país, “About half of all women will experience single motherhood at some point in their lifetimes (...), and a majority of children will live in a female headed household” (Snyder et al., 2006; veáse también Avellar y Smoch, 2005).¹⁵ En palabras de Esping-Andersen (2010: 21), “Tanto en Escandinavia como en América del Norte, aproximadamente un niño de cada dos no crecerá en el seno de su familia biológica intacta”. La siguiente tabla ofrece los porcentajes de niñas y niños que viven en hogares de jefatura femenina en algunos países de América Latina.

Tabla I
Porcentaje de niñas y niños entre 0 y 14 años de edad que, en América Latina, viven en hogares con jefa mujer, áreas urbanas, 1994-2005 (países seleccionados)

País	Mujeres		Varones	
	1994	2005	1994	2005
México	13,7	19,2	12,5	19,8
Argentina	18,1	26,3	18,3	26,4
Brasil	19,4	27,1	19,3	26,6
Chile	18,5	21,3	18,4	21,3
Colombia	24,9	29,6	23,2	29,0
Venezuela	26,7	32,6	26,3	33,0
Costa Rica	26,0	29,2	24,0	25,8

Fuente: Cerruti y Binstock (2009: 30), con base en datos de la CEPAL.

Observamos que en países como Costa Rica, Colombia, Brasil y Argentina, más de la cuarta parte de los niños viven en este tipo de hogares, mientras que en Venezuela una tercera parte de los infantes están en esta situación.

Como era de esperarse, esta realidad ha atraído la atención de investigadores a través del mundo (para una revisión, cf. infra) y gracias a ello, hoy disponemos de un cuerpo sólido de conocimientos respecto de las luchas cotidianas que libran esas mujeres-madres para

¹⁵ “Cerca de la mitad de las mujeres serán madres solas en algún momento de su vida, (...) y una mayoría de niños vivirán en hogares de jefatura femenina.”

garantizar el bienestar en sus hogares. Así, la presunción generalizada respecto de la precariedad o, en todo caso, del menor nivel de bienestar en estos hogares en contraste con los de doble jefatura o de jefatura masculina ha sido abordada y, a menudo, cuestionada o simplemente refutada en varios de estos estudios.

Sin embargo, la enorme mayoría de esas investigaciones toman como objeto los hogares pobres de jefatura femenina y, salvo algunas excepciones, ninguna está dedicada al estudio de lo que sucede al interior de esos mismos hogares pero en la clase media. Dicho de otra manera, poco sabemos de cómo se vive en esos hogares, de si son vulnerables o no y, de ser así, de cómo se las arreglan para proveer a sus miembros de condiciones para su bienestar. Mi investigación busca aportar conocimientos de interés para llenar un poco este vacío. Pero considero que abordar esta realidad en el caso de la clase media pasa por una revisión atenta de cuanto al respecto se ha documentado para las clases populares. Así mismo, exige una discusión en torno a la poco aprehensible y polémica noción de clase media, con cierta fundamentación de la idea de una vulnerabilidad de clase media en la actualidad.

En el presente capítulo, planteo y describo brevemente el problema de investigación: acto seguido, ofrezco una revisión de la literatura sobre vulnerabilidad en las “clases populares”; posteriormente, expongo el actual debate en torno a la noción de “clase media” y, por último, abordo el tema de la posible vulnerabilidad de la clase media, especialmente la que afectaría a los hogares encabezados por madres separadas dentro de esta categoría social. Dicho esto, ataco el primer punto que es el problema de investigación.

I.2.- El problema

Un número importante de autores (Pizarro, 2001; Bayón y Saravi, 2002: 62; González de la Rocha, 2000; Bourdieu, 1998; Rosavallon, 1995; Castel, 1995, 1999 y 2001; Mora Salas y Pérez Sainz, 2006, entre otros) coincide en que la vulnerabilidad se ha convertido, durante las dos últimas décadas, en el rasgo social dominante de las estructuras demográficas de las sociedades actuales, tanto en Europa y América Latina como en África, Asia y Oceanía. Incluso, Bryan Roberts (cf. Ward, Safa et al, 2005) llega a afirmar que la desigualdad y la vulnerabilidad, más que la pobreza, son vistas como los mayores desafíos en el medio urbano latinoamericano. Esta nueva condición afecta no sólo a los pobres sino también a muchos hogares de ingresos medios. En palabras de Pizarro (2001: 10),

... lo más distintivo de la realidad social de fines de los años noventa es la vulnerabilidad. Porque más allá de las condiciones de pobreza y de concentración del ingreso, propias al capitalismo subdesarrollado, la economía de mercado abierta al mundo y el repliegue productivo y social del Estado han generado un aumento de la indefensión y de la inseguridad para una gran mayoría de personas y familias de ingresos medios y bajos, las que experimentan una notable exposición a riesgos especialmente en las áreas urbanas.

Al considerar la situación en la que la aguda crisis argentina de 1999 – 2002 sumió a una parte considerable de las clases medias (a quienes pasaron a identificar como los “nuevos pobres”), Lvovich hace esta observación:

Estas trayectorias se pueden describir (...) como el tránsito de una zona de integración social a una de vulnerabilidad, situación caracterizada por la precariedad con relación al trabajo y la fragilidad de los soportes relacionales. Tal proceso, lejos de ser excepcional, es característico de nuestros días, cuando el aumento de la vulnerabilidad amplía los riesgos de ruptura, que conducen a situaciones de exclusión social (2000: 53).

Ahora bien, ¿qué se está entendiendo por vulnerabilidad? La respuesta más precisa y concisa a esta pregunta es, a mi parecer, la que ofrece Filgueira: “la vulnerabilidad (...) significa una suerte de predisposición o condición latente proclive a una movilidad descendente o, por lo menos, una manifiesta dificultad de los individuos o de los hogares para sostener posiciones sociales conquistadas” (Filgueira, 2002: 327). Por ende, la vulnerabilidad entraña cambio en el entorno y amenaza o riesgo de retroceder de categoría social o de nivel de bienestar. Entre los principales factores de vulnerabilidad, este autor considera: el “capital familiar” (esto remite al tipo de hogar: por ejemplo, si es monoparental, o al estatuto legal de la pareja: unión consensual o legalizada), capital comunitario, recursos demográficos del hogar, ciclo vital de la familia, tasa de dependencia, tiempo de maternidad y existencia o no de recursos provenientes del estado: cobertura de sistemas de seguridad social, bienes y servicios de programas públicos (Ibídem).

Al mirar esencialmente lo que ocurre en el caso argentino, aunque su observación bien puede aplicarse a cualquier otra sociedad latinoamericana, por lo menos, Lvovich coincide con los factores apuntados por Filgueira y menciona otros:

Las causas del descenso social de los nuevos pobres pueden ser muchas, entre otras, la pérdida total del empleo, la precarización de las condiciones laborales, la disminución del ingreso, la viudez o la separación, la enfermedad de un familiar cuyo tratamiento requieren grandes gastos, la jubilación. La retirada del Estado de distintas

áreas y el deterioro de la calidad de la educación y la salud pública han contribuido sin duda a la erosión del nivel de vida (o. c.: 54).

Resalto aquí el tema de la “retirada del Estado” de las tareas de provisión de seguridad social y de las funciones productivas a que apuntan tanto Pizarro como Filgueiras y Lvovich; en el capítulo III lo retomo con cierto detenimiento por la fuerte relación que existe entre esto y las actuales situaciones de vulnerabilidad o de desprotección social.

Robert Castel (1995) atribuye a diversas causas concomitantes la realidad de indefensión o de pérdida de soporte material a la que, hoy en día, se enfrentan amplias capas de la población de muchos países. La más importante de ellas es la paulatina desintegración de lo que llama “la sociedad salarial”, esto es, de la centralidad del trabajo asalariado y de todos los beneficios que, en términos de protección social actual y futura, lo suelen acompañar. Escribe: “La sociedad salarial es la formación social que alcanzó a conjurar en gran medida la vulnerabilidad de masa y a asegurar una amplia participación en los valores sociales comunes” (Castel, 1995: 451).¹⁶ Para este autor, el trabajo asalariado que, hasta finales de los años setenta era parte constitutiva de la identidad social de los individuos por cuanto los constituía como semejantes, es, en la actualidad, un privilegio de unos pocos socialmente integrados frente a una gran cantidad de individuos socialmente “marginados” o “desintegrados”. Otra causa de la actual realidad de generalizada vulnerabilidad es, según este sociólogo, el retraimiento del “estado social” como otrora garante de la existencia de dicha “sociedad salarial”, de la protección social y de todos los servicios públicos en los que descansaba, en lo esencial, el bienestar presente y futuro de los ciudadanos.

Así las cosas, la conclusión no podría ser más sombría: “El núcleo de la cuestión social hoy en día sería, pues, la existencia de “inútiles para el mundo”, de individuos excedentes, y alrededor de ellos de una nebulosa de situaciones marcadas por la precariedad y la incertidumbre hacia el futuro que son evidencias del resurgimiento de la vulnerabilidad de masa” (Ibid, 461).¹⁷ En pocas palabras, descenso en el empleo formal y aumento del trabajo flexible e inseguro y del desempleo, retirada del estado de las funciones que desde la segunda guerra mundial o, quizás, desde antes se consideraba como sus responsabilidades ineludibles de cara a la sociedad: he aquí, para Castel, las causas de la situación de vulnerabilidad en la que están sumergidos amplios grupos de las sociedades occidentales actuales.

¹⁶ “La société salariale est la formation sociale qui était parvenue à conjurer dans une grande mesure la vulnérabilité de masse et à assurer une large participation aux valeurs sociales communes.”

¹⁷ « Le noyau de la question sociale aujourd’hui serait donc, à nouveau, l’existence d’ « inutiles au monde », de surnuméraires, et autour d’eux d’une nébuleuse de situations marquées par la précarité et l’incertitude des lendemains qui attestent de la remontée d’une vulnérabilité de masse. »

Otro punto de coincidencia entre la mayoría de estos autores (Rosavallon, 1995; Mora Salas y Pérez Sainz, 2006; González de la Rocha, 2000; etcétera) es que la vulnerabilidad golpea a los sectores sociales, a los hogares y a los individuos de manera diferente. Por ejemplo, después de revisar los hallazgos de 22 estudios sobre pobreza llevados a cabo en 15 países de diversas latitudes, González de la Rocha concluye:

... changes in opportunity structures do not affect all households in the same manner. Differentials in the participation of household members in the labor market, which in turn are influenced by the stage of the household's domestic cycle, its size and the gender of its head, have a major influence on their capacity to mobilize resources in the face of adversity. These factors are conducive to different household scenarios, which equip them less or more effectively to withstand change (González de la Rocha, 2000).¹⁸

Efectivamente, dado que cada uno de los hogares constituye un universo peculiar con sus dinámicas, sus fortalezas y debilidades, sus recursos y deficiencias, también la manera como pueden ser afectados por una crisis cualquiera depende precisamente de las características particulares de cada uno.

No cabe duda de que todo esto es verdad; y hablar así – como lo hago yo también en el análisis empírico - no entraña ninguna concesión al relativismo. Sí, los hogares y sus maneras de enfrentar las adversidades son diversos, pero al decir esto no se está negando en absoluto la posibilidad de generalización al respecto; de hecho, si se lee con atención, la cita anterior responde a un esfuerzo riguroso y sostenido por generalizar algunos hallazgos. Pues, si esto no fuera posible, los hogares no podrían ser objeto de ciencia por cuanto una de las características esenciales de ésta es la búsqueda de semejanzas o de grandes tendencias (véase Hérítier, 1996: 38). Así, por muy diversa que sea la realidad de los individuos o de sus unidades domésticas, hacer ciencia implica irremisiblemente emitir sobre ellos algunas proposiciones generales arriesgadamente¹⁹ fundadas. Ningún investigador puede ahorrarse el esfuerzo ni sustraerse a la obligación de arrostrar este reto.

En definitiva, la vulnerabilidad es un rasgo dominante en las sociedades actuales y afecta tanto a pobres como a personas y familias con ingresos medios. Hay múltiples

¹⁸ "... los cambios en la estructura de oportunidades no afectan a todos los hogares de la misma manera. Las diferencias en la tasa de participación de los miembros del hogar en el mercado de trabajo, misma que a su vez depende de la etapa del ciclo doméstico, del tamaño y del sexo del jefe del hogar, tienen una mayor influencia en su capacidad para movilizar recursos frente a la adversidad. Estos factores hacen que los hogares se sitúen en diferentes escenarios que los vuelven más o menos capaces de enfrentar el cambio" (mi traducción).

¹⁹ Alusión a unas fórmulas de Bachelard: "en el reino del pensamiento la imprudencia es un método. Sólo la imprudencia puede tener éxito." O "Un método científico es un método que busca el riesgo" (Bachelard, 1972: 39).

condiciones o eventos que hacen a un individuo o un hogar más susceptible que otro de sufrir esta especie de descenso en el bienestar previamente adquirido. Y la monoparentalidad que deriva de la ruptura de algún vínculo conyugal parece ser uno de esos eventos o condiciones por excelencia. A este respecto, y a primera vista, los hogares de jefatura femenina de clase media parecerían no distinguirse de los hogares pobres, por cuanto uno y otro estarían propensos a padecer los estragos de cualquier cambio significativo en la canasta de bienes y servicios u oportunidades en que suele o solía descansar su bienestar. La veracidad o falsedad de esta presunción se manifestará sólo a través de la confrontación de los datos empíricos correspondientes para una y otra categoría social. De ahí la pertinencia, por lo pronto, en lo que sigue, de una revisión de los estudios que han abordado esta problemática en el universo de los hogares pobres.

I.3.- Vulnerabilidad y estrategias de los hogares pobres

La cuestión de la vulnerabilidad de los hogares pobres, sean biparentales o monoparentales, ha sido estudiada ampliamente por una buena cantidad de autores (en lo referente a México y América Latina, véanse: Chant, 2002; González de la Rocha, 1986 y 1994; González de la Rocha et al., 1999; González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990; Selby et al., 1994; Jusidman y Sales, 1994; Gómez de León y Paker, 2000; Sales y Tuirán, 2000).

Estas investigaciones han hecho aportaciones significativas a nuestro conocimiento de las dificultades y estrategias de los hogares populares ante los cambios importantes en el entorno socioeconómico (por ejemplo, las crisis económicas). Entre los descubrimientos de dichos estudios, subrayo sólo algunos.

En primer lugar, las crisis se resuelven de manera colectiva al interior de los hogares. Al respecto, algunos investigadores hicieron la siguiente observación: “En una sociedad carente de servicios de bienestar para la población y en la cual los servicios de subsidios gubernamentales son cada vez más escasos, la crisis tiene que ser “resuelta” en casa. El hogar aparece como una instancia no sólo mediadora entre el individuo y la sociedad, sino amortiguadora de la crisis económica” (González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990: 356; a este respecto, veáanse también González de la Rocha, 1994; Adams y Crastle, 1994).

En segundo lugar, los hogares que más dificultades enfrentan en los momentos de crisis económica son aquéllos que están en la fase de expansión (González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990), debido a que disponen de menor cantidad de fuerza de trabajo y, por lo mismo, viven una etapa de mayor dependencia económica de los hijos hacia los padres

o, en otras palabras, hay mayor desequilibrio entre trabajadores y consumidores (*earners-consumers ratio*) (González de la Rocha, 1994: 27).

En tercer lugar, los hogares extensos son los que cuentan con más recursos para hacer frente a las crisis (González de la Rocha, 1994: 186). Sobre esto, escriben Selby y Murphy (1990, 386): “La familia que puede retener a sus miembros y convertirse en una familia extensa tiene mayores posibilidades económicas”.

Finalmente, los hogares no suelen enfrentarse a las crisis como hojas en blanco. Por lo general, cargan con las lecciones de experiencias pasadas de las que sacan recursos intangibles a partir de los cuales elaboran estrategias *ad hoc* a las nuevas situaciones (González de la Rocha, 1989; González de la Rocha, Escobar y Martínez, 1990: 356; González de la Rocha 1991; González de la Rocha, 2000; Escobar y Roberts, 1991; Rivera González, 2006). Las principales estrategias²⁰ que suelen adoptar los hogares pobres para sobreponerse a las crisis suelen ser éstas:

1. Intensificación del trabajo asalariado: mayor número de miembros en el mercado de trabajo y concentración de más actividades domésticas en las manos de los miembros dedicados a éstas.
2. Reacomodo en la división sexual del trabajo a través de la creciente participación del grupo de mujeres mayores de 14 años.
3. Cambios en el tamaño y composición del hogar: crecimiento de los grupos domésticos por la incorporación de miembros en edad de trabajar y retención de sus miembros hábiles.
4. Cambios en la estructura social del hogar a través del incremento de los hogares extensos y múltiples y a la disminución de los hogares nucleares.
5. Modificación en el consumo.

El énfasis puesto por Lomnitz (1975) en las redes sociales como principal estrategia de sobrevivencia de los pobres ya ha sido cuestionada por González de la Rocha (1994 y 2005) quien, en los años ochenta, observó que antes que las redes sociales, los arreglos domésticos eran la principal “tabla de salvación” de los pobres en los momentos de zozobra económica. Y en el caso de los hogares pobres de jefatura femenina, vio que tendían a vivir en mayor aislamiento social por cuanto su mayor pobreza les hacía incapaces de mantener redes sociales de intercambio (González de la Rocha, 1994 y 2001; González de la Rocha y Villagómez, 2005).

²⁰ Cf. Moser, 1998; González de la Rocha, 1994 y 1995; Tuirán y Sales, 2000; Rojas García, 2002, entre otros.

De todas las estrategias arriba mencionadas, la más importante es la intensificación del trabajo asalariado. Por eso, según González de la Rocha, Escobar y Martínez (1990, 364), “Son los hogares jóvenes los menos capaces de echar a andar estrategias colectivas y de defender su nivel de vida y los que, por tanto, muestran mayor deterioro”. Así mismo, se refuerza la observación complementaria: los hogares numerosos en etapa de expansión tienden a ser aún más vulnerables ante las crisis. Sobre este punto, Dungumaro (2008) concluyó un estudio sobre hogares en Sudáfrica afirmando: “Results in this study are in line with the body of literature which maintain that there is a strong and negative correlation between large household size and poverty.”²¹ En otras palabras, un hogar con muchos miembros tiene más probabilidad de ser pobre que uno con pocos; pero es importante resaltar con la autora que esta pobreza depende de la edad de los miembros y de la fuerza laboral de que dispone el hogar en cuestión.

En este mismo orden de ideas, González de la Rocha (2000: 37) había notado que

There are some crucial variables that affect the way households react to economic and social change. Their composition and structure, the stage of their domestic cycle, and the number of potential contributors to the household economy have a major bearing on the amount and type of resources available to them and the process of converting those resources into assets. We also need to see households not as static social units, but rather as highly dynamic processes that evolve and change over time.²²

En resumen, el nivel de vulnerabilidad de los hogares pobres ante las crisis depende de factores diversos; entre otros, se debe mencionar el ciclo doméstico, la cantidad de fuerza de trabajo y el tipo de jefatura (que suele incidir en la cantidad de fuerza laboral disponible); las estrategias de sobrevivencia más importantes suelen ser la movilización de la fuerza de trabajo y la reorganización del consumo. En este cúmulo de investigaciones sobre hogares pobres y sus recursos ante las crisis, se ha reservado un lugar aparte a los hogares de jefatura femenina, cuya situación ha venido atrayendo más y más la atención de los investigadores en los últimos años. Por esta razón, y también porque mi investigación versa sobre esa población, el tratamiento que les ha dado la literatura merece una consideración aparte.

²¹ “Los resultados de este estudio coinciden con toda la literatura que sostiene que existe una fuerte y negativa correlación entre hogar de gran dimensión y pobreza... Sin embargo (...), es importante descubrir las causas de la pobreza de dichos hogares.”

²² “Hay algunas variables cruciales que inciden en la manera como los hogares enfrentan el cambio económico y social. Su composición y estructura, la etapa del ciclo doméstico y el número de contribuidores potenciales a la economía doméstica tienen un mayor peso en el monto de los recursos disponibles y en el proceso de convertirlos en activos. También, necesitamos ver los hogares no como unidades sociales estáticas sino como envueltas en procesos dinámicos que evolucionan y cambian con el tiempo.”

En una publicación relativamente reciente, García y Oliveira (2006: 129) han resumido bien las dos grandes tendencias que han prevalecido en los estudios sobre los hogares de jefatura femenina. Por un lado están los autores (Buvinic y Rao Gupta, 1994; Gómez de León y Paker, 2000; Sales y Jusidman, 1994, entre otros) que hacen énfasis en sus desventajas por cuanto las mujeres que las encabezan tienen mayor carga de trabajo, tienen remuneraciones menores a las de los hombres, sus hijos tienden más a abandonar la escuela para ingresar al mercado de trabajo; resultante: sus hogares son más pobres. Una cifra nítida de esta postura está contenida en la siguiente afirmación: “En todas las regiones, las madres que viven solas con sus hijos tienen inferior capacidad adquisitiva” (Janssens, 2004: 175).

Por el otro, están las investigadoras (Chant, 1999, 2002, 2006, 2007; González de la Rocha, 1999 y 2006) que apuntan a ciertas ventajas observadas dentro de esos hogares por cuanto construyen y constituyen contextos sociales más igualitarios y menos violentos. En torno a los estudios que enfatizan las ventajas, García y Oliveira (op. cit: 128-129) resaltan:

Dentro de esta corriente de pensamiento ha recibido atención especial todo lo relacionado con el ejercicio del poder y con la violencia doméstica. Se ha subrayado que las jefas sin cónyuge tendrían más poder, no padecerían la impotencia que muchas veces está presente en unidades domésticas con jefes varones donde predominan las desigualdades de género, y en términos generales, en sus familias se atenderían mejor los intereses y necesidades colectivos.

Grosso modo, las posiciones de los autores que se inclinan a sólo ver las desventajas de los hogares de jefatura femenina pueden resumirse en los siguientes términos:

Los niños que viven en hogares con jefe femenino pasan menos tiempo con sus padres. Esto afecta a la educación ya que es menos probable que los padres ayuden y supervisen las tareas escolares. Otro factor importante es que los niños en hogares con jefatura femenina pueden tener un peor comportamiento en la escuela, lo cual afecta sus avances (Gómez de León y Paker, o. c.: 40-41).

Y de manera lapidaria, los mismos autores concluyen:

En resumen, se ha encontrado evidencia de que la jefatura femenina impacta de forma adversa el bienestar de los hijos del hogar, particularmente para los jóvenes hombres. Existe una clara relación entre la jefatura femenina del hogar y el bienestar de los niños, mostrando con estos indicadores un mayor nivel de pobreza en los hogares con jefatura femenina.

Es llamativo – o más bien afortunado - que en el mismo libro en el que se sostienen las anteriores opiniones (¿prejuicios?), otros autores más prudentes hayan adoptado una perspectiva asaz distinta, como evidencian las siguientes consideraciones:

Si bien es cierto que los estudios disponibles no han podido determinar con certidumbre si los hogares con jefatura femenina presentan carencias mayores que los encabezados por hombres, éstos han permitido identificar categorías especiales, como las unidades nucleares monoparentales que se encuentran en las etapas tempranas del ciclo de desarrollo familiar, que son espacios potencialmente más vulnerables a situaciones de privación y ámbitos propicios para la transmisión intergeneracional de la pobreza. En este caso, quienes los encabezan no pueden, por razones obvias, incorporar en el mercado de trabajo a más miembros del hogar y simultáneamente enfrentan restricciones que impone el cuidado de los hijos menores (Sales y Tuirán, o. c.: 76).

Ésta es invitación a la mesura o a la modestia en las comparaciones sobre niveles de bienestar o malestar entre hogares de jefatura femenina y masculina. En por lo menos dos trabajos empíricos de hace algunos años atrás, González de la Rocha (1988a y 1994) había adoptado una posición que bien puede verse como intermedia entre las dos tendencias arriba referidas (la última cita está en concordancia con dichos trabajos). Por un lado, observó que efectivamente los hogares encabezados por mujeres se han revelado ser los más pobres y vulnerables por cuanto no cuentan con los ingresos del hombre y la mujer recibe bajos salarios por su trabajo (González de la Rocha, 1994: 29). Mas, por el otro, vio también que hay elementos que contradicen el énfasis en la mayor pobreza de esos hogares: menos violencia, distribución más equitativa del ingreso y patrones de consumo enfocados más en las necesidades nutricionales de los niños y en las necesidades básicas de todos (en cambio, cuando hay un hombre, el consumo de alimentos tiende a depender de los gustos o antojos de éste). Cuando las mujeres tienen control sobre los recursos del hogar, el consumo básico (alimentos y salud) está en el centro de los gastos (ibid., 31). Una investigación llevada a cabo en Estados Unidos (DeLeire y Kalil, citado en Snyder, McLaughlin y Findeis, 2006) descubrió que en los hogares biparentales el porcentaje de presupuesto dedicado a gastos específicos de los adultos es mayor al que va exclusivamente a los niños; la diferencia suele deberse al consumo de bienes como el alcohol y el cigarro. En una palabra, el bienestar de los integrantes de un hogar no depende tanto del tipo de jefatura cuanto de otros arreglos al interior del mismo. Como sea que fuera, es una cuestión aún debatida y delicada.

La más ferviente partidaria de las ventajas de los hogares de jefatura femenina es Chant. En contra del coro de quienes ven en estos hogares sólo motivos de desgracia, conmiseración y transmisión intergeneracional de la pobreza, hace notar:

Considerable feminist research, not only in Latin America, but elsewhere in the world, suggests that patterns of intra-household resource allocation are often more balanced in female-headed units, and that the income generated or controlled by women tends to go further than men's in benefiting other household members (...). In turn, despite a tendency for female-headed households to be linked with an 'inter-generational transmission of disadvantage' to children (...), evidence suggests that levels of nutrition, health care and education are often comparable, if not better, particularly when comparing daughters in male- and female households (Chant, 2002).²³

Y va aún más lejos al sugerir que la tendencia a considerar los hogares encabezados por mujeres como los más pobres puede atraer la atención de los hacedores de políticas públicas, pero también puede distraer sobre otros asuntos vitales: las mujeres en hogares de jefatura masculina son también pobres; dicha tendencia apunta a las características de los hogares en lugar de considerar las estructuras ligadas a la desigualdad de género, que es una causa de muchas desventajas.

Agrega Chant:

In the process this not only suggests that women-headed households are unfit for purpose, but that male-headed units are a more appropriate, or even intrinsically unproblematic arrangement (...). Emphasising the poverty of female heads can also downplay the immense efforts made by many women to overcome obstacles to survival (Ibid.).²⁴

Dicho sea de paso, nótese que el prejuicio de que los hogares de jefatura masculina son de suyo mejores y preferibles ha conducido a algunos conservadores en Estados Unidos a recomendar a las madres jefas de hogar buscarse un marido (Nelson, 2004; Toner y Pear, 2002).²⁵

²³ "Un número considerable de investigación feminista, tanto en América Latina como en el resto del mundo, sugiere que los patrones de asignación de recursos al interior de los hogares son a menudo más equilibrados en las unidades de jefatura femenina, y que el ingreso generado o controlado por mujeres tiende más que cuando lo es por los hombres hacia el beneficio de los demás miembros del hogar (...). En cambio, a pesar de cierta tendencia en los hogares de jefatura femenina de estar ligados a la transmisión inter-generacional de desventaja a los hijos (...), hay evidencia de que los niveles de nutrición, cuidado de la salud y la educación son a menudo comparables, si no mejores, particularmente se los compara con las hijas en los hogares biparentales."

²⁴ "En el proceso, esto no sólo da a entender que los hogares de jefatura femenina no se adecúan a su propósito sino que las unidades de jefatura masculina son un arreglo más apropiado, o aun intrínsecamente no problemático (...). Enfatizar la pobreza de las jefaturas femeninas puede también minimizar los inmensos esfuerzos que hacen muchas mujeres para vencer los obstáculos a su sobrevivencia."

²⁵ Es difícil no ver en la propensión a pensar que estos hogares, por el solo y simple hecho de que son encabezados por mujeres, son más desventajosos para sus integrantes un claro ejemplo de la idea de Bourdieu (2002) de "la masculinidad como una nobleza", esto es, cualquier cosa, por el simple hecho de estar hecha o estar relacionada con un hombre se ennoblece y también del concepto de "Valencia diferencial de los sexos" de Hérietier (1996: 128): las categorías, las acciones, las conductas asociadas al hombre son sistemáticamente consideradas como superiores, mejores que las asociadas a las mujeres. Afirmar categóricamente y sin matiz

El compromiso académico por combatir dicho prejuicio había conducido a González de la Rocha a reunir y coordinar a un grupo de investigadores a fin de analizar la situación de los hogares de jefatura femenina en diversos países de América Latina (González de la Rocha et al, 1999), con el interés de “conocer sus características, quiénes son, cómo viven y sobreviven, cuáles son sus recursos” (González de la Rocha, 1999a: 33). El objetivo central de ese trabajo de equipo, que se saldaría con la publicación de un libro, era ofrecer evidencias para refutar la vieja tesis de que los hogares encabezados por mujeres son los más pobres de los pobres.

Entre los trabajos publicados, el de Chant (1999), que trata de los hogares encabezados por mujeres en México y Costa Rica, contrasta la realidad de estas unidades domésticas en los países desarrollados, sobre todo Reino Unido y Estados Unidos donde han ocurrido acaloradas discusiones salpicadas de descalificaciones sobre la situación de las mal llamadas “madres solas”, contra la de aquéllas que radican en América Latina, donde, al parecer de la autora, dicha realidad pasaba casi desapercibida tanto en las discusiones sobre políticas sociales como en los medios de comunicación y las publicaciones académicas: “(...) la mayoría de las publicaciones que en sus títulos presumen de discusiones de género y de abordar el tema de “la familia cambiante” sólo se refieren (o principalmente) a las economías avanzadas” (Chant, 1999: 102).

En opinión de esta investigadora, las familias encabezadas por mujeres son vistas en los dos países occidentales mencionados como unidades domésticas “problemáticas”, fiel reflejo de una “crisis en la familia” y del debilitamiento del tejido social”; y a las jefas se las tildan de “egoístas”, “voluntariosas”, “irresponsables”²⁶, “individuos con escaso interés en el bienestar de sus hijos” (ibid.:115). González de la Rocha (1999b: 126) observó la misma situación en México. Al respecto escribe:

La maternidad sola continúa estigmatizada, aunque los estereotipos sexuales y morales fruto de la religión y la cultura son más fuertes que los emanados de los discursos políticos, pues existe una creencia popular muy arraigada de que una

alguno que los miembros de los hogares encabezados por mujeres están en desventaja respecto de los encabezados por hombres me parece un eufemismo que mal disimula “la violencia [simbólica] de la dominación masculina” (Lagrove, 2000: 506)

²⁶ La estigmatización de las mujeres solas, con o sin hijos, es un asunto ya viejo en la civilización occidental. Al respecto, véase Dauphin, 1993.

mujer sin un hombre que la proteja está en principio sexualmente disponible (...) por no decir que es una “libertina”. (González de la Rocha, 1999b: 118).²⁷

También, agrega,

... los estereotipos más obvios acerca de las madres solas tienden a centrarse en las maneras en que una más baja moral y rectitud espiritual las separa de las mujeres casadas “decentes” (ibíd.:119).

Las descalificaciones pueden ser aún peores cuando se trata de jefas de hogar de origen social modesto. Como observa Bortolaia Silva (citado en Chant, o. c.: 99-100) acerca de las madres obreras sin marido,

La institución legal de la maternidad prescribe reglas que son reforzadas por los estigmas y las imposiciones a que son sometidas quienes se saltan dichas reglas. En el contexto de la “maternidad normalizante”, las madres solteras de la clase trabajadora se ven como las más disolventes de las normas. Se supone que son “malas madres” en contraste con la “buena madre” casada.

Vale la pena observar que más de diez años atrás (de la publicación colectiva arriba referida), González de la Rocha (1988a: 27) había observado esa misma realidad de estigmatización hacia las mujeres jefas de hogar sin pareja corresidente; entonces provenía principalmente de parte de otras mujeres (la madre, la suegra, las hermanas, las cuñadas, las amigas, las vecinas), según quienes “la esposa ha de estar con su marido, en su casa, aguantando todo lo que venga de él, bueno o malo, por el bien de los hijos. Los niños, según la ideología imperante, necesitan a su padre, y las mujeres no tienen derecho a separarlos o llevar a los niños lejos del padre” (ibid.). Dicha ideología está compartida por individuos pertenecientes a las más diversas categorías sociales.

En países como Guatemala y Botswana, la percepción dominante en relación con las mujeres jefas de hogar es también abrumadoramente negativa (Datta y McIlwaine, 2000). En el mundo de estas representaciones que son comunes a hombres y mujeres, las mujeres jefas de hogar son inmorales e incapacitadas para el cuidado de los niños. Además, les suelen imputar el aumento de los niveles de criminalidad y violencia, la escasez de lluvia (en medios rurales), el alcoholismo juvenil; también se les acusa de “socializar perversamente” a los hijos y, en una palabra, del desmoronamiento del orden social.²⁸

²⁷ En el capítulo cinco de este trabajo, vuelvo sobre este tema, quizá más detalladamente, conducido por mis propios hallazgos empíricos, que confirman plenamente lo aquí apuntado. Por lo pronto, me limito a consignar lo que otros han escrito al respecto.

²⁸ En otras circunstancias, en el entorno mexicano, a las mujeres que tienen trabajo remunerado se les suele acusar de ser responsables del deterioro del tejido social o de lo que incorrectamente se ha dado en llamar “pérdida de

Así las cosas, no ha de extrañar el que la mayoría de los estudios que toman como objeto la estructura familiar entre la población pobre urbana de los países en desarrollo “ofrezcan un panorama de inestabilidad, exagerando los aprietos de las unidades domésticas encabezadas por mujeres y deplorando las tasas elevadas de fertilidad e ilegitimidad”, (Scott, citado en Chant, 1999: 99-100). Dicho de otro modo, el estigma concierne tanto a las madres jefas como a su hogar en general.

Las conclusiones de todos los trabajos incluidos en el referido libro coordinado por González de la Rocha coinciden en algo que, en la introducción, la misma coordinadora escribe en torno a casi todas las colaboraciones:

Sin negar las dificultades objetivas de vida de las mujeres jefas de hogar y de sus hijos, (...) hay indicios de la viabilidad económica y social de los hogares encabezados por mujeres en términos de los elementos que hacen posible su existencia y llevan a condiciones de vida y percepciones más positivas y alentadoras que lo que suponen los estereotipos (González de la Rocha, 1999a: 33).

Y en el mismo tenor agrega: “creemos que se trata de escenarios sociales distintos en los que aparecen otros tipos de relaciones sociales, de distribución de los recursos y responsabilidades, en suma, distintas prácticas cotidianas de vivir en familia” (ibíd., 34).

Habida cuenta del motivo esencial de esta compilación (confirmar o refutar que los hogares con mujeres como jefas sean los más pobres de los pobres), tanto Chant como González de la Rocha centraron sus estudios en mujeres jefas de hogares con escaso volumen de ingresos. Y mostraron que: «En realidad, sin un hombre “que cuidar” (y/o pelear o por el que preocuparse), muchas mujeres creen que tienen más paciencia, capacidad emocional y tiempo para dedicar a sus hijos» (Chant, o. c.: 114) y, agregaría yo, a sí mismas. Las mujeres botsuanesas separadas, después de una relación física y sexualmente violenta, propenden a evaluar favorablemente su experiencia como jefa de hogar por la autonomía que les da (Datta y McIlwaine, 2000).

Un estudio comparativo sobre madres y padres “solos” en los Estados Unidos reportó hallazgos un tanto similares. Por ejemplo,

Some of the single women interviewed (...) reported similarly that housework was more straightforward after they had separated because they did not have to deal with

valores”, porque, sostienen los propagadores de esta vileza, una mujer que sale al trabajo deja a sus hijos abandonados y expuestos a todos los peligros y vicios que hay aquí y allá.

their anger at a partner who did not do his share of the work and they did not have to pick up after him (Polly Fassinger, citado en Nelson, 2004).²⁹

Una de las mujeres entrevistadas por Fassinger opinó que con la partida de su marido, iba a tener un niño menos que cuidar. Por su parte, González de la Rocha (1999b:146) observa que en los hogares de jefatura femenina, los niños, sobre todo los varones, realizan actividades (formar parte de un coro, estudiar hasta un nivel avanzado) que muy probablemente un padre les prohibiría. Lo que le hace insinuar que a igualdad de situación socioeconómica, los hogares pobres encabezados por mujeres pueden ofrecer a sus integrantes posibilidades de “bienestar” presente y/o futuro – mejores estudios, desarrollo artístico, etc. - probablemente inexistentes en los que están bajo autoridad masculina. En estudios recientes, esta autora ha confirmado dicha situación para casos distintos (González de la Rocha et al., 2006; González de la Rocha y Escobar, 2008). Se ha demostrado también que este tipo de hogares estimula la independencia, el respeto entre-géneros, la equidad y la autoestima en los niños (Nancy Dowd, citado en Russo y Clark, s/f).

Pues bien, son muchas las evidencias que muestran que los hogares de jefatura femenina enfrentan situaciones de mayores estrecheces económicas; de hecho, se ha observado en Estados Unidos que una de las estrategias de algunas de sus jefas consiste en conseguir una nueva pareja corresidente (Snyder, McLaughlin y Findeis, o. c.). Sin embargo, si se amplía la mira un poco y no se mide el bienestar solamente a partir del ingreso, habría que reconocer una tendencia reportada en algunas investigaciones ya citadas en este trabajo y que concierne a un ambiente de mayor cohesión, respeto y bienestar, en general, en los hogares de jefatura femenina. Pero habría que hacer aquí otro matiz; porque, como vio González de la Rocha (1994: 210), aun en los hogares encabezados por una mujer puede haber desigualdad de género en la medida en que a partir de cierta edad, el hijo mayor u otro hombre cercano al hogar puede sentirse en derecho de adoptar los roles de “padre” y “marido” autorizándose a intentar imponer sus reglas a los demás miembros del hogar. Lo que esto indica es que, en rigor, uno no se puede conformar con emitir grandes y vacuas generalidades, a la manera del sentido común, sobre unos y otros hogares, como si se tratara de bloques homogéneos en todos los aspectos. Antes bien, todo conocimiento mínimamente interesante y objetivo (veraz) al respecto debe estar atento a los ciclos, las dinámicas y los procesos (los arreglos) internos de cada uno para así descubrir y sacar a la luz los invariantes o las propiedades generales o

²⁹ “Algunos de las mujeres solas entrevistadas (...) reportaron que las tareas domésticas eran más llevaderas después de haberse separado porque ya no tenían que cargar con su enojo contra un compañero que no hacía su parte del trabajo y no tenían que andar detrás de él recogiendo cuanto tiraba”.

generalizables. Para decirlo con Adams y Castle (o. c.), hay que ver los hogares “as a dynamic, functional system in which relations between and within genders define the context of decisionmaking”.³⁰ De hecho, en Botswana, país donde el 47% de los hogares urbanos son encabezados por mujeres, Datta y McIlwaine (2000) han visto que una “proporción significativa” de mujeres jefas de hogar tienden a imitar los modos masculinos de jefatura de hogar; por lo que afirman: “The evidence from Botswana indicates that female leaders of households do not necessarily adopt egalitarian and enabling patters of decision-making” (Ibíd.);³¹ aunque las autoras reconocen que en una importante proporción de hogares encabezados por mujeres reina más bien un ambiente de equidad, sobre todo, entre mujeres.

Como sea que fuera, hay que evitar forzar el análisis hasta llegar a pensar que *per se* son preferibles los hogares sin presencia de un hombre como figura de autoridad. Es obvio que exageran (y, *velis nolis*, estigmatizan) quienes afirman, en toda generalidad, que los niños que crecen en ausencia de un padre o de una figura masculina de autoridad tienen más problemas. Mas, tampoco hay que pensar que la contraria es verdad sin más. La presencia del hombre puede relevarse importante no sólo desde el punto de vista económico sino también en lo relativo a la división sexual de algunas tareas al interior del hogar. En este sentido, pienso que por muy defendible que sea la posición de Chant, podría, empero, inducir a pensar erróneamente que la presencia del hombre es absolutaente prescindible al interior de un hogar. Dudo que sea ésta la posición definitiva de esta autora, pero me parece que hay cierta equivocidad en su expresión que puede dar lugar a una interpretación de esta índole. De todos modos, pienso que esta posible mala interpretación no le sería totalmente imputable, por cuanto ella está mirando un contexto preciso y delimitado en el que sí ocurren las situaciones de desigualdad y violencia de género a las que se opone, pero en ningún momento está sugiriendo que sea una condición generalizada en todos los hogares encabezados por un varón.

Dicho esto, vuelvo a las consideraciones sobre la importancia de la presencia del varón en el hogar. Al respecto, Margaret Nelson (2004) puede no estar equivocada cuando, con base en observaciones hechas en hogares de Estados Unidos, sostiene que los hombres son importantes en el hogar (*men matter*), porque hay un cúmulo de tareas cotidianas que son indispensables para la seguridad de la familia que, en virtud de la “eternizada” división sexual

³⁰ “Como un sistema dinámico y funcional en el cual las relaciones entre e intra los géneros definen el conexto de la toma de decisión”.

³¹ “La eidencia de Botswana indica que las mujeres jefas de hogar no adoptan necesariamente patrones de toma de decisión igualitarios y empoderantes.”

del trabajo dentro y fuera del hogar, suelen ser de su responsabilidad casi exclusiva.³² Justo por eso, escribe esta autora: “not only are the single-mother households considerably poorer than are their married-couple counterparts in the same region of the US, but that single-mother households are disadvantaged when it comes to the capacity to manage routine and non-routine households activities” (Ibíd.). No basta con pensar que esas mujeres pagan a alguna persona por esos servicios o que recurran a la ayuda de amigos o parientes. Puede que para algunas sea así, pero no necesariamente lo es para todas. Por lo demás, como muestra Margaret Nelson (Ibíd.), ese tipo de “ayudas” suelen tener sus costos. De hecho, un grupo de mujeres jefas de hogar entrevistadas en Guatemala (Datta y McIlwaine, 2000) se mostraron mucho más propensas a enfatizar la dureza (*hardship*) económica y emocional de su situación (*she never had any money, and always felt “sad and lonely”*) que las ventajas.

Como aludí páginas atrás, estos estudios y sus hallazgos conciernen fundamentalmente a los hogares de jefatura femenina de los sectores populares o pobres. Pero, ¿qué sucede en los hogares de jefatura femenina de clase media en lo relativo a sus condiciones de vida? ¿Cómo viven las madres y sus hijos? ¿Cómo se sobreponen (suponiendo que lo logran) material y socialmente a la ruptura del vínculo conyugal? ¿Cómo les impactó la partida del hombre (esposo y padre)? ¿Cómo se las arreglan, de qué recursos disponen, qué estrategias emplean para proveer de bienestar a los integrantes? ¿Qué beneficios y qué “maleficios” conlleva para la madre y sus hijos un divorcio?, etcétera. Responder a éstas y otras preguntas es lo que me ocupa en esta investigación. Para poder acercarme más a esta problemática, es pertinente abordar algunas cuestiones relativas a la clase media (definirla, delimitarla, discutirla) y a la probable vulnerabilidad de las personas o de los hogares que entran en esa abigarrada categoría social, especialmente de quienes viven en las unidades domésticas bajo la autoridad de una mujer divorciada.

I.4.- La clase media, rodeos hacia una definición

Recapitulo brevemente: El objetivo de esta investigación es demostrar la situación de vulnerabilidad o de bienestar que viven las mujeres de clase media y sus hogares a raíz de una separación o un divorcio y analizar las estrategias y los recursos que movilizan para asegurar la

³² Nelson observa que les resulta más fácil a los hombres involucrarse en actividades tradicionalmente consideradas como femeninas que a las mujeres compartir las consideradas como propiamente masculinas. Estas tareas cotidianas de los hombres van desde arreglos menores o mayores en la casa o en el coche hasta cargar/mover determinados objetos.

reproducción social de su hogar y hacer ellas su vida. El presente apartado está dedicado al ensayo de una definición personal y *ad hoc* de la clase media.

El único acuerdo que, al parecer, ha habido respecto de esta categoría social es que no ha habido acuerdo en decir en qué consiste. Eso llevó a un autor a escribir: “este sintagma polisémico podría significarlo todo y su contrario, dado que no es para nada una apelación controlada” (Chauvel, 20011: 333). Es probable que semejante afirmación esté un poco exagerada, pero de todos modos, constituye una genuina invitación al rigor y a la cautela en el uso de una noción tan imprecisa como la de clase media. De ahí la necesidad, para mí, de plantear y de ensayar aun con titubeos alguna respuesta más o menos personal a la pregunta: ¿Qué es la clase media?

Por ser un objeto de difícil definición, con o sin éxito, diversos autores han ensayado la propia. Así, en un trabajo sobre las respuestas de la clase media mexicana a las crisis de los años noventa, Dennis Gilbert (2005b: 467) escribe:

Considero clase media a la población de hogares cuyo jefe de familia desempeña un trabajo no rutinario, no manual, con ingresos que les permiten vivir sin apuros por arriba del promedio popular pero por debajo de la cúspide de la pirámide nacional. Más precisamente, pienso en profesionales independientes y asalariados, gerentes, profesores, técnicos, burócratas, comerciantes y administradores (pero no empleados de oficina de nivel bajo o dependientes de tienda), que obtienen percepciones familiares cuando menos 50% más altas que el ingreso promedio.

Desde luego que esta definición, si es que se le puede llamar así, encierra algunas vaguedades de peso, porque hablar de “vivir sin apuros” dista mucho de referir situaciones precisas; en rigor, tal vez sea mejor trabajar sin definición a trabajar con una tan vaga que no permite saber, a ciencia cierta, quiénes sí son de la clase media y quiénes no. Lo esencial para este autor es que toda definición de clase debe tomar en cuenta la ocupación y el nivel de vida; además, considera que se debe tener en mente una visión relacional de toda clase social. Esto último es una enorme obviedad.

Para Banerjee y Duflo (2007: 4), pertenecen a las clases medias los hogares de trece países, entre ellos México, cuyos gastos diarios *per cápita* van de los dos 2 a los 4 dólares o de los 6 a los 10 dólares.³³ Los que gastan de 2 a 4 serían los que otros consideran como la clase media baja, los que son “apenas” no pobres, mientras que los de clase media alta estarían entre quienes gastan entre 8 y 10 dólares; los demás están en las filas de lo que sería la “zona media”

³³ “Households whose daily per capita expenditures valued at purchasing power parity (PPP) is between \$2 and \$4 and those where it is between \$6 and \$10. These are the groups that we will call the middle class.”

de la clase media. En opinión de estas autoras, el empleo es el principal rasgo distintivo de la clase media. Una y otra vez subrayan la posibilidad de tener un empleo seguro, bien remunerado y estable como el *label* típico de la clase media: “The key distinction between the middle class and the poor is who they are working for, and on what terms”; y por si quedara duda respecto del tipo de empleo de clase media, concluyen su texto afirmando enfáticamente: “Nothing seems more middle class than the fact of having a steady well-paying job (...) a job that allows one mental space that one needs to do all those things that middle class does well” (Ibíd., 21).³⁴ Podemos entender, hipotéticamente, por “todas aquellas cosas que la clase media hace bien” las prácticas de consumo cultural y de entretenimiento. Y claro, el buen empleo permite que se pueda dar mucha importancia a la “calidad de vida”, misma que se observa en el gasto en comida, educación, ocio y actividades culturales diversas.

Es un poco sorprendente que las autoras hayan llegado a una conclusión o caracterización como la que arriba consigno a partir del análisis y la comparación de datos provenientes de realidades sociales muy disímiles. ¿Habría, acaso, muchas cosas en común entre las clases medias de países tan diferentes como México, India, Indonesia, Costa de Marfil, Nicaragua, Pakistán, Perú y Tanzania?³⁵ ¿Tener un trabajo estable y bien pagado constituye, en verdad, la característica más notable de la clase media? ¿Aquello de “para quién se trabaja” y “en qué términos” establece, en rigor, una diferencia laboral importante entre clases populares y clase media? Uno tendría muchas razones para desconfiar de estas generalidades. Pues, tanto los análisis un poco especulativo de autores como Ulrich Beck (2002) como los trabajos empíricos de algunos investigadores argentinos sobre lo que llaman “la nueva pobreza” (véanse, por ejemplo, Lvovich, 2000; Kessler, 1999) hacen pensar que los empleos de las personas que podemos identificar como pertenecientes a la clase medias no son necesariamente ni más estables ni mejor pagados que los de quienes son identificados como de clase popular. Si esta caracterización fuera verdadera, hablar de vulnerabilidad en la clase media sería una verdadera contradicción por cuanto, como veremos más adelante, esta problemática está íntimamente ligada a la precariedad y la inestabilidad laboral.

Dicho esto, conviene resaltar que éstas y otras consideraciones relativas a la clasea media coinciden en el reconocimiento de un elemento que mucho contribuyó a la aparición de

³⁴ “La distinción clave entre la clase media y la clase pobre es para quién trabajan y en qué términos”... “Nada parece más clase que el hecho de tener un empleo estable y bien pagado (...) un empleo que favorece la tranquilidad mental que se necesita para hacer todas aquellas cosas que la clase media hace bien.”

³⁵ En realidad, el trabajo de estos autores está basado en el análisis de hogares de 13 países de cuatro continentes: Guatemala, India, Indonesia, Costa de Marfil, Mexico, Nicaragua, Panama, Pakistan, Papua Nueva Guinea, Perú, Sud-Africa, Tanzania y Timor Oriental.

esta categoría social, al menos, como la conocemos hoy, que es el “acceso generalizado” a un nivel educativo superior a la media. Para un autor como Weber, las clases medias están integradas por “las capas de toda especie de los equipados con propiedades o con cualidades de educación” (Weber, 2002: 243), de las que dependen sus ingresos. El que, en principio, y sólo en principio, las gentes de clase media puedan tener mejores empleos (que requieren determinada calificación) que las de clases populares y que sus hogares puedan tener una organización o un ambiente diferentes (en términos de consumo básico y cultural, de arreglos, etc.) del de los hogares pobres penden principalmente de su escolaridad (en general, su educación). Ésta también incide en la posesión de atributos distintivos como los conocimientos técnicos y científicos, el privilegio y el reconocimiento (Solé, 1990).

En lo personal, y para terminar con esta sección, me parece que la obra de Bourdieu ofrece elementos sumamente valiosos para pensar las clases sociales en la medida que, por un lado, su definición se enmarca dentro de una teoría, condición esencial, según Bachelard, para que un objeto cualquiera sea considerado como científico (Bachelard, 1972), y, por el otro, ofrece una visión no reduccionista ni simple de las mismas. Aquí no es mi intención exponer las ideas de este autor, pero sí inspirarme en ellas para llegar a una acepción “propia” de la clase media; pues, me parece que en este sociólogo hay diversos elementos muy sugerentes para un acercamiento teórico-conceptual y una delimitación empírica precisa de la o las clases medias. Entre éstos, resultan especialmente significativos los conceptos de capital cultural, capital simbólico y los “modales” (*les manières*) o la propensión a distinguirse (cf. Bourdieu, 1979a). En realidad, los tres hacen uno y junto con otros (por ejemplo, el capital económico y el capital social) invitan y permiten hacerse una visión compleja y multidimensional de todo grupo o de todo agente social.

Para Bourdieu, la posición de clase va ligada al gusto y a los modales, mismos que se manifiestan en el consumo (en su forma y su fondo): “el gusto es el principio de lo que uno tiene, personas y cosas, y de todo lo que uno es para los demás, de aquello por el cual uno se clasifica y por el cual es clasificado” (1979a: 59). El tipo de consumo, que siempre es dependiente en una medida considerable del capital cultural (o de la educación), puede ser un indicador interesante de lo que es una clase social. No creo equivocarme al decir que para este sociólogo la sociedad podría dividirse en: quienes tienen mucho más capital económico y social que capital cultural (la clase dominante), quienes tienen mucho más capital cultural que económico y social (la fracción dominada de la clase dominante; las diversas fracciones de la clase media) y quienes tienen muy poco de estas tres formas de capital. Los dos primeros

grupos cuentan también con el capital simbólico que, como se sabe, se basa en el reconocimiento o el prestigio que confieren, principalmente, los capitales económico y cultural y es una especie de indicador del capital social.

En realidad, Bourdieu ve la clase media como “lugares de indeterminación” por cuanto los individuos que las integran, por estar “situados en posición inestable en la estructura social, personifican en su más alto grado la propiedad, característica de la clase en su conjunto, de hacer coexistir individuos y trayectorias extremadamente dispersas” (citado en García Salord, 2004: 226). Así, la clase media reúne, a la vez, a gentes que, por su capital económico y sus aspiraciones, están más cerca de la clase alta (o la gran burguesía, los patrones) y a otras que, por su falta de dicho capital, están cerca de las clases populares, pero se distinguen de ellas por algunas características ligadas a su trayectoria escolar y, quizá, a su origen familiar. El mundo periodístico es un muy buen ejemplo de esa enorme heterogeneidad de los individuos clasificados dentro de la clase media (cf. Bourdieu, 1997).

Dicho esto, bajo el influjo de este autor, diría que una clase social es un conjunto de personas que, por estar sujetas a “similares condiciones de existencia y factores condicionantes”, ocupan posiciones similares en el espacio social según cuáles sean sus capitales económico, cultural y social y que, por eso mismo, tienden a compartir las mismas disposiciones (el *habitus*), creencias, expectativas, gustos y prácticas. En el caso más específico de las mujeres (y sus hogares) sujetos de mi investigación, están sometidas a factores relativamente semejantes (causantes de su vulnerabilidad), poseen disposiciones y activos más o menos similares (por ejemplo: “sentido de madre”) y se espera que sus respuestas (estrategias) o prácticas sean las propias de una madre separada de clase media.

Estas mujeres (sus hogares) forman un grupo especial que, si bien comparte algunas características esenciales con la clase media mexicana, tiene también algunas marcas propias. De éstas, muchas tienen que ver con su condición de mujer; por lo que no son estrictamente atributos de clase pero que no dejan de ser relevantes para un trabajo como éste. Una de ellas, tal vez la principal, es que, en tanto que mujeres, están sujetas a la dominación masculina o hacen su vida en una sociedad cuya estructura es esencialmente andrárquica (Bourdieu, 2002a, Castañeda, 2002). Son objetos de una dominación que se ejerce mediante una variante de la violencia simbólica que se manifiesta en la tendencia común a otorgar a las acciones femeninas un valor inferior por el simple hecho de ser acciones de mujeres (Veáse Scott, 1996). A esto, Hérietier (1996) lo llama “valencia diferencial de los sexos”. Y dicha minisvaloración suele ser

atribuida por otros (varones) que, a menudo, suelen estar en una posición de dominación sobre la mujer en cuestión.

Y si concordamos con Dubet (2003) en que donde haya relaciones de dominación, conviene armar el análisis en términos de clase, lo apropiado en este trabajo es que hable de estos hogares (o esas mujeres) como de clase media. Con la dificultad, también reconocida y subrayada por Dubet, de que a partir del momento en que entra la variable género en el análisis, se complican las cosas. ¡Efectivamente! Tal vez sea por eso que, a mi parecer, casi todas las definiciones existentes sobre la clase media encierran un serio sesgo masculino. Me parece que todas toman a los hombres como el principal o único referente, de modo que cuando se habla de hogares de clase media, se da por hecho que están encabezados por un varón como principal proveedor y cuando las mujeres aparecen es para ocupar “posiciones mediatas de clase” y para formar “clase sombra”, según las fórmulas de Olin Wright (1993: 91 y 98); esto es, su pertenencia a una clase es “parásita” de la de su marido o de su padre. También, dicho sesgo se nota de manera particular cuando algunos autores (v. gr. López Santillán, 2008) califican como integrantes de la fracción precaria de la clase media principalmente a los individuos que desempeñan funciones tradicionalmente femeninas (maestras, enfermeras, etc.). Si seguimos esta manera de pensar la clase media, podemos deducir, a modo de ejemplo, que todo enfermero pertenece inexorablemente a la clase media precaria; también toda enfermera, salvo que se case con un médico y adopte su “clase media encumbrada” (según la clasificación del mismo autor) como su clase “sombra”. Si adoptamos la perspectiva de Hérítier (o. c.) sobre la “valencia diferencial de los sexos” o las de Ortner (1974) y Zimbalist Rosaldo (1974) sobre la propensión universal a situar a las mujeres del lado de la naturaleza (con base en la maternidad, el amamantamiento, la crianza y las tareas domésticas) y a los hombres del lado de lo cultural (por la caza, guerra, artes, ciencia),³⁶ es válida la siguiente pregunta: ¿será que estas carreras femeninas dan acceso a la clase media precaria por ser precisamente femeninas?

Cierto es que las profesiones feminizadas son socialmente menos valoradas y mal remuneradas, pero de ahí a afirmar axiomáticamente que sólo sirven para generar circunstancias precarias de vida es, por usar un eufemismo, claramente discriminatorio o sexista. En general, desde una visión de género, no sería difícil ofrecer de muchas de las definiciones de la clase media un análisis parecido al que propone Joan Scott (2008) sobre *La*

³⁶ Sarah Soh (1999) expone que en la sociedad coreana, el hombre (el esposo) es asimilado al cielo mientras que la mujer (la esposa) lo es a la tierra; de ahí su llamativo título: "Husband Is to Wife as Heaven Is to Earth".

formación histórica de la clase obrera inglesa, de Edward P. Thompson;³⁷ pero éste no es el espacio para tal empresa.

Así mismo, no hay que perder de vista que la “clase media” se ha convertido en una apuesta política e ideológica. Esto ha contribuido a oscurecer la visión o a embrollar la discusión sobre lo que sería la clase media, porque los criterios definitorios de esta categoría social adoptados en este tipo de discursos dependen más de la visión ideológica que se quiere ofrecer de la sociedad en términos de igualdad/desigualdad, inclusión/exclusión o de desarrollo social que del rigor o la coherencia conceptual. En otras palabras, quien tenga interés en sostener que en una sociedad dada hay poca pobreza (defendiendo, de paso, determinada política económica y/o social o una forma específica de organización social), estará muy poco preocupado por ofrecer de la clase media una definición científicamente consistente. En este sentido, recientemente se ha escrito y dicho cosas asaz discutibles o carentes de rigor sobre las características que debe reunir un individuo de clase media³⁸. Esta realidad torna aún más necesario, al menos en un trabajo académico, dejar en claro para el lector en qué sentido se está usando la noción de clase media. En virtud de esto, ensayo la siguiente definición en cuyo marco el lector situará y leerá algunos de los análisis propuestos en este trabajo.

Dicho esto, entiendo por clase media el segmento de población que:

- gana su vida gracias al uso instrumental (en el mercado de trabajo) que hace de conocimientos y competencias sancionados mediante un diploma de nivel superior;
- cree y apuesta decididamente por la educación, el desarrollo de habilidades diversas, por la apropiación del capital cultural objetivado³⁹ y por el tiempo libre o el ocio.

³⁷ Dicho brevemente, Scott critica a Thompson que su visión de la formación de la conciencia de clase entre los obreros ingleses del siglo XX sea masculinista por cuanto deja en la sombra la contribución de muchas obreras en dicha construcción. Thompson habría procedido como si las mujeres obreras no existieran o que, de existir, no tuvieran aportación alguna en la creación de la conciencia de clase obrera. Para el caso que me ocupa, se trataría de poner en evidencia el sesgo masculinista de las definiciones de la clase media que proceden como si las mujeres no hubieran contribuido o no contribuyan en la configuración de esa categoría social.

³⁸ Me estoy refiriendo especialmente al test que proponen dos autores (Rubio y De la Calle, 2010), al final de una publicación reciente, a fin de distinguir quién es de clase media y quién no lo es. A este respecto, también viene a propósito referir la ironía apenas velada con la que Loaeza (2011) aludió a ciertas “voces peregrinas” que “sostienen que la nuestra es una sociedad de clase media, con base en información tan relevante como que cada vez más niñas se llaman Jéssica.”

³⁹ El capital cultural objetivado hace referencia, según Bourdieu, a los bienes culturales: “cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas” (Bourdieu, 1979b: 3).

La primera parte de esta definición es muy clara, y hace referencia a los individuos que tienen estudios de nivel universitario en los cuales basan su inserción en el mercado de trabajo. En cuanto a la segunda parte, indica que la educación formal es el principal bien que posee la clase media y casi la única herencia que suele transmitir a su descendencia; también, subraya su firme creencia en el desarrollo de habilidades y destrezas afines a la cultura escolar (idiomas, música y otras artes) y en el consumo de bienes culturales (libros, música, cine, museo, etc.) y la importancia dada al entretenimiento, al ocio, al cuidado de sí, a las vacaciones. Estas características son comunes a ambos sexos aunque tiendo a pensar que en algunas de ellas, como el desarrollo de habilidades en los hijos o el consumo de ciertos bienes culturales, las mujeres (madres) pueden propender a distinguirse más.

Desde luego, se trata de una definición teórica, clase constituida o construible sobre el papel que no es observable a simple vista en la realidad. Sin embargo, las características enumeradas permiten, mediante un trabajo minucioso de selección, indiciar a los individuos susceptibles de integrar el grupo de marras.

Como se ve, esta definición está en coherencia con, al menos, gran parte de la literatura y/o la teoría disponible al respecto, pero también es práctica en la medida en que facilita la selección de la población y entraña criterios observables. Definida en estos términos, mi población está constituida por agentes que pertenecen a lo que Portes y Hoffman (2003) llaman la subclase de los profesionales y ejecutivos, es decir: profesionistas, técnicos, universitarios, etcétera; en una palabra, personas que “poseen calificaciones escasas y altamente valoradas.”⁴⁰ Y también los miembros de lo que éstos llaman la *Petty Bourgeoisie*: aquéllos que “poseen ciertos recursos económicos y calificaciones avanzadas” y emplean a un pequeño número de trabajadores. Si nos atenemos únicamente al primer criterio definitorio de la clase media, habría que decir que en México sólo una pequeña proporción de la población cumple con él, ya que según datos de la OCDE (2008) sólo un 15.41% de la población comprendida entre los 25 y los 64 años ha cursado algún grado de educación superior, aunque autores como Mínujín (2010), León et al. (2010), a partir de criterios como el ingreso y el nivel de consumo, reportan que la población de clase media en América Latina varía entre el 40 y el 60%. Como sea, la escolarización ligada a la profesión o al ejercicio de un oficio relativamente

⁴⁰ Esta cuestión de la valoración de las calificaciones de la clase media merece una discusión detallada, misma que será objeto de una parte importante de un capítulo de contextualización de esta investigación. Por lo pronto, me limito a indicar que, en el caso de Guadalajara, “la valoración” de estas calificaciones, esto es, de las competencias adquiridas en las universidades y escuelas técnicas, inició hacia finales de los setenta e inicios de los ochenta con la implantación en estas tierras de las primeras industrias procesadoras con tecnologías de punta (para esa época) y nuevas disciplinas de trabajo (cf. Escobar, 1986).

acorde con las competencias que inculca la educación terciaria suele ser el primer elemento que se toma en cuenta en casi todas las definiciones de clase media.

En fechas recientes, Escobar y Pedraza (2010) observaron que la característica que mayor consenso genera entre los estudiosos en el momento de definir la clase media es la relativa a la “posesión de capital de instrucción”. Al referirse a algunos de los más importantes estudios realizados en México sobre esos grupos de la población, afirman que “Esos trabajos reconocen la educación, particularmente superior, como signo distintivo de las clases medias ya que es la base de su ocupación y fuente de ingresos superiores a las de las profesiones manuales” (Ibid.). A este mismo respecto, coinciden autores como Boltanski (1982), Olin Wright (1993), Portes y Hoffman (2003), Bellone y Viterna (2005), etcétera.

En lo que concierne a la ocupación o a lo que llamo uso instrumental de competencias y conocimientos, mi definición coincide con lo que Olin Wright (1993: 81) afirmó de otra manera: “Todo lo que se necesita es que las cualificaciones (...) constituyan la base de unas oportunidades económicas promovidas en las relaciones de intercambio”. Como apunta López Santillán, los ingresos de la clase media descansan fundamentalmente en las percepciones que reciben como pago de sus servicios profesionales, sea como empleado dependiente o como profesionistas independientes. Y aquí el principal (si no el único) bien que pueden ofrecer a cambio de un pago es un “bien de cualificación”, como dice Olin Wright.

Finalmente, a diferencia de muchos autores⁴¹, no considero el ingreso como un criterio muy definitorio de la clase media habida cuenta de la disociación actual entre capital cultural, inserción laboral e ingreso y, más importante aún, porque quiero tomar distancia de una idea popular que opone clase media y pobreza definida sobre la base del solo ingreso. Pues, ser pobre en ingresos no es óbice para ser de clase media, como tampoco poseer altos ingresos no se confunde sin más con ser de clase media, al menos tal como la estoy definiendo al poner énfasis en los bienes culturales (capital cultural objetivado e incorporado) y simbólico (ocio, tiempo libre, etc.) (véanse Franco et al, 2010; Escobar y Pedraza, 2010, entre otros). Me parece que lo “clasemediero” se opone más bien a lo popular y no tanto a lo pobre⁴²; por eso, la distinción que hace Luci de Oliveira (2010), para el caso de Brasil, entre clase media tradicional o alta y clase media popular o baja me resulta poco convincente. Un poco en oposición a lo que piensa esta autora, dejar de ser pobre no significa pasar a ser de clase media. A mi parecer, estas imprecisiones se deben a una confusión recurrente entre clase social y estrato social.

⁴¹ Por ejemplo, la mayoría de los trabajos compilados en Franco et al., 2010.

⁴² De hecho, se estima que en México y Brasil, una de cada seis personas consideradas de clase media vive en pobreza (León et al., 2010: 79).

A consecuencia de lo anterior, para efectos de este trabajo y en coherencia con la definición propuesta, mas sin desconocer en absoluto la gran diversidad de condiciones de existencia que se esconde bajo el sintagma de marras, omito toda división en estratos a contrario de la mayoría de los autores que han escrito sobre esta categoría social. Por ejemplo, hay quienes, como López Santillán (2008), hablan de dos “fracciones”: clase media alta o encumbrada que corresponde a los deciles IX y X y clase media precaria, los deciles VII y VIII. Otros, como Escobar y Pedraza (o. c.), dividen la clase media en: clase media alta o profesional, deciles IX y X, y clase media precaria, deciles VI, VII y VIII.

Líneas atrás, dije que llamar clase media precaria (como lo hace Santillán, o.c.) a la fracción integrada, entre otras gentes, por las enfermeras y las maestras, podría tener un (inconsciente) sesgo sexista.⁴³ Y además, es un buen ejemplo de que cuando entra en cuestión el sexo todo se complica con las clases sociales porque tengo evidencias de que, en vista de algunas facilidades y beneficios que ofrece el magisterio en términos de conciliación empleo-familia y seguridad laboral, muchas madres podrían “preferir” la “precariedad” en ingresos de dicha ocupación a las posibles comodidades de, por ejemplo, una ejecutiva de alguna empresa. Pero además, basar esta división en los deciles de ingreso me resulta tan arbitrario como poco persuasivo. No coincido con que se pueda decir en toda su generalidad que los hogares cuyo ingreso promedio mensual oscila entre 9 000 y 14 283 pesos son precarios, mientras que los que ingresan en promedio de 19 727 a 44 350 (INEGI, 2008) son encumbrados, como lo hace López Santillán (o. c.). No es que se menosprecie la importancia de los ingresos; sería muy ingenuo de alguien parte no reconocer que de ellos dependen, en gran medida, el acceso a aquellas prácticas o a aquellos bienes en los que estoy poniendo mayor énfasis: educación, ocio, consumo, etc. Sí, los ingresos son insoslayables en la definición de “todas aquellas cosas que la clase media hace bien”, según las palabras de Banerjee y Duflo (loc. cit.: 41). Lo único que queda fuera de discusión con la observación de estos números es que, como bien hizo notar Bourdieu, las clases medias hacen “coexistir individuos y trayectorias extremadamente dispersos” y nada más. Y uno no puede evitar preguntarse, en los tiempos actuales, qué puede haber de “encumbrado” en el caso de un hogar con un ingreso mensual de, pongamos por caso, 25 000 pesos. A decir verdad, los números sobre el ingreso promedio de los hogares es una ficción económica útil, quizás, pero que no nos dice gran cosa sobre la verdadera realidad de los hogares en el país. En todo caso, pienso que la investigación antropológica y sociológica

⁴³ Hago notar que yo también fui un poco víctima de dicho sesgo cuando, en un principio, propendí a buscar una relación causal (cuasi necesaria) entre jefatura femenina de hogar y vulnerabilidad. Al respecto, ofrezco algunas reflexiones en el capítulo 2.

rigurosa no puede darse por satisfecha sólo con esto. En virtud de lo anterior, he optado por hablar de clase media (así en singular) sin preocuparme por dividirla en estratos. Para los efectos de este trabajo, podría ser más sensato hablar de clases medias vulnerable y no vulnerable, pero habida cuenta de que, lo veremos, la vulnerabilidad no es una condición estática o estructural a la que sucumbe necesariamente determinado segmento de la población, no tendría mucho sentido hacer estas distinciones.⁴⁴

Finalmente, por lo mismo que el signo distintivo de las clases medias es el elemento educativo,⁴⁵ también tienen mucha importancia para esas gentes los elementos de orden simbólico o cultural: el prestigio ligado, por ejemplo, a la escolaridad y al empleo; el consumo cultural; ciertas creencias y “apuestas”, por ejemplo, por la educación integral de los hijos,⁴⁶ etc. Todo esto es producto del *habitus*, esto es, el sistema de disposiciones generadoras de creencias, percepciones y prácticas acordes con la posición que uno ocupa en la sociedad o con las condiciones objetivas de existencia (véanse, Bourdieu, 2002b, 1979a, 1980a) o, en palabras de Bourdieu:

Las clases constituidas pueden ser caracterizadas en cierto modo como un conjunto de agentes que, por el hecho de ocupar posiciones similares en el espacio social [...], están sujetos a similares condiciones de existencia y factores condicionantes y, como resultado, están dotados de disposiciones similares que les llevan a desarrollar prácticas similares (1980^a: 110).

He de volver sobre este tema más adelante. Por lo pronto, paso a abordar la cuestión de la vulnerabilidad de la clase media. ¿Qué se sabe de ello?

I.5.- Clase media y vulnerabilidad

Bertaccini (2009: 268ss) hace de la clase media mexicana moderna una construcción social, política e ideológica del poder público, cuyo comienzo se sitúa en los primeros años de la

⁴⁴ De hecho, si se admite que la existencia de la clase media se basa en la alta escolaridad y la convertibilidad de ésta en el mercado laboral, no habría exageración en afirmar que, en los tiempos actuales, la vulnerabilidad (laboral, económica, etc.) caracteriza sino a toda la clase media sí a una porción considerable de ella.

⁴⁵ Wortman observó que a pesar de la crisis de los noventa, la clase media “Siguió depositar mucha confianza en los méritos de la educación como recurso para viabilizar el futuro de individuos y familias” (2010: 197); véase también Escobar y Pedraza (o. c.: 386).

⁴⁶ Preocupación o apuesta por la educación “de calidad” que lleva, en ocasiones, a preferir lo privado lo público, la educación bilingüe o el aprendizaje de un segundo idioma desde la más tierna infancia, por actividades extracurriculares (aprendizaje de algún instrumento musical, de la danza o de alguna otra práctica artística), por infundir rutinas y disciplina en los hijos, por la educación familiar horizontal, por el entretenimiento y cuidado/vigilancia de los hijos (de ahí la preferencia por vivir en coto en lugar de un espacio abierto), etc.

década de los cuarenta bajo la presidencia de Miguel Alemán.⁴⁷ Pues, a diferencia de lo que sucedió durante el sexenio de Lázaro Cárdenas donde la prioridad eran los obreros⁴⁸ y los campesinos (Garcíadiego, 2006: 31), los gobiernos postcardenistas y el partido oficial del que todos emanaron hicieron de la “invención” o de la organización de la clase media un objeto de política pública. Así, en su discurso como candidato a la presidencia de la república, Alemán afirmó: “todos aquellos que no están determinados por la actividad absolutamente industrial o campesina, merecen, por la calidad humana que los integra, una sólida preocupación de parte del estado” (Citado en Bertaccini, o. c.: 270). Y Bertaccini concluye que “se hablaba de la Confederación Nacional de las Organizaciones Populares (CNOP) como el sector de la clase media, y la clase media se convertía en lo que era gracias a la construcción efectuada por el Partido.” (Ibid.). Notemos que esta organización fue creada con miras a la unidad de los diversos grupos de clase media y de su adhesión e integración al proyecto político, ideológico y social del Partido en el poder. Tanto éste como el gobierno eran conscientes de lo mucho que podían aportar los distintos grupos que formaban la clase media a la construcción del país y a la consolidación o a la legitimación de su proyecto político. En palabras de Fernando López Arias, quien fuera secretario de la CNOP, “en la clase media es donde se anida el pensamiento que impulsa el desenvolvimiento cultural y social de México y es la Clase Media de donde han brotado los mayores impulsos creadores de una Patria Libre y digna, que nos proporciona el justificado orgullo de sentirnos mexicanos” (citado en Bertaccini, 2009: 283). También, había preocupación de que los grupos de clase media hasta entonces ajenos a la política terminaran por adherirse al naciente Partido Acción Nacional (fundado en 1939) o a otros grupos de derecha contrarios al partido en el poder (Garcíadiego, loc. cit.).

La tarea de atraer esos grupos resultaba menos ardua que durante el sexenio anterior ya que el gobierno de Alemán (y los sucesores) era francamente anticomunista, a favor de la libre empresa y defensor de la propiedad privada; puntos que eran en parte motivo de la oposición de ciertas fracciones de la clase media hacia el cardenismo. Esa labor de exaltación de la

⁴⁷ Esta idea concuerda con la de Bourdieu según la cual las clases sociales son resultado de largos procesos de construcción o de fabricación histórica mediante acciones tanto prácticas como teóricas: “

Ya tengan una base ocupacional como en nuestras sociedades o una base genealógica como en las sociedades precapitalistas, los grupos no están previa y definitivamente fundados en la realidad. E incluso cuando se presentan a sí mismos con ese aire de eternidad que es el sello de la historia naturalizada, son siempre el producto de un complejo trabajo histórico de construcción (Bourdieu (2000a: 114).

⁴⁸ En realidad, había un recelo mutuo entre el gobierno de Cardenas y muchos grupos de la clase media. Estos no estaban totalmente de acuerdo con la línea socialista del presidente y éste sospechaba de las inclinaciones de derecha y religiosa de aquéllos (cf. Bertaccini, 2009).

contribución de la clase media a la construcción del país seguía machaconamente presente en los discursos tanto del presidente como de los altos directivos del PRI y de la CNOP hasta los años sesenta (Bertaccini, 2009).

Pero sería muy ingenuo pensar que la clase media tal como la conocemos hoy es simplemente una invención del discurso de exaltación del Partido Revolucionario Mexicano, luego del Partido Revolucionario Institucional y de la CNOP. Es innegable que esa labor de construcción discursiva existió, pero lo es también que esos discursos no habrían podido tener eficacia de no haber existido en esos tiempos ciertas situaciones objetivas que en todas partes se han revelado como condición *sine qua non* para el surgimiento de una clase media en sentido moderno. ¿Cuáles eran esas situaciones o condiciones objetivas?

Nathan Whetten (1968) ha sintetizado de la siguiente manera las condiciones que contribuyeron al surgimiento de la clase media en México: la ampliación de la educación, sobre todo la superior, a todas las capas de la población, principalmente a partir de los años 40; el crecimiento de la burocracia desde la década de los 30; la creciente industrialización del país que dio trabajo de gerentes, directores y funcionarios a una parte no desdeñable de la PEA; el crecimiento de los servicios profesionales que demandaban las empresas; el aumento del comercio ligado a la industrialización. Todo esto, apunta Whetten, contribuyó al surgimiento y a la expansión de la clase media.

En una palabra, nuestra clase media es hija de un periodo de bonanzas económicas y de participación vigorosa del estado como actor de desarrollo económico y social (cf. Chauvel, o. cit.; Escobar y Roberts, 1991; Cárdenas, 1996; Babb, 2003; Escobar y Pedraza, 2010; Minujín, 2010; Franco y Hopenhayn, 2010; León et al., 2010; Luci de Oliveira, 2010). Escobar y Roberts (o. c.) destacan que en las décadas de los sesenta y setenta, en México, la clase media gozó de servicio doméstico barato, de infraestructura urbana subsidiada, de precios básicos congelados, del acceso a créditos y servicios sociales ligados al empleo formal. En un trabajo reciente sobre clases medias en México, Escobar y Pedraza concluyeron que

hasta principios de la década de 1970 la clase media creció y prosperó por dos vías distintas. En primer lugar la modernización y urbanización de la economía, y la expansión del Estado, crearon millones de nuevas ocupaciones, muchas de las cuales eran de clase media. En segundo lugar se crearon condiciones favorables en materia de precios, servicios sociales y urbanos y de crédito, que facilitaron el acceso a un nivel de vida más elevado para los trabajadores urbanos formales, incluida la clase media (Escobar y Pedraza, o. c.: 358).

Además, en aquella época, en contraste con los tiempos actuales, era predominante el “viejo modelo de una formación y empleo estable con promoción en el seno de la empresa y jubilación” o la “secuencia lineal de las trayectorias profesionales” (Lagrave, 2000: 545).

Esto fue posible gracias, en parte, a la acción del gobierno que fue determinante tanto para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior mediante, primero, el aumento de las opciones de licenciaturas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, posteriormente, la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), como para generar opciones de empleo a los nuevos profesionistas. Un caso particularmente relevante es el de la licenciatura en economía de la UNAM analizado por Babb (2003). La creación de dicha carrera por decisión de altos funcionarios gubernamentales condujo a la constitución de una élite cultural y profesional llamada a ser en las décadas posteriores a la Revolución las bisagras de la modernización económica, social y cultural del país. En términos generales, las acciones del estado en la creación de oportunidades educativas y la generación de empleo fue motor para el asenso social de muchos individuos en el México postrevolucionario. Para Babb,

El reclutamiento de nuevas élites políticas a través de la universidad fue de gran importancia para satisfacer las aspiraciones individuales de mejoramiento social. Durante las décadas que siguieron a la Revolución Mexicana, la Universidad Nacional, pública y libre, ofrecía grandes oportunidades para la movilidad social, ya que una nueva generación de mexicanos establecía vínculos sociales que le conducirían al éxito político en el futuro (Ibíd., 47).

Al éxito político, y también al social, de la mano del estado. A diferencia de lo que ocurre hoy en día, en aquellas épocas el Estado parecía orientar la educación superior en función de las necesidades de desarrollo del país. Y al hacerlo, ofreció a muchos las condiciones para el mejoramiento personal. Así las cosas, no ha de sorprender a nadie que el primer secretario de la CNOP haya declarado: “Soy un enamorado de la clase media de mi país. Venimos de abajo (...). Somos los hombres que tenemos en nuestras manos la cultura y el conocimiento adquirido en las instituciones que la Revolución ha puesto a nuestro alcance” (citado en Bertaccini, o. c.: 274).

Las políticas de industrialización y de urbanización promovidas de los años cuarenta hasta finales de los años setenta, habrían de beneficiar principalmente a los grupos de clase media a través de la demanda de servicios profesionales, del aumento del comercio y del aparato gubernamental. Esto se evidencia al observar el tipo de labor en que se ocupaba la población de clase media:

A finales de los años cincuenta, la ocupación de las clases medias era especialmente en los servicios y en el comercio, a los cuales se dedicaba 79.7% de sus miembros (...) entre 1940 y 1960 la proporción de población económicamente activa empleada en el sector servicios, bancos, comercio, transportes, educación y funciones gubernamentales, había aumentado de 22 a 27% (Bertaccini, o. c.: 222).

A este respecto, Escobar y Pedraza (o. c.: 357) afirman que durante el periodo conocido como de industrialización mediante sustitución de importaciones, “se crearon más de un millón de ocupaciones directas, la mayoría de tipo no manual y, en buena medida profesional” que “junto con la expansión de los servicios privados modernos, la ampliación del Estado permitió la movilidad social a grupos sociales mucho más amplios que los reconocidos hasta entonces como de clase media.” González Cosío reporta que “en 1900 las clases medias eran 8.3% de la población, en 1950, 15.5% y en 1960, 17.1%, datos que indican un extraordinario crecimiento porcentual de 426% (sic) desde 1900 hasta 1960.” (citado en Bertaccini, o. c.: 219). Por su parte, González Casanova (1997: 135) refiere unos cálculos según los cuales entre 1895 y 1960, la clase alta tuvo un aumento de 1.5 a 6.5% del total, la media de 7.8% a 33.5% y la baja pasó de 90.7% a 60%. Más allá de las divergencias en los porcentajes reportados para la clase media, queda fuera de duda su aumento notable entre las décadas cuarta y séptima del siglo XX. Por eso, «la mayor parte de los estudios acerca de la industrialización coloca a la clase media entre los beneficiarios más importantes, hasta identificarla como producto y sustento del “milagro mexicano» (Ibídem). De lo anterior, se puede concluir, sin sombra de duda, que la clase media mexicana (y latinoamericana) es producto de la movilidad social ascendente que posibilitó el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y la rectoría estatal de la economía.

En definitiva, la existencia hasta los años setenta de un Estado que, además de garantizar el acceso a la salud, a la educación y a la seguridad social, ofrecía empleo y creaba infraestructuras y servicios urbanos hizo posible el ascenso, extensión y consolidación de la clase media en muchos países de América Latina (Wortman, 2010; León et al., 2010; Escobar y Pedraza, 2010). Pero, hacia finales de los años setenta e inicios de los ochenta, ese estado cambió de perfil. Con las políticas de reestructuración económica o de ajuste estructural llevadas en los ochenta, que coinciden con el advenimiento del llamado modelo neoliberal en la gestión de la cosa pública, en general, y en la economía, en particular, inició una paulatina retirada del Estado de las funciones de protección social y de fomentor central del desarrollo económico mediante la creación del empleo, misma que habría de afectar la estabilidad socioeconómica de la clase media. Esta crisis del Estado social con la que son concomitantes el

deterioro y la precariedad de los servicios que ofrecía significó no sólo que la clase media tenía que empezar a utilizar “una parte significativa de sus ingresos en escuela privada, salud privada y seguridad social privada”, como sostiene Wortman (o. c.: 120), sino que también dejó a una buena parte de las gentes de clase media en la total incertidumbre frente a muchos de los riesgos de la vida. Justamente, es en esta perspectiva en la que se habla de vulnerabilidad y precariedad de la clase media. Veamos brevemente parte de lo que se ha dicho al respecto.

Las anteriores consideraciones dejan en claro que el bienestar de la clase media dependía del empleo formal y estable (Luci de Oliveira, 2010: 195) y de los servicios sociales de que solía proveerle el estado. Pero dos de las mayores transformaciones a las que hemos asistido en las últimas dos o tres décadas consisten, precisamente, en la pérdida de centralidad de lo que Castel (1995 y 2009) llama la “sociedad salarial”, esto es, la organización del trabajo caracterizada por la estabilidad, la seguridad y la protección o las prestaciones sociales. Por lo que, en el mundo laboral, “La secuencia lineal de las trayectorias profesionales de antaño es reemplazada por trayectorias quebradas en las que el paro y los empleos sólo son las dos fases de la flexibilidad y de la fragmentación de la mano de obra” (Lagrave, o. c.: 545). Al hablar sobre la clase media en la mayoría de los países de América Latina, León et al. (2010: 74 - 75) afirman:

En todos los países considerados un alto porcentaje de los asalariados en ocupaciones no manuales de la clase media baja comparte con los de la clase baja – es decir, con trabajadores asalariados manuales y trabajadores por cuenta propia de baja calificación – una inserción laboral precaria, inestable, con ingresos reducidos y a menudo sin contrato ni cobertura de seguridad social.

La cuestión de la inserción laboral precaria, inestable y sin cobertura de seguridad social no es una situación privativa de lo que los autores califican de clase media baja, misma que no definen, sino que afecta a amplios sectores de la clase media en general. A este respecto, Wortman (o. c.: 149 - 150) observó que en Argentina, “el 52.5% de los asalariados” del sector privado y el 24.1 % de los del sector público no están registrados. Y Agrega: “Llama la atención el hecho de que casi 600 mil trabajadores del sector público estén en una relación contractual clandestina.” Esto es: no existe registro oficial de su relación laboral y están desprovistos de toda prestación y protección social. De ahí esta observación de la misma investigadora en torno a muchos individuos de la clase media: “viven la vida cotidiana marcada por la incertidumbre laboral, el temor al fracaso y a no poder conformar un marco de bienestar para sus hijos” (Ibídem, 157). Justo en esto radica la vulnerabilidad actual de muchos

integrantes de la clase media argentina, mexicana, europea o de casi cualquier sociedad: el desmoronamiento de esa estructura socio-ocupacional de seguridad en que descansaba su bienestar de antaño; esto es: la inserción laboral formal, estable y segura y la canasta de servicios o de protección ligados al estado de bienestar. Munijin (2009: 22) sintetiza muy bien el malestar actual de la clase media al escribir:

Si consideramos a la inclusión económica, no como la capacidad de adquisición de bienes y servicios, sino como el tipo de inserción en el mercado laboral, no deberíamos perder de vista cómo los grupos medios fueron especialmente afectados por la precarización del mercado de trabajo. La limitación en el acceso a empleos estables, calificados y protegidos, sin lugar a dudas tuvo un fuerte impacto en el tipo de vida de un sector que, debido a su capital educativo y cultural, históricamente había accedido a este tipo de beneficios.

Como aludí arriba, la vulnerabilidad es una condición dinámica en la que, a veces, se cae para después reponerse logrando un nuevo ascenso en el nivel de vida. Pero no hay que perder de vista que encierra momentos críticos que pueden mermar seriamente el bienestar de una persona o un hogar. En el siguiente apartado, veamos lo que se ha observado a manera de estrategias que despliegan los individuos de clase media para hacer frente a las situaciones críticas.

Uno de los primeros trabajos empíricos sobre el tema de los efectos de las crisis económicas sobre la clase media en México fue un estudio comparativo que a mediados de los noventa llevó a cabo González de la Rocha (1995) en Monterrey y Guadalajara. En mi opinión, dos son los hallazgos medulares de esta investigación. En primer lugar, la autora descubrió que en épocas de crisis económicas agudas los ingresos de dicho grupo tienden a acercarse mucho o a igualar, sin más, los de los sectores populares o pobres. Esto se explica por cuanto aquéllos carecen del principal recurso del que disponen éstos para enfrentar las crisis: la cantidad de fuerza de trabajo. Como expuse páginas atrás, diversas investigaciones hechas en México y en otras partes del mundo han revelado que la primera estrategia a la que recurren los pobres para paliar los efectos de una crisis económica es la intensificación de la actividad productiva de los miembros del hogar. Para eso, suelen sacar a los niños de la escuela para colocarlos en el mercado laboral o en la producción para la venta desde el hogar y las mujeres suelen involucrarse más en el trabajo remunerado (cf. Moser, 1998). En cambio, las familias de clase media no disponen de estos recursos dado que, como argumenta González de la Rocha (Ibid.), prefieren sobrevivir reduciendo mucho su consumo en lugar de sacar a los niños de la escuela (dada su gran apuesta por la educación). En palabras de la autora, las clases

medias “prefieren sobrevivir con pocos ingresos hoy en aras a lograr mejores oportunidades de permanecer en dicho sector a futuro o de ascender socialmente en el largo plazo (...) en ese sector la educación es vista como el principal activo” (González de la Rocha, *ibíd.*: 401).

De ahí su observación de que, a este respecto, la diferencia entre las clases populares y la clase media radica en la importancia otorgada a las cuestiones educativo-culturales.⁴⁹ Dicho sea de paso, esto es coherente con las observaciones de Bourdieu sobre estas categorías sociales. Según él, las “classes moyennes ont partie lié avec le symbolique⁵⁰” (1979a: 282), de ahí su tendencia a dar más importancia a las actividades ligadas a la adquisición, a la reproducción y/o a la acumulación de su capital cultural. A esto el sociólogo lo llama “la buena voluntad cultural” y se observa en la selección de amigos con educación, el gusto por espectáculos educativos, la reverencia a la cultura y la educación” (*Ibíd.*, 370ss). De ahí que sacar a los hijos de la escuela por motivos como una crisis económica parece algo impensable (González de la Rocha, 1995a: 401). Se ha observado el mismo patrón en familias de clase media oaxaqueñas (Willis, 2000) y morelenses (Gilbert, 2005a). Desde luego, conviene añadir que la educación que quieren las clases medias para su prole no es una cualquiera. Es, sobre todo, la que ofrecen las escuelas privadas de mayor renombre⁵¹, y sólo en contados casos, a menudo muy a su pesar, piensan en las escuelas públicas (véanse, al respecto, Babb, 2003; López Santillán, 2008; Solis, 2005).⁵²

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, González de la Rocha (*Ibíd*) descubrió que en el corto plazo estas clases son más vulnerables a los cambios de cierta

⁴⁹ En un texto más reciente (cf. Ward, Peter, Helen Safa y M. González de la Rocha et al, 2004), escrito nueve años después del que estoy tratando, González de Rocha sostiene que esta situación no ha cambiado; esto es: en época de crisis, hay intensificación del trabajo, en los sectores pobres, reducción y modificación del consumo y uso más intenso de las redes sociales, en los sectores pobres y medios. Pero, éstos procuran defender la escolaridad de los hijos a pesar del empobrecimiento notorio de los presupuestos familiares. Pero reconoce que en la actualidad, las familias no pueden intensificar el uso de su fuerza de trabajo ante la falta de empleos. Esto es lo que, a mi parecer, tanto ella como los otros investigadores compilados en ese texto quieren expresar al hablar del “new poverty of today” o de la “pobreza de recursos: son limitado, hay más obstáculos que opciones, límites que alternativas” (cf. también, González de la Rocha y Villagómez, 2005).

⁵⁰ Una traducción aproximada sería: “están comprometidas con lo simbólico”.

⁵¹ Especialmente, las instituciones de educación superior que, en la clasificación propuesta por Muñoz Izquierdo et al. (2004: 187ss), se pueden considerar como “consolidadas, socialmente orientadas hacia la élite socio-económica.”

⁵² Algunos de los testimonios presentados por Solis (2005) evidencian auténticos sacrificios económicos, por parte de informantes de clase media, para tener a los hijos matriculados en una escuela de privada (de renombre) en Monterrey, o de verdadero lamento y sentida resignación por no tener otra opción que la escuela pública. Ahora bien, la inclinación “clasesmediera” a preferir la educación privada a la pública, misma que, por lo demás, no tiene que ver necesariamente con la calidad – sobre todo en los niveles media superior y superior - data de hace ya muchas décadas. Al principio, obedecía a motivos políticos o ideológicos; después, las razones pasaron a ser de orden religioso; de algunas décadas a la fecha, esa preferencia parece basarse más en una cuestión de distinción de clase (Escobar y Pedraza, o. c.; Wortman, o. c.). Sobre las inclinaciones de las clases media y alta por la educación privada y los motivos que han estado detrás de las mismas durante el siglo veint, véanse Levy, 1995 y Torres Septién, 2001 y 2004.

magnitud en el entorno socioeconómico porque sus estrategias dependen sobre todo de las oportunidades que les ofrece el mercado laboral. Están más expuestas a factores externos que casi no pueden controlar; por lo que cuando las oportunidades del entorno “se vuelven escasas o desaparecen, los grupos domésticos del sector medio enfrentan dificultades para mantener su nivel de ingreso y de vida” (ibid.). Para decirlo en términos llanos, como estos grupos tienen más porque reciben más del entorno socioeconómico, también tienen más que perder ante cualquier cambio en el entorno socioeconómico; aunque, hasta en estas circunstancias y a diferencia de los más pobres, en palabras de González de la Rocha, “tienen más tela de donde cortar.”

Sin embargo, la autora lamentaba lo poco que se sabía entonces sobre la clase media en relación con los efectos de las recesiones sobre sus vidas. En cambio, sobre los sectores populares ya existía una literatura importante. Razón por la cual ponía énfasis en la necesidad de generar conocimientos sobre dichos estratos recomendando que se tuviera cuidado con no reducir las estrategias que las personas movilizan contra las crisis a su aspecto netamente económico (dominante en los estudios sobre las clases populares) sino que se adoptara un enfoque que favoreciera una visión integradora de los elementos económicos, sociales y culturales (constreñimientos, normas y valores, preferencias y activos) de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos.

En esta misma línea de investigación, un trabajo de Rivera González (2006) sobre el “sector medio” (sic) en la ciudad de México, que recoge las conclusiones de una investigación para tesis doctoral, encontró que las crisis económicas no impactaban de la misma forma en todas las familias de esta categoría social. En realidad, los efectos son contradictorios. En efecto, el autor reporta que si bien es verdad que, por un lado, el principal recurso con el que cuentan muchas familias para limitar los estragos de las adversidades económicas lo constituyen las redes familiares y amicales, de lo que resultaría una intensificación del recurso a dichas redes al calor de las crisis, también lo es que, por el otro, las crisis significan para muchos otros hogares el debilitamiento de las antiguas redes sociales por cuanto la erosión económica los pone en la imposibilidad de sostener las obligaciones y responsabilidades inherentes a las redes de intercambio y reciprocidad. El autor concluye que las crisis no llevan a estas familias del estrato alto hasta el aislamiento total pero sí a la “nucleización” de su vida familiar.

En el caso de Argentina, la clase media bonaerense tiende a adoptar, ante condiciones económicas adversas, comportamientos un poco similares a los observados en México. Sus

arreglos suelen ser la reducción del consumo, el cambio de casa, matricular a los hijos a la escuela pública en vez de la privada, reducir gastos en servicios de salud, en entretenimiento y en vacaciones. También, “hay cambios específicos en el tipo de alimentos consumidos” (Sautu, 2000: 141). A este mismo respecto, Lvovich pone énfasis en el recurso del capital o red social: “cuentan frecuentemente”, escribe, “con una red de amigos o familiares que permanecen en la clase media, capaces de ayudarlos a conseguir trabajo, bienes y servicios” (o. c.: 53). En este recurso está cifrada, según este autor, la diferencia fundamental entre las clases medias y los pobres argentinos. Pero además, observa algo que es de mucho interés por cuanto parece ser central en el *habitus* de clase media: es el sentido de la dignidad que “ha naturalizado en ellos la condición de sujetos poseedores de un conjunto de derechos que, aunque avasallados, no consideran desaparecidos” (Ibíd.: 79). Posiblemente, sus capitales simbólico (renombre, prestigio, etc.) y cultural (educación, estilo de vida, creencias, etc.) exigen que, aun en medio de la adversidad, se converse el apego a ciertos derechos y prerrogativas en que se funda dicho sentido de la dignidad.⁵³

En definitiva, los estudios sobre estrategias de las clases medias frente a las crisis siguen siendo escasos en México (Gilbert, 2005a). Sin embargo, los pocos que se han llevado a cabo han aportado datos valiosos a ese respecto, y sobre algunos puntos medulares han coincidido varios investigadores. Yo destaco dos hallazgos como los más relevantes - en realidad bien podrían condensarse en uno -: el primero es que, en el corto plazo, las adversidades económicas impactan más en las clases medias que en las populares (González de la Rocha, 1995a; Ward, Peter, Helen Safa y M. González de la Rocha et al, 2004; Rivera González, 2006), y el segundo, que la principal estrategia de aquéllas para defenderse de las crisis consiste en reducir y/o reorientar el consumo. Un dato de interés, y es su principal diferencia respecto de las clases populares, es que aun contra viento y marea la gente de clase mantiene a los hijos escolarizados (Ward, Peter, Helen Safa y M. González de la Rocha et al, 2004; González de la Rocha, 1995a).

Así pues, las clases medias son también vulnerables ante los cambios en el entorno socioeconómico. Ahora me pregunto por las formas que puede adoptar la vulnerabilidad en los hogares clasemedieros encabezados por una mujer.

⁵³ Jorge Graggero ofrece una visión dramática de esta situación en su película *La Señora Beba* (Argentina y España, 2004). Ahí se observa con mucha claridad la lucha de una mujer clasemediera por conservar ese sentido de la dignidad – mediante la simulación - en medio de situaciones que lo vuelven del todo insostenible.

I.6.- Jefatura femenina de hogar en la clase media y vulnerabilidad

Entre los grupos de la llamada clase media, las madres separadas parecen formar una categoría especialmente vulnerable en lo económico. En efecto, una encuesta realizada en Estados Unidos a finales de los años ochenta (referida en Yalom, 2003: 437ss) reveló que después de un divorcio o una separación el nivel de vida de una mujer sufría un descenso del orden del 27%, mientras que el de un hombre aumentaba en alrededor de un 10%. Este cambio (y esta diferencia de casi 40% entre los niveles de vida de una y otro) se debe al hecho de que, casi siempre, la custodia de los hijos recae en las madres y que “la ayuda [sic] que suelen recibir de los padres es insuficiente y no siempre inmediata” (Yalom, *ibid.*). En otro trabajo basado en una serie de encuestas levantadas en Estados Unidos de 1979 a 1994 (Avellar y Smock, 2005: 316-317) se afirma que “Research on marital dissolution shows that if a woman loses her partner, she and her children will likely experience a substantial decline in standard (sic) of living, whereas men’s may rise or at least decline much less (...). These effects are quite persistent, unless a woman remarries.”⁵⁴ Y observan que el incremento de la escolaridad de las mujeres y su acceso a mejores empleos registrados en las últimas décadas no ha cambiado prácticamente nada en los impactos económicos del divorcio en ellas y en los niños involucrados.

Estas autoras atribuyen esta diferencia a la custodia de los hijos que casi siempre recae en la mujer. Si a esto se agrega que suelen tener ingresos menores, la resultante es una “imposibilidad para mantener el mismo estándar de vida” después de una disolución.

En esa misma investigación, también se descubrió una diferencia importante en la disminución del nivel de bienestar económico entre separadas previamente casadas y las que vivían en unión consensual. Para las primeras, el descenso representaba un 58.3% contra un 33.1% en el caso de las últimas. También, hay registro de una mayor proporción de pobres entre las antes casadas (37.7%) que entre las otras (29.7%). Las autoras atribuyen estas disparidades, en parte, al hecho de que hay mucho más divorciadas que tienen hijos en custodia: 67% contra 34% entre las separadas. En otras palabras, la diferencia parecería no obedecer al estatuto legal de la anterior relación de pareja.

⁵⁴ “La investigación sobre ruptura marital muestra que si una mujer pierde a su pareja, ella y sus hijos serán susceptibles de experimentar un descenso sustancial en su nivel de vida, mientras que el de los hombres pueden ascender o al menos descender mucho menos (...). Estos efectos son absolutamente persistentes, salvo que la mujer se vuelva a casar.”

En un más reciente estudio de panel, los autores afirmaron lo siguiente con base en los hallazgos de dicha investigación:

No hay que negar que las mujeres por lo general sufren más que los hombres, porque sus ingresos disminuyen de manera más acusada. Un año después del divorcio, las mujeres divorciadas y los niños de nuestro estudio vivían con algo menos de la mitad de los ingresos de las familias no divorciadas (...). Una quinta parte de las mujeres del estudio (...) habían tenido que solicitar ayuda de la asistencia pública: para ellas el divorcio no sólo les había acarreado dificultades económicas, sino que las había sumido en la indigencia (Hetherington y Kelly, 2005: 62).

También, descubrieron que “Un 25% de los hombres (...) no pagaban las pensiones, y el otro 50% las pagaban de manera irregular; solamente una cuarta parte de los hombres del estudio cumplían con sus obligaciones financieras tal como lo había dispuesto el juez” (ibid. 63).

Pero las cargas que una ruptura entraña para la mujer no son solo de orden económico; también, tienen que ver con las tareas cotidianas relacionadas con el mantenimiento del hogar, el cuidado y manutención de los niños, etc. La falta de la contribución del hombre en estos menesteres puede resentirse aun con mayor acuidad en los hogares de clase media, donde se ha registrado una cada vez mayor participación masculina en los distintos deberes dentro del hogar (García y Oliveira, 2006; Rojas, 2008; Snyder, McLaughlin y Findeis, 2006). De ahí que cuando no están,

Las jefas de hogar (...) enfrentan una mayor sobrecarga de trabajo que las demás mujeres. (...) ellas tienen mayores responsabilidades económicas y tienden a hacerse cargo en igual o mayor medida que el resto de las múltiples tareas reproductivas dentro de sus unidades domésticas. Las jefas combinan las actividades femeninas con las consideradas más propias de los varones (García y Oliveira, o. c.: 226).

De forma más explícita, muchas de las dificultades que de manera particular enfrentan estas mujeres conciernen a la exigencia de compatibilizar familia y empleo. Abordo esta cuestión en el siguiente capítulo.

Mi supuesto inicial condice con estos hallazgos. En otras palabras, esas madres pasan penas para asumir ellas solas las tareas cotidianas de producción y reproducción social de sus hogares. Es justamente de esta realidad de la que parto para afirmar que las madres separadas (sus hogares) de las clases medias con hijos dependientes viven situaciones de vulnerabilidad

que, como se ha hecho para las clases populares, merecen ser estudiadas atenta y rigurosamente.

Sostengo que estos hogares pasan dificultades manifiestas para “sostener posiciones sociales conquistadas” (Filgueira, 2002: 327). En otras palabras, se puede decir que los hogares de clase media de jefatura femenina pasan penas para “mantener el nivel” o para salvaguardar el nivel de bienestar alcanzado en los tiempos de doble jefatura o de jefatura masculina. Suena un tanto arriesgada esta afirmación; por lo que he de someterla a prueba. Pero antes, es indispensable establecer el modelo teórico – conceptual y metodológico en el que podría cobrar sentido semejante aserto y que servirá de referencia para los análisis. A esto dedico el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

CONTORNOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

II.1.- Exordio

El principal corolario de lo expuesto hasta aquí puede expresarse así: los hogares de clase media que a raíz de la ruptura de una relación conyugal pasan a ser encabezados por una mujer están caracterizados por una mayor inestabilidad o precariedad que aquéllos de doble jefatura; y dicha inestabilidad estaría causada por la pérdida de los recursos económicos y de otra índole que antes aportaba el otrora marido o compañero. Por lo que la presunción de que estos hogares viven en una situación de vulnerabilidad parecería estar plenamente fundada, pues, recibiría cierto apoyo tanto de la literatura como del sentido común. Así, el interés de una investigación como ésta podría estar en exponer las peripecias de esas familias para mantener el nivel de bienestar en que pudieron haber estado anteriormente a la ruptura conyugal y conocer los recursos con que cuentan y las estrategias que despliegan para hacer frente a las situaciones potencialmente amenazantes a la estabilidad económica y social de esos hogares.

El problema aquí es que se estaría haciendo cierta concesión a prejuicios y creencias populares cuando se supone que, según Bachelard (1972), la ciencia debe desarrollarse al margen y, a veces, en oposición a los contenidos del sentido común. Atender esta exigencia pasaría por conceder que efectivamente, y sin distinción alguna, el divorcio o la separación coloca a estos hogares en una situación de vulnerabilidad o de incapacidad para mantener el bienestar anteriormente conquistado y asumir una especie de compromiso popperiano por falsear esta conjetura buscando todas las evidencias contrarias posibles. Esto apela al planteamiento de una hipótesis negativa que presumiera de la no vulnerabilidad de estos hogares y, posiblemente, de cierta mejora en sus condiciones de existencia como consecuencia de la separación. O, dicho de manera menos categórica, la conjetura contraria apuntaría hacia cierta heterogeneidad en el universo de estos hogares (y de todos) y a los factores que pudieran explicar que algunos, de haberlos, fueran vulnerables mientras que otros no. Asimismo, atendería una característica definitoria de la vulnerabilidad que es su dinamicidad, esto es, presumiría de cambios en la estructura y la condición de los hogares en función de los cuales podrían estar vulnerables o no. Una y otra conjetura abocarían al autor al conocimiento de primera mano de las vivencias, estrategias, prácticas, preocupaciones, confusiones, reclamos, anhelos, corajes, alegrías, disgustos, quejas, etc., de esas madres y sus hijos.

En atención al primer supuesto, la investigación buscaría responder a las siguientes preguntas centrales:

¿Cuáles son las causas de vulnerabilidad de las madres separadas de clase media? ¿De qué tipo es su vulnerabilidad? ¿Cómo se las arreglan para sobreponerse a ella?

A estas preguntas, se puede responder provisionalmente, o a manera de hipótesis, de esta forma:

- *Un divorcio o una separación deja a las madres separadas de clase media (y a sus hogares) en una situación de proclividad al descenso en su nivel de bienestar económico y social.*
- *Para plantar cara a las posibles adversidades y resolver las cuestiones cotidianas cuentan con los activos personales como la escolaridad, las redes de apoyo familiares y de amigos y el empleo, mismos que deben combinar estratégicamente gracias a lo que llamo su “sentido de madre”.*

De ser acertada esta hipótesis, debería observarse que efectivamente esas mujeres enfrentan dificultades para garantizar a su hogar un nivel de bienestar relativamente similar o igual al que tenían antes de su separación o, en el caso de que dichas dificultades existieran desde antes, la separación las agudizaría. Además, debería haber evidencias de que cuentan con recursos diversos cuya combinación estratégica les permitiera enfrentar y superar los potenciales momentos críticos.

Como dije líneas atrás, así planteada, la investigación encerraría un sesgo por el que podría tender, *velis nolis*, a la confirmación y/o reforzamiento de una creencia de sentido común – con un dejo de sexismo y androcentrismo - que da por sentado que estos hogares son vulnerables o, al menos, menos estables social y económicamente que los de jefatura compartida o masculina. Esto es, se estaría asumiendo implícitamente que la ruptura de una relación marital y la monoparentalidad resultante marcarían el inicio de una condición de vulnerabilidad de esos hogares dentro de la clase media. Independientemente de que sea cierto o falso, dicho presupuesto parecería encerrar la creencia androcéntrica de que el bienestar de un hogar depende necesaria o principalmente de un hombre (en el aspecto social, simbólico) y de un hombre proveedor.⁵⁵ Sin duda, sería una concesión costosa para un trabajo científico; y su superación pasaría por pensar en contra y formular las preguntas y la proposición de otra manera.

II.2.- Preguntas de investigación e hipótesis

Las consideraciones anteriores me conducen a plantear de otra manera las preguntas de investigación:

⁵⁵ Creencia que es compartida por muchas mujeres si nos atenemos a algunos testimonios reportados por Benería y Roldán (1992: 183, 185)

¿En qué circunstancias una separación llega a ser causa de una condición de vulnerabilidad para las madres jefas de hogar y su unidad doméstica en la clase media? ¿Cuáles son las características o las manifestaciones de esa vulnerabilidad? ¿Cómo se las arreglan esas madres para hacer frente a las eventuales situaciones de riesgo para el bienestar propio y de sus hijos?

De dichas preguntas, se desprende la siguiente hipótesis:

La ruptura de una relación conyugal no es necesariamente una causa de vulnerabilidad para las madres de clase media y el nuevo hogar que encabezan. Para que lo sea es necesario que ocurra en concomitancia con otros factores ligados con su inserción (o no inserción) en el mercado de trabajo, con las redes familiares o de amistades y con determinadas propiedades personales (por ejemplo: la edad, la historia laboral, la facilidad de adaptación a ciertas estructuras laborales, etc.) y del hogar tales como la relación con el ex - cónyuge, el tiempo de separación, la edad de los hijos, entre otras; la confluencia de uno o más de esos factores con la separación hace que la vulnerabilidad de una madre y su hogar pueda ser de orden económico y/o social. Arrostrar estas situaciones desafiantes a su bienestar pasa por el uso estratégico de los recursos u oportunidades que puedan ofrecer la parentela, las capacidades personales y el entorno socioeconómico; mismo que es posible gracias a lo que llamo el “sentido de madre”.

Así las cosas, se trata de demostrar y convencer al lector que la separación o divorcio no constituye por sí solo un factor de vulnerabilidad, sino que la ocurrencia de ésta puede depender también de múltiples otras causas. Para empezar, las diversas variantes que puede adoptar la vulnerabilidad, entiéndase económica, social, simbólica, etc., no se dan necesariamente de forma conjunta, puede haber momentos en que un hogar o un individuo esté más expuesto a una que a otra. En todo caso, el supuesto subyacente a esta hipótesis es que hay dos elementos que influirían enormemente en que un hogar de este tipo sea vulnerable o no: el apoyo de la parentela o de la familia cercana, incluido el otrora cónyuge o compañero, y una inserción laboral estable y formal. Obviamente, junto con estas cuestiones entran en juego detalles tales como si la mujer en cuestión cuenta o no con parentela en la ciudad, la situación socioeconómica de la misma, el tipo y sector de empleo y otros activos propios. La cuestión de los activos es importante y compleja, y, junto con la de vulnerabilidad y de estructura de oportunidades, constituye el eje conceptual de la perspectiva teórica en que se

sitúa este trabajo; razón por la cual, en lo que sigue, se vuelve imperiosa una exposición clara y precisa de dicho enfoque teórico.

II.3.- Sobre vulnerabilidad, activos y oportunidades

Moser (1996, 1998) ha ideado para el estudio de la vulnerabilidad social un modelo teórico y conceptual que se conoce con el nombre de *asset-vulnerability-approach* y que consiste en enfocar la cuestión de la vulnerabilidad a partir de la canasta de activos o recursos actuales o potenciales con que cuenta un individuo o una unidad doméstica para sobreponerse a los riesgos de naturaleza económica o social. En su recepción en Latino América, dicha propuesta recibiría una ampliación de mucho interés por parte de Kaztmán, consistente en la adición a los primeros dos conceptos el de “estructura de oportunidades”, por cuanto, según este autor, la pregunta por los activos que posee un agente social cualquiera debe ir a la par con la consideración sobre las oportunidades existentes en el entorno socioeconómico en función de las cuales dichos activos tendrán importancia o no. Dicho de otro modo, se trata para Kaztmán de evaluar o sopesar los activos situándolos en el contexto a fin de conocer qué tan útiles y oportunos pueden llegar a ser para el agente en su esfuerzo por hacer frente a las peripecias de la existencia. Desde esta visión, los agentes no suelen enfrentar las situaciones difíciles totalmente desprovistos de recursos o activos. El problema suele ser que, en determinado momento, no hay correspondencia entre éstos y las oportunidades del entorno. A manera de ejemplo, en una sociedad donde la actividad económica gira en torno a la agricultura de subsistencia, el mejor activo de que puede disponer una persona es la fuerza física mientras que poseer solamente la escolaridad no tendría “importancia” alguna. Otro ejemplo, histórico esta vez, puede ser el caso de las mujeres escolarizadas y empleadas en el siglo XIX frente al mercado matrimonial. Para ellas, una escolaridad superior al promedio (para las mujeres) y la inserción laboral constituyeron un serio hándicap o hasta una desventaja (piénsese en las burlas y condenas de que eran objeto) a la hora de conseguir marido (Véase, Dauphin, 1993). En uno y otro caso, la escolaridad puede ser evaluada como un activo de poca o nula utilidad.

Moser y Kaztman distinguen vulnerabilidad de pobreza por cuanto, según ellos, ésta remite a una situación estática o estructural mientras que aquélla apunta hacia una realidad dinámica y cambiante: “Because people move into and out of poverty, vulnerability better captures processes of change than more static measures of poverty” (Moser, 1996: 2).⁵⁶ Esto

⁵⁶ “Dado que las personas caen y salen de la pobreza, vulnerabilidad capta mejor los procesos de cambio que las medidas más estáticas que miden la pobreza.”

significa que no se es vulnerable de manera continua, sino que hay momentos en que un hogar enfrenta riesgos de pérdida de bienestar y otros en que no. A mi parecer, esto hace de esta propuesta, entre otras cosas, un claro ejemplo del uso técnico o científico (dignificado) de un concepto de sentido común. En el lenguaje usual, se suele referir a la vulnerabilidad como a una realidad dada, estática, una especie de atributo de determinadas categorías de personas. Así, se hablará de las mujeres divorciadas o de los jóvenes como conjunto de personas en sí mismas vulnerables, sin consideración alguna por sus condiciones objetivas de existencia (tanto personales como del entorno) y menos por los cambios que casi inevitablemente pueden ocurrir en dichas condiciones. Lo distintivo de la empresa de los dos autores en cuestión consiste en adoptar de la vulnerabilidad un enfoque relacional en el que se analizan los activos en función de las oportunidades a los que pueden dar acceso y sopesa éstas a partir de las posibilidades reales de los agentes de usufructuarlas con arreglo a sus activos. Huelga decir que perciben la vulnerabilidad como una condición dinámica, cambiante así como lo son los activos y la estructura de oportunidades. Ahora bien, ¿qué entienden por vulnerabilidad?

En palabras de Moser,

The urban study defines vulnerability as insecurity and sensitivity in the well-being of individuals, households and communities in the face of a changing environment and, implicit in this, their responsiveness and resilience to risks that they face during such negative changes. Environmental changes that threaten welfare can be ecological, economic, social and political (1998: 23).⁵⁷

Y a renglón seguido agrega: “With these changes often come increasing risk and uncertainly and declining self-respect” (Ibíd., 23; también, Moser, 1996: 2).⁵⁸ Así entendida, la vulnerabilidad de una persona, un hogar o una comunidad es función de su capacidad para responder y ajustarse a los cambios del entorno o para reponerse de las posibles caídas en su nivel de bienestar. De donde se sigue que el análisis del nivel de vulnerabilidad pasa por identificar los activos (o el portafolio de activos) con el que cuentan los individuos o los hogares y “las condiciones para generar o reforzar las capacidades propias de los hogares, para un mejoramiento sostenido y progresivamente autónomo de su situación de bienestar” (Kaztman, 1999: 35).

⁵⁷ “Los estudios urbanos definen la vulnerabilidad como la inseguridad o la sensibilidad en el bienestar de los individuos, los hogares o comunidades frente a un entorno cambiante e, implícitamente, su capacidad de respuesta o su adaptabilidad a los riesgos que enfrentan durante tan negativos cambios. Éstos pueden ser de tipo ecológico, económico, social y político.”

⁵⁸ “Estos cambios suelen estar acompañados de riesgo creciente, incertidumbre y pérdida de autorespeto.”

Los activos son los distintos recursos que puede utilizar un hogar para sacar provecho de las oportunidades de sobrevivencia o de superación del riesgo de vulnerabilidad o de mengua de su bienestar que ofrece una sociedad en un momento y un lugar determinados. En palabras de Moser, la vulnerabilidad está ligada directamente con la posesión de activos, de tal modo que “Entre más activos posee la gente menos vulnerable es, y entre más menguado es su volumen de activos, mayor es su inseguridad” (Moser, 1999: 24). En una palabra, analizar la dimensión de la vulnerabilidad apela a la identificación de las amenazas y al reconocimiento de las capacidades de las personas para hacer un uso estratégico de sus activos acorde con las oportunidades objetivamente disponibles (González de la Rocha y Escobar Latapí, 2008: 143).

Tanto quienes han ideado el enfoque como quienes lo han usado, ampliado y enriquecido (Filgueira, 2002 y 2006; González de la Rocha y Escobar Latapí, o. c.: González de la Rocha et al, 2006; Kaztman, 2000, etc.) identifican tres grupos principales activos a los que llaman capitales⁵⁹:

- Capital físico
- Capital humano
- Capital social

El primer grupo de activos concierne, esencialmente, a la cantidad de personas en edad laboral en el hogar, a la vivienda (su calidad y su tenencia), al ingreso monetario, etc. De estos recursos, los autores destacan la fuerza de trabajo como el principal de los hogares pobres en momentos de crisis. El capital humano se refiere al nivel educativo (escolaridad) y a la salud de los integrantes del hogar. Finalmente, capital social se entiende como las “relaciones interpersonales de apoyo mutuo generadas en base a (sic) principios de reciprocidad, como ocurre en la organización familiar” (Kaztman, 1999: 166). También, se basa en el mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones de intercambio en las que están inevitablemente unidos los aspectos materiales y simbólicos (Bourdieu, 2000b: 149 y 1980b).

En síntesis, el portafolio de activos puede estar conformado por la escolaridad, la salud y la capacidad física y mental de los integrantes del hogar, la calidad de los contactos interpersonales, la integración y la estabilidad familiar, la infraestructura residencial, la proporción de menores dependientes en el hogar, etc. En palabras de Filgueras (2006: 68), este “primer componente de la *vulnerabilidad social* refiere a la posesión, el control o la movilización

⁵⁹ Kaztman llama activos a recursos movilizables y los hace sinónimos de capitales. En realidad, la voz inglesa *asset*, que usa Moser, se puede traducir por activo o por recurso.

de recursos materiales y simbólicos que permiten al individuo desempeñarse en la sociedad.” Para Kaztman los activos son a la vez materiales e inmateriales.

He dicho que la variable “estructura de oportunidades” fue un complemento que Kaztman y, también, Filgueras (2002, 2006) aportaron al enfoque activos-vulnerabilidad de Moser. En opinión de estos autores, el análisis de los recursos y la manera como se los moviliza queda incompleto si no se los contrasta con las oportunidades disponibles en tres órdenes del entorno socioeconómico: el estado, el mercado y la sociedad. De nuevo, en opinión Filgueiras (2006: 68), este segundo componente de la vulnerabilidad social

está referido a la estructura de oportunidades que provienen del mercado, del Estado y de la sociedad. Crisis económicas o crecimiento, recesión, cambio tecnológico y transformaciones de la estructura productiva son factores de corto o largo plazo que modifican la estructura del mercado e inciden sobre las oportunidades diferenciadas de individuos y hogares.”

Las oportunidades que ofrece el estado conciernen, en parte, a todo aquello que se suele subsumir bajo el rótulo de políticas sociales o políticas de bienestar, y también a algunas de las funciones que solían ser puntales de su desempeño en las décadas de “desarrollo estabilizador”: fomento y generación de empleo, seguridad social, desarrollo urbano, etc.; y en el caso de las madres que aquí me ocupan (y de muchas más), dichas oportunidades abarcarían, además de todas las que una persona está en derecho de esperar como parte de las prerrogativas que derivan de la ciudadanía social (ver *infra*, cap. 3), servicios públicos como estancias infantiles o guarderías, escuelas públicas, etc., diseñadas, en parte, con la intención explícita de facilitar que las madres puedan conciliar trabajo y responsabilidades familiares o domésticas (sin obviar los plenos derechos de los mismos niños al cuidado y a la educación estatales). En lo que hace a la vertiente de mercado de la estructura de oportunidades, hace referencia al empleo, a los salarios, los precios, etc., mientras la parte social toca a las redes de solidaridad o al mentado capital social. Así las cosas, hablar de vulnerabilidad desde el campo de la antropología o la sociología exige poner en relación, por un lado, la “estructura de oportunidades”, y por el otro, las “capacidades de los hogares”. Las combinaciones entre ambos pueden variar de un hogar a otro dando lugar a tipos y grados diferentes de vulnerabilidad (Kaztman, 1999: 166).

Pero, ¿qué utilidad puede tener el enfoque de Moser y Kaztman para lo que me interesa investigar⁶⁰? Afirmé páginas atrás que las madres separadas de clase media enfrentan situaciones de vulnerabilidad y afirmé que la causa estaba en la ruptura de la relación marital y la resultante monoparentalidad, misma que, a su vez, da origen a desajustes entre los activos de esas mujeres y sus hogares y la estructura de oportunidades. Esta afirmación apuntaba a la pertinencia de ubicar mi trabajo en el marco de la propuesta teórico-analítica de Moser y Kaztman. Efectivamente, es así, pero con algunos desacuerdos y distanciamientos.

⁶⁰ Mora Salas y Pérez Sainz (2006) parecen opinar que ninguna. En una crítica acerba y, en muchos aspectos, desinformada o malintencionada, estos dos investigadores rechazan la pertinencia del concepto de vulnerabilidad social para dar cuenta de los efectos de las crisis sobre los “sectores sociales” populares y medios, pero especialmente de los medios. Dos son las principales críticas que hacen al enfoque que llaman “dominante” sobre vulnerabilidad social: en primer lugar, esta noción les parece poco científica por ser polisémica y confusa; además, arguyen, pertenece al sentido común. De ahí que consideren de urgencia «distanciarse del término “vulnerabilidad social”, el cual no sólo nunca fue objeto de un trabajo sistemático de conceptualización, sino que se tornó polisémico». En segundo lugar, afirman que, como la vulnerabilidad refiere una situación disposicional o probabilística, debe estudiarse necesariamente mediante las herramientas estadísticas propias del estudio de probabilidades. Otra crítica, no menor, que hacen a los estudios sobre vulnerabilidad es que el enfoque les resulta conservador, en el sentido político del término. Consideran que hablar de “activos” o de “capacidades” de los pobres es cargarles con toda la responsabilidad “de su condición de vulnerabilidad”, pues, argumentan, «tal condición sería producto de su “incapacidad” de hacer uso efectivo de las oportunidades generadas por el medio social» (Ibídem, 104).

Como superación de lo que consideran como la primera deficiencia del enfoque moser-kaztmaniano, Mora Salas y Pérez Saínz proponen otro concepto (en el fondo, su crítica es netamente conceptual y nada teórica; de ahí gran parte de su vacuidad): el de “riesgo de empobrecimiento”; y, como es obvio, piensan que el único modo apropiado para estudiar tal problemática son las técnicas estadísticas.

A decir verdad, pienso que esta especie de crítica es fruto de una lectura apresurada, sesgada y superficial de los textos de quienes han usado y contribuido en la elaboración de este enfoque colectivo que, por economía, solemos asociar a los nombres propios de Moser y Kaztman. Pues, si la noción de vulnerabilidad social es polisémica, me parece que la de “riesgo de empobrecimiento” lo es en la misma medida o más (para empezar, el DREA registra una entrada para vulnerabilidad contra cuatro para riesgo). En cuanto a la cuestión del sentido común, es verdad para este caso como lo es para muchos de los conceptos que usamos en las ciencias sociales. Como ya argumenté (ver supra), uno de los intereses de este enfoque está en que ha dado carta de ciudadanía científica a un concepto de sentido común. Tal vez que su conceptualización no haya sido todavía completamente desarrollada, pero ¿desde cuándo es éste un criterio para aceptar o rechazar un concepto en la ciencia?

Además, los autores ignoran todos los estudios que se ha hecho en México sobre vulnerabilidad mediante el uso de técnicas cualitativas, mismas que se han mostrado muy fructíferas para el acercamiento a estas realidades. En todo caso, han llegado a las mismas conclusiones que los estudios estadísticos (véase al respecto, Cortés, Escobar y González de la Rocha, 2008). Y por lo que hace al uso del cliché “conservador”, pienso que resulta fuera de lugar y malintencionado. Pues, si se lee con atención el énfasis que, al menos desde América Latina, se pone en la estructura de oportunidades, se verá que justamente los autores responsabilizan más bien a la sociedad (con sus estructuras desiguales) y a los gobiernos (con su dimisión de las responsabilidades sociales) de las situaciones de precariedad o de vulnerabilidad que viven amplias capas de las poblaciones. Además, no se dan cuenta de que aquello de “riesgo de empobrecimiento” de los “sectores medios” no tiene nada de nuevo. Hace ya más de una década que se viene hablando de esta cuestión, al menos desde México (cf. González de la Rocha, 1995). Su lectura apresurada les hace atribuir a quienes han hecho estudios sobre vulnerabilidad social la idea falsa de que «los sujetos más vulnerables (...) son al mismo tiempo los más pobres» o que «los más vulnerables serían “los miserables”» (Ibídem, 104). La impresión general que deja la lectura de estas erróneas afirmaciones es la de unos señores que crean su propio fantasma para luego derrumbarlo y declararse héroes. Como diría Bachelard (1972 : 36), «Dans l’activité scientifique on n’est pas original à si bon marché.» (traducción aproximada: “En la actividad científica, no se es original a tan bajo costo.”

Enfoque activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades



Esta figura es un intento por presentar la vulnerabilidad (su contrario, el bienestar) como una relación dinámica entre dos conjuntos de variables. Por un lado, están las que conforman los activos y, por el otro, las que constituyen la estructura de oportunidades. Entre uno y otro, pueden darse diversas combinaciones o ausencias de éstas entre las variables, conduciendo así a distintos grados y formas de vulnerabilidad (Kaztman, 1999: 166). Las redes de apoyo o de solidaridad están ubicadas en el centro porque pueden ser, a la vez, activos de los hogares o de los individuos y oportunidades del entorno. En síntesis, analizar la condición de vulnerabilidad de un agente o un hogar apela al descubrimiento de las amenazas o riesgos externos y al reconocimiento de las capacidades de las personas para hacer un uso estratégico de sus activos acorde con las oportunidades (González de la Rocha y Escobar Latapí, 2008: 143).

Esta perspectiva de la vulnerabilidad como una situación dinámica, en el sentido de que puede ser vulnerable en determinado momento para dejar de serlo en otro y luego volver a ser o salir del todo de la zona de vulnerabilidad, resultaba coherente con la visión del ciclo doméstico o la idea del hogar como una realidad en constante cambio (véanse Glick, 1947; Hareven, 1978; González de la Rocha, 1986 y 1994), que es la que adopto para esta investigación.

II.4.- El enfoque activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades: algunas reservas

Cierto es que – he insistido en eso - esta propuesta ofrece elementos conceptuales y metodológicos fructíferos para el estudio de la vulnerabilidad social. Pero, es un modelo aún incompleto y, como todos, adolece de limitaciones. En lo que sigue, intento sacarlas a relucir

dejando en claro en qué otros horizontes teóricos extraigo otros instrumentos de análisis que sirvan para ampliar el marco del *asset-vulnerability-approach* y volverlo más útil para los objetivos de esta investigación.

Mi primer desacuerdo con este enfoque, sobre todo en la versión de Kaztman, es su propensión al economicismo o a evaluarlo todo en función de su valor de mercado [hace ya más de quince años, González de la Rocha (1995) denunciaba esto]. Como se sabe, dos importantes activos de los hogares frente a la vulnerabilidad son sus capitales “social” y “humano”. Pero tanto en el enfoque en cuestión como en la mayoría de los textos que abordan estos conceptos, los definen por referencia a su valor económico (en lo que hace a “capital social”, véanse los textos reunidos en Dasgupta y Serageldin, 2000; sobre “capital humano”, véase Becker 1991 y s/f). Así, el llamado “capital humano”, que concierne a la educación y la salud, es un activo por la importancia que tiene en el mercado de trabajo. Es decir, la educación y la salud son activos importantes sólo en la medida en que le ayudan a uno a posicionarse favorablemente en el mercado de trabajo. Pero, si de lo que se trata es del bienestar de las personas, ¿acaso no habría que valorar la educación por su procuración de conocimientos y su promoción de los valores cognitivos, mismos que son en sí mismos bienes valiosos? Lo mismo habría que decir de la salud. Estar en buenas condiciones físicas y mentales no debe valorarse esencial y exclusivamente a partir de las posibilidades que esto le ofrece a uno para emplearse; antes bien, debe constituirse en objetivo de las personas en y por sí mismo. Desde luego, el que también sirva como un activo en la generación de ingresos es innegable, pero de ahí a reducirlo a esto, hay una gran distancia.

Además, uno no acaba de entender porqué educación y salud (y las habilidades cuyo desarrollo promueve la educación o cualquier tipo de capacitación para el trabajo) son parte del capital humano mientras que el atractivo físico, el porte, ciertos atributos físicos, el temperamento, el origen étnico (el color de la piel), la reputación moral, etc., no lo son. Esto no es una cuestión baladí, porque en ciertos universos del mercado de trabajo las características físicas de un individuo pueden llegar a ser “activos” muy valorados o importantes rémoras; o, en la jerga de los economistas, pueden constituir ventajas (o desventajas) competitivas de cara al empleo. El que estos “activos” generalmente no considerados puedan llevar implícitas prácticas de discriminación (racial, de género, etc.) es un problema de otro orden; aquí la cuestión pertinente es reconocer si, para algunos individuos, pueden funcionar como un recurso del que es posible beneficiarse laboralmente y si, de ser así, no habría razones para incluir estas propiedades dentro del llamado “capital humano.” Desde luego, reconozco que es

sumamente complicado aquilatar a cabalidad, en el plano empírico, el peso de estas propiedades en la empleabilidad de un individuo; pero esto no obsta para que, al igual que la salud y la escolaridad, etc., puedan ser consideradas como parte del “capital humano.”

Es verdad que en la definición de Gary Becker (s/f) capital humano es un *catch-all-Word* por cuanto para él valores como la puntualidad, la honestidad y todo aquello que, en principio, se encargaría la educación familiar de infundir en los niños son también parte del stock de dicho capital que posee un individuo. A diferencia de Katzman y Moser, el problema con Becker es que uno no acaba de saber dónde empieza y dónde termina el capital humano, menos cómo acotar y operacionalizarlo.

En resumen, considerado desde la manera como lo define Becker, capital humano es una noción vaga, y visto desde su uso en los textos de Moser, Katzman y de otros, me parece un tanto reduccionista. También, hay que tomar en cuenta la dura crítica que formuló Bourdieu (2008: 16) a esta noción por considerarla “difusa, vaga, y pesadamente recargada de presupuestos inaceptables desde un punto de vista sociológico.” Razones por las cuales, en este trabajo, hablaré de educación (formal e informal), misma que se observará a través del grado de escolaridad alcanzada o de los diplomas obtenidos; de habilidades o saberes (capacidades para fabricar objetos de cualquier tipo, para realizar actividades que no sean estrictamente un empleo pero que generan ingresos; y de salud, pero nunca de “capital humano”.

La vulnerabilidad, como la estoy entendiendo aquí, es una amenaza o una negación del bienestar, pero no implica la total desaparición de éste. Líneas atrás, enfatizaba que la vulnerabilidad apunta hacia una situación dinámica por cuanto no es una condición en la que se está necesariamente de forma permanente. Esto es válido, especialmente, en el caso de mis sujetos. Y este dinamismo pende del carácter cambiante de la estructura de oportunidades y, quizás en un grado menor, del portafolio de activos de los agentes. Por poner un ejemplo, las credenciales académicas o la escolaridad, que es a mi parecer uno de los dos o tres activos fundamentales de los sujetos de mi investigación, ya que de ella dependen la inserción en el mercado de trabajo, la seguridad social, la autonomía y la capacidad de decisión (Sen, 1996), puede variar en peso, de un momento a otro. Y puede haber quienes hacen del esfuerzo por incrementarla una estrategia para contrarrestar posibles riesgos a la estabilidad de su hogar. Esta dinamicidad es, junto con la capacidad de reacción (de agencia) que reconoce a los agentes (González de la Rocha, 1995b: 13-14 y 2001: 75) y el reconocimiento que hace de los límites que impone el entorno a la agencia de éstos, una de las fortalezas del concepto de vulnerabilidad; de ahí su mayor pertinencia que el de pobreza (Moser, 1996: 2).

En lo que concierne a la noción de capital social, habría que decir que como metáfora puede resultar útil pero como concepto se revela bastante problemático porque adolece de una vaguedad no menor a la de capital humano. Y esto vale fundamentalmente para la visión economicista de Coleman y otros (cf. Dasgupta y Serageldin et al, 2000). Entre estos autores imperan muy diversas concepciones de dicha noción: para unos se trata de un bien fundamentalmente⁶¹ económico (Dasgupta y Serageldin, 2000: x) mientras que para otros (Anirudh Krishna, 2000) es casi sinónimo de confianza y cooperación; de donde se sigue que su existencia y mantenimiento en una comunidad requieren de parte de todos o casi todos sus miembros cierta disposición para cooperar y un alto sentido de las obligaciones. Desde esta visión, el capital social concurre a facilitar la acción. En la concepción de Coleman, esa noción se refiere a todos los recursos de la estructura social que un individuo puede movilizar con miras a lograr sus intereses (Coleman, 2000: 19). Finalmente, desde un horizonte un tanto distinto, Portes (2009) lo define como la capacidad de obtener recursos a través de la membresía en redes y otras estructuras sociales. Para éste, por estar basado en la reciprocidad, el capital social altera la jerarquía dentro de la organización y está al alcance de todos.

Así las cosas, no se sabe a ciencia cierta qué de la estructura social es capital social y menos aún cómo determinar el volumen que posee una comunidad o una persona. Lo más decisivo es, a mi parecer, lo imposible que es operacionalizar un concepto tan polisémico y, por momentos, confuso.⁶²

Tampoco hay que desdeñar las críticas formuladas por Portes (Ibídem) contra el uso actual de esta noción. Según él, últimamente ha perdido su capacidad heurística como instrumento explicativo para convertirse en un valor o un sinónimo de lo bueno o del civismo por oposición a la anomia. En consideración de este autor, lo que fue esta noción para

⁶¹ A mi parecer, la concepción de Bourdieu (el acuñador original del término) de “capital social” es asaz diferente y complejo. En la obra del sociólogo no es simplemente una metáfora sino un concepto. Para Bourdieu, capital social es inseparable de las otras formas de capital: cultural, económico y simbólico. Por ende, es acumulable y sí se puede medir mediante instrumentos técnicos y analíticos finos. Entonces, es factible comparar a dos individuos y establecer quién tiene más capital social tal como lo hacemos para el económico. La dificultad está en que, para hacer una comparación no vulgar ni superficial, habría que tomar en cuenta los capitales económicos, culturales y simbólicos de quienes forman parte de las redes de relaciones de esos individuos. Bourdieu creó esta noción para dar cuenta de algunas dinámicas sociales que observó en la sociedad cabilia, esto es, una sociedad no compleja (Bourdieu, 2008: 16). No cabe duda de que aplicarla, de modo riguroso, al análisis de nuestras sociedades es extremadamente delicado (veánse Bourdieu, 1972 y 1980).

⁶² Estuve enfrentado a la posibilidad de usar la noción de “redes sociales”, pero me parece que en cuestión de diversidad interpretativa, puede rivalizar en igualdad de circunstancias con la de “capital social”. Para algunos autores, las redes encierran apoyo material o emocional, mientras que para otros, es un marcador de las conductas o de la personalidad de los individuos (veánse, por ejemplo, Luna, 2004; Lozares, 1996 y 2005; Both, 2002). Por lo que me parece una complicación innecesaria hablar de redes sociales en vez de relaciones sociales, a menos que se tome la noción de “redes sociales” como una forma más de hablar de las relaciones sociales de cualquier agente, esto es, como una simple metáfora, sin pretensión a novedad ni a sofisticaciones superfluas.

Bourdieu y Coleman no tiene nada que ver con la versión politizada y popularizada actual. De ahí cierta tensión entre la definición original y la definición ideologizada. Por último, para los efectos de este trabajo, viene a propósito referir dos de los efectos negativos que encuentra Portes en el capital social: por un lado están las limitaciones que puede imponer a la libertad o la autonomía individual y, por el otro, la restricción que puede implicar en el acceso a las oportunidades para algunas personas. Esto es: el acceso al capital social de uno pasa por la exclusión de otros.

En vista de lo anterior, adopto en este trabajo una definición mínima de dicha noción entendiendo por capital social el volumen de relaciones de solidaridad, sean familiares, amigos o compañeros, de que dispone y con el que puede contar un agente (en este caso, una madre divorciada) en los casos de necesidad económica, de salud, del cuidado de los hijos, etcétera. Esto se operacionalizará tomando en cuenta la seguridad y confianza que le inspiran dichas relaciones o, mejor dicho, la certeza respecto de la solvencia, la diligencia, la generosidad, la disposición de estas personas para solidarizarse con ella.⁶³ Aclarado esto, hago constar que hablaré indistintamente de capital social, de redes o relaciones sociales, teniendo siempre en mente las puntualizaciones hechas líneas atrás.

Numerosos autores (Lomnitz, 1985 y 1998; Moser, 1996; González de la Rocha, 1986 y 1994; Katzman, 1999; Castel, 1995, Lvovich, 2000; por citar sólo algunos) ponen especial énfasis en el capital social o las redes o relaciones sociales como uno de los recursos más eficaces de las familias o los hogares frente a las crisis. El capital social es a la vez un activo interno y una oportunidad del entorno.

La noción de “estructura de oportunidades” abarca, como dije, la red de apoyo o de solidaridad y dentro de ésta se destaca la presencia del ex cónyuge, pensando, por ejemplo, en la relación que mantiene con la madre y los hijos, su responsabilidad hacia éstos en términos de contribución para su manutención, de cercanía y preocupación por ellos. Se trataría de verificar su responsabilidad de padre; esto es, en qué medida los hijos cuentan con él como sostén afectivo, económico y social. En cuanto a la red de apoyo, se reduce en muchos casos a la familia cercana, sobre todo en lo que atañe a las cuestiones económicas o materiales y sociales. Dicho sea de paso, a este tipo de soporte Castel (1995: 36) lo llama “sociabilidad primaria” por cuanto en ella la integración de las personas se debe a su pertenencia a una familia, una

⁶³ Huelga decir que, para funcionar, dicha solidaridad es recíproca; por ejemplo, una abuela puede ofrecerse a cuidar a los nietos mientras que la madre esté en el trabajo, pero ésta corresponderá a esta generosidad con una aportación mensual (en efectivo o en especie) a los gastos de aquélla, etc. Me interesa destacar aquí las ayudas de que son objetos mis sujetos, sin desconocer que ellas también son solidarias con otros.

comunidad, un linaje, un clan; hay imposición de la solidaridad por apego a la tradición y las costumbres. Esta forma de solidaridad es una notable barrera a la vulnerabilidad, a la exclusión o a la desafiliación (Paugam, 1998 y 2008).

La o las redes de apoyo sumada(s) al “sentido de responsabilidad paternal” del padre de los hijos pueden tener una notable incidencia en el grado de vulnerabilidad o de no vulnerabilidad de una madre divorciada y de su hogar, principalmente en los casos en los que los activos de que dispone no empatan con la estructura de oportunidades o no son los apropiados para sacar provecho de los recursos del entorno, sobre todo, el empleo. Casi está de más precisar que esto depende siempre del momento o de la situación precisa que vive un hogar; por poner un ejemplo, en el período que sigue inmediatamente a la separación o en una emergencia económica o de salud importante. Así las cosas, en toda lógica y dando por supuesto el activo de la escolaridad, se puede esperar que entre mis sujetos quienes cuenten con empleo de calidad, esto es, estable y con protección social, una red de apoyo segura y estable y un padre (de los hijos) responsable, encabecen hogares más de bienestar que vulnerable; en cambio, quienes tienen un empleo precario o no tienen empleo, cuentan con una red de apoyo débil o casi inexistente estarían francamente en una condición de vulnerabilidad. Para Castel, “la vulnerabilidad social es una zona (...) inestable, que conjunta la precariedad del trabajo y la fragilidad de los apoyos de proximidad.” (1995: 13).

García (2012: 98) considera como vulnerables aquellos sectores “con ingresos insuficientes; los asalariados en empleos no permanentes, sin contrato de trabajo y seguridad social...” A éstos habría que agregar a muchos de los que trabajan de “freelance”. Y todos estos individuos o categorías de agentes serían vulnerables a la pobreza y a la desprotección social (Ibíd.: 98). En todas estas ideas, concepciones, perspectivas sobre la vulnerabilidad social se pone especial énfasis en la solidaridad y en el empleo como medio de inclusión o de cohesión social y de construcción de condiciones de bienestar personal y comunitario. Como bien escribió Jahoda, “Fuera de la familia nuclear [esto es: el espacio primario de solidaridad], es el empleo el que proporciona este contexto [social] a la mayoría de la gente y demuestra en la experiencia cotidiana que ningún hombre puede valerse por sí mismo sin la ayuda de los demás” (1987: 44). Estas dos nociones o realidades tienen un peso explicativo nodal en los análisis que ofrezco en los tres últimos capítulos.

II.5.- El concepto de estrategia

Otro concepto central de este trabajo es el de estrategias; ¿cómo lo estoy entendiendo? Me parece que se puede entender desde dos perspectivas, de las que adoptaré la segunda. La primera está ligada a la *rational choice theory*; aquí quiero destacar la forma como desde este horizonte dicho concepto ha sido tematizado por la corriente que se conoce como el *New Home Economics*.

II.5a.- “Estrategia” en la perspectiva de elección racional

Para decirlo de manera somera, la idea central de esta escuela es que uno elige, decide y actúa con miras a maximizar sus beneficios; y en lo que hace a una familia, establece que ésta actúa en aras a maximizar la utilidad de su hogar, esto es, el bienestar de la unidad doméstica (Becker, 1994; Moen y Wethington, 1992). Desde esta perspectiva, las elecciones humanas se basan en decisiones racionales que tienden siempre hacia la mejor opción. Las decisiones son tomadas con base en principios eminentemente económicos y en consideraciones pragmáticas (Moen y Wethington, 1992). Por ejemplo, Becker (1994) sólo tomó en cuenta el aspecto estrictamente económico para sugerir que, habida cuenta de que, según él, la doble jornada vuelve a las mujeres menos productivas que los hombres en las actividades extradomésticas, de lo que resulta una marcada ventaja comparativa a favor de ellos en dichas actividades, lo racional sería que las esposas se dedicaran exclusivamente a las labores de la casa y de la crianza, y dejaran que sólo sus maridos se integrasen al mercado de trabajo.

Así mismo, la división del trabajo doméstico sería sólo “una función de la evaluación que hacen los cónyuges de los costos y beneficios de emplear sus capitales diferenciales en tareas de dentro o de fuera de la familia” (Wainerman, 2002: 203). Si la mujer se muestra más eficiente que el hombre en los trabajos del hogar, lo lógico y racional, desde esta teoría, es que se dedique sólo a eso; lo mismo vale para el hombre en relación con la actividad laboral fuera del hogar. Aquí, la *New home economics* ignora los numerosos casos en que las mujeres resultan más productivas que los hombres en el trabajo extradoméstico (véase Tobío, 2005) o en que los dos cuentan objetivamente con habilidades equivalentes para ambas labores. Más bien, parece inclinarse porque sea la mujer quien se quede en casa ya que, independientemente de su grado de inserción en el mercado de trabajo, terminará cargando con la mayor parte de las labores domésticas. Imposible es negar el cariz esencialista y sexista de este enfoque, ejemplo vívido de la ciencia económica al servicio de la estructura normativa de género.

Moen y Wethington (1992: 244) han resumido las ideas de este modelo en lo tocante a las estrategias de adaptación de las familias: “The rational choice theoretical model (...) posits changes in the adaptative strategies of families concomitant with changes in the relative economic rewards of men and women, in the costs and rewards of marriage, children, and divorce, and in the opportunity costs of decisions generally”.⁶⁴ Así las cosas, las familias están constantemente embarcadas en los cálculos de costo-beneficio frente a cualquier decisión.

A mi parecer, esta visión economicista de la acción o de las decisiones estratégicas de los seres humanos está montada, en alguna medida, sobre una ficción antropológica por cuanto “La racionalidad a menudo aparece entremezclada de sentimientos y de normas interiorizadas o resultado de la presión social. La posibilidad de elección se ve a veces muy limitada, encadenada a un proceso secuencial en el que a menudo la estrategia se representa retrospectivamente como la única opción posible” (Tobío, 2005: 142). Además, el contexto (espacial o social y temporal) en que se desenvuelven los individuos y con referencia al cual deciden y eligen suele tener un peso importante. Cosa que parecen descuidar los teóricos de la elección racional. Y en el caso específico de las familias o de los hogares, parecen eliminar de un plumazo las relaciones desiguales de poder (de decisión) existentes entre hombres y mujeres.

El paleontólogo Frans de Waal critica a los economistas una marcada propensión a lo que llamo yo el “sesgo de Procusto”⁶⁵ y que consiste en anteponer el modelo a la realidad o, lo que es lo mismo, en querer que sea la realidad la que se ajusta al modelo y no al revés. Escribe Waal: “No siempre actuamos como los economistas piensan que deberíamos, principalmente porque somos menos egoístas y menos racionales de lo que los economistas suponen que somos” (2007a: 243-244). A propósito de esta cuestión, es difícil no coincidir con Sen (2010: 62) cuando dice de la elección racional que es una “creencia notablemente enajenante.”

En su estudio sobre las finanzas de mujeres que viven en zonas marginadas de Guadalajara, Villarreal (2009: 72) reporta un testimonio que, a mi parecer, es una refutación tajante de la elección racional. Es el de una mujer a la que no le importaba tanto que el precio de lo que vendía estuviera por debajo de los costos de producción o que tuviera pérdidas siempre y cuando que la venta le permitiera volver a casa con qué comprar la cena de los hijos.

⁶⁴ “El modelo teórico de elección racional (...) establece que los cambios en las estrategias adaptativas de las familias son concomitantes con los cambios en las recompensas económicas relativas de hombres y mujeres, en los costos y recompensas del matrimonio, de los hijos, del divorcio, y en los costos de oportunidad de las decisiones en general.”

⁶⁵ En alusión a aquel asaltante medieval que exigía que la altura de sus víctimas fuera igual al largo del lecho en que los acostaba. Si éstas eran más largas que el lecho, les cortaba las extremidades y si eran más cortas, las estiraba de los extremidades; huelga decir que en uno y otro caso, se enfrentaban a una muerte horrorosa.

Su preocupación era vender para tener dinero en su bolsa y no tanto para tener ganancias; en todo caso, su prioridad era lo primero.

Es verdad que los seres humanos no somos pura racionalidad y que nuestras decisiones están motivadas por cuestiones que distan mucho de ser racionales, pero también lo es que las madres (mis sujetos), por ejemplo, tienen que usar su racionalidad y hacer algunos cálculos o un uso lo más eficiente posible de los recursos de que disponen. Desde una visión netamente racional, esto parece una paradoja. Pero, en realidad no lo es. De ahí la necesidad de ir más allá de este modelo y adoptar del concepto de estrategia un enfoque que dé cabida a otras capacidades⁶⁶ u ofrezca una comprensión más cabal de las prácticas de los agentes. La obra de Pierre Bourdieu parece ofrecer una alternativa, misma que adopto en mis análisis.⁶⁷

II.5b.- “Estrategia” en una perspectiva sociológica

El núcleo de la posición teórica de Bourdieu en lo referente a la práctica o a las elecciones y acciones humanas puede cifrarse en las siguientes palabras: las condiciones objetivas (materiales, culturales, simbólicas, etc.) de existencia producen *habitus* o disposiciones que en determinadas situaciones o coyunturas son capaces de producir estrategias de ajustamiento o de adaptación. Y tanto los *habitus* como las estrategias que producen son función de los capitales materiales, culturales y sociales que posee el agente en cuestión. En tanto producto del *habitus*, las estrategias son la “*maîtrise pratique*”⁶⁸ de un pequeño número de principios implícitos a partir de los cuales se engendra una infinidad de prácticas que pueden estar regladas sin ser el producto de la obediencia a reglas” (Bourdieu, 2002b).

Desde luego, en este enfoque sociológico de estrategia se reconoce la importancia que los agentes otorgan a la maximización de sus beneficios (*leurs profits*), pero éstos no son sólo materiales sino también simbólicos. De hecho, hay casos en los que la búsqueda del beneficio simbólico prima sobre el material o económico, como en en las transacciones matrimoniales entre un primogénito de una familia rica y una hija de otra familia menos afortunada (Bourdieu, 1972).

⁶⁶ En una publicación anterior, De Waal ya había criticado este sesgo occidental tan arraigado hacia la racionalidad en detrimento de otras dimensiones fundantes y, quizás, más abarcadoras de la realidad humana: “Celebremos la racionalidad. Y lo hacemos pese a que las investigaciones psicológicas sugieren la primacía del afecto: es decir, que el comportamiento humano deriva ante todo de juicios emocionales rápidos y automatizados, y sólo secundariamente de procesos conscientes más lentos.” (De Waal, 2006: 30)

⁶⁷ Existe también el enfoque del *life cycle* y *life course* desarrollado por T. Hareven, entre otros; mas por su gran parecido con la perspectiva de Bourdieu, omito exponerlo aquí. Al respecto, véase Moen y Wethington, 1992.

⁶⁸ “dominio práctico”

Si bien para Bourdieu el juego de estrategias de los agentes suele envolver momentos de cálculo, éstos no son nunca del todo conscientes; dicho de otra manera, las decisiones y las acciones a que dan paso no son nunca el resultado de deliberaciones netamente racionales. Al contrario, la “*maîtrise pratique*” de la que es cuestión aquí supone la presencia de motivos sobre los que los agentes no tienen un pleno control consciente. En la medida en que las estrategias son producto del *habitus*, las decisiones y acciones que de ellas se desprenden responden a principios cuya razón última está en las estructuras sociales, económicas, culturales e históricas productoras de dicho *habitus*, mismo que, por ser el producto de un largo trabajo de inculcación o de incorporación queda fuera del alcance de la plena conciencia, de la transformación voluntarista y deliberada y de la transparencia (Bourdieu, 2002b).

Finalmente, por lo mismo que no son productos de la pura racionalidad, las estrategias que pone en juego un agente, en una situación dada, no tienden a decidir a favor de lo mejor, sino a favor de lo que “toca” (por pragmatismo y no por indiferencia moral o de cualquier otra índole) o lo más conveniente en esas circunstancias con miras a adaptarse a ellas o, en su caso, a maximizar los beneficios materiales o simbólicos. Como generalmente el agente no tiene que elegir entre dos cosas igualmente buenas, y tampoco entre una muy buena y otra buena a secas sino, a menudo, entre varias opciones perjudiciales en diferentes grados, las estrategias apelan a lo oportuno o a la calidad práctica (bajo el influjo del “sentido práctico”) de una decisión antes que a su bondad o su calidad ética. Esto quiere decir que los agentes actúan bajo constreñimientos y presiones del entorno – dicho sea de paso, una de las virtudes del enfoque Moser-Katzman ya expuesto es que permite dar cuenta de los límites que impone el entorno a las opciones (activos y oportunidades) de individuos y hogares -; sus opciones son restringidas y tienen que hacer un uso oportuno de “sus cartas” si quieren tener cierto éxito.

Las estrategias y las prácticas que les son concomitantes son la actualización de la correspondencia entre disposiciones y posiciones sociales. «Pero las condiciones estructurales no son estáticas sino dinámicas; los agentes “actualizan” sus sistemas de disposiciones en respuesta a los cambios de su entorno. De este modo, también las familias redefinen y reorganizan sus estrategias de reproducción en sintonía con los cambios externos» (Schiavoni, 2002: 156). El *habitus* es un sistema de virtualidades y en cuanto tal produce estrategias que son acordes con las coyunturas y están en función de los recursos (las cartas) disponibles, sean éstos materiales, sociales, culturales (educativos) o simbólicos. Las estrategias no están nunca determinadas de antemano; se deciden frente a las situaciones, pero sin que esto signifique que son espontaneidad pura. Es cierto, los agentes tienen que buscar soluciones “nuevas” a

situaciones que posiblemente no se habían enfrentado antes, pero esto no significa que tengan que inventar totalmente dichas soluciones. Las posibilidades de innovar o de crear soluciones “nuevas” están, en cierta medida, ya inscritas en las disposiciones que la familia, la educación, etc., se han “encargado” de incorporar en los agentes. Así, las innovaciones son la exteriorización de las estructuras interiorizadas, nuevas correspondencias entre las disposiciones y las estructuras (cf. Bourdieu, 1980a: 90).

El concepto de *habitus* permite dar cuenta de esas prácticas (o esas estrategias) aparentemente libres y espontáneas reportándolas a sus condiciones sociales de producción, pero sin aniquilar los resquicios de novedad, de “libre improvisación” que puede haber en toda acción estratégica.⁶⁹ Como bien observó el filósofo Jacques Bouveresse, “El concepto de *habitus* u otra similar resulta indispensable para dar cuenta de las regularidades plásticas, blandas, indeterminadas e inciertas que “caracterizan el dominio de la práctica, de la razón práctica y del sentido práctico”» (2004: 161). Las estrategias son del dominio de la práctica, son parte del sentido práctico y, por ser tales, son fruto de las regularidades plásticas (esto es, no son leyes naturales sino tendencias mil veces repetidas y observadas que subyacen en las prácticas sociales) e indeterminadas cifradas en el *habitus*. Lo que hace que una estrategia sea una de verdad, esto es, acciones de los agentes que “expresan ajustes entre los lugares que ocupan (su posición en la estructura social) y las alternativas y posibilidades de que disponen” (Schiavani, o. c.: 154), es lo que Bourdieu llama “le sens du jeu” (el sentido del juego). Esto se manifiesta, entre otras formas, en la diligencia por estar en el lugar oportuno (tener *le sens du placement*: el sentido de la colocación) y tomar las decisiones pertinentes.⁷⁰ Desde luego, para Bourdieu, todo esto es imposible si no se tiene el *habitus* (o el reflejo) idóneo.

En definitiva, esta perspectiva sociológica de estrategia hace de ella un producto del *habitus*, esto es, de las disposiciones a percibir, pensar y actuar que uno debe al hecho de haber sido socializado en un medio sociocultural y material determinado. La estrategia consiste en la elección de la(s) alternativa(s) de respuesta pertinente(s) a las exigencias de la vida; a veces, esa elección puede estar guiada hacia los beneficios materiales, simbólicos, sociales, etc., envueltos en determinada acción. Dicho de otra manera, las condiciones objetivas de existencia producen *habitus*, en el caso de muchas mujeres “el sentido de madre”, que frente a determinadas situaciones o exigencias son capaces de producir acciones estratégicas con fines de soluciones

⁶⁹ Un análisis detallado sobre las capacidades del *habitus* para resolver la aparente antinomia entre libertad y determinación cuasi mecánica se halla en Bourdieu, 1980.

⁷⁰ Como a menudo se dice del jugador de fútbol, el delantero, que sabe casi siempre ubicarse en posición de ventaja respecto de los defensores para recibir el balón y disparar.

o de ajuste y adaptación. Las estrategias son función de los activos de que dispone uno y de las oportunidades coyunturalmente existentes, y su objeto es hacerlos coincidir. Falta por exponer ahora la posible aplicación de este enfoque en la solución de mi problema de investigación.

II.5c.- Uso práctico del concepto sociológico de estrategia

Recapitulo brevemente mi hilo argumentativo: parto de la conjetura de que la ruptura de una relación de pareja y la monoparentalidad resultante colocaría a los hogares encabezados por madres de clase media frente a situaciones nuevas y desafiantes para su estabilidad socioeconómica. Las probabilidades de sufrir una reducción en el nivel de bienestar anteriormente conquistado serían elevadas, de lo que derivaría una recurrente situación de vulnerabilidad ante un entorno poco sintonizado con la realidad de esas madres que tienen que hacerse cargo “solás” de las tareas de reproducción social y de la manutención de su hogar. “Plantar cara” a las múltiples y, a veces, contradictorias presiones del entorno exigiría de ellas que sepan hacer un uso estratégico de los activos de que disponen para sacar provecho de las oportunidades disponibles en el medio. Veamos con un poco de detalle esta última cuestión.

Como consecuencia de una separación, pues, las madres jefas de hogar tienen que enfrentar y resolver, quizá sin ayuda, las cuestiones que conciernen al bienestar económico de su nuevo hogar. Por ejemplo, tienen que trabajar ya que su salario puede ser, si no la única, al menos la principal fuente de ingresos. A la vez, tienen que hacerse cargo de las tareas cotidianas ligadas al bienestar de sus hijos y a su reproducción social: prepararles alimentos, llevarlos a la escuela y recogerlos, alimentarlos, ayudarles a hacer tareas escolares, atender miles de cuestiones de la escuela, tenerlos limpios, ofrecerles momentos y espacios de esparcimiento, llevarlos de vacaciones y al médico, cuidarlos cuando se enferman, hacer compras, atenderse a ellas mismas, tener tiempo para sí y un cúmulo de pequeños asuntos de la vida diaria o en general. Como bien dice Tobío, “El hecho de que la madre trabaje modifica pero no acaba de romper el modelo que vincula maternidad y dedicación prioritaria a los hijos” (o. c., 144). Para atender y resolver todas estas situaciones, enfrentan restricciones de varia índole.

Las principales restricciones conciernen a la incompatibilidad entre los horarios escolares y los laborales, a la dificultad de conseguir permiso para ausentarse y cuidar a los hijos cuando se enferman, al cansancio de lo que una informante llama la “triple jornada”, etc.

⁷¹ La cuestión de la incompatibilidad de los horarios les exige contar con los servicios de un (a) niñero (a), cuyo pago representa una parte considerable de sus ingresos. De ahí que otra restricción considerable es la de orden económico. Las estrategias de estas madres deben tender a empatar los recursos de que dispongan (económico, social, cultural, material) con las necesidades de bienestar o de reproducción social de su hogar. Para lograr tal cosa, deben hacer cálculos de corte económico, deben negociar (permisos laborales, por ejemplo), deben hacer un muy buen uso del tiempo, deben procurar que residencia, escuela y trabajo estén relativamente cercanos, etc.

Y dado que la visión que aquí adopto para hablar de estrategias implica ligarlas con las disposiciones o el *habitus* del que son producto, diré que, en el caso de mis sujetos de marras, dichas disposiciones consisten en lo que llamo “sentido de madre”.

II.6.- El “sentido de madre” (o el *habitus* materno)

II.6a.- El “sentido de madre” como “construcción sociocultural”

Este tipo de *habitus* femenino - fundado en los arreglos sexuales de la estructura social y generado con base en la transmisión de los “criterios ordenadores para definir el tipo de trabajo que hacen las mujeres y el que hacen los hombres” (Schiavoni, 2002: 155)⁷², el tipo de sentimientos (por ejemplo, la empatía), de compromiso moral (la entrega, la dedicación) reconocidos y asumidos como atributos propios de las mujeres en tanto madres - se manifiesta en la preocupación por estar “conscientes de los deseos del niño y estar siempre atenta a ellos” (Hays, 1998: 27) y también en una mayor destreza de las madres para la organización de la casa, del tiempo, de los gastos del hogar, para conciliar mundos aparentemente inconciliables, etc. En el fondo, se trata de la disposición a servir, a estar al servicio de los demás, a estar al pendiente de muchas cosas a la vez, a ser atenta, a borrarse para que existan o sobresalgan los demás, trátase de los hijos o del marido (cf. Bourdieu, 2002a, especialmente el cap. II).

En la literatura antropológica, hay evidencias de la concreción de dicha disposición en observaciones del tipo: “(...) cuando las mujeres tienen el control sobre una fuente de ingresos, ellas tienden a dar prioridad a los gastos en alimentos y a otras necesidades básicas que tienen un impacto positivo en el bienestar de la familia” (González de la Rocha, 2006: 72).

⁷¹ Su explicación es que tiene una primera jornada que va de 6 a 9, en la que se levanta y viste niños, prepara y sirve desayuno, lleva niños a la escuela y va a su trabajo. Las otras dos han recibido mucho trato en la literatura sobre trabajo femenino.

⁷² Bourdieu ofrece en *La Domination masculine* un análisis fino del trabajo de inculcación del *habitus* femenino y sus diversas variantes. (Bourdieu, 2002a)

O en esta otra: a igualdad de situación socioeconómica, los hogares pobres encabezados por mujeres suelen ofrecer a sus integrantes posibilidades de “bienestar” presente o futuro – mejores estudios, desarrollo artístico, etc. – probablemente inexistentes en los que están bajo autoridad masculina (González de la Rocha, 1999: 146). Cuando, en un hogar, las madres tienen la libertad de decidir por su prole, esto es, sin los posibles constreñimientos ni las limitaciones de un marido, anteponen la satisfacción de las necesidades, los gustos y el desarrollo de sus hijos a cualquier otra cosa, incluso a las necesidades y gustos personales. Asimismo, el “sentido de madre” se manifiesta en aquella otra “mano invisible” de la que habla Carrasco (2010: 26): «La magnitud y responsabilidad de estas actividades [domésticas, cuidado, educación] lleva a pensar en la existencia de una “mano invisible” mucho más poderosa que la de Adam Smith, que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando.»

En Estados Unidos, Smart y Neale han reportado que para las mujeres con hijos, “el ser madre juega un rol central en su identidad”; se ha observado, según las autoras, cierta “tendencia de las mujeres a sacrificar sus carreras a fin de cuidar a sus hijos”. Y agregan: “Even single mothers who work full-time center their identity around their motherhood roles rather than their work” (citado en Russo y Clark, s/f).⁷³ Para los padres ocurre justo lo contrario: su identidad es definida en función de su trabajo y de su apoyo financiero a los hijos.⁷⁴ ¿Cómo se podría explicar esta diferencia?

Buena parte de la respuesta a esta pregunta está implícita en las diversas referencias a la construcción diferenciada de disposiciones parentales en mujeres y hombres. Pero si quisiera estar del todo a tono con las ideas usuales sobre estas cuestiones, debería agregar enfáticamente que tanto ésta como todas o casi todas las otras diferencias observables entre hombres y mujeres son producto de la sola “construcción social” diferencial, en este caso, de la maternidad y de la paternidad. A las mujeres les enseñarían que el valor de su vida depende casi exclusivamente de su capacidad y su función de ser madre con todas las disposiciones apropiadas para ese rol, mientras que los hombres serían socializados con miras a que, de adulto, fueran trabajadores incansables o cumplidos proveedores. Todo esto es verdad; sin embargo, nunca me ha convencido del todo la profusa jerga que circula desde hace décadas acerca de la “construcción social” de casi todo y que autores como Searle (1994 y 2001: 13 – 43), Hacking (2001), Boghossian (2006), Bouveresse (2001), entre otros, se han dado a la tarea de desmitificar y aquilatar. A mi parecer, lo desconcertante en el discurso abusivamente

⁷³ “Aun las madres solteras que trabajan de tiempo completo centran su identidad en torno a sus roles maternos en vez de en su trabajo.”

⁷⁴ Véase también Beillevaire (1988: 266- 267) para el caso japonés.

constructivista radica en que la idea de “la construcción social” de cualquier cosa se establece como un axioma: no habría que cuestionarla y tampoco exigir las evidencias que la apoyen. Ahora bien, en lo que hace a la noción de “sentido de madre”, ¿es satisfactorio decir que es de cabo a cabo pura construcción social?

La figura más prominente entre las defensoras de la tesis constructivista de la maternidad es la ensayista Elizabeth Badinter (1981). Ella toma como fundamento de su discurso en contra de la existencia de un “instinto maternal” la costumbre que tenían muchas madres en Europa, sobre todo de las clases altas, durante los siglos XVII, XVIII y XIX, de entregar sus bebés a nodrizas tan pronto como nacieran para no volverlos a ver hasta que cumplieran los cinco años. El resultado de esta práctica fue que la mayoría de esos niños murieron antes de alcanzar esa edad.⁷⁵ Según Badinter, el paulatino abandono de esa costumbre, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, obedeció a las fuertes críticas que empezó a recibir de parte de filósofos, escritores, moralistas y políticos quienes conminaron a las madres a que se hicieran cargo de sus hijos y evitaran así que tantos murieran como consecuencia de la “irresponsabilidad” de las madres y de la incapacidad de las nodrizas. La conclusión de Badinter es que la idea de una base “natural” de la maternidad es puro mito, en tanto que el apego materno-filial es una mera construcción socio-histórica cuyo inicio habría que situar a inicios del siglo XIX.

En realidad, la historia de la entrega de bebés a nodrizas que era muy frecuente entre los siglos XVII y XIX parece ofrecer una base sólida a la idea de la maternidad como pura construcción socio-histórica. Sin embargo, esta cuestión es mucho más compleja y matizable de lo que quiere hacer creer esta autora. Si uno se atiene a algunas investigaciones históricas, concluirá que los alegatos de la francesa sobre la poca práctica de la lactancia entre las europeas de aquellos siglos se basan en datos válidos para una minoría de mujeres urbanas acomodadas mas no lo son para la abrumadora mayoría que era rural. En los siglos XVII y XVIII, el 80% de la población europea vivía en el campo donde la lactancia era la norma a causa, en parte, a su propiedad contraceptivo. Lebrun y Burguière (1988b: 153) reportan que en aquellos siglos,

La lactancia materna es la norma en el campo, es decir, en la inmensa mayoría de las familias. De hecho, la sabiduría popular ve en aquella (...) la prolongación natural del embarazo y el acto materno por excelencia. (...) En la ciudad, la práctica de la lactancia “mercenaria” y el dar a criar fuera al recién nacido, aun limitada en los siglos XVI y XVII

⁷⁵ Curiosamente, hay textos de historiadores publicados después del de Badinter que ignoran y parecen desmentir esta tesis: véanse Gélis, 1990 y Farge, 1993.

a las familias de la burguesía, tiende a extenderse durante el siglo siguiente a todas las clases de la sociedad urbana.

Y también hacen notar que

En las familias ricas o simplemente acomodadas, para las que el mantenimiento de una nodriza o las soldadas de una nodriza en el camino no plantean problema alguno, esta práctica había llegado a ser tan corriente que oponerse a ella significaba faltar a las reglas del decoro. Entre las clases populares se trata, la mayor parte de las veces, de una necesidad ligada a la actividad que la madre desempeña junto a su marido (Ibíd.: 154).

Sin duda, la distinción entre el campo y la ciudad, por un lado, y entre las clases sociales urbanas, por el otro, es fundamental para entender el significado de estas prácticas. Se podría pensar que algunas circunstancias propias del entorno urbano llevaban a las mujeres a descargar en otras la labor de amamantar a sus hijos; pero que dichas circunstancias eran distintas según que esas mujeres urbanas fueran pobres o ricas. Pero, como sea que fuera, unas y otras no tenían empacho para desprenderse de sus hijos; situación que, a primera vista, parecería apoyar la tesis sobre la inexistencia del tal instinto maternal. Y por si fuera poco, una muy aguda y celebrada investigación histórica de Kertzer (1993) puso en evidencia la aún más extendida práctica, de la baja Edad Media hasta el siglo XIX, del abandono de infantes por parte de madres solteras, primero, y, luego, de casadas de todos los países de gran arraigo católico de Europa.

Así, hacia mediados del siglo XIX, más de cien mil bebés son abandonados cada año en Europa, la mayoría en instituciones gubernamentales; pero debido a la mala atención de que son objeto, son muy pocos los que logran sobrevivir. La mitad de ellos mueren antes de llegar a los cinco años (Ibíd.: 117). Es importante observar que, en el caso de las madres solteras, eran conminadas por las autoridades eclesiales y civiles, y también por hermanos, hermanas, parientes y vecinos, a entregar (abandonar) a sus bebés, con el fin de salvaguardar el honor de la mujer, proteger la moralidad de la comunidad y la santidad de la familia (Kertzer, o.c.: 181). El simple mirar a una mujer no casada criar a un bebé constituía un escándalo (Ibíd.: 151-152). No hay exageración, entonces, en que el autor asevere: “Illegitimate babies were abandoned because society made it difficult to their mothers to raise them (Ibíd: 18).

Sobre el papel de la Iglesia en el fomento de los abandonos de infantes (y de esa especie de repudio de las madres solteras y sus hijos) escribe Kertzer:

The church declared itself the only authority for deciding which sexual relations were legitimate, and it moved to suppress all others. It drew a sharp distinction between

lawful childbearing – following a wedding presided over by a priest – and its sinful counterpart, bastard-bearing. Over time, the effect of these church policies was to portray illegitimate children as products of sinful behavior and threats to the sanctity of the true family (Ibid.: 18).⁷⁶

Ahora bien, es interesante reparar en que también muchas madres casadas, principalmente en las ciudades, recurrieron al abandono (en hospicios o en la calle) para librarse de sus bebés (Ibid.: 154); además, hubo más abandono de niñas que de niños (Ibid.: 111). Así las cosas, ¿acaso no hay suficiente fundamento como para rechazar todo discurso relativo a la existencia de un presunto trasfondo biológico en la solicitud o el apego materno-filial observado aquí y allá? Se podría pensar que de existir tal trasfondo, prácticas como las actitudes de desapego de esas madres brasileñas reportadas por Schepper-Hughes (1993) y la de aquellas familias que abandonaban más a niñas que a niños resultarían, al menos, paradójicas y perturbadoras.⁷⁷ Porque, se puede alegar que las solteras de siglos atrás eran forzadas al abandono por los brazos eclesial y secular y por otros constreñimientos socio-simbólicos concernientes a su reputación; por lo que el abandono no fue estrictamente su decisión; pero este argumento no se sostiene en el caso de las mujeres casadas, porque sobre ellas no había ninguna exigencia de hacerlo (Kertzer, o. c.: 171), aunque de todos modos, muchas recurrieron a ello. Desde una posición como la de Scheper-Hughes (o. c.: 341) - a saber: “Mother’s love is anything *other* than natural and instead represents a matrix of images, meanings, sentiments, and practices that are everywhere socially and culturally produced”-⁷⁸ parecería imposible resolver estos enigmas sin recurrir a una explicación que haga depender lo que llamo “sentido de madre” de circunstancias (de creación) netamente socio-históricas.

⁷⁶ “La Iglesia se declaró la única autoridad para decidir qué relaciones sexuales eran legítimas, y llevó a la condena de todas las otras. Esto derivó en una nítida distinción entre crianza legítima – resultando de un matrimonio presidido por un sacerdote – y su contraparte pecaminosa, la crianza bastarda. Con el paso del tiempo, el efecto de estas políticas eclesiales era el de exhibir a los hijos ilegítimos como productos de una conducta pecaminosa y como amenazadas para la sanidad de la verdadera familia.”

⁷⁷ La explicación de Kertzer es que, en el mediano plazo, los niños podrían trabajar y contribuir en la sobrevivencia de la familia mucho más de lo que podrían hacerlo las niñas, quienes tendrían muy pocas oportunidades de acceder al trabajo remunerado. Detrás de la “elección” de abandonar a las niñas antes que a los niños, como de la de aquellas mujeres brasileñas de dejar morir a los hijos más débiles o de salud precaria en lugar de los más sanos y fuertes, hay una estrategia eminentemente pragmática (Scheper-Hughes, 1993: 359 – 364).

⁷⁸ “El amor maternal es cualquier cosa menos natural y, más bien, representa una matriz de imágenes, significados, sentimientos y prácticas que, en todas partes, son social y culturalmente construidas.”

II.5b.- El trasfondo biológico del “sentido de madre”

La presunción anterior encierra la falacia frecuente en el discurso construccionista que consiste en oponer diametralmente construcción social *versus* condicionantes naturales (por ejemplo, Scheper-Hughes, 1993: 341- 342), en lugar de pensar en una influencia recíproca o de una mutua dependencia funcional entre trasfondo biológico-evolutivo y ambiente sociocultural. Al respecto, y en relación con el tema de mi interés en este trabajo, la antropóloga y primatóloga, Blaffer Hrdy (2010), ofrece, a mi parecer, una convincente perspectiva:

si se observa la larga historia de la evolución humana como una suerte de cooperativa de maternaje – que involucra a padres, madres, tíos, abuelas, hermanos y hermanas de mayor edad – donde cada uno ayuda a la madre a hacerse cargo y a alimentar a su pequeño, uno se da cuenta de que una madre a la que le falta este tipo de apoyo social no tiene ninguna posibilidad de tener éxito en la crianza de sus hijos. El abandono desde el nacimiento era, pues, una respuesta perfectamente natural para las mujeres que no tuvieran ese apoyo. Proclamar que esas mujeres no tienen instinto maternal porque en tales condiciones – abandono del bebé desde su nacimiento y falta de apoyo – el apego al niño no logró construirse, es malinterpretar las realidades biológicas complejas del amor maternal y la ambivalencia de la especie humana.

La maternidad es una “empresa” eminentemente social cuyo éxito pasa por la colaboración efectiva y cercana de numerosas personas. Por lo demás, el apego materno-filial no es independiente de las condiciones objetivas de sobrevivencia y de crianza de los hijos. Justamente hacia esto apunta la explicación que ofrece Hughes-Scheper de la indiferencia de un gran número de madres pobres de una comunidad extremadamente pauperizada del nordeste de Brasil frente a la muerte de sus hijos pequeños. Las condiciones materiales (que nunca son sólo tales) de existencia en esa comunidad brasileña son tan precarias que hacen altamente improbable la sobrevivencia de un recién nacido. Por un lado, esa alta privación condujo a algunas de ellas a “dejar morir” a sus hijos, aunque en realidad no tenían mucha manera de evitarlo (Ibíd., 381-382); y, por el otro, la casi certeza de esa muerte prematura les hizo evitar desarrollar hacia ellos ningún tipo de apego materno-filial, sobre todo, durante el primer año de vida:

One of the ways that Alto [nombre ficticio con el que refiere la autora a dicha comunidad] women arm themselves against disappointment and loss is through a much more gradual and “delayed” process of maternal attachment to their newborns. I have called this a process of guarded, watchful waiting. Rather than allow themselves the sort of unrestrained, even passionate, *jouissance* (...) with which

materially secure mothers can sometimes greet their newborns, poor women of the Alto are more restrained and emotionally distant from their infants. (Ibid., 410).⁷⁹

No hay en esas actitudes ninguna ausencia de amor maternal. Más bien, la cuestión es que las madres fueron entrenadas en el desapego, la resignación, la indiferencia y la contención de las emociones ante la pérdida de un recién nacido (ibid. 429). A final de cuentas, ellas mismas nacieron y crecieron en ese ambiente de escasez, pérdida y seguramente les tocó enterrar a algunos de sus hermanos; de ahí que nada hay de extraño o, si se quiere, de “antinatural”, en el hecho de que «they greet the frail or sickly newborn (...) with a seeming “lack” of empathy» (Ibid.: 410). Según Badinter (1981), actitudes parecidas mostraron las madres acomodadas europeas de los siglos XVII-XVIII ante la muerte de un hijo pequeño.

Las razones que, según Kertzer, motivaron los casos de abandono en la Europa de los siglos XVII-XIX no son, en esencia, distintas a las que empujan a esas brasileñas a “dejar” morir o a no llorar la muerte de sus hijos o a no mostrar empatía hacia sus enfermizos recién nacidos. Ambas prácticas tienen su origen en condiciones ambientales poco o nada propicias a la procreación, la reproducción social o la sobrevivencia de muchos infantes. En primer lugar, Kertzer ve en las prácticas de abandono de parte de las parejas casadas de aquellos tiempos una estrategia para aumentar su calidad de vida limitando el número de miembros de las familias: “Lacking effective means to prevent conception, and facing severe church and state sanctions against abortion and infanticide, couples in the past (...) used abandonment as their method of keeping down the number of mouths they had to feed” (Kertzer, o. c: 171 y 180).⁸⁰ De ahí que el autor asimila esas prácticas de abandono a los métodos de control natal de la actualidad (Ibidem.: 171). A esto se agrega, en segundo lugar, la ausencia de alternativas como la adopción o la acogida por familiares para las parejas que, sobre todo en el medio urbano, no podían mantener a sus hijos. El paso de la familia rural extensa a la nuclear urbana de la era industrial había privado a las parejas de esas redes familiares que, para Blaffer Hrdy, son indispensables para la crianza de los hijos.⁸¹ Máxime cuando las madres (pobres) tenían que trabajar en las fábricas como era frecuente en el siglo XIX (Kertzer, o. c.: 181).

⁷⁹ “Uno de las maneras como las mujeres de Alto se protegen contra la desilusión y la pérdida es mediante un muy gradual y lento proceso de apego maternal hacia sus recién nacidos. A esto lo he llamado un proceso de espera defensiva y alerta. En lugar de permitirse el tipo de irrestricta y aun apasionada euforia con que las madres acomodadas pueden a veces recibir a sus recién nacidos, las mujeres pobres de Alto son más reservadas y emocionalmente distantes de sus infantes.”

⁸⁰ “Privados de medios efectivos para evitar la concepción y enfrentados a las severas sanciones de la iglesia y del estado contra el aborto y el infanticidio, las parejas del pasado (...) usaron el abandono como su método para mantener reducido el número de bocas que tenían que alimentar”

⁸¹ De alguna manera, esta tesis está también presente en González de la Rocha (1988 y 2005).

Con base en esta discusión, se puede establecer un par de conclusiones: la primera es que la existencia del abandono de niños por las madres, de la indiferencia de éstas ante la muerte de aquéllos y aun del infanticidio no es óbice para sostener la existencia de un trasfondo biológico (evolutivo) en la mayor propensión de las madres a la protección de sus hijos o al apego materno-filial; y la segunda apunta hacia lo errónea de toda pretensión por oponer condicionantes biológicos a “construcciones sociohistóricas”; a menudo, se olvida que manifestaciones biológicas como el llamado “instinto maternal” requieren para su manifestación de condiciones sociales propicias. Por lo demás, habría entre lo social y lo natural mutuas influencias de una complejidad tal que estamos, quizás, aún lejos de entender a plenitud los mecanismos de su funcionamiento. A mi modo de ver, la maternidad es uno de esos terrenos donde ocurre ese tipo de interdependencias; y no me parece satisfactorio que las dificultades enfrentadas para una plena comprensión de estas cuestiones se intenten resolver evocando simplemente, como hace, entre otros, Ortner (1974), cierta resignificación de lo biológico por lo cultural.⁸² Verdad es que esto ocurre, pero en procesos de otro orden.⁸³ Pero, en lo que hace a los comportamientos parentales, es falaz reducir toda posible diferencia entre hombres y mujeres a los solos procesos de orden socio-históricos. Pero, si todo en la maternidad (como tampoco la paternidad) no es simple y puramente construcción social, ¿qué otra explicación habría de cierta tendencia femenina hacia una mayor entrega a sus hijos?

Entre los autores que han documentado esta cuestión, podemos mencionar a Blaffer Hrdy, 1999 y 2010; a Waal, 2002, 2007 y 2009; a Pinker, 2003; Campbell, 2007. La explicación que parece lograr mayor consenso teórico entre algunos biólogos, primatólogos y psicólogos evolutivos la expone Pinker (2003: 504 - 505) en los siguientes términos:

En todo el reino animal, cuando la hembra ha de invertir más calorías y arriesgarse más en cada hijo (en el caso de los mamíferos, a través del embarazo y la cría), también invierte más en la cría del hijo después del nacimiento, ya que sustituir un hijo es más caro para la hembra que para el macho. La diferencia de inversión va acompañada de una mayor competencia entre los machos por la oportunidad de aparearse, ya que con un apareamiento con muchas hembras es

⁸² En toda justicia, hago notar que los análisis de Ortner sobre la manera como culturalmente se ha usado la naturaleza para asignar a los roles y atributos femeninos significaciones y valores diferentes e inferiores a los masculinos me resultan del todo convincentes. Comparto totalmente su idea de que los hechos biológicos son importantes, que hombres y mujeres son diferentes, pero que “estos datos y diferencias sólo tienen significado de inferior/superior en el marco de valores culturalmente definidos” (Ortner, 1973: 71). La asimilación de las mujeres a la naturaleza y a los hombres a la cultura, de la que, para la autora, resulta la subordinación de ellas a ellos, no es en modo alguno dictada o informada por lo biológico; es - ¡qué duda cabe! - “construcción socio-histórica” de cabo a cabo (Ibid., 75ss).

⁸³ Por ejemplo, hay resignificación detrás de la “valencia diferencial” otorgada a cada sexo (Héritier, 2002) o de la inferiorización de la mujer respecto del hombre debido a su capacidad (natural) de maternaje (Ortner, o. c.).

más probable que se multiplique el número de vástagos (...). Muchas de estas diferencias se encuentran ampliamente en otros primates y en toda la clase de los mamíferos. Los machos tienden a competir con mayor agresividad y a ser más polígamos; las hembras suelen invertir más en la maternidad.

La misma idea, ahora, en palabras de un primatólogo:

La inversión en la descendencia es, en la distante jerga científica, “asimétrica” entre los sexos. El macho sólo invierte unas gotas de semen, del cual va sobrado. La hembra, por el contrario, invierte un óvulo que, si es fecundado, se traduce en un embarazo de ocho meses que requiere gran cantidad de alimento extra, seguido de casi cinco años de lactancia, que demandan aún más alimento extra. Si todo este esfuerzo se dilapidara en unos hijos enfermizos y deformes, (...) el coste sería enorme (Waal, 2007: 129).

Finalmente, y por si fuera poco, también hay gentes de las ciencias sociales que comparten esta visión de la realidad maternal: “Quien ha invertido más en tener algo, es normal que sienta más apego a ese algo y más necesidad de cuidarlo; por lo mismo, esa mayor inversión, aunada al mandato cultural, refuerza el apego, y así continuamente” (Coser y Coser, 1976: 196). Sobre el carácter evolutivo de la capacidad de protección en todos los mamíferos, en un texto reciente, Waal (2011: 65) vuelve a insistir: “Los mamíferos han sido dotados de poderosos impulsos para cuidar de jóvenes vulnerables...”⁸⁴

Ninguno de estos autores reduce la cuestión a una sola dimensión. Me parece que todos intentan hacer justicia tanto a la cultura como a la biología, a sabiendas de que es difícil, si no imposible, decidirse por cuál de las dos tiene primacía. Como sea, esta explicación del mayor apego y dedicación de las madres a sus hijos me parece de una lógica elemental tan implacable que es muy difícil de objetar.

Huelga decir que, no obstante algunas diferencias entre hembras y machos, esta capacidad evolucionada de cuidado de los mamíferos ocurre en ambos sexos. Por lo que se puede hablar también con toda seriedad de la existencia de “un instinto paternal”, “sentido de padre” o de cierta capacidad biológicamente fundada de los padres para la protección y el cuidado (Blaffer Hrdy, 2010).⁸⁵ Las hembras no tienen en exclusividad el impulso de protección hacia las crías.

⁸⁴ Este autor alude a los diversos casos de “adopciones interespecíficas” de crías que se hayan quedado huérfanas. Uno de los casos más conocidos es el de una “tigresa de Bengala que amamantaba jabatos”. De ahí esta observación de De Waal (2011: 65): “El instinto maternal es notablemente generoso”. Para más casos, veáse *Ibid.*: 64 - 66).

⁸⁵ De Waal (*Ibid.*: 64) habla también de “machos adultos” que se prestan para “cargar con huérfano, protegiéndolo y permitiéndole compartir su alimento.”

Dicho esto, quiero volver a la cuestión de la resignificación cultural de los datos naturales para hacer notar que, en lo general, coincido con Hérítier (2002: 385) cuando escribe que

La paternidad, en tanto que estado social análogo al de maternidad, es algo que se construye y se elige de la misma manera. La asimetría funcional fisiológica de los cuerpos en la procreación no tiene una razón más que cultural para determinar automáticamente una asimetría absoluta en las responsabilidades y los compromisos.

En otras palabras, el que evolutivamente pueda existir una mayor tendencia en las mujeres por proteger a sus hijos no explica de manera alguna el hecho de que en casi todas las culturas las funciones de cuidado sean un atributo exclusivamente femenino. A este respecto, las reflexiones de Ortner (o. c.) son sumamente atinadas.

Líneas atrás, referí las intrincadas y enigmáticas influencias mutuas que pueden llegar a existir entre lo biológico y lo cultural y mencioné las disposiciones o prácticas parentales como uno de los escenarios donde mejor se puede observar dichas interdependencias. Pues bien, hace algunos años fue descubierto un neurotransmisor llamado “oxitocina” - también conocido como la hormona del cuidado, de la protección, del afecto y de la confianza - cuyo “comportamiento” es muy ilustrativo sobre estas cuestiones. Según Javier Flores (2010), “durante muchos años, se creía que esta hormona estaba relacionada solamente con el cuerpo femenino, pero hoy, está documentada también sus efectos sobre los hombres.” Una investigación realizada en la universidad Bar-Ilan (Israel), en la que analizaron el nivel de oxitocina en un grupo de parejas, en las primeras semanas y a los seis meses de nacido su primer hijo, reveló un par de cuestiones dignas de destacarse aquí: la primera es que hay el mismo nivel de oxitocina en madre y padre hasta los seis meses después del parto, además en ambos permanece estable; la segunda es que dicho volumen de oxitocina depende del nivel de afecto y de contacto que ella y él tienen con el bebé (Gordon et al., 2010). Por eso, Blaffer Hrdy (2010) ve un gran desperdicio en el “imperativo” social que se hace a los hombres de guardar cierta distancia respecto de las tareas de cuidado infantil.

Con base en este hallazgo, se puede afirmar que lo sociocultural posee la capacidad de inhibir (o de potenciar) ciertas disposiciones biológicas (véase Dawkins, 1979, sobre todo la introducción); asimismo, la irresponsabilidad de muchos padres parece depender esencialmente de lo sociocultural y puede llegar a existir aun a despecho de impulsos biológicos contrarios.

Esto hace pensar que no habría nada – más allá de la estructura social de género o de la división (social) sexual de las tareas - que justifique o fundamente que la carga de los hijos sea

principalmente un compromiso de las mujeres o que, hablando como Hays (o. c.), no exista o, más bien, sea poco observable algo así como la “paternidad intensiva”. Por consiguiente, la biología no es de ayuda alguna para quien busque algún tipo de legitimación de las desigualdades y las injusticias reales en el nivel de compromiso y responsabilidad que son exigidos a madres y padres para con los hijos.

Todo acometimiento por analizar en profundidad estas cuestiones, antecediendo el interés por la verdad científica a los filias militantes o políticas, podría llegar a la conclusión de que la naturaleza “produce” más padres (y madres) responsables de lo que nuestros mecanismos de socialización están hoy habilitados para soportar y fomentar. Se podría parafrasear a Rousseau afirmando que los varones son *naturalmente* padres afectuosos, amorosos y responsables pero la cultura los ha hecho desamorados, distantes e irresponsables.⁸⁶ Como se observa, mi argumento no es del todo contrario al de los constructivistas. La diferencia está en que intento complejizar un poco esta cuestión, introduciendo el lado evolutivo en estricta convivencia con el medioambiental o sociocultural.

II.6.- El concepto de bienestar

La categoría de bienestar es también nodal en esta investigación por cuanto suele ser definida como el antónimo de la de vulnerabilidad. El uso que tiene en mi trabajo debe mucho a su conceptualización en la obra de Amartya Sen (1996, 2000, 2003) y, tras este autor, entiendo por bienestar la capacidad de agencia de las madres separadas, esto es, el margen de libertad y de decisión de que disponen para dar cabal satisfacción a las necesidades fisiológicas, de seguridad, cognitivas, sociales y recreativas de sí misma y de sus hijos. En la obra de este economista, bienestar está íntimamente ligado a “capabilidad”, a “libertad o calidad de agente” y a “funcionamiento”. Ser agente significa tener la capacidad de tener funcionamiento, esto es: poder hacer cosas, llevar a cabo acciones o proyectos, procurarse bienes, recursos, servicios que concurran al bienestar de uno. Dicho de manera esquemática, en el pensamiento de Sen, el bienestar depende de la libertad de agencia o decisión que, a su vez, pende de la capacidad, entendida como los recursos (económicos, sociales, culturales, simbólicos) gracias a los cuales un agente puede tener funcionamientos y, por eso mismo, garantizar su bienestar. Estos

⁸⁶ Kaufman (1999) ve en la educación de los varones para la distancia respecto de la crianza y en su incapacidad de cuidar a otros y a sí mismos, mismos que son rasgos definitorios de la masculinidad dominante en las sociedades que él llama “patriarcales”, una fuente de alienación y de miseria afectiva. Los hombres no serían dueños de sus sentimientos, serían incapaces de empatía y su vida estaría marcada por el dolor (debido, en parte, a la incapacidad de reconocer sus debilidades y vulnerabilidades y de sus emociones).

conceptos se engarzan de modo tal que terminan formando un bucle. Uno de los aspectos más interesantes de esta perspectiva es que aborda el bienestar desde una mirada pluridimensional. Así, considera como funcionamientos fundamentales para lograr el bienestar desde cuestiones físicas elementales como “estar bien alimentado, contar convenientemente con vestimenta y vivienda, escapar a la mortalidad evitable, etc., hasta otras de naturaleza social, y más complejas, como la participación en la vida de la comunidad, el poder mostrarse en público sin pasar vergüenza, etc.” (Sen, 2000: 159). Además, para Sen, la evaluación del bienestar de una persona no debe basarse únicamente en el monto de sus ingresos y recursos sino, sobre todo, en «las posibilidades concretas de estos ingresos y recursos de ser “convertidos” en capacidad de funcionar» (Ibídem). Pienso que esto guarda mucha relación con la correspondencia o adecuación que, decía páginas atrás, debe existir entre activos y estructura de oportunidades (v. gr. escolaridad y empleo) para que aquéllos puedan ser considerados como tales y, más importante aún, que sirvan de protección contra la vulnerabilidad.

Según Boltvinik (2008) alcanzar este tipo de bienestar tal como lo plantea Sen depende, entre otros factores, del ingreso corriente, de los activos básicos, del acceso a bienes y servicios gratuitos, del tiempo libre y de las habilidades y conocimientos de las personas. Ni que decir tiene que la falta de estos activos y oportunidades vuelve vulnerable a los hogares.

En definitiva, el concepto de bienestar no se reduce aquí a la posesión de un empleo de calidad, como quiere Kaztmán (1999: 21); y tampoco se evalúa con base en el simple acceso a ciertos bienes materiales de consumo básico. Para Sen (2003), la calidad o libertad de agencia de la que depende el bienestar, se observa, tratándose de las mujeres, en el tener un ingreso propio, trabajar fuera del hogar (reconocimiento social, participación en la vida comunitaria, autoestima) en un empleo de calidad, en tener derecho de propiedad, en la alfabetización y la participación en las decisiones del hogar. Es muy probable que la libertad o la capacidad de agencia de que goce una madre sea un factor fundamental en la procura del bienestar en su hogar. En este trabajo, serán indicadores del bienestar en las familias de mis sujetos la disposición de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de alimentación, vestimenta, vivienda, educación, salud y recreación propias y de los hijos; contar con un empleo de calidad (seguro y bien remunerado); poder participar en la vida en común sin pasar vergüenza ni sufrir oprobio; tener acceso a servicios públicos de calidad; y disponer ellas de tiempo libre para sí.

En conclusión, si los hogares de clase media que han pasado por un proceso de separación matrimonial son vulnerables, deben observarse cierta insuficiencia de los recursos que poseen para adaptarse a las nuevas circunstancias y algún nivel de afectación a la

estabilidad material y social de sus integrantes. El enfoque teórico en el que se enmarcan mis análisis de estas realidades familiares, el de activos – vulnerabilidad - estructura de oportunidades, concibe a los individuos y/o los hogares como agentes activos y poseedores de recursos (aun limitados) para arrostrar las situaciones críticas. En virtud de ello, planteo que esas madres plantan cara a la vulnerabilidad gracias, principalmente, a su empleo y sus redes de apoyo, mismos que usan de manera estratégica a partir de su “sentido de madre”. Este potencial femenino que, más allá de sus bases evolutivas, debe mucho a los procesos socializadores constitutivos de los atributos de género, provee a los hogares de dispositivos organizacionales (manejo de los recursos, ambiente de colaboración y de convivencia, etc.) que concurren a su bienestar.

II.7.- Observaciones metodológicas

Numerosas consideraciones metodológicas están contenidas en diversos otros apartados de este trabajo. De hecho, el enfoque activo-vulnerabilidad-estructura de oportunidades entraña en sí mismo, como toda perspectiva teórica más o menos cabal, un gesto metodológico por cuanto apunta hacia una manera particular de acercamiento a la realidad social con la mirada puesta tanto en los agentes y sus recursos como en las posibilidades realmente a su alcance para convertirlos en instrumentos de bienestar o de sobrevivencia o, si se quiere, de manejo de momentos críticos. El capítulo que sigue, en el que me baso en una revisión de la literatura que analiza la estructura urbana de la ZMG, en investigaciones y datos de encuestas en torno a la situación del empleo en el país y las políticas de bienestar, responde a la necesidad de observar las oportunidades que ofrece el entorno a los sujetos u hogares conjeturalmente vulnerables. Asimismo, el acercamiento al conocimiento disponible sobre vulnerabilidad de los hogares pobres y de clase media, la discusión sobre la noción de clase media, etc., son otras cuestiones que obedecen a preocupaciones de orden metodológico. Sin embargo, en este apartado es pertinente dar cuenta de los caminos seguidos para la obtención y el análisis de los datos empíricos.

Mi fundamental impulso o propósito en este trabajo es y ha sido comprender la vida de un grupo de mujeres convertidas en jefas de hogar tras un proceso de ruptura conyugal. Comprender exige cierta penetración o inclusión en la realidad de las personas y mucha empatía (ajena a todo sentimentalismo) con ellas. Pero, de entrada, esto entrañaba una primera dificultad nada menor consistente en la distancia, a primera vista, insuperable de posiciones entre investigador e informantes. Dicho de otra manera, la *libido comprehendi* tuvo que

enfrentarse a interrogantes de esta índole: cómo puedo yo, siendo varón, incluirme en la realidad de unas personas que, además de ser mujeres, son madres; cómo iba yo a poder ser empático con esas personas si no he vivido y nunca podré vivir muchas de sus experiencias.

Además de estas cuestiones, tampoco contaba con esa complicidad entre mujeres que, según Bourdieu (1993), pueden permitir “superar los obstáculos vinculados a las diferencias entre las condiciones“ que, en mi caso, no eran de clase social, por lo que se suavizaba un poco el peso de la violencia simbólica del acto de objetivación que puede entrañar la actividad de entrevistar, sino de sexo o de género. Había razón para pensar que iba a resultar particularmente difícil que esas mujeres accedieran a permitir que un varón más o menos desconocido, en la mayoría de los casos, fuera a “meter sus narices” en sus preocupaciones, zozobras, yerros, ansiedades, incertidumbres y vivencias personales y, a veces, muy íntimas. Antes de iniciar el trabajo estrictamente empírico, había ideado repetir la estrategia seguida por Bourdieu y sus colaboradores (que ellos tomaron del sociolingüista Labov) y poner a mujeres entrenadas a entrevistar a mujeres; pero tuve que abandonar esta idea por su improcedencia etnográfica. Mi preocupación giraba en torno a la calidad de la relación de entrevista que pudiera establecer con mis sujetos y al valor de la información que me pudieran ofrecer.

Así mismo, me inquietaba la posible dificultad que entrañaría encontrar una cantidad suficiente de mujeres dispuestas a ser entrevistadas sobre temas acerca de los cuales podían estar poco propensas a exponerse frente a un “desconocido”. Este tipo de ansiedad se justificada porque me era imposible conocer de antemano la cantidad de mujeres susceptibles de ser entrevistadas y menos de saber si las que entre ellas estarían dispuestas a serlo en los hechos serían suficientes como para alcanzar un grado de saturación de la información.

Con éstas y otras inquietudes en mente, me aboqué al trabajo de campo armado de una guía de entrevistas. Mis primeros sujetos fueron o mujeres que en años previos había sido compañeras de trabajo docente o mujeres recomendadas por amigas mías; en adelante, movilicé la técnica conocida como “bola de nieve”, esto es, después de cada entrevista pedía a la informante del momento que me pusiera en contacto con conocidas con propiedades similares que pudieran estar interesadas en participar en la investigación. Los resultados fueron muy satisfactorios. Así, en una primera etapa del trabajo de campo que me llevó cerca de nueve meses (de septiembre de 2009 a mayo de 2010), pude entrevistar a treinta y cinco mujeres divorciadas, de las cuales cuatro fueron excluidas de la muestra analítica porque no encajaban en los criterios básicos de selección de las informantes. Éstas fueron seleccionadas intencionalmente con base en la definición de clase media expuesta en el capítulo II y en los

siguientes criterios: procuré que fueran mujeres divorciadas o separadas, con escolaridad superior a los 14 años (al menos preparatoria más dos años de estudio), con un empleo no manual e hijos dependientes, esto es: que sus hogares estuvieran en la etapa llamada de consolidación (al respecto, véanse González de la Rocha, 1986 y 1994). También, pude obtener, tal como lo preví, que las madres y sus hogares fueran muy variados (ver tabla II al final del capítulo) en cuestiones tales como la edad de los hijos (hay hogares con hijos menores a los 5 años, los hay con hijos entre los 6 y los 12 años y de 12 a 18/19 años), los ingresos del hogar, los niveles educativos de las madres, el su modo de inserción laboral (con contrato por tiempo indefinido o temporal, con o sin prestaciones) y el sector de actividad (empresas privadas, gobierno, escuelas, universidad públicas y privadas), el tiempo de separación, la duración de la relación de pareja previa, la modalidad de ésta (matrimonio / unión consensual), la calidad de la relación actual con el ex - marido, la densidad de la(s) red(es) de apoyo, las zonas de residencia en la ciudad (cercana o lejana al centro de la ciudad de Guadalajara), etc.⁸⁷

Los datos empíricos en que se sustenta este trabajo proceden de entrevistas en profundidad - en la gran mayoría de los casos en por lo menos dos ocasiones -, conversaciones informales con treinta y una mujeres separadas o divorciadas y en observaciones dentro de los hogares de casi todas ellas. A excepción de una, todas las primeras entrevistas, cuya duración varió de treinta minutos a tres horas, fueron grabadas, guardadas en computadora, transcritas y codificadas con el programa informático Atlas.ti.5.2.

La guía de entrevista estaba integrada por lo relativo:

- A cuestiones de orden general como la edad de ellas y de los hijos, número de hijos, la escolaridad, escuela de los hijos, la profesión, estado civil (separada, divorciada, divorcio en proceso, estatuto legal de la relación previa), etc.
- al empleo: tipo de empleo, sector, responsabilidad en el empleo, historia laboral, horario, calidad del empleo (formal o informal), prestaciones, sueldo.
- A la organización doméstica: ingresos, origen de los ingresos, gastos (principales rubros), ahorros, deudas o capacidad de endeudamiento, propiedad de la vivienda, horario cotidiano propio y de los hijos, cuidado de los hijos (quién lleva a la escuela, quién recoge y cuida por las tardes), actividades extraescolares de los hijos, cuidado de los hijos en vacaciones, salud de los miembros del hogar.

⁸⁷ Intenté seguir esta recomendación de Cortés (2008a: 84): “La selección intencional de los casos según las variables independientes controla el sesgo de selección que podría inducir el investigador (...) la selección por las variables independientes tenderá a generar máxima variabilidad, lo que equivale a incluir en la muestra los casos que presenten las mayores diferencias.” Taylor y Bogdan (1998) hacen recomendaciones más o menos similares.

- A la experiencia de jefa de hogar: tiempo de separación, calidad de la relación antes de separación, motivo de deterioro de la misma, la experiencia de jefa de hogar en cuanto tal: gozos, penas, dificultades, alegrías, logros, etc.; relación con la otrora pareja, la relación de éste con los hijos, redes de apoyo para emergencia, qué ha cambiado para ella y sus hijos a raíz de la separación.
- La vida personal de ellas y su mirada hacia futuro: disposición de tiempo para sí, significado de la presencia o ausencia de un hombre en su hogar, peticiones a sociedad y estado para una vida (de jefa) más llevadera, expectativas de vida de pareja a futuro, cómo sería su mundo ideal (en términos de organización de su día, de oportunidades y apoyos diversos).

En cuanto a la codificación de la información, se llevó a cabo con base en las categorías de: experiencia de jefa de hogar, impactos de la separación, trabajo, ingresos-gastos-ahorro, la madre jefa de hogar y su familia, aspectos de relación de pareja (arreglos domésticos sobre crianza, ingresos-gastos, tareas domésticas), conciliación, acceso a servicios públicos, apuestas de la clase media, impactos de la separación, dichas y desdichas (de la jefatura de hogar), significado de ser madre, visión de la adecuada crianza, mundo ideal, una nueva relación de pareja: pros y contras, visión de la vida en pareja, etc. Tanto la guía de entrevista como el proceso de codificación fueron guiados por el interés de hallar respuesta a las preguntas de la investigación. Algunos códigos fueron establecidos previamente al trabajo de codificación en cuanto tal, muchos otros fueron surgiendo en el transcurso de éste.

Asimismo, por ser la antropología una disciplina eminentemente comparativa (Evans-Pritchard, 1971: 19), fui llevado a tomar una muestra de quince mujeres casadas con el propósito someter a mayor prueba mi supuesto de que la disolución del vínculo marital conducía a la merma en el bienestar de los hogares de jefatura femenina y de llegar a conclusiones con un mayor grado de verosimilitud. Esta forma de proceder obedeció a un interés a la vez metodológico y teórico. Por un lado, hay el imperativo antropológico de contrastar realidades diferentes y, por el otro, está la inquietud por someter a prueba la hipótesis de que las madres que viven con hijos sin presencia de cónyuge viven en condiciones de inestabilidad económica y social. Contrastar, en el presente, la suerte de las madres divorciadas y sus hogares con la de sus contrapartes casadas permitiría someter a prueba la suposición de que la presencia o ausencia de un hombre en tanto cónyuge, y no sólo en calidad de único o principal proveedor, hace mucha diferencia en términos de bienestar material y

social. Desde una perspectiva teórica que concibe la vulnerabilidad como desencuentro entre activos de un individuo u hogar y las oportunidades del entorno (González de la Rocha, 1995b), se trata de observar qué tan decisivas son las aportaciones de un compañero conyugal para que una unidad doméstica sea vulnerable o no. Los criterios de selección y los procedimientos de análisis fueron los mismos que para las divorciadas y ocurrió la misma variedad entre los casos.

En los encuentros con las mujeres casadas fueron abordados temas como:

- los mismos dos primeros que con las separadas;
- vida familiar, cuidado y crianza: tiempo de casada, horarios, atención a los hijos, conciliación, tareas domésticas, toma de decisiones, red de apoyo, calidad de la relación de pareja, etc.
- su vida personal: tiempo para sí, la experiencia de esposa y de madre (satisfacciones, insatisfacciones, gozos, decepciones, dificultades, alegrías, desafíos, etc.), diferencias observadas entre vivir con y vivir sin un cónyuge, peticiones a la sociedad y al estado para una vida (de co-jefa) más llevadera, cómo sería su mundo ideal y si le llegara a pensar en separarse que razones tendría para detenerse.

Y la codificación se basó en categorías como: empleo, arreglos en torno a ingresos-gastos-ahorro/deudas, decisiones en el hogar, la relación de pareja (arreglos domésticos sobre crianza, cuidado, tareas domésticas), conciliación familia-trabajo, acceso a servicios públicos, empoderamiento, dinero propio, tiempo para sí, dichas y desdichas (de la mujer casada), sentimiento de culpa, apuestas de la clase media, significado de ser madre, red social, mundo ideal, empleo y masculinidad, tiempo de pareja, etc.

Con unas y otras, la información llegó al punto de saturación toda vez que las últimas entrevistas ya no aportaban ninguna novedad. También, en ambos grupos pude tener una presencia de observación en la mayoría de los hogares. A este respecto, sé que el ideal etnográfico habría sido poder vivir cerca de cada una de mis sujetos y llevar a cabo observaciones meticolosas dentro de sus hogares en muy diversos momentos. Pero ante la imposibilidad de realizar tal cosa, habida cuenta del tipo de sujetos y la población de la investigación, el énfasis estuvo puesto en las entrevistas donde procuré obtener en cada caso información suficiente para cubrir mi guía de entrevista y para responder a todas las preguntas que me fueron surgiendo en el proceso. En este sentido, la observación fue más bien un muy útil complemento así como lo fueron las conversaciones por chat con algunas de ellas y,

aunque menos frecuente, las informaciones que obtenía de terceras personas respecto de una informante determinada.

Las entrevistas fueron construidas con miras a obtener los relatos de vida de mis informantes por cuanto, según Ferroratti (2007), son apropiados para aprehender las experiencias de los agentes, las constricciones que pesan sobre ellos y sus estrategias de solución, sus zozobras, sus apuestas, etc. Uno de los principios que orientaron mi proceder durante todo este proceso fue el de no menospreciar ni descartar ningún tipo de información. Esto pasaba por no ceñirme rigurosamente a las guías de entrevistas y dejar a las personas entrevistadas – sobre todo cuando eran propensas a extenderse sobre algunos temas, como resultado de una relación de confianza y de confidencia ya generada - la libertad y el tiempo para que narraran todo cuanto una simple pregunta pudiera incitarles a compartir. Tuve a bien hacerles sentir que todo cuanto estuvieran dispuestas a compartir era importante para la investigación, limitándome a enviar señales de atención y aprobación o, en su caso, plantear preguntas aclaratorias o de estímulo al detalle. Fue fundamental el grado de empatía que supe establecer con ellas, haciéndoles sentir que les comprendía, que no me eran del todo ajenas muchas cosas que relataban (en relación con los hijos, el ex marido, situaciones del trabajo, etc.), que estaba para escucharles con toda seriedad sin asomo alguno de juicio (Beaud y Weber, 2003: 214). En más de una ocasión me sorprendió que las entrevistadas me agradecieran el que, a diferencia del psicólogo, me limitara a escucharlas sin juzgar ni sugerir acciones de enmienda.

Desde luego, procuraba orientar los encuentros hacia la obtención de información oportuna para refutar mi hipótesis, pero evitaba al máximo someterlos a algún esquema rígido que no dejara espacio para la novedad o a la sorpresa, mismas que son, a decir de González de la Rocha y Villagómez (2008), dos de las fortalezas de la investigación etnográfica.⁸⁸ Como se verá en el capítulo 5 y en las conclusiones de este trabajo, debo a esa apertura a la novedad que posibilita la investigación etnográfica el descubrimiento de una faceta (de tipo simbólico) de la vulnerabilidad que no había previsto en el diseño de la investigación. Así mismo, ayudó a

⁸⁸ Las autoras exponen así esas virtudes del método etnográfico:

El método etnográfico permite descubrir elementos novedosos con mayor facilidad que otro tipo de acercamientos a la realidad muchos más ceñidos a los parámetros de un cuestionario cerrado, o a metodologías menos flexibles. (...) El dar cabida a la novedad, a lo no esperado, puede brindar la oportunidad de estirar las fronteras del campo de observación al incluir aspectos o facetas (...) que no habían sido siquiera imaginados. Toda investigación se topa con sorpresas... (González de la Rocha y Villagómez, 2008: 299).

reparar en algunas diferencias sutiles entre las informantes separadas y las casadas que de otro modo habrían pasado desapercibidas.

En franco rechazo de la visión simplista y reduccionista que algunos parecen tener de la así llamada “investigación cualitativa”, que no ve en ella más que el registro de las auto-percepciones de los agentes ante determinadas circunstancias o experiencias⁸⁹, pienso más o menos como Bourgois que «la calidad de la metodología etnográfica es que permite el surgimiento de los “peones” de las fuerzas estructurales; los enfoca para que se reconozcan como seres humanos que construyen su propio destino» (Bourgois, 2010: 47). Estoy muy lejos de pensar en las protagonistas de esta investigación como “peonas”, como tampoco que mi estudio las haya llevado a reconocerse como constructoras de su destino, tal como pudo haber hecho el trabajo de este autor para los inmigrantes puertorriqueños marginados de East Harlem, Nueva York; antes bien, tuve que partir de una concepción de ellas como individuos con “capacidad de agencia”, como agentes empoderados que, aun a contracorriente, se esfuerzan por hacer su vida y por ofrecer a sus hijos los medios para la propia. Como he dicho, esa percepción inicial de los sujetos de la investigación en tanto agentes y, hasta cierto punto, autores de su destino es una de las fortalezas a la vez teóricas y metodológicas del enfoque activo-vulnerabilidad-estructura de oportunidades. En el caso de la presente investigación, madres y hogares son inescindibles, por cuanto son ellas los principales sujetos de las prácticas aquí analizadas pero los hogares que encabezan están íntimamente involucrados o inciden en éstas. Por ende, ellas son mi unidad de análisis, pero hasta cierto punto lo serán también los hogares por la razón que acabo de invocar.

El trabajo de campo y los múltiples encuentros con todas esas mujeres me dejaron con la satisfacción de haber aprendido muchísimas cosas de ellas gracias a una relación de confianza que fue posible establecer entre ellas y yo. Desde luego, el crédito de esta situación incumbe en gran medida a ellas ya que en la mayoría de los casos, se dio con mucha naturalidad y desde la primera entrevista. Así, estoy seguro de que obtuve de cada una (con más o menos detalles) el relato de sus decisiones y prácticas (Patai, 1988) En este tenor, me facilitó la tarea el que entrevistadas y entrevistador compartan algunas propiedades socioculturales (capital cultural, algunos rasgos del *habitus*, por ejemplo) y que, en algunos

⁸⁹ Me refiero especialmente a algunas preguntas que me fueron formuladas – por algunas demógrafas - después de una ponencia sobre estrategias de conciliación vida laboral – vida familiar de un grupo de madres en Guadalajara, en la XXXI Reunión de la Sociedad Mexicana de Demografía, realizada en el Colegio de México en noviembre de 2009. La idea subyacente a esas interrogantes era por qué había omitido hablar de la auto-percepción de esas mujeres frente a sus estrategias (o sus penas) de conciliación si se supone que eso es lo propio de los estudios de corte cualitativo.

casos, determinados temas de la entrevista hayan sido previamente objetos de reflexiones o de críticas por parte de ellas. Fue interesante encontrarme con algunas mujeres más o menos enteradas e interesadas por las problemáticas de género. Así, no creo que haya engreimiento en afirmar que en varios momentos durante el trabajo de campo, ocurrió la situación que Bourdieu (1993: 531) describió en estos términos: “En todos estos casos, en efecto, el interrogatorio tiende naturalmente a convertirse en un socio-análisis de a dos, en el cual el analista está atrapado y puesto a prueba en la misma medida que la persona a la que interroga.” Esto se debió no sólo por la empatía que me provocaban sus relatos sino también porque, a menudo, sus experiencias no me eran ajenas y me llevaban a cuestionamientos de orden personal. Decir que las narraciones de más de una hicieron de espejo para mí no es mera retórica y tampoco un guiño narcisista.

Intento dar a mis análisis un enfoque diacrónico a fin de resaltar las trayectorias de los hogares o del grupo doméstico antes y después de la separación. Proceder así es indispensable si lo que se quiere observar son los impactos de la separación en el bienestar del nuevo hogar. Procuero dar bastante protagonismo a las informantes sin caer en una estéril fenomenología de su experiencia; por eso tengo a bien que sus testimonios estén acompañados de explicaciones, inferencias o reflexiones más y de referencias oportunas y diversas a la literatura antropológica y sociológica, sobre todo y ante todo al marco teórico-conceptual arriba expuesto, en busca de elementos explicativos para tal o cual observación.⁹⁰ El ensayo de elaboración de una tipología de los hogares de la muestra así como el diseño de algun matriz con algunos datos relevantes sobre las madres fueron de una enorme utilidad analítica, porque ambas herramientas ayudan a tener una visión de conjunto de los hogares o de las madres, porque “si podemos agrupar varias especies en función de su semejanza en determinados atributos fundamentales, el analista podrá identificar con mayor facilidad la lógica que subyace a su dinámica e, incluso, puede que a su causalidad” (Esping-Andersen, 2000: 101). Y como el “punto esencial de la entrevista es situar al entrevistado y su discurso en su contexto social” (Fassin, 1990), me esfuerzo por referir los relatos de mis informantes al entorno espacial, social, cultural y económico del que son parte.

Finalmente, toda investigación que reivindica cierta científicidad en su proceder debe hacer de la búsqueda de relaciones causales (al menos simples) una suerte de reflejo metodológico (véanse Cortes, 2008b; Keohane y Verba, 2000). En mi caso, dichas relaciones se buscan establecer entre ruptura de relación conyugal y vulnerabilidad en el hogar de jefatura

⁹⁰ Para Pérez Serrano (2002: 125), “Es necesario analizar el caso integrándolo dentro de un marco teórico.”

femenina que de ella deriva. Se trata de verificar si la “partida” del hombre es necesariamente causante de vulnerabilidad en los hogares o, en todo caso, en qué circunstancias puede llegar a serlo.

Por respeto y protección a la intimidad de las entrevistadas, en lo que sigue me refiero a ellas mediante pseudónimos.

Tabla II
Datos generales de las mujeres separadas entrevistadas

informante	Edad	Ocupación	Escolaridad	Calidad empleo	Ingresos hogar (mensuales)	Pensión	Tiempo separada	Estado civil		Edad hijos 6-12	13 o +
								0-5	6-12		
Ivette	27	Funcionaria en penal	Licenciatura	Estable con seguridad social y prestaciones	13.000	Sí	1a	Separada	1		
Silvia	40	Profesora universitaria	Maestría	Por contrato con seguridad social, sin prestaciones	12.000	Sí	3a	Divorciada		1	
Érica	34	Admon. Universidad	Maestría	Estable con seguridad social y prestaciones	14.500	Sí	2a	Divorciada		1	
Niclé	32	Admon. Universidad	Maestría	Estable con seguridad social y prestaciones	14.000	No	8a	Divorciada		1	
Karla	36	Empleada ayuntamiento	Maestría	Inestable, sin seguridad ni prestaciones	8.000	No	13a	Divorciada	1		1
Martha	40	Empleada empresa int'l	Licenciatura	Estable sin seguridad social y con prestaciones	22.000	Sí	5a	Separada	1		1
Estela	45	Pequeña Empresaria	Maestría	Estable sin seguridad, con prestaciones	-	Sí	4a	Divorciada	1	1	
Guadalupe	45	Empl. DIF y empresaria	Maestría	Estable, con seguridad social y prestaciones	13.000	Sí	3a	Separada		2	1
Sophía	39	Actriz	2 licenciatura	Inestable, sin seguridad social ni prestaciones	8.000 - 9.000	Sí	2a	Separada		1	
Luna	41	Empleada empresa	Licenciatura 2 diplomados	Estable, con seguridad social y con prestaciones	-	No	1a	Separada		1	
Michelle	37	Investigadora universitaria	Doctorado	Estable, con seguridad social y	30.000	Sí	1a	Separada	1		

Paulina	38	Profesora en varias universidades	Maestría (cursa doctorado)	Por contrato, con seguridad social sin prestaciones	12 a 22.000	sí	6a	divorciada		2	1
Fernanda	34	Funcionaria municipal	Licenciatura trunca	Estable con seguridad social y prestaciones	20.000	si	2a	divorciada		2	
Marijón	37	Admon constructora	licenciatura	Estable con seguridad social y prestaciones	22.000	si	3a	Divorciada	1	1	
Lourdes	32	Func. federal	licenciatura	Estable, con seguridad social y prestaciones	30.000	sí	6a	divorciada	1	2	
Sandra	36	Consultorio particular y profesora universidad	Licenciatura (2)	Por contrato / con pacientes, sin seguridad social ni prestaciones	8.000	no	7a	divorciada		1	1
Nicole	37	¿?	Carrera técnica	Precario	6.000	sí	5a	divorciada		2	
Angélica	42	Produc. radio	Carrera téc.	Estable con seguridad social y prestación	10.000	si	6a	Divorciada			1

Tabla III

Datos generales de las informantes casadas

Informante	escolaridad	Ocupación	Calidad empleo	Edad	Ingreso hogar	Núm. y edad hijos	Tiempo de casada	Tipo de hogar	Estado de la relación
Renata	Licenciatura	Maestra sec. y preparatoria	Estable con todas las prestaciones	37 años	20 mil	2: 11 y 5 años	12 años	Nuclear	Muy bueno
Ángela	licenciatura	Funcionaria pública Federal	Estable con todas las prestaciones	38 años	De 12 a 20 mil	2: 17 y 12 años	18 años	Nuclear	Regular
Liliana	licenciatura	Trabajadora universitaria	Estable, con todas las prestaciones (muy pobre sueldo)	32 años	12 mil	1: 7 años	9 años	Nuclear	Malo
Clara	Licenciatura	Trabajadora universitaria	Estable con todas las prestaciones	37 años	16 mil	1: 4 años	6 años	Nuclear	Regular
Carla	Licenciatura	Microempresaria	Precario	35 años	25 + variable	2: 12 y 8 años	14 años	Nuclear	Muy bueno
Ana	Maestría	investigadora universitaria	Estable con todas las prestaciones	33 años	17 mil	1: 3 años	4 años	Nuclear	Malo
Nelly	Maestría	Funcionaria en empresa privada	Estable con todas las prestaciones	42 años	60 mil (brutos)	2: 8 y 5 años	12 años	Nuclear	Bueno
Eliana	Doctorado	Investigadora universitaria	Estable con todas las prestaciones	42 años	40 mil	1: 7 años	13 años	Nuclear	Bueno
Lluvia	Licenciatura	Empleada empresa privada	Estable con prestaciones	36 años	33 mil	2: 10 y 7 años	11 años	Nuclear	En seria crisis
Paola	Maestría	Funcionaria estatal	Estable con todas las prestaciones	31 años	50 mil	1: 1 años	3 años	Nuclear	Muy bueno

Rocío	Maestría	investigadora universitaria	prestaciones	35 años	17 mil + variable	2: 5 y 2 años	10 años	Nuclear	Muy bueno
Isabel	Licenciatura	Artista free-lance Profesora universitaria	Precario	35 años	20 mil pesos	1: 2 años	8 años	Nuclear	Muy bueno
María	Maestría	Funcionaria universitaria	Estable con todas las prestaciones	35 años	34 mil	2: 4 y 2 años	9 años	Nuclear	Muy bueno
Lupita	Licenciatura	Funcionaria pública Federal	Contrato anual, con todas las prestaciones	31 años	22 mil	2: 5 y 2 años	6 años	Nuclear	Bueno
Mariana	maestría	Investigadora universitaria	Estable con todas las prestaciones	31 años	25 mil	1: 1 año	3 años	Nuclear	Muy bueno

CAPÍTULO III

**SOBRE EL CONTEXTO EN EL QUE MIS SUJETOS TIENEN QUE HACER SU
VIDA: DINÁMICA SOCIO-ESPACIAL Y LABORAL**

Introducción

La perspectiva que adopto para indagar sobre la vulnerabilidad de los hogares de jefatura femenina de clase media exige poner en relación los activos de que disponen dichas unidades domésticas con las oportunidades que ofrece el entorno (véanse Filgueira, 2001; Moser, 1998; Katzman et al, 1999; González de la Rocha y Escobar, 2008). La noción de estructura de oportunidades hace referencia, principalmente, a las ofertas del mercado en cuestión de empleo, a recursos de la sociedad o la comunidad en términos de redes de solidaridad, de mutua ayuda y a algunas políticas típicas de lo que Castel (1995) llama el “estado social”⁹¹, esto es, el conjunto de instituciones públicas y de disposiciones políticas y legales cuyo fin es proteger a los individuos contra las posibles vicisitudes de la existencia (Castel, 2009, cap. 6), aumentar sus posibilidades de bienestar y garantizar sus derechos de ciudadanía social. O de manera más amplia, se puede subsumir bajo dicho concepto o noción todo cuanto podemos llamar con Esping-Andersen “el régimen de bienestar” o, en palabras del mismo autor, “la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del estado, el mercado y la familia” (Esping-Andersen, 2000: 52). En este sentido, sostener que una persona o una unidad doméstica es vulnerable implica demostrar que posee ciertas características estructurales que la coloca en una situación de riesgo o de inestabilidad económica, social, etc., ante posibles cambios en su conformación interna, en el entorno o, mejor dicho, en la “estructura de oportunidades”. De donde la exigencia de abocarme en esta investigación a una descripción de las propiedades socioeconómicas (los activos) de los hogares en cuestión y a un mapeo de los recursos ofrecidos por el estado, el mercado y la sociedad (la familia o la parentela) a los que podrían tener acceso a fin de garantizar una situación de bienestar para sus integrantes. A esto me acometo, en parte, en este capítulo que consta de tres apartados principales. En el primero, ofrezco una caracterización del escenario de la investigación en lo relativo a algunas características demográficas y urbanísticas. Mi argumento es que el diseño o la estructura de la ciudad puede verse como parte, secundaria si se quiere pero parte al fin, de la estructura de oportunidades, al menos en el caso preciso de mis sujetos. Las llamaré oportunidades habitacionales y de movilidad. Luego, en el segundo apartado, ataco lo concerniente a los avatares del empleo y las garantías sociales a ello ligadas en las últimas tres décadas junto con una discusión sobre el presunto debilitamiento del

⁹¹ Comparto la preferencia de este autor por el concepto de Estado social en lugar de Estado de bienestar o Estado Providencia. Su razón es justificada: aún en los mejores momentos del llamado estado de bienestar, una buena parte de la población, sobre todo rural, vivía excluida de sus prerrogativas; por eso mismo, resulta también erróneo referirse al mismo como el estado providencia.

llamado “estado social”. El tercer apartado aborda la vertiente de la política social concerniente al cuidado de los infantes o a las políticas de compatibilización entre maternidad, familia y trabajo.

III.1.- Guadalajara: una ciudad abigarrada y de horizontes múltiples

III.1.1.- Del orden y la regulación iniciales a la saturación y el conflicto subsecuentes.

En una publicación de 1986⁹², González de la Rocha (1986) describió a Guadalajara como la “ciudad de las contradicciones” debido a la capacidad de esta ciudad para hacer coincidir en el mismo emplazamiento colonias o urbanizaciones con las mejores infraestructuras y barriadas irregulares desprovistas de casi todos los servicios urbanos. A principios de la década de los noventa, el coordinador de planeación de la Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno del estado de Jalisco informó:

Dos terceras partes del crecimiento físico [de Guadalajara] se produce actualmente al margen de la normatividad vigente y en el mosaico urbano prevalecen 150 colonias irregulares, con una superficie superior a las seis mil hectáreas y una población de 800 mil habitantes, una quinta parte de la ciudad (Warrio, 1998: 147).

También precisó que “60% de las familias tapatías quedan (sic) al margen del mercado inmobiliario, las cuales son empujadas hacia la ocupación irregular de vastas reservas ejidales”. (ibid.).

A poco más de veinte años de la observación de González de la Rocha y a más de diez de esta confesión del funcionario estatal, fuerza es decir que esas contradicciones más que reducirse o desaparecer han tendido a aumentar, eso sí, con características nuevas. En años recientes, algunos autores (Aceves, de la Torre y Safa, 2004) han hablado de Guadalajara en términos de una ciudad fragmentada por cuanto aún persisten las contradicciones arriba referidas⁹³ y que en los últimos años se han agudizado ciertas tendencias que contribuyen a dar un cariz caótico a la ciudad. En opinión de Ickx (2002: 119), en Guadalajara

coexiste una sociedad altamente globalizada y con acceso a toda la tecnología moderna, al lado de una sociedad precaria y marginada que en muchos casos no tiene acceso a los servicios básicos, como sería el caso en varios asentamientos

⁹² Fruto de una investigación empírica llevada a cabo en los primeros años de la década.

⁹³ Por ejemplo, en el año 2002, 20% de la población vivía en asentamientos irregulares caracterizados por la mala calidad de la edificación y el déficit de equipamientos y servicios públicos (Cabrales y Canosa, 2002: 96).

espontáneos (...). Podemos caracterizar a la ciudad de Guadalajara como una aglomeración dispersa y discontinua de distintos fragmentos de valorización urbana.

Al día de hoy, Guadalajara y su zona metropolitana⁹⁴ tiene una población de 4,095,853 habitantes. Lo que lo convierte en la segunda zona metropolitana más poblada del país.

Tabla IV
Crecimiento de la población de las tres más grandes ZM de México

	Guadalajara		Monterrey		Cd de México	
		% aumento		% aumento		% aumento
1950 ⁹⁵	401283	66.7%	354 114	86%	2 872 334	84%
1960 ⁹⁶	867 035	116%	695 504	96%	4 993 871	73.86%
1970	1 489 472	71.8%	1 242 558	78.6%	8 623 157	72.67%
1980	2 264 602	52%	1 988 012	60%	12 994 450	50.7%
1990	2 987 194	32%	2 573 527	29.4%	15 226 800	17%
2000	3 677 531	23%	3 243 466	26%	17 968 895	18%

Fuente: Garza, 2003: 154-155 y apéndice estadístico.

El crecimiento de la población de Guadalajara se debió fundamentalmente a la gran migración que recibió a lo largo del siglo XX (Vázquez, 1989: 74). Entre 1950 y 1960, Guadalajara fue una de las diecisiete ciudades que crecieron a una tasa superior al 6.5%, la más alta del siglo XX. Guadalajara creció entonces 8% anual contra 7% de Monterrey y 5.7% de la ciudad de México (cf. Tabla IV), debido al dinamismo industrial impulsado por las políticas de sustitución de importaciones, sobre todo de bienes de consumo (Garza, 2003: 41-44). En opinión de Garza, “la política de sustitución de importaciones requería de la expansión del sistema urbano” (ibid.: 45). A este respecto, vale la pena anotar, de paso, que en la década de los cincuenta, la producción industrial del país creció a un ritmo de 7.4% anual y en los sesenta lo hizo en 8.2%, el mayor de todo el siglo. Demográficamente, de 1940 a 1950, la ciudad de Guadalajara creció un 4.9% del que 3% (más de la mitad) correspondía a la migración; de 1950 a 1960, la población de la ciudad creció anualmente en un 6.4% del que 3.7% se debió a la migración; para 1970, 4.94% del 7.9% de crecimiento anual era atribuible a la migración

⁹⁴ Una ley de 1981 definió como zona conurbada lo que comúnmente se conoce como zona metropolitana. Ya entonces estaba integrada por siete municipios: Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Tonalá, Tlajomulco, el Salto y Juanacatlán.

⁹⁵ Para el año 1940, las cifras son 240721, 190 128 y 1 559 782, respectivamente.

⁹⁶ En la década de 1960, la ciudad rompe la barrera del millón de habitantes; en esa misma época inició la conurbación hacia Tlaquepaque, más tarde hacia Zapopan y luego hacia Tonalá, Tlajomulco, El Salto y Juanacatlán.

(Walton, 1978, citado en González de la Rocha, 1986: 41). Es digno de mencionar que para esas mismas fechas, la población de Jalisco creció a tasas anuales netamente inferiores a las de Guadalajara: 1.25 en 1940; 2.05 en 1950; 3.41% en 1960 y 3.15% en 1970 (Coepo). En 1930, sólo el 30% de los habitantes del estado radicaba en Guadalajara; en 1990 era ya el 54% (Warrio, op. cit: 145). En síntesis, de 1940 a 1980, la población de esta ciudad creció 10 veces, al pasar de cerca de 226 mil a 2 millones 300 mil; y su superficie creció once veces, pasando de 900 hectáreas en 1940 a 13 mil en 1980. (Vázquez, 1989: 52)

La migración a la capital del estado de Jalisco obedeció también, sobre todo durante las segunda, tercera y cuarta décadas del siglo, a que se mantenía política e ideológicamente al margen de la violencia revolucionaria, de ahí que ofreció a mucha gente de los estados, principalmente del bajo, un reducto de paz y de descanso de las revueltas armadas. A este respecto, escribió de la Peña:

Treinta años de violencia, traídos por la revolución y la cristiada, así como la pauperización del campo que – al menos a corto plazo – resultó de una reforma agraria tibia e incompleta, provocaron éxodos rurales masivos, que proveyeron a GDL de mano de obra barata, abundante y muchas veces con pasado artesanal (de la Peña, 1986: 57).

Una de las características peculiares de la urbanización de Guadalajara y de la mayoría de las ciudades de América Latina fue que, a diferencia de las ciudades inglesas e, incluso, francesas y norteamericanas, su desarrollo no sobrevino a la industrialización, sino que se pobló masivamente y hasta después llegó la industrialización (Roberts, 1980). Además, la gente que migró del campo a la ciudad importó a ésta muchas de las prácticas propias del medio rural; por eso a Roberts (ibid.) le ha dado por llamar estas urbes “ciudades de campesinos”. A este respecto, este autor observó:

Las poblaciones que buscan oportunidades de empleo cada vez se dirigen más a las ciudades, y con el objeto de explotar tales oportunidades usan formas de organización económicas basadas en la familia, similares a las que prevalecieron en el campo durante mucho tiempo. Así, la economía urbana de bazar es una forma dinámica de actividad económica con capacidad considerable para absorber mano de obra, y representa la transferencia del modo campesino de supervivencia a las ciudades de los países subdesarrollados (ibid.: 169).

Llama la atención que, a diferencia de ciudades como el Distrito Federal y Monterrey, este notable crecimiento poblacional y expansión territorial se haya llevado a cabo en Guadalajara sin conflicto ni tensión, al menos hasta mediados de los años setenta. En opinión de Vázquez, esto se puede explicar, por un lado, porque los pobres urbanos se habrían

“comportado (...) de una manera bastante sumisa y paciente” (o. c.: 67) y, por el otro, gracias a diversas leyes y reglamentos y a la creación de varios organismos públicos o mixtos⁹⁷ cuyo fin era poner orden y planear el crecimiento de la ciudad. Pero también es posible que esto haya tenido mucho que ver tanto con las políticas de fomento a la vivienda popular impulsadas por el gobierno estatal, con la creación de la Dirección de Pensiones, el Patronato de la Habitación popular y el Instituto de Bienestar Social, como con el hecho de que éstas eran épocas en que las familias pobres podían disponer de dinero (mediante ahorro o crédito) para la adquisición de una propiedad (Ibid., 124); vale recordar que el período que va de 1940 a 1975 fue el del “milagro mexicano”; esto es: una época de ingresos estables y de bonanza económica. De hecho, aún hacia 1980, se llegó a pensar que en Guadalajara no había pobres.⁹⁸ En opinión de Vázquez,

En Guadalajara, la adquisición de tierra y de vivienda, la urbanización y el crecimiento de la ciudad se dieron más o menos controlados por medio de una amplia oferta de tierra “popular”, digamos entre 1940 y 1970, por fraccionamientos sujetos a derecho, mientras la gente pudo y tuvo los medios mínimos para comprar” (Ibid., 108).

También subraya la buena colaboración entre los sectores público privado como un catalizador de ese crecimiento ordenado (Ibid., 82). De hecho, Guadalajara se adelantó a la mayoría de las ciudades mexicanas en cuestión de iniciativas de ordenamiento del territorio (Siqueiros, 2009a: 26). Quizá, fue gracias a esto que en la década de los sesenta, «Guadalajara “vendía” su urbanización, su *bon vivre*, su prestigio y su imagen, con lo cual atraía negocios, gente y las primeras grandes empresas industriales» (Ibid., 80).

La actual percepción dominante de esta ciudad como “un territorio conflictivo, saturado y, en ocasiones, colapsado” (Palomar Vereza, 2010) o como una metrópoli caótica, falta de regulación, empezó a gestarse hacia la década de los setenta que es cuando “se inició la ocupación y venta de tierras ejidales que (...) no podían ser legalmente ocupadas ni vendidas” (Vázquez, o. c.: 80) y que la creación de asentamientos que contravinieran los requerimientos urbanos y legales empezó a ser la regla en lugar de la excepción. Esto no significa de modo alguno que antes no hubiera quienes burlaran los reglamentos y edificaran viviendas de forma

⁹⁷ Por ejemplo, en 1943, a instancias de la Cámara de Comercio, se creó el Consejo de Colaboración Municipal; en 1944, se elaboró el “primer Reglamento Municipal sobre Fraccionamientos y Terrenos”, mismo que se convertiría en Ley de Fraccionamientos en 1953; en 1947, se instituyó la Comisión de Planeación que sería la “antecesora de la Junta General de Planeación y Urbanización creada en 1959 (cf. Vázquez, 1989: 76ss).

⁹⁸ Alusión hecha a lo dicho en 1981 por un investigador tapatío a Mercedes González de la Rocha cuando ella le dijo que su investigación para tesis doctoral versaría sobre los pobres y sus formas de sobrevivencia de dos barrios marginales de Guadalajara (González de la Rocha, Comunicación personal).

irregular; sí los hubo, mas la novedad de la situación a partir de la segunda mitad de los setenta fue su magnitud y la velocidad con la que aconteció (De la Peña y de la Torre, 1993: 108). Así, observamos que mientras en 1978 había sólo 20 km² ocupados ilegalmente, en 1983 pasaron a ser 30 y en 1986 ya eran 50 km². Vale decir que aquello de que el problema metropolitano y el crecimiento de la ciudad en Guadalajara “nos ha tomado por sorpresa y no ha sido suficientemente asimilado ni comprendido” (Ibid., 199) empezó ahí, ya que la inclusión de tierras ejidales a la mancha urbana se hizo ante la total incuria de las autoridades municipales y estatales. Ejemplo de ésta fue que la responsabilidad de dotar las casas y colonias, erigidas en tierras ocupadas, de infraestructuras urbanas como la disposición de agua potable, drenaje, alumbrado y transporte recayó en los mismos pobladores (González de la Rocha, 1986: 43ss). He dicho incuria, innegablemente la hubo, mas pienso que el término pertinente para referir esa situación es el de complicidad o connivencia entre múltiples actores (ejidatarios, asambleas ejidales, vecindados, intermediarios, asociaciones civiles y religiosas, autoridades agrarias, inmobiliarios, partidos políticos, etc.) con intereses francamente encontrados pero que con base en intrincados y conflictivos procesos de negociación se han visto más o menos beneficiados en detrimento de un ordenado desarrollo de la ciudad (De la Peña y de la Torre, 1993). Vázquez (1989: 211 – 220) y estos dos autores coinciden en reconocer en la intromisión autárquica de la autoridad federal a través de la Comisión para la Regularización y Tenencia de la Tierra (CORETI) y la Ley de Asentamientos Humanos de 1976 y en la imposibilidad de asociación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno los elementos que faltaban para que el entonces incipiente problema de la expansión irregular de la mancha urbana adquiriera carta de ciudadanía y se volviera perene (De la Peña y de la Torre, o. c.: 127).

Pero, si antes los pobres podían seguir un curso regular para hacerse de una propiedad, ¿cómo se explica que a partir de 1970 ya no estaban en condiciones para hacerlo? ¿Qué cambios ocurrieron en la economía, en términos de oferta y demanda de tierra, de casas, en la demografía, en las políticas de vivienda, en la atención gubernamental y/o social a los sectores pobres que volvieron imposibles para ellos adquirir una propiedad por la vía legal? De la Peña y de la Torre (o. c.: 108) ensayan el siguiente argumento que tiene cariz de respuesta a los anteriores interrogantes:

Cualesquiera sean las cifras, la rapidez de la expansión irregular (...) se explica por la conjunción de varios factores: la persistente crisis del agro mexicano, que no ha dejado de arrojar gente a la capital; el crecimiento demográfico; el agotamiento de la tierra privada (y por ende de los fraccionamientos populares); el gran déficit de vivienda popular, arrastrado por décadas; la escasa oferta de instancias

gubernamentales y (después de 1970) privadas, que es además inaccesible para los abundantes trabajadores informales; y la baja del poder adquisitivo de los salarios.

Dicho de otro modo, las anteriores condiciones (entiéndase: sinergia entre sectores público y privado, poder adquisitivo de las clases populares, ordenamientos legales acordes con la realidad, disposición de tierras urbanizables, etc.) merced a las cuales la urbanización de Guadalajara había seguido, hasta inicios de los años setenta, un curso más bien regular habían casi dejado de existir, generando paulatinamente una cultura de la irregularidad en la urbanización y volviendo a la ineficiencia de la planeación urbana “parte esencial del pacto contradictorio que sustenta nuestro sistema económico y político” (Ibíd., 129).

III.1.2.- De la irregularidad como norma (y cultura) y la incuria como principio de gestión urbana

En el año 2009, la ciudad y su zona conurbada ocupaba una extensión aproximada de 62,832 hectáreas. La tendencia dominante en las últimas décadas en lo referente a la urbanización en Guadalajara ha sido la construcción de cotos y condominios cerrados o semiabiertos, tanto populares como de lujo. El inicio de ese tipo de desarrollo inmobiliario en Guadalajara data de la década de los sesenta y coincidió con la implantación en la ciudad de industrias extranjeras y la demanda de los ejecutivos y técnicos de las mismas de espacios habitacionales diseñados con las condiciones medioambientales acordes con su estatus. A partir de los ochenta, a raíz del aumento de la inseguridad derivada de la crisis económica de esos años y del déficit de servicios e infraestructuras, hubo un nuevo impulso a esos desarrollos habitacionales (Cabrales y Canosa, 2002: 98-101). A partir de entonces, se ha asistido a su proliferación en la zona conurbada. Se ha llegado a un punto tal que casi todas las casas nuevas que se ofrecen para venta en la ciudad están situadas dentro de este tipo de espacio.⁹⁹

Este modelo de desarrollo urbano ofrece diversas ventajas inmediatas, mismas que una autora sintetiza así:

(...) pues favorece el desarrollo de una libertad más precoz, valorada positivamente sobre todo por las madres trabajadoras, obligadas a conciliar la carrera laboral con la responsabilidad de la maternidad. Por otro lado, dentro del espacio protegido de estos nuevos paraísos, los niños disfrutaban de grandes márgenes de libertad y expansión lúdica en un contexto de confianza. (Svampa, 2004: 61)

⁹⁹ Lo he podido comprobar a través de la revisión de múltiples volantes y páginas de periódicos con anuncios de casas en venta. Véase Siqueiros, 2009b.

En efecto, en un capítulo posterior enfatizaré, con base en datos de mis entrevistas y de observaciones personales, la opción de vivir en un fraccionamiento o un coto cerrado como una estrategia que facilitan a muchas madres conciliar vida laboral y vida familiar o simplemente liberar tiempo de atención a los hijos para otras tareas. Para Siqueiros (2009b: 69), hay cuatro razones que explican la decisión de vivir en un coto:

(i) La voluntad de alejarse de la ciudad y aproximarse a zonas con mayor proximidad de la naturaleza; (ii) la voluntad de separación con respecto a familias de diferente nivel socioeconómico; (iii) la preocupación por la seguridad en términos de delincuencia (robos, asaltos, secuestros, frecuentaciones *(sic)* de los hijos, etc.); (iv) la idea de vivir tranquilos protegiendo a sus hijos de los automóviles.

Este tipo de urbanización tiene ya una larga historia en esta ciudad; por lo que pienso que los motivos que conducen a elegirlos como espacio para vivir pudieron haber cambiado con el tiempo, la clase social, las personas, etc. Es difícil generalizar sin más los motivos. En todo caso, las primeras dos razones referidas por Siqueiros me parecen discutibles; en todo caso, no estoy seguro de que sean tan importantes en la elección de vivienda en coto para la mayoría de los individuos¹⁰⁰.

Dicho esto, estas ventajas no pueden llevar a olvidar algunos problemas que también plantean las urbanizaciones cerradas, cuyo tratamiento rebasa los límites de este texto por cuanto no tengo interés en analizar la manera como ese tipo de desarrollos urbanos impacta en la convivencia social¹⁰¹ sino en hacer referencia a un problema que está en la raíz de esta situación y que tiene que ver con un vacío legal y el concomitante *laisser-faire* y *laisser-aller* de las autoridades estatales y municipales. Cabrales sintetiza esta problemática en estos términos:

La metrópoli muestra decenios de incapacidad para definir un proyecto modernizador que asuma e instrumente criterios de orden, eficacia, equidad, y que sea socialmente aceptado. La lenta y difícil normalización democrática que

¹⁰⁰ En una investigación realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, Arizaga (2005) encontró que eran éstos los motivos los que sus entrevistados alegaban para justificar su elección de vivir principalmente en grandes fraccionamientos, no tanto en cotos.

¹⁰¹ Para el tratamiento de estas cuestiones, véanse Prévôt-Schapira, 2000, para Latinoamérica en general; Svampa, 2004 y Arizaga, 2005 para el caso de la ciudad de Buenos Aires; Cabrales y Canosa, o. c., Siqueiros, 2009a y 2009b; Ramírez Sáiz y Safa, 2011, para el caso de Guadalajara. A manera de ejemplo, Siqueiros (2009b: 68) considera que “Los nuevos desarrollos habitacionales se caracterizan (...), por la falta de arraigo y pertenencia, la poca presencia de las instituciones del Estado: salud, seguridad, educación, guarderías, etc. y la ausencia de capacidades y disponibilidad para la organización local.” Pienso que esta opinión es acertada, pero el corolario al que llega el autor, a saber: “Lo anterior, (sic) constituye el caldo de cultivo para la desintegración familiar y la violencia.”, me parece precipitado y asaz discutible. De manera genera, Polése ve en la existencia de desarrollos cerrados un fracaso, quiebre o ruptura en la capacidad para vivir juntos en un ambiente armonioso de civilidad urbana (2000: 309)

actualmente vive México todavía no alcanza la vertiente territorial, quizá porque no se ha asumido que el territorio es una de las dimensiones públicas por excelencia, o quizá justamente a ello se deba: rehuir lo público, dejar hacer, dejar de hacer, hipotecar el futuro” (Íbid: 115).

Y agrega el autor que esto se debe, en parte, a la inexistencia o a la falta de una reglamentación explícita y clara; en pocas palabras: “no hay fundamento legal para esos desarrollos” (Íbid.: 109). Ante esta situación, los llamados fraccionadores proceden por el hecho consumado: invasión de tierras ejidales (Vázquez, 1989), invasión de áreas reservadas o protegidas, etc.¹⁰²

Esa falta de reglamentación¹⁰³ y esa política del *laisser-faire* han sido reconocidas por quien fuera director de planeación del estado de Jalisco de 1995 a 2001, Francisco Pérez Arellano. En unas reflexiones en torno al crecimiento urbano de Guadalajara, este arquitecto, quien actualmente funge como consultor urbanístico, reconoce que

¹⁰² Para dejar constancia de la inactividad gubernamental y del enorme poder que tienen las agencias inmobiliarias para decidir sobre la urbanización de la ciudad, bastaría con citar un comentario de Gabriel Torres, investigador del CIESAS, durante una conferencia de Pedro Arrojo sobre cultura del agua, el 9 de julio de 2009 en el ITESO. En su intervención, Torres refirió una reunión entre el actual alcalde de Zapopan y un grupo de ciudadanos en la que el funcionario municipal afirmó que en cuestión de desarrollo urbanístico de la ZMG todo el poder de decisión recaía en los fraccionadores y que la autoridad municipal sólo tenía una función de simple actor sin capacidad (o voluntad) para intervenir (Apuntes personales). Años atrás, un ex funcionario de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado expresó más o menos lo mismo en los siguientes términos, con la diferencia de que su observación no se limitó al caso de Guadalajara: “Este es el factor que ejerce la verdadera planeación urbana en las ciudades mexicanas: no se trata de una planeación espacial de carácter funcionalista, sino de una planeación social clientelista cuyo objetivo primordial no es el ordenamiento urbano, sino la reproducción del sistema político, aun a costa de la irregularidad urbana y de los costos económicos y ambientales que implica (Warrio, 1998: 165). Así las cosas, reconoció que la reglamentación existente ha sido letra muerta. Asimismo, Ramírez Sáiz y Safa (2011: 143) volvieron recientemente sobre esta constatación aplicada a las tres mayores áreas metropolitanas del país: “uno de los procesos determinantes de los cambios recientes en esos espacios [de desarrollo urbano] es la menor capacidad gubernamental y su abandono de la gestión y el control del desarrollo urbano (...) Estos fenómenos equivalen a una transferencia, por parte del gobierno, de esa gestión a los promotores urbanos privados. Éstos se apropian progresivamente del desarrollo metropolitano, demostrando la fuerza de que dispone hoy el mercado sobre estas tres ciudades.”

Desde luego que esta situación dista mucho de ser exclusivo de la ciudad de Guadalajara. García Ortega (2001) documentó lo mismo para el Área Metropolitana de Monterrey y lanzó la hipótesis de que “el gobierno estatal de Nuevo León parece estar cediendo su papel normativo y activo en lo urbano al sector privado” (38 - 39). Resalta para dicha metrópoli la misma práctica de “laisser faire” relativo a la urbanización que referí para el caso de Guadalajara, a lo que se agregaría, según él, “una especie de “privatización” planeación urbana pública”, esto es, dejar que el mercado decida sobre el cómo, dónde y cuándo en materia de desarrollo urbano.

¹⁰³ Seamos justos: el problema del desarrollo desordenado de la ciudad no se debió a la falta de planeación; en realidad la ha habido y en abundancia desde los años cuarenta; en realidad, lo que casi siempre ha hecho falta ha sido la concordancia entre lo planeado o lo legalmente establecido y la práctica cotidiana (Garza, 2003). De hecho, de 1940 a 1960, se buscó establecer un sistema de gestión racional y eficaz del crecimiento de la ciudad con la intención de que “la capital de Jalisco fuera capaz de conjugar uno de los ritmos de crecimiento económico y demográfico más elevados del país, con una expansión física relativamente ordenada, ajena al modelo latinoamericano de precarismo y graves contrastes sociales que se desarrollaba en esa época.” (Íbid., 150) Como han documentado Vázquez (1998, 2001a y 2001b), De la Peña y de la Torre (1993), el desfase entre la realidad y lo planeado y normado empezó en los años setenta; al filo de las crisis económicas, de las sucesiones en los gobiernos municipales y estatal, con los resultantes cambios en la visión de lo urbano, se ha venido agudizando.

Desde 1982 no ha habido un plan legalmente aprobado; ha habido muchos planes que han servido de reflexión y de orientación tanto al gobierno estatal como a los gobiernos municipales, ha habido (sic) muchos planes y proyectos que son conocidos por las áreas técnicas, las que tratan de aprovechar y seguir [...] pero en realidad no sólo no han sido legalmente aprobados, ni oficialmente asumidos por las autoridades, sino que tampoco han sido asumidos por la sociedad, al grado de que los habitantes de Guadalajara tienen la impresión de que esta es una ciudad sin planeación (citado en *Diario Público-Milenio*, 2009b).

Según otro especialista, “la normatividad fue limitada, confusa y careció de mecanismos eficientes de aplicación y control. Tuvo una serie de regulaciones de detalle innecesario, pero al mismo tiempo, grandes ausencias en cuanto a la visión de conjunto o contexto” (Siqueiros, o. c.: 27). En este marco, no es extraño que esta urbe proyecte hacia sus habitantes y visitantes la imagen de una metrópolis con un desarrollo caótico.¹⁰⁴ Una de las múltiples caras de ese crecimiento desordenado se observa en la carencia de infraestructura vial o, mejor dicho, la inadecuación entre la infraestructura existente y la expansión territorial y poblacional de la ciudad. ¿Qué quiero decir?

La cuestión es simple: la ciudad ha estado creciendo mucho hacia los lados porque la mayoría de las ofertas de viviendas nuevas o, en todo caso, aquellas para las que alcanzan los créditos a los que pueden tener acceso las gentes de las clases populares y de una buena parte de la clase media, están ubicadas más allá del anillo periférico (sobre todo en el municipio de Tlajomulco, véase tabla V); esto ocasiona que la gente que elige vivir en dichos asentamientos tiene que hacer desplazamientos relativamente largos para la escuela, el trabajo, el entretenimiento, la salud y ciertas compras. Para un par de estudiosos de estas cuestiones (Rentería Vargas y Ruiz Velasco, 2005), “la escasa articulación de los ejes viales promueve el desarrollo de la ciudad dispersa, lo que implica una demanda cada vez mayor de suelo urbano que hace difícil disponer de una adecuada red de transporte público y donde las distancias de los desplazamientos intraurbanos aumentan (...)”. Esa deficiencia del sistema de transporte público aunada a los desplazamientos largos incentivó la tendencia a la tenencia y el uso del automóvil.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Según Warrio (o. c.: 152-154), el desorden actual inició a mediados de la década de 1970, cuando surgió precisamente la exigencia de una gestión verdaderamente metropolitana de la ciudad.

¹⁰⁵ Estoy lejos de afirmar que la tendencia de la población a ir a vivir en fraccionamientos allende el anillo periférico sea la única o principal causa del aumento del parque vehicular; no tengo manera de probar que así sea. En todo caso, me parece inobjetable que vivir en esos desarrollos vuelve prácticamente indispensable tener al menos un automóvil en el hogar. Pero hay más: habida cuenta del estado lamentable del transporte público en Guadalajara, sólo un cínico en demasía podría pedir a una madre, como las que me ocupan en este trabajo, que, aun teniendo los recursos para tal propósito, no comprara un auto y, de preferencia, optara por transportarse con su(s) hijo(s) en autobús, independientemente de que viva en el centro de la ciudad o en un fraccionamiento distante. Basta haberse subido sólo una vez en cualquier ruta del transporte concesionario en esta ciudad, a casi

Así, según datos de la secretaría de finanzas del estado, en los últimos doce años se triplicó el parque vehicular en la zona metropolitana al pasar de 509 566 en 1997 a 1 557 194 en 2009; esto da un índice de un vehículo por cada 2.2 personas (*Diario Público-Milenio*, 2009a, con datos del Gobierno del Estado de Jalisco). Sin embargo, por muy paradójico que pueda parecer, sólo alrededor de un 30% de la población se desplaza en vehículo de uso privado. He aquí un retrato de la paradoja característica de la movilidad en esta ciudad:

La Encuesta Origen-Destino de 2007 de la Zona Metropolitana de Guadalajara indica que el 26% de los viajes se hacen en automóvil, pero ocupan más del 90% de las vías urbanas; mientras que el resto de la vialidad es ocupado por el 34% de los viajeros en transporte público, 38% a pie y 2% en bicicleta. Es decir, la congestión recae esencialmente en los movimientos de un porcentaje bajo de la población, la que se mueve en vehículos privados (Siqueiros, 2009a: 28).

Sin embargo, las inversiones en infraestructura vial han tendido, *velis nolis*, a favorecer quienes tienen un automóvil y a incentivar su uso. Pero esas acciones gubernamentales han adolecido de una visión de corto plazo y terminaron por empeorar el problema de congestión vial que pretendían resolver. De ahí “un círculo vicioso de construcción de vías vehiculares-promoción inmobiliaria-aumento de viajes-congestión vehicular-más construcción de vías vehiculares” (Ibid.). En palabras de Polése (2000: 317), “cualquier política que facilita el uso de los autos necesariamente debilitará la demanda de transporte público. Cada dólar público invertido en vías o autopistas (*roads or highways*) urbanas hará crecer la atracción relativa del automóvil.” De ahí otro círculo vicioso: el aumento (políticamente fomentado) en el uso de automóviles conduce al declive en la demanda de transporte público que conduce a una menor calidad de éste que, a su vez, hace bajar aún más la demanda hasta llegar a su posible desaparición (Ibid.). Es un tanto fatalista el esquema pero también es muy real.

La actual situación de movilidad en la ciudad de Guadalajara se caracteriza por “Una creciente pérdida de la accesibilidad interna de la ciudad, intensos flujos vehiculares, congestión de calles y avenidas y la inevitable pérdida de horas-hombre” (Rentería Vargas y Ruiz Velasco, 2005), además de una cada vez mayor contaminación atmosférica en la ciudad¹⁰⁶. De mediados del siglo XX a la fecha, la cantidad de automóviles que circulan en Guadalajara ha crecido en 7,540% sin que paralelamente haya habido políticas tendientes a

cualquier hora, para darse cuenta de que es fastidioso y para suponer que la gran mayoría de quienes lo usan lo hacen por no disponer de otro medio para trasladarse. Así las cosas, el vivir en un coto o fraccionamiento allende el anillo periférico no hace sino volver más imperiosa la necesidad de disponer de medio de un vehículo automotor propio.

¹⁰⁶ Según la SEMARNAT, el 74% de la contaminación en Guadalajara es provocada por el transporte.

encauzar racional y eficientemente la movilidad (ITESO y CEIT, 2001). Rentería Vargas y Ruiz Velasco (o. c.) observaron en el 2005:

El número de viajes por día alcanzó la cifra de 8,7 millones, lo que ha significado que el indicador de movilidad de viajes por día por persona se haya incrementado consistentemente desde 1970 hasta alcanzar la cifra de 2,25 en 2005 (...). Por último, en cuanto a la velocidad promedio en el centro de la ciudad para el año 2005 se registró apenas 15 kilómetros por hora y en horas pico la velocidad se reduce drásticamente hasta ubicarse entre cinco y ocho kilómetros por hora. Una circulación vehicular lenta ha derivado en una pérdida de horas hombre, consumos adicionales de combustible, alza en los niveles de contaminación de la ciudad en su conjunto y un deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos; a tal grado que la urbe tapatía se encuentra cerca de la advertencia (...) de convertir los problemas de circulación interior en los más graves de la ciudad, con peligro de provocar su colapso funcional.

Asimismo, el incentivo al uso del automóvil conduce, en opinión de Stren y Polése (2000: 30), a la dispersión y la baja densidad, a la exclusión y segregación entre pobres y ricos. Y, agregan los mismos autores, la existencia de un transporte público de calidad¹⁰⁷ es determinante para lo que llaman “sustentabilidad social de la ciudad” que, a su vez, es una piedra angular en el bienestar de la población. Por “sustentabilidad social de la ciudad (*Social sustainability*)” entienden el “desarrollo (y /o crecimiento) que es compatible con la evolución armoniosa de la sociedad civil, cultivando un entorno propicio para la sana cohabitación de grupos social y culturalmente diversos y, al menos tiempo, alentando la integración social, con incrementos en la calidad de vida de todos los segmentos de la población” (ibid., 16).¹⁰⁸ A la luz de los análisis de Polèse (2000: 331), se puede afirmar que la forma de estructura que ha adoptado en los últimos tres o cuatro decenios la metrópolis de Guadalajara y que se caracteriza, entre otros aspectos, por la fragmentación espacial, la falta de espacios sociales compartidos, conduce a la falta de “identidad cívica”, de “orgullo” por su ciudad y a la poca voluntad por compartir porque, para dicho autor, esos sentimientos no pueden florecer donde hay ausencia de interacción social¹⁰⁹. Y esto tiene efectos sobre el bienestar o calidad de vida de las personas.

¹⁰⁷ Ponen como ejemplo, los existentes en ciudades como Ginebra, Toronto y Amsterdam..

¹⁰⁸ “development (and/or growth) that is compatible with the harmonious evolution of civil society, foresting and environment conducive to the compatible cohabitation of culturally and socially diverse groups while at the same time encouraging social integration, with improvements in the quality of life for all segments of the population.”

¹⁰⁹ Una de las cuestiones que he podido observar en relación con los cotos, y que atañe al problema de la interacción/integración social, es cierta propensión clasista (ejemplo perfecto de los análisis de Elias, 1994a) en mucha gente que habita en esos desarrollos (especialmente, los de clases media y superior) a marcar un límite normativo entre “nosotros” (de dentro) y los “otros” (de fuera). Por ejemplo, cuando hay un robo o extravío de algún objeto cualquiera, se tiende “naturalmente” a atribuirlo a alguien de “fuera”, sea el repartidor de gas o los recolectores de basura, etc., descartando, de entrada, que pueda ser uno de los de “dentro” (de “nosotros”).. Bayón y Saraví (2006: 61) han observado el mismo fenómeno en Buenos Aires, Argentina: «El repliegue de los sectores privilegiados no es sólo físico, sino que tiene importantes connotaciones simbólicas; no sólo se crean

Otro aspecto revelador del crecimiento de la ciudad se observa en el aumento de viviendas privadas habitadas. De 2000 a 2005, 5 de los 6 municipios de la zona metropolitana tuvieron un crecimiento anual superior al 4% (Tabla V) en el número de viviendas privada, contra un crecimiento poblacional en el mismo quinquenio de 1.75%. En el 2005, se concentró en la zona metropolitana de Guadalajara el 60% (942,315) de las casas privadas habitadas de todo el estado de Jalisco (1 582 089). Sobresale el caso del municipio de Tlajomulco de Zúñiga donde entre el 2000 y el 2005 hubo un crecimiento de cerca del 16% anual en el número de viviendas privadas habitadas.

Tabla V

Tasa de crecimiento anual de la vivienda privada en 5 municipios de la ZMG 2000 – 2005 y 2005 - 2010

Municipio	Crecimiento anual 2000 - 2005	Crecimiento global 2000 - 2005	Crecimiento anual 2005 - 2010	Crecimiento global 2005 - 2010
ZMG	2.82	17%	3.16	15.58%
Guadalajara	0.57	3.28%	- 0.16	- 0.07%
Tonalá	4.10	25.57%	5.01	25.53 %
Tlaquepaque	4.19	26%	3.25	16 %
Zapopán	3.59	22.13%	3.01	14.8 %
Tlajomulco	13	100%	17.01	107.72%

Fuente: Elaboración propia con base en COEPO 2011 (datos de INEGI, Censo de población 2010. Resultados preliminares y Conteo de población 2005).

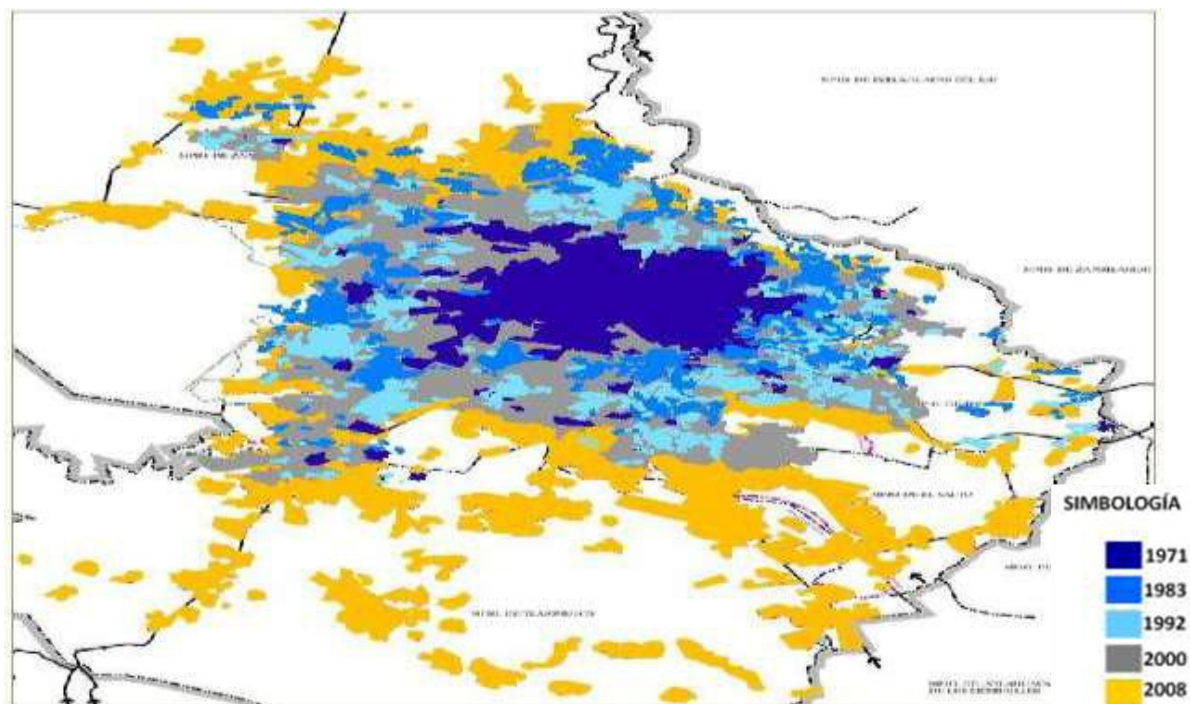
Pero no exageremos las cosas y evitemos confundir con las estadísticas, para hablar como Best (2004). Hay dos cuestiones que conviene aclarar aquí. En primer lugar, es evidente que en las últimas tres décadas ha habido un crecimiento considerable de las viviendas en la ZMG y que, como se puede apreciar en el anterior cuadro, el municipio de Tlajomulco es el que más ha contribuido a ese crecimiento en los últimos dos lustros. Pero el crecimiento en el número de viviendas, y la concomitante ampliación de la mancha urbana, va a la par con un descenso casi constante, de 1970 a 2005, en la densidad poblacional en la ZMG y en la densidad en las viviendas (ver tabla VI). Así, tenemos que entre 1980 y 2005, la densidad de población ha disminuido en un 40%.¹¹⁰ Al interior de las viviendas, la tendencia ha sido

espacios para unos y otros, se bloquea la interacción y se construyen circuitos de sociabilidad, sino que además marcan fronteras, hablan de miedos, desconfianzas y odios, establecen estigmas en colisión, y siembran la duda, el desconocimiento, y los prejuicios respecto a lo que sucede “adentro” y “afuera”. La fragmentación no es sólo especial.» Para el caso de Guadalajara, véase también Camus Bergareche (2011).

¹¹⁰ En la actualidad, voces autorizadas han abogado porque el movimiento poblacional tome la ruta inversa: de la periferia hacia el centro (ver Palomar, 2010).

idéntica, con la salvedad de que la reducción ha sido aquí menos notable. Para Ortega García (o. c.: 42) la paulatina pérdida de densidad poblacional, que ocurre también en Monterrey, “es signo de un crecimiento disperso, desordenado y negativo para las finanzas públicas, en virtud de que no se optimizan inversiones públicas en equipamientos e infraestructuras...”

Ocupación territorial por periodos, ZMG (1971 al 2008)



Fuente: Siqueiros, 2009: 30.

Y el que Tlajomulco haya sido el municipio que ha cargado en mayor proporción con esa expansión de la ciudad responde probablemente al hecho de que es el municipio con más cantidad de terrenos y de acceso más fácil desde el centro de la ciudad; asimismo, puede ser que las autoridades municipales de dicha localidad hayan dado ciertas facilidades a los desarrolladores.¹¹¹

¹¹¹ El actual presidente municipal ha denunciado las irregularidades cometidas en el 2009 por la anterior administración municipal al otorgar una “treintena de permisos de construcción”, con base en los cuales se “erigieron 10 mil 424 casas, se urbanizaron 177 hectáreas y ello representó cerca de 52 mil nuevos habitantes en el municipio.”, *La Jornada Jalisco*, 2010, “Entregó Tatengo Ureña licencias irregulares a fraccionadores”, 22 de enero. ¿Acaso no puede haber razones para pensar que lo mismo ocurría en administraciones municipales anteriores?

Tabla VI

Densidad urbana y densidad promedio en viviendas en la ZMG, 1970 - 2005

Año	Densidad urbana (hab/ha)	Densidad en viviendas (hab/hogar)
1970	111	5.6
1980	113	5.17
1990	100	4.94
2000	76	4.4
2005	68	4.31

Fuente: Siqueiros, 2009: 38

En segundo lugar, y sin restar importancia a lo recién dicho respecto de la densidad, reparar con tono de lamentación en el crecimiento de las viviendas sin considerar el hecho explicativo es proceder de modo muy sesgado o falaz. En efecto, entender el crecimiento de las viviendas exige tomar en cuenta la dinámica demográfica de las décadas anteriores. Ahora bien, como he dicho páginas atrás y se puede observar en el Tabla VII, la ZMG tuvo un crecimiento poblacional considerable entre 1960 y 1980. Los niños que nacieron en esos años estarían en edad de formar uniones y de crear nuevos hogares a lo largo de los últimos veinticinco años. Con lo que inevitablemente aumenta la demanda de viviendas; de las formas posibles de atender la presión demográfica por más viviendas, aquí se ha “optado” aparentemente por la más problemática: la expansión de la mancha urbana.

Tabla VII
Crecimiento de la población en la ZMG, 1960-1995

Periodo	1960 – 1970	1970 – 1980	1980 – 1990	1990 – 1995
Tasa	5.58	4.08	2.61	2.65

Fuente: COEPO, 2011 (datos de INEGI, Censo de población 2010. Resultados preliminares y Conteo de población 2005)

Esta especie de maraña urbanística, algunos de cuyos nudos he intentado resaltar, descansa, en opinión de Vázquez (2001a y 2001b), por un lado, en un conocimiento parcial, defectuoso y “desvinculado de la totalidad”; de ahí que “las acciones de las autoridades” para la ciudad “han sido unilaterales, incompletas y frecuentemente erróneas”; y, por el otro, en un concepto de la ciudad como un espacio físico y no como “un sistema cultural, económico y social condicionado por las interrelaciones dinámicas entre individuos y grupos” (2001b: 86). Desde esta (mala) interpretación de la ciudad, no resulta extraño que la cultura del “*laisser-faire*” arriba mentada y la reducción de la política urbana a la creación de normas, planes,

reglamentos y programas, como si éstos fueran un objetivo en sí mismo, se hayan constituido en los ejes del desarrollo urbano. (García Ortega, o. c.: 24)

He aquí, *grasso modo*, el perfil que ha venido adoptando el entorno en el que hacen su vida los sujetos y los miembros de los hogares que me ocupan en este estudio (en realidad, de todos quienes viven en esta metrópoli, mas quiero resaltar a aquéllos que son el objeto directo de este trabajo) y las oportunidades de movilidad y ocupacionales que ofrece. Huelga decir que las dificultades para desplazarse, para adquirir una buena vivienda pueden llegar a ser considerables. Este esfuerzo por presentar algunos rasgos esenciales del dinamismo urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara es de gran importancia por cuanto la disponibilidad o no de servicios urbanos eficientes es un elemento que puede contribuir a fomentar u obstaculizar el bienestar de los hogares objeto de este estudio. Para decirlo con un ejemplo, el que una madre jefa de hogar pueda adquirir una vivienda propia en un lugar que no esté muy alejado de su trabajo y de la escuela de sus hijos puede significar, entre otros beneficios, menos agotamiento, más tiempo de convivencia con sus hijos, menos gastos en combustible y menos dependencia del automóvil. Desde luego que este factor, por sí sólo, quizá contribuya poco a hacer más llevadera la vida de una jefa de hogar con hijos dependientes; pero, de todos modos, no es nada desdeñable. Esto mismo observaban Borja y Castells cuando escribieron:

La localización de la vivienda en la estructura espacial de la ciudad incide también en la condición femenina, en la medida en que la mujer tiene que compatibilizar diariamente sus distintas funciones en la casa, en el trabajo y en los servicios, en distintos puntos del espacio urbano. Los procesos de suburbanización han dissociado equipamientos urbanos, lugares de trabajo y residencia de forma creciente, dificultando la articulación espacio-temporal de dichas funciones en la vida cotidiana de la mujer (...) Los cambios de la estructura espacial de las ciudades suelen afectar a las mujeres en mayor medida que a los hombres, precisamente por la necesidad aludida de articulación cotidiana de distintas funciones (2000: 87-88).

Guadalajara es una ciudad desarticulada y desorganizada, donde uno tiene que dedicar mucho tiempo de su día para trasladarse de un punto a otro, sin contar el desgaste físico y emocional que eso conlleva. No pienso que sea equivocado afirmar que las mujeres en tanto madres sufren más esa desarticulación que los hombres. Además, cuando se es madre y jefa de hogar en solitario es posible que el reto de vivir y moverse por esta ciudad sea aún mayor. Así las cosas, ¿qué duda cabe que ello también guarda relación con la estructura de oportunidades y, por ende, con la vulnerabilidad o el bienestar de las personas y de los hogares! Dicho esto,

paso a abordar el segundo punto anunciado para este capítulo: lo concerniente al estado social y al empleo.

III. 2.- Vicisitudes del empleo en el mundo y el México contemporáneos

III. 2.1.- una mirada a los cambios recientes en el mundo del trabajo

Robert Castel (1995) ha mostrado convincentemente para el caso de Francia y, hasta cierto punto, para la mayoría de los países de Europa Occidental, cómo en las décadas de los cuarenta hasta los setenta, la creación de un estado social robusto, basado en el pleno empleo y la seguridad social universal, ha sido determinante para el bienestar de toda la población de esos países. Y, de forma concomitante, ha indicado el estado de indefensión, de precariedad y de vulnerabilidad en que han caído amplios sectores de esas poblaciones, principalmente numerosos individuos de la clase media, a raíz del “desmantelamiento” de lo dicho estado social y de la creación de una nueva situación del trabajo. Para este autor, el trabajo, con los derechos a él ligados, es (o era) un soporte privilegiado de inscripción de los individuos en la estructura social. Su metamorfosis entraña inexorablemente la crisis de la integración de éstos al espacio social.

Es verdad que México y el resto de América Latina nunca tuvieron un estado social fuerte e incluyente al nivel del de la mayoría de los países desarrollados de Europa Occidental; sin embargo, el fenómeno apuntado en el párrafo anterior pareció haber estado cerca de ocurrir también, al menos, en los países más industrializados de nuestra región como es el caso de Argentina. Para Novick et al. (2009: 259), en el período de que va de 1930 a 1976,

Se instaló una concepción bismarkiana de la seguridad social que se fundaba en una protección social asociada al trabajo de carácter contributivo, en sintonía con el régimen laboral imperante. Ello condujo a que el trabajo se configurara como sinónimo de protección y, simultáneamente, como instrumento de integración social, reconocimiento y sentido de pertenencia.

Pero a partir de finales de los años setenta e inicios de los ochenta, inició en ese país y en otros más lo que los autores llaman “la era neoliberal” que se caracteriza por “El giro hacia formas de gestión individual de los riesgos sociales, rompiendo con uno de los principios básicos de la Seguridad Social del país: el de la solidaridad intra e intergeneracional” (Ibid.: 265). Esta “nueva” realidad de la cuestión social, que es la consecuencia del rompimiento de lo que Banegas González (2008) llama “contrato entre el capital y la mano de obra” o, más

precisamente, de la erosión del Estado de bienestar, dejaría a muchos individuos “colgados de un hilo”, según la fórmula de Bourdieu (1999).

La atención o la protección contra los riesgos ligados al trabajo (accidentes, desempleo), para ciertas etapas y circunstancias del ciclo vital (infancia, vejez, maternidad), he aquí, para Castel (2009: 1995), las preocupaciones que estuvieron en la base de la construcción del estado que este autor prefiere llamar “social” en vez de cualquiera de las otras alternativas nominales.¹¹² Se comprendió que en las coyunturas resultantes de la Segunda Guerra Mundial y, sobre todo, del nuevo modelo de producción industrial basado en el llamado “fordismo”¹¹³, la protección social contra los riesgos no podía dejarse en manos de las instituciones privadas de asistencia como tampoco en manos de las familias. Escribe Castel (Ibid., 268), “el Estado social, podríamos decir, comienza su etapa cuando los notables cesan de dominar sin compartir y cuando el pueblo fracasa en resolver la cuestión social por su propia cuenta.” Hubo cierto convencimiento de que el Estado debía tener un vigoroso papel en la defensa de los trabajadores industriales contra las posibles exacciones de los patrones (mediante la creación de un corpus jurídico) y contra los riesgos propios del “ciclo vital de la pobreza de la clase trabajadora”, esto es, las edades en que no se es capaz de generar ingresos propios o suficientes: la infancia y la vejez (Esping-Andersen, 2000: 61).

Como he aludido líneas atrás, la cuestión del empleo ocupa un lugar central en toda esta discusión sobre el devenir de la cuestión social, tanto por la centralidad que ha tenido en la configuración del estado social como, sobre todo, por los procesos de notables cambios que

¹¹² Éstas son: “Estado benefactor”, “Estado de bienestar” o “Estado Providencia”. La justificación de Castel para hablar de “estado social” es la carga ideológica que encierra la expresión “Estado Providencia”, por cuanto contiene una especie de descalificación de parte de quienes se oponen a la intervención del estado en las cuestiones sociales. Por lo demás, considera que es una expresión que vehicula muchas oscuridades y muy pocas luces (Castel, 1995: 282).

¹¹³ El fordismo era una forma de organización del trabajo y también una relación salarial. Neffa (2008: 44 – 45) ha resumido así los elementos constitutivos de dicha relación laboral regida por el salario:

se trataba de un trabajo asalariado regulado por la legislación en materia de contrato de trabajo (...), en el contexto de una economía desarrollada que crecía a buen ritmo y de manera regular, centrada en el mercado interno. En la estructura productiva era hegemónico el sector de la industria manufacturera donde predominaba el empleo masculino, trabajando a tiempo completo – de acuerdo a la jornada máxima legal vigente y dando lugar al pago de horas extraordinarias si fuera el caso –, dentro del ámbito físico de un establecimiento urbano ajeno a su hogar y distinto del domicilio de empleador, con un contrato de tiempo indeterminado que después de un corto periodo de tiempo gozaba de la garantía de estabilidad y era declarado registrado ante la Administración del Trabajo y el Sistema de Seguridad Social haciéndose los aportes correspondientes, lo cual otorgaba una adecuada protección social que beneficia también a la familia del trabajador. El salario (...) y las demás condiciones laborales estaban regulados para el conjunto de trabajadores a través de normas legales (salario mínimo, asignaciones familiares, seguros sociales, subsidios al consumo o a la inversión de las familias, etc.).

lo han caracterizado en las últimas tres décadas, mismos que, *grosso modo*, se podrían subsumirse bajo el concepto de precariedad.

En efecto, si algo caracteriza la literatura sobre el trabajo producida durante los últimos veinticinco o treinta años, tanto en Europa como en América Latina¹¹⁴, pienso que es la enorme atención otorgada a los procesos de precarización (y realidades afines) de las relaciones laborales. Ciertamente es, como hacen notar Druck y Franco (2008: 98), que “Siempre hubo trabajo precario en el capitalismo”, pero, como enfatizan los mismos autores, “en la actualidad, esa precariedad ha sufrido una metamorfosis concomitante con las metamorfosis del trabajo, llegando a “tener un lugar estratégico y central en la dominación capitalista.” Los procesos de precarización laboral han dejado, pues, de ser “periférico y residual para institucionalizarse en todas las regiones del mundo” (Ibid.). Poco más de dos décadas antes, Rogers había constatado lo mismo: “Las formas precarias de trabajo han estado raras veces ausentes de los sistemas de empleo asalariado. Los problemas contemporáneos son más acuciantes en los países en desarrollo, donde una amplia porción de empleos son inseguros, mal remunerados y vulnerables a diversas formas de abuso” (Rodgers, 1989: 1). No está de más insistir en que la precariedad laboral o la desprotección social no es una realidad nueva tampoco en México; pues en los años setenta y setenta, según Juárez (1984: 136- 137), “La seguridad social distaba de estar generalizada y una cantidad considerable de la población no tenía acceso a ella (más del 50%)”. Sin embargo, en aquella época había la esperanza (y quizás la voluntad) y, por lo mismo, ciertas reivindicaciones porque esta situación mejorara en términos de cobertura y ampliación de las prestaciones sociales, como evidencian Cordera y Ruíz Durán (1984: 83):

En los años setenta el sistema de prestaciones sociales se hizo más amplio, complementándose la seguridad social con prestaciones tales como crédito para vivienda y financiamiento para la adquisición de bienes de consumo duradero y no duradero. La cobertura por parte de las instituciones de seguridad social se elevó en forma considerable a lo largo de la década, proceso que derivó no únicamente del crecimiento en el nivel de la ocupación, sino también de procesos de regularización de situaciones anómalas y de la decisión de ampliar la cobertura del Instituto Mexicano del Seguro Social al campo, a partir de 1975.

En años recientes, otros autores (Pérez Saínz y Mora salas, 2004; Mora salas, 2005; Bayón, 2006; Malenfant, 2004, entre otros) han reiterado los contrastes entre nuestra época y

¹¹⁴ Según Rojas García y Salas Pérez (2008: 39), en América Latina, la discusión sobre los procesos de precarización del trabajo empezó en 1985, al menos tiempo que en Europa; pero en México, “la noción de precariedad laboral sólo ha adquirido relevancia en años recientes.”

los años anteriores a 1980 en lo tocante a las condiciones de los mercados de trabajo. En palabras de Mora Salas (2005: 32),

En el período de 1950-1980, la expansión del empleo urbano en el sector formal, así como de la expansión del empleo público en la mayoría de los países de la región llegó a convertirse en un punto de referencia debido no solo a los mayores niveles de productividad existentes en el primero con respecto a las actividades agrícolas, sino también por cuanto las condiciones de trabajo en ambos segmentos mostraban tendencia a la mejoría creciente.

La gran diferencia de los pasados treinta años respecto de las décadas anteriores son los cambios radicales observados en la relación (errática, inestable) de numerosos individuos al trabajo y, sobre todo, la imposibilidad de vislumbrar cambios positivos en el corto o mediano plazo; antes bien, podría haber razones para pensar que estas situaciones irán a más (véase Castel, 2009). Como afirman Pérez Sainz y Mora Salas (2004: 47) sobre los países latinoamericanos, “Hoy día las posibilidades de caer en la exclusión laboral son mayores que las de acceder a la integración. O sea, el fenómeno presente en todos los ámbitos ocupacionales de los mercados de trabajo es el riesgo.” Según Mora Salas y Oliveira (2010: 123), “apenas una tercera parte de la fuerza de trabajo asalariado logra tener acceso a un empleo que favorece cierto nivel de integración social, ya que disponen de estabilidad laboral, acceso directo al seguro social y salario igual o superior al estándar salarial de referencia.” Es que el trabajo formal o “típico”¹¹⁵ ha dejado de tener un “papel de referente insoslayable” (Ibid., 40) o ha perdido su centralidad simbólica (Bayón y Saraví, 2006: 80 – 85). Por ejemplo, según Antunes (2001: 65), a mediados de los años noventa, «50% de la población trabajadora en los países avanzados están en empleos “temporarios”, “parciales”, son subcontratados, tercerizados o en la “economía informal.» De ahí que se haya venido hablando desde hace algunos años de la emergencia de trabajos “atípicos” (Rodgers, 1989: 1; Meulders y Tytgat, 1989: 179) (o precarios, informales) por oposición al trabajo “típico”, regular, estable o formal. Son “atípicos” no porque sean totalmente nuevos; al contrario, algunos de estas figuras del trabajo son tradicionales (Meulders y Tytgat, 1989: 196; Reygadas, 2011: 33; De la Garza, 2011: 52), sino que lo son por referencia a la centralidad no tanto material cuanto simbólica del trabajo formal o estable de la que hablan Pérez Sainz y Mora Salas (o. c., 42). En esta misma vena y mirando el caso particular de México, Pozos y Morales (2005: 23-24) establecen:

¹¹⁵ Para De la Garza (2011: 52), “Por trabajos típicos no habría que entender necesariamente que fueron o son mayoritarios en la población ocupada (situación que nunca fue cierta para los países subdesarrollados), sino aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como la línea principal de evolución del trabajo (industrial, fordista, estable, regulado) y que tal vez sea mejor llamar clásicos.”

Hoy en día, se puede identificar un empleo que ha perdido muchos de los atributos que lo caracterizaron hasta finales de los años 1970: se ha alterado el patrón del empleo permanente, la mano de obra predominantemente asalariada, remuneraciones al trabajo dignas, el empleo cubierto con la seguridad social, la representación colectiva con capacidad de negociación ante el Estado y los empresarios, la posibilidad de desarrollar carreras laborales dentro de las empresas a través de la calificación y la antigüedad.

En síntesis, la paulatina pérdida de centralidad del trabajo asalariado significa una transición de un modelo (real o imaginario) de trabajador cuya carrera laboral tenía un inicio, un recorrido y un final más o menos previsto, esto es, con un empleo estable, seguro y provisto de las protecciones sociales, a otro propio de la era de los servicios y de “procesos globalizadores” (Pérez Sáinz y Mora Salas, o. c., 38); esto es: un trabajador precario, frágil, permanentemente amenazado por el despido y el desempleo. Dicho de otro modo, hemos transitado del salariado con el cúmulo de protecciones sociales inherentes al mismo al “precariado”¹¹⁶ con la suma de incertidumbres que éste conlleva (Castel, 2009).

El problema de hoy no es que haya desaparecido o vaya a desaparecer el trabajo asalariado¹¹⁷ protegido, regulado o formal¹¹⁸, sino que está dejando de ser el rasgo dominante de las relaciones laborales para ceder cada vez más espacio a formas irregulares o precarias de trabajo. ¿En qué consisten esas formas precarias de relación laboral?

III.2.2.- Figuras de la precarización laboral

De precariedad laboral o de precarización de las relaciones de trabajo se empezó a discutir desde mediados de la década de los ochenta. Ya entonces, en una de las primeras – si no la primera – publicaciones de gran envergadura, fruto de un seminario convocado por la Organización Mundial del Trabajo, y que reunía a especialistas en el tema y funcionarios públicos de la mayoría de los países de la entonces Comunidad Económica Europea (véase Rodgers y Rodgers, 1989: 300 – 301), se hablaba de la emergencia de empleos atípicos en la

¹¹⁶ Castel usa el neologismo “*précarial*” por oposición a “*salarial*”.

¹¹⁷ Tal vez tenga razón Antunes cuando escribe que “ni el proletariado desaparecerá tan rápidamente y, lo que es fundamental, no es posible proyectar, ni siquiera en un futuro lejano, ninguna posibilidad de eliminación de la *clase-que-vive-del-trabajo*” (2001: 76; cursivas en el original)

¹¹⁸ Según Castel (2009: 161), en Europa occidental, la mayoría de los trabajadores tienen un contrato de tiempo indeterminado; y en Francia esa mayoría equivale al 90% de la población activa. Pero se ha observado un cambio importante en las condiciones de inserción laboral de las personas que están iniciando su carrera (sobre todo los jóvenes; *Ibid.*, 163). Por ejemplo, hacia finales de la década de los noventa, Bourdieu reportó que “en el caso de Francia, las ¾ partes de los trabajadores [recién] contratados lo eran de forma temporal, y sólo un 1/4 de esas ¾ se convertirán en trabajadores permanentes.” (1998: 42); diez años más tarde, Castel (o. c.: 163) haría la misma constatación al reportar que el 74% de los nuevos contratos de trabajo, en Francia, eran “atípicos”, esto es, daban acceso a unas actividades lábiles que en lo esencial se apartaban de la estabilidad y la consistencia del empleo “típico”. (*Ibid.*)

comunidad europea entre los que Meulders y Tytgat (o.c.) incluían el trabajo de medio tiempo, el temporal, el de horas variables y fragmentadas (de noche, en fin de semana, de horario variable, ocasional), el autoempleo, el empleo familiar, el trabajo a domicilio y el entrenamiento laboral para jóvenes. Para los autores, algunas de estas formas de trabajo “atípico” eran muy sofisticadas e innovadoras frente a otras que siempre han existido (Ibíd., 196). En lo que hace a las características del trabajo atípico o precario, Rodgers (1989: 3) apunta estas cuatro dimensiones:

1. El grado de seguridad de continuar en el trabajo. Pues, “Los trabajos precarios son aquéllos que tienen un horizonte de corto plazo” (Ibíd.) o que entrañan un elevado riesgo perderlos;
2. El aspecto de control sobre el trabajo que implica ciertos controles sobre las condiciones de trabajo, los salarios o el ritmo de trabajo;
3. La existencia de protección legal o sindical contra abusos o discriminación laboral y de acceso a los beneficios de la seguridad social;
4. La dimensión más ambigua relativa a los ingresos: “trabajos de bajos ingresos pueden ser vistos como precarios si son asociados con la pobreza y una inserción social insegura” (Ibíd.).

Y sintetiza el autor: “el concepto de precariedad laboral envuelve inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social o económica.” Rojas García y Salas Páez (2006: 40) siguen a Rodgers y definen el empleo precario “como una noción residual que agrupa a aquellos empleos de duración determinada, en los que existe un alto grado de riesgo de perder el empleo, donde el trabajador tiene un muy limitado o nulo margen de negociación, no se dispone de seguridad social y de otros beneficios sociales asociados al empleo, o bien, la remuneración es baja.” En opinión de Pérez Sáinz y Mora Salas (o.c.: 42), para hablar de precariedad laboral hay que tomar en cuenta tres dimensiones: “desregulación laboral; reestructuración productiva y flexibilidad laboral; y debilitamiento del actor sindical.” La primera dimensión apunta a la cuasi eliminación de las normas de protección del trabajador contra los riesgos del trabajo y los posibles abusos de los empleadores (modalidades de contratación y requisitos de despido), mientras que la segunda, intrínsecamente vinculada con la anterior, concierne a la organización del trabajo (en términos de uso de la mano de obra, ritmo, horarios, tipos de contratación, etc.) y del capital (Gabayet: 2006: 46). De las tres dimensiones recién mencionadas sobresale la de flexibilidad laboral por cuanto su “puesta en

marcha (...) ha generado una precarización amplia de las formas de empleo” (De la Garza et al., 2001: 114).

Reygadas, por su parte, opone el trabajo precario al digno que caracteriza por “la existencia de derechos laborales y el funcionamiento de instituciones que garanticen el cumplimiento de los mismos” (2011: 35). En contraste, “los empleos precarios están marcados por altos niveles de indefensión de los trabajadores, por la inexistencia o debilidad de sus organizaciones gremiales y por la ausencia o deterioro de las normas y las instituciones laborales que permitan ejercer sus derechos” (Ibíd.: 35). Finalmente, para Neffa (2008: 48),

Este concepto [el de precariedad] abarcaría varias modalidades: el trabajo contratado por tiempo determinado, el personal de planta transitoria tan frecuente en la administración pública, los empleos de carácter temporario contratados por medio de empresas de servicios eventuales, los largos periodos de prueba que no siempre concluyen con un empleo estable, las pasantías para jóvenes que se renuevan muchas veces de manera sucesiva siempre por un tiempo determinado.

Visto lo anterior, hay mucha coincidencia entre los más variados estudiosos del mundo del trabajo en caracterizar el trabajo precario por la inseguridad, la desprotección y la inestabilidad, por un lado, y, por el otro, por las miserables condiciones de empleo y de los ingresos que le son inherentes; de ahí también, el total abandono del trabajador a sí mismo y a las decisiones de los patrones. Dicho esto, revisemos, en lo que sigue, lo que se ha descubierto y escrito sobre este en México.

III.2.3.- La precariedad laboral en México: evolución y perfiles en las últimas décadas

La crisis que sacudió a México a principios de los años ochenta y que se suele referir mediante términos como “crisis de la deuda, “fin del modelo de desarrollo basado en la sustitución de las importaciones con mercado interno protegido y fuerte presencia del Estado en la economía”, afectó toda la estructura laboral. En efecto, si hubiera que caracterizar la situación del empleo en México a partir del año 1982, los términos más apropiados para hacerlo serían los de precariedad, de informalidad, de flexibilidad o de volatilidad (Alba Vega, 2001; Pozos, 1996; Oliveira y García, 1998; García y Oliveira , 2001) o “minusculturización” (Lailson, 1985; Arias, 1985a; Alba Vega y Kruijt, 1995; García y Oliveira, 2001; Pozos, 2004; Pozos y Morales Márquez, 2005;) o, quizás más positivamente, de “feminización”. Sobre estas cuestiones, ya en los años más críticos de los ochenta, Escobar (1986: 48) mostraba, en un trabajo considerado como seminal entre los estudios sobre esta problemática, que los talleres artesanales y las pequeñas industrias (lo minúsculo) representaban el 96.2% del sector industrial y que las

empresas grandes representaban sólo el 0.7%. Así mismo, este autor observaba, en esas fechas, una gran movilidad entre la informalidad y la formalidad, en la medida en que los trabajadores iban constantemente de los pequeños a los grandes establecimientos y viceversa, habida cuenta de que había abundancia de mano de obra barata y salarios muy bajos (también, véanse Lailson, 1985 y Arias, 1985b). Apuntaba que la Guadalajara de la época de esa crisis era una ciudad con una base industrial diferente de la de la ciudad de Monterrey (al respecto, véanse también Balan et al., 1977; Pozos, 1996; Alba Vega, 2001), con un mercado de trabajo homogéneo, disperso y caracterizado por la segregación sexual, más no por la segmentación. Tomaba nota también de la entrada cada vez mayor de las mujeres en el mercado de trabajo. Más adelante, abordo un poco a detalle esta cuestión.¹¹⁹

Esta especie de feminización del mercado de trabajo urbano ha corrido parejo con la terciarización. Pues, una de las grandes consecuencias inmediatas de la crisis de los ochenta en la estructura económica de esta ciudad y de otras ha sido la conversión de muchos productores en distribuidores, esto es: el paso del sector manufacturero al terciario, de la exportación a la importación. Pozos atribuye esta situación a la falta de experiencia de los empresarios y del gobierno locales para adaptarse a los cambios drásticos acaecidos en la economía mundial y nacional. “De pronto”, escribe, “se vieron envueltos en una nueva situación, en la cual tenían que competir con productos extranjeros, no sólo los empresarios que exportaban, sino también aquéllos cuya producción se dirigía al mercado nacional y regional” (Pozos, 1996: 90-91). Ante la imposibilidad de competir en los precios con los productos traídos, sobre todo, de Asia, muchos empresarios optaron por importar productos de consumo y por invertir en bienes inmuebles. De alguna manera, las mujeres se han beneficiado de esta situación para ingresar en una mayor cantidad al mercado de trabajo.¹²⁰ Aunque, hay que decirlo, su mayor presencia ha beneficiado mucho más a los empleadores que a ellas. Hay mucha coincidencia en

¹¹⁹ Algunos autores han rechazado, evidencias mediante, cierta tendencia miope que consiste en pensar que la participación masiva de las mujeres en el mercado de trabajo es reciente. Estudiosos como Pahl (1984), Lechafaudeur (2000), Quijada y Bustamante (2000), Hufton (2000) han mostrado que tanto en Europa como en la América hispana, antes del siglo XIX, las mujeres tenían una participación laboral extradoméstica muy importante. Según Pahl, en la sociedad preindustrial, los hombres y las mujeres trabajaron juntos en “pie de igualdad” sin dependencia alguna. No había oposición entre trabajo de hombre y trabajo de mujer. El autor atribuye la división sexual del trabajo al surgimiento de la sociedad burguesa que hizo del taller, del *shop*, el lugar privilegiado del hombre, y de la casa, el espacio cuasi natural de la mujer (véase también Castel, 1995).

¹²⁰ Escobar (1986) y González de la Rocha (1986) fueron pioneros en descubrir, documentar y divulgar una notable inserción de mujeres de las clases populares al mercado de trabajo (en la década de los noventa, estudios demográficos de mayor escala vendrían a corroborar estas aportaciones). Estos hallazgos eran totalmente contrarias a la creencia dominante en ese tiempo de que, justamente en esos tiempos de crisis, las mujeres pobres no podían aumentar su participación en el trabajo asalariado porque, precisamente, las opciones se habían reducido. Cuando estos investigadores presentaron sus resultados en congresos y seminarios en otras ciudades del país se enfrentaron con la manifiesta incredulidad, para no decir la sorna, de sus colegas del Distrito Federal, por ejemplo (González de la Rocha y Escobar, comunicación personal).

toda la literatura sobre el tema en decir que, al menos para el caso de Guadalajara, las oportunidades de acceso al mercado de trabajo que han empezado a tener algo masivamente las mujeres han sido a cambio de salarios raquíticos y mucha precariedad laboral (cf. González de la Rocha, 1986; Escobar, 1986; Arias, 1985b; Lailson, 1995; Benería y Roldán, 1992; Pozos, 1996; Oliveira y García, 1998; Pozos y Barba, 2001)¹²¹. En los años inmediatos a la crisis de 1982, Benería y Roldán (1982: 66 – 67) descubrieron, en la Ciudad de México, que había una notable brecha salarial entre hombres y mujeres al interior de empresas dedicadas a producir objetos diversos, desde cosméticos hasta electrodomésticos. Los empresarios aducían las diferencias de destreza y de fuerza física, “por norma”, favorables a los hombres para justificar esa discriminación, pero las autoras encontraron también en las modalidades de contratación de las mujeres y el tipo de inserción laboral (tiempo parcial, contratos por tiempo limitado, subcontratación, etc.) otra explicación de los bajos salarios femeninos:

Los salarios inferiores de la mujer van ligados también al empleo de tiempo parcial o al empleo intermitente de tiempo completo, ambos con mayor incidencia en los niveles más bajos de la subcontratación. El trabajo a domicilio es el ejemplo más destacado de trabajo femenino altamente inestable que además es consistentemente el peor pagado.

En un estudio de caso sobre los trabajadores no manuales de la industria electrónica de Guadalajara, Pozos y Barba (ibid.) hallaron que el 80.1% de las mujeres estaba ubicado en el nivel más bajo de jerarquía (de mando y salarios), porque el 85% de ellas se desempeñaba en trabajos manuales y sólo un 12.8% realizaba tareas no manuales. De ahí la conclusión de los autores: este subsector del mercado laboral “tiene consecuencias negativas” para el sexo femenino, “pues donde éste tiene una menor participación [los puestos de alta jerarquía], es donde se ofrecen los sueldos más altos y las mejores oportunidades de calificación, ascenso y desarrollo de una carrera laboral” (ibid.: 215). Mas, a los autores les faltó reparar en que la inserción de las mujeres en el industria electrónica de la Zona Metropolitana de Guadalajara se ha caracterizado por la flexibilidad y la precariedad laboral, situación que sí ha documentado Gabayet (2006). También, Mora Salas y Oliveira (2010: 130) observaron que a igualdad de condiciones, “la mano de obra femenina asalariada tiene más probabilidad que la masculina de ocupar empleos con mayor grado de precariedad laboral”.

¹²¹ El mismo fenómeno se observó también en los países de la Comunidad Europea hacia la segunda mitad de los años ochenta, como escriben Meulders y Tytgat (1989: 196): “Las mujeres son considerablemente sobre-representadas en el empleo atípico.” Y aparte de las presiones económicas, vieron en la facilidad para conciliar vida laboral y familiar que ofrece esta forma de inserción uno de sus atractivos para las mujeres (madres).

Hay que mencionar que en los años noventa, entre las ciudades importantes del país, Guadalajara era la que contaba con la más alta tasa de presencia femenina en el mercado laboral (48% en 1998), incluso por encima de algunas áreas urbanas de la frontera norte (García y Oliveira, 2001: 660). En un estudio comparativo entre Monterrey y Guadalajara, Pozos (1996) descubrió que en el periodo que va de 1985 en adelante, se elevó la participación de las mujeres en ambas ciudades, tanto en empleos precarios como protegidos o estables. También, observó que la participación femenina en Guadalajara se distinguía de la de Monterrey por cuanto en esta urbe esta fuerza de trabajo “tuvo mejores oportunidades de empleo en trabajos formales, de alto nivel educativo y salarios elevados”, mientras que en aquella ciudad “las mujeres aumentaron su presencia tanto en trabajos formales y de altos salarios como en trabajos informales y mal remunerados” (ibíd.). El autor atribuye estas diferencias entre una ciudad y la otra al mayor nivel de reestructuración de la economía regiomontana posterior a la crisis de los ochenta.

Guadalajara es conocida como “la gran ciudad de la pequeña industria”, para retomar un título de Arias et al. (1985).¹²² En los años noventa, tenía el doble de establecimientos (sean industriales, comerciales o de servicios) que Monterrey, mismos que tenían al 25% del personal ocupado. Los establecimientos micro y pequeños fueron los más afectados por la crisis de los ochenta (Alba Vega, 2001), aunque no tardaron en retomar su protagonismo en la economía de esta ciudad (García y Oliveira, 2001). En un libro que dedicaron a dicho fenómeno (una de las caras más visibles de la informalidad o de la precariedad laboral), Alba Vega y Kruijt (1995) vieron su proliferación como unas “respuestas al bloqueo del trabajo asalariado, opciones obligadas ante los despidos, testimonio de la degradación de las condiciones de vida, resultado de la parcelación y desmembramiento de empresas mayores” (ibíd., 33). Además, observaron que

... en lugar de que las familias demandaran soluciones políticas a los problemas sociales, interpretaron la caída de sus ingresos y el empobrecimiento generalizado, no como un problema social, sino como una responsabilidad individual. En parte por eso impusieron mayores exigencias a sus propios miembros (ibíd., 45).

Notemos que con esta afirmación los autores no hacen más que “repetir” y, si falta hiciera, confirmar, una vez más, las observaciones que sobre el mismo fenómeno, con una

¹²² Diversos autores han hecho énfasis sobre la profunda imbricación existente entre la industria grande y formal y los pequeños e informales establecimientos en México: entre los primeros estudios sobre esta cuestión se cuentan los de Arias, 1985b; Lailson, 1985; Escobar, 1986 y de Benería y Roldan, 1987; también han referido este fenómeno Roberts, 1986; Alba Vega y Kruijt, 1995; Alba Vega, 2001.

anterioridad de más de diez años (si tomamos en cuenta los años del trabajo de campo), hicieron tanto González de la Rocha (1986 y 1994) como Escobar (1986): ante la precariedad laboral, la pobreza de los recursos disponibles y la inhabilidad del estado para proveer un adecuado bienestar social, la sobrevivencia individual y familiar, en los hogares pobres, dependía de hacer trabajar, y por muchas horas, a todos los miembros de la familia.

El imperio de lo “minúsculo”, por así decirlo, o la proliferación de negocios o empresas pequeños es concomitante con el auge (a una, causa y efecto) de la precariedad o de la disminución de la participación de las grandes empresas y de la “pérdida de importancia del empleo público” (Pérez Saínz y Mora Salas, o. c.: 42; véase también Mora Salas y Oliveira, o. c.: 128) en la oferta total de empleo. Recordemos que en las épocas de auge económico, el empleo público representaba una especie de “núcleo duro” de la formalidad y de la institucionalidad laboral. Mas como sostienen Pérez Saínz y Mora Salas (o. c.: 42), “Justo este núcleo duro ha visto perder de manera progresiva su importancia, cuestionando así la centralidad del empleo formal en los mercados de trabajo.” Como evidencia de la disminución de la participación de la oferta de empleo público en América Latina, los autores afirman: “como promedio regional, el peso del empleo público en el total de la PEA no agrícola ha descendido de 15.5% en 1990, a 13% en el 2000.” Y a manera de precisión, agregan: “De hecho, sólo dos países (Brasil y Chile) han tenido un incremento del peso relativo de este tipo de ocupación” (Ibíd.: 42).

A finales de los noventa, García y Oliveira (2001: 666) constataban un marcado aumento de las unidades económicas pequeñas y deploraban la “creciente ausencia de prestaciones laborales y los bajos niveles de ingreso que recibe la mayor parte de los trabajadores mexicanos” en ellos involucrados. Salarios que se reducían año tras año. En efecto, si en 1990 un trabajador asalariado de un establecimiento pequeño ganaba 8.5 pesos (en promedio por hora, pesos de 1998), en 1998 recibía sólo 6.5 pesos; en los grandes establecimientos, el cambio fue de 10.6 a 8.8. En el mismo período, quienes tenían mejores ingresos eran los patrones mayores (27.9 pesos por hora), seguido de los trabajadores por cuenta propia profesionales (20.3 pesos) (Ibíd., 673). Como escriben Rojas y Salas (2008: 63): “los bajos niveles salariales están asociados a un reducido tamaño de establecimiento y a su vez, a la existencia de un contrato verbal (...). Ambos aspectos son características estructurales del mercado de trabajo en México y permiten explicar parcialmente lo endémico de los salarios poco remunerativos.” Esto se explica, en parte, porque en los primeros años de este siglo, el mayor dinamismo del empleo se dio “en los sectores tradicionalmente más precarios - microempresas, servicio doméstico y el trabajo por cuenta propia no calificado - que en el 2002

concentraban casi la mitad de la población urbana ocupada” (Bayón, 2006: 142). Para el año 2006 García (2009: 21) reportó que uno de cada tres trabajadores hombres estaba en micronegocios precarios y 41 % de las mujeres con empleo estaba en la misma situación. E indicó que Guadalajara ocupaba un lugar intermedio entre las treinta y dos capitales mexicanas en materia de precariedad laboral.

En definitiva, el mundo del trabajo ya no es, ni en México ni en ningún otro país de América Latina, lo que era en los tiempos de auge económico y de marcada presencia del Estado en la dirección de la economía y del bienestar de los individuos. Y si bien es verosímil, como apuntan Rojas y Salas (o. c.: 71) y como he referido líneas atrás, que “el empleo estándar (...) nunca fue, ni en los períodos de expansión económica, el empleo típico – en términos sociológicos y estadísticos – en México”, también es cierto que, al menos, tenía una fuerte presencia en el universo de lo simbólico o de las representaciones de la sociedad, y también en la realidad cotidiana de las personas. Pues, en la actualidad, ambas realidades atinentes al trabajo protegido parecen haberse debilitado seriamente. En palabras de Pérez Saínz y Mora Salas (2004: 42), “Lo más destacable es la crisis del empleo formal que ha perdido su centralidad de antaño. Su principal consecuencia es que las tendencias laborales excluyentes parecen predominar en la actualidad.” Esas metamorfosis han trastocado la experiencia y expectativas laborales de numerosos individuos. ¿Qué consecuencias sociales y personales tiene esa nueva forma de relación de muchos individuos en la actualidad con el empleo?

III.2.4.- Algunos impactos individuales y sociales de la precariedad laboral

Uno de los primeros estudiosos en interesarse por los impactos psicosociológicos de una relación crítica con los mercados de trabajo fue Jahoda (1987) quien, hablando específicamente del desempleo reporta como resultante de dicha situación:

- Una pérdida de la estructura temporal, por cuanto el tiempo y su organización es parte de las normas coercitivas que sirven de “marco de referencia en el que los individuos pueden dar forma a sus vidas personales” (ibíd., 43).
- Un sentimiento de carencia de objetivos, ya que “fuera de la familia nuclear, es el empleo el que proporciona este contexto a la mayoría de la gente y demuestra en la experiencia cotidiana que ningún hombre puede valerse por sí mismo sin la ayuda de los demás (...) Privado de esta demostración cotidiana, el desempleado sufre la

pérdida de un sentido de finalidad, la exclusión de una sociedad más amplia y un relativo aislamiento social” (Ibíd., 44).

- Privación de control social (en el sentido de la introyección de las normas y del autocontrol resulante).
- Pérdida de estatus, de identidad definida por el puesto de trabajo.
- Incapacidad para participar en los objetivos colectivos.

Desde luego, como la misma autora reconoce, la manera como se vive la experiencia de desempleo depende de muchos factores como la edad, la duración del periodo de desempleo, la situación familiar, el nivel de cualificaciones, la motivación para el trabajo y “la forma como se perciben los motivos por los que se está desempleado”; mas, como quiera que fuera, los efectos arriba consignados parecen ser los más comunes. Es verdad que mi interés aquí versa sobre individuos en situación laboral precaria mientras que Jahoda se está refiriendo a personas en situación de desempleo; pero bien mirado, parecería no haber una diferencia profunda entre los impactos de una y otra relación con los mercados laborales. Por lo demás, una de las características de los trabajadores precarios es que viven constantemente bajo la amenaza o el riesgo del desempleo o de la exclusión laboral (Pérez Saínz y Mora Salas, o. c.: 47). Dicho de otro modo, una característica relevante de la precariedad laboral es que sitúa a muchos de quienes la enfrentan en una situación de alternancia entre periodos de empleo y periodos de desocupación¹²³. Más aún, no parece haber una gran diferencia entre las observaciones de Jahoda sobre desempleados y las de otros autores respecto de los trabajadores precarios (véanse Burchell, 1989; Castel, 1995; Bayón, Roberts y Saraví, 1998; Bourdieu, 1998; Gabayet, 2006; Paugam, 2008).

En efecto, para Burchell (1989: 227), “muchos de los efectos del desempleo son similares a los del trabajo temporal.” Y agrega que “los efectos de la inseguridad laboral deben ser observados a la luz del desempleo actual o potencial.” Y dichos efectos suelen ser de orden psicológico por cuanto el trabajo precario (así como el desempleo) impacta negativamente en “una necesidad humana de ser capaz de planificar o de tener cierto sentimiento de seguridad hacia el futuro” (Ibíd., 231). Esto hace decir a Burchell que “es razonable predecir” que

¹²³ Tal es la situación de muchos de los profesionistas que trabajan de “Freelance”. Tomemos el caso de alguien (por ejemplo, un diseñador o un comunicólogo) que trabaja organizando castings para empresas de productos audiovisuales o haciendo ilustraciones para diversas revistas, etc. Habrá semanas o meses en los que tenga mucho trabajo y suficientes ingresos y habrá otros en que no reciba casi ninguna oferta de trabajo y tengas ingresos raquíticos y en los que su bienestar dependa de las ayudas de los allegados.

conforme “aumente la precariedad, la salud psicológica de la población trabajadora decae” (Ibíd.: 234). Y concluye diciendo

Evidence from a variety of sources points to the conclusion that precarious employment is damaging to the psychological well-being of the individual (...). The literature on the psychological effects of unemployment suggests that there are many parallels between the effects of unemployment and the effects of precarious employment. In particular, it is the insecurity and inability to plan for the future that makes them both such stressful experiences (Ibíd.: 239).¹²⁴

Según el mismo autor, los estudiosos de estas cuestiones fueron llevados a poner el énfasis en estos efectos del empleo precario (y del desempleo) por la importancia que descubrieron que los trabajadores otorgaban a la estabilidad y la seguridad en el trabajo por la posibilidad que les da de planear y controlar el futuro.

Ideas parecidas tiene Bourdieu sobre los efectos de la precariedad laboral:

La precariedad afecta profundamente a aquél o a aquélla que la vive; al volver incierto todo el futuro, prohíbe toda previsión (anticipación) racional y, particularmente, ese mínimo de creencia y de esperanza en el futuro que es necesario para rebelarse, sobre todo colectivamente, contra el presente, aun el más intolerable (1998: 96).

Recordemos, de paso, que uno de los rasgos del empleo precario es el estado de indefensión en que sitúa al trabajador contra las veleidades del patrón, ya que erosiona toda posibilidad de sindicalización con organizaciones combativas y la posibilidad de defenderse en grupo al desaparecer el contrato colectivo de trabajo. Por eso, en palabras de Gabayet (o. c.: 48), “Con las nuevas formas de contratación estas posibilidades han desaparecido, dejando a los trabajadores más vulnerables.”

Así pues, una de las mayores dificultades que viven los trabajadores precarios es la incapacidad para adueñarse del tiempo, de asirlo y proyectarse en él. Una de las características de la precariedad es que fuerza a quienes la sufren a vivir al día, sin posibilidad alguna de protegerse contra los riesgos inherentes a la existencia humana. Una situación que ilustra muy bien la condición contraria es la de aquel jubilado en Mexicali a quien “La certeza de que mes con mes ha de llegar una pensión que le alcanzará de sobra para cubrir sus necesidades y sus pequeños gustos le permite (...) invertir tiempo y recursos materiales en actividades

¹²⁴ “La evidencia procedente de una variedad de fuentes apunta a la conclusión que el empleo precario es prejudicial para el bienestar psicológico del individuo (...). La literatura sobre los efectos psicológicos del desempleo sugiere la existencia de mucho paralelismo entre los efectos del desempleo y los del empleo precario. En particular, es la inseguridad y la incapacidad para planear a futuro que hace de ambos tan estresantes experiencias.”

recreativas y sociales” (González de la Rocha y Villagómez, 2008: 328). Justo esta certeza es lo que les está negado a los individuos que viven en situación de precariedad. Así, la existencia de éstos queda atrapada en un “espiral de desventajas” (González de la Rocha y Villagómez, o. c.) o en la desafiliación y la desintegración o exclusión (Pérez Sáinz y Mora Salas, o. c.: 43), mientras que la de aquél transcurre en un “denso tejido de relaciones de reciprocidad y de favores de ida y vuelta” (González de la Rocha y Villagómez, o. c.: 328), esto es, en un “espiral de ventajas”.

Asimismo, están los efectos relacionados con la ciudadanía social, entendida ésta como la garantía de los derechos sociales cuya satisfacción es condición sine qua non de la pertenencia integral y la identificación cabal con una nación o una comunidad. Es una especie de membresía individual gracias a la cual la sociedad se vuelve de verdad una sociedad (en el sentido de *gemeinschaft*), esto es: mediante la integración de los individuos. “La ciudadanía social se basa en la provisión estatal de seguridad social, servicios de salud y educación, considerados como derechos” (Bayón, Roberts y Saraví, 1998: 75). Se concibe como el principal instrumento en manos del estado para integrar socialmente a los individuos paliando las situaciones de flagrante desigualdad o de exclusión/inclusión de ciertos sectores/individuos de la sociedad (Véanse Paugam, 2002 y 2008). Pero el eje en torno al cual se solía articular esa membresía social o ese sentido de pertenencia que es la ciudadanía social era “la condición de trabajador formal” (Bayón, Roberts y Saraví, o. c.: 80), de donde una pérdida de centralidad de este tipo de trabajador en la sociedad conduce a cierta erosión de la ciudadanía social. Para decirlo con estos autores, “En una sociedad donde el eje principal de la integración social fue el mercado de trabajo, una crisis en éste representa una crisis de integración social” (Ibíd.: 104; véase también Reygadas, 2011: 35). Es así porque la seguridad social fuertemente dependiente de la posición laboral, y núcleo de la ciudadanía social, “constituye un problema político, social y cultural clave, puesto que afecta la definición de las oportunidades de vida de la población, como las fases de la integración social” (Ibíd.: 99).

Las ideas de Castel sobre los efectos sociales de la precariedad laboral van en el mismo sentido. Para él, la precarización de los empleos está dejando a un cúmulo de trabajadores no sólo sin ningún tipo de protección social sino sin afiliación social o con la “ausencia de toda inscripción en estructuras que den sentido (...) o la existencia de proyectos mediante los cuales las interacciones cobran sentido” (1995, 416 – 417). Para este autor, tener un empleo satisfactorio y estable garantiza, entre muchas otras buenas cosas, una plena integración a la sociedad y una percepción positiva de sí mismo y de su utilidad social. Además, da acceso a

bienes como servicios públicos de salud y sistemas de crédito, etc., que son elementos protectores contra la precariedad. Según Castel (1995: 13), El trabajo seguro es un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Pues, uno de los beneficios que se reconoce como ligados al empleo seguro es la oportunidad que ofrece de estar en interrelaciones con pares (Burchell, o. c.: 229) y de inscribirse en estructuras asociativo-sindicales; situaciones que parecen centrales en la configuración de las identidades individuales y la creación de culturas laborales (Gabayet, o. c.: 48). Pero, en la actualidad, las condiciones laborales y sociales para una parte importante de la población mexicana son tales que en la encuesta “Lo que dicen los pobres” de 2003, “6 de cada 10 mexicanos considera que en el país hay mexicanos de primera y de segunda, y 8 de cada 10 se considera tratado como ciudadano de segunda” (Bayón, 2009: 190).

Todo lo anterior tiene su causa en los profundos cambios en la organización de la producción o la generación de riquezas – en el divorcio entre el mercado de trabajo y los procesos de ciudadanía e inclusión social, según Mora Salas y Oliveira (o. c.: 132) - y en el retraimiento del estado de la provisión de empleo y de servicios que sean la antítesis de la precariedad y del déficit de ciudadanía social (Bayón, *Ibíd.*: 189). En síntesis, la precariedad puede impactar seriamente en la vida de las personas en términos de equilibrio psicológico, de asimiento, control y proyección sobre el tiempo presente y futuro (la capacidad de tener créditos), de conformación de redes de sociabilidad o de apoyo, de membresía social y del sentido de la propia utilidad social. Así, el trabajo precario puede llegar a ser santo y seña o uno de los principales determinantes de la vulnerabilidad social, sea de mis sujetos o de otros.

III. 2.5.- La situación general del empleo en México y Jalisco en la actualidad: algunos indicadores pertinentes

Concluyo este segundo apartado del capítulo con algunas consideraciones sobre el comportamiento del empleo durante los últimos cuatro años a nivel nacional y, sobre todo, en el estado de Jalisco. La pertinencia de estos apuntes, como de los anteriores, está fuera de toda duda por cuanto la cuestión del empleo, su calidad y su formalidad o, al revés, su precariedad y su informalidad, guarda estricta relación con los planteamientos centrales de esta investigación en lo relativo a la vulnerabilidad, los activos y las oportunidades del entorno. Como he planteado páginas atrás a través de las observaciones de diversos autores, el tipo de relación – segura, estable o errática, inestable - que lleva un individuo con el empleo es fundamental en la constitución de su pertenencia a la sociedad, manifestada en una ciudadanía social plena, y en

la apropiación de su propia vida enmarcándola en la estructura temporal que hace posible una relación “dichosa” con el empleo; de lo contrario, su vida estará marcada por el déficit de ciudadanía y la falta de control (de proyección) sobre el tiempo, viviendo al día. La inserción al mercado de trabajo es un indicador nodal del bienestar o de la vulnerabilidad de un individuo.

Una simple mirada a los datos reportados por el INEGI (véase tabla XI) permite constatar una disminución sostenida en la proporción de población empleada, con el consiguiente aumento del desempleo en el país entre 2006 y 2009 (tercer semestre), con un ligero repunte del empleo en el 2010. La reducción en el volumen de empleo, entre 2006 y 2010, es superior a los cuatro puntos porcentuales. Esta situación ha afectado, sobre todo, a los hombres. En cambio, el número de mujeres ocupadas se ha mantenido constante durante el mismo periodo; de hecho, ha tenido un ligero crecimiento año con año. Sin embargo, del 2008 al 2009, la cantidad de mujeres desempleadas casi se ha duplicado.

En lo que atañe al estado de Jalisco (véase Tabla XII; por razones de formato, las tablas de la X a la XVIII están agrupados al final del texto), la tendencia ha sido la misma, salvo que el descenso en el porcentaje de población ocupada respecto a la PEA inició en el 2007 y el nivel porcentual de desempleo es ligeramente menor que el nacional (5.8 contra 6.2 para el 2009). En el último año, el volumen de empleo femenino ha crecido de manera notable, en oposición al masculino que ha disminuido considerablemente. El aumento de la cantidad de mujeres empleadas en el país y en el estado va a la par con el crecimiento del sector terciario de la economía cuya tasa total de empleo pasó de 58% en 2005 a 62% en 2009, en todo el país; mas, entre las mujeres, el porcentaje de empleadas en dicho sector pasó de 75% en 2005 a 79% en 2009, mientras que entre los varones hubo un retroceso de un punto porcentual, en el mismo período. En Jalisco, las mujeres han perdido cerca de 5% de su participación en el sector secundario para aumentar en más de 7% su presencia en el terciario, entre 2005 y 2009. En este último año, tanto a nivel nacional como en Jalisco, el 80% de las mujeres trabajan en el comercio o en los servicios. En cuanto a los hombres, las variaciones fueron menores: descenso menor al 1% en el secundario y aumento de cerca del 2% en el terciario, donde llegan a estar empleados cerca del 54% de ellos (Tabla XIII). Como se ha documentado (por ejemplo, Benería y Roldán, 1992; De la Garza et al., 2001), la mayor oferta de empleo para mujeres se explica por la mayor creación de puestos de trabajo en el sector terciario, precisamente el más feminizado (a los factores de antaño relativos a propiedades socialmente atribuidas a las mujeres como las de atención, el cuidado, la educación, etc., se agregan actualmente otras de corte subjetivo y ligadas a lo estético, véanse De la Garza, 2011; Maza, 2011). Se trata,

mayoritariamente, de trabajos precarios, volátiles y mal remunerados (Benería, 2006). Y esto ocurre aún con las empleadoras: según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010, cerca del 60% de las dueñas de negocios en el país gana menos de seis salarios mínimos mensuales (INMUJERES, 2010: 3). Así las cosas, de manera alguna se puede hablar de que las mujeres les estarían ganando terreno a los hombres. Por lo demás, es bien sabido que una de las estrategias de sobrevivencia de los hogares pobres en situación de crisis económica es el ingreso de más mujeres al mercado de trabajo, generalmente en empleos muy mal remunerados, esto es, sumamente precarios (Véanse González de la Rocha, 1986 y 1994; Benería y Roldán, 1992).

En concordancia con la cuestión ya tratada del “imperio de lo minúsculo” en la economía, los datos del INEGI permiten observar que en el 2009, 93% de las mujeres y más del 91% de los hombres ocupados lo están en micro, pequeñas y medianas empresas; y en el año 2010 en Jalisco, cerca del 43% de las mujeres y otro tanto de los varones trabajan en un micronegocio contra sólo 29% de mujeres y 25% de hombres en establecimientos pequeños y medianos y 6% de ambos sexos en los grandes (véase Tabla XIV). Como se puede observar en la misma tabla, entre 2005 y 2010, en este estado, la tasa de empleo en los micronegocios ha tendido a bajar, pero también se observa la misma tendencia en los establecimientos grandes y cierta estabilidad en el número de los medianos. Si la disminución del volumen de empleo en los micronegocios no está acompañada de un aumento de demanda laboral en los negocios de mayor tamaño, esto puede significar un mayor volumen de trabajadores en el sector llamado informal o en negocios sin establecimiento. Esta situación explica el hecho de que el desempleo en México sea relativamente bajo (García, 2011: 83) - aún en épocas de recesión económica como fue el año 2008 - si se le compara con el promedio de desempleo abierto en la región latinoamericana que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2008: 10) varió entre el nueve y el once por ciento entre 1995 y 2006. Salas y Zepeda (2006: 134) ofrecen una explicación:

El mecanismo que explica los bajos niveles de desempleo abierto es el siguiente: para un significativo número de trabajadores, el empleo por cuenta propia o como asalariado en micronegocios es la única opción real de trabajo, ya que las empresas de mayor tamaño crean una cantidad relativamente baja de puestos de trabajo, en comparación con el número de demandantes.

Efectivamente, la participación de las grandes empresas en la ocupación es baja sin más, ya que en el 2005 emplea al 8.3 de las mujeres y 8.81% de los hombres, en el 2009 a sólo el 7% de las primeras contra el 8.31 de éstos y en el 2010 el porcentaje baja a 6% para ambos sexos.

Una mayoría notable de trabajadores, mujeres y hombres, es asalariada (sin hacer distinciones entre los tipos de contrato); les siguen de lejos los “cuentapropistas”. En el 2009, hay la misma proporción de hombres que de mujeres empleados por cuenta propia; pero en promedio, las asalariadas superan en un 2% a los asalariados, aunque en el 2010 la diferencia es cercana a los cinco puntos porcentuales. Entre los empleadores, la situación es totalmente inversa. De éstos, las mujeres participan con un 2.6% de todas las ocupadas, mientras que los hombres lo hacen con 7.5 (Tabla XVII). Ahora bien, del conjunto de empleadores, las mujeres cuentan, en el 2010, por el 19.1% contra un 80.9% de hombres. En cuanto al tamaño de los establecimientos, las mujeres son dueñas del 96.8% de micro o pequeños negocios, mientras que los hombres lo son del 81% (INMUJERES, o. c.: 4). Serna (1999) mostró que las mujeres tienden a poseer negocios de tamaño reducido, entre otras razones, por la facilidad que dan de combinar las responsabilidades empresariales con las familiares.

Si la mayoría de la población está empleada en negocios o empresas de pequeño tamaño, nada extraño entonces que un porcentaje considerable de trabajadores no disponga de un contrato escrito. En efecto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reporta que en Jalisco, en el 2010, el 45.36 de la población ocupada no cuenta con un contrato de trabajo; y si se separa a las mujeres de los hombres, se observa que entre ellos es mayor la proporción de quienes están en esta condición (46 contra 43 en 2010). Es cierto que para ambos sexos, esta forma de inserción en el mercado laboral, que es uno de los principales indicadores de precariedad laboral (García, 2011: 98-99), ha tenido cierto retroceso pero sigue siendo muy elevada la cantidad de trabajadores a la que afecta. Esta situación parece ratificar la tesis de que la precariedad, la incertidumbre y la indefensión son características cada vez más dominantes del mercado de trabajo. Pues, una relación de trabajo no protegida por un contrato escrito desprovee de cualquier instrumento de defensa contra posibles abusos del empleador y, muy probablemente, de todo tipo de prestación o de seguridad social comúnmente ligadas al trabajo mínimamente digno (véase Reygadas, 2011). Los datos reportados por Quintero Ramírez (2006: 193) para los primeros tres años de este siglo, aunados a los presentados en el tabla XVII, nos hacen reparar en el hecho de que la “condición de vida” de la mayoría de los trabajadores mexicanos ha oscilado entre la incertidumbre y la total precariedad¹²⁵. Esto también refuerza lo dicho páginas atrás respecto del aumento de la precariedad laboral. Veamos ahora el estado que guardan los salarios.

¹²⁵ No se debe perder de vista que en el rubro “con contrato” entran tanto los trabajadores “temporales” o “eventuales” – también marcados por la incertidumbre – como los “permanentes” o “por tiempo indefinido”.

Los números presentados en la tabla XVIII dan cuenta, en primer lugar, del cambio nulo, negativo o mínimo- según sea el trimestre que se compare - que ha sufrido el ingreso promedio por hora de los trabajadores asalariados en Jalisco, entre el 2005 y el 2010. Por ejemplo, si comparamos el cuarto trimestre del 2005 contra el mismo del 2010, observamos que el salario por hora desciende en cincuenta centavos, mientras que si se compara el segundo trimestre de los mismos años hay un aumento de un peso. En segundo lugar, entre los este mismo grupo de trabajadores, la diferencia salarial entre hombres y mujeres no supera los dos pesos, pero es casi siempre favorable a los hombres. Entre los autoempleados o “cuentapropistas”, no ha habido tampoco mucha variación en el ingreso, pero, de los tres grupos en cuestión, entre los trabajadores por “cuenta propia” es entre quienes se observa la mayor distancia salarial entre hombres y mujeres. No hay un solo trimestre en que los hombres no tengan ingresos superiores a los de las mujeres, y la diferencia llega a ser hasta de 16 pesos en algunos trimestres.

Hipotéticamente, esta brecha se puede explicar por una mayor presencia de las mujeres “cuentapropistas” en actividades poco productivas y, por ende, de baja remuneración en contraposición a los hombres que estarían insertos en autoempleos ligados a sectores de mayor productividad y remuneración; esto es, por la segregación ocupacional (y/o sectorial) por sexo (García et al., 1999; Ariza, 2006; Rendón, 2006; De la Rica, 2007). Al menos, esto se puede colegir, entre otras cosas, de la lectura de Balan et al. (1977), Benería y Roldán (1992) en lo relativo, por ejemplo, a la tercerización laboral para ellas y ellos, y de López Estrada (2006) en relación con el trabajo femenino por cuenta propia, en general. Asimismo, esta tentativa de explicación es concordante con parte de los hallazgos de Razo (2003) en el sentido de que el grupo de los profesionistas - entre quienes predomina el trabajo por cuenta propia - es uno de los que presentan mayor brecha salarial entre hombres y mujeres; misma que, como es obvio, no se explicaría por diferencia de escolaridad sino por una discriminación laboral contra las mujeres (véase también Mendoza Cota y García Bermúdez, 2009). En tercer lugar, entre los empleadores, si bien es verdad que son más los trimestres en que el ingreso de los hombres es superior al de las mujeres, también hay evidencia de que la prevalencia salarial masculina es cambiante a tal punto que durante los tres primeros trimestre del 2008 los ingresos de las empleadoras es superior al de los empleadores por un margen que va de 4 a 14 pesos. En el 2010, las curvas de ingreso se aproximan mucho y llegan a coincidir en el último trimestre. Esto podría explicarse por el hecho de que la encuesta registra exclusivamente los ingresos de empleadores propietarios de micros, pequeños y medianos negocios entre quienes no hay gran

diferencia entre hombres y mujeres en todos los niveles salariales (medidos en número de salarios mínimos), a excepción de los que ganan entre 3 y 5 salarios mínimos (diferencia de 8% mientras que en el segmento con ingresos superiores a 5 SMV la diferencia es de 3%; cf. INMUJERES, 2010: 3).

Por último, de la tabla XVIII se pueden desprender varias conclusiones. Una es que una mayoría creciente de la población ocupada en Jalisco tiene salarios sumamente raquíuticos: en el 2007, más del 45% de los trabajadores tenía salarios de hasta 3 salarios mínimos, pero para el 2010 la proporción es de casi 50%; como era de esperarse, el mismo período, el porcentaje de quienes ganan más de cinco salarios mínimos ha disminuido (de 11.35 % a 8.44%). La otra es que en esta situación crítica, las mujeres han llevado la peor parte. En todos los años considerados, el porcentaje de mujeres con salarios de hasta 3 salarios mínimos es muy superior al promedio estatal para ambos sexos mientras que con su participación en el rango salarial superior la situación es inversa, como también lo es para los hombres cuya participación porcentual en los salarios más bajos es inferior al promedio estatal para ambos sexos y menor aún al de las mujeres, caso contrario a lo que sucede con ellos en relación al nivel salarial superior. Para ambos sexos, la proporción de trabajaros en los niveles salarios inferiores ha aumentado en más de 4% entre 2007 y 2010, mientras que la de los niveles más altos ha disminuido en cerca de 3%.

Se ha documentado que en los últimos años, la brecha salarial entre mujeres y hombres ha tendido a la baja en México. Por ejemplo, un estudio del 2008 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2008: 30) reveló que en el país, en 1995, una mujer ganaba en promedio el 78% del salario de un hombre, en el 2006 había subido a 83%. En ese año, México era el cuarto país de América Latina con la menor desigualdad de género en cuestión de salario. Desde luego, la diferencia sigue siendo considerable, más aún si se toma en cuenta la poca distancia que actualmente existe entre hombres y mujeres en términos de calificación o de educación; entre 1990 y 2005, se incrementó en un 95% la cantidad de mujeres mayores a los 14 años con educación superior en Jalisco; a nivel nacional, el aumento fue de 87.7%. Es evidente que ese enorme avance que han tenido las mujeres en términos de escolaridad no ha tenido la correspondencia debida en el mundo del trabajo a causa, en parte, de la segregación ocupacional ya señalada, a la discriminación laboral y, no obstante algunos avances, a la persistente división sexual del trabajo y las responsabilidades dentro y fuera de los hogares que, también, “incide directamente sobre el tipo de ocupación que se realiza en el sector productivo, así como en las

condiciones en que se lleva a cabo” (García et al., 1999: 277). En relación con el trabajo femenino extradoméstico, Ariza (2006: 406) resume así las principales tendencias:

Como aspecto estructural de los mercados de trabajo, la desigualdad de género reviste características distintivas en el México urbano de principios del siglo XXI: *a)* una menor participación relativa de las mujeres en el tramo de edad de la vida reproductiva; *b)* acceso restringido al trabajo de tiempo completo, con alguna excepción; *c)* ingresos medios por hora más reducidos; *d)* niveles más elevados de subempleo; *e)* concentración en ramas económicas tipificadas como femeninas (comercio y servicios personales), y *f)* pocas oportunidades de participación en ocupaciones masculinizadas (segregación).

En el caso concreto del empleo público, Rojas García (op. cit: 324) mostró que en el 2003 había una cantidad mínima de mujeres en los puestos de mayor remuneración, esto es, altos funcionarios y gerentes (sólo 28.9); en cambio, eran mayoría entre los oficinistas, maestros y técnicos (55.5, 60.2, 64.3 por ciento respectivamente) que son los puestos de menor remuneración; mismos en los que, según el INEGI (2009: 302), hay menos discriminación o más paridad salarial entre hombres y mujeres.

En síntesis, el panorama dominante en el mundo del trabajo es, por un lado, las relaciones erráticas o inciertas con el mercado laboral manifestadas en el alto porcentaje de trabajadores sin contrato escrito, y, por el otro, los raquíuticos salarios que una mayoría devenga por sus esfuerzos. En uno y otro caso, las mujeres son las más perjudicadas. Si aceptamos estos dos rasgos – ingresos reducidos e inexistencia de contrato - como definitorios de la precariedad laboral (García, 2011: 98), hay razones para hablar de una cada vez más marcada tendencia hacia la precarización de los empleos en el México (y el Jalisco) hodierno.

III. 3.- El estado social en México

III.3.1.- Evolución y perfil reciente del estado social

México, a diferencia de otros países de América Latina, como Argentina, Chile y Uruguay (países que bajo el modelo de industrialización sustitutiva tuvieron niveles “bajos de desigualdad social, pobreza y subutilización laboral” [Ayón, 2006: 136]), no tuvo ni en los mejores años del “milagro mexicano” una política social que cubriera a toda la población (Barba, 2009).¹²⁶ Intentos y esperanzas en ese sentido sí hubo, pero nunca llegaron a ser una

¹²⁶ De hecho, en opinión de Huber (2004: 201), “Para 1980, solamente seis países latinoamericanos pueden arrogarse el haber construido un sistema de protección social que vagamente se parezca a un estado de bienestar que otorgue a más del 60% de la población económicamente activa algún tipo de seguridad social.” Dichos países

realidad (véanse Branchet-Márquez, 2004 y Ordóñez, 2009). En verdad, las políticas de bienestar mexicanas o lo que algunos (cf. Barba et al., 2009) llaman un poco confusamente “régimen de bienestar”¹²⁷, han sido siempre estratificadas, fragmentadas o segmentadas (Ordóñez, 2009).

En un esfuerzo por hacer para América Latina lo que Esping-Andersen (1990 y 2000) hizo para los países occidentales desarrollados en relación con los distintos (tres) perfiles que el *Welfare State* habría adoptado en unos y otros de dichos países, Filgueira (1998), en atención a la cobertura, el rango, la calidad y distribución sectorial del gasto, tipificó el estado social latinoamericano como:

1. Universalismo estratificado: incluye a Argentina, Chile y Uruguay; estos países habrían desarrollado un estado social parecido al francés y alemán; esto es, el estado ofrecía garantía de protección social o de ciudadanía social a todos los individuos en función de su situación socioprofesional.
2. Regímenes duales: comprende a México y Brasil. En estos países, “existe una gran heterogeneidad en la cobertura y la calidad, marcada por el proceso de desarrollo que implica que la población rural obtenga una protección diferenciada de la que recibe la población urbana, o no sea incluida en la red de protección la población inserta en los mercados informales” (Banegas González, 2008: 301; véanse también Huber, 2004: 202; Bayón, Roberts y Saraví, 1998: 85).
3. Regímenes excluyentes: Bolivia, Honduras, Salvador. Países donde la protección social sólo ha alcanzado una proporción pequeña de la población.

Volvamos al caso dual de México para subrayar que, de todos modos, un importante sector de la población gozaba de las garantías que da tener un empleo formal y los derechos ligados al seguro social; además, hasta antes de la crisis de principios de los ochenta, se reconocía que la atención del estado hacia la sociedad en cuestión de seguridad social era incompleta y parecía haber esperanzas y deseos por ampliar el estado social a todos los grupos, como se puede deducir del “intento por ampliar la cobertura de la política social en el campo

son: Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Costa Rica y Cuba. Y sitúa a tres países del Caribe dentro de esta categoría: Bahamas, Barbados y Jamaica.

¹²⁷ Un régimen de bienestar, según Esping-Andersen (2000: 52) “Se puede definir como la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del estado, el mercado y la familia.” Pienso que, al menos en México, nunca ha existido tal cosa; pero la confusión pende de la tendencia a utilizar indistintamente “régimen de bienestar” y “estado de bienestar”, cuando se trata de dos cosas muy diferentes.

mexicano”, de la promoción de reformas legislativas en materia de seguridad social y de la instrumentación de “varios programas nacionales de combate a la pobreza rural” (Ordóñez, o. c.: 405, Braquet-Marquez, 2004: 256). La transformación profunda del estado social y de la seguridad social en México inició hacia principios de los años ochenta como consecuencia de la crisis económica que sacudió al país en aquella época, una de cuyas consecuencias inmediatas en el mercado laboral fue que “el empleo informal aumentó 80% entre 1980 y 1987, llegando a absorber el 33% de la fuerza de trabajo en 1987” (Bayón, 2006: 138). A partir de esos años, entonces, se orquestó un notable viraje en la organización de la economía con una apuesta por la liberalización y la desregulación, la flexibilización laboral y cierta marginalización del estado en la provisión de bienestar social y la consecuente mercantilización (y familiarización)¹²⁸ de la seguridad social vía su individualización y privatización (Huber, o. c.: 210; Braquet-Marquet, o. c.: 265; Banegas González, o. c.; Bustello, o. c.; Ordaz Beltrán, 2010). Esto es, se hace cada vez más responsables a los individuos de proveerse en el mercado de los servicios básicos que son del bienestar social; y a la inversa, el mercado tiene cada vez más protagonismo en la provisión de dichos servicios (salud, educación, pensiones, etc.).

Ahora bien, es un hecho que tanto en Europa como en la región latinoamericana, la seguridad social ha estado muy ligada con el empleo estable y seguro así como la vulnerabilidad social lo está a la precarización laboral. De ahí que una justa aprehensión de la dimensión de los cambios ocurridos en los últimos treinta años en relación con estas dos cuestiones pasa por una mirada a la evolución del empleo. Me detengo a considerar el empleo público habida cuenta de que el Estado había sido una fuente importante de empleos seguros y estables (Pérez Saínz y Mora Salas, 2004: 42); Rojas y Salas, 2008: 54), esto es, ligado a la seguridad social y relativamente bien remunerado (García y Oliveira, 2001: 655 y 673), sobre todo, para la categoría social centro de mi interés en este trabajo. Además, en el terreno del empleo formal, el estado es el que más solía emplear a mujeres, en términos porcentuales (cf. tabla VIII). Gracias al ISSSTE, es posible contar con datos sobre el empleo público desde los años sesenta; cosa que es casi imposible para el sector privado, principalmente por el enorme peso que en él tiene el empleo informal o precario.

¹²⁸ Esto es un claro retroceso, toda vez que, según Esping-Andersen (2000: 53), el *Welfare State*, al menos en sus versiones socialdemócrata y corporativo-conservadora, se creó con miras a desfamiliarizar y la desmercantilizar los servicios de bienestar mediante la garantía estatal de los derechos básicos y la gestión pública de los riesgos sociales, que es la definición misma de la política social.

Las cifras que presenta la tabla VIII corresponden a los trabajadores del sector público inscritos ante el ISSSTE.¹²⁹ Representan alrededor de la mitad de todos los empleados públicos en el país (Rojas García, 2006). Dicha tabla permite observar el crecimiento del empleo público, tanto en términos absolutos como relativos, entre 1965 hasta el 2007.

Tabla VIII. Trabajadores del Estado según distribución por sexo, 1998 - 2003

<i>Año</i>	<i>Absoluto</i>	<i>%</i>		<i>Total</i>
		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
1998	4 434 349	57.1	42.9	100
2000	4 541 336	56.0	44.0	100
2003	4 713 918	56.1	43.9	100

FUENTE: Tomado de Rojas García, 2006: 320 (con base en datos del INEGI).

El primer punto a destacar en estos datos es un crecimiento sostenido del empleo público entre 1965 hasta 1978, con incrementos porcentuales muy notables en los años 1967, 1973, 1974, 1975 y 1978. Durante estos 14 años, sólo en un año, 1970, hubo un crecimiento inferior al 6%. En 1979, se registró la primera disminución de personal en el empleo público; pero en los siguientes años, aún en medio de la grave crisis de 1982, volverá a crecer hasta alcanzar un 10.76% en 1984. Así, la época de crecimiento raquíutico o de decremento en el empleo público inicia en 1989 y no en 1982. Un elemento llamativo en el que coinciden y enfatizan diversos estudiosos del tema (Blanco, 2005b; Rojas García, o. c.) es lo que llaman el “comportamiento contracíclico del empleo público”. Esto es,

En períodos de crisis económica – por ejemplo a mediados de los setenta y en 1982 – el empleo público se incrementó. Contra lo que se podía haber supuesto, los datos (...) muestran que durante la severa crisis de mediados de los noventa el empleo público en México no decreció. Estas evidencias apoyan la afirmación de que una de las características del empleo estatal es que su comportamiento va en dirección opuesta al de la macroeconomía (Rojas García, o. c.: 316).

En todo caso, no hay que perder de vista que después de las crisis, los incrementos en el empleo público son casi siempre inferiores al nivel alcanzado en los años previos a las mismas. Rojas García (o. c.: 316 - 317) calculó que “entre 1961 y 1982, en promedio, el empleo público creció en un 12.7% cada año; durante los ochenta efectivamente el crecimiento se desaceleró, pues la cifra se redujo a 4.2% cada año; la tendencia siguió a la baja durante los

¹²⁹ El ISSSTE provee de seguridad social a los trabajadores de las dependencias federales, a una parte de los trabajadores de las empresas paraestatales y a los de algunas dependencias de los gobiernos de los estados.

noventa, alcanzando 1% anual”. Durante los primeros ocho años del actual siglo no hubo cambio alguno respecto de la década anterior, por no decir que hubo cierto decremento en el volumen de empleo público. Esta realidad no es privativa de México, ya que “Como promedio regional, el peso del empleo público en el total de la PEA no agrícola ha descendido de 15.5 en 1990, a 13% en el 2000” (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004: 42). Así mismo, para el caso de México, Bayón (2006: 142) reporta una caída de la participación del sector público en el empleo asalariado pasando de 16.1” a 13.2% entre 1994 y 2002.

Rojas García (2006) se vale de estos datos para cuestionar la tan socorrida tesis sobre el adelgazamiento del Estado a raíz de las políticas de ajuste estructural o, para decirlo sin eufemismo, las políticas de marginalización del rol del estado en la economía y de fragilización del estado social iniciadas en la década de los ochenta. En realidad, estos números dejan evidencias de un aumento casi constante año tras año en el total del personal empleado por el estado mexicano desde la referida década hasta la fecha. Sin embargo, hay una realidad que es innegable: de los ochenta al día de hoy, el volumen de empleo que ofrece el Estado cada año se ha reducido de manera notable si se los compara con la tendencia observada durante los sesenta y setenta (García y Oliveira, loc. cit.). Esto es, hay una notable merma en la participación del sector público en la oferta global de trabajo asalariado. Por lo que, tanto por esta evidencia como por la disminución del gasto público como porcentaje del PIB y del gasto real per cápita (Huber, o. c.: 205- 209) hay razones para hablar de un adelgazamiento del Estado de los ochenta a la fecha.

Y esta situación cobra importancia por diversas razones. Una, ya tratada, es que el Estado ha perdido protagonismo en garantizar la ciudadanía social mediante la satisfacción de los derechos sociales básicos. Otra es que el empleo público solía ser uno de los más seguros y estables (cf. Rojas García, o. c.: 326-8) y, en algunos casos, de los mejores pagados en el país. Para Pérez Sáinz y Mora Salas (o. c.: 42), el empleo público solía ser la expresión laboral más desarrollada y el núcleo duro de la formalidad. Por último, el estado es quizás el sector de actividad formal donde la discriminación salarial entre hombres y mujeres suele ser menor. Es cierto, las mujeres están mayormente concentradas en las ocupaciones más feminizadas o como apunta Rojas García: “la segregación ocupacional por sexo, se puede notar en la estructura del empleo público”, ya que “alrededor de 60% de los maestros son mujeres tanto en 1998 como en 2003 (...), más del 50% de los oficinistas son mujeres al igual que más del 60% de los técnicos empleados por el Estado” y “sólo la tercera parte de quienes ocupan

puestos directivos son mujeres” (Rojas García, o. c.: 320).¹³⁰ En todo caso, con o sin segregación sexual, el empleo público suele ofrecer, al menos, la ventaja de contar con un empleo formal para muchas mujeres y gran parte de las clases medias, como ocurría (o ocurre) mayormente en el sector de los servicios educativos y de salud (parte de lo que Bourdieu llama “la mano derecha del Estado”); en virtud de lo anterior, el retraimiento del estado de la oferta de empleo formal no es ajeno a los escenarios de precariedad y vulnerabilidad que caracterizan los mercados laborales desde hace cerca de tres décadas durante las cuales el empleo se ha vuelto “no sólo un bien cada vez más escaso, sino de muy baja calidad” (Bayón, 2006: 150).

En definitiva, el estado de bienestar convencional fue un producto histórico que estaba intrínsecamente ligado con una configuración histórica particular de la economía y del mundo del trabajo. Los cambios ocurridos en estos dos universos aunados a ciertas transformaciones en el estado sitúan a las sociedades actuales ante nuevas realidades (de precariedad, vulnerabilidad individual y colectiva) y parecen no disponer de instrumentos públicos y colectivos pertinentes para enfrentarlas. En palabras de Esping-Andersen (2000: 62), “posiblemente existe una brecha entre el estado de bienestar convencional y las necesidades nacientes, que no resulta fácil de llenar ni con el bienestar familiar ni con el del mercado.” En este nuevo espacio de necesidades sociales un poco abandonado por el estado y que ni el mercado ni las familias pueden ocupar a cabalidad es donde se generan las precariedades, las vulnerabilidades o las “oportunidades desiguales” y “las desventajas heredadas”, de las que habla Bayón (2009).

III.3.2.- Las políticas de cuidado de los infantes

Es bien sabido que la presencia de las mujeres en el mercado laboral ha venido en aumento durante las últimas décadas. Lo que, quizá, lo es menos es que las mujeres que más se involucran en el trabajo extradoméstico son aquellas cuya edad va de los 25 a los 49 años. Esta tendencia hacia la mayor ocupación de las mujeres de este rango de edad inició en los años setenta y desde entonces parece haberse mantenido si no acentuado. Una de los primeros investigadores que han documentado esta realidad para el caso mexicano, González de la Rocha (1989: 161), reportó que, ya a inicios de los ochenta,

¹³⁰ En el sector público (y también en el privado), la segregación ocupacional por sexo es consecuencia, en parte, de ciertos requerimientos, en términos de horario laboral y de disponibilidad para viajar que suelen ser requisitos para ocupar los puestos laborales más altos; mismos que dan ventaja a las hombres y a las mujeres solteras/sin hijos en detrimento de mujeres con hijos dependientes. Al respecto, véase el testimonio de Fernández Christlieb (2004: 133). Esto me fue también revelado en los testimonios de más de una de mis informantes.

Las mujeres eran, aun en esos años de relativa bonanza económica [los previos a 1982], actores claves en la reproducción material y social de sus hogares. El papel de ama de casa constituía tan sólo uno de los muchos papeles que estas mujeres estaban forzadas a desempeñar con tal de hacer ingresar recursos a la economía de sus grupos domésticos. Así pues, además de realizar las labores domésticas de sus hogares, procuraban siempre tener algún tipo de actividad remunerada, especialmente en las etapas tempranas del ciclo doméstico (...) Ya sea en la maquila, o como empleadas de pequeño taller de manufactura, o bien autoempleadas en los servicios personales, o en el servicio doméstico remunerado, las mujeres de clase trabajadora en 1982 tenían largas jornadas en las que combinaban las tareas domésticas y el cuidado de los hijos con la generación de ingresos monetarios.

A partir de los años setenta, las mujeres unidas y en edad de tener y criar hijos (García y Oliveira, 1994: 47; Quilodrán, 2000 y 2001) empiezan a involucrarse de modo notable en el mercado laboral hasta el punto que entre 1976 y 1987, el 62% de ellas está en dicha situación. En este sentido, Brígida García y Orlandina de Oliveira, observaron que

Hasta principios de los años setenta, la mayoría de las mujeres mexicanas que trabajaban fuera de su casa lo hacían en edades jóvenes, es decir, antes de unirse o tener hijos. Durante las dos décadas siguientes, esta situación se ha visto sustancialmente modificada: desde 1976 hasta 1987, las mujeres de 20 a 49 años han incrementado en forma considerable su participación en el mercado de trabajo, sobre todo en las edades 25-44 años (García y Oliveira, 1994: 42).

A este mismo respecto, las autoras arriba referidas han revelado lo siguiente: por un lado, en los años previos a la década de los setenta, la población femenina trabajadora solía estar compuesta, sobre todo, de mujeres jóvenes, solteras, escolarizadas y sin responsabilidades domésticas; pero a partir de los setenta, la situación cambia con una marcada inserción laboral de mujeres casadas, con hijos y responsabilidades domésticas en las clases sociales media y popular (García et al., 1999: 282). Por el otro, a partir de los setenta, las autoras observaron tendencias distintas en el trabajo extradoméstico de las mujeres casadas según que la situación económica fuera de bonanza o de crisis.

Así, encontraron que en los años previos a la crisis de 1982, las mujeres casadas con hijos de los “sectores medios” tenían una participación laboral equivalente a la de las solteras, aunque menor a la de las viudas, divorciadas y separadas (García y Oliveira, *Ibíd.*, 93), mientras que entre las de “sectores” populares las jóvenes eran quienes mayormente tenían trabajo fuera del hogar. La explicación ofrecida consiste en decir que en épocas de auge, “en las que se ponía el acento en la modernización de la economía”, hubo una ampliación de las ocupaciones femeninas, sobre todo las no manuales (*Ibíd.*, 52). Sin embargo, la crisis de la década de los ochenta volvería masivamente al mercado de trabajo a las mujeres unidas con hijos en los

empleos manuales o de bajo requerimiento en escolaridad mientras que reduciría las opciones de las mismas en los no manuales.

En lo que hace a Guadalajara, ya en los años anteriores a la crisis de los ochenta, la participación de las mujeres en el trabajo manual asalariado era notoria (González de la Rocha, *Ibidem*) – como también lo era en la Ciudad de México (Benería y Roldán, 1992).

Y a partir de 1982 – inicio de una crisis que impactó seriamente el empleo y los ingresos de los hombres o, en otras palabras, la organización social y el bienestar económico de los hogares – González de la Rocha encontraría que el grupo de mujeres adultas (casadas, con hijos) fue el que “más ha aumentado su participación en el mercado de trabajo” (*ibid.*, 164). Años después, otra investigación mostraría que “la tasa de participación femenina [mujeres adultas y jóvenes] se eleva de 21.5 por ciento, en 1979, a 34.5 por ciento, en 1995” (Oliveira y García, 1998: 60), para alcanzar el 35.5% en 2004 (Palacios Escobar, s/f).

En palabras de García y Oliveira (*Ibid.*, 56) referidas a esa época, “En el aumento reciente de la participación económica femenina en el país han tenido un lugar importante las mujeres mayor de edad, aquellas unidas con hijos, y las de más baja escolaridad. Se trata de sectores de mujeres que hasta los años setenta habían tenido escasa presencia en el mercado de trabajo mexicano.”

En periodo de crisis, hay reducción acentuada en las opciones de ocupaciones para las mujeres más calificadas (a excepción de las que tienen escolaridad equivalente a preparatoria o superior) y aumento en la inserción laboral de las mujeres con escasa escolaridad, principalmente en trabajos inseguros, de baja remuneración o en el autoempleo; misma que es asociada “con la necesidad de obtención de ingresos monetarios para complementar los bajos salarios de los demás miembros de la familia” (García y Oliveira, *Ibid.*: 73, 86; véanse también González de la Rocha, 1986, 1989 y 1994; Chant, 1991; Benería y Roldán, 1992). En términos generales, desde los setenta, la presencia de las mujeres de mayor edad en el trabajo extradoméstico no ha dejado de incrementarse en México y en otros países de la región latinoamericana. Por ejemplo, en países como Chile Y Uruguay, “las mujeres de 35 a 44 años” tienen “un nivel de participación económica que puede estar” entre 61.8 y 78.9% respectivamente (García y de Oliveira, 2010: 6). Un dato muy revelador para el caso mexicano – y que está en estricta continuación con la tendencia iniciada en los setenta - es que entre 1996 y 2004, se ha observado, por un lado, un sensible descenso en la participación de las mujeres sin hijos en el empleo femenino, al pasar de 39.8 a 32.2 del total, y por el otro, un incremento en la inserción de mujeres con uno o dos, con tres, cuatro o cinco hijos en el mercado de trabajo: los

cambios son de 26 a 30.9 por ciento entre las primeras (madres de uno o dos) y de 23.5 a 27.1 por ciento entre las últimas (Salazar et al., 2011 con base en datos del INEGI). En otras palabras, si en 1996 las mujeres que tenían entre uno y cinco hijos contaban por el 49.5% del total de mujeres ocupadas, en el 2004 ya representaban el 58%.

Los sujetos de esta investigación pertenecen a este grupo de mujeres ocupadas. Y sobre las más directamente concernidas, esto es, las separadas o divorciadas, el INEGI reportó en el 2009 que más de seis de cada diez entre las primeras realizaban trabajo fuera del hogar contra 7.3 de cada diez entre las divorciadas. Esta realidad vuelve imperante la necesidad de que estas mujeres o la mayoría de ellas (las que tienen hijos dependientes) cuenten con algún tipo de apoyo para el cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan. Pero en realidad, ¿cuál es la situación?

Hay una constatación que hizo Héritier (2002: 368 – 369) para Europa que se aplica, sin duda, aún con mayor fuerza al caso nuestro:

... mientras que entre 1930 y 1990 la población activa europea ha aumentado en 30 millones de los cuales 25 millones son mujeres, este registro de una realidad gigantesca, si bien es cierto que ha dado pie a nuevas políticas aún limitadas, también lo es que no ha provocado cambios ni en el mundo de las empresas ni en el doméstico donde, aun en Sueca, el trabajo doméstico y el cuidado de los niños sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres.¹³¹

Pienso que es una realidad que está ante la vista de todos – pero que probablemente sigue siendo invisible para muchos, debido a una ceguera milenaria resultante de la división sexual del trabajo que conduce a ver como un hecho “natural” - “*allant de soi*”, “*taken for granted*”, esto es: a no ver - el que las mujeres, independientemente de su relación con el mercado laboral, cargan con la mayor parte de las responsabilidades domésticas.¹³² Pero, a lo anterior se agrega otra peculiaridad del caso mexicano y latinoamericano que vuelve la cuestión de la conciliación familia-trabajo aún más complicada para las madres. Esto es: la imposibilidad de tener acceso a los programas públicos que más o menos pudieran contribuir a “aliviar los problemas de conciliación” debido a que están en la economía informal o tienen empleos precarios y flexibles

¹³¹ ... tandis qu'entre 1930 et 1990 la population active européenne a augmenté de 30 millions dont 25 millions sont des femmes, ce constat d'une gigantesque réalité, même s'il est suivi de nouvelles politiques encore restreintes, n'a fait bouger ni les réalités du monde de l'entreprise ni celles du monde domestique où, même en Suède, le travail à la maison et l'entretien des enfants incombent toujours majoritairement aux femmes.

¹³² En palabras de Carrasco (2010: 31), “Ni los varones como grupo de población ni las instituciones diversas han querido enterarse de los cambios profundos vividos por las mujeres. en consecuencia, el funcionamiento social no ha experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de la nueva situación han tenido que ser asumidos por las propias mujeres”.

(Benería, 2006: 81). Pero, ¿qué estado guardan dichas políticas públicas? Como la existencia de guarderías infantiles suele ser tomada como el termómetro para medir el peso y la densidad de las acciones estatales en esa dirección, veamos qué presencia tienen en el país.

Tabla IX
Número de guarderías y niños atendidos por tipo de institución, 1994-2007

Año	Número de guarderías		Niños atendidos	
	IMSS	ISSSTE	IMSS	ISSSTE
1994	455	127	61 113	29 146
1996	475	130	65 226	28 673
1998	582	135	74 237	28 970
2000	899	265	103 707	34 270
2003	1323	245	155 314	32 000
2005	1515	239	190 057	32 262
2007	1565	275	214 894	34 047

Fuente: INEGI, *Mujeres y hombres en México 2009*.

La Tabla IX presenta los datos sobre el número de guarderías públicas y la cantidad de niños atendidos entre 1994 y 2007. Si tomamos el caso del último año, vemos que el IMSS y el ISSSTE atendieron solamente la cantidad de 248 941 infantes, cuando en total los menores de 4 años sumaban en todo el país más de 10 186 243 personas, de las cuales 4 505 425 eran derechohabientes. Ante esto, el INEGI tuvo que reconocer que

La insuficiencia de estos servicios obliga a madres y padres trabajadores a recurrir a las redes de apoyo familiar y social —como abuelos y vecinos—, a los servicios personales remunerados, a guarderías o estancias privadas, o incluso a dejar solos a sus hijos, durante su jornada laboral. (...) 16.2% de los niños y 15.6% de las niñas menores de seis años se dejan al cuidado de alguna institución o persona distinta a sus padres, y 54.6% de los niños y 59.3% de las niñas se dejan al cuidado de algún familiar, dentro o fuera de la casa del menor. Las guarderías públicas atienden a 9.6% de los niños y a 8.9% de las niñas menores de seis años, mientras que las privadas se encargan de alrededor de 5 de cada 100 niños y niñas (INEGI, 2009).

Mientras que en muchos países europeos, especialmente los escandinavos, se concibe la protección y el cuidado de los niños por parte de los poderes públicos como un derecho propio de ellos y como una medida de equidad social o parte de las obligaciones del Estado hacia las generaciones futuras (Letablier, 2001: 35), en México y en toda la región, como también en

muchos otros países, estas cuestiones se delegan a la “autorresponsabilidad” o a la responsabilidad individual, o se conciben como parte de la esfera privada de las familias y fuera de la zona de injerencia estatal (cf. Letablier, op. cit; Moreno Ruiz, 2008; Salvador, 2007; Rodríguez, Giosa Zuazúa y Vieva, 2009; Aguirre, 2007a). Esta perspectiva sobre el papel de las familias en las tareas cuidado infantil, ha sido agravada a raíz del ya referido declive de la participación del Estado en la provisión de protección (García y Oliveira, 2010: 8). Pero, además, aquéllos países que han hecho del tema del cuidado y protección infantiles objeto importante de políticas públicas, son aquéllos que también dan prioridad de estado a la cuestión de la equidad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida económica, social y política, así como de la vida privada; además, reconocen a los individuos, a las personas, y no a las familias, como objeto de la protección pública. Dicho de otro modo, la protección que esos países ofrecen a los infantes se entiende como una obligación estatal hacia ellos, más no como una ayuda a las familias o a las madres trabajadoras (Letablier y Rieucan, 2001).¹³³ Según estas autoras, «La socialización precoz de los niños en las guarderías públicas es justificada por el hecho de que de esta manera el niño aprende crecer (*à evolutionner*) en sociedad (Ibíd.: 7). Sin duda, estas políticas descansan en concepciones jurídicas, políticas, sociológicas y antropológicas muy diferentes de las nuestras. En nuestra región, la protección y el cuidado de los niños sigue siendo principalmente una responsabilidad de las mujeres o, más bien, de las madres, quienes, en el mejor de los casos, pueden llegar a contar, a veces, con la “ayuda” de los hombres (véanse Aguirre, 2007; Montaña, 2007; Rojas, 2008; INEGI, 2009: 269; entre otros).

En definitiva, la protección de los infantes en México está lejos de ser objeto de políticas públicas cabales o de ser considerada como parte de los derechos sociales que constitucionalmente deberían tener cubiertos estos individuos. De hecho, el país no forma parte de los cuatro que según PNUD (citado en García y Oliveira, 2010: 10) tienen incorporadas la “licencia de paternidad de cinco días o más con remuneración, licencias por enfermedad, accidentes o muertes de hijos y/o cónyuges, así como servicios de guarderías en las empresas de acuerdo a un número determinado de trabajadores.” Y si a eso sumamos, por un lado, el que a las exiguas acciones existentes (v. gr. las guarderías) sólo tienen acceso las madres y no los padres¹³⁴, y entre ellas, sólo las que tienen un empleo formal, quedando marginadas las del

¹³³ Como muestra de la percepción un poco asistencialista que se tiene de esas acciones, por ejemplo del programa de guarderías de la SEDESOL, basta con leer el nombre del mismo: “Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.”

¹³⁴ Es verdad que el Programa de Estancias Infantiles de la SEDESOL otorga este derecho a algunos padres también, pero sólo a aquellos “padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado” (SEDESOL, 2011). Pero, dada la ínfima cantidad de hombres “solos” que tienen hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado, hay razones para

sector informal y del servicio doméstico remunerado y, por el otro, la erosión del principal recurso con que suelen contar las madres para esos efectos, esto es, el apoyo de las redes de parentesco o de amistad (González de la Rocha, 2005), la situación se vuelve más complicada. Al abordar esta cuestión, Ordoñez (o. c.: 422) opina que

la Constitución reconoce hoy día los derechos sociales que son comúnmente aceptados en las sociedades modernas como componentes del mínimo indispensable para disponer de una vida digna y de oportunidades de integración y ascenso sociales. En los hechos, con excepción de la educación primaria y la salud preventiva, el acceso a los servicios que derivan de estos derechos no está garantizado para amplios sectores de la población (...).

Es cierto, en los últimos años, el estado ha asumido como una de sus tareas prioritarias garantizar el acceso a la educación básica a todos los mexicanos. En efecto, México tiene una cobertura de 98% en educación básica, en secundaria el porcentaje es de 90%. Pero un problema fundamental que aquí enfrentan los padres - en realidad, debería decir las madres que trabajan - concierne a los horarios escolares. A decir verdad, éstos están establecidos de modo tal que las madres no puedan¹³⁵ hacer otra cosa fuera de dedicarse al cuidado de sus hijos. Pues, las escuelas primarias públicas en el país tienen un horario de 8 a 12.30, mientras que en los

suponer que el número de los que recurren a ese servicio es casi nulo. Es muy revelador la insistencia que se hace en las Reglas de Operación de dicho programa en la locución “madres trabajadoras”, quizá dando implícitamente por hecho que no será del interés de ningún hombre. Y esto parece muy acorde con la realidad teniendo en cuenta los datos del siguiente cuadro (la participación del padre en el cuidado es insignificante o nula):

Distribución porcentual de niños de seis años o menos según tipo de persona que los cuida. Nacional. 2009.

Tipo de persona que cuida al menos	Población de 0 a 6 años	%
Total (a+b)	13 527 161	100%
a) Al cuidado de la madre	10 612 543	78.5%
b) Al cuidado de otras personas	2 914 618	21.5%
- Personal de guardería pública	347 153	2.6%
- Personal de guardería privada	134 018	1.0%
- Su abuela	1 461 652	10.8%
- Otra persona	971 795	7.2%

Tomado de Salazar et al, 2011 con base en INEGI-IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009* (resaltado mío).

¹³⁵ Mi lenguaje parece atribuir alguna intencionalidad a quienes fijaron los horarios de las escuelas públicas. En términos estrictos, no pretengo eso; aunque, a mi parecer, los esquemas o las creencias de género pueden llegar a tener una impronta tal en las acciones y decisiones acordes con inercia histórica de la división sexual del trabajo que, a veces, es muy difícil distinguir en ellas la parte inconsciente de la parte intencional.

jardines de niños es de 9 a 12. He podido observar que, a los cinco minutos después de la salida, si un niño no ha sido aún recogido, tiene que esperar en la banqueta fuera de la escuela. Estos horarios no permiten a las madres ni un trabajo de medio tiempo. A esto, si agregamos la cantidad de días sin clase debido a los motivos más inverosímiles,¹³⁶ las reuniones de padres en horario laboral, etc., la situación se vuelve aún más problemática. Así las cosas, las familias optarán por inscribir a sus hijos en escuelas privadas, donde no se resuelve el problema de los horarios, porque la mayoría labora de 8 a 2, pero son más tolerantes en cuanto a la recogida de los niños, además de que las hay con un horario más amplio que pueda corresponder más o menos con el de las madres. Quienes cuentan con recursos suficientes para sufragar los gastos de colegiatura en este tipo de escuelas, lo hará; además, tendrán el consuelo de vivir en la creencia de que la escuela privada a la que van sus hijos es de mejor calidad que las públicas. Las que no pueden, esto es: la mayoría, tendrán que inscribirlos en una escuela “de gobierno” e ingeniárselas para conciliar vida laboral de tiempo completo con crianza y reproducción social de los hijos también de tiempo completo en un entorno adverso.

Por último, algunas consideraciones sobre otra cuestión de fondo ya aludida y que concierne a la participación de los hombres o simplemente a la división sexual de las tareas del hogar. Por ejemplo, en relación con las horas semanales dedicadas por cada sexo al trabajo no remunerado (entiéndase, doméstico), Esping-Andersen (2000: 83) reporta las siguientes cifras para estos países:

- Las mujeres: España e Italia: 45 horas; Estados Unidos y Dinamarca: 32 y 25 horas, respectivamente.
- Los hombres: de 9 a 10 horas en Italia y España, 12 horas en Dinamarca y 14 horas en Estados Unidos.

En relación con nuestra región, García y Oliveira (2010.: 6) consideran que: “al incremento de la participación económica de las mujeres no ha correspondido un aumento proporcional en la participación de los varones en los trabajos reproductivos (actividades reproductivas y de cuidado).” Por lo que “En lo relativo a los trabajos propiamente de cuidado, la brecha entre hombres y mujeres es considerablemente más elevada en América Latina que en los países desarrollados: es casi 4 veces mayor que en Suecia y el doble en relación a España e Italia” (Ibíd.: 6). En México, la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (INEGI, 2002) reportó que entre los mayores de 12 años, los hombres destinan el 24% del total de su tiempo al trabajo

¹³⁶ El hijo de una informante no tuvo clases durante una semana porque el patio de su kínder (público) estaba inundado. Otras veces, es porque su maestra tiene reunión de sindicato o por cursos de capacitación en plenos días y horario de clases.

remunerado, mientras que las mujeres únicamente un 8.5%. En cambio, ellas dedican un 23.9% de su tiempo al trabajo doméstico no remunerado contra un 4.9% de ellos. En cuanto al cuidado de personas dependientes, las mujeres le dedican 4.5 horas contra 1.6 de los hombres. A este respecto, más allá de las diferencias que, para algunas autoras (García y Oliveira, 2005; Rojas, 2008), introducen el nivel socioeconómico en la participación masculina en esas labores, permanece un invariante cultural o simbólico fundamental que hace de esas tareas “cosas de mujeres” en las que algunos hombres “ayudan”.¹⁵⁷ De hecho, si uno compara el total de horas que los hombres sin instrucción dedican al trabajo doméstico contra lo que le dedican quienes tienen el nivel más alto de instrucción, la diferencia es de menos de una hora (4.9 contra 5.8 horas); mientras que entre las mujeres de esos dos niveles de instrucción hay una notable diferencia de 13.7 horas (30.9 versus 17.2). Mi experiencia de investigación me permite lanzar la hipótesis (y por ahora, no puedo más que eso) de que la distancia entre los hombres de las clases medias y los de las clases populares en cuanto a la participación en las tareas domésticas es menor de lo que se tiende a creer; en realidad, la diferencia (en cuestión de horas de trabajo doméstico) observada entre las mujeres de una y otra categoría social se debe no tanto a la colaboración de los hombres cuanto a la aportación pagada de otra mujer (todo queda entre mujeres) en las tareas domésticas y de reproducción.

Conclusiones

Quise mostrar en este capítulo lo que podría llegar a implicar para una jefa de hogar de clase media y sus hijos – desde luego, lo es para todos los hogares, pero enfatizo este grupo por ser el centro de esta investigación - hacer su vida en una ciudad caótica, múltiple y amorfa como Guadalajara y su zona conurbada. Al respecto, intenté hacer énfasis, por un lado, en las dificultades de movilidad que la expansión irregular y desorbitada de la ciudad aunada a un

¹⁵⁷ Llama la atención que hasta algunas investigadoras que aceptarían ser calificadas de feministas (García y Oliveira, 1994: 125; Safa, 1998: 122; Rojas, 2008) usan este verbo, “ayudar”, para calificar la contribución de los hombres en las tareas domésticas. Definitivamente, nada hay de más tenaz que el inconsciente de género según el cual las mujeres son las responsables centrales de las tareas domésticas. Así mismo, vale la pena recordar que de conformidad con las pautas de división sexual del trabajo, también para algunas mujeres su trabajo extradoméstico es una manera de “ayudar” a su pareja, quien debe fungir como el principal, si no el único, proveedor (a manera de ejemplo, véase García y Oliveira, *Ibíd.*, 138). Estas situaciones resultan un tanto paradójico a la luz de trabajos como el de Roy (2006) quien, con base en entrevistas etnográficas y en una encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares en Francia, muestra que en los hogares donde ambos cónyuges son remunerados, a menudo, los ingresos de ella son la base de los gastos del hogar y el hombre limitándose simplemente a aportar el complemento. Huelga decir que más que ayudar ellas cargan mayormente con el peso de la manutención del hogar. Pero no sería extraño encontrarse con que, aun en estos casos, las mujeres vean sus ingresos como “ayuda” al marido. Las pautas de visión, de creencias o de pensamiento definitorias del género pueden ser mucho más resistentes que las estructuras sociales objetivas.

sistema de transporte público sumamente deficiente entraña para esas madres en cuestión de traslado a los espacios educativos de sus hijos y laborales de ellas y, por el otro, en los costos que una ciudad tan fragmentada o falta de sustentabilidad social entraña para sus habitantes en lo concerniente a su calidad de vida y a la cohesión social. Páginas atrás, expuse que la intercomunicación entre las diversas zonas de una ciudad mediante un sistema de transporte público articulado y de calidad guarda relación con el sentido de pertenencia o de identificación de los habitantes con dicha ciudad por cuanto les ofrece las condiciones socio-espaciales básicas para su bienestar y su vida en sociedad. Así las cosas, comparto la opinión de Benería (op. cit: 83) en el sentido que un transporte público o privado eficiente aunado a mejoras en las infraestructuras urbanas “pueden facilitar el ahorro del tiempo por parte de las familias”, aliviar los problemas de conciliación trabajo-familia de las madres y aumentar el bienestar general de las personas¹³⁸. En este sentido, pienso que hay fundamento para hablar de estas infraestructuras urbanas como de oportunidades socio-espaciales y de movilidad cuya disponibilidad puede aumentar la calidad de vida y, por lo mismo, reducir el nivel de vulnerabilidad de los individuos.

Así mismo, la ubicación de este trabajo en el paisaje teórico y conceptual del enfoque “activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades” me condujo a detenerme en algunas observaciones y consideraciones en torno a la situación del trabajo en la actualidad en el país y, específicamente, en el estado de Jalisco. El empleo digno es un elemento nuclear entre las oportunidades que estado y mercado pueden ofrecer a los individuos y es un puntal ineludible en la construcción de condiciones de bienestar individual y social. Por lo que hablar de vulnerabilidad de un hogar pasa inevitablemente por analizar el tipo de inserción laboral que tienen sus integrantes, en el caso de este trabajo, la jefa de hogar.

El estado actual del mundo del trabajo es descrito a menudo en términos de “precariedad”, “flexibilidad” e “inseguridad”, vistas como consecuencia de las políticas de reestructuración productiva adoptadas en México a inicios de los años ochenta y relacionadas con la idea de un progresivo abandono del Estado de funciones tales como la generación de empleo público, la seguridad o la protección social, la provisión de servicios, etc., que hasta los años setenta eran partes importantes de las políticas públicas o, en todo caso, eran definitorios de un estado social que, no obstante sus múltiples deficiencias e incurias, era entonces, en México y muchos países de América latina, más o menos robusto. Las cifras reportadas en

¹³⁸ Para Stren y Polèse, “El diseño de los sistemas de transporte público (...) es un factor clave en el acceso de las mujeres a los mercados de trabajo y a los servicios urbanos” (2000: 28).

torno al empleo en el país y en el estado ratifican la tesis de una marcada tendencia hacia la precarización de las relaciones laborales en México, con sus documentadas consecuencias psicosociales en quienes viven en dichas condiciones. Por último, y en íntima relación con la cuestión anterior, presenté un breve análisis sobre el estado actual de la protección social. Una observación central es que la precarización del empleo está emparejada con una realidad de desprotección social de una parte considerable de la población, misma que incide en su nivel de vulnerabilidad y conduce a un déficit de ciudadanía social.

Esta investigación trata de mujeres que son jefas de hogar sin cónyuge, trabajadoras y madres de hijos dependientes. Y, a mi parecer, hablar de madres trabajadoras exige inexorablemente algunas consideraciones relativas al cuidado de los hijos o a las políticas de conciliación familia-trabajo. Pues bien, en este aspecto mostré, que las oportunidades de política social con que pueden contar las madres son a todas luces raquíticas; por eso, hoy como ayer, la cuestión del cuidado de los hijos permanece como una responsabilidad eminentemente privada y familiar, para no decir de las madres y de las posibles “ayudas” (de otras mujeres o de los hombres) disponibles. Todas estas situaciones (infraestructuras urbanas, empleo, política social) - unas por sí solas, otras o en concomitancia - pueden determinar la condición de bienestar o de vulnerabilidad de hogares y/o de individuos.

Tabla X
Evolución del empleo público a nivel nacional 1965-2007

Años	Absoluto	Variación Porcentual
1965	261 425	---
1970	430 482	64.66
1975	1 012 650	135.23
1980	1 435 278	41.73
1985	1 857 422	29.41
1990	2 012 184	8.33
1995	2 180 486	8.36
2000	2 337 814	7.21
2005	2 398 308	2.58
2007	2 490 497	3.84
2010	2,644,359	6.17

Fuente: 1.- para los años 1965 – 1991: Blanco, 1995a, Anexo estadístico, tabla 18; 2.- años 1992-2010: Anuarios Estadísticos del ISSSTE

Tabla XI
Evolución del empleo en el país, 2005-2009

Periodo (Tercer trimestre)	PEA	Ocupada			Desocupada		
		Total	%	H	Total	%	H
2005	43,070,310	41,435,979	96.2	96	1,634,331	3.8	4
2006	44,388,913	43,640,231	98.3	95.5	1,784,910	4	4.5
2007	44,667,303	42,916,569	96	95.6	1,750,734	4	4.4
2008	45,535,466	43,625,738	95.8	95.6	1,909,728	4.2	4.4
2009	46,842,248	43,917,203	93.8	91.2	2,925,045	6.2	6.8
2010	48,674,959	45,962,219	94.4	94.2	2,712,740	3.6	5.8

Fuente: elaboración propia con base en *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. STPS-INEGI

Tabla XII
Evolución del empleo en Jalisco, 2005-2009

Periodo (tercer trimestre)	PEA		Ocupada			Desocupada		
	Total	%	M	H	Total	%	M	H
2005	3,020,950	95.7	1,121,904	1,769,646	129,400	4.3	49,401	79,999
2006	2,979,741	96.1	1,108,179	1,755,528	116,034	3.9	48,355	67,679
2007	3,102,067	96.5	1,163,082	1,831,034	107,951	3.5	47,818	60,133
2008	3,125,367	96.3	1,158,114	1,850,764	116,489	3.7	50,342	66,147
2009	3,181,278	94.2	1,175,789	1,821,153	184,336	5.8	77,890	106,446

Fuente: COEPO con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009

Tabla XIII
Porcentaje de la población ocupada en los sectores secundario y terciario, a nivel nacional y en Jalisco, según sexo (2005, 2007, 2009, 2010)

Año (tercer trimestre)	Sector secundario		Sector terciario		Jalisco								
	Total	Mujeres	Hombres	Hombres	Total	Mujeres	hombres	sector terciario hombres					
2005	25.43	18.83	29.24	58.27	58.27	75	48.66	28.2	21	32.73	59	72.6	50.48
2007	25.72	18	30.38	59.82	59.82	76.75	49.7	28.6	18	35.3	61.7	78.64	51
2009	23.6	16	28.27	62.12	62.12	79.2	51.64	26	16.65	32	64.2	80	53.86
2010	23.97	16.3	28.62	62	62	79.35	51.61	26.2	16.55	32.47	63.74	80.35	52.95

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. STPS-INEGI

Tabla XIV
Porcentaje de la población ocupada según sexo y tamaño del establecimiento, Jalisco (2005, 2007, 2009, 2010)

Año	Mujeres			Hombres		
	Micro	Tamaño de establecimientos pequeño y mediano	grande	Micro	Tamaño de establecimientos pequeño y mediano	grande
2005	50.76	28.13	8.3	53.38	30.43	8.81
2007	47.76	30	7.6	52.42	32.55	8.8
2009	47.95	28.88	7	53	31.62	8.31
2010	43	29	6	43	25	6

Fuente: elaboración propia con base en *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. STPS-INEGI

Tabla XV
Porcentaje de la población ocupada según sexo y posición en la ocupación, Jalisco (2005, 2007, 2009, 2010)

Año	Mujeres			Hombres		
	Asalariadas	empleadoras	cuenta propia	Asalariados	empleadores	cuenta propia
2005	60.1	2.8	18.82	57.76	8.42	20.88
2007	64.7	2.35	18.7	62.38	7.6	19.48
2009	64.7	2.6	20.37	62.53	7.5	20.41
2010	66.26	2.38	18.83	61.55	7.54	20.28

Fuente: elaboración propia con base en *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. STPS-INEGI

1.- No incluye a los trabajadores con percepciones no salariales ni a los que no son remunerados.

Tabla XVI
Porcentaje de la población ocupada, según sexo y existencia de contrato escrito, Jalisco (2005, 2007, 2009)

Año (3er trimestre)	Total		Mujeres		Hombres	
	Con contrato	Sin contrato	Con contrato	Sin contrato	Con contrato	Sin contrato
2005	47.38	48.78	48	49	47	48.64
2007	53.7	44.26	56.3	42	52	45.58
2008	47.58	50	50.22	47.57	46	51.47
2009	50.8	46	51.6	45	50.3	46.8
2010	52.65	45.36	55	43.47	51	46.61

Fuente: elaboración propia con base en *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. STPS-INEGI

Tabla XVII

Ingreso promedio por hora de la población ocupada, según posición en la ocupación y sexo, Jalisco 2007-2010

Trimestre	2007				2008				2009				2010				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Asalariados	28.6	29.7	28.3	28.5	30.2	29.0	28.5	28.7	28.7	30.5	28.2	29.2	29.5	30.9	29.2	28.2	
Mujeres	27.6	29.5	27.9	29.4	29.8	27.9	26.9	27.5	27.5	30.5	27.4	28.0	28.7	29.7	29.1	29.1	
Hombres	29.2	29.9	28.6	27.9	30.4	29.8	29.5	29.5	29.5	29.4	30.6	30.0	30.2	31.6	29.3	29.1	
Empleadores	54.4	54.7	52.1	48.5	61.1	55.4	51.9	67.0	67.0	54.2	56.5	45.4	59.7	61.1	55.4	51.9	62.0
Mujeres	45.9	52.1	57.5	45.5	71.6	64.6	55.5	56.5	56.5	38.6	64.5	36.6	40.9	54.6	62.3	49.4	62.8
Hombres	55.8	55.3	51.1	49.3	57.7	53.5	51.2	70.4	70.4	58.7	55.3	47.2	63.5	52.3	64.8	53.2	62.8
Cuenta propia³	33.2	35.1	37.2	34.9	39.4	34.8	32.4	29.6	29.6	32.6	35.3	30.2	32.3	31.8	34.0	31.4	33.0
Mujeres	29.6	27.3	27.9	25.7	37.1	27.6	27.3	27.3	27.3	28.6	29.3	27.2	27.0	29.8	30.8	26.8	35.5
Hombres	36.4	41.0	43.6	41.8	41.2	40.3	36.3	31.9	31.9	36.1	40.2	32.6	36.6	33.1	36.2	34.9	35.5

Fuente: STPS-INEGI *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005 - 2010.*

3.- Actividades calificadas

Tabla XVIII

Porcentaje de población según nivel de ingresos (salarios mínimos) y sexo, Jalisco 2007-2010

Año (3er trimestre)	Total			Mujeres			Hombres		
	≤ 3	$> 3 \leq 5$	> 5	≤ 3	$> 3 \leq 5$	> 5	≤ 3	$> 3 \leq 5$	> 5
2007	45.26	20.93	11.35	54.84	13.48	8.36	39.17	25.66	13.24
2008	45.17	19.62	11.64	55	13.88	7.53	39	23.21	14.2
2009	48.36	18.81	10.26	58.17	12	7.23	42	23.22	12.22
2010	49.9	18.53	8.44	57.61	13	5.33	44.88	22.15	10.45

CAPÍTULO IV

LA RELACIÓN DE PAREJA Y LOS ARREGLOS DOMÉSTICOS PREVIOS A LA SEPARACIÓN

Introducción

El evento en torno al cual se estructura y que da la pauta (Sahlins, 1997) al argumento que desarrollo en este trabajo es el de la ruptura de la relación de pareja. Esto sugiere la idea de un proceso cuyo punto de quiebre es la separación y los momentos estructurantes son el tiempo de cohabitación y el que sucede a la disolución del acuerdo de convivencia. Ciertamente, mi interés está centrado en este segundo momento por cuanto mis preguntas centrales de investigación apuntan a arrojar luz sobre las consecuencias de la separación en la vida del nuevo hogar que encabezan las mujeres separadas, pero no hay duda de que una completa aprehensión de las dinámicas y las prácticas consecutivas a la ruptura apela a unas consideraciones sobre el momento previo a la misma. En otras palabras, comprender por qué la separación afectó de un modo o de otro a los hogares pasa inexorablemente por la evocación de la calidad de la relación de pareja y de la convivencia familiar anteriores. Justo esto es lo que ofrezco en este capítulo que intenta responder a la pregunta: ¿Qué calidad tenía la relación de pareja previa a la separación y cómo eran los arreglos al interior del hogar? De manera más explícita, se trata de conocer el grado de satisfacción que tuvieron mis informantes en sus matrimonios o sus uniones de hecho, los tipos de acuerdos o de desacuerdos que hubo en relación con las tareas de crianza de los hijos, con los ingresos y gastos del hogar y con las labores domésticas. Mi atención se centrará en todo lo relativo a la distribución de las responsabilidades que son indispensables para el buen funcionamiento de un hogar o una familia. La exposición se divide en dos apartados. El primero inquiriere por la evaluación que ella hace de su pasada relación matrimonial, misma que lleva implícitos algunos de los motivos de la separación, y en el segundo expongo lo concerniente a los aludidos acuerdos o reparto de responsabilidades dentro del hogar.

IV.1: la calidad de la relación de pareja previa a la separación

Entre las muchos prejuicios que existen en torno al matrimonio y a su corolario, la familia, hay uno que me parece particularmente vigoroso y tenaz y que tiene que ver con la creencia de que las familias tradicionales (más adelante, “estereotípicas”) o nucleares de jefatura nominal masculina son espacios de armonía y felicidad y que, no obstante los posibles conflictos, las relaciones en su interior son predominantemente amorosas y satisfactorias. A esto se vincula otra creencia de mucho arraigo acerca del espacio familiar como dador de sentido a la vida femenina y del matrimonio indisoluble como único sendero de realización de las mujeres.

Estas ideas circulan y persisten *mordicus* a pesar de las muchas evidencias a contrario que han arrojado diversas investigaciones (véanse González de la Rocha, 1986; González de la Rocha et al, 1999; Safa y Aceves, 2009, entre otros). Concomitantemente, la percepción dominante sobre los divorcios o las separaciones parece ver en ellos una especie de salida del “edén” que inaugura momentos de desdicha principalmente para las mujeres y sus hijos. Además, el estereotipo dominante da por hecho que sólo un hombre es capaz de proveer una familia o un hogar del sustento necesario para su bienestar y es el principal garante de la felicidad de sus miembros. ¿Son verdaderas estas ideas de sentido común? En caso de serlo, ¿en qué sentido? ¿Cuál fue la verdadera realidad que vivieron las mujeres de mi investigación en su relación de pareja antes de separarse?

Parto de la siguiente petición de principio: si las mujeres en cuestión están divorciadas o separadas, algo debió haber sucedido que volvió insostenible (*unbearable*) la relación con su otrora marido o pareja. Quiero pensar que en todos estos casos la decisión (de él, de ella o de ambos)¹³⁹ de disolver la relación fue, tal vez, lo más pertinente que pudieron haber hecho con miras a la estabilidad, si no económica, al menos social y emocional tanto de los hijos como de ella y de él. ¿Pero significa esto que su relación fue infeliz o insatisfactoria de cabo a cabo? Plateada así de manera general, la respuesta a esta pregunta es no. Y paso a argumentarla.

Previo al abordaje propiamente de la calidad de la relación a través de los testimonios de las protagonistas, conviene aclarar algunas cosas. Lo primero que se debe tener en mente es que algunas de las mujeres tuvieron apenas una relación de pareja previa a la separación. Hay cerca de tres casos en los que el tiempo de convivencia en pareja fue sólo de algunos meses, y entre éstos, hay uno en el que el nacimiento del hijo fue posterior a la partida del papá o era aquél tan pequeño que difícilmente se puede hablar de una interacción real padre-hijo antes de la separación. Lo segundo concierne a que la mayoría de las parejas pasaron por momentos de satisfacción o de felicidad – o por la ilusión de satisfacción y felicidad, como veremos - de duración variable; generalmente, los primeros meses o años, antes de que ocurriera algún evento – el nacimiento de un hijo, una infidelidad, etc. – a partir del cual empezó a erosionarse la relación. Lo tercero y último es que la disposición mostrada por las mujeres para sobrellevar una relación de pareja destructiva o “inexistente” varía de una a otra, por lo que la duración de

¹³⁹ Como mis análisis están basados en los relatos de ellas y mi atención está focalizada en sus experiencias, en ocasiones, corro el riesgo de que se piense o se interprete que, en todos los casos, la separación fue decisión de la separación fue de ellas. Esto sería totalmente equivocada. Si bien es verdad que en la mayoría de los casos fueron ellas quienes cargaron con la mayor parte de la decisión, también lo es que en otros ésta obedeció más al deseo de ellos. Para disipar la sombra de una posible malinterpretación, he aquí cómo se reparte la decisión de separarse: en un 64.5% (20 casos) la tomaron ellas; fue de ellos en un 16.13% (5 casos); y de ambos (consensuada) 19.35% (6 casos).

una relación de matrimonio, sea legal o consensual, no es necesariamente proporcional al grado de felicidad de sus integrantes. Dicho esto, ataquemos la cuestión vagamente anunciada como “la calidad de la relación previa”.

De lo que se trata aquí es de ver, con base en sus evaluaciones *ex post*, qué tan satisfechas o felices estaban esas personas en sus matrimonios. En la tabla de las siguientes páginas, intento ofrecer una visión sinóptica de los diversos datos en torno a los cuales está estructurado este capítulo. Uso los términos “felicidad” y “satisfacción” indistintamente y los tomo en su sentido popular o en la acepción que tiene para mis sujetos; esto es: saber si en la relación de pareja, o al menos, durante algún lapso de la misma, se sentían y vivían contentas, plenas o “a gusto”. Proceder así en un trabajo como éste me parece más pertinente que fastidiar al lector con disquisiciones filosóficas sobre la felicidad.

Sobre este particular, mis sujetos se pueden clasificar en tres sub-grupos. En uno están aquellas que fueron felices o satisfechas en su relación de pareja durante los primeros años; en otro, las que declaran nunca o casi nunca haber sido felices o satisfechas; y en el último, aquellas que con la mirada retrospectiva reconocen que vivieron con la ilusión o la apariencia de haber estado contentas en la relación pero que en el fondo nunca lo fueron. Desde luego, dentro de cada una de estas categorías se pueden establecer algunos distingos de interés entre unas mujeres y otras. Por ejemplo, ubiqué entre las que “no fueron felices” a las que tuvieron una relación de convivencia tan corta que no tuvieron tiempo para conocer la satisfacción. A lo único que llegaron fue a atisbar que la relación hubiera sido destructiva para todos si hubiera durado más. Al respecto, es muy elocuente Teresa, cuyo matrimonio duró apenas unos meses y terminó cuando su hija tenía sólo dos meses:

Entonces, sí te puedo decir que pensando en ese antes, era,... era una vida muy fuera de toda lógica y de todas... no había estructuras de ningún tipo. Y cuando tienes un hijo, lo que más necesita un hijo es una estructura. Entonces, ese antes yo te podría decir cómo habría sido la vida, sería completamente desestructurada, con las consecuencias que eso trae (...) yo creo que lo mejor que nos pudo haber pasado, de verdad [fue separarnos]. Yo no sé si en un acto de desesperación y no tanto consciente, habernos dado cuenta de que, de veras, juntos íbamos, pero, para echarnos la vida a perder, pero feo, y echarle la vida a perder a la chiquita, también (Entrevista con Teresa, Guadalajara, 13 de noviembre 2009).

También, entre las que declaran que en algún momento estuvieron satisfechas, dicha satisfacción tiene tintes diversos. Algunas, como Miriam, quien estuvo casada durante 15 años, se muestran dubitativas cuando se les pregunta si durante algún tiempo su matrimonio fue feliz

o no; pero al final admiten que fue de subidas y bajadas. Los primeros años eran felices pero, primero, al empezar el ex marido a viajar mucho por cuestión de trabajo y, posteriormente, al mudarse todos, por motivos de trabajo del mismo, del Distrito Federal a vivir a Guadalajara, donde no tenían parientes ni conocidos, se volvió aún más precaria la relación porque nunca tenían un “tiempo de pareja”, cosa que, a su parecer, es indispensable para que un matrimonio funcione (Entrevistas con Miriam, Guadalajara, 9 de diciembre de 2009 y 19 de junio 2010).

Tabla XIX

Los arreglos domésticos, calidad de la relación y autoría de la decisión de la separación

Informante	Duración matrimonio	De quién los ingresos	crianza	Labores domésticas	Satisfacción / felicidad	Decidió separación
Ivette	3 años	Compartido/ más de ella	compartida	Más bien ella, él “ayudaba”	No era feliz	Ella
Silvia	10 años	El ex marido	Ella	Empleada doméstica	Fue feliz por varios años	Ella
Érica	8 años	Compartido	compartido	Ella	Fue feliz el primer año	Ella
Nicté	2 años	Ella	Ella	Ella	Nunca fue feliz	Ella
Karla	2 años	El ex marido	Ella	Ella	Nunca fue feliz	Ella
Martha	2 años	Ex marido	Ella	Ella	No fue feliz	Ella
Estela	10 años	Ella	Ella	Ella, más persona pagada	Ilusión de la felicidad	De él (sin resistencia de ella)
Guadalupe	17 años	Compartido (él manejaba todo)	ella	Ella	Ilusión de la felicidad	Acuerdo mutuo
Sophía	14 años	compartido	compartido	compartido	Fue feliz	Más bien de él, con acuerdo de ella
Luna	13 años	compartido	De ella	De ella / más persona pagada	Fue algo feliz o creía serlo	De ella
Michelle	2 años y medio	Sobre todo ella	compartido	Compartido más ayuda semanal pagada	No tuvo tiempo	Acuerdo mutuo
Edytte	6 años	compartido	compartido	compartido	Fue feliz	Mutuo acuerdo

Selene	6 años	Compartido	Compartido	Compartido	Fue feliz por 3 años	De él
Maya	Un año	compartido	compartido	compartido	No fue feliz	De él
Marcela	10 años	compartido	“compartido”	“compartido”	Fue muy feliz por un tiempo	De ella
Teresa	Menos de 1 año	compartido	–	–	No hubo tiempo para ser feliz	De ella (y consensuada)
Andrea	5 años	compartido	Ella	Ella con “ayuda” de él.	Por dos años, fue feliz	De ella
Camila	6 a 8 meses	compartido	Ella	Ella	No hubo tiempo para ser feliz	De ella
Minerva	3 años	compartido	compartido	compartido	Muy feliz por dos años	De los dos
Lizette	5 años	Compartido	Ella	Ella	Ilusión de la felicidad	De ella
Marisol	10 años	Sólo él	Ella	Ella	Fue feliz durante muchos años	De él (se fue de la casa)
Carolina	6 años	compartido	Ella	Compartido y Empleada doméstica	Fue feliz por dos años	De los dos
Vanesa	10 años	Más ella / compartido	ella	ella	Aparentaba ser feliz, pero no lo era	De ella
Miriam	15 años	Compartido	Ella	Ella	Fue feliz durante años	De ella
Paulina	10 años	Sólo él	ella	Ella y trabajo doméstico remunerado	Pensaba que lo era, fue más la ilusión	De él (con aceptación de ella)
Fernanda	9 años	Más ella que él	ella	ella	No estaba feliz	De ella
Marijón	8 años	Sobre todo ella	Ella	Ella	Fue feliz durante dos años	De ella
Lourdes	10 años	compartido	Ella	Ella	No fue feliz (lo fue por sus hijos)	De ella
Sandra	7 a 8 años	Ex marido y papás de ella	Ella	Ella	Nunca fue feliz	De ella
Nicole	10 años	Sólo ex marido	Ella	Ella	No fue feliz	De ella
Angélica	7 años	Compartido	Ella	Ella y ayuda doméstica	Fue feliz al principio	De ella

De las treinta y una mujeres separadas que participaron en la investigación, trece reconocen que fueron felices en algún momento dentro de su matrimonio. La duración de los “buenos momentos” va desde uno o dos años, hasta periodos más largos. Veamos algunos ejemplos. A la pregunta de si estaba satisfecha, contenta en su matrimonio, Edytte responde: “Sí, fue buena. Te puedo decir que los primeros... dos años. O sea, yo decía, bueno, soy casada, ¿no?, soy feliz” (Entrevista con Edytte, Guadalajara, 19 de junio 2010). Parecida fue la experiencia de Érika quien estuvo satisfecha con su relación, sobre todo, durante el primer año; en los restantes fue de subidas y bajadas. En cuanto a Marcela, quien es una artista y se casó con otro artista - ambos se dedican a las artes visuales – refirió que durante la mayor parte de su matrimonio de diez años la relación de pareja era muy buena y ella estaba sumamente feliz. En sus propias palabras:

... la verdad es que mi ex marido es una persona maravillosa, que yo le aprendí muchísimo, le aprendo, me gusta estar con él hoy en día también, hablar con él, es muy simpático, es una persona inteligente; entonces, pues, eso me... la verdad me gustó muchísimo. Sí, fue una... una época, un momento de mi vida muy intenso, tanto en alegría como también en separación (Entrevista con Marcela, Guadalajara, 10 de febrero 2010).

Alegoría y separación jalonaron su experiencia marital, no porque haya habido separaciones previas a la definitiva; más bien se refiere a que por su carácter y su profesión, había momentos en que inevitable y vitalmente se refugiaba en su propio espacio, en “su propio cuarto”, como diría Virginia Woolf, o que se ausentaba para una filmación de documental o de algún otro proyecto. Así como hay casos en que la pregunta sobre su felicidad en el matrimonio generó reservas o vacilaciones, los hay también en que fue respondido con notable seguridad. Por ejemplo, Minerva no titubeó ni por asomo a la hora de ofrecer su respuesta:

Ducange: *Pero, por ejemplo, en esos tres años, ¿en algún tiempo, fuiste feliz?*

Minerva: ¿En esos tres años de casada?

Ducange: *Sí.*

Minerva: Sí, muy feliz, la verdad sí, muy feliz. Yo me casé convencida de lo que quería hacer, me casé sí enamorada. Sí, sí, fui muy feliz. O sea, dos años se puede decir hasta que empezaron los problemitas (...) (Entrevista con Minerva, Guadalajara, 02 de febrero, 2010).

Tampoco tienen duda Silvia, Andrea, Sofía, Marisol, Carolina en cuanto a que fueron, de verdad, felices en el matrimonio. Por ejemplo, Carolina califica los primeros dos años de su

relación como “una luna de miel”, ya que, por ser cineasta su ex marido, los pasaron viajando por diversos países. Asimismo, Silvia y su marido vivieron felices antes de que naciera su hijo. Como evidencia de ello, menciona que acostumbraban hacer muchas cosas juntos, desde reunirse con los hermanos de ella a fumar mariguana hasta hacer montañismo, etc. Particularmente, ella estuvo feliz como casada durante cerca de cuatro años.

Ahora bien, líneas atrás puse a Miriam como un ejemplo de las informantes a las que la pregunta por el grado de felicidad que vivió en su relación dejó dubitativas y titubeantes, y que, al hacer memoria, aciertan a reconocer que en su matrimonio los momentos de gozo y desazón se fueron alternando hasta que ésta última terminó por ser dominante. Tal fue la experiencia de Luna. Al recordar su matrimonio, considera: “Aparentemente, creo que somos más felices, bueno, yo me siento más feliz ahorita que cuando vivíamos juntos, los tres como la familia feliz, bajo el mismo techo, con jardín y con perro, ¿no?, como lo ideal, lo idealmente aceptado y lo que te dice la sociedad. No es cierto” (Entrevista con Luna, Guadalajara, 9 de diciembre de 2009). Para ésta, como para muchas otras (Silvia, Érika, Marijón, Estela, Marcela), el nacimiento del primer hijo fue el inicio de la erosión de su satisfacción en la relación marital.

Las palabras de Luna, referentes al dictado de la sociedad, apuntan hacia una cuestión que me parece de mucho interés. Y es que pareciera que muchas de ellas vivieron como una especie de obligación o un mandato aquello de ser feliz en el matrimonio. Habrían escuchado tanto los cuentos de parejas que presuntamente “vivieron felices para siempre” que terminaron por asumir como un destino inamisible la expectativa ajena o el deseo propio de serlo.¹⁴⁰ Esto

¹⁴⁰ En la parte que concierne a la ética, el pensamiento occidental, de Aristóteles a Mcintyre, ha hecho de la búsqueda o de la esperanza de la felicidad el leitmotiv de la buena vida, y dentro de ésta, de las acciones que le den sentido. En el caso de las mujeres, no cabe duda que el hecho de estar casada junto con el de ser esposa y madre constituyen dos de dichas acciones mediante las cuales una vida humana se realiza, según esa tradición de pensamiento. A eso habría que agregar las ideas vehiculadas por la religión dominante respecto de la indisolubilidad del vínculo matrimonial. No es extraño, entonces, que el fin del sueño de la felicidad en el matrimonio represente un duro tropiezo para muchas personas y, más aún, que contra toda lógica muchas se aferren a dicho sueño aun después de que la prueba de la realidad lo ha mostrado como absolutamente imposible. Tal vez se me reproche que reduzca estas consideraciones exclusivamente a las mujeres, cuando posiblemente también los hombres también sufren cierta presión nacida de las expectativas sociales que se tiene hacia ellos como esposos y padres. Comparto plenamente esta idea, pero como sostienen Hetherington et al. (2005: 35-36), así como hay un divorcio de ella y un divorcio de él, también hay un matrimonio de ella y un matrimonio de él. Las expectativas y las presiones sobre una y otro, y también las propias, no son las mismas y las maneras de enfrentar las alegrías y las miserias no son las mismas.

Los matrimonios abren una cuenta bancaria emocional conjunta. Las parejas que hacen más extracciones que ingresos corren un riesgo mayor de divorciarse. Una pareja aumenta su saldo bancario con cada intercambio de apoyo mutuo y de buena voluntad; y con cada exhibición de desprecio, con cada crítica hostil, con cada alejamiento, se retiran fondos de la cuenta (...) Con todo, los hombres y las mujeres evalúan de manera diferente los distintos tipos de ingresos y de extracciones emocionales, y también la contribución de estas operaciones en la felicidad matrimonial o en la ruptura (Hetherington et al., o. c.: 37).

es el principio de lo que llamo la “ilusión de la felicidad conyugal”. Con esta fórmula, intento dar cuenta de los testimonios de varias entrevistadas que dijeron que dentro del matrimonio creían que eran felices, mas al repasar lo que fue su vida matrimonial se dan cuenta de que esa creencia era falsa o, más aún, de tanto aparentar y decir que eran felices terminaron por creer engañosamente que, en verdad, lo eran. Sobre este punto, es particularmente revelador el caso de Estela, una pequeña empresaria dueña de una constructora, que mantuvo por 10 años un matrimonio que, en palabras de ella, “fue disfuncional al cien por ciento” y una relación de pareja que “nunca fue buena”. En una primera entrevista que tuvimos, ella dejó en claro que su relación de pareja nunca fue de su agrado y que fue de mal en peor a partir del nacimiento de sus dos hijos, épocas en que llegaron a dejarse de hablar durante varios meses o que él desaparecía por largos periodos. Mas, a pesar de esa notable insatisfacción conyugal, quien tomó la decisión de divorciarse fue él. Según refiere ella: “se desapareció una vez y ya cuando volvió, volvió inspirado y pidió el divorcio (...) Aunque, él traía por ahí, sus arreglos personales” (Entrevista con Estela, Guadalajara, 9 de octubre de 2009). Me llamó un poco la atención que, a pesar de que desde entonces contaba con recursos materiales suficientes para mantenerse y que, de hecho, siempre se había hecho cargo ella sola de la manutención de sus hijos, haya permanecido tanto tiempo en una relación de infelicidad conyugal marcada por la total irresponsabilidad y la infidelidad del ex marido.

Al cuestionar esta situación fui llevado por los trabajos de Chant (1988: 194 - 1995), quien había descubierto que, en los hogares pobres, la decisión de separarse venía mayoritariamente del hombre, y que cuando eran las mujeres quienes tomaban la decisión, solía deberse a la necesidad de huir de una situación de violencia, de infidelidad o de falta de responsabilidad económica, y de González de la Rocha (1988a: 223), para quien, “Las mujeres soportan la infidelidad y la violencia en aras de conservar, *para sus hijos*, un padre que vea por su sostén económico y por su educación (...) Nadie, dicen muchas mujeres, tiene la obligación de mantener a los hijos más que los padres. Por eso, mientras éstos pasen el chivo, las mujeres aguantan los golpes y los cuernos.” Estas constataciones están basadas principalmente en investigaciones realizadas con mujeres pobres, aunque era válido lanzar la hipótesis de que podían valer también para mujeres de clase media como Estela. Lo paradójico es que en su caso sí había infidelidad; no había “chivo”, mas actuaba como si todo estuviera muy bien. De ahí que quise ahondar en este punto en un posterior encuentro y he aquí, en síntesis, su explicación.

De inicio, ella admitió que si él no le hubiera pedido el divorcio, ella todavía estaría casada. La razón es que le importaba mucho la apariencia de casada. De hecho, confesó que con todo que era algo desastroso, en público, hablaba maravillas de su matrimonio, y que cuando le preguntaban por su ex - marido, siempre contestaba que estaba de viaje de trabajo, mas nunca se atrevía a decir que su matrimonio era completamente disfuncional o que él había desaparecido y que no tenía ni la menor idea de dónde podía estar. Tenía plena conciencia de que proyectaba hacia el exterior una imagen totalmente fantasiosa pero acabó por creer como verdadera su ilusión; algo así como si contara mentiras verdaderas; pues, cuando decía que su matrimonio era maravilloso, se la creía, nunca tuvo la impresión de estar diciendo mentiras. Dicho en otras palabras, de tanto decir a los demás y a sí misma la misma mentira, terminó por tomarla, al menos ella, como la nuda verdad.

Si se me permite una pequeña, pero muy útil, digresión filosófica - espero que sea de las muy pocas en todo este trabajo - invocaré al Nietzsche de "*Verdad y mentira en sentido extramoral*" para dilucidar esta cuestión. En una interpretación propia muy libre, pienso que la idea - o al menos una de las ideas - central del filósofo en esta obra es que todo cuanto llamamos verdades en la vida cotidiana no son más que mentiras que a fuerza de repetición, terminan por ser tomadas como fiel reflejo de la realidad. En verdad, según Nietzsche, todas nuestras palabras, nuestros conceptos y nuestros discursos sobre el mundo en general no son más que ficciones que inventamos para hacernos accesible y soportable el caos de la realidad pero que al olvidar que son tales acabamos creyendo que son una especie de espejo de la realidad.¹⁴¹ Claro, procedemos así, según Nietzsche, porque es la única manera de forjarle un sentido a nuestra existencia en este mundo. Entre las notas publicadas al final del texto pero que el filósofo no desarrolló, está la siguiente: "La verdad como un deber incondicionado negando hostilmente el mundo." La verdad como una negación del mundo, he aquí la idea esencial. Así las cosas, vale decir que la verdad se escribe con "M" de mentira o, en palabras del autor, "la verdad es cualquier mentira que significa un realce para la vida." Basta ya de disquisición y volvamos a lo que realmente me ocupa aquí apuntando que estas ideas servirían a explicar un poco no sólo la

¹⁴¹ A la pregunta "¿Qué es entonces la verdad?", Nietzsche se responde: "Una multitud móvil de metáforas, metonimias, antropomorfismos, en una palabra, una suma de relaciones humanas que han sido poética y retóricamente realzadas, extrapoladas, adornadas y que, tras un prolongado uso, a un pueblo le parecen firmes, canónicas y vinculantes [*contraignantes*]: las verdades son ilusiones que se ha olvidado que lo son, metáforas que se han vuelto gastadas y que han perdido su fuerza sensible, monedas que han perdido su troquelado y ya no son ahora consideradas como monedas, sino como metal." (Nietzsche, Friedrich, 1873 [1991]: pp. 115 - 140; mi traducción)

realidad de Estela sino de todas las que vivieron “con la ilusión de la felicidad conyugal”. Mas regresemos a Estela para ver por qué se apegaba tanto a esa apariencia o a la ilusión del matrimonio feliz o a la realidad de la “pareja dispareja”, por así decirlo.

Ella me contó que después de quedar viuda, su madre se volvió a casar a los seis meses. Pero, como el padrastro maltrataba y no quería ni a ella ni a sus dos hermanos, tuvieron que ir a vivir a casa de su abuela. En una ocasión, estando ellos todavía niños, una tía los llamó a los tres “carne de presidio”. En explicación de la informante, la tía quería dar a entender que su hermano iba a acabar de ladrón y ella y su hermana de prostitutas. Eso le dolió tanto que desde entonces juró demostrarse a sí misma y a su tía que iba a ser todo lo contrario de lo que ella pensaba. Y eso es lo que explicaría para ella tanto su enorme entrega al trabajo, al estudio (ingeniería en la UdG y maestría en el IPN, donde obtuvo el mejor promedio de su generación) como su apego al matrimonio, sobre todo, después de nacer sus dos hijos; porque tenía pavor de que propios y ajenos la vieran como fracasada (Segunda entrevista con Estela, Guadalajara, 14 de abril, 2010).

Junto con Estela, hay otras tres de mis informantes a las que la mirada retrospectiva les hizo caer en la cuenta de que vivieron más en la ilusión de la felicidad conyugal que en la satisfacción real. Al respecto, las consideraciones de Guadalupe sobre su vida de matrimonio:

Guadalupe: Sí, te digo, como que quizás también a mí me pasó que yo viví en un mundo, yo viví en un mundo de sueño, yo viví en una burbuja. Yo tenía un matrimonio que yo creía que lo tenía porque así yo lo quería formar. ¿Sí me doy a entender?

Ducange: *Sí, aunque parecería que no correspondió el sueño con la realidad.*

Guadalupe: No, no. Ahora cuando lo veo digo: no, eso no era lo que de veras estábamos viviendo. Es como ahorita, añoramos una relación de familia, pero en los 17 años nunca nos sentamos a hacer un juego de mesa. Nunca salimos a un día de campo solos, ¿sí?

Ducange: *Claro, claro.*

Guadalupe: Y esto lo veo ahorita.

Ducange: *Pero esto lo veías, por ejemplo, ese sueño, ese ideal ¿lo veías en tu casa o lo veías...?*

Guadalupe: Según yo, lo veía.

Ducange: *¿O lo veías en las telenovelas, en las novelas que leías? (risas)*

Guadalupe: Yo creo que lo veía en las telenovelas, yo creo que sí. Pero yo no sabía de eso, hasta que me salí de eso me dije (...) Sí, ahorita había una amiga que decía: “no te hagas tonta, eso nunca lo viviste”. Porque me he rodeado de muy buenas amigas, pues. Yo decía: es que es cierto. Como esto, yo anhele una familia sí, pero no tenía una familia, añoro una pareja, a ver, “¿se ponían a dialogar?, ¿se ponían a organizar sus finanzas?, ¿se ponían a planear viajes?”, no. “Entonces, no era tu pareja.” Entonces, cuando me salí fue cuando me di cuenta de la realidad. Entonces, por eso añoramos más bien un sueño (Entrevista con Guadalupe, 13 de octubre 2009).

Ella refirió que, estando casada, gozó de mucha libertad de movimiento ya que nunca le importó al marido, quien calificó como un padre que “estuvo siempre ausente”, que nunca convivió, en verdad, con ella y sus tres hijas. A su parecer, por un lado estaban ellas cuatro con su dinámica y por el otro, el ex marido con sus asuntos. Con algunas variaciones, el mismo juicio porta Lizette sobre su propio vínculo marital:

Caer en cuenta que nunca había estado [refiriéndose al ex marido] fue realmente lo que a mí me caló (...), donde trabajaba por una ilusión de dos. Entonces ya con el tiempo, digo, primero tuve que asumir responsabilizarme de toda esa fantasía que yo misma me hice, se fueron todos los fregadazos y todas las deudas y todo esto en lo que he estado sola, sola estoy pero nada más que ahora feliz (Entrevista con Lizette, Guadalajara, 12 de diciembre 2009).

Desde luego, las que dentro del matrimonio vivieron sólo en la ilusión de estar felices no se distinguen en mucho de las muchas que reconocen que su matrimonio nunca funcionó y que ellas nunca estuvieron contentas en él; mas con una diferencia de peso. Aquellas a las que Nietzsche bien podría llamar “ilusas”, esto es: quienes tomaron su mentira por la mera verdad, probablemente lograron, gracias a ella, hacerse menos insoportable su insatisfactoria relación tanto que perseveraron en ella más allá de toda esperanza propia y extraña. Como sea que fuere, la siguiente reflexión de Martha resume muy bien parte de su propia vida de casada y la de muchas otras: “a veces, es más lo que uno se hace de ilusiones a lo que en realidad es, a lo que en realidad pasa” (Entrevista con Martha, Guadalajara, 27 de noviembre 2009). Finalmente, abordemos las historias de las que declaran resolutivamente haber tenido una mala experiencia marital.

En este registro se ubican nueve de mis treinta y un sujetos. Entre ellas, la experiencia de Nicole me parece ejemplar, por las razones que se verán más adelante. Parte de su relato:

Sí, mi vida de casada era muy diferente a ahora. Quizás - no por mala onda pero es la realidad - yo vivía en un matrimonio machista, se puede decir que yo era más bien la chacha¹⁴² de la casa, a mí no me daban, ¿no? No tenía, ni siquiera yo administraba el dinero de la casa, a mí no me daban, como normalmente a las mujeres les dan su “chivo”, como le dicen aquí, que para que paguen las cosas, pues, a mí no. (...) Entonces, era una, así como que una vida muy distinta porque yo no, mmm, era como otra hija de la casa. Y sí era una vida un poco, por lo menos para mí, sí era muy angustiante porque sí había, digamos bastante violencia, no física pero psicológica que, pues, estás feliz en el día con los niños mientras no llega él, pero cuando llega él, ya te quieres ir a dormir porque, pues, son puras peleas y no quieres que los niños te

¹⁴² Término despectivo, derivado de “muchacha”, con el que se suele referir a la trabajadora doméstica.

vean pelear pero de todas maneras te oyen, se dan cuenta (Entrevista con Nicole, Guadalajara, 30 de septiembre 2009).

Ella refirió que no hubo momentos buenos en el matrimonio y que nunca estuvo satisfecha o contenta en él. De hecho, durante su mismísima luna de miel, el ex marido le confesó que un mes antes de la boda había embarazado a otra mujer. Piensa que él se atrevió a tamaña confesión para evitar que lo descubriera después por la vía de su mamá (de ella), quien ya estaba enterada. Así las cosas, reconoce que no se casó enamorada, y con ese dichoso inicio, nunca se enamoró, aunque él le decía que el enamoramiento llegaría con el tiempo. Pero, con todo y esa especie de “esclavización”, porque, dicho sea de paso, también relató que el marido siempre le prohibió el trabajo extradoméstico y que hubo una época que no tenía llaves de su casa y mucho menos dinero para ir a un café con sus vecinas y amigas, a pesar de eso, pues, perseveró en el matrimonio durante 10 años. ¿Cómo se explica esto?

Nótese que su mamá, ante la evidencia de la infidelidad, llegó hasta aconsejarle que anulara el matrimonio, pero se negó y le echó en cara que ella se hubiera divorciado de su papá. Y precisamente en esto radica la explicación de tanto perseverar en una mala relación conyugal, esto es, ella no quería de ningún modo hacer lo mismo que su mamá. Se veía en el espejo de la mamá divorciada, y quería construir una vida contraria, fuera como fuera. De hecho, la relación era tan mala a la vista de todos los parientes que no se sorprendieron cuando se separó y divorció del ex marido. Más bien, consideraron que se había tardado mucho en hacerlo (Segunda entrevista con Nicole, Guadalajara, 11 de mayo 2010). Fue tan flagrante su desdicha que no tuvo manera de aparentar o, sobre todo, de hacerse creer lo contrario.

Otro testimonio muy ilustrativo lo ofrece Nicté, quien duró poco menos de dos años con su ex marido de quien el único recuerdo grato que tiene es la hija que procreó con él.¹⁴³ He aquí parte de lo que narró:

¹⁴³ García y Oliveira (1998: 166), observaron actitudes similares hacia la maternidad o los hijos en mujeres que habían tenido un matrimonio insatisfactorio: «para las mujeres con maridos “desobligados”, violentos y con vicios, los hijos son la satisfacción del matrimonio, la recompensa frente a una relación matrimonial insatisfactoria, la fuente de alegría; significan tener un hogar; tener por quién vivir; permitir sentirse querida, comprendida; sentir que le hace falta a alguien; asegurar que no se está sola y abrigar la esperanza de no morir de esta manera.» Huelga decir que no sólo las mujeres que tienen un matrimonio desventurado hablan así de la maternidad. Tengo diversos testimonios de mujeres que llevan vínculos nupciales satisfactorios que se expresan en el mismo sentido. Palabras de Rocío, una mujer satisfactoriamente casada:

Fíjate que yo siempre pensé que ser mamá era padre, pero la verdad es que me ha sorprendido más de lo que yo esperaba, ha sido como más gratificante de lo que yo pensaba, entonces yo estoy muy contenta como mamá, yo me siento como muy cómoda en esta faceta de mi vida. Sí, disfruto mucho a mis enanos, disfruto mucho el tiempo, yo creo que por eso busco no sacrificar como esos tiempos, yo no sé si a ellos les servirá o no, pero a mí me hace falta (risas) como el pasar tiempo con ellos,

(...) fue una relación tortuosa mientras duró y también cuando terminó. Él, este, tenía problemas con drogas, era muy mentiroso, a mí me llegó a robar mi dinero. Entonces, era una relación más negativa que algo de positivo (...). O sea, cuando me metí a pensar realmente si era correcto que él no llegara a dormir, que él llegara borracho, que llegara y quisiera tener relaciones conmigo borracho, cosas así, que yo decía “bueno, realmente, ¿quiero eso? Realmente, ¿eso es tener una pajera? Realmente, ¿eso es lo que yo quería?” Cuando salí embarazada no lo tenía planeado en ese momento, yo estaba terminando mi carrera. Decía: “realmente, ¿eso es lo que yo quería?” y fue cuando comencé a abrir los ojos y a pensar de forma diferente, pero hasta entonces. Y ahora, sí que los golpes de la vida y las necesidades de la vida fueron tal vez las que me fueron haciendo más dura, tal vez también haciéndome más consciente de que la realidad que estaba viviendo era muy diferente a la... a lo ideal que yo quería que fuera. Eso fue, eso ha sido muy difícil.

Para ella, el tiempo que vivió con ese hombre fue un paréntesis oscuro en su vida. Por lo que llega a pensar la etapa posterior a la ruptura como el inicio de una vida realmente buena y satisfactoria, pese a los “golpes” que ha tenido que sufrir. Hay de esas relaciones cuya protagonista ve como un error el haberlas iniciado. No estoy plenamente seguro de que la de Nicté sea una de ellas aunque hay razones para pensar que no dista mucho de ello. Quien sí llegó hasta opinar que el peor error de su vida fue haberse fijado en y haberse casado con su otrora esposo fue Lourdes (Entrevista con Lourdes, Guadalajara, 29 de abril de 2010). Pero, ¿por qué tanta negatividad en la evaluación de su relación con él? ¿Qué sucedió en su matrimonio como para justificar tan severo juicio?

Conoció a quien fuera su esposo cuando tenía ella 14 años (y él 21) y poco después se volvieron novios. Casada a los 18 años, tardó tres años en tener a su primera hija, justo el tiempo que le tomó concluir su licenciatura que había iniciado poco antes de casarse. Refiere que el marido nunca tomó parte en las labores domésticas ni en el cuidado o crianza de los hijos. Las cuestiones del hogar y de los hijos fueron siempre responsabilidad exclusiva de ella, a pesar de que casi siempre ha estado laboralmente activa fuera como profesora de idioma en la

disfrutarlos; sí para mí es súper importante, súper importante - *¿y tienes proyecto de tener un tercero?*- sí - antojo- sí, tengo muchas ganas (Entrevista con Rocío, Guadalajara, 6 de junio 2010).

O de Nelly, en igual condición matrimonial:

Ducange: *Ser madre, ¿qué significa para ti?*

¡Ah!, ¡qué buena pregunta! Yo les digo [a los amigos], les digo que mi vida empieza y termina con mis hijos. Sí es algo... como que marca una raya en tu vida. Eres una antes de tener hijos y otra después de tener hijos. Ya es una vida que vives completamente distinta, completamente tu prioridad, tus intereses, tu enfoque es otro. Ellos pasan a ser prioridad por sobre todo; y, bueno, y es así porque lo compensa. La satisfacción que recibes de ellos es... no te hace echarte para atrás, pues. Para mí, ha sido... sí, es un parteaguas en mi vida, ha sido más de lo que pensé, en responsabilidad pero también en satisfacciones (Entrevista con Nelly, Guadalajara, 15 de junio 2010).

universidad o en escuela de idiomas, fuera como traductora o funcionaria pública. Lo describe como un hombre sumamente controlador. Él decidía cómo y en qué se debían de gastar hasta los ingresos de ella: «Decía “con el tuyo, vas a pagar esto, esto y esto.” Y entonces, él se quedaba con lo que él quisiera, ¿no?». Cuenta que la manipulaba tanto que siempre terminaba por hacer ella lo que él quería pero haciéndole creer que más bien era lo que ella quería hacer. Esto es, ella siempre estaba sujeta a las decisiones de él, pero la envolvía con una maestría tal que acababa ella por creer que más bien hacía las cosas por su propia voluntad. ¿La razón? Ella justifica así el que la relación se haya prestado a tanta manipulación por parte de él.

Y es muy lógico, ¿no? Yo, en realidad, él me moldeó. A los quince años, no, no te has desarrollado totalmente de manera mental, tu personalidad, ni nada. O sea, yo crecí con él, en realidad (...) Aparte, bueno, creo que me... me agarró en un momento, pues, en una etapa de mi vida en la que era todavía moldeable y así lo hizo. O sea, me moldeó, a su manera. Y yo me adapté en todos los aspectos a él, tanto que llegué a apartarme de mi familia (Entrevista con Lourdes, Guadalajara, 8 de diciembre de 2009).

Independientemente de la diferencia de edad, pienso que mucho tiene que ver también el peculiar talante que le reconoce ella para manipular. Cuando ella quedó embarazada por primera vez, él inició una relación amorosa con otra mujer. Ella lo sospechaba porque, entre otras cosas, a menudo no le contestaba el teléfono, le encontró objetos un tanto comprometedores, se molestaba cuando se presentaba como su esposa o cuando ella le tomaba la mano en la calle, mas por falta de evidencias contundentes, se mantenía callada y a golpe de “abnegación” y de “aguantarse”, logró “hacer como si nada porque si preguntaba, si reclamaba, terminaba siendo yo la tonta, la ridícula, la absurda y que no me voy. No tenía caso.” Para ella, él la había sacado literalmente de su vida. Seguía él casado y viviendo con ella porque le era muy cómodo tener, por un lado, a una amante y, por el otro, a una esposa que cuidaba de sus hijos y se ocupaba de su casa. Y cuando, por fin, ella, con pruebas en la mano, osó plantarle cara y reclamar sus infidelidades, llegaron a los golpes y, sobre todo, a la violencia emocional porque, contó ella, “Así de obligarme a discutir toda la noche, aunque yo me tuviera que dormir, aunque estuviera cansada. O sea, si él tenía ganas de discutir y no dejarme dormir, me encerraba en mi cuarto, encerrarme en el patio, o sea, todos los días así, estuviera quien estuviera, aunque estuvieran llorando los niños” (Ibíd.).

Con todo y todo, ella lo seguía amando y muchas veces accedió a perdonarle las infidelidades, creer sus promesas de enmendar y darle más de una vez “una última oportunidad”; desde luego que la enmienda nunca ocurrió. A la luz de todo lo anterior, cobra

pleno sentido su respuesta a la pregunta de si creía que aún existía alguna posibilidad, fuera remota, de volver con ese hombre. De modo categórico expuso:

Tendría que estar yo sinceramente mal de la cabeza. O sea, ¡cómo vas a querer estar con la persona que más daño te ha hecho! Digo, que mucha gente sí lo hace, pero ya abrí los ojos hace mucho, ya tomé mis decisiones y no me voy a retractar porque es lo mejor para mí y para mis hijos (Ibid.).

Los mejores momentos que tuvo Lourdes en su vida de casada nacieron no de la convivencia con el ex esposo sino de los dos primeros embarazos y del nacimiento de sus hijos. Reconoce que esos fueron casi los únicos momentos de felicidad durante los diez años que vivió con el padre de sus hijos, y éstos son justamente los únicos recuerdos gratos que le quedan de esa etapa de su vida. A falta de hallar la plenitud en la “función de esposa”, en el sentido de Searle (1997), Lourdes, como la mayoría de las protagonistas de mi investigación, la han encontrado en el complemento de lo que socialmente se postula como su destino: la maternidad. He ahí una de las manifestaciones de lo que he llamado “sentido de madre.”

Entre las mujeres que tuvieron una experiencia matrimonial más bien amarga, se sitúa también Ivette. Ella nació en un pequeño poblado del sur del estado de Jalisco. A los trece años, abandonó su familia y su pueblo para irse a estudiar a la cabecera municipal, primero la preparatoria y después la licenciatura. Casada a los veintitrés años, se muda con su marido a vivir a Guadalajara donde consiguió un empleo en el gobierno estatal. Tuvo un hijo al año de haberse casado y se separó cuando éste tenía dos años. Cuando se casó, llevaba ya muchos años independiente de su familia y viviendo sola. La costumbre de mantener una casa y de asumir toda la responsabilidad de la misma hizo que no se diera cuenta, al principio, de lo poco que era lo que aportaba el marido para los gastos del hogar conyugal. Por lo que consideró que vivió equivocada ya que siempre vio la aportación de éste como una ayuda, menor o mayor, mas no como parte de sus responsabilidades en tanto consorte. Pero eso no fue el principal motivo de que la relación de pareja fuera desdichada. En esto tuvieron mayor peso otros factores, como, por un lado, percepciones opuestas respecto de la relación de pareja que ella atribuye a los contrastes que existen entre sus familias de origen y, por el otro, a la falta de apoyo y de reconocimiento que recibía de parte de él en lo tocante al desarrollo profesional.

Ivette: O sea, es que, mira es tan simple como que si había un pleito, para la otra persona, era normal los pleitos; ¿por qué?, porque él venía de una familia desintegrada. Entonces, yo decía “no, es que no debemos pelearnos así, no la vamos a arreglar” y él decía “te estás ahogando en un vaso de agua, es normal, todas las

parejas tienen problemas”. Pues en la que viví nunca me lo demostró. Igual y sí, todo el mundo, o sea, es obvio que debe haber problemas, pero si te veo un mes pasado peleada 29 días o 27. O sin ganas de verte, de acercarme, no tiene caso.

... Ya no era la persona que había sido toda mi vida en esencia. Y eso no me gustaba, tenía inseguridad, y eso no me gustaba. Cuando desde los 13 años dije: me voy de mi casa, voy a estudiar y siempre fui así. Y de repente, me sentía limitada. ¿Por qué?, porque no me sentía comprendida en el aspecto profesional, de que no te ven como una persona capaz.

Ducange: *¿Tu pareja?*

Ivette: Aja. No se te da el respeto de “ah”, o sea, “tú eres”. No, no hay ni respeto ni reconocimiento, no lo había. Entonces, de alguna manera como que te sientes hasta, aunque te digan “te apoyo”, sientes que estás con la rodilla encima. O sea, no había tal admiración por la pareja. Entonces, creo que no es el apoyo que yo esperaba.

El hecho de tener pleitos constantemente, ya cuando el niño quería “mamá”, yo: ¿qué quieres? [en un tono que simula enojo y enfado]. O sea, ya había agotado mis fuerzas la otra persona (Entrevista con Ivette, Guadalajara, 17 de septiembre 2009).

En el caso de Sandra, la falta de valoración hacia su persona llegó a un nivel aún mayor. Aquí no era simplemente la ausencia de “aplausos” o de empuje a su carrera profesional, sino un franco reconocimiento negativo o un trato denigrante de su dignidad como persona, mujer y como pareja.

... su agresividad era “es que tú eres de lo peor, eres una mujer desleal, eres deshonesto, no vales nada”, cosas así, ¿no? Sin gritos ni golpes pero como muchas cargas y cargas, pleitos y pleitos; y yo al principio “no, cómo crees, yo no soy así”, sufriendo. Ya al rato, “ya está bien, como tú digas, pero vámonos”, pero en los años en que yo quería que me quisiera, que viera que era yo una buena persona, no, me traía con la pata en el cuello (Entrevista con Sandra, o. c.).

Por último, había demasiada distancia social y personal entre Karla y su ex marido como para que su relación pudiera tener éxito y ella disfrutara de la misma. Independientemente de que reconoce que se casó pequeña y no enamorada, y que nunca se entregó al cien por ciento a la relación marital, da la impresión de que su insatisfacción y la consecuente ruptura del vínculo fueron las resultantes más lógicas de una relación que en un terreno menos enigmático que el de la formación de pareja bien podría no haber existido. Pero en esto, esas consideraciones son siempre *ex post*, y hasta después se da uno cuenta de que no hay nada que echar de menos.

Creo que fue un proceso de adaptación muy difícil (...) el [tiempo] que estuve casada, los dos años que estuve casada. Porque había muchas cosas en que él y yo éramos muy diferentes. Yo era muy ordenada, yo era limpia, muy escrupulosa para las cosas de la casa, para las cosas del niño. Y él era diferente, a él le gustaba así como que más, todo más *light*, nada era importante. Entonces, fue pesado para mí

llegar a que él se acostumbrara a que se hiciera a mi forma. Y fue muy difícil, fue difícil. Luego el niño era muy chiquito, entonces fue un proceso pesado, no extraño estar casada, no extraño ese tiempo de matrimonio.

Hetherington sostiene que hay matrimonios de ella y matrimonios de él. No siempre logran coincidir las expectativas que una y otro tienen sobre el matrimonio. Y el intersticio que nace del desacuerdo entre los anhelos suele dar lugar a situaciones de soledad entre esposos. En una ocasión, me sorprendió mucho que una informante me haya dicho que nunca en su vida había estado tan sola como cuando estaba casada. La explicación que me ofreció fue que mientras una está casada todo el mundo da por hecho que está plenamente acompañada y que no necesita de la compañía ni del apoyo de nadie, pues, tiene a un marido. Pero nada más distante de la realidad que esta creencia. Tal fue particularmente, mas no exclusivamente, la situación de Martha cuando estaba casada:

Ducange: *Dices que aunque estás en pareja, en muchísimas ocasiones estás sola, ¿lo dices por lo que tú has vivido o lo que has observado o escuchado?*

Martha: Por lo que yo he vivido (...) y por muchas experiencias, también, mucha gente. Mucha gente cercana, lejana a mí, mi mamá, para no irme tan lejos, mi hermana, la mamá de mis sobrinas, amigas que están casadas y están solas. Nada más comparten un techo. Entonces, este, sí, obviamente por mi experiencia, porque eso fue lo que yo viví. Estaba sola, estaba sola en muchas situaciones... Sí, sí, estaba yo sola, estaba yo sola. Para tomar decisiones, para pagar cosas, estaba yo sola. Este, sí. Y estaba casada con alguien, y estaba sola.

Supongo que si no todas al menos la mayoría de las personas que se casan lo hacen con la convicción, firme o vacilante, de que su vida marital se saldrá en una experiencia de vida más bien positiva y satisfactoria para los dos. Pienso que esta apuesta sufre mucho del influjo de cierta *doxa* central en nuestra socialización según la cual la consecución de la felicidad, a toda costa, sería el *summum* de las experiencias humanas fundamentales;¹⁴⁴ desde luego, el matrimonio sería una de ellas. Pero, si hay un caso donde parece confirmarse aquella idea de Bourdieu de la “adecuación de las esperanzas a las posibilidades, de las aspiraciones a las oportunidades”, es justamente en la institución matrimonial. Porque las expectativas de

¹⁴⁴ Sobre esto, recientemente, el investigador Domínguez Trejo hizo la siguiente observación, a mi parecer, muy atinada: “En una sociedad que nos dice que la felicidad es el máximo bien a alcanzar, no extraña que la tristeza haya sido uno de los sentimientos más desacreditados, pese a que se trata de una de las emociones más útiles que existen”. En *Milenio* (2011), “La tristeza, sentimiento útil pero desacreditado: experto”, 11 de febrero.

felicidad de las personas no nacen *ex nihilo* ni en el vacío. Conocen personas casadas que lo son y lo fueron, por lo que sintieron un legítimo deseo de alcanzarlo también. Muchas de las mujeres casadas que también he entrevistado reportaron estar felizmente casadas y una hasta llegó a manifestar que su marido y ella fueron a terapia psicológica no porque estuvieran mal sino porque se llevaban demasiado bien como pareja y querían asesoría para poder seguir igual. Además, como vimos, muchos de los sujetos de esta investigación fueron felices en algún lapso de lo que duró la relación de pareja. Y tanto éstas como las que no lo fueron sin más o se ilusionaron con la falsa creencia de serlo anhelaron ser dichosas como esposas y madres. Pero para unas y otras, sobrevinieron ciertas dinámicas que arruinaron su apuesta por la vida marital y minaron la relación misma. Entre dichas dinámicas, especial consideración merecen los arreglos al interior de la unidad doméstica. En lo que sigue abordo este tópico que tiene tres aspectos: lo relativo al trabajo extradoméstico y los gastos del hogar; lo relativo a la crianza de los hijos y lo concerniente a las labores domésticas.

IV.2.- Los arreglos domésticos entre la pareja antes de la separación

Tal vez que entre los mitos que más resisten el trabajo desmitificador de la ciencia y aun la prueba de la realidad misma, los relativos al matrimonio o a las familias constituyan una categoría peculiar, habida cuenta de la enorme tenacidad con la que se mantienen y perseveran en sus falsedades. Específicamente, la idea mítica según la cual en todo hogar donde hay un hombre como pareja éste es necesariamente la cabeza de familia y, si no el único, al menos el principal proveedor pervive obstinadamente a despecho de los muchos casos muy conocidos y documentados en los que las mujeres son el principal sustento económico de la familia o, al menos, una contribuyente importante (González de la Rocha, 2000; García y Oliveira, 2006, entre otros). Pero la aportación económica de la mujer – independientemente del porcentaje de su participación en el total de los ingresos del hogar - no necesariamente conduce a relaciones más equitativas ni a una repartición a partes iguales de las tareas al interior del hogar (González de la Rocha 1988b: 209 y 1995b: 24; Benería y Roldán, 1992; Safa, 1998). Por esto, como observaron García y Oliveira (1998: 114 – 115), esta injusta realidad conyugal suele entrañar para las mujeres de nivel socioeconómico medio “el cansancio, la insatisfacción, y hasta la declaración de que el vivir en pareja es sinónimo de opresión femenina” o de dominación masculina. Para una mayoría de las mujeres de mi investigación, su condición de universitarias y profesionistas no condice con algunos roles tradicionalmente reconocidos como femeninos,

mismos que muchos hombres parecen esperar aún que asuman de manera callada. A este respecto, es revelador el caso de Érika quien contó que su ex – marido le reclamó en una ocasión que nunca le hubiera torteado; a lo que ella replicó que si eso era lo que esperaba de una mujer, debió haberse casado con una campesina de su región, mas no con una mujer de la ciudad, con estudios de maestría (Entrevista con Érika, 27 de febrero 2010). Hay que decir que las mismas expectativas de esas mujeres respecto de una pareja no concuerdan con muchos de esos valores estereotípicos. Muchas esperan y buscan a un compañero con quien compartir la vida, y cuando eso no ocurre lo viven como una situación de agobiante injusticia e insatisfacción. A este respecto, mis observaciones coinciden con las de García y de Oliveira (Ibíd., 115) cuando escriben: “Esta insatisfacción, que puede ser un elemento que lleve a la disolución del matrimonio, surge más claramente cuando se tiene la certeza de que el trabajo extradoméstico de la mujer no es valorado por el esposo de la misma manera que el masculino, aun cuando en ocasiones sus ingresos hayan llegado a ser similares.” Justamente, esta suerte de “violencia simbólica” fue una de las principales fuentes de infelicidad matrimonial de Ivette. Más adelante, vuelvo sobre este punto.

IV.2.1.- Arreglos relativos al trabajo extradoméstico y los ingresos.

Sólo seis de los treinta y un sujetos de esta investigación reportan que su ex marido era el único proveedor de la familia durante todo el tiempo que duró la relación o en los años previos a la separación. Esto no significa que ella no trabajaba; de hecho, dos de ellas tenían trabajo remunerado, pero los maridos asumían que tenían que ser el único proveedor y sus esposas podían trabajar por “hobbie” o por el puro gusto de trabajar, pero su tarea principal era hacerse cargo de los hijos y de la casa. Silvia describe su situación como “de confort”, que le permitió vivir como una “barbie” (el término es de ella). Para esa mujer con estudios de maestría y que entonces daba clases a nivel de licenciatura, esa realidad llegó a hacerla sentirse como la hija de su marido, como si la salida de casa de sus padres para casarse fuera sólo un cambio de útero. Huelga decir que en todos estos y otros casos parecidos, él decidía en qué se gastaba el dinero que él aportaba a la casa: “yo era como la hija de... [nombre del marido]. Yo no tomaba decisiones. Nomás que la que más me atreví, la más descabellada que me atreví fue a comprar una licuadora, sin su autorización” (Entrevista con Silvia, Guadalajara, 17 de Septiembre de 2009). Pero, a diferencia de Paulina y Nicole (lo veremos), el trabajo extradoméstico nunca le fue “prohibido” o, en todo caso, no tuvo que negociar con el marido

a fin de obtener su venia para trabajar a cambio de la promesa de no descuidar ni a los hijos ni la casa. Al respecto, relató Paulina:

Yo hacía unas aportaciones a mi... muy pequeñitas, pero, pero él decía que para qué, que yo debía de... para qué yo trabajaba si él nos mantenía. Pero, “es que trabajo no por cosas económicas, si tú me das la oportunidad, pues, ese es un gusto, para mí es una necesidad.”

Más adelante, da más detalles sobre la concepción que tenía el marido respecto de la posición y de la responsabilidad de cada quien en la pareja; claro está que, no obstante las resistencias de ella, éste fue el esquema que, al final, se impuso:

... Una de las discusiones más fuertes que tuvimos él y yo: “Es que tu mamá no te explicó cuál era tu rol.” Ah, chin, es que esto es una obra de teatro y no me han avisado, cómo, no entiendo (...)

Yo pensé que íbamos a establecer cuáles eran las reglas y resulta que no, que ya alguien me debía haberlas dicho. Ya, entonces, dije: no, mi mamá no me dijo nada al respecto (risas). Dice: “Es que las amas de casa se quedan cuidando a los niños.” Sí, pero yo estudié y quiero seguir trabajando de eso que estudié. “¿Y los niños?” Le dije: pues, tú y yo, ¿no? “No, tu rol son los niños, tu rol, y mi rol es mantener la casa” (Entrevista con Paulina, Guadalajara, 5 de enero de 2010).

De hecho, estando casada, ella estudió una maestría en un horario que no implicara “abandonar” a sus hijos ni descuidar el orden de su casa; el marido le decía que su estudio sólo la iba a beneficiar a ella. Por lo que tenía que estudiar en momentos en que no estuviera él en casa, pues, no la dejaba estudiar en la noche porque le decía que si se desvelaba y manejaba al día siguiente, podría poner en peligro la vida de los niños (Segunda entrevista con Paulina, Guadalajara, 18 de junio de 2010). Reconozco que me causó cierta sorpresa oír a la entrevistada confesar que por mucho tiempo creía que las cosas debían ser así y que su marido tenía razón en lo que le decía sobre el rol de cada quien, sin importar que ella deseaba un tipo de arreglo de pareja diferente. Difícil es no reconocer ahí el trabajo inamisible del *habitus*: esa *lex insita* que conduce a los agentes a ajustar de buena gana su voluntad al orden de las cosas o a aceptar como “natural” lo estrictamente arbitrario¹⁴⁵.

Dicho esto, volvamos a nuestro tema con la experiencia de Nicole. Ella estudió la carrera técnica en diseño y antes de casarse, trabajó como dueña de un negocio de artículos

¹⁴⁵ Es hermoso lo que al respecto escribe Bourdieu:

Esta fuerza superior que le puede llevar [a la mujer] a aceptar como inevitables o a dar por hecho (*allant de soi*), es decir sin deliberación ni examen, actos que a otros parecerían imposibles o impensables, es la trascendencia de lo social que se ha hecho cuerpo y que funciona como *amor fati*, amor del destino, inclinación corporal a realizar una identidad constituida en esencia social y, por lo mismo, transformada en destino (2002: 74; mi traducción).

decorativos y haciendo decoraciones con globos. Pero en cuanto se casó dejó de trabajar fuera de casa. Al respecto, cuenta lo siguiente:

Ducange: *Y era por decisión tuya, porque preferías atender a los niños o... [así lo quiso tu marido]*

Nicole: No, no, no. De hecho, a mí, el que era mi esposo no le gustaba que yo trabajara. Que... decía que no había necesidad, que él trabajaba y aparte, pues, yo tenía que cuidar a los niños. Pero aun así, cuando esa vez que trabajé en la oficina de recepcionista, yo todavía no tenía hijos, porque yo me casé y me esperé tres años para tener al primero. E insistirle de que no tenía hijos ni nada y ya me dejó trabajar en esa oficina. Pero luego nos tuvimos que ir a vivir fuera de Guadalajara, a Aguascalientes y ya fue cuando yo me embaracé y ya no, ya no trabajé, pues, por años. Hasta un año antes de divorciarme que entré a esa carpintería y me dejó porque le insistí mucho y me dijo que sólo mientras los niños estuvieran en la escuela, para que no los descuidara; y, bueno, eran las horas que trabajaba (Entrevistas con Nicole, Guadalajara 30 de septiembre de 2009).

Pero sobre la cuestión crucial de los ingresos y su gestión, la realidad de su matrimonio queda cifrada así:

(...) él se llevaba todos los recibos que llegaban de luz, gas, teléfono, blablablá y él se hacía cargo de pagarlos. La comida, él iba conmigo al súper y él pagaba. Entonces yo casi, no casi, no tenía dinero en casa para manejarlo yo. O sea, a veces, tenía que pedirle para la gasolina del carro o x y era de "Tómame estos cincuenta pesos y con eso vas y vienes." (...) Llegué a vivir en una casa en Aguascalientes en una casa enorme, en un campo de golf, pero era lo mismo, yo no tenía dinero. O sea, llegaban señoras a invitarme un café, me lo tenían que pagar ellas porque yo no traía ni para un café. Es más, no tenía llaves de mi casa para que no me saliera. Entonces, tenía que dejar abierta la puerta del patio y regresar por ahí (Ibíd.).

En los otros cuatro casos, ellas decidieron quedar al margen del mercado laboral para poder hacerse cargo de sus hijos, aunque dos de ellas (Martha y Marisol) habían trabajado antes fuera del hogar. Karla y Sandra se casaron muy joven y sin haber tenido presencia formal alguna en el mundo del trabajo asalariado. Al casarse, de forma tácita o acordada, los maridos asumieron como su papel proveer el hogar de recursos económicos mientras que ellas se harían cargo de la casa y de los hijos. Desde luego que ese arreglo quedó a veces en letra muerta porque los maridos de ambas, por una razón u otra, se desentendieron de ese compromiso y responsabilidad.

Yo elegí, yo elegí y él me apoyó cuando le dije que por lo pronto, mientras los niños estaban pequeñitos no iba a trabajar para poder estar cerca. Pero, mis papás que también estaban de acuerdo con ese arreglo me daban a mí una aportación. Me daban el costo de la renta, donde, del departamento donde vivíamos y él iba a aportar todo lo demás (...).

Y este, entonces así fue, el problema es que él nunca, pues, no sé, él traía muchas crisis económicas, perdía muy fácil los trabajos, siempre estaba cambiando, entonces, nunca teníamos suficiente dinero, siempre era un problema, siempre, siempre, siempre. O sea, yo vivía, me acuerdo, con 30 pesos al día, ¿no? Pero, pues siempre pensaba que él estaba intentando, estaba intentando.

... Pero con el tiempo me di cuenta que no, que era puro cuento. No sé qué hacía con el dinero, pero no, definitivamente no llegaba a la casa (risas).

¿Y tú y lo niños se mantenían con ayuda de tus papás?

Sí, siempre. Siempre con la ayuda... (Entrevista con Sandra, Guadalajara, 19 de octubre de 2009).

En los veintiséis hogares restantes, la aportación de las mujeres a los ingresos de las familias fue muy importante. De hecho, en seis casos (Ivette, Nicté, Estela, Michelle, Vanessa, Fernanda y Marijón), ellas eran las únicas o principales proveedoras, sea porque el hombre se había quedado sin trabajo o había tenido una inserción errática en el mercado laboral, sea porque su aportación era menor o menos constante, o simplemente se había negado a aportar para la manutención de los hijos. En todos estos casos, a los hombres se les hacía fácil o no les generaba problema alguno decir “gané 500 pesos a la semana, ahí para lo que te ajuste” o “A ver si te alcanza. Si no, a ver qué haces”. Me parece que este tipo de hombres asumen que las mujeres son como seres mágicos capaces de transformar piedras en peces y agua en leche para alimentar a sus hijos.¹⁴⁶ En el fondo, confían en que, aporten lo que aporten, incluso aunque no

¹⁴⁶ Imposible aquí no hacer referencia a esta vieja canción de Chava Flores:

Peso sobre peso

¡Mira, Bartola!,
Ahí te dejo esos dos pesos,
Pagas la renta,
El teléfono y la luz.
De lo que sobre,
Coge de ahí para tu gasto,
Y guárdame el resto,
Para echarme mi alipús.

El dinero que yo gano,
Toditito te lo doy,
Te doy peso sobre peso,
Siempre hasta llegar a dos.
Tú no aprecias mis centavos,
Y los gastas que da horror,
Yo por eso no soy rico,
Por ser despilfarrador,
¡Mira bartola!
(...)

Si te alcanza pa' la criada,
Pos le pagas de un jalón,
Tienes peso sobre peso,

den nada, las madres sabrán ingeniárselas para alimentar a los hijos y mandarlos a la escuela¹⁴⁷.

Tal vez confíen en que su “sentido de madre” no les permitiría desentenderse de ellos de la misma manera como ellos sí lo hacen. De ahí la respuesta de Vanessa a la irresponsabilidad del papá de sus hijos: “... estando o no estando [él], yo era la que sacaba a flote este barco y lo he sacado a flote este barco (...) yo soy la que siempre tratando de apretar un poquito acá un poquito allá” (Entrevista con Vanessa, Guadalajara, 26 de septiembre de 2009). En todos estos casos, la aportación del hombre es tan inestable o francamente inexistente que las mujeres acaban por concebirla como una ayuda o un apoyo con el que a veces o nunca llegaban a contar, mas no como una responsabilidad de parte de él. “No te puedo decir que sí me ayudaba en algo porque no me acuerdo. Me ayudó nada más a tener dos hijos.”, confiesa Estela; y más explícita aún resulta la percepción de Ivette:

En el aspecto económico, pudiera ser porque tienes la creencia que tienes el apoyo, la creencia porque igual cuando se iba yo me hacía responsable de los gastos. Compartíamos los gastos pero nunca fue el apoyo de “tú eres el hombre de la casa, tú los asumes”. Entonces, por ese lado prefiero mi independencia a creer que hay una persona que me está apoyando en este sentido (Entrevista con Ivette, o. c.).

Por último, en una mayoría de estos veintiséis hogares, los ingresos y los gastos estuvieron compartidos. En matrimonios como los de Érika, Edytte, Maya, Marcela, Minerva, entre otros, prevaleció cierta equidad en la aportación de una y otro. El caso de Edytte me parece ejemplar de este espíritu de colaboración y de participación equitativa en la gestión de los ingresos en el hogar:

... creo que siempre tuvimos, este, muy buenos acuerdos, en este sentido. Económicos, siempre fuimos mitad y mitad, aja. Por, ejemplo, yo me encargaba de la despensa, mientras que [él, nombre del ex marido] se encargaba de la renta. Este,

Aunque no pasen de dos.
Guárdate algo pa' mañana,
Que hay que ser conservador,
Ya verás cómo te ahorras,
Pa' un abrigo de visón

La letra es tan explícita que no requiere de comentarios.

¹⁴⁷ Siempre me ha acompañado el recuerdo de la siguiente conversación que me refirió una madre separada (no incluida en mi muestra) haber tenido con su ex pareja:

Él: “*Me van a empezar a cobrar la beca [como profesor universitario, había recibido una beca para estudiar un posgrado. Pero como no obtuvo el título en el plazo acordado, iban a comenzar a descontar de su sueldo el monto de la misma], ya no podré darte pensión para los niños. Te he estado reenviando ofertas de trabajo para que te busques un extra.*”

La mentada oferta de trabajo consistía en dar clases en preparatoria. Nótese que entonces el horario laboral de ella era de 9 de la mañana a 7 de la noche y pagaba a alguien para que recogiera sus hijos de la escuela y los cuidara por las tardes (Diario de campo).

yo me encargaba de la gasolina, mientras que [él] se encargaba de los pagos, cosas así. O sea, eran bastante equilibrados. Y, si teníamos, lo que restaba, lo que sobraba, lo dividíamos, ¿no? Entonces, ya cada uno sabía si lo ahorra o lo gastaba.

O sea, cada quien tenía su dinerito para sus... [antojos, gustos].

Sí, o sea, unimos todo en un principio, se cubría los gastos y ya después si restaba algo, o sea, se empleaba en unas vacaciones o, este, o cada quien tomaba para comprarse ropa o lo que sea (Entrevista con Edytte, 19 de junio 2010).

Un rasgo importante en el caso anterior fue que procuraban que cada uno tuviera su dinero propio para sus gastos personales; esta situación se dio también en los otros matrimonios donde prevaleció un arreglo similar.

Sin embargo, en figuraciones¹⁴⁸ matrimoniales como las de Guadalupe, Angélica, Lourdes, Miriam, Camila, Luna prevaleció el esquema del hombre como principal proveedor y los ingresos de la mujer como un “complemento”¹⁴⁹, con la posibilidad de que aquél se

¹⁴⁸ “Figuración” es un concepto que acuñó Norbert Elias para referirse a todas las organizaciones humanas, formales o informales, que se basan en la interdependencia. Con dicho concepto, buscaba escapar del falso dilema de si el centro de las ciencias sociales deben ser los individuos o la sociedad. Según Galindo (2011: 10), “Por figuración Elias entiende un plexo de relaciones entre individuos que una vez establecido es capaz de condicionar el comportamiento de sus integrantes.” Elias suele usar indistintamente “figuración”, “entramado” o “entrelazamiento” (Véanse Elias, 1982 y 1990).

¹⁴⁹ La cuestión del dinero de ella como mero “complemento” de los ingresos familiares es a menudo un simple espejismo. Y Aquí son pertinentes algunas observaciones relativas a la cuestión del dinero de él y el dinero de ella, los gastos de él y los de ella dentro de las parejas o los hogares. Roy (2006) ha observado que, para el caso de los hogares en Francia, existe una nítida diferencia en términos de importancia (no tanto por el monto) o de valoración entre los ingresos del hombre y el de la mujer dentro de una familia. Esto es, el manejo del presupuesto familiar es, a todas luces, sexista. La primera diferencia consiste en que el dinero de la mujer es visto como el dinero de todos, de la familia; por lo que ella no tiene plena autonomía sobre el destino que le da. Es para los gastos ordinarios o cotidianos de todos y punto (Roy, o. c.: 107). Así como el tiempo de la mujer no le pertenece (Castañeda, 2002: 194), quizás aún menos su dinero. En cambio, se asume que el del hombre es más bien dinero propio del que destina una parte a completar el de la mujer para cubrir los gastos del hogar, pero tiene cierta libertad para usar el resto como mejor le parezca, sea como ahorro o como gastos extraordinarios. Justo en esto radica la segunda diferencia. El dinero del hombre se destina a los grandes gastos o asignaciones presupuestales: renta, electricidad, vehículo, etc.¹⁴⁹ En palabras de Roy (Ibidem), “la contribución femenina al presupuesto tiende a ser menos visible que la contribución masculina, a dejar menos huellas en forma de facturas, aun de propiedad de bienes, lo que se vuelve problemático en caso de divorcio.”

Dispongo de muchos testimonios de divorciadas y casadas que confirman, en contexto mexicano, estas observaciones francesas. A manera de ejemplos, ofrezco un testimonio “propio” y otro “ajeno”. El primero es referido por Castañeda (2002: 283) respecto de una mujer mexicana casada relativo al manejo del dinero en su familia:

La historia de Hilda nos muestra una dinámica bastante común en las sociedades machistas. Aun en parejas educadas y prósperas, y aun existe un acuerdo para compartirlo todo, surgen conflictos acerca del manejo del dinero. Saltan a la vista algunos elementos: los conflictos no se deben a una carencia económica, sino a una lucha por el poder. Hilda sabe muy bien que hay suficiente dinero para ir al supermercado. No se trata de cantidades, sino de *control*. Lo que está en juego no es la supervivencia económica, sino la autoridad de su marido en la toma de decisiones. En segundo lugar, observamos que el ingreso de la mujer se canaliza automáticamente hacia los gastos domésticos: Hilda nunca cuestionó que sus ganancias y ahorros debían ser para la casa y sus hijos. Su marido, en cambio, “no tiene” dinero para los gastos domésticos cotidianos, aunque a todas luces goza de buen nivel de ingreso. En tercero, vemos una distribución de las tareas según la cual Hilda se ocupa de la microeconomía de la casa, los “pequeños gastos”, mientras que su esposo maneja los montos importantes, las grandes decisiones. Finalmente, observamos que cuando Hilda necesita disponer del

convirtiera también en el concentrador de los recursos sin importar el monto de los ingresos de la mujer. Con Guadalupe (con Luna y Lourdes) se dio el caso que hasta la gestión de los ingresos fue monopolizada por el entonces marido.

Cuándo él vivía [con nosotros] yo le daba todo mi dinero. Todo lo que yo ganaba, fueran cinco, diez, veinte pesos, aquí está, tú sabrás.

Del manejo de los recursos económicos, ¿él se encargaba?

Sí, yo, íbamos a la despensa, él pagaba. O sea, aunque siempre he trabajado pero yo se los daba. Este, entonces, él organizaba todo, si había deudas, si había que pagar el gas, la luz, lo que fuera, yo todo se los daba...

En relación con la cuestión nodal de este trabajo, y sin adelantarme a los análisis a los que dedicaré los siguientes dos capítulos, es importante observar que el impacto de la separación es función, en parte, del nivel de participación previa de las mujeres en el mercado de trabajo y del tipo de arreglos matrimoniales con respecto a los ingresos.

IV.2.2.- Los arreglos en relación con la crianza y las labores domésticas.

En lo concerniente a los arreglos domésticos y, de paso, a la importancia que tiene para la pareja el trabajo remunerado de la mujer, el esfuerzo por superar la aparente diversidad de mis casos y pensarlos de una manera más sistemática¹⁵⁰ me llevó a clasificar a los matrimonios que formaron mis sujetos antes de su separación y los que actualmente forman las mujeres casadas

ingreso que supuestamente es común, se encuentra repentinamente en una posición de desventaja. No puede tomar decisiones autónomas, sino que debe pedirle dinero y autorización a su marido como si éste fuera su padre, y ella una niña incompetente e irresponsable.

El segundo lo aporta Nelly, una de mis informantes casadas:

Ducange: *Y los gastos más constantes, digo, más fuertes de la familia.*

Nelly: Los hace normalmente mi marido (...). Comida, él paga toda la comida. Yo tengo una persona que me ayuda en la casa, yo la pago. Eh, los gastos, por ejemplo, yo pago agua y todos los gastos de entre semana, de que leche, garrafones de agua, tortillas, todo lo que es pan Bimbo, todo lo que se va necesitando del diario, eso no se lo pido, pero él hace el súper, por ejemplo, básicamente, él hace el súper, y de servicios, pues, él paga la luz, yo estoy pagando el agua, él paga el teléfono (...).

Ducange: *¿Colegiaturas pagan?*

Sí, pagamos, él las paga. Yo pago algunas clases de ellos, de las [clases] extras [curriculares].

Sí, digo, él carga con más parte del gasto (...) pero ahí nos vamos coordinando; ya sabemos lo que es un poco más grande, él lo paga y yo pago los que son un poco más chiquitos (Entrevista con Nelly).

¹⁵⁰ Fui convencido de la utilidad de proceder de esta manera por este alegato de Esping-Andersen: "Las tipologías pueden resultar útiles (...) porque permiten una mayor economía de medios en el análisis y nos ayudan a ver el bosque en lugar de una miríada de árboles; porque, si podemos agrupar varias especies en función de su semejanza en determinados atributos fundamentales, el analista podrá identificar con mayor facilidad la lógica que subyace a su dinámica..."(2000: 101).

que he entrevistado en tres tipos. La pareja estereotípica, la de transición y la de ruptura. ¿Cuáles son las características de cada una?

1. La pareja (o el arreglo matrimonial) estereotípica se caracteriza por un estricto apego a la división sexual del trabajo en todos los dominios. Aquí, se da por hecho que el hombre es el proveedor y la mujer la responsable de la casa y los hijos, aunque se da el caso en que ella llega a ingresar al mercado laboral cuando los ingresos del marido no son suficientes para mantener el hogar; en este caso, la aportación económica de ella es vista como un complemento de la de él quien debería ser si no el único, al menos, el principal proveedor del hogar. Huelga decir que la participación laboral extradoméstica de la mujer es siempre a tiempo parcial o de manera intermitente, aunque hay situaciones (desempleo o precariedad laboral del marido) en las que ella termina por ser la principal proveedora de la familia. En principio, dicha participación laboral de ella requiere de la aprobación del hombre, quien la suele otorgar a regañadientes, a su pesar o bajo ciertas condiciones (por ejemplo: que no interfiera en la atención a los hijos ni en el orden o la limpieza del hogar). Como es lógico, las labores domésticas y de crianza son vistas como las principales o únicas responsabilidades de ella en las que él casi nunca o rara vez interviene. Este tipo de arreglo de pareja se conoce también como tradicional o convencional.
2. En las parejas que llamo “de transición”, hay una menor rigidez en la división sexual del trabajo, aunque se da por sobreentendido que debe regir la distribución tradicional de roles entre los cónyuges, quienes tácitamente la legitiman. Aquí, generalmente, la mujer trabaja, en parte porque lo considera como un elemento importante entre sus necesidades humanas de “justificación, sentido, satisfacción” personales (Elías, 1990: 82) y en parte como complemento de los ingresos del marido. Más allá de las apariencias, las labores domésticas y de crianza son vistas principalmente como *tareas de ella* en las que él “apoya” o “ayuda” a demanda o exigencia de ella “cuando tiene tiempo.” En este tipo de arreglo, las mujeres son más propensas a cargar con la conocida “doble” o “triple jornada” de trabajo, a estar constantemente cansadas y muy necesitadas de tiempo para ellas mismas.
3. Las parejas que reúno bajo el rótulo “de ruptura” son las que, a mi parecer y en los aspectos que aquí me conciernen, se sitúan en las antípodas del modelo tradicional o estereotípico de unión conyugal. En estos arreglos, la actividad laboral de la mujer es asumida y alentada con naturalidad y como un derecho de ella (inherente a su anhelo

de realización personal), y las labores domésticas y de crianza son vistas como una responsabilidad que debe ser compartida. Su reparto se basa en el principio de equidad, mismo que suele informar también la contribución de cada uno en los gastos del hogar. Algunas informantes llaman a este tipo de arreglo “moderno” o “democrático”.

Hay dos precisiones que conviene hacer aquí. En primer lugar, es menester tener en mente el carácter no estático de esta clasificación. Esto es, la identificación de las parejas con uno u otro de estos tipos no es necesariamente inmutable. Conforme vayan pasando por las distintas etapas que jalonan su existencia (por ejemplo, las distintas etapas dentro del ciclo doméstico “de expansión”), pueden ir cambiando los arreglos en su interior y, por ende, pueden pasar de un tipo a otro o situarse en la frontera entre uno y otro. Por ejemplo, no es raro que con el nacimiento del o de los hijos un matrimonio de “ruptura” sufra una especie de regresión hacia el modelo de “transición” o, quizás, hasta llegue a presentar rasgos propios del “estereotípico”. La segunda precisión es que no pienso que sea de más decir que para esta y todas las tipologías de matrimonios o de cualquier cosa vale lo que dice Bourdieu (2000a) sobre las clases sociales: sólo existen sobre el papel. Se trata de una herramienta analítica que se puede acercar más o menos a la realidad mas su pretensión no es reportarla tal cual es. Aquí viene a cuento recordar las palabras de una informante casada quien, muy al tanto de las cuestiones de género, reconoció atinadamente que sea cual sea el arreglo entre los cónyuges y por muy cooperador que sea el hombre, las mamás o esposas invariablemente cargan con más responsabilidades y tareas al interior de los hogares¹⁵¹. He aquí sus reflexiones:

No porque los papás no le entren, pero yo sí creo, bueno, el 50/50, *fifty/fifty*, no existe. Y si pones como esta balanza, por más que tengas un marido muy cooperador, que, bueno, por ejemplo, yo creo que es mi caso, las mujeres siempre se llevan la mayor parte, ¿no? O sea, siempre. (Entrevista con Rocío [casada], Guadalajara, 6 de junio de 2010).

Suscribo esta aseveración, pero pienso que, de todos modos, las diferencias en el grado de cooperación o de participación de los hombres en el manejo de las cosas del hogar llegan a ser tan grandes que resulta muy impreciso usar el mismo término (colaboración, participación o

¹⁵¹ Esto puede estar en correspondencia con la mayor propensión, evolutivamente seleccionada, de ellas a entregarse y a velar más por el bienestar de los hijos; mismas que constituyo una de las vertientes del “sentido de madre”.

cualquier otro) para referirlo; de ahí la pertinencia de clasificarlos con base en criterios empíricamente indiciados y conceptualmente fundados.

Más aún, es probable que existan entre una y otra de las parejas pasadas y actuales que coloco en cada una de las siguientes columnas más disimilitudes que parecidos si se las mira desde otros aspectos que los que aquí estoy considerando; decir que dos hogares pertenecen al tipo “de transición” significa simplemente que con base en determinados criterios tienen más o menos en común algunos rasgos, pero vistos desde otros pueden llegar a ser sumamente distintos. Por lo demás, así como las personas que los conforman son, a una, únicas y muy parecidas, también lo es cada hogar; no los hay intercambiables, aunque se parecen en muchas cosas. Entonces, digamos que esta y todas las tipologías son simplemente un instrumento práctico para pensar de manera más o menos ordenada, en una palabra, científicamente. Dicho esto, pasemos (volvamos) a los datos.

Tipología de parejas formadas por las madres divorciadas (antes de separarse)

Estereotípica	De transición	De ruptura
Angélica	Carolina	Minerva
Nicole	Ivette	Maya
Sandra	Michelle	Selene
Lourdes	Teresa	Edytte
Marijón		Sofía
Fernanda		Marcela
Paulina		
Miriam		
Vanesa		
Marisol		
Lizette		
Luna		
Guadalupe		
Estela		
Martha		
Karla		
Nicté		

Silvia

Andrea

Érica

Camila

Los criterios arriba elegidos para clasificar a los hogares hacen que veintiuna de las treinta y una mujeres de mi investigación hayan formado un matrimonio de tipo “estereotípico”; esto es, uno en el que la tradicional y rígida división sexual de las tareas dentro y fuera del hogar fue seguida a pie juntillas. La responsabilidad del hombre se limitaba, en los buenos tiempos, a traer el pan a la casa y la de ella consistía en atender a los hijos y mantener limpia y ordenada la casa. Y previo a cualquier libertad que podía tomarse la mujer o cualquier concesión que podía hacer el hombre, por lo general, una y otro tenían cuidado con no contravenir este viejo principio que, según Héritier (1996) citando a Levi-Strauss, constituye uno de los pilares de toda formación social. A continuación, ofrezco algunos testimonios.

Narra Paulina: “la responsabilidad de los niños para lo que sea (sic) era mía. Entonces, todo lo que salía de lo normal era mío, era mi responsabilidad. Económica, siempre fue de él...” Y cuando ella mostró cierta veleidad por trastocar un poco la referida división de tareas, el marido, ni tardo ni perezoso, tuvo a bien recordarle el fundamento “natural” o naturalizado de lo arbitrario: “Es que ¿tu mamá no te explicó cuál era tu rol? (...) Es que las amas de casa se quedan cuidando a los niños (...) Tu rol son los niños, tu rol, y mi rol es mantener la casa” (loc. cit.).

Así las cosas, nada sorprendente que se haya llegado a situaciones como ésta:

... si yo llegaba cinco minutos más tarde que él, él llegaba a las 7.30 y si yo llegaba a las 7.35, la bronca se armaba conmigo.

Entonces, siempre fue una actitud de: “¿por qué llegas después que yo?, ¿qué estabas haciendo?, ¿dónde andabas?” Pues, trabajando. “¿Por qué?, los niños, ¡pobrecitos!, descuidados.” Si por alguna razón él llegaba y yo llegaba tiempo después, él no les daba de cenar, no los atendía, no les daba... no, no como de repente aparece en las películas, ¿no?: “Ah, vénganse, les voy a dar de cenar; ¡ah!, vénganse, su mamá llegará”, no. Me hablaba para reclamarme por qué no estaba ahí, no importa qué estaba haciendo y que él supiera que yo estaba ahí en buenos pasos (Entrevista con Paulina, o. c.).

Como sea, había entre los dos una concordancia entre los *habitus* respectivos. Él actuaba desde su posición dominante de hombre-proveedor en estricto apego a las

disposiciones sociales que había somatizado a lo largo de su socialización en tanto hombre, y ella le correspondía con base en las disposiciones socialmente inculcadas o somatizadas propias de su ser mujer – dominada (Bourdieu, 2002a). Como muestra de este acuerdo, tenemos la siguiente reflexión de la informante: “Entonces, al principio, creía que él tenía la razón. Yo lo pensé. Decía: bueno, yo soy la mujer, la mamá, el ama de casa, pues, tengo que cumplir con el rol de mujer ama de casa-madre, además con el gusto, hazle como quieras, ¿no?” (Ibid.).

Vista desde la distancia, algunas llegan a adoptar una postura crítica respecto de este papel asignado a las mujeres y a verlo como uno de los factores que condujeron a la insostenibilidad del vínculo conyugal; mas, la innegable carga de inconsciente o de auto-justificación que encierra hace que este distanciamiento no sea tan automático, sobre todo, cuando se está todavía involucrado en este tipo de figuración. Esto explica, en parte, el que haya mujeres que llegan a cargar con las dos responsabilidades de principal sostén de la familia y de encargada de la reproducción social dentro del hogar sin necesariamente rebelarse. O cuando lo hacen, a menudo es en el sentido de exigir al hombre que asuma su “rol” de proveedor más no a que se invierta el modelo convencional de repartición de tareas. Ejemplo de esto son, entre otros, los casos de Fernanda y de Marijó. A la pregunta sobre si existía algún tipo de repartición de las tareas domésticas, ésta responde: “No había división realmente, yo me encargaba de todo (risas). Entonces ahí sí era agobiante y era pesada. Este, porque sí realmente, no tenía ni tampoco ayuda.”

Nótese que durante varios años, el ex marido de Marijó estuvo prácticamente sin trabajar debido a un prolongado período de depresión ligado a problemas en su familia de origen. Mas eso no cambió en nada sus disposiciones de hombre ajeno a las tareas domésticas y a la crianza. Algo similar vivió Fernanda, cuyo esposo tuvo un largo período de relación errática con el mercado de trabajo y ella tuvo que hacerse cargo sola (en los dos sentidos) de su hogar.

Yo trabajaba, ayudando con los gastos, la mayoría de los gastos de la casa, haciendo el aseo de la casa, cuidando niños, todo, todo, todo hacía yo.

Es decir, ¿tu trabajabas pero también eras ama de casa?

Sí, yo nunca dejé de serlo. Todo tenía que hacer yo y hasta la fecha lo sigo haciendo.

Reparemos en que en todos estos casos, había algo así como un “permiso” a la mujer para que trabajara porque no había otra alternativa o porque ella lo quería. Pero, como apunté líneas atrás, tenía que ingeniársela, generalmente sin cooperación del marido, para asumir los dos roles, y sobre todo, el de madre-esposa. En el caso de ellas, la negligencia en el trabajo

extra- doméstico podía llegar a tolerarse, pero no así en las cuestiones domésticas o de atención a los hijos, porque ni el marido ni su “sentido de madre” se lo permitirían. En todo caso, en la mayoría de esos entramados matrimoniales, el apego a lo convencional era muy implícito. Algunos testimonios:

Tipología de los matrimonios de las informantes aún casadas

Estereotípico	De transición	De ruptura
Renata	Carla	Paola
Clara	Ana	Rocío
Ángela	Nelly	Isabel
Liliana	Eliana	María
	Lluvia	Lupita
		Mariana

Este cuadro permite observar cierto contraste en la distribución tipológica de los matrimonios aún existentes respecto de los que formaron las mujeres separadas. Las que integran el grupo llamado “estereotípico” son menos que los “de transición” y “de ruptura”; y justamente, en éste es donde hay más casos. Además, los matrimonios más sólidos, si los hay, y las mujeres casadas más satisfechas en su relación, son los situados en la tercera columna. En esos seis casos, habría una buena combinación de interdependencia o de compenetración y de autonomía o de individualismo bien entendido; aunque también hay casos como los de Carla, Eliana y Nelly que son “de transición” y que llevan una relación marital muy buena. Por ejemplo, la realidad de Carla, cuyo matrimonio bien podría estar a caballo entre el segundo y el tercer grupo, es particularmente interesante:

... nosotros somos una pareja extrañísima, hemos ido a terapia de matrimonio porque nos llevamos muy bien, para seguir, para entender porqué nos llevamos muy bien en este momento y para seguir así. O sea, lo que nadie hace.

No por bronca, pues.

No, no por bronca. Entonces, es raro (...). Bueno, sí entonces, ahí sí me siento bastante bien.

En contraste, sólo encontré una mujer que se dice contenta de su matrimonio “estereotípico” y enamorada de su marido “conservador”. Todavía guardo el recuerdo, lleno de admiración, de una conversación cibernética que tuvimos hace menos de un año, en la que me contaba, emocionadísima y en llanto, que su marido le había dado la sorpresa de invitarla a pasar unos días en el Caribe mexicano en guisa de la luna de miel que no habían podido tener doce años atrás, cuando se casaron.¹⁵² Es de las pocas personas (de su generación) que conozco que

¹⁵² Reproduzco a continuación parte de nuestra conversación:

Renata: ¿no me vas a preguntar por qué estoy contenta? Ja ja ja

Ducange: ¿Estás contenta? No lo había notado. ¿Por qué estás contenta, pues? ¿Cuál es el motivo de tu contentura?

promueven y defienden con tanto ahínco el matrimonio. Se trata de Renata, quien ve su matrimonio actual como un milagro, ya que, durante al menos los primeros dos años, muchas veces pensó en divorciarse. Pero a golpe de educar a su marido a ser un adulto y ya no un niño con “nana” (y ella, según me lo narró, a ser paciente y tolerante, a cuidar a su pareja, a estar atenta para no dejar que las cosas se deteriorasen en los momentos difíciles) y a raíz del nacimiento del primer hijo, el hombre se ha transformado, no al punto de asumir responsabilidades dentro del hogar pero, como dice ella, “al menos aprendió a no dejar sus cosas tiradas por todas partes y a doblar ropa” (Diario de campo). Es el típico caso en que el marido le “permite” trabajar porque sus ingresos no son suficientes para mantener a la familia. En cuestión de los gastos del hogar, por la fuerza de las cosas, van a la par, mas las responsabilidades domésticas y la atención a los hijos le incumben a ella. Reconoce que vive en un matrimonio tradicional, pero le gusta. Como diría Bourdieu, entre otros, “ella está feliz de (o en) la dominación masculina” a la que otorga una implícita aprobación. Al final de cuentas, “El poder simbólico [del que la dominación masculina es, por antonomasia, una expresión] sólo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen porque contribuyen a establecerlo como tal” (Bourdieu, 1999: 225).

Renata: sí, muy; más bien orgullosa y conmovida. Resulta que este mes es mi aniversario de bodas. Josué [nombre del marido] y yo todavía no nos hemos ido de luna de miel, ja ja ja ¡En doce años! La verdad que a mí me vale un poco, pero ya ves que mi marido es reconservador

Ducange: ¿Y por fin van a ir? Pues, ¿cómo van a hablar de eso después de 12 años? Me parece que se van de viaje pero sin ponerle ese nombre.

Renata: Entonces, ayer me dio la sorpresa de que ha estado aborrandando y me enseñó unos paquetes para ir a Cancún. No sabes cómo he llorado!!! Ja ja ja. Soy bien tonta, me dio mucho no sé qué que estuviera aborrandando quien sabe cómo.

Ducange: Te entiendo. ¿Ya tienen todo comprado?

Renata: No, él prefirió decirme antes porque sabía que le iba a salir con la lista de cosas que tenemos que pagar... ja ja ja me conoce. Pero decidí no ser aguafiestas.

Ducange: ¿A dónde van a ir?

Renata: Mhmbmh pensábamos en playa del Carmen porque a mí me gustaría conocer Tulum. Pues sí hizo un cochinito, no un “cochinote”, pues sólo tenemos 3 días. Josué no tiene vacaciones, y ya te digo que el cochinito es chico; pero nos vamos solitos, eso está chido. (Conversación electrónica con Renata, 1 de julio de 2010. Diario de campo).

Este, [...nombre de él] llegaba a la casa, o sea un día habitual, llegaba a la casa y se ponía a ver la tele y [... nombre del hijo] y yo estábamos conviviendo, [... nombre del marido] no convivía con nosotros. Ahí, te puedo decir que yo me hacía mucho más cargo de [... el hijo], en esa pregunta que haces tú, ¿no? de que, bueno quién se hace cargo, yo me hacía cargo al cien por ciento. Si [el hijo] se enfermaba, yo tomaba la decisión de qué tipo de medicina se le iba a dar, yo tomé la decisión de llevarlo al homeópata y seguir cómo está en lo homeopático, [... nombre del marido] me decía “yo lo que tú dices está bien”. No tomaba decisiones (Entrevista con Silvia, 17 de septiembre 2009).

O este otro:

Sí, o sea, recibía alguna ayuda doméstica de su papá [el ex marido], pero, pues, era mía la responsabilidad. Comidas, yo llegaba a hacer comida en la tarde, este, quehacer, este, en la tarde también. Entonces, casi era completamente mía. Incluyendo a mi hija, ¡eh!, incluyendo a mi hija. Así que se diga que se distinga mucho por, este, ayuda en la casa, no, pues, no... Entonces, este, la responsabilidad prácticamente era mía. Tenía que llegar del trabajo a preparar cosas, comida, etc. (Entrevista con Martha, o. c.).

Y también el siguiente:

Entonces, yo te puedo decir que ni siquiera le cambiaba pañales ni nada; siempre fui yo sola con todas las responsabilidades que tuvieran que ver con la niña (Entrevista con Nicté, o. c.).

Si evitamos dejarnos engañar por las apariencias, hemos de reconocer en un caso, a primera vista tan paradójico, como el de Lourdes, una encarnación velada del tipo estereotípico de matrimonio. Es cierto que, como contó ella, el ex marido “quería tomar la responsabilidad de proveer” y que le pedía a ella que “trabajara y aportara también a la casa”, sin embargo, en lo relativo a las tareas de reproducción dentro del hogar “casi todo recaía sobre” ella. Además, “él siempre fue muy controlador. Él quería controlar todo, él decía en qué se gastaba el dinero, sobre todo, básicamente, disponía también del mío” (Entrevista con Lourdes, o. c.). Me parece que un rasgo distintivo de las mujeres dentro en este tipo de relación de pareja, en contraste con las de los otros dos, es su falta de o su muy limitada agencia (o empoderamiento), toda vez que se reconoce como elemento definitorio de este concepto la capacidad para decidir y para tener propiedad o, al menos, dinero propio (Sen, 2000; León, 2008).¹⁵³ Huelga decir que Lourdes echaba todo eso en falta.

¹⁵³ No se debe ignorar – parece haber cierta tendencia a hacerlo - que el empoderamiento (capacidad de decisión o de negociación basada en la propiedad y/o ingresos propios) puede tener, en algunos casos, un efecto ambivalente. Es verdad que la capacidad de generar y administrar los ingresos dentro del hogar por parte de la mujer puede tender a equilibrar las relaciones de poder en la pareja e incidir positivamente en el bienestar de ella y

Aparte de la lógica sobrecarga de trabajo y el cansancio o agobio resultantes, temas sobre los que volveré más adelante, algunas de ellas, las que tuvieron que combinar trabajo completo dentro y fuera de casa, llegaron también a sentirse solas en muchas ocasiones. Parecería que esta carga de responsabilidades les iba distanciando cada vez más de su pareja hasta convertir la relación en una mera cohabitación. Porque no tenían tiempo ni de pareja ni para sí mismas, y el tiempo de pareja es, para Miriam y muchas de las mujeres casadas que entrevisté, fundamental para el sostenimiento o la salud de una relación de pareja.

En el capítulo VI abordo de manera detallada lo relativo a las estrategias de conciliación entre familia y trabajo extra doméstico, pero no está de más reparar aquí en algunos arreglos que, ya casadas, hacían algunas de estas mujeres, especialmente aquellas que no podían contar con el marido ni con nadie para ser, a un tiempo, trabajadoras extradomésticas y amas de casa de tiempo completo. El caso de Miriam nos ofrece diversas estrategias que estuvieron en función de las necesidades que tenía ella en diversos momentos. He aquí su relato:

Entonces, yo los llevaba, me iba a trabajar o a estudiar en México, todavía estudiaba. Me iba a estudiar y regresaba por ellos. Organizaba de tal manera mis horarios en la facultad para poder regresar por ellos, este, por Iris, más que nada, por la mayor, porque el chiquito nació cuando terminé la carrera. Y, este, y ya cuando nos vinimos a vivir acá, este también era otro problema, ¿no? (...) Entonces, este, yo me organizaba, iba, los recogía, digo, los llevaba a la escuela, me iba a trabajar y regresaba por ellos, por lo general, estaban también en una escuela que tenía guardería en la tarde, entonces los... me esperaban a las tres y media a que yo saliera. Los recogía, nos íbamos a la casa y comíamos.

Después, ella agregaría que las labores domésticas, la atención a los hijos, etc., eran responsabilidad y obligación de ella sola (Entrevista con Miriam, o. c.). Hasta aquí he abordado

de sus hijos (González de la Rocha, 1995b: 22- 23 y 2006: 72; Agarwal, 1994 citado en León, 2008: 296 - 297); pero también, como he expuesto anteriormente, puede dar pie a la irresponsabilidad de los hombres quienes (limitándose a aportar poco) propenderían a descargar en las madres la casi totalidad de la responsabilidad de mantener a los hijos. En una investigación sobre arreglos domésticos relativos a ingresos/gastos en Francia, Roy (2006) halló que en los hogares en los que ambos cónyuges generan ingresos, el dinero de las mujeres suele ser la base de los gastos del hogar, limitándose los hombres a aportar sólo el complemento. Por eso, escribe Roy (Ibid., 113), “El ingreso masivo de las mujeres al trabajo asalariado no es sinónimo ni de “dinero de bolsillo” que habría quedado al margen de la contabilidad ordinaria del hogar ni de “complemento” al presupuesto familiar constituido por el “gran” salario” [el del hombre]. Así, el dinero de las mujeres se convierte en dinero de todos, controlado indirectamente por el hombre, mientras que el de éste es dinero propio. De ahí que De Singly habla de “igualdad fundado sobre la dependencia” (citado por Roy, Ibid., 115).

Hasta donde sé, se ha intentado documentar la violencia conyugal (física, emocional, económica y sexual) derivada de procesos de empoderamiento de las mujeres (por ejemplo, véase Casique, 2008), pero no se había documentado, al menos en México, este otro efecto (de dominación) de dicho proceso, mismo que es irreductible a la violencia económica. Para evitar esto, algunas mujeres (algunas de mis informantes) evitan decir a sus maridos el monto real de sus ingresos o, incluso, su situación laboral.

los matrimonios “estereotípicos”; pero ¿qué habría que decir de los cuatro que considero como “de transición” y de los seis que llamo “de ruptura”?

En relación con los primeros, conviene recordar que en esas parejas generalmente las mujeres trabajan fuera del hogar por considerar estas actividades importantes para su desarrollo personal; y si bien se asume que las actividades del hogar son, principalmente, responsabilidades de ellas, suelen contar con cierta colaboración de los hombres. Más que de colaboración, se trata en realidad de una “ayuda” o un “auxilio” que es como una y otro perciben la participación de los hombres en las labores domésticas en esos matrimonios y la creencia que ambos albergan respecto de la misma. Todo hace suponer que en este grupo, los hombres se cuidan de que su aportación nunca sea igual o, mucho menos aún, mayor a la de las mujeres. Al fin y al cabo, ¡cómo van a querer suplantar a ésta en una responsabilidad que, *de facto* y *de jure*, le incumbe! Testimonio de Ivette, hablando de los deberes domésticos:

Eran compartidos porque él, en el tiempo que estaba aquí [el trabajo del ex marido consistía en viajar para vender productos; y pasaba temporadas de un mes o más fuera de casa.] y cuando estaba en la ciudad, él no trabajaba. Entonces, no hacía absolutamente nada y yo tenía que ir a trabajar todos los días igual. Entonces, sí era de que “yo limpié, yo hice, yo acomodé”, pero, este, luego todo salía a la luz. No era de que “yo te ayudé, o te ayudé porque cuando no estoy todo te toca a tí”, no. ...luego venían reproches, de “yo hago eso, yo hago aquello y tú llegas y te sientas.” *Es decir, no era tanto de que yo hice lo que me tocaba, sino más bien yo te eché la mano.* Aja, porque como ama de casa, como mujer de la casa, tu responsabilidad es tenerla limpia, atender a tu marido, atender a tu hijo cada que puja y llora, porque eso hacen todas las amas de casa.

En cuanto a la crianza, el papá asumía parte de las responsabilidades, mas eso generaba problemas porque, a causa de las muchas ausencias de éste, era difícil que estuvieran en la misma sintonía en cuanto a la disciplina. Pues, él, cuando estaba en casa, sentía la necesidad de compensar el vacío causado por sus viajes consintiendo mucho al hijo, pero al hacerlo daba al traste con la manera propia de la madre de educarlo: «porque yo le empezaba a encauzar por un lado y llegaba él y ya lo aflojaba. “Porque estoy aquí, te quiero ver, quiero estar contigo [imitando palabras del papá al hijo].” Entonces la disciplina ya no era la misma.» En cuanto a Carolina, su relación se caracterizó por una repartición de tareas, aunque reconoce que la atención a su hijo le tocaba más a ella (entonces, el hijo era muy pequeño, al separarse tenía apenas 3 años) y que contaban con criada. Además, como propietarios de un restaurante de cuya gestión se encargaba principalmente ella, tenían “resuelta la cuestión de la preparación de la comida.”

La experiencia de Michelle presenta una peculiaridad que comparten algunas de las casadas que he entrevistado y que alude al hecho de que al casarse con hombres de educación conservadora ellas tuvieron que educarlos para que se volvieran más cooperativos y “democráticos”. En ocasiones tienen cierto éxito, en otras no. Michelle, quien es profesora-investigadora universitaria con doctorado, vivió en unión consensual durante dos años y medio con el papá de su hijo. En una primera entrevista que tuve con ella describió así los arreglos que existían entre ellos: “Antes, cuando vivía con el papá de mi niño, éramos democráticos los dos. O sea, los dos aportábamos, los dos colaborábamos, ¿no?” (Entrevista con Michelle, Guadalajara, 15 de diciembre de 2009). Pero, en una segunda entrevista, me confió que él estaba muy apegado al modelo tradicional de pareja. Esto es, asumía que él tenía que decidir y mandar en la casa y debía ser el principal proveedor. Puso como ejemplo lo mucho que se enojó el día que ella, utilizando sus propios ingresos, compró un comedor sin avisarle.

A más de ello, le intimidaba no sólo que ella fuera muy autónoma e independiente sino también que fuera quien aportaba más dinero a la casa. Pues, durante los dos años y medio en que vivieron en pareja, él no tuvo un trabajo estable. Al final, sus esfuerzos por ablandar la coraza de su androcentrismo no tuvieron éxito. Con todo, ésta no fue una pareja estereotípica porque él respetaba el trabajo de ella, además participaba en las tareas domésticas y en la atención al hijo, entonces bebé. Mas, como sucedió también con los otros hombres de este grupo, no estaba dispuesto a romper con el modelo convencional andrárquico de familia y de relación de pareja. ¿Será acaso que en las parejas que llamo de “ruptura” los hombres han dado ese salto?

Si es verdad que este tipo de figuraciones matrimoniales están en las antípodas de las “estereotípicas” deben manifestar una evidente ruptura con el modelo de rígida división sexual del trabajo dentro del hogar, valorar plenamente el trabajo remunerado de la mujer y fincar la relación sobre la base de la colaboración o la corresponsabilidad más que de la complementariedad. Al menos tres de las mujeres cuyas parejas están incluidas consideran tener respecto de la familia ideas que no corresponden con los esquemas sociales dominantes. Por ejemplo, una de ellas, además de estar al tanto de las cuestiones de género y de estar en pro de la equidad entre hombres y mujeres, se autodefine como una rebelde que al poco de casarse por el civil empezó a sentir “así grilletes” y a estar incómoda con la idea de estar casada. Tanto en ella como en el mundo en el que se mueve, el mundo del teatro y del cine, el modelo tradicional de relación de pareja y de familia parece no tener gran asidero. En estos espacios familiares, que al parecer acaban sólo a una minoría de las familias aun en la clase media, la

participación de la mujer en el mercado de trabajo, las labores domésticas y la crianza de los hijos como responsabilidad de los dos tienden a volverse poco a poco una especie de “*allant de soi*”¹⁵⁴, esto es, empiezan a ser parte de las disposiciones comunes, principalmente en las mujeres, y cada vez más de los hombres. En relación con los acuerdos entre la pareja, comenta Sofía:

Pues, era como irnos poniendo de acuerdo. Sí, el dinero entraba todo para la casa... A veces, él se compraba más cosas, pero bueno. Este, cuestiones de labores, pues, ya como siempre “Ah, yo hice esto y tú no”, pero leve.

Ducange: *Pero no era de que tú eras ama de casa y él proveedor, pues.*

No, no, no. No, para nada. Él lavaba la ropa y yo lavaba los trastes y, era así.

Ducange: *Era un arreglo moderno, por decirlo así.*

Sí, sí, sí. Sí, sí, sí. Nada, nada de eso.

Ya vimos con Edytte y con Minerva que en lo económico, todos los gastos eran compartidos. Lo mismo pasó en relación con la crianza y los deberes domésticos.

En relación con los deberes, bueno, ahí sí se establecía más bien por cuestiones de tiempo. Porque, por ejemplo, siempre estábamos fuera, ¿no?, por la cuestión de trabajo, ambos. Entonces, se dejaban las labores para el fin de semana. Y como él no trabaja los sábados, bueno, él hacía una parte y yo el domingo hacía otra parte. O sea, lavar la ropa, bueno, echaba la lavadora, este, tendía, lavaba los trastes; yo el domingo barría, trapeada, sacudía, cosas así (Entrevista con Edytte, o. c.).

Minerva reporta una situación similar:

Igual, las responsabilidades con el niño compartidas. Incluso, las responsabilidades de la casa, limpieza, eso también era compartido, todo era compartido. De hecho, por eso dejó de funcionar (risas), porque él dejó de dar esa parte en todo, eh, o sea, en la atención para el niño, en la atención para el hogar y en lo económico (Entrevista con Minerva, o. c.).

En este grupo también, el caso de Marcela constituye uno peculiar. Ella estuvo casada durante diez años con su ex marido con quien ha vivido en tres ciudades diferentes del país. Al tener a su primer hijo, decidió asentarse en Guadalajara, cerca de su familia; pero por motivos profesionales, tuvo que pasar algunas temporadas en otras localidades del país en el desarrollo de ciertos proyectos, y cargando a su hijo. Todo funcionaba muy bien entre ella y su pareja a quien, dicho sea de paso, se refirió en estos términos: “una persona maravillosa, que yo le aprendí muchísimo, le aprendo, me gusta estar con él hoy en día también, hablar con él, es muy

¹⁵⁴ Una traducción aproximada sería: “lo que se da por hecho”, “lo que se asume como parte del orden natural de las cosas”.

simpático, es una persona inteligente.” Terminaría diciendo que los primeros años con él fueron muy intensos en alegrías. Sin embargo, el nacimiento del segundo hijo vendría a cambiar la dinámica e inclinar la balanza de la casa y los hijos en detrimento de ella y de sus proyectos.

Ducange: *En tu vida de pareja, ¿cómo eran los arreglos en términos de responsabilidad, de tareas, de deberes al interior del hogar?*

Pues, era complicado, no había acuerdo claro, digamos. Y yo que soy así también medio rebelde, por naturaleza, me causaba mucha bronca, por eso nos separamos, porque yo sentía que... no era equilibrada la carga, digamos, el trabajo que es tener hijos, porque también es un trabajo. Y atender la casa y demás, ¿no? Entonces, yo me sentía un poco sola, y eso me fue, este, separando, alejando de mi pareja. Sí, lamentablemente.

Ducange: *Las tareas de crianza y de mantener la casa eran más tuyas o, bueno, se recargaban más en ti.*

Eso sentía al menos (Entrevista con Marcela, Guadalajara, 10 de febrero de 2010).

Parece haber estado poco dispuesta a aceptar que a ella como madre le tocara cargar con el mayor peso en la economía de la casa, en su sentido etimológico. Vivía la paradoja de que cuando más necesidad y anhelo tenía del *fifty-fifty*, que era cuando tuvo al segundo hijo, más inasible y distante le resultaba. Ella es una de mis informantes que más informadas están de las cuestiones de género. Ha dedicado algunos de sus proyectos artísticos a la exploración de temáticas que son parte de esa problemática, de ahí algunas de sus reflexiones: «Es una mayor complicación para una madre desarrollar exitosamente una profesión; a menos que contara con un esposo que la hiciera de “esposa.”» (Entrevista con Marcela, Guadalajara, 01 de octubre 2009). Y llegó a considerar como una forma de violencia (simbólica) el que tanto antes como ahora el papa de sus hijos haya dispuesto y disponga de más tiempo para sus cuestiones personales y profesionales que ella, debido a lo inequitativo que es el tiempo que pasa una y otro con los hijos.

Este es un claro ejemplo, junto con el de Minerva, de lo no estático que es la clasificación de las parejas. Estos dos matrimonios empezaron por ser de “ruptura” pero en algún momento, por algún suceso como el nacimiento de los hijos, estaban por sufrir o habían sufrido una regresión hacia el modelo de “transición”; mismo que mujeres como Marcela y otras no estaban dispuestas a aceptar.

Quisiera concluir este apartado con una última nota de interés y que tiene que ver con la visión explícita o implícita que muchas de esas mujeres tienen de la “buena” relación de pareja. Tienen una representación de la familia o la pareja funcional que proviene de la familia

de origen o de otros espacios formales y/o informales de socialización. Para decirlo en términos coloquiales, muchas de estas mujeres, sobre todo, las “de ruptura” rechazan la posibilidad de ser la “chacha” o la criada de un hombre; cuando su expectativa es encontrar a un compañero y no un “roomie”, a una pareja y no a un padre, a un consorte y no a un príncipe, ocurren desazones matrimoniales como las de Silvia, de Marcela, de Edytte, de Estela o de la mayoría de ellas. Me parece que la discordia entre esa percepción o ese anhelo y la realidad que vivían tuvo mucho que ver con el ocaso de la relación, y eso en dos aspectos: tanto para estar segura de que no querían más lo que estaban viviendo como para no arredrarse frente al desafío que entrañaba la separación.

Yo, desde los quince años, me gustan estos zapatos, me los compro. O sea, he sido muy independiente. Yo tengo mi coche, yo tengo, necesito algo, tomo las llaves y voy y lo traigo. O sea, jamás tuve eso de: “¡aaay!, tú, marido, por favor, tráeme o llévame o ándale”, jamás, ¿no?

Ducange: *Nunca fue tu ideal, pues.*

Nooo, noooo, jamás. Jajaja

Ducange: *Digo, no tu ideal, más bien tu expectativa.*

Sí, [en un tono burlón] de mi héroe, así siempre que me proveyera de lo que necesitara; o sea, ¡jamás! Para mí, el casarme era tener un compañero, o sea, alguien con quien compartir la vida, no alguien que me la resolviera, definitivamente. Entonces, yo toda la vida he sido una persona muy independiente (Entrevista con Edytte, o. c.).

Y enseguida puntualiza:

Sigo creyendo en la familia porque provengo de una familia unida. De, mis papás han vivido juntos siempre, siempre tenemos el ejemplo del apoyo, de la pareja, de verlos los dos juntos por todos lados. De si se separan un día, ellos quieren o hacer todo lo posible por regresar a su casa para estar con el otro. Entonces, yo quiero eso también para mí (Ibíd.).

Pienso que la cuestión de fondo aquí y en otros temas afines es que las mujeres o el “mundo de las mujeres”, para usar la fórmula de Touraine, han tenido cambios fundamentales en las últimas décadas, de los que hay evidencias en prácticamente todos los espacios de nuestra sociedad, mientras que los hombres, en su mayoría, han seguido y siguen aferrados a las posiciones y los esquemas tradicionales tanto dentro como fuera de los hogares. Parecería que a aquéllas les toca moverse hacia éstos y ocupar los espacios tradicionalmente reservados a ellos y, al mismo tiempo, mantener los viejos roles y responsabilidades que en las familias y en la sociedad en general les fueron atribuidos; sin embargo, los hombres no estarían dispuestos a moverse o a dar el paso correspondiente para ocupar los espacios femeninos (Héritier, 2002).

Tal vez, el principal desafío que enfrenta la agencia o la autonomía de las mujeres es que intimida a muchos hombres.¹⁵⁵ Da la impresión de que la mujer empoderada y libre, aquella que se atreve a asumir los papeles y las características reputados como masculinos, atemoriza y ahuyenta a los hombres muy acostumbrados a ser el centro de las decisiones y de las atenciones. De donde, otra vez, la imposibilidad de conciliar las expectativas sobre la relación de pareja.

Fíjate que es muy curioso porque lo aprendí. Mi mamá fue jefa de familia, mi madre fue madre soltera, mi papá ya estaba casado cuando ella empezó a relacionarse con mi papá, somos dos hermanos. Entonces, yo lo vi en ella, siempre la vi a ella fuerte, con su toma de decisiones, con la libertad de trabajar y de hacer lo que quisiera, una empresaria muy capaz, muy trabajadora. Entonces, como que yo me crié con esa imagen de una mamá fuerte, una mamá emprendedora... Yo puedo estar con una persona, puedo estar todo el día, me dedico a él, puedo hacerle de comer y estar con él, ir al cine, ir a caminar, dormir juntos, tener una relación sexual pero llega un momento en que me ahoga, y ya no me permito como compartir más. Un fin de semana ¡qué chido!, y ¡que te vaya bien! Llega un momento en que me siento muy invadida. Me cuesta trabajo esta parte de la pareja, como ese complemento, me siento muy autosuficiente. En todos los aspectos, yo nunca he logrado permanecer en una relación por esa, a lo mejor, por esa autonomía que proyecto, esa autonomía que siento, esa seguridad que hace que la otra persona... [se mantenga alejada] (Entrevista con Karla, o. c.).

Conclusiones

De todo lo dicho hasta aquí, la primera conclusión que se puede sacar, un poco a manera de hipótesis, es que, al menos entre las mujeres profesionistas o de clase media, los matrimonios que más perduran y, además, son muy gratificantes para ellas, son aquéllos que en mi tipología están clasificados como “de ruptura”. Parecería que las mujeres con mucha escolaridad y trabajo asalariado no tendrían por qué aguantar no sólo golpes y cuernos sino tampoco la indiferencia, la irresponsabilidad, el ausentismo, la violencia psicológica de un hombre y las relaciones de pareja desgastadas y desgastantes. ¿Quiere decir esto que, aplicada a las mujeres de clase media, es falsa la tesis de González de la Rocha referida al principio de este capítulo? De ninguna manera. Antes bien, pienso que es verdadera para muchas mujeres de esas categorías sociales. De hecho, muchas de mis informantes aludieron a mil y una mujeres que, aun a sabiendas de que sus maridos les son muy infieles, se “hacen de la vista gorda” para poder mantener las protecciones materiales y simbólicas que les da estar casada con un hombre de buena posición socioeconómica. Es la misma tendencia en una y otra clase social, sobre

¹⁵⁵ Por lo que puede ser causa de violencia de género (Casique, 2008).

todo, cuando esas mujeres no están asalariadas o se sienten incapaces de mantener un hogar. Pero eso no es suficiente. Asumido que las mujeres profesionistas con trabajo remunerado están menos dispuestas a sobrellevar una relación violenta o poco satisfactoria, agreguemos también que, a menudo, en la decisión de disolver o no disolver un matrimonio, las cuestiones de orden simbólico o social pueden llegar a influir tanto o más que lo material, como mostré páginas atrás con los casos de Estela y Lourdes, entre otros. Si se concibe el matrimonio o el “estado de casada” de una mujer como parte del “orden de las cosas”, esto es, como social y simbólicamente constitutivo de su valor como mujer y, en contraparte, si se concibe el divorcio como una especie de rebelión o de resistencia contra ese “*allant de soi*” de la dominación masculina, es inevitable reconocer que en un divorcio una mujer se juega no sólo su sobrevivencia material sino también la social y simbólica. Documento más esta proposición en los siguientes capítulos.

Por lo pronto, resumo subrayando que hay relaciones que nunca llegaron a ser en verdad una relación de pareja, porque nunca hubo un proyecto común. El hombre asumía que tenía que ser el proveedor, y la mujer podía trabajar por *hobby* y hacerse cargo de los hijos y de la casa. Es frecuente que las mujeres reconozcan que en los primeros meses e incluso años de su matrimonio o “unión libre” vivieron felices. Pero suele acontecer algo, acostumbra haber un evento a partir del cual todo empieza a cambiar. Muchas aluden el nacimiento del primero o segundo hijo como el punto de quiebre: es común que esto origine alejamiento de la pareja y más carga de trabajo para ella. Silvia cuenta que el nacimiento de su niño fue un parteaguas: él empezó a alejarse de ella y tapaba los oídos al oír llorar al bebé. Ella empezó a sentirse sola y él le confesó que, por respeto, evitaba acercarse a ella cuando la veía triste o deprimida. En la misma situación se hallaron Érika, Martha, Nicté, Estela, Michelle. A veces, el distanciamiento ocurre porque hay una “tercera persona”, como fue la situación de Guadalupe, Lourdes, Luna, Cristina, o simplemente porque el “amor había muerto” y empezaban a parecerse más a una pareja de “cuates” que de esposos, como bien refirió Edyte.

Una mayoría de mujeres afirma haberse sentido sola durante mucho tiempo antes de la separación. Para algunas esa soledad era cotidiana ya que, como en los caso de Luna y de Karla, durante años la interacción era mínima y llegaron a extrañar un beso, un abrazo, una palabra de cariño del otro. Otras la experimentaban de forma más acuciante en momentos críticos: durante un duelo (Érika), a la hora de tomar decisiones importantes para los hijos o de simplemente estar y atender a los hijos (Martha). Así las cosas, no sorprende que al reconocer que, a dos años de su divorcio, hay momentos, como cuando la hija se va con el papá, en que

se siente sola, enseguida añade que el sentimiento de soledad ha sido permanente desde que estaba casada. Cuando una mujer reconoce que el papá de sus hijos “fue siempre un papá ausente” y que al final terminó siendo infiel, ¿acaso podía haber algo por lo que valiera la pena mantener una relación así? A menudo se alega el bien de los hijos. Las mujeres (Luna, por ejemplo) temen divorciarse para no privar a sus hijos de la presencia de su padre. A otras (Sophia, Lourdes, Cristina) las retiene la esperanza o la ilusión de que la relación pueda volver a ser como fue al principio. A menudo, también hay el miedo a lo que pueda suceder después. En un próximo apartado, vuelvo sobre estas cuestiones.

Hay testimonios que hacen pensar que la creencia de algunas mujeres en el sentido que su matrimonio tenía que ser feliz las volvió “ciegas” ante los infortunios y las llevó a tomar una ilusión por la nuda realidad. Más de una afirma que tuvieron que esperar que se consumiera su divorcio o separación para darse cuenta de que estaban mucho menos felices o, más bien, mucho más infelices de lo que estaban dispuestas a admitir antes. No son raros los casos en que tuvo que llegar una vecina o una terapeuta para hacerles caer en la cuenta de que ellas estaban mal en lo personal porque llevaban una relación de pareja con la que no estaban conformes o que en su relación pasada había menos encanto de lo que propendían a creer y a hacer creer. Es aún muy resistente la ideología de que el matrimonio es el único destino para una mujer y que su ruptura significa para ella un fracaso (Safa y Aveces, 2009). Frente a esto, es natural que pese a tener sobradas razones para separarse muchas se resistan y, en algunos casos, sigan apostando por una relación que nunca existió. Por eso, cuando se les pregunta qué es lo que extrañan de la relación anterior muchas contestan que echan de menos algo que les hubiera gustado tener o que por mucho tiempo se hicieron a la idea de que lo tuvieron pero que nunca tuvieron de verdad o, en todo caso, la tuvieron al principio, durante los primeros meses o años, pero que dejó de existir varios años antes de separarse: una familia integrada de papá, mamá e hijos con mucha convivencia familiar (para algunas, una familia “normal”) y la buena compañía de un hombre. Añoran un pasado sueño que nunca pasó de ser eso: el sueño de un matrimonio satisfactorio. De ahí que una de ellas encuentra en la canción “Equivocada” (transcrita en la siguiente página) la cifra de su experiencia de matrimonio.

Anexo

Abandonada (Thalia)

Sé que me enamoré
Yo caí perdida sin conocer
Que al salir el sol
Se te va el amor

Duele reconocer
Duele equivocarse y duele saber
Que sin ti es mejor
Aunque al principio no

Me perdí
Apenas te vi
Siempre me hiciste
como quisiste

Porque siempre estuve equivocada
Y no lo quise ver
Porque yo por ti la vida daba
Porque todo lo que empieza acaba

Porque nunca tuve más razones para estar sin él
Porque cuesta tomar decisiones
Porque se que va a doler
Y hoy pude entender
Que a esta mujer
Siempre la hiciste inmensamente triste

Hoy que no puedo más
Sigo decidida a dejarte atrás
Por tu desamor
Lastimada estoy

Me perdí
Apenas te vi
Siempre me hiciste como quisiste
(...)

Porque nunca tuve más razones
para estar sin él
Porque cuesta tomar decisiones
Porque se va a doler

Si, así me sentía
No sé por qué seguía
Apostándole mi vida a él
(...)
Y hoy pude entender
Que a esta mujer
Siempre la hiciste inmensamente triste.

CAPÍTULO V

**“FORTUNIOS” E INFORTUNIOS DE LA MADRE JEFA DE HOGAR O LOS
IMPACTOS DE LA SEPARACIÓN/DIVORCIO**

Mrs. Gao: Las mujeres viejas, a veces, envidiamos a las jóvenes como tú. Son independientes y bien educadas y tienen su propia vida. No dependen de los hombres. Hacen lo que quieren.

Wei-wei: También pagamos un precio. No es fácil vivir aquí sola.

Mrs. Gao: Una mujer sigue siendo una mujer. Los maridos y los hijos son lo que más nos importan, ¿verdad?

Wei-Wei: No lo creo.

Ang Lee, *Banquete de bodas*, 1993.

Introducción

Intenté dejar en claro, en el capítulo anterior, que así como la construcción de una relación de pareja es un proceso, también lo es su disolución. Inclusive hay casos en que la institución misma de la pareja no es más que un lento e implícito proceso de disolución de la misma. Y en esto parece radicar otra diferencia entre ellos y ellas y que va más allá de la proverbial reacción de los hombres ante la insatisfacción marital de las mujeres: “Yo estoy bien; la que no está contenta eres tú” (cf. Hetherington y Kelly, o. c.: 38). Irène Therry (1993: 247 - 252) usa la oposición entre tragedia y drama para expresar las formas usuales como los protagonistas de un divorcio suelen referir la “crisis conyugal” que remata en dicha ruptura. En la narración trágica, “el germen del divorcio está presente desde el encuentro: era el destino de las dos personas involucradas” (Braconnier, 1997: 28). Aquí, la relación conyugal es representada como un proceso de construcción de su desenlace en divorcio. Es algo así como si el casamiento y los momentos subsiguientes no fueran más que el aplazamiento de la separación. En cambio, en la narración dramática el divorcio es presentado como “un trueno en un cielo despejado, un accidente externo que lesiona una unión que habría podido y debido durar” (Ibid.). Therry encontró que siete de cada diez narraciones trágicas sobre el divorcio son sostenidas por mujeres, mientras que seis de cada diez dramáticas son obra de los hombres. Frente a esta divergencia de percepciones sobre la calidad de la vida conyugal y los motivos del divorcio, es difícil establecer de qué lado está la objetividad; al fin y al cabo, cada uno expresa su forma particular de vivir los fortunios o los infortunios del matrimonio; y esto es, en definitiva, lo que cuenta, dado que tal percepción pudo haber influido considerablemente en la manera de enfrentar y de llevar la relación. Para la mujer, estaba mal y era necesario enmendar la situación y darle otro perfil a la convivencia conyugal, so pena de que se malograra; mientras

que en la percepción del hombre las cosas iban viento en popa o no había razón alguna como para pensar en una separación.¹⁵⁶

Así que hay razones, pues, para dudar que la decisión de disolver una relación de matrimonio – al menos cuando es tomada por las mujeres - pueda suceder así de golpe sin que haya habido previamente algún tiempo, por muy breve que sea, de cavilación, de reflexión, de plantear y replanteárselo, de pensar en lo que pueda ocurrir después y en las estrategias para enfrentarlo. Pienso que esta situación prevalece aun en las situaciones en las que hay violencia física, y con mayor razón en las que no la hay. Afirmar lo contrario sería falsear la realidad y hacer poca justicia a las mujeres por cuanto se les estaría negando toda capacidad para decidir de manera positiva (sin estar empujadas a ello por los golpes o alguna amenaza a su integridad física). Pero, como he dicho anteriormente, por diversas razones, las mujeres parecen estar menos propensas a sobrellevar una relación marital insípida que los hombres. Prueba de ello es que en la mayoría de los casos considerados en esta investigación, ellas tuvieron algún rol activo en la decisión de romper el vínculo conyugal (también se ha observado lo mismo en Francia; véase Théry, o. c.: 252). Por más que reconocemos que el divorcio, al menos el de las mujeres, no suele ser una decisión repentina sino que es un suceso que se construye durante cierto tiempo o, a veces, muchos años, de todos modos, no deja de sorprender que, en ocasiones, dicho proceso parece durar mucho más de lo que uno esperaría. Dicho de otra manera, si se observan los años que pueden llegar a durar algunos matrimonios que resultan sin ningún sentido para el ojo externo e, inclusive, para ellas mismas, la afirmación de que las mujeres se acomodan menos fácilmente en una relación conyugal insatisfactoria parece contradictoria, porque muchas de éstas perviven durante años. De ahí la pertinencia de preguntarse por qué perduran los matrimonios infelices.¹⁵⁷ En el capítulo cinco, respondí en parte a esta interrogante, por un lado, insistiendo en la capacidad de algunas personas, mujeres en este caso, de crear y habitar un mundo de ilusiones lleno de felicidad conyugal que nada

¹⁵⁶ Puede haber diversas situaciones que conducen a una mujer a sentirse totalmente insatisfecha o a ya no querer permanecer en una relación marital. Una de ellas, que he tenido ocasión de observar en varias ocasiones, tiene que ver con que la mujer no se siente suficientemente amada o que las expresiones de afecto que recibe de él están por debajo de sus expectativas y exigencias. Ahora bien, es posible que en esta frialdad de él hacia su pareja estén involucrados amoríos extramaritales. En este caso, es relativamente comprensible (explicación ajena a toda justificación) que él pueda estar plenamente conforme con su vida marital y le parezcan (tal vez cínicamente) meras exageraciones las exigencias de cambio o los amagos de separación de la mujer. En más de una ocasión, una de mis informantes comentó que, para los hombres, mantener por mucho tiempo una relación de pareja sintiendo es bastante cómodo porque pueden mantener relaciones amorosas con otras mujeres – de ahí que ellos pueden estar bien o satisfechos afectivamente - con la seguridad de que atrás hay otra mujer (la esposa) que se encargaría de tener la comida hecha, la casa limpia y los niños alimentados, bañados y cuidados. Y si a esto se agrega la ya referida facilidad con que se desentienden de sus obligaciones monetarias hacia la familia, ¿cómo no van a sentirse en el paraíso!

¹⁵⁷ Al menos desde el punto de vista de ellas que, a menudo, no coincide con el de ellos (ver nota anterior).

tiene que ver con su nuda realidad de esposa y madre, y, por el otro, subrayando el peso simbólico que tiene el matrimonio en una sociedad como ésta o aludiendo a las cuestiones social y económica como elementos explicativo de por qué las mujeres sobrellevan durante años relaciones conyugales desdichadas o violentas. En el presente capítulo, me propongo abordar con mayor amplitud las dimensiones económica y, sobre todo, social de la explicación de esos comportamientos. Por lo pronto, propongo que gran parte de la respuesta está en las consecuencias o los efectos de un divorcio o separación en la vida de las mujeres y de sus hijos. Por lo que este capítulo está dedicado a la exposición de estas cuestiones en tres pasos: miedos, incertidumbres y preparativos previos a un divorcio; los impactos sociales y económicos del mismo sobre las mujeres y su hogar; y sus efectos en la vida personal de la madre y de los hijos.

V.1.- Hacia el divorcio: miedos, incertidumbres y preparativos.

Cuando Mona aquella noche le dijo que se quería divorciar, él pensó que en realidad ya se lo esperaba. Pero como ese pensamiento comportaba una amenaza, lo había rechazado y siempre había creído que todo se debía al exceso de trabajo. Se dio cuenta demasiado tarde de que ella había preparado su partida con todo detalle. Un viernes le había dicho que quería divorciarse y el domingo siguiente le había dejado y se había ido al piso que ya había alquilado en Malmö (...). Ella fue a buscar sus enseres durante el día, cuando él no estaba en casa. Sin embargo, dejó la mayoría de las cosas y Wallander se sentía profundamente herido porque ella parecía estar preparada para cambiar todo su pasado por una vida en la cual él no existía ni como recuerdo.

Henning Mankell, *Los asesinos sin rostro*.

Como he dicho, la conciencia del sinsentido de la vida de pareja no es óbice para que se persevere en mantenerla durante años. Anteriormente referí la explicación que da González de la Rocha a este hecho. Pienso que su observación de hace más de veinte años y que concernía sobre todo a mujeres de clases populares es aún hoy verdadera e, incluso, para muchas mujeres de las clases medias: mayormente las amas de casa¹⁵⁸ pero también muchas profesionistas. Y

¹⁵⁸ En apoyo a esta idea, podría citar a varias de mis informantes haciendo alusiones a amigas o conocidas que persisten en mantener matrimonios desastrosos simplemente por la conveniencia económica. He aquí un par de ejemplos:

Lo que pasa es que tengo muchas amigas que están con el marido por la camioneta, porque... y porque las mantiene, porque les compra ropa, porque... ¡ay, qué flojera!, la verdad. Y por eso las tratan mal, porque evidentemente... (Entrevista con Carla, mujer casada).

No, son lo más común del planeta. Parejas que ya no se quieren ver ni en pintura, que a lo mejor ya ni siquiera se respetan, no se hablan o nada, pero siguen juntos porque... se casaron por la

entre éstas, la mayoría de las que acaban por separarse lo hacen después de años de pensarlo. Es así porque, generalmente e incluso en los casos de infidelidad o de violencia, la decisión de separarse se prepara durante mucho tiempo. Las razones que las llevan a proceder de esta guisa pueden ser muy diversas, entre ellas, obviamente las de orden económico. Hay quienes, quizás una mayoría, tienen miedo de tomar dicha decisión; como no se puede estar segura de cómo estará hecho el futuro, naturalmente eso genera incertidumbre que, a su vez, causa miedo. Eso sucede sobre todo, mas no exclusivamente, en el caso de las mujeres que han estado casadas durante muchos años y que tenían pocos ingresos. Al respecto, narra Paulina, quien estuvo casada por diez años y trabajaba apenas: “Mira, al principio estaba muy como, como con mucho miedo. Me daba pánico, terror porque decía cómo le voy a hacer. Trabajaba muy poco, yo no tenía ingresos como claros como para mantener a una familia.” También, Lizette cuenta que después de 10 años de estar viviendo con su marido, a la hora de decidirse por la separación, “yo ya estaba muerta de miedo, muerta de miedo en ese momento porque veía las broncas económicas de este tamaño ¿no?”

Aparte del miedo por no tener plena certeza de cómo vendrá la situación económica, al menos, en el tiempo inmediato a la separación, también hay mucho sentimiento de culpa; la culpa de privar a los hijos de su padre y de “abandonar” a éste. Además, como dije anteriormente, algunos hombres se valen de este argumento si no para retenerlas, al menos, sí para alimentar la incertidumbre de las mujeres frente a la opción (o decisión) de la ruptura conyugal. Por eso, aun cuando se tiene la más plena certeza de que la relación no va más, la desazón que produce la culpa conduce al entorpecimiento de la toma de decisión y a su postergamiento durante mucho tiempo. Así, a Luna le quedaba claro que tanto las infidelidades reiteradas como otras situaciones que conciernen a la salud de su marido habían vuelto insostenible su relación marital con él. Y a pesar de que el peso de la casa descansaba mayormente en ella, tenía entonces un trabajo bien remunerado y llevaba años armando su propio departamento pensando en la separación, tardó cerca de cuatro años en decidirse por el miedo de dejar solo al marido y de privar a su hija de la presencia cotidiana de su papá.

Ducange: *En el fondo no estabas lista porque te daba miedo.*

Luna: Me daba miedo. Me daba miedo, me daba culpa, me daba...

Ducange: *¿Culpa de qué?*

iglesia católica o porque está mal visto o porque el marido es un muy buen proveedor y la “ñora” está acostumbrada a su camioneta del año, a la señora que le hace el aseo y al colegio *nice* de sus hijos. Y que además, sabe perfectamente bien que a lo mejor el marido le pone el cuerno, se va de viaje con la secretaria, o con otras que no es con ella, pero con tal de no perder ese nivel de vida y este estatus social, no se van a divorciar jamás (Entrevista con Selene, mujer divorciada).

Luna: Culpa en relación a mi hija de dejarla sin padre. Este, que a final de cuentas lo hice, ¿no? Yo fui la que tomé la decisión de ahí te ves. Porque inicialmente dije: no, ya no quiero nada contigo. Es que, pues, había una tercera persona, ¿no? Dije: no, yo así no juego, yo quiero todo para mí. Así que *bye*. Y este, pero luego, pero sí, pero ¿y Jimena. Y te empiezas a preocupar, ¡chin!, hacerte culpable, ¿no? ¡Chin!, ya vas a dejar a tu hija sin papá - que no es cierto, ¿no? - qué voy a hacer y... tengo cinco años trabajando para este tipo y para esta empresa, y ahora resulta que: qué tengo, nada. Porque todo está a su nombre (...)

A mí ya me daba miedo, también, vivir con él porque resultó hasta sonámbulo y, ¡ah!, mil cosas, que yo creo que era la somatización de sus preocupaciones o de sus... para tener un pretexto de que yo me quedara, ¿no? Y yo muchas veces me quedé, por eso. Y por culpas, ¿no? Realmente, dices: ¡ay!, ¿si le pasa algo?, bueno. Hasta que dije: me vale madre. Ya, pues, te pones fatal, pero, *bye*, adiós. Y así me fui. Entonces, él no se la acababa, pues, no sabía qué hacer. Y como tampoco tenía la capacidad con el dinero de retenerme, en el momento que yo todavía tenía trabajo, entonces, pues...

La preocupación económica aparte, a juzgar por los testimonios de muchas de las informantes, no es nada fácil deshacer un proyecto que en un momento fue pensado para siempre y a cuya realización estas mujeres se han entregado cuerpo y alma durante años. No cabe duda de que, véase desde donde se vea, es una terrible y violenta injusticia que el hombre se quede con la empresa que han construido juntos y ella se vaya sin nada de todo esto. Esto es una de las múltiples muestras de las relaciones desiguales de poder que llegan a establecerse entre esposos – como también lo son los casos en que, queriéndolo o no, ellos aportan muy poco o nada de dinero a la casa -.

Según Norbert Elías (1994b: 53),

En realidad lo que llamamos “poder” es un aspecto de una relación, de cada una de las relaciones humanas. El poder tiene algo que ver con el hecho de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquello que otros necesitan, como por ejemplo, comida, amor, sentido o protección frente a ataques (es decir, seguridad), así como conocimiento u otras cosas. Y, cuantos mayores son las necesidades de estos últimos, mayor es la proporción de poder que detentan los primeros.

En uno y otro caso, el marido podía retener un recurso (dinero, la empresa) que para ellas eran o son muy necesarios; y en ambas situaciones esa necesidad era imperiosa porque, para una, del dinero del marido dependía la alimentación de los hijos y, para la otra, su parte de la empresa garantizaba su seguridad económica después de la separación. Pero también, en lo que hace a Luna, el marido podía incidir en su conducta por la simple razón de que quien quería separarse era ella y no él. De alguna manera, renunciar a su parte de esa inversión era el precio que tenía que pagar por su decisión. A final de cuentas, todo estaba a nombre de él. En

casos como éstos, la balanza de poder se inclina generalmente del lado de los hombres gracias a los privilegios que socialmente les son otorgados y reconocidos como el de la irresponsabilidad paterna y el de poner los bienes comunes a su nombre. Históricamente, el derecho de propiedad – sobre los bienes, los trabajadores, la pareja, los hijos - ha sido una prerrogativa exclusivamente masculina (Elías, 1998: 212); si las mismas mujeres en tanto esposas o hijas eran vistas como parte de las propiedades del hombre, no es extraño, entonces, que no pudieran ser dueñas de nada, ni de sí mismas y ni siquiera de poseer un nombre personal (Elias, *Ibíd.*: 214). Huelga decir que las cosas han cambiado mucho, aunque me parece inobjetable que todavía permanecen algunos vestigios de estas viejas prácticas, sobre todo, en las configuraciones matrimoniales: aún hay tendencia a ver a la esposa como hija dependiente del marido y a éste como dueño de cuanto posee la familia. No es una casualidad el que hoy día se vea en el acceso al derecho de propiedad por parte de las mujeres un instrumento total del empoderamiento, un importante freno a la dominación masculina o a la subordinación de las mujeres.¹⁵⁹

Vale la pena mencionar que la dificultad de separarse no pende tanto de las renunciaciones a bienes probablemente de mucho valor económico adquiridos en común cuanto porque significa romper con una persona con la que se tiene un vínculo “tan fuerte” como lo es un hijo. Así piensa Renata, una mujer casada, y así piensa si no todas, al menos, la mayoría de estas mujeres, tanto casadas como divorciadas. Prueba de ello es que éstas propenden a añorar del antes la presencia real o ficticia del papá (de sus hijos). Opina Renata:

Y ya, en un principio, el hijo funge un poco como de nexos, de unión,... entonces, hay cosas que empiezas a decir: ¡jole!, bueno, pero tenemos un bebé, ¡vamos!, ya no puede ser como tal: “ya, vete de aquí o vete para tu casa”, ¿no? Ya no tan a la ligera, hay alguien que depende como de nuestra estabilidad. O lo queremos hacer juntos o no lo vamos a hacer juntos, ¿no? Un poco eso. Yo sí creo que tienes una... un vínculo que no se compara con otro cuando tienes un hijo con otra persona.

Otra mujer casada, Nelly, tiene una idéntica opinión respecto del significado de los hijos en un matrimonio:

¹⁵⁹ Para Dunning, “La balanza de poder entre los sexos se inclinará igualmente a favor de los hombres en la medida en que ellos tengan mayores oportunidades que las mujeres para emprender acciones unificadas y monopolicen el acceso y el control de las esferas institucionales determinantes en la vida, sobre todo las de la economía y el estado” (1995: 325). Así, el equilibrio en la balanza pasa por terminar con ese monopolio y propiciar que también las mujeres sean agentes económicos y políticos.

Nelly: (...) nos llevamos bien, pero yo sé que el lazo más fuerte que tenemos entre él y yo son nuestros hijos.

Ducange: *Lo que más los une son ellos.*

Nelly: Sí, son nuestro interés principal y todo. Y el interés principal, te digo.

Este lazo no se deshace así nomás sin pensarlo. Y no tanto porque existiera algún tipo de apego o de dependencia respecto del marido, sino que se preocupa por cómo la ruptura puede afectar a los hijos en términos emocionales, sociales (Castañeda, 2002) y económicos. Pues, por muy bueno que sea el padre o por mucho que lo haya escudriñado ella antes de decidirse a procrear con él, como me contó Nelly que hizo con su marido, “Uno sabe con quién se casa pero no sabe de quién se divorcia”, como dijo, a su vez, Luna.¹⁶⁰ Entonces, nunca se puede estar segura de que después del divorcio el padre vaya a interesarse igual en sus hijos, máxime si ya antes no lo hacía o lo hacía apenas.¹⁶¹

Otra fuente de incertidumbre viene del entorno social inmediato. Narró Vanessa que aguantó vivir diez años en un matrimonio sin ton ni son porque, además de que no quería quitar a los hijos a su padre, su madre le había aconsejado que aguantara. Se preocupaba por todo el mundo menos por ella misma; por lo que llegó a aparentar que estaba bien a pesar de que la pasaba mal de casada. Con Fernanda, no hubo necesidad de introducir la cuestión de por qué sobrellevó durante cerca de cinco años una relación de pareja que no sólo ella sino incluso su hijo de 9 años llegó a reconocer como destructiva; pues, fue ella misma quien al evaluar como positiva su experiencia de jefa de hogar se pregunta por qué no se había divorciado antes; a lo que respondió que por miedo. Sus palabras:

Fernanda: Porque pienso que he podido salir adelante, y sabes qué pienso, que por qué no lo hice antes. Por qué me esperé tanto tiempo, lo pude haber hecho antes.

Ducange: *Aja, y ¿por qué no lo hiciste antes? ¿Tenías la esperanza de que podía mejorar o bien ... por qué fue?*

Fernanda: Tenía miedo. Sabes qué pasa, te voy a decir algo, es, he sido motivo de que hablen de mí en mi familia como no tienes idea. El haberme separado fue, fue, me costó, no me costó trabajo, me costó trabajo aguantar todo lo que se ha hablado de mí, todo lo que han dicho y demás. Soy la primera en la familia, en una familia muy grande, que se divorcia, soy la primera.

¹⁶⁰ Luna hizo esta afirmación con base en la experiencia con su ex – marido quien, en palabras de ella, la castiga no dándole ni un centavo para la manutención de su hija y negándose a firmar el acuerdo de divorcio. Para la informante, la razón de todo ello está en que la decisión de separarse fue de ella.

¹⁶¹ Lo que se sabe de otros países parecen dar la razón a Luna: “En Europa, la cuarta parte de los hombres divorciados deja de mantener a sus hijos; en Estados Unidos, más de la mitad de los hombres divorciados no sólo deja de mantenerlos, sino que no los vuelve a ver. Una encuesta nacional en Estados Unidos demostró que de los niños de 11 a 16 años que viven con su madre, casi la mitad no ha visto a su padre en los últimos doce años” (Castañeda, 2002: 196 – 197; véanse también Hetherington et al., o. c.: 63 y Loewen, 1988).

Se tiene del divorcio una imagen tan negativa que, a menudo, osarse a llevarlo a cabo puede ser todo un desafío, y más aún cuando se piensa que una está sentando un precedente negativo en la familia o que se procede de una familia muy tradicional. Así, a Marijó, cuya familia de origen es, según ella, muy conservadora, le llevó seis años tomar la decisión de separarse. Ahora bien, con ella se dio algo que ya traté, en parte, anteriormente y al que vuelvo más ampliamente en el siguiente apartado de este capítulo. Consiste en que su miedo correspondía, sobre todo, a la manera discriminatoria como, en sus creencias y percepciones o sus disposiciones, eran tratadas las mujeres divorciadas; temía que fuera tratada así.¹⁶² Sin duda que no fue la única en experimentar temor frente a esta eventualidad. Debió haber sido también el caso de todas aquéllas en cuya decisión influyó el no querer verse como “fracasadas” frente a los demás o que se aferraban a una mala relación marital con tal de no repetir la historia de la mamá o de no ser la primera en “dar el mal ejemplo.” Vivieron por anticipado (e intentaron evitarlo) lo que después podría manifestarse como rechazo y minusvaloración de su persona en función de su estado civil. Por ejemplo, Martha cuenta que no tenía ningún ejemplo de buen matrimonio en su familia y que no había conocido a ningún hombre que fuera “una buena compañía, un buen compañero”, ni su papá, ni sus hermanos, ni sus amigos, pero eso no fue un impedimento para que estuviera apegada a su matrimonio aun cuando tenía claro que le aportaba más desdichas que dichas. ¿Por qué fue así? Ella lo expone:

Duró porque yo estaba aferrada a algo. A algo que no tenía, que no tenía pero yo tenía miedo, yo tenía tristeza de que no estaba... de que no iba a durar el matrimonio; este, pues, es miedo, más que nada. Pero, en realidad, te puedo decir que

¹⁶² Sobre este punto, lo que Eribon (1999: 88) ha escrito sobre la experiencia de los homosexuales (como categoría estigmatizada) vale también para las divorciadas:

Porque la injuria me ha pre-existido. Estaba ahí antes que yo y me ha siempre-ya (...) sometido a las estructuras del orden social y sexual que ella se limita a expresar y recordar (...). Que el insulto y sus efectos no sean más que la parte visible de la interpelación más profunda se debe a que las estructuras sociales, mentales y sexuales han ya, y siempre-ya, operado sobre mí. El orden social y sexual cuyo vehículo es el lenguaje, y uno de cuyos síntomas más agudos es la injuria, produce al mismo tiempo el sujeto como subjetividad y como sujeción, es decir, como una persona adaptada a las reglas y a las jerarquías socialmente instituidas.

Y luego, enfatiza:

No creamos el mundo al que llegamos, sino que en él encontramos gestos, roles sociales, creencias, oficios, hábitos mentales, etc., que nos han precedido. Y en la materialidad que hallamos está el lenguaje. Pero ese lenguaje es portador de representaciones, de jerarquías sociales y raciales, de “caracteres” y de “identidades” fabricadas por la historia y que preexisten a los individuos. Y ese lenguaje incluye las injurias, que señalan, dan a conocer y recuerdan la jerarquía entre las “identidades”. (Íbid., 91).

fueron, fue muy poco tiempo en el que en realidad me sentí contenta, pues, esa es la verdad.

Su miedo era idéntico al de Marijón y de muchas otras: miedo a la manera como pensaba que la sociedad la podría tratar; en pocas palabras, miedo a una posible realidad que los discursos que escuchaba de su madre respecto de las mujeres divorciadas habían alimentado. Ésta no es más que una forma de anticiparse al futuro y de evitar en lo posible los efectos de ciertas decisiones de hoy. Una más de las funciones del *habitus* como disposición a “ponerse al abrigo de las crisis o de los cuestionamientos críticos asegurándose un medio al cual está lo más preadaptado posible...” (Bourdieu, 1980a: 102).¹⁶³ No pienso que sea exagerado afirmar que por muy infortunado que pueda resultar un matrimonio, ofrece a la mujer un espacio más acorde con las disposiciones feminizadas o con las expectativas objetivas (los beneficios simbólicos) inculcadas por la familia y todo el orden social. Tal vez sea justamente esto lo que llevó a una informante a decirme que la sociedad enseña a las mujeres a casarse (cómo ser esposa, cómo asumir como destino social “naturalizado” la entrega abnegada a un hombre – y a los hijos que “dará” a dicho hombre - contra la recompensa simbólica que recibirá al ser reconocida y respetada por el entorno como “la mujer de” alguien) mas no les enseña a divorciarse (cómo llevar el proceso y cómo *ser* divorciada). La cuestión es que el orden social de género contribuye a crear en las mujeres y hombres ciertas disposiciones diferenciadas que son propicias para su adaptación “exitosa” a ciertas condiciones, entre otras, las de esposa o de esposo; además, como dije en el capítulo anterior, más allá de los cambios observables, permanece la creencia de que la realización de una mujer pasa inexorablemente por su “éxito” en el mercado matrimonial; por eso, es ella quien queda socialmente “devaluada” después de un divorcio.

A mi parecer, enseñar a las mujeres a divorciarse, a llevar una vida de divorciada, debería ser parte de las transformaciones mentales y sociales aún pendientes en relación con la institución familiar y al valor intrínseco de las mujeres. Por un lado, percibir a las mujeres como individuos valiosos en y por sí mismos o, lo que es lo mismo, no hacer de su valía un apéndice de la (ésta sí “inherente”) de un hombre e independizar su realización personal de la institución familiar y, por el otro, desacralizar el matrimonio y la institución familiar, esto es, ver a ésta como una creación humana más, tan valiosa, necesaria y vitalizante pero también

¹⁶³ «El *habitus* tiende a ponerse al abrigo de las crisis y de los cuestionamientos críticos al asegurarse un entorno en el cual está lo más preadaptado posible, es decir, un universo relativamente constante de situaciones propicias a reforzar sus disposiciones al ofrecerle el mercado favorable para sus productos.»

defectuosa, esclavizante y diversa como cualquier otra son pasos ineludibles hacia una mirada social normalizante y comprensiva del divorcio o, en otras palabras, hacia una percepción realista – relativamente independiente de los deseos, ilusiones y expectativas personales – de la separación como un desenlace más del matrimonio.¹⁶⁴

En lo que las sociedades transitan a ese estado mental y estructural, el divorcio seguirá pareciéndonos como una realidad que se debe de evitar a toda costa sin importar que sea al precio del bienestar de muchos individuos (sobre todo, de mujeres). Pero, hay que guardarse de pensar las resistencias de las mujeres (probablemente también de los hombres) a la separación como una cuestión de simple decisión o elección individual; al contrario, detrás de estas resistencias está actuando, dicho de modo abstracto, toda la estructura social de género que define para cada uno, según que sea mujer u hombre, el universo de lo probable y lo improbable, lo permitido y lo prohibido. Una vez que esto quede establecido como “principio de visión y de división”, para hablar como Bourdieu, el orden social queda legitimado y el cambio conjurado. Norbert Elías (1990) ofrece buenos recursos conceptuales para pensar en y entender las resistencias:

La coerción ejercida por la costumbre social se ha convertido en una segunda naturaleza y, por tanto, en autocoerción. Un hombre y una mujer educados en esa tradición no pueden romper fácilmente con ella sin perder el respecto a sí mismos así como el respeto de su grupo” (Elías, 1998: 202).

Para este sociólogo,¹⁶⁵ nuestra utilidad o importancia en la sociedad está definida a partir de las relaciones funcionales que mantenemos con los otros individuos. Estas funciones no las creamos nosotros, están previamente dadas y “la posibilidad que tiene una persona para elegir entre” ellas “está más o menos limitada” (Elías, 1990: 29). Dichas funciones le corresponden o “le tocan”, por así decirlo, a cada individuo en gran medida por la posición que ocupa “dentro del tejido humano en el que ha nacido y se ha criado” (ibíd.). Para Elías, las relaciones funcionales son constitutivas de nuestro carácter o fundantes de nuestra identidad;

¹⁶⁴ No puedo no coincidir con Ariza y Oliveira (2010: 366 – 367) cuando escriben:

Es preciso modificar la ideología que sustenta el modelo tradicional de familia (...), pues éste justifica la elevada violencia contra las mujeres y la división sexual de los trabajos reproductivos, que se ha mantenido sin grandes cambios. Se requieren políticas culturales orientadas a la transformación de las ideas tradicionales sobre las familias dirigidas a los medios de comunicación. El propósito debería ser lograr la aceptación social de la diversidad de arreglos familiares que coexisten en nuestras sociedades, la valoración positiva de formas más equitativas de convivencia familiar y la defensa de los derechos ciudadanos.

¹⁶⁵ Nótese que existe cierto aire de familiaridad entre las ideas de Elías y las de Bourdieu en torno a las diversas cuestiones que atañen al peso de las “estructuras objetivas de existencia” o del proceso de socialización en las acciones de los individuos.

por lo que es sumamente complicado romper con ellas. Entre los ejemplos de funciones que pone el autor, está precisamente la de esposa. Ni qué decir tiene que en nuestra sociedad, la calidad de esposa¹⁶⁶ define mucho del ser de las mujeres; no se renuncia a ella sin sentir que “se está jugando la vida” o se está perdiendo el valor de una misma como persona.

En definitiva, el miedo ante un porvenir incierto, a privar al padre de sus hijos y a la posible condena del entorno social inmediato más los reclamos del hombre suelen paralizar a las mujeres y llevarlas a aplazar la decisión, según ellas, más tiempo de lo debido (Hetherington et al., o. c.: 54). Asimismo, se va postergando la ruptura definitiva en aras a ganar tiempo para ahorrar, a hacer “pinitos”, a armar “una plataforma económica” que le permita mantenerse a ella y a su prole, porque no se puede estar seguro de que vaya a haber pensión y menos de que vaya a ser suficiente para alimentar siquiera a los hijos.

Hay quien se da tiempo para estudiar un posgrado en aras a afianzar un poco más las perspectivas de ingresos a futuro o a armar un espacio adonde irse a vivir. Así, Silvia llegó a tardar hasta 4 años y Cristina hasta más de seis años en la preparación y maduración de la decisión, y en asegurar su bienestar inmediato.

Ducange: *Y llegar a la decisión, ¿fue complicada?*

Silvia: ¿De irme, de separarme? Me tomó 4 años. O sea, yo me la planteé y estuve cuatro años “sí”, “no”, qué hago, qué busco, entonces...

Pero fue muy difícil tomar la decisión. O sea, no estaba segura, la tuve que trabajar mucho y pulir mucho sobre todo cómo hacerme una plataforma económica firme para poderme ir. Porque antes como yo trabajaba por hobby, imposible mantenerme, ¿no? Empecé a construirla desde que todavía vivía con él aunque todavía no estaba segura si me iba a ir o no. Entonces, cuando empecé a ver la plataforma firme, dije espérame, “¿ya me puedo ir, me quiero ir o no?”. Y ahí fue cuando dije “sí”. Y fue cuando, o sea, compré el departamento del Infonavit. O sea, algo que en mi revinagre vida hubiera creído, yo nunca he debido ni un chicle, o sea, el crédito del Infonavit lo saqué como: a ver, si un obrero puede, a ver, cuál es el mínimo. No fue cofinanciamiento con el banco, no, no, no. Mínimo de Infonavit. Si un obrero puede, yo también. Para mí fue bien importante...

Ducange: *O sea, darte cuenta que... [podías hacer ese tipo de cosas tú también]*

Silvia: Que podía hacer eso. Además, yo no sabía que yo tenía ese derecho como trabajador (...), yo no lo sabía. Yo no sabía cuáles eran mis derechos. Yo no sabía ni cuándo me depositaban, si no me depositaban. Como yo ese dinero yo no lo usaba, yo no sabía cuánto pagábamos de luz ni de teléfono, yo no sabía nada. Yo era, como te digo, yo era como la hija de Luis. Entonces, empezar a preguntar sobre cómo se consigue un crédito ¡fue todo un procesototototote!, para estar en la vida. Fue, fue un proceso muy fuerte. Entonces, yo dije: ya estoy lista, ya tengo dónde instalarme, ¿me quiero ir o no? Sí.

¹⁶⁶ Lo mismo se podría decir de los hombres en tanto esposos. Desde luego, habida cuenta de las diferencias que penden de la “valencia diferencial de los sexos”, las resistencias de unas y otros pueden tener un cariz distinto.

Ante una experiencia como ésta, imposible no ver en la eventualidad del divorcio una exigencia de agencia o de empoderamiento de las mujeres, mismo que se da a través de diversas acciones encadenadas. En el caso de Silvia, esto implicó atreverse a decidir o darse cuenta de que tenía capacidad para tomar decisiones,¹⁶⁷ “apropiarse de sí misma” al dejar de ser “la hija” de su marido, hacerse de una propiedad y de dinero propio (ahorro) y divorciarse.

Cuando Miriam descubrió la historia de infidelidades de su ex marido, trabajaba como asistente de investigación en una universidad pública. Sus ingresos personales eran raquíticos, y vivía lejos de su parentela. Por lo que no estaba en condiciones como para plantearse una separación en ese momento. Tuvo que sobreponerse a la depresión que le causó el desengaño y la desilusión matrimonial a fin de darse tiempo a preparar la ruptura definitiva. Esa espera duró hasta seis años, en los que buscó hacerse de una más sólida formación académica en aras a ascender en el escalafón laboral de la universidad y tener mejores ingresos. En su momento, no se planteó buscarse un empleo mejor pagado, dada la facilidad que tenía en la universidad para conciliar vida laboral y vida doméstica, además de otras prestaciones que da la esta institución. Así mismo, gracias a que el posgrado al que ingresó estaba en el padrón nacional de programas de calidad, pudo sumar una beca a su sueldo y ahorrar con miras al divorcio.

... al principio fue difícil tomar la determinación de dejar una pareja después de tantos años. ¡Eh!, y más que nada también por la parte económica, ¿no? Porque mi situación económica en aquel entonces era mucho más, más baja, ¿no? Eh, la mía, porque con él teníamos una situación económica bastante buena, ¿no? Pero a raíz de que me divorcio, bueno, eh, antes del divorcio, antes de que se llevara a cabo toda esa bronca, eh, pasó un periodo de seis años aproximadamente que es cuando yo me di cuenta que él me estaba siendo infiel, ¿no? Entonces, durante esos seis años hasta que me divorcié, fue que yo empecé a ver por mí, ¿no? Dije: tengo que empezar a ver qué voy a hacer porque esta situación ya va a estar en el límite. Él a pesar de que me pidió perdón y disculpas y que él quería rehacer el matrimonio, nunca se pudo, ¿no? Entonces, porque también yo, yo cuando me enteré de eso, dije, bueno, sí voy a estar aquí, te perdono y todo, pero, yo voy a estar aquí nada más para - o sea, en mi inconsciente, ¿no?, por supuesto no se lo dije a él -, para mantener, o sea, para ver qué hacer con mi vida, cómo obtener más ganancias [ingresos] para poder mantener a mis hijos, ¿no? Y poder mantener a una casa, etcétera. Entonces, fue cuando decidí meterme a estudiar la maestría. Porque en la universidad de Guadalajara, no puedes subir de puesto, puedes subir los primeros tres puestos con licenciatura, después otros tres puestos con maestría, después otros tres puestos con doctorado. Entonces, este, no puedes subir de puesto tan fácilmente; yo estaba en el último puesto de licenciatura. O sea, no pasaba de ahí. Dije: ni modo, me meto a una maestría. Y en esa maestría me daban la ventaja de tener la beca, ¿no? Me daban un porcentaje, no

¹⁶⁷ En el capítulo anterior, reporté que la mayor decisión que dijo haber tomado sin consultar ni pedir permiso a su marido fue la de “comprar una licuadora.”

me acuerdo cuánto, me daban como 5 mil pesos de aquel entonces, me lo daban mensualmente. Y yo, como seguía casada y estábamos compartiendo gastos y todo eso, entonces guardaba una parte de la beca, ¿no? Entonces, cuando me divorcio, yo ya había acabado la maestría, inmediatamente que terminé la maestría, pedí el aumento de plaza, me dan el aumento de plaza y veo que, bueno, o sea, no está fácil, ¿no? Aún con el aumento de plaza y eso, mi sueldo estaba bastante [bajo] (...) Entonces, cuando terminé la maestría, pido el cambio de plaza y vi que entonces no, o sea, necesitaba algo más. No, que no iba a ser tan fácil, ¿no? Entonces, esperé un año más, en lo que me titulaba de la maestría y metí los papeles para entrar al doctorado. Entonces, con el doctorado, ya empecé nuevamente a obtener la beca del doctorado y lo que hacía era ajustarme a mi sueldo y guardar lo de la beca.

Otra historia varias de una mujer de clase media que tuvo que soportar vivir durante seis años con un marido que le ponía los “cuernos”. Pero, a diferencia de muchas otras de la misma y de otras categorías sociales, sólo aplazaba la decisión final; aparentaba que nada pasaba, pero todo era una estrategia en aras a consolidar sus posibilidades de tener una mejora económica y mantener una casa.

Entonces, yo al principio, empecé a... o sea, a aceptar de que ya era una relación que estaba terminando pero a tranquilizar esa sensación más que nada por mí, ¿no? O sea, yo sabía que era, como me dijeron varias personas, era un divorcio emocional esto. O sea, nos llevábamos bien, platicábamos, pero yo ya iba en otra dirección, ¿no?, no iba en la dirección de unir ese matrimonio sino en la dirección contraria.

Desde luego que, al contrario de muchas mujeres en la misma situación, ella tenía la ventaja que da un título universitario y la experiencia laboral. Mas esto no fue suficiente como para separarse de buenas a primeras. Primero había que hacerse de los medios necesarios para la agencia: apropiarse de sí misma y buenos ingresos.

El descubrimiento de la deslealtad del marido le dio la oportunidad de empezar a darse cuenta de que era “más que una esposa y una madre”, que tenía su propio valor como persona y que éste era relativamente independiente de estas dos funciones en que la sociedad tiende a hacer descansar mayormente la valía de una mujer.

Por último, otra manera de preparar paulatinamente el término de una relación conyugal consiste en ir habilitando un espacio propio, una nueva casa, un departamento, “un cuarto propio”, como sostiene Virginia Woolf. A este respecto, es pertinente abrir un nuevo paréntesis para dar cuenta de una diferencia fundamental observada en las prácticas de mujeres y de hombres. A juzgar por los diversos testimonios de mis entrevistadas, cuando una separación implica que el hombre abandone la casa conyugal, por la razón que sea, es más propenso a volver a la casa de los padres y éstos suelen estar más dispuestos a recibirlo sin

anteponer juicios ni aplicar restricciones a su autonomía. De vuelta a la casa paterna, el hombre puede volver a hacer una “vida de soltero” sin que nadie le pida cuenta ni imponga limitaciones. Ella, en cambio, suele ser renuente a tomar la decisión de volver con los padres, debido al costo que tal opción conlleva. Desde luego que, en la mayoría de los casos, los padres suelen estar dispuestos a recibirla de vuelta, pero quienes han tomado ese camino lo han hecho un poco empujadas por la fuerza de las cosas, esto es, un poco contra su voluntad y como último recurso; porque saben que el regreso implica volver a ser una “niña” más en la familia de origen, con una autonomía sumamente restringida, una cuasi exigencia de “voto de castidad” y cierta carga de críticas o juicios negativos con un dejo de condena. Incluso, Nicté llegó a evitar vivir cerca de casa de sus padres para evitar que “se metieran tanto” en su vida.

Así las cosas, al percatarse de que su relación de esposos no tenía futuro alguno, Luna empezó a preparar un espacio adonde ir cuando se consumara la separación. He aquí su narración:

(...) yo vivía en la casa pero también tenía la oficina. Y en la oficina, ya, lo primero que compré fue el cuarto de Jimena, la recámara de ella con todo. ¿Sí? A lo que ella estaba acostumbrada, su televisión, su video, le pinté el cuarto...

Era un departamento que yo le decía la oficina, pero era realmente mi departamento. Este, eso fue una escena muy... que recuerdo mucho. [...nombre del marido] mismo me ayudó a llevar mis cosas a la oficina, mis libros y todo. Pero él no había visto cómo estaba yo armándola. Cuando entra y ve el sillón que me compré para la casa pero me lo llevé a la oficina, para la casa pero en el lugar de la oficina, entonces, me lo llevé y entra y lo ve, dice: “No, esa ya no es tu oficina, esto está convirtiéndose en una casa. Entonces, ¿qué?” Le digo, entonces: pues, lo que te he dicho desde hace muchos años. Yo no voy a vivir contigo mucho tiempo más – al menos eso no se me olvida -. Entonces, bueno, te digo, lo primero que armé fue completamente la parte de Jimena, su lugar (...).

Todas estas estrategias para ganar tiempo (y llevar el *tempo* de la disolución¹⁶⁸ marital, cosa muy clara en la narración de Miriam, arriba citada), estos miedos y reticencias explican por qué algunas mujeres llegan a soportar muchos años una relación destructiva e injusta antes de decidirse por la separación. Así, es común que la separación de hecho (esto es, viven bajo el mismo techo sin relación de pareja) preceda en años al término de la cohabitación. Miriam habla de que vivió en un divorcio emocional todo el tiempo que medió entre su conocimiento de las aventuras extramaritales de su esposo y la ruptura final. En opinión de Hetherington et al. (o. c.: 53): “Antes de que una mujer anuncie que se marcha, por lo general ha pasado por un

¹⁶⁸ Para Bourdieu, la capacidad para calcular el tiempo y llevar el *tempo* es un rasgo fundamental en las estrategias que adoptan los agentes sociales frente a decisiones importantes (véase Bourdieu, 2002b).

largo periodo de insatisfacción y ha pensado mucho sobre lo que va a hacer.”. En ello, encuentran una diferencia fundamental con los hombres quienes, según estos autores, tienden a abordar ese tipo de decisión con menos “firmeza y método” y “parecen tolerar mejor los matrimonios insatisfactorios” (Ibid.).

Dicho esto, preguntémosnos: una vez tomada la decisión y consumada la separación, ¿qué sucede con las mujeres separadas y los hogares que pasan a encabezar? En otras palabras, ¿cómo impacta el divorcio en la vida de las mujeres y de sus hijos en términos sociales, económicos y personales? Las siguientes páginas están dedicadas al escrutinio de estas preguntas.

V.2.- El divorcio y la divorciada vistos por el entorno (impactos socio-simbólicos del divorcio)

En un trabajo sobre familias en situaciones de crisis, Safa y Aveces (2009: 135) afirman:

En las siete familias que han vivido un divorcio, las personas describen este proceso como doloroso...También los hijos viven la situación con mucho conflicto porque les hubiera gustado vivir al lado del padre y la madre, como la mayoría de sus amigos. Sin embargo, en todos estos casos, cuando la tormenta ha pasado, reconocen que fue la mejor decisión posible dadas las circunstancias de conflicto que vivieron en los momentos previos a la separación.

Coincido plenamente con esta aseveración, por cuanto efectivamente, en la mayoría de las situaciones, el proceso de divorcio causa dolor y los hijos suelen sufrir la partida de su papá. Pero no cabe duda de que es una exageración calificar de tormenta las peripecias subsiguientes al divorcio. Y es así no sólo porque muchos divorcios conducen, al menos para las mujeres, a un proceso de liberación y de empoderamiento, sino también porque es ésta una visión muy parcial (y catastrófica) del proceso de divorcio que se fija sólo en el desenlace sin adoptar una perspectiva diacrónica o procesual de la historia. Como he mostrado en el capítulo anterior, si se quiere hablar de “tormenta” habría que decir que muchas mujeres la vivieron dentro de su matrimonio y no tanto en los meses o años que siguen al divorcio. Inevitable es no ver en afirmaciones de esta guisa cierta penetración, por contrabando, en los trabajos científicos de alguna idea de sentido común ya criticada que quiere hacer necesariamente del matrimonio un Edén cuyo abandono es traumático o, si se quiere, tormentoso por antonomasia.

En oposición a esta idea prejuiciosa, y en apoyo a la afirmación de que a menudo el divorcio es una liberación y una posibilidad de empoderamiento para ella, entre los sujetos de

mi investigación abundan los casos: piénsese en Lourdes, a quien el marido, además de serle infiel, sometía a “violencia emocional y psicológica”; o Nicté, cuyo marido le robaba el dinero para comprar drogas y alcohol, y ebrio, la presionaba para que se acostara con él; o en Marijo y Fernanda, quienes tuvieron que ser amas de casa y únicas proveedoras de sus hogares, y soportar años de depresión y desempleo de sus maridos; o los múltiples casos de infidelidad como pasó con Miriam, Lizette, Minerva, Camila, Luna, Estela, Vanesa, etc. Olvidar las situaciones de infortunio al interior del matrimonio para insistir hiperbólica y machaconamente en las dificultades resultantes del divorcio podría servir de apoyo involuntario a la idea vulgar según la cual las mujeres se divorcian por mera frivolidad o porque “no supieron retener” a sus siempre “buenos” maridos. Por eso, las informantes cuyos maridos no fueron ni infieles, ni violentos ni económicamente irresponsables tuvieron dificultades para hacerse comprender por su entorno inmediato; como si, independientemente de la causa, la simple infelicidad o insatisfacción femenina en una relación matrimonial no fuera causa suficiente de separación:

Entonces, es difícil. A lo mejor, cuando hay golpes de por medio, tú dices “me está golpeando, a la fregada, ya”. Y los golpes son evidentes para el resto del mundo. Pero explicarle a la demás gente o tratar de que te entiendan cuando la del carácter fuerte era yo, es más desgastante, porque no hay un “¡hay, pobrecita!, mira, ¿no?”. “¿Por qué lo hiciste?, pero ¡era tan bueno!, no era borracho, no era drogadicto, te apoyaba económicamente”. Y dices tú: “¿de veras?, a la mejor no estaba tan mal”. Entonces, son muchas cuestiones (Entrevista con Ivette, o.c.).

Desde luego, lejos de mí está la idea de sugerir que el divorcio es necesariamente un evento afortunado y feliz. Efectivamente, el tiempo inmediatamente posterior a un proceso de separación puede ser doloroso y angustiante (véase Hetherington et al., 2002: 21). Y, ¿cómo no lo iba a ser si se supone que se casaron para estar juntos toda la vida! Al menos, esa fue la promesa ritual que fueron inducidos (durante y en años previos al matrimonio) a hacerse (a sí mismos y uno al otro).¹⁶⁹ Pero debemos evitar que los árboles nos impidan ver el bosque. Hay que abarcar el proceso en una perspectiva, al menos, de mediana duración.

¹⁶⁹Marta Lamas se califica de “loca” porque, entre otras cosas, nunca creyó en la idea del matrimonio por toda la vida o que cuando se casó (a los 19 años) se dijo que ese marido “no iba a ser el único señor que iba a conocer en la vida”; y lo dice (que es una loca) con toda razón si consideramos como loco a aquél que rompe con la normalidad moral, vuelve probable lo improbable y se permite lo prohibido. Ella es una “loca” porque la casi totalidad de las mujeres, al menos de su generación, estaban rigurosamente apegadas a la “normalidad” moral y social (de quererse casar una vez en toda la vida). Véase entrevista de Martha Lamas con Sergio Aguayo (programa transmitido por Canal 11 del IPN el 8 de marzo 2012), [en línea], <http://www.youtube.com/watch?v=qC7xi1W77TY>: de 1: 43 a 2:10].

Dicho esto, propongo que el primer impacto que tiene el divorcio en la vida de las mujeres y, a veces, en la de sus hijos es de orden social, mismo que concierne a la manera como su entorno mediato e inmediato reacciona frente a su decisión y la percibe a ella. Y puede adoptar tres figuras: segregación, acoso y condena.

Quiero hacer notar que mis hallazgos coinciden plenamente con lo que al respecto otros han documentado para entramados sociales muy diversos, en términos del estigma o la discriminación que sufren las jefas de hogar, en general, y las divorciadas, en particular (véanse González de la Rocha, 1988a y 1999; Chant, 1999; Datta y McIlwaine, 2000; Hetherington y Kelly, 2005; Safa y Aceves 2009; Villarreal, 2009). Mi aportación en esta cuestión consiste en afirmar que la segregación no sólo puede provenir explícitamente de los demás sino que también puede ser autoinfligida por las mismas mujeres.¹⁷⁰ ¿Qué quiero decir? Una de las manifestaciones más comunes de la segregación consiste en que, a raíz del divorcio, los amigos y amigas se alejan y dejan de visitar o de invitar a la “amiga” divorciada a sus reuniones. A la pregunta de si ser divorciada era motivo para que amigas se distanciaran, responde y expone Erika:

Sí, o sea, la gente trata de no demostrarlo, pero sí de repente, se empieza, mucha gente se aleja, ¡eh! Yo me alejo de mucha gente que por x, y o z, buscaba y me decía, “sí, nos vemos luego. Yo te hablo, yo te hablo”, y nunca me hablaban. Entonces, al buen entendedor, pocas palabras.

Ducange: *Te daban el avión*

Erika: Exacto. Entonces, digo, qué necesidad tengo de estar buscando a gente que me dice “ay, es que hay que vernos, pero luego nos ponemos de acuerdo”, ¿no? O sea, como para qué (...). Mi grupo de amigas más cercano, ¡eh!, son las clásicas que te dicen: “Sí, estás haciendo muy bien, sí vas bien, este, no te dejes que te traten mal. Qué bueno que te divorciaste, que te atreviste!, peroooo, nos vemos menos [dicho esto con énfasis]. Sí de repente, las gentes con pareja sí te empiezan a alejar, ¿no?”

Otro tanto, y quizás con un poco más de dureza, ocurrió con Teresa con las mamás del colegio de su hija:

Entonces, sí de repente, ahí sí sentía, por ejemplo, las mamás “ah, sí, vamos a hacer la cena, con los papás.” Pero de “pues, tú vienes sola, ¿verdad?” Así de como...

¹⁷⁰ En su incisiva obra “The Established and the Outsiders”, Norbert Elías (1994) muestra cómo éstos (the outsiders) terminan por apropiarse de la imagen sumamente devaluada que aquéllos crean de ellos y, lo que es más impactante, llegan hasta percibirse y comportarse según dicha imagen. Mientras los establecidos se creen de una raza superior, dotada de una esencia de otra especie, a los marginados los tratan como de menor valía, como pertenecientes a una raza muy inferior, como seres anónimos. Esos caracteres de uno y otro grupo son presentados como objetivos, son cosificados o natuzalizados. Por lo que unos y otros terminan por identificarse y ajustar su conducta a ellos. Observaciones similares hicieron, entre otros, Godelier (1982) sobre las mujeres Baruya, Bourdieu (2002) sobre las mujeres en general en sus relaciones con los hombres y Woodson (1990) respecto de los negros en Estados Unidos.

Ducange: ¿Así te lo decían?

Sí. Entonces, qué hacía: pues no iba. Ahí sí, ahí sí había como más, este, como cierto rechazo. Fíjate que incluso algunas señoras me veían como con cierto, como con cierto temor. Como de “ve tú a saber qué relajo de vida trae...” Entonces, ahí era así, ahí yo sí empecé a marcar como mucha distancia.

Ducange: Pero, ¿temor de qué?

Pues, yo no sé si de que les quitara al marido o de que yo no fuera como una buena influencia para los niños, pues. O sea, “que mi vida era tan relajienta y tan descuadrada y desmadrada”, no sé qué se imaginaban, que más bien si sus hijos iban a mi casa o se juntaban con mi hija, pues, ve tú a saber qué malas influencias.

La misma historia se repitió con Ivette, Nicole, Fernanda y Sandra. Nicole cuenta que al separarse, sus vecinos y amigas dejaron de invitarla a sus casas; y los maridos de las amigas prohibieron a éstas verse con ella porque la consideraron como una mala influencia para ellas. Pues, el ex marido había contado a muchos de ellos que ella lo había corrido de la casa porque tenía un amante; cosa que era falsa. De todos modos, parecería que los maridos temían que ella aconsejara a sus esposas hacer lo mismo.

En su ya citado estudio sobre los pobladores de Winston Parva, Norbert Elias observó que los establecidos evitaban todo contacto con los marginados por temor a que el contacto con un grupo marginal les contagiara con la suciedad y la anomia características de éste (Elias, 1998: 100). La creencia socialmente entretenida de que una mujer “sola” es un peligro para la sociedad remonta, al menos, hasta la Edad Media cuando monjes, legistas y literatos concordaron en describir a la mujer como un ser maligno e irracional menesteroso de la guía racional y “casi divina” de un hombre, fuera éste marido, padre o hermano (Delumeau, 2002). El que aún hoy se vea a la mujer separada como una mala influencia, un peligro para los maridos de las otras, una persona de vida disoluta o una mala influencia para los menores, habla de la tenaz persistencia de esa vetusta idea. Kertzer (1993) ha mostrado que hasta muy entrado el siglo diecinueve, en varios países europeos, las autoridades eclesiales y civiles prohibían que un niño fuera criado por una madre sin cónyuge (fuera madre soltera, separada o viuda). Ahora bien, ¿qué distingue a estas mujeres de sus compañeras casadas? *Ceteris paribus*, la única diferencia que hay entre unas y otras es la “presencia” de un consorte en su hogar. Y si no se siguiera pensando que el valor de una mujer depende de su dependencia respecto de éste, no habría razón para discriminar a quienes desafían simbólicamente la hegemonía masculina (Dauphine, 1993: 450) por la vía del divorcio o de la soltería¹⁷¹. De hecho, sostengo – y ésta es

¹⁷¹ En relación con el tratamiento que en el siglo XIX recibieron las mujeres que libremente rechazaron el doble rol tradicional de esposa-madre, Dauphin observa:

una de las tesis nodales de este trabajo - que la principal desventaja de una divorciada respecto de una casada es, sobre todo, de orden simbólico. Esto es, sin menospreciar lo económico, afectivo y práctico, para mujeres como las de mi universo de estudio¹⁷² – con muchos activos escolares, laborales, culturales – la mayor aportación de un hombre a su vida y a su hogar es su apreciación social como casada.

Mucho del rechazo exógeno nace del temor un tanto fantástico de muchas esposas de que una amiga divorciada sea un potencial “robamarido”. De nuevo, subyacente a este temor de ciertas mujeres casadas está, entre otras, la creencia de que una mujer mayor de edad no puede o no sabe estar sin la compañía de un hombre (máxime cuando la tuvo en el pasado). Uno de los motivos porque las vecinas de Nicole dejaron de invitarla a su casa era el miedo de que les “robara” el marido. Al respecto, reflexiona Érika:

O sea, creo que no hemos podido romper en la sociedad el mito de que una mujer divorciada va a ser una cuzca que les va a tumbar el marido a todas las demás. Creo que todavía la gente está arraigada en eso, en algunos grupos. A mí es lo que me ha pasado. Con algunos grupos, sí es así como de que salíamos en bola con los esposos y todo, me quedé yo sin esposo, entonces, “ya mejor no salimos en bola contigo (Entrevista con Erika, o. c.).

De la amenaza a la injuria, fueran cuales fuesen las formas que se mantuvieran y el nivel de discurso que se empleara (diccionario o lenguaje científico, proverbio o personaje literario), es necesario comprobar que las palabras que designan a la mujer sin marido dependen siempre de una representación discriminatoria de la mujer. En cambio, entre los “solterones” se cuentan sobre todo “genios” y “escritores (Ibid., 451).

Asimismo, Françoise Héritier (2002: 293) observa que los Samos de Burkina Faso llaman “salvajes”, no domesticadas a las mujeres que abandonan a su marido y se dedican solas, como agriculturas, a mantener a sus hijos; además, las destierran. La idea subyacente a estas prácticas es que sólo la compañía de un varón da valor humano a una mujer. Se diga lo que se diga, pienso que si bien a nivel estructural los cambios han sido inmensos, en el ámbito de las creencias o de los esquemas mentales, seguimos siendo más cercanos a la época medieval y a las sociedades tribales de lo que estamos dispuestos a aceptar.

¹⁷² En realidad, esto puede ser verdad también en el caso de las mujeres de clase obrera. Muchas de las que entrevistaron Benería y Roldán (1992: 183, 185, 188) buscaron en el matrimonio la protección social que otorga la compañía de un varón. Si quedara duda al respecto, bastaría el siguiente testimonio de una informante de estas investigadoras para convercerse:

Pregunta: ¿Por qué cree usted que a las mujeres les va mejor con un marido?

Repuesta: En primer lugar, por el respeto que se consigue, sí, porque recuerden que dicen del árbol caído, del que todos hacen leña. La gente cree que ya te estás dando a la mala vida si estás sola, aunque sepan que haces un trabajo honrado. Pero la gente dice eso, dicen: “Sólo Dios sabe de dónde viene y a dónde va, quién sabe quién la está esperando”, porque como la lengua no tiene huesos, la gente puede decir todo lo que quiera. Por mi parte, el ser respetada es lo más importante para mí; por encima de todo lo demás, es importante el respeto (Ibid., 188).

En segundo lugar, la entrevista menciona el apoyo económico, pero enseguida matiza afirmando que a falta de la aportación del hombre, ella puede trabajar para mantener a su familia. En otras palabras, hay maneras de suplir la falta del hombre en el aspecto económico, pero en el social, que es el más importante, no.

Para convencerse del profundo arraigo - y de la fuerte carga de inconsciente¹⁷³ como remanente de prejuicios históricos – que tiene esta percepción de este grupo de mujeres, baste este testimonio de Sandra a manera de explicación de porqué las amigas la evitaban:

O querrán cuidar al marido, también, he escuchado eso, esos comentarios no sabes cómo los escucho de que "es que es una divorciada, ¡aguas!". Y yo creo que las divorciadas son las menos peligrosas con los maridos; ya lo último que queremos es un marido, y menos los de otras. Pero, bueno, eso es muy común. Recuerdo de una vez que estábamos platicando, era una prima mía, platicando así en bola y decía "no, es que no me gusta que vaya [el marido] a ese lugar, me choca que vaya fulano" - no me acuerdo, creo que era una cantina, no me acuerdo cuál -, este, "no me gusta ir pero siempre que voy con él hay puras divorciadas, ahí van puras divorciadas." Y luego voltea y me dice "¡perdón, perdón, perdón! Pero no, tú no", ya sabes, ¿no? Y yo: ya sé cómo es. Y bueno, sí, eso está siempre en el aire, todo el tiempo, todo el tiempo, todo el tiempo (Entrevista con Sandra, o. c.).

A situaciones parecidas remiten varios otros testimonios como los de Paulina, Teresa, Guadalupe, Karla. Frente a estos estigmas muy presentes en muchos círculos sociales, algunas mujeres reaccionan con una especie de discriminación solipsista o endógena, que consiste en erigir un parapeto invisible en torno a su identidad y, en algunos casos, en proyectar hacia sí mismas la imaginada mirada abyecta de la sociedad. Dicho en palabras de Bourdieu, este es el típico caso en que el dominado aplica a sí mismo el punto de vista del dominante. En el Capítulo V expuse cómo el miedo a sentir vergüenza llevó a algunas a soportar matrimonios infelices, aquí se trata de la situación complementaria: ya divorciadas algunas mujeres se ven a través de la mirada desde la cual se imaginan que las ve la sociedad. Esto es, la cuestión no se reduce al hecho de haber vivido efectivamente situaciones de discriminación – aunque muchas sí lo sufrieron de manera explícita de propios y de extraños (véase, por ejemplo, nota de la página anterior) - o haberse dado cuenta de ello, también se refiere a que en sus esquemas de percepción, inevitablemente las divorciadas son (deberían ser) tratadas como *outsiders*; y, desde luego, ellas no podían ser la excepción. Por lo que aplican a sí mismas los esquemas mentales socialmente interiorizados: "nunca nos hemos enfrentado que nos hagan menos, más bien a mí me ha costado trabajo", dice Nicté. Ni necesidad tienen los demás de recordarles su condición de marginadas ni de tratarlas como tales. Al cabo, la manera más eficaz de ejercer la

¹⁷³ Selene me contó que en una ocasión su padre le dijo que su hijo (hermano de ella y también divorciado) debería buscar como novia a una mujer joven y no a una "paseada divorciada con cuatro hijos y mayor que él", su novia de entonces. ¡Cuál no fue la vergüenza del padre cuando ella le recordó que también era divorciada y con dos hijos!

dominación simbólica consiste en lograr que los dominados se vean con los mismos ojos de los dominantes (Bourdieu, 2002a) o que suenen ser como ellos.¹⁷⁴

Como han dicho varios autores (Bourdieu, 1999 y 2002a; Godelier, 1982; Scott, 2000), todo proceso de dominación supone el consentimiento del dominado gracias a la violencia simbólica a la que es sometido por el poder simbólico que está inscrito en el orden social dominante. Esta especie de sujeción simbólica se construye a lo largo de todo el proceso de socialización pero, además, se renueva o se actualiza constantemente a través del trabajo de legitimación de varios dispositivos sociales (en el caso que me ocupa, la Iglesia Católica, las familias, algunas instituciones estatales¹⁷⁵, toda la estructura social andrárquico-androcéntico-sexista, etc.); lo que hace que la dominación quede inscrita en los cuerpos, quede incorporada por los dominados.¹⁷⁶ Pero eso no significa de ninguna manera la cancelación definitiva de toda forma de resistencia.

...una subordinación permanente implica también la existencia de cierto consentimiento de los dominados a su dominación, y de dispositivos sociales e ideológicos para crear ese consentimiento. Sin embargo, la existencia de un consentimiento no implica de ninguna manera la inexistencia de formas diversas de resistencia, de oposición de las mujeres al orden que las domina (Godelier, *Ibíd.*: 60).

Este autor ha detallado las múltiples formas de resistencia, algunas francamente violentas, a las que recurren las mujeres bayura contra la feroz dominación masculina a la que están sometidas. Dicho de otra manera, aún en las situaciones de dominación feroz de un grupo sobre otro, existirían siempre algunos intersticios para la resistencia velada o declarada de los dominados (Scott, o. c.). A pesar de que las mujeres pueden llegar a estar “felices de su

¹⁷⁴ En su clásico estudio psicosociológico sobre los negros en Estados Unidos, Kardiner y Ovesey (1962, sobre todo capítulos XI y XII) mostraron cómo “la marca de la opresión” condujo a los negros a soñar que tanto ellos como sus hijos se convertían en blancos. Esta forma de rechazo de lo que uno es suele estar en la base de las manifestaciones del racismo autoinfligido y de las identificaciones o complicidades con los dominantes (véase Eribon, 1999: 98 – 101).

¹⁷⁵ Véase, por ejemplo, el trabajo de García Figueroa (2010) respecto de un entramado social, al parecer, no muy distinto del de Guadalajara en lo que hace a la estructura social de género y a la moralidad sexual.

¹⁷⁶ Sobre la cuestión de la “complicidad” del dominado con su dominación (ejercida generalmente mediante el poder simbólico) puntualiza Bourdieu:

El poder simbólico sólo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen porque contribuyen a establecerlo como tal. Pero no ir más allá de esta constatación (...) podría resultar peligroso: esa sumisión nada tiene que ver con la relación de “servidumbre voluntaria” y esa complicidad no se concede mediante un acto consciente y deliberado; la propia complicidad es el efecto de un poder, inscrito en forma duradera en el cuerpo de los dominados, en forma de esquemas de percepción y disposiciones (a respetar, a admirar, a amar, etcétera), es decir, de creencias que vuelven sensible a determinadas manifestaciones simbólicas, tales como las representaciones públicas del poder (Bourdieu, 1999: 225 – 226).

dominación”, como dice Bourdieu, hay la posibilidad de que en cualquier momento siquiera algunas, como las baruya, puedan rebelarse y resistir.

En este sentido, Serna (1999: 55) tiene razón cuando escribe que “Las divorciadas son transgresoras del orden social y con una constante preocupación por el cambio.” La referencia del título de mi trabajo a Antígona (“Antígonas del siglo XXI”) conlleva implícitamente una percepción de estas mujeres como quebrantadoras del orden social andrárquico o de la normalidad de la familia de jefatura masculina. Pero, matizaría un poco: es dudoso que todas tengan “una constante preocupación por el cambio” y, en caso de que sea así, podría tratarse de “cambiar” para adaptarse, de otro modo, al orden masculino dominante mas no para proponer un contra-modelo y menos para orquestar una revolución social y simbólico en lo relativo a las posiciones ocupadas por cada sexo. Como sostengo más adelante, un divorcio no convierte a una mujer en una feminista revolucionaria, porque esto no basta por sí solo para contrarrestar los efectos inerciales de su adiestramiento en la aceptación tácita de la dominación masculina. En este sentido, pienso que lo que dijo Godelier de las bayura tiene validez para mis sujetos: «Hay resistencia, quizás hay rebeldía, pero, que sepa, no ha habido nunca un contra-modelo femenino opuesto en conjunto al orden social dominante. Parece que las ideas del sexo dominante son las ideas dominantes» (1982: 236).

Si desde el esquema de percepción dominante el divorcio sume a la mujer en una situación deshonrosa, parece conforme a toda lógica que ésta sienta vergüenza de su condición. Como dice Elias, “Dale a un grupo un nombre malo, y vivirá según él” (1998: 101). A este respecto, es elocuente esta narración de Martha:

Socialmente, yo tenía vergüenza. ¡Eh!, yo tenía vergüenza de decir que estaba divorciada, ¡vieras qué horrible se siente eso! O sea, es tonto, suena tonto, número uno porque habemos (sic) infinidad de personas solas en diferentes circunstancias, pues, pero yo tenía vergüenza, yo tenía vergüenza de que la gente supiera que yo estaba divorciada o estaba sola.

¿Por qué?

Por qué tenía vergüenza. Porque imagínate, ¿no?, te meten en la cabeza que, este, una mujer divorciada - y todavía, mucha gente piensa eso - ... mucha gente todavía piensa que las mujeres, sobre todo las mujeres, que estamos en una, que estamos en una sociedad machista, que las mujeres divorciadas, pues ya sabes, ¿no?, somos de lo peor, andamos acostándonos con Juan cuerdas y no sé qué, entonces... entonces, yo tenía vergüenza por eso, yo tenía vergüenza por eso. No quería, yo no quería que supieran que estaba divorciada porque tenía, yo creo que la palabra es vergüenza.

Sí, sí.

Es la palabra vergüenza. Por eso, pues, porque estamos tachadas de lo peor todavía las mujeres divorciadas. Estamos... nos tachan de lo peor (Entrevista con Martha, o.c.).

Esta autopercepción negativa pende, a veces y en parte, de las expectativas que se había fincado en el matrimonio. Cuando una persona apostaba por el matrimonio de por vida y creía haber construido una relación con sello de perene, esto mismo generado y alimentado por algunas de nuestras instituciones pilares, es lógico que la ruptura sea vivida con desilusión y amargura o que la mujer se perciba como una fracasada. Esa fue una de las apuestas existenciales de Minerva, mas se topó con el divorcio y el consiguiente castigo real o imaginado de la sociedad a las divorciadas:

Bueno, eché de menos, obviamente, la familia que yo creía había construido porque, bueno, uno en aquel tiempo yo decía que me había casado para toda la vida, ¿no? Y el hecho de que, la verdad, en esta sociedad a las divorciadas, se nos critica, se nos señala, a las madres solteras, también. Entonces, eso que yo, yo tanto anhelaba para mí había dejado de existir y eso sí fue una época en la que, fue más bien esa parte la que me costó más a mí superar. Ya ahorita ya no, ya ahorita ya está más que superada. Pero sí fue más que nada me hacía yo sentir menos, o sea, yo me sentía menos, me sentía mal el hecho que perteneciera a esa parte, ¿no? (...) el hecho en sí de pertenecer al grupo de divorciadas o dejadas...

Sí pesó.

Sí, ¡cómo no! Pesó muchísimo, muchísimo, anímicamente, claro.

Aquí me parece pertinente – en una segunda digresión filosófica - convocar las reflexiones de Lévinas en torno a la vergüenza para darle un poco más de espesor al análisis. Para este filósofo, “La vergüenza aparece cada vez que no llegamos a hacer olvidar nuestra desnudez. Tiene relación con lo que quisiéramos esconder pero que no logramos enterrar” (Lévinas, 1982: 112). En el pensamiento de este autor, la desnudez es la principal marca de nuestra vulnerabilidad; es lo que nos pone inamisiblemente a expensas de los demás. De ahí la inutilidad del deseo de ocultarla. El divorcio expone a las mujeres (las hace vulnerables) a la abyección social; por eso se avergüenzan de este estado y buscan esconder, enterrarlo sin posibilidad de lograrlo. Y es así porque, según Lévinas (Íbid., 113), “Lo que aparece en la vergüenza es precisamente el hecho de estar anclado [rivé] a sí mismo, la imposibilidad radical de huir para esconderse a sí mismo, la presencia irremisible del yo a sí mismo.” Y la vergüenza es capaz de tener una impronta tal en la vida de los individuos que la existencia de quien la sufre queda completamente concernida por ella. Prosigue Lévinas (Íbid., 114), “Es pues nuestra intimidad, es decir nuestra presencia a nosotros mismos que es vergonzosa. No revela

nuestra nada [notre néant], sino la totalidad de nuestra existencia.” Porque, en el fondo, la vergüenza “Es la representación que hacemos de nosotros mismos como la de un ser disminuido con el cual, sin embargo, nos resulta penoso identificarnos” (Íbid., 111).

Así, se puede afirmar, siguiendo a Lévinas, que la pena mezclada de rechazo que sintió Minerva de ser parte de la categoría de divorciadas pende de la dificultad para identificarse consigo mismas. Es como si, a raíz de su divorcio, su vida o su ser se hubiera escindido y le resultara imposible reconocer como parte de su existencia este nuevo sujeto surgido de la ruptura. El problema radica, desde la visión levinasiana, en que la vergüenza de ser divorciada no concierne a una sola dimensión de su vida sino a ella toda; por eso la imposibilidad de sustraerse a ella y la parálisis que puede causar. A menudo, la vergüenza va unida al estigma y encierra el deseo (inútil) de desprenderse de alguna parte esencial de uno mismo que es doloroso reconocer o identificar como propia. De ahí esa idea de uno mismo como la de un “ser disminuido”, mutilado en lo esencial y constitutivo de sí mismo o la inclinación a “sentirse menos”. La vergüenza es la dificultad de cargar con una identidad negativa impuesta por los demás pero que éstos mismos rechazan por considerarla vil y contraria a las identidades normalizadas. Así las cosas, no sorprende que la vergüenza pueda, a la vez, inhibir la decisión de divorciarse y provocar el deseo de huir del hecho consumado del divorcio.

Dicho esto, quiero hacer notar, de paso, que no obstante el hecho constatado aquí y allá de que al menos dos de cada tres separaciones o divorcios son decididos por las mujeres, en nuestro medio al menos, muchas personas aún se empecinan en hablar de las divorciadas como “dejadas” o “abandonadas”. Como si ellas fueran incapaces de tomar una decisión de esta importancia; como si sólo los hombres fueran capaces y autorizados para ello; como si la compañía de un hombre fuera algo tan sublime y noble que ninguna mujer pudiera tener el valor de abandonarla, so pena de perder todo valor, dignidad y decencia. Dice Bourdieu (2002a: 88ss) que la masculinidad puede compararse con una nobleza por cuanto, en la lógica andrárquica dominante, todo lo que toca o se aproxima al hombre queda encumbrado, mientras que cuanto se le aleja es reducido a nada. Que una mujer decida divorciarse y mostrarse capaz de vivir sin un hombre alrededor es, sin duda, un duro golpe a la “nobleza masculina”, que en ocasiones se castiga de diversas maneras; una de ellas es cubriendo a la divorciada con el velo estigmatizante de la inmoralidad o de la infamia.

La autoprotección segregacionista – ligada a la vergüenza - consiste también en evitar los espacios, las personas o las instituciones donde se intuye que la condición de divorciada

podría ser motivo de rechazo. Por esto, Paulina evitó solicitar trabajo en cierta universidad de la ciudad:

Sí, creo que hay muchos prejuicios en función de las mujeres divorciadas. Sí, creo. Pero, yo en función de... yo me desenvuelvo como me debo de desenvolver y, por ejemplo, me dijeron: “en el... en la Universidad Panamericana no aceptan personas divorciadas”, no me he ido a parar a solicitar trabajo ahí. O sea, para qué me expongo a un lugar donde me van a discriminar de entrada. Dije: no estoy divorciada porque es la moda; yo no. Entonces, si yo tengo mis razones, no tengo que ir a explicar a otro porqué razones me divorcié.

Y cuando, de todas maneras, se acercan a este tipo de espacios, procuran guardar silencio (o esconder) sobre su estado civil. Así lo hizo Michelle a la hora de presentar una solicitud para impartir clases en otra universidad católica en el norte del País; también Nicté se declaró soltera en su solicitud de empleo en un pueblo de Jalisco.

Por ejemplo, cuando llenas una solicitud de trabajo, o ahora que llené mis datos en la secundaria, pues, te preguntan ahí el estado civil, dije “bueno, pues, es un pueblo, digo la verdad o no digo la verdad o lo dejo en blanco, qué hago”, porque cuando uno tiene un niño, asumen que eres casado, entonces me ven llegar con mi hija “ah, ¿y su marido?” “Ah, sí”. “¿En qué trabaja su marido?” “Ah, no, no, no trabaja”, cosas así o a veces no respondo o me salgo por la tangente. O sea, más bien muchas veces ha sido evadir preguntas que tengan que ver con esa parte, o cuando me doy cuenta de que hay gente así, mejor me alejo para no involucrarme y sepan de nuestra vida. Para evitarnos que nos hagan menos o nos hagan cosas (Entrevista con Nicté, o.c.).

La estrategia de Camila fue evitar frecuentar lo que ella llama “zonas de riesgo”, esto es, lugares o prácticas donde se exige o se espera que las personas vayan en pareja.

Y de hecho, lo que hacía yo, que yo también lo hago, yo también lo hice, yo iba a clases de yoga, que vas con la pareja y no sé qué, yo no me pongo en zonas de riesgo; [imita el ruido de quien sale corriendo], me salí de la zona de riesgo porque a mí no me gusta que me... no me gusta que estén preguntándome, ¿sí, me explico? (...) Entonces, me salí de la zona de riesgo porque “¿Cuándo va a venir su pareja a acompañarla?” “¿Y cuándo va a venir su esposo a acompañarla?, y ¿cuándo va a venir?” (dice esto imitando la voz de una señora muy dada al “chismorreo”). Entonces, yo aguanté dos o tres sesioncitas de esas y dije: adiós...

Para estás y para otras, el “ser divorciada” es una condición que se esconde, que se releva sólo a determinadas personas, las cercanas que inspiran cierta confianza. Es un estado estigmatizado que no se puede exhibir como se exhibe, anillo mediante, el ser casada. Y, ¡cómo no esconder esa situación si exponerla puede ser interpretada como una invitación al acoso sexual! El acoso: la segunda figura de la segregación.

Hay que reconocer que el recelo que manifiestan ciertas mujeres respecto de las amigas divorciadas puede estar motivado por cierto conocimiento de las veleidades concupiscentes de sus maridos. En relación con este tema, Hetherington reportó esta situación para los Estados Unidos:

Un hombre solo en una reunión o una cena, era considerado un invitado valioso; las mujeres divorciadas, en cambio, con frecuencia despertaban el recelo de sus antiguas amigas casadas: “Dotty debería vigilar a Paul y no a mí”, decía una divorciada reciente que, como muchas otras, pensaba que si había problema de confianza, lo provocaban los maridos, que después de unas copas trataban de ligarse a las amigas divorciadas de su mujer. Al parecer, los hombres casados consideraban que las divorciadas eran presa fácil (Hetherington et al., o. c.: 66).

Puedo afirmar, sin reserva, que, a raíz de su divorcio, muchas de mis informantes se han encontrado en situaciones similares. Son una excepción las que dicen no haber recibido siquiera alguna insinuación de algún amigo, de un compañero de trabajo o del esposo de una amiga.

Guadalupe cuenta de los esposos de sus amigas: «Dos de ellos sí empezaron a hablarme: “oye, ¿no ocupas algo?, ¿no necesitas algo?” y yo así: a ver, espérate, yo no estoy buscando hombre.» Al respecto, Paulina se extiende y reflexiona sobre la situación de las divorciadas:

De alguna manera, mi... mi preconcepción es que una persona divorciada podría ser muy vulnerable a cierto tipo de personas, ¿no?

¿En qué sentido son vulnerables?

Vulnerable como que son... como nos sentimos solas, somos presas fáciles de ciertas... de varones que buscan la oportunidad, ¿no? Y a mí esas cosas no se me dan; entonces, sí, prefiero reservar el término, cuál es mi estado, para las personas que tengo cerca, yo no lo ando revelando a todo el mundo... (...) Así que digo: porqué tengo que andar diciendo por la vida que soy divorciada. Cuando lo digo, pues cuando me lo preguntan. Si no me lo preguntas, no. O sea, no es parte de lo que yo ande divulgando porque yo siento como que... hay que ponerle, este, siento que somos vulnerables y siento que tengo que cuidar a mis hijos de personas que pudieran pensar que soy presa fácil o algo. Entonces, sí; sí, pongo barreras, en ese sentido.

Asimismo, Érika me refirió que a muchos hombres, entre ellos varios maridos de amigas, al enterarse de que está divorciada, les brillaron los ojos como pensando en ella como “presa fácil”. Dice haber aprendido a “torearlos”, a marcar su distancia. Por lo demás, señala que nunca “andaría” con el exmarido de una amiga. Experiencias similares tuvo Andrea:

Andrea: Yo he observado que para algunos, una mujer divorciada es una mujer disponible, por así decirlo. Más atractiva, hasta pasan saliva. “¡Ah, es divorciada ella!” (risas).

Ducange: ¿*Tu has vivido eso?*

Andrea: Sí, pero, este, yo sé lo que soy y lo que quiero. Así es que pasen o no saliva, ya es problema de la otra persona.

Desde luego, así como pasa con ciertas formas de segregación, este tipo de insinuaciones son a veces muy supinas, sobre todo cuando provienen de hombres más o menos educados; por lo que es posible que sucedan sin que algunas de ellas se percaten. Más no puede ser el caso en situaciones como ésta narrada por Karla:

Este, de repente, las parejas o los hombres te buscan porque creen que necesitas tener una pareja, pero no una pareja como compañía, como apoyo sino una pareja para tener relaciones sexuales. Entonces, de repente te ven sola y no faltan los ofrecimientos de la pareja “oye, pues, aquí estoy, búscame”. Y eso sí es muy común, muy seguido (...) pero eso pasa mucho.

Concluyo este apartado con la tercera figura de la reacción del entorno al divorcio femenino: la condena. Ésta suele provenir, principalmente, del círculo más inmediato: la parentela y amigos cercanos. En ocasiones adopta un cariz francamente agresivo y dramático; en otras, tiene un tinte más paternalista o de duelo. Dejemos hablar a las protagonistas.

Guadalupe reporta estas reacciones de su mamá y sus hermanas a su decisión de divorciarse:

Quando yo me separé, y que ellas empezaron a intervenir, la palabra que me decían era “cabrona”. “No, es que por andar de cabrona ya ves lo que te pasó”(…) Este, tengo dos hermanas que juzgan mucho mi actuar, este, que dicen que yo debía haber aguantado, que yo era mala onda, que yo provoqué la separación. Entonces, si yo les digo: saben qué, échenme la mano, me voy de viaje. Nooo, “ya ves, por eso te abandonaron, no atiendes a tus hijas, no estás con ellas.” Para ellas, este, supuestamente a mí me abandonaron, porque ellas lo manejan así, que me abandonaron porque yo andaba... llegaba tarde a mi casa, porque andaba en la borrachera, porque andaba con mis amigas.

Igual de dramática fue la respuesta de la madre de Karla:

Mi mamá me dejó de hablar como 6 meses cuando me separé de mi esposo porque ella quería - como me había casado al civil y a la iglesia - y que ella quería que llevara esa relación. Peor yo le dije: es que tú no estás viviendo lo que yo estoy viendo. ¡*Sorry!* De todos modos me voy a separar. Me dejó de hablar 6 meses.

Abrumada por las críticas y las recriminaciones, Fernanda tuvo que distanciarse de amigas e, incluso, enemistarse con familiares que, a su juicio, se entrometían demasiado en su vida personal sin conocer sus razones ni tratar de entenderla. Esperaba apoyo y comprensión,

pero lo que halló en amigas y hermanos fue condena. Curiosamente, sus papás fueron los que menos la condenaron; en todo caso, en ningún momento dejó de contar con su apoyo social y para el cuidado de sus hijos.

Yo sí me he distanciado de algunas amigas ¿no?, me he distanciado de algunas, este, de algunas personas de la familia. Porque me juzgaban y eso me daba coraje. Porque no tienen porqué juzgarme, por qué hablan si no saben la situación, si no saben los motivos que yo tuve. Con uno de mis hermanos tuve problemas y nos dejamos de hablar un buen rato, pero ya se solucionó; y además tiene que ver el bienestar, si yo estoy bien así...

Mi mamá al principio con cosas o payasadas como que le daba pena: “Ah, es que me da pena, es que tu tía anda diciendo esto y esto otro, que no sé qué”. Ese tipo de situaciones que yo le decía: ¿qué te da pena? La del problema soy yo, a ti qué, a ti qué o tú por qué te sientes. ¡Ah!, porque luego ella decía que se sentía culpable, que no servía como mamá, cómo nos había educado, porque en ese lapso mi hermana salió embarazada [de su novio], que mi mamá sentía que se moría de la vergüenza, mi hermano vive en unión libre con su novia, que a fin de cuentas tiene 8 años viviendo con ella, ya va por el segundo bebé (...) Y yo, divorciada (Entrevista con Fernanda, o.c.).

Por razones que no sería difícil desentrañar y que atañen a la función que al interior de la familia recae en las madres en cuanto a la educación de las hijas para sus futuros roles de madre-esposa (Castañeda, 2002), aquéllas suelen vivir las rupturas matrimoniales de sus hijas como su propio “fracaso”. Por eso, aún en los casos en que las protagonistas de la separación se declaran liberadas gracias a esa decisión, suele causar resistencia, turbación y tristeza en las madres. Al final de cuentas, como observa una historiadora: “El divorcio continúa siendo la mayor ruptura familiar con consecuencias profundas para los cónyuges, sus hijos y los parientes próximos” (Yalom, 2003: 437). Aunque suelen reaccionar de manera diferente padres y madres:

Pues, fue un shock porque yo soy la mayor y mis papás son así como que “¡Uy!, ¡cómo!” Este, pero también lo veían venir. En cierta medida, mi papá se... sí, mi papá se mantenía al margen pero me decía: “No le pongo una a éste porque, pues, es tu marido. Pero ya que no lo sea, seguro se la pongo.” (...) Pero, pero, sí ya lo veían venir.

Mi papá sí lo veía venir porque él decía: “Es que no entendía cómo es que si siempre fuiste tan proactiva, tan hacías muchas cosas, de repente, empezabas a hacer algo y vas para atrás, para atrás. ¿Y no haces esto? (...) Dice: “Pues, si aguantas tú, yo me aguanto pero yo ya lo veía venir.” Mi mamá fue la que más se... se negaba a la situación, porque, te digo, me aparté un rato de ella para poder tomar mi decisión con claridad y, este, y cuando ya se enteró dijo: “pues, no entiendo porqué, ¿verdad? Si todo estaba tan tranquilo.” Dije: no, no estaba tan tranquilo, así aparentaba (Entrevista con Paulina, o.c.).

Por otro lado, si para los hombres, una mujer divorciada es alguien disponible para aventuras sexuales, la expectativa o el anhelo de las familias (principalmente las madres) suele ser totalmente lo contrario. Tal vez sea porque las madres están muy enteradas de que en la imaginación de muchos varones lascivia y mujer divorciada están unidas que propenden a exigir castidad perpetua a sus hijas tras una ruptura conyugal. Han de pensar que la única manera de no dar pie a murmuraciones moralistas malévolas es que ellas adopten una actitud de recato monjil a prueba de toda sospecha. El problema es que cuando esas “buenas intenciones” de las familias no coinciden con los deseos y la perspectiva de las hijas (que parece ser lo más común) suele convertirse en un obstáculo para su vida, por cuanto, a veces, además de la condena, esto les resta apoyo por parte de la familia en cuestión de cuidado infantil y de otras índoles. Cuenta Camila:

Yo tengo como dos o tres años que ya no lo dejo [a su hijo] en casa de los abuelos en las noches si yo salgo, porque era un problema al día siguiente; porque yo había salido con las amigas, que cómo me atrevía a dejar a mi hijo tanto tiempo solo. Era un drama familiar. Era un pleito continuo, porque para mis papás ya no voy a volverme a casar, ya me voy a quedar de soltera, y me voy a dedicar de cuerpo y alma a mi hijo (...). O sea, la familia fue como la más castrante.

Para la familia de Fernanda, si divorciarse es algo grave, volverse a casar o simplemente hacerse de un novio o un amante lo es aún más. En su perspectiva, al romper una relación conyugal, para la mujer debería quedar enterrada toda posibilidad de una nueva relación amorosa o erótica con hombre alguno. Consumado el primero de los dos destinos tradicionales de la mujer, sólo le quedaba entregarse con conspicua devoción a sus hijos: “Mi mamá era eso lo que decía. Eso de casarse otra vez o de tener otra pareja, no es, no era sano. Según ella, pero, pues, pienso que yo soy joven, ni modo que me quede sola” (Fernanda).

Desde luego, no todas las reacciones son castrantes ni condenatorias. Algunas personas cercanas, aunque el divorcio les resulta difícil de asumir – ¡y cómo no iba y serlo si en menor o mayor medida seguimos todos apegados al viejo esquema del matrimonio de por vida!, como bien denunció Barbieri (2010) –, pueden limitarse a una actitud proteccionista pero respetuosa:

Todo el mundo, claro, quisiera el ideal, y te digo, Andrés es muy lindo. Entonces, “¡ay!, no, porqué se separaron si parecía que ustedes nunca se iban a separar, si estaban tan bien, si él es tan lindo y tú también”, ¿no? En este sentido como que les rompe uno a todos la fantasía del mundo feliz. Pero, más allá de eso, no. Sí, se complica más en el caso de los padres, por ejemplo, pues, es que “pobres niños, sus papás se separaron. Entonces, ¡ay!, seguro van a tener más problemas de los que pueden tener.” Ese es su esquema, es su idea del mundo, ¿no? Este, básicamente, en

ese sentido, como por extrañar a la persona, ¿no?, muy concretamente a Andrés, ¿no? Y, un poquito, mis padres en términos de la convención. Sí (Marcela).

Frente a las incomprensiones, las mujeres optan, a veces, por alejarse de su familia, al menos en lo que dure el proceso de asimilación de la nueva realidad por parte de los padres y hermanos: “pues sí, también yo me aílo un poco de mi familia y eso, pero ciertamente para mi familia fue difícil entenderlo y sí, sí se pasan un poco”, comenta Sofía.

Como dieron a entender muchas de ellas, la mayoría de esas situaciones de segregación, de aislamiento y de incomprensión son pasajeras. Con el tiempo, los amigos y familiares suelen acabar por entender las razones de una separación y sacar del “ostracismo” a la mujer; lo mismo vale para las actitudes de autocastigo o de autosegregación o de vergüenza por su condición. Por lo que hace a la desconfianza de las esposas y al acoso o la “salivación” de los varones frente a una divorciada, me temo que el mejor antídoto sea hacerse de un novio, un compañero o un nuevo marido. Una de mis entrevistadas que se casó por segunda vez vivió esa situación de modo palmario:

Pero sí te puedo decir, ahorita que estoy casada, ya me siento muy diferente en ciertos círculos de los papás de la escuela, ya me siento como mucho más relajada. Y la gente se acerca ya con mucha más tranquilidad y como con más relajación conmigo. Es curioso pero así funciona, sí (risas). Y eso sí lo he notado muchísimo, muchísimo (...) Además, ahora es como formas parte del grupo. Porque ya es la cena de los papás, o sí, ya hay una pareja, entonces, ya son papás, aunque no sea el papá de la niña, pero ya son papás (Entrevista con Teresa, o.c.).

Mientras transcurra el tiempo o aparezca un nuevo valedor, estas Antígonas tienen que sufrir las molestias, las incomodidades, el rechazo y la soledad que genera, en su caso, no la condena de Creonte sino el sentirse puesta al margen o “señalada” por su propio grupo social¹⁷⁷ (o por esos nuevos Creontes que son todos aquéllos que se autoerigen en policías de la moral o de las costumbres). De ahí este sentido anhelo de Nicté: “Y, pues, creo que deberían de promoverse más la apertura de los derechos de las [mujeres divorciadas]... que toda la gente somos iguales, tengas o no tengas una pareja.” Dicho esto, abordemos los impactos económicos que puede tener una separación en el nuevo hogar encabezado por la mujer.

¹⁷⁷ Otra manifestación del estigma suele estar en el hecho de que a las familias que encabezan esas mujeres se les llama “incompletas”. Es evidente toda la carga moral que entraña este adjetivo. Pues, según el DRAE, lo incompleto es sinónimo de lo inacabado, lo imperfecto. La idea implícita es que las familias donde hay un varón como jefe o co-jefe serían las completas o las perfectas. ¿Será porque se piensa que la presencia del varón es garantía de perfección? Es de lamentar que contra este prejuicio tampoco están inmunes las ciencias sociales (como ejemplos de esta falta de inmunidad, véanse Engelen, 2004: 406; Safa y Aceves, 2009: 284).

V.3.- Impactos económicos de la separación

Se suele admitir que el mayor golpe que sufre una mujer y su hogar después de un divorcio es de orden económico. Más de una de mis informantes aluden a esto y varios autores (Hetherington et al, op. cit; Yalom, 2003; chant, 1999; Corsario, 2005) apuntan a cierto descenso en el nivel de vida de una familia encabezada por una mujer a raíz de una separación. La creencia popular ampliamente aceptada y reproducida acerca de estas familias establece que, por necesidad, esos hogares son económicamente vulnerables; o, en todo caso, son inevitablemente en desventaja respecto de los de jefatura masculina donde puede haber, si no dos ingresos, al menos el de un hombre que, como sabemos, tiende a ser mayor que el de una mujer. En pocas palabras, para la sabiduría popular – y no tan popular -, más allá del aspecto socio-simbólico, es materialmente preferible para una mujer y sus hijos vivir en un hogar encabezado por varón. ¿Qué tan acertada es esta creencia?

Por lo pronto, sospecho que es ésta una creencia estereotipada y, por lo general, los estereotipos suelen ser medias verdades por no decir falsedades. Pero, en el dominio de lo económico – suponiendo que es posible aislarlo de los demás - , ¿qué se puede decir y qué hay que admitir sobre estos hogares como empíricamente fundamentado? No se trata de decir verdades, sino, de proponer al menos algunas hipótesis informadas de la realidad y guiadas de la teoría.

En efecto, en la introducción a un libro colectivo cuya temática son los hogares de jefatura femenina, González de la Rocha escribió:

Sin negar las dificultades objetivas de vida de las mujeres jefas de hogar y de sus hijos, en este libro hay indicios de la viabilidad económica y social de los hogares encabezados por mujeres en términos de los elementos que hacen posible su existencia y llevan a condiciones de vida y percepciones más positivas y alentadoras que lo que suponen los estereotipos (1999: 33).

Si bien el objeto de dicha compilación son hogares de los sectores populares, pienso que, al menos a manera de hipótesis, esta afirmación es también válida para los hogares de clase media encabezados por una mujer separada o divorciada.

El argumento general en torno al cual gira este apartado – y que es también parte central de la hipótesis general de la investigación - se expresa de esta manera: el impacto económico de un divorcio sobre un hogar de jefatura femenina es función de tres factores: la posición económica de la mujer previamente a la separación, esto es: su relación con los

ingresos de la familia en términos de aportación y gestión; su situación laboral antes y en el momento de la separación; y la responsabilidad o corresponsabilidad del ex cónyuge en cuanto a la manutención de los hijos. Con base en esto, las mujeres divorciadas de esta investigación se pueden dividir en tres grupos:

1. las mujeres que menos dificultades enfrentaron en términos económicos o, mejor dicho, a las que el divorcio no vino a complicar más la vida en lo económico y que son aquéllas que desde casadas acostumbraban a aportar una buena o la mayor parte de los ingresos de su antiguo hogar, cuentan/contaban con un empleo bien remunerado en el momento de separarse y, en el mejor de los casos, reciben una buena pensión para sus hijos.
2. las mujeres que estaban en la situación totalmente contraria a las primeras: las que no tenían empleo en el momento de la separación y dependían de la pensión alimenticia y/o de la ayuda de la familia de origen para su sobrevivencia.
3. en una posición intermedia están diseminadas aquéllas que tenían empleo pero cuyos ingresos antes y después de la ruptura eran insuficientes para mantener una familia y recibían una pensión alimentaria que estaba lejos de compensar la pérdida del ingreso del ex marido.

Hago notar que la variable “tiempo de separación” no es determinante aquí. Lo determinante, repito, es más bien el nivel de empoderamiento que hayan tenido las mujeres en los tiempos previos a la separación, entendiéndolo por tal si tenían o no empleo, la cantidad de ingresos propios, sus aportaciones a la economía del hogar, su peso en las decisiones, etc. A esto hay que agregar el grado de responsabilidad del padre hacia los hijos. Así, cuando realicé el trabajo de campo, Edytte tenía apenas seis meses e Ivette un año de haberse separado de los papás de sendos hijos, y no tengo duda alguna en incluirlas en el primer grupo. Mientras que Selene ha vivido al menos los últimos cuatro años de su vida de separada en condición de escasez económica. Como vimos anteriormente, el tiempo de separación puede tener cierta importancia en el aspecto social (por la cuestión del estigma o de la autoestima) mas no en el económico. Una mujer divorciada hace diez años puede estar en una situación de estabilidad similar a la de una recién separada.

Las dificultades económicas acarreadas por un divorcio pueden ser pasajeras; a lo mejor, duran lo que tardan quienes las padecen en mejorar su situación laboral, en ponerse en mejores términos con el padre de sus hijos o en hacer un uso eficiente de sus activos aprovechando las oportunidades del medio (por ejemplo, aprovechar su escolaridad – la

licenciatura - para ingresar al mercado de trabajo o alguna habilidad – manual, culinaria - para diversificar sus fuentes de ingreso, etc.). Líneas atrás indiqué que algunas toman tiempo para prever y proveerse de activos para sobreponerse a estas posibles dificultades; pero los efectos de estos recursos pueden ser a mediano o largo plazo – pensemos en alguien que decide aumentar su nivel académico -; por lo que durante el tiempo que sigue inmediatamente a la ruptura, pueden no servir de escudo contra la vulnerabilidad. En cuanto a la parentela como parapeto contra el deterioro del bienestar de esos hogares, lo expuesto sobre la reacción de muchos frente a la separación deja entrever que no siempre es un recurso accesible, al menos en lo inmediato al divorcio; en todo caso, la relación con ella puede ser ambivalente, en parte, por el papel simbólico o afectivo que pueden desempeñar los hijos (de la divorciada);¹⁷⁸ volveré sobre esta cuestión en el siguiente capítulo, mas por ahora, quiero dejar en claro que, en el tema que aquí me ocupa, el apoyo de la parentela suele ser nada desdeñable, en el corto, mediano o largo plazo, según sea el caso. Pasemos a los datos.

Doce de mis sujetos están en el primer grupo arriba perfilado, nueve están en el segundo y los restantes diez se sitúan en la posición intermedia o tercer grupo. Entre los primeros, el caso de Estela me parece ejemplar. En el capítulo anterior, apunté que en todo lo que duró su matrimonio, ella recuerda no haber contado nunca con el padre de sus hijos. En efecto, desde hace más de diez años, es dueña de una pequeña empresa de ingeniería dedicada al estudio de suelos, en la que durante el año 2010 laboraron entre 14 y 20 personas. Fue un poco renuente a decirme el monto de sus ingresos; esto se debe, tal vez, a que no hay una clara separación entre lo que pertenece a la empresa y lo estrictamente personal o familiar. De todos modos, decisiones como la de pagar por adelantado todo el año de colegiatura de sus hijos, estudiar una maestría en una universidad privada de las más caras de la ciudad y gastar unos quince mil pesos mensuales en lo ordinario, etc., permiten concluir que sus ingresos son muy buenos. Pues bien, en el momento del divorcio, a cambio de la mitad de la empresa, tuvo que acceder a entregar al ex marido una casa, una camioneta, una computadora y dinero en efectivo. Así fue como sufrió la separación en términos económicos; o más que ella, su empresa, pero su nivel de vida no se vio afectado. Acostumbrada a mantener sola a sus hijos, no tuvo problemas en seguirlo haciendo sin apoyo del marido. Incluso, los dos mil pesos que a veces recibe por concepto de pensión le parecen totalmente irrisorios.

¹⁷⁸ La familia de origen puede tender a poner por un lado a la madre a la que hay que condenar, y por otro a los hijos a quienes hay que proteger y mantener. En otras palabras, las ayudas pueden no ser directamente tanto a la madre cuanto a los hijos.

Ducange: *¿Y por concepto de pensión recibes algo?*

Estela: Sííí [dicho en tono de mofa]. Un dineral: 2 mil pesos al mes. Mil por niño; que les aporta cuando él quiere, cuando no, se hace el llorón y se desaparece; pero, pero sí. Ahí tengo esa cuota de aportación voluntaria.

En pocas palabras, el divorcio no entrañó para Estela y su hogar ningún efecto negativo en lo económico. Por lo que, como expongo en el siguiente apartado, el mayor impacto del divorcio está cifrado en lo personal y tiene un cariz casi totalmente positivo. Ninguno de los otros casos del primer grupo fue tan privilegiado en lo económico como éste, pero comparten con él que, si no toda, al menos una parte importante de los ingresos de la familia anterior recaía en ellas. Casos como el de Nicté son también de mucho interés. A juicio de ella, las dificultades económicas que vivió después de su separación se debieron a que sus ingresos como empleada en la biblioteca de una universidad pública no eran suficientes para mantenerse a ella y a su hija, mas no porque perdiera los del marido, pues antes no los había o los había apenas. En otras palabras, los problemas económicos por los que pasó después los habría (o había) tenido de todos modos – muy probablemente con mayor agudeza - si hubiera seguido casada. Antes bien, la partida del marido significó cierta ganancia en este aspecto, dado que ya no había quien le robara su dinero.

Refiere que las principales dificultades que enfrentó en los años siguientes a la separación concernían a la cantidad de veces en que tuvo que cambiar de casa porque “no podía pagar una renta muy cara”, a las constantes averías del carro que entonces poseía,

tener que “andar en camiones con niña, pañalera, mochila, mis cosas, a veces, era muy pesada... las distancias, porque se me descomponía muy seguido el carro y tenía que estar guardando o pedir dinero prestado para estar arreglando cuando recibía dinero en el aguinaldo o en premios o en bonos de trabajo, pagar deudas, nunca disfrutamos del dinero extra (Entrevista con Nicté, o.c).

No cabe duda de que Nicté pasó por muchas dificultades antes de poder comprar su actual casa y estabilizarse económicamente. De haber tenido a algún compañero o marido con quien compartir esas cargas, tal vez le hubiera ido mejor; desde luego, siempre y cuando que fuera alguien diferente al hombre con quien compartió casa durante poco menos de dos años. Muchos de los logros académicos y laborales que tuvo, varios de ellos impulsados por la urgencia de mejorar sus ingresos, fueron posibles gracias a la ruptura conyugal. De ahí estas reflexiones sobre esos años como jefa de hogar:

... por eso no concibo cómo comentarte un antes y un después [del divorcio] porque no lo ha habido. Podría haber un antes y un después de muchas situaciones en nuestra vida como madre e hija, cosas que hemos perdido, que hemos ganado, que hemos dejado, que hemos, este, mejorado, pero solas, solas [durante los ocho años]. Pero... y yo tampoco te puedo hablar de mejoría o empeorar porque pues realmente, la parte bonita de una relación no la vivimos juntos, la parte agradable de ser padres tampoco la vivimos juntos. Fui yo sola (...). El después siempre fue mejor que el antes.

El antes de la separación, a eso te refieres.

Aja. Para mí, a partir de que me separé todo fue mejor. O sea, yo mejoré enormemente en plan emocional, intelectual, laboral, como que se abrieron todas las puertas que estaban cerradas por haber estado con una persona que no me permitía crecer, pues. Y que no me daba beneficios ni en lo emocional ni en lo personal. Entonces, no hay un antes y un después, la mejoría siempre fue estando sola (Ibídem).

La obligación de habérselas con las adversidades ha tenido como consecuencia que se transforme y se perciba como: “una mujer que nunca está tranquila, siempre estoy buscando qué hacer, siempre estoy haciendo algo, nunca me estoy quieta.” O que llegara a constataciones y conclusiones con éstas:

... no podía esperar que llegara un hombre y me salvara, tuviera una varita mágica y me salvara mi vida o la de mi hija. Nadie te regala nada en esta vida, todo te lo tienes que ganar tú. Tal vez eso ha sido lo más duro, pues, el darme cuenta de la realidad y de que generalmente estamos solos, aunque haya mucha gente alrededor, estamos solos. Y tú tienes que ganarte las cosas. Entonces, es la forma en que yo he educado a mi hija: “quieres algo, gánatelo”, nada es gratis. Y, todo lo que me ha costado, puedo decir con mucho gusto que es mío, porque yo me lo he ganado y yo lo he conseguido. Esa es la parte más gratificante de esos ocho años (Ibídem).

Mujeres como Michele, Marijó, Andrea no sufrieron el divorcio en el aspecto económico dado que en los años previos al mismo o venían haciéndose cargo de manera exclusiva de la manutención de su familia o ya entonces tenían buenos empleos. Por ejemplo, desde que estaba casada, Andrea ha tenido que laborar en dos lugares: como empleada universitaria y como profesora de educación básica; además, a manera de hobby y, a la vez, de estrategia para aumentar sus ingresos, se ha dedicado, en “sus ratos libres”, a la venta de plantas decorativas para hogares. Como ella misma reconoce, a raíz de la separación, “Pues, yo tuve que trabajar un poquito más... en venta para compensar esto.” [Refiriéndose a los ingresos que aportaba el marido]. Verdad es que tampoco contaba plenamente con el dinero del marido ni disponía de total libertad en el manejo de los ingresos que aportaban los dos. Como divorciada, tendrá menos dinero, se verá forzada a trabajar “un poquito más”, pero al

menos tendrá la total potestad en la administración de los ingresos sin sufrir que nadie le ponga freno alguno. Al fin y al cabo, toda su vida adulta ha trabajado y, como me dijo, no sabe estar sin trabajar para ganar dinero.

Económicamente, también bien porque, pues, yo me administro y, pues, yo me programo o planeo mis compras. Porque en este aspecto, el aspecto económico otra vez, pues, él gastaba más o yo le batallaba para que me diera. En este aspecto, te digo, yo estoy mejor, sin sentir el freno que “no hagas esto, para qué” y que esto, que lo otro.

Lo mismo vale para Fernanda quien tuvo que combinar su empleo de funcionaria municipal con otro de carácter informal más la venta de ropa. Al recordar su divorcio, cuenta:

Entonces, en el momento que sucedió, sentí que me quitaron un peso de encima. Me dolió porque de repente como que me dolió sentirme, quedarme sola, y vi toda la responsabilidad, pero luego dije “pero ya la tenía”. Ya la tenía, ya la tenía. Yo, lo único que sí fue se me quitó el peso de encima.¹⁷⁹

Nótese, de paso, que tres de las mujeres casadas de mi estudio consideran que nada perderían si llegaran a divorciarse. En todo caso, no tendría un impacto importante sobre el actual bienestar material de su hogar, por cuanto sienten que en la actualidad recae mayormente en ellas la responsabilidad de aportar dinero a su unidad doméstica. De hecho, una de ellas, Clara, opina que a menudo piensa que, en todos aspectos, vive más como madre soltera que como casada. Es así porque ve a su marido sólo los fines de semana y durante toda la semana se las arregla sola con su hija. Si bien la aportación del marido al ingreso familiar no es desdeñable, piensa que bien podrían vivir las dos con su solo ingreso. Eso sí, sin el fantasma de un marido que la controla y vigila desde lejos. Es probable que lo único que explica la perseverancia de estar mujeres a estar casadas sea lo expuesto páginas atrás: el peso simbólico

¹⁷⁹ Este mismo efecto puede tener también la viudedad, a juzgar por el siguiente testimonio:

A mí me parece que el haberme enfrentado a esa... a esa situación fue algo que me llenó de orgullo, porque yo pensé que las mujeres éramos así como que de la casa [...] pero finalmente era un logro, era un logro muy interesante, muy satisfactorio [...] También podría ser, yo pienso, que la viudez también es algo muy afortunado.... ¡ay! Qué mala... [se ríe] porque cuando el hombre no te deja desarrollarte, no te deja hacer nada, que él toma decisiones y que tú eres solamente la que cuidas a los niños, la que hace la comida, el quehacer y estás al pendiente de los hijos y de él mismo. [...] Cuando esa otra parte se muere, con muchísimo dolor porque no te das cuenta de nada, empiezas a resurgir tú, quién soy yo, hacia dónde voy, qué voy a hacer, ¡eh! ... y te das cuenta que eres un igual que todos, especial, y que puedes hacer todo lo que tú quieras, y eso es lo ... donde te digo que somos afortunadas, porque ya no tenemos esa otra parte que nos esté todo el tiempo apretando” (Citado en Safa y Aceves, 2009: 107).

del matrimonio, la ilusión de la familia unida, además de la presencia emocional, real o imaginada, del hombre.

Llama mucho la atención la experiencia de Edyte, una mujer de 30 años, licenciada en ciencias sociales, para quien la separación no trajo ningún cambio, al menos, en lo económico. Se separó de su marido porque llegó un momento en que, según ella, vivían más como “cuates” que como esposos; pero en lo sucesivo, se siguieron relacionando muy bien y el padre ha sido muy responsable en todo respecto de su hijo. Contribuye de manera puntual a su manutención y está muy presente en su crianza. Por eso, la separación ha traído variantes a su vida, mas no dificultades; mejora emocional y buen humor, mas no tribulaciones. Por lo demás, su sueldo no es nada miserable. Cuando la conocí, apenas un par de meses después de la separación efectiva, daba muestras de todo menos de dolor, incertidumbre o angustia.

Y, pues, en cuanto a cuestiones económicas, este... pues, yo siento mucho apoyo de él, o sea, no hay como que “ay, te fuiste, te fuiste y ya no te comparto”, o sea, no. No hay esto.

Que su calidad de vida no ha sufrido, pues, la separación.

No, no ha sufrido, se mantiene igual, ¿no? Sí, de hecho, este, acabo de comprar una casa. (...) Entonces, no, este, no es de “ay, se fue él, mi vida cambió, nos fuimos para abajo” o algo así; no, para nada. Sí, se mantiene estable.

La misma suerte corrieron Lourdes y Marcela: ambas, por haber tenido en el momento de la separación un buen empleo y haber llegado a un buen acuerdo con los ex maridos-padres para la manutención de los hijos. Es destacable el hecho de que ninguna de estas doce mujeres tuvieron que recurrir a la estrategia “regreso a la casa de los padres” para paliar las adversidades económicas del divorcio en el corto plazo. La afectación económica del divorcio, cuando la hubo, no fue tanto como para que fuera necesario comprometer de esta manera la autonomía ganada.

En oposición a este primer grupo, se sitúa otro integrado por diez mujeres que sí padecieron las consecuencias económicas de la separación. Un elemento revelador, entre otros, es que de ellas siete tuvieron que buscar refugio en la familia de origen, mientras pasaran los momentos más duros post-ruptura. Particularmente difíciles fueron las realidades de Martha, Maya, Karla, Angélica, Sandra y Marisol. Todas ellas tuvieron que ir a vivir por un tiempo a la casa paterno-materna por falta de recursos para armar un espacio para ellas y sus hijos. Pues, imposible que los tuvieran si varias de ellas no tenían empleo en el momento de la separación y quienes sí lo tuvieron (Angélica, Maya, Sofía, Camila) recibían magros y/o inestable salarios.

En verdad, los hogares de todas ellas se mantenían gracias a los ingresos de los maridos; “perdidos” éstos, imposible les era, en lo inmediato, garantizar la sobrevivencia propia y de sus hijos con los recursos que podían ellas mismas generar. Para Martha, la experiencia de divorcio fue muy dolorosa y desgastante emocionalmente; pero muy dura fue también el que tuviera que regresar a casa de su mamá después de años de independencia del hogar de origen, porque no tenía otra opción. Y aún así, los mayores desafíos fueron de orden económico:

Como jefa de familia, difícil, yo creo que, sobre todo, económicamente, sobre todo económicamente y sobre todo al principio, cuando me separé de su papá [de la hija presente en la entrevista], muy difícil. Este, mmm, bueno, este, qué más te puedo decir, yo creo que los problemas han sido, sobre todo, económicos...

Otra peculiaridad de este grupo de mujeres, y que es la otra vertiente del impacto económico de la separación, es que, a excepción de Marisol, ninguna pudo contar, al menos en los meses que siguieron a la separación, con una pensión alimenticia para los hijos. Y aun después, quienes lo lograron fue a base de litigios judiciales, como sucedió con Martha: ‘Sí, tuve que entablar una demanda de pensión alimenticia, porque el papá no quería, no quería hacerse cargo en ningún sentido económico de ella. Yo recibo muy poquito de él, son más o menos 1600 pesos mensuales que me deposita en una tarjeta.

En el tiempo en que realicé el trabajo de campo, sólo Marisol y Sofía recibían una pensión más o menos puntual y voluntaria del padre de sus hijos. Pero antes y por falta de esa aportación, ésta pasó por dificultades en lo económico:

Porque el primer año de separación fue muy fuerte; él, él casi no apoyó económicamente y fue... bueno, siempre ¿no?, leí que lo que más pega en un divorcio es lo económico, para ambas partes. Entonces, ni él tenía ni yo y fue muy fuerte y ese año yo, obviamente pedí prestado, ¿no?, a mi familia y así es que tengo que pensar en ir poco a poco pagando todo eso (Entrevista con Sofía, o.c).¹⁸⁰

En lo que hace a Lizette, su divorcio sobrevino en un momento en que había decidido, en acuerdo con su marido, reducir su presencia en el mundo laboral a fin de atender más a sus dos hijas quienes entonces tenían siete y dos años. Cuenta que entre los dos habían ideado un proyecto que consistía en que el ex marido consiguiera, previa preparación, un puesto importante de funcionario público y con ello aumentara considerablemente los ingresos del

¹⁸⁰ Deudas que, me confío, no le quitan el sueño ni mucho menos. A final de cuentas, es con sus padres y hermanos y no siente presión alguna por saldarlas en lo inmediato; y no habría problemas si llegara a no pagarlas nunca, pero está decidida a pagarlas.

hogar; de hecho, la idea de tener una segunda hija pasaba por conseguir dicho empleo. Sin embargo, la consecución de ese empleo iba a estar en la raíz de la ruptura porque, cuenta ella:

(...) no tardó mucho en cuanto entró al puesto - pues, era un estilo de vida al que él no estaba acostumbrado, que él no conocía, él venía de una situación económica, pues bastante sencilla, en el Distrito (Federal), él mismo lo reconoce (...) – bueno, tal cual, no tardó mucho en empezar a salir con otras mujeres (...) Entonces le digo: oye, pues ¿qué pasó?, ¿no? Si todo estaba como muy tranquilo el asunto, ¿en qué momento se tronó? Me dice: “tú sabes cuando un hombre trae dinero en la cartera se vuelve guapo y yo ya me volví guapo (Entrevista con Lizette, o. c.).

Ella vivió la ruptura, por un lado, como una traición porque considera que era como un negocio, un proyecto comercial al que habían apostado los dos para beneficios de los cuatro pero que él no había respetado el acuerdo; y, por el otro, como una condena, pues, se fue dejándole deudas y “dejó a las niñas sin nada”; sin nada porque se había negado a entregarle pensión para las niñas, hasta que un juez le obligó a hacerlo cerca de un año después de la separación. En estas condiciones, su inicio como jefa de hogar no podía no ser angustiante.

Fue duro empezarla porque te quedas con más deudas y problemas que cuando empezaste en ceros; entonces empiezas en rojos, en rojos y con focos parpadeantes por todos lados ¿no? O al menos así fue mi caso, no solamente se fue, quedaron deudas en casa y deudas en mis tarjetas por apoyarlo a sacar sus broncas. Entonces era así como un “no manches”, yo me sentí que, mira lo de las infidelidades fue lo de menos, porque la relación no era de pareja, era de *roomies*, yo me sentí traicionada por un socio comercial, yo me sentí... porque era un negocio.

(...) Y pasó un año para que él les diera dinero, te estoy hablando de que ya tenía él un muy buen ingreso (...). Entonces fue negociar de mi parte, negociar con las escuelas, negociar con la casera que también es amiga mía. Así como me ves pesaba yo cincuenta y cuatro kilos del estrés que traía ¿no? (Ibidem).

Así mismo, tuvo que abandonar la idea de pasar más tiempo con sus hijas y variar sus fuentes de ingreso dando clases, montando su propio consultorio psicológico, haciendo investigaciones de mercado para diversas empresas, entre otras cosas. En el momento de esta narración, a inicios de diciembre, habían cambiado las cosas de modo tal que pudo rematar: “la verdad es que ahorita tú me ves muy tranquila, o sea ahora sí va a ser una muy feliz navidad (risas) pero este, sí muy padre”, pero poco más de un año antes de nuestro encuentro, “yo ya estaba muerta de miedo, muerta de miedo en ese momento porque veía las broncas económicas de este tamaño ¿no?” ¿Acaso hay necesidad de más insistencia sobre el carácter

dinámico de la vulnerabilidad económica (o de cualquier índole) de estas mujeres y de sus hogares?

Por último, una mirada al caso de Marisol. A raíz del nacimiento de su tercer hijo, decidió abandonar su carrera profesional y dedicarse a ser ama de casa hasta que el menor entrara a la primaria. Pues, su marido tenía ingresos suficientes para mantener a la familia. Entre tanto, se deterioró la relación, apareció otra mujer y el marido decide abandonar la casa. Durante dos años, se resistió ella a volver a trabajar, arguye que tras la partida del padre, le parecía imprudente encargar a otra persona el cuidado de sus hijos (guardería, niñero/a) para salir a trabajar. Cuenta:

Estaba como en depresión, no me lo esperaba, [fue] difícil, y por ende, mis hijos estaban igual. Entonces, yo no podía irme a trabajar y dejarlos solos; a mí lo que más.... sentía que no me puedo ir, porque, o sea, se les va su padre y aparte se les va su madre a trabajar, tampoco. Se me hacía como sí [doble ausencia], se iban a deschavetar, pues. Y luego, la niña estaba muy chiquita, no me animaba (entrevista con Marisol, Guadalajara, 5 de octubre de 2009).

Entonces, optó por sobrevivir con la sola pensión que recibía del marido – eso sí, era relativamente puntual y nunca se negó a dar ese apoyo.- Mas, por muy generosa que sea dicha aportación, difícilmente es suficiente para mantener a todo un hogar; y menos cuando son cuatro personas a las que hay que proveer de alimentos, techo y todo lo demás.

Ducange: *¿Y cómo le hacías?*

Marisol: Pues, mira, estirando el dinero y con la pura pensión. Sí, sí, sí. Pero carecíamos de muchas cosas. Digo, ese fue el motivo por el que me metí a trabajar realmente. Yo sabía que algún día iba a regresar. Pero en estos dos años, cuando no trabajé, sí estuvo difícil. Y hubo días que no podía sacar ni el coche porque no tenía gasolina, o sea. Este, los niños a veces no los llevaba. No, no, no. Era, digo, yo lo que aseguraba era la comida, la comida y la renta. Dije, *bye* teléfono... y la luz, pues, es cada dos meses, y del agua, me atrasaba muchísimo; ¡no, no! Pero me estaba aguantando, porque, este, no estaba en condición de trabajar.

Y al irse su pareja, se fueron también con él varias cosas a las que antes tenían acceso:

Digo, podíamos disfrutar de muchas cosas, hablando de diversiones, en cuanto a los niños, hablando de las buenas comidas, hablando de unos buenos viajes, o sea, eso se perdió también. Te digo, los puedo sacar muy poco y de acuerdo a mis posibilidades, pero esa parte sí, sí se perdió.

Además de la pensión, el apoyo de su padre (aunque limitado) fue fundamental para que no cayera en una mayor precariedad material.

Finalmente, en medio de estos dos subgrupos se sitúan otras nueve mujeres que, a diferencia de las primeras, sufrieron el golpe económico de la separación mas, en oposición a los casos que acabo de tratar, contaban con mejores medios para hacerle frente. Para empezar, casi todas contaban con algún tipo de trabajo remunerado antes y a la hora de la separación. Así, cuando Érika afirma que al separarse de su marido andaba con “una mano adelante y una atrás”, hay que creerle pero quitando a la afirmación su tono un tanto hiperbólico. Ciertamente es que con la separación, los ingresos de su hogar sufrieron una merma importante porque había dejado de contar con los ingresos de su otrora marido que eran mayores que los suyos. Y huelga decir que los dos mil quinientos pesos que recibe ella como pensión para su hija son insuficientes para mantener el equilibrio anterior. Sin embargo, cuando se separó, y hasta el día de hoy, tenía un empleo que considero de calidad, en tanto funcionaria universitaria de nivel medio. Además, pudo mudarse a su propia casa, herencia que le dejó su madre, y evitar pagar renta. De todos modos, cuando la economía doméstica es cosa de dos y uno se va, obviamente se resiente: “Otra cosa que también a veces digo, ¡ay, qué hice!, es el apoyo económico. Mal que bien existía, ¿no? Y ahora, pues, como te salga y hasta donde puedas, ¿no?”

Como sea que fuera, de esas nueve mujeres, sólo Luna y Teresa se vieron obligadas a volver a vivir a casa de sus padres como estrategia frente a la reducción de los activos de sus hogares y, en lo que toca a Teresa, como una manera de contar con quien cuidara a su hija, entonces, recién nacida. En el preciso momento en que se separó Luna, se mudó al ya referido departamento-oficina que había armado desde antes de separarse. En ese tiempo tenía un buen empleo pero a los tres meses se quedó desempleada. En consecuencia,

Fue todo un desequilibrio otra vez, lo que yo no quería me volvió a pasar. Porque me quedé sin trabajo en enero de este año, los gringos me dicen adiós, *bye*, por la razón que tú quieras: la economía y todo ese rollo, y, ese ingreso era fabuloso, ¿no? Y entonces, me quedé ahora sí otra vez en cero, o sea, volví a empezar. Y, donde yo vivía y todo lo que hacía tuve que [ademán de hacer un corte] comprimir todo. Ahorita tengo mis muebles por todos lados, me regresé a casa de mis papás, que era lo que no quería hacer. No, no, otra vez, volver a empezar.

Ya he dicho que mujeres como Silvia, Luna y Miriam supieron preparar la separación haciéndose de ciertos activos – un departamento, posgrados, ahorros, más fuentes de ingresos - en aras a amortiguar los posibles efectos económicamente desestabilizadores del divorcio. También, contaron con el apoyo económico de los ex maridos. Pero, algo sin duda muy interesante con ellas y todas las demás de este grupo de mujeres separadas es que las carencias materiales que tuvieron que arrostrar después de la separación matrimonial fueron una

oportunidad para hacerse cargo de sí misma, darse cuenta de sus capacidades y afirmarse en la vida. Esto es, el haber tenido que ampliar sus horarios laborales, con el cansancio que eso entrañó al principio, o de ver reducidos sus ingresos, en casos como los de Guadalupe, Silvia y Paulina, es evaluado como una feliz oportunidad para ganar su independencia y un mayor sentido a su vida.

Y yo tengo una necesidad existencial muy fuerte como de pararme con mis propios pies, de ser, de ser una persona que está en la vida, pues, ¿no? Entonces, en ese sentido, he satisfecho esa parte muy fuerte, me ha costado mucho porque yo tengo más privaciones, porque yo bajé mi calidad de vida. O sea, yo no gasto como gastaba antes, tampoco gastaba mucho pero ahora ando muy ahorcada, además ahora la crisis que a todos nos está dando muy fuerte. Pero eso es como yo me siento más plena como mujer y como persona (entrevista con Silvia).

Incluso, tras el divorcio, ingresa menos dinero a la casa de Guadalupe, pero con la gran diferencia de que ahora ella ve el dinero en efectivo (no sólo las tarjetas de crédito) y decide en qué y cómo se gasta. He aquí su síntesis de esta experiencia:

No, pues, empecé a saber lo que eran tarjetas de crédito, intereses, pago de luz, pago de gas, que se me pasaban las fechas, todo eso fue... [Aprendizaje] Sí, sí. Sí, la verdad que sí, fue difícil.

Ducange: *Pero, si comparas el momento actual con el primer año, los primeros meses, ¿qué diferencias hay?*

No, pues... sabes, desde que me separé yo tenía los dos trabajos. Este, la diferencia... yo más bien te voy a hablar de la diferencia de ahorita a cuando vivía con él. Es que ya tengo dinero; cuando yo vivía con él yo no traía un cinco en la bolsa, porque todo lo traía él y porque estábamos muy endeudados. Con la casa, con las tarjetas, la verdad yo no sé y creo que va a ser la incógnita toda la vida, por qué no rendía el dinero, él ganaba muy bien. Y yo, pues, mi salario... no estaba tan mal. Nunca traíamos dinero, siempre vivíamos de tarjetas de crédito, de préstamos, estando dándole vuelta al dinero y un de los aprendizajes ahora que estamos solas es que tenemos dinero, que si queremos comprar ropa podemos ir al tianguis, podemos ir a una barata, podemos ir a donde queramos, siendo que antes no, teníamos que ir a los lugares donde teníamos tarjeta. Entonces, este aprendizaje, si hablamos de lo económico, es organizar, acomodar nuestro dinero, a gastar de verdad, lo que nosotros tenemos, y disfrutamos mucho de muchas cosas que antes no disfrutamos porque todo el dinero se iba casi en intereses.

En un mismo registro se puede ubicar la experiencia de Nicole. Vimos en el capítulo anterior que a partir de que se casó, el marido le prohibió trabajar. Y estuvo durante muchos años como ama de casa o “la chacha de la casa”, como dijo ella, sin ni siquiera un peso como dinero propio.

Después de mucho rogar al marido, logró conseguir su venia para trabajar como recepcionista en una oficina, primero, y posteriormente como diseñadora en una carpintería,

por las mañanas, mientras los hijos estuvieran en la escuela. En el momento en que se divorció no tenía empleo y vivía sólo de la pensión que recibía para los hijos más los ingresos eventuales que obtenía de la venta de algunas manualidades hechas por ella. En suma, la situación económica de su hogar había cambiado profundamente. Sin embargo, prefiere las limitaciones de hoy a la “comodidad pasada”. ¿Por qué? He aquí sus razones:

Nicole: Y ahora, no vivo con lujos, no tengo amigas casadas que tengan la súper camioneta o x, pero vivo más a gusto. O sea, sí me gustaría tener un trabajo que me diera más, pero bueno, está la situación un poco difícil, pero ya he estado trabajando divorciada y mi mamá me ha ayudado a ratos con los niños. Este, teníamos más chance con ese dinero que yo trabajaba de irnos un fin de semana a Vallarta o x, ¿no?, que ahorita no lo podemos hacer, pero, sí, en cuestión de así vida familiar, estamos más tranquilos.

Ducange: *Pero, en este sentido, ¿no echas de menos, qué sé yo, la mayor estabilidad económica que antes tenías?*

Nicole: No, porque, de hecho, lo que me dan ahora, es más de lo que me daban cuando estaba casada, no me daban nada. Y como casada tampoco me dejaban trabajar, tampoco podía traer yo mi dinero para comprarme mis cosas. Yo me vestía o la ropa que usaba, me la regalaban mi mamá, mi suegra o me llegaba a comprar él porque íbamos a x lado y le daba vergüenza que yo no llevara ropa nueva, me compraba. Pero yo ahora es cuando disfruto que sea *mi* dinero, poco, pero es mío (Entrevista con Nicole, o. c.).

Mucho cavilé antes de decidirme por ubicar a Nicole entre las mujeres de este subgrupo; esto es, aquéllas que sufrieron en mayor o menor medida el impacto económico de la separación, pero que gracias a su empleo y la pensión alimenticia contaron con los activos mínimos para superar los momentos más adversos. Ella sólo contaba con la pensión, no estaba empleada en el momento preciso de la ruptura. Sin embargo, su situación está más cercana a la de, pongamos por caso, Guadalupe, de Miriam o de Silvia que de la de Sandra o de Angélica. No tanto porque no haya tenido que volver a casa de su mamá, cuanto por la manera como enfrentó la nueva situación; lo que permitió que la afectara poco en términos materiales. En esto, muy próxima estuvo su situación a la de Silvia y de Luna.

Pienso que la mayoría de ellas tuvieron que hacer el mismo aprendizaje al que se refiere Guadalupe; sobre todo, en lo que hace a la administración de los recursos. Se ha dicho que el tiempo inmediatamente posterior a un proceso de separación suele ser doloroso y angustiante (Hetherington y al. o. c.: 21). Pero, como me dijeron muchas de ellas, ellas no tuvieron mucho tiempo para dedicarse a lamentar lo que pasó; por el bien propio y el de sus hijos, tuvieron que sacar fuerzas de donde fuera para permitir que la vida siguiera y para bien. Esto exigió todo un

proceso de adaptación: enfrentar las nuevas necesidades, las nuevas exigencias con nuevos y, quizás, menos recursos. Ahí no quedaba más que hacer de necesidad virtud y aprender a encontrar en las limitaciones de hoy la misma satisfacción que probablemente brindaba la “abundancia” de ayer. Se empezó a valorar y a sacar provecho de otro modo tanto de los recursos, como de la soledad y la compañía de los hijos. Dicho de otra manera, y como diría Silvia, se aprendió a estar de otro modo en la vida como mujer, como persona y como madre. El siguiente testimonio de Luna es muy ilustrativo de esta cuestión:

Bueno, por la parte económica es donde pienso totalmente a mí me es muy importante. Ha mermado mas no perdido. Sin embargo, a eso yo le he puesto o le he volteado el valor de: bueno, no necesariamente te tengo que comprar [haciendo referencia a su hija]; si vamos a una plaza, no necesariamente te tengo que comprar algo. Podemos caminar en la plaza, puedo comprarte un helado y pasearnos con el helado en toda la plaza. No hay porqué salir que con la bolsita, el sellito, los tenis, el no sé qué, ¿no? Y esa parte también no la había valorado también de esa manera, ¿no?

Ducange: *Ok, ok. O sea, tienen menos pero has aprendido a vivir bien con ese menos, pues.*

Sí. Eso es lo que veo de bueno, en el tener menos... Sí. En el tener menos. Y en el que de repente si uno sale, por ejemplo, nos salimos el otro día a caminar, ¿no?, ahí por la casa y platicarle cuando yo estaba chica qué hacía cuando caminaba por esas calles, cómo eran esas calles antes de que yo... antes de ahora, ¿no? Que ya ahorita está muy moderna esta parte, que la glorieta de Chapalita no estaba tan bonita, que había pura tierra, que yo iba al tianguis con mi abuelita ahí.

Desde luego, esas adaptaciones no suelen ser fáciles. Como sabemos, todo cambio tiene un costo: económico, social, emocional, simbólico, etc., pero costo al fin y al cabo. Y arrostrarlo puede, a veces, no ser nada sencillo; al menos, en el corto plazo.

Y te cuesta, a mí me ha costado trabajo, pues, el adaptarme a mi nueva situación económica. Por eso te digo, o sea, estoy en un proceso de.... Pero ahorita, estoy ya más tranquila, no estoy en esa: ¡chin!, ya no tengo eso. Ahora, ya no estoy pensando en lo que no tengo sino en lo que tengo. Qué voy a hacer, qué puedo hacer, sí, con eso.

Ducange: *En una adaptación, sí, a las circunstancias, pues.*

Sí, sí. Y eso ayuda mucho, da más tranquilidad. En vez de anhelar lo que debería tener para ser feliz, me las arreglo con lo que tengo.

A contracorriente de la opinión popular dominante, hay que abstenerse de pensar que los impactos de una separación son necesariamente negativos. Antes bien, en muchos casos representa lo que Hetherington et al. (2005: 58) llaman “la ventana del cambio”, que consiste en la posibilidad que tienen muchas mujeres para empezar a construir su vida desde otras funciones que las marcadas por la tradición: madre-esposa. La separación abre a muchas la

posibilidad de ingresar al mercado de trabajo, de liberarse de atavismos y de estudiar; lo que, a su vez, tiene sus impactos en términos de elevar la autoestima y el orgullo de las mujeres y de empoderarlas. En opinión de Hetherington et al. (o. c.: 78), después de una separación, “las actividades intelectuales y la adquisición de nuevos conocimientos, o el reciclaje laboral, solían producir cambios perdurables, y para muchas mujeres eran el inicio de un camino que conducía a una mejor autoestima y a la independencia económica.” Conviene abordar más a detalle este tipo de impacto de una separación.

V.4.- Impactos de la separación sobre la vida personal de las mujeres (y de sus hijos)

Con Amartya Sen (1999), se puede decir que una gran “ganancia” que con la separación han obtenido muchas de mis informantes es la “capacidad de agencia”, por cuanto permitió a Silvia comprarse un departamento y sentirse capaz y socialmente útil, a Nicté comprar su casa y estudiar posgrados, a Karla hacer estudios superiores, a Marcela afianzar su carrera artística y profesional, a Guadalupe y a Nicole tener dinero propio, a Estela deshacerse de la quimera de tener un marido fantasma, a Maya, Fernanda y Sandra liberarse de parejas para quienes no valían ni servían para nada, a Sofía concentrarse más en su carrera teatral y en su hija. A por lo menos trece de ellas, les dio la oportunidad de romper con maridos o compañeros infieles y/o violentos. Hay relatos que francamente rozan la euforia. Un nítido ejemplo de ello es este relato de Vanessa:

A mí no, te digo, para mí yo estoy muy bien. O sea, yo al momento de decir “hasta aquí”, yo, haz de cuenta que tenía aquí una tonelada de mil cosas cargándose. Yo ya estaba hasta que llegó un momento en que dije ¡basta! Me sentí tan liberada así como que “(simula un suspiro profundo, como de liberación). Respiro. Como que me sentía livianita, como que flotaba. O sea, yo sentí mucha tranquilidad, mucha paz, mucha felicidad, mucho... no sé. Yo me siento muy bien. Entonces, yo sí, no puedo decirte que me hace falta esto, no extraño esto, o sea, ahorita no (Entrevista con Vanessa, o.c.).

Paulina pareció vivir enjaulada durante, al menos, los últimos años de su vida marital. Cuenta que su marido no la dejaba trabajar fuera de casa y le permitía estudiar pero bajo reserva y, peor aún, se sentía constantemente como dentro de un panóptico desde el cual el marido controlaba y marcaba sus pasos.

Si, como sostiene Elías, lo que llamamos poder no es más que “una expresión de una posibilidad particularmente grande de influir sobre la autodirección de otras personas y de participar en la determinación de su destino” (Elías, 1990: 72), debemos concluir que la

mayoría de esas mujeres vivían en una relación de poder en la que la balanza estaba totalmente inclinada del lado de los varones. Pues, ellos determinaban qué podían ellas hacer, anhelar y proyectar; a dónde podían ir, a quién frecuentar, a quién evitar. Como indiqué anteriormente, aquéllos tenían la facultad casi mágica de conferir valor a ellas, tanto a su persona y a las cosas que hacían. Los esposos estaban socialmente instituidos en “medida de todas las cosas”; y entre éstas, de las esposas y de cuanto hacían. Y como éstas, en principio, tenían poco valor, las cosas que hacían tampoco podían valer mucho. Y por una especie de alquimia social, ellas solían tender a creer de verdad - no sólo a aparentar creer, como pretende Scott (2000) - que eran constitutivamente poco valiosas y a aceptar que eran culpables de lo que no funcionaba en la relación. Los dominantes o establecidos propenden a hacer creer a los dominados o marginados que ellos mismos son los únicos culpables de su marginación y de que ésta les es consustancial o innata (Elias, 1994a). Pero cuando se da un cambio en la relación de poder o cuando sucede “la sacudida inevitable de la realidad”, como dice Elias, la parte marginada puede lograr desafiar a la parte “establecida” desenmascarando el mito de su natural superioridad y descubrir con cierto asombro todo el potencial que en verdad posee pero que tenía negada e ignorada. Sobre esto, el testimonio de Paulina es tan elocuente que vale la pena citarlo *in extenso*:

La parte de ganancia, yo creo que ha sido en muchos sentidos. Ganancia en el sentido personal, profesional, emocional y yo creo que esa es la más fuerte, la parte de la libertad emocional; era una sensación como muy, no sé, de estar prisionera además perseguida, no sé cómo. Y, tras la independencia, tras dejar atrás ese... o no dejar que tuviera ese efecto en mí o que ya no quisiera que tuviera ese efecto en mí, pues, es una sensación de libertad muy grande. Me he dado cuenta de que había muchas maneras como podíamos haber hecho pero no quiso [él] que se hicieran. Entonces, ya me deslindé de la responsabilidad porque me sentía la culpable, la total responsable de todo lo que pasada, porque al principio se planteó el divorcio como que yo quería seguir trabajando, entonces, como yo era una necia que quería seguir trabajando, entonces, había el divorcio. Y yo al principio, sí me la creí: ¡Ay, chihuahua, qué fea soy! O sea, ¡cómo es que les quito a mis hijos a un padre por pura necedad mía y egoísmo! Pero después, obviamente, me fui dando cuenta [de] la independencia de no tenerlo encima nada más acosándome, castigándome y mencionando lo mala que soy en todo lo que hago. Entonces, me fui dando cuenta de que no era así y que la relación como la teníamos planteada, como él quería llevarla, era algo que yo no quería y por eso terminamos en divorcio. Yo no quería estar así, yo quería estar casada con un sujeto que quisiera compartir la vida conmigo, no que quisiera que yo fuera la sirvienta de la casa, la mamá de los niños y él fuera el que trajera el dinero. O sea, no, no era mi concepto. Entonces, (...) yo salí ganando también en el sentido profesional porque si me hubiera quedado ahí, hubiera seguido como, no sé, como muerta en vida, enterrada. A eso hubiese llegado. No hubiera descubierto la gama de capacidades y de posibilidades que tengo. Yo no hubiese

pensado jamás en mi vida en ganar 24 mil pesos en un mes, ¡en la vida!, porque eso no se les da a las mujeres, ¿no? No se me iba a dar a mí porque para eso tenía a un marido que me mantuviera, ¿sí? Y tener el reconocimiento de las instituciones porque lo que hago lo hago bien. O sea, deja tú [que] perfecto, lo hago bien y ocasionalmente mejor que bien. Entonces, esa es una sensación de que: ¡ah! pues, tan mal no estoy. O sea (...) tengo capacidades que a lo mejor todavía no exploro y otras que a lo mejor nunca exploraré, otras que no sé cuándo las explore pero que en la medida en que me lo propongan, en esa medida va a salir, ¿no? Entonces, yo creo que este aspecto es lo que quiero que mis hijos vean, que ellos vean que pueden salir adelante una vez que se lo propongan o lograr aquello que quieran (Entrevista con Paulina, o. c.).

Minerva dijo que “lo que no te mata te hace más fuerte” para referir que la separación y las consecuentes dificultades económicas terminaron por fortalecerla. Con esto, hacía eco de varias más que reportaron haberse vuelto más fuertes después de haber tenido que sobreponerse a las adversidades que acarreó su ruptura marital. Así, dirá Angélica:

(...) bueno, me considero una mujer independiente, fuerte... que ha sido a base de chingadazos en la vida, déjame decirte, pues, (risas). Pero en este momento de mi vida, me siento con la fortaleza y la capacidad suficiente de afrontar prácticamente cualquier situación. No, no tengo miedo; este, no siento la necesidad de una pareja que me respalde como mujer (Entrevista con Angélica, Guadalajara, 15 de Mayo 2010).

Y Nicté coincide plenamente:

Y ahora, sí que los golpes de la vida y las necesidades de la vida fueron tal vez las que me fueron haciendo más dura, tal vez también haciéndome más consciente de que la realidad que estaba viviendo era muy diferente a la... a lo ideal que yo quería que fuera.

Me hice más fuerte, me di cuenta de que yo era una mujer muy fuerte, pero que no me había dado cuenta de eso. De que yo podía sacar adelante a mi hija, de que yo podía lograr cosas sola, que no dependía ni siquiera de mis papás para poder salir adelante. Y esa parte, ese sí fue un antes y un después muy obvio, en gran medida. De hecho, o sea, en todos los sentidos no soy la misma de antes. Ni en carácter, ni en emociones, ni en pensamiento, ni en estabilidad. Antes era mucha la inestabilidad que tenía. Porque dependía de mis emociones, y ahora ya no. Entonces, sí hubo un antes y un después a partir del divorcio, pero fue para mejorar no para empeorar (Entrevista con Nicté, o.c.).

Hetherington et al. (o. c.: 86) observaron lo mismo con mujeres divorciadas en Estados Unidos. Al respecto, escribieron:

Pocos acontecimientos en la vida abren de manera tan amplia la puerta a lo nuevo y a lo inesperado como un divorcio (...) Muchas de ellas (las divorciadas), cuando de repente se vieron obligadas a mantenerse y a mantener a sus hijos, descubrieron que poseían conocimientos y habilidades que hasta ese momento habían ignorado. Para

decirlo de otro modo, en las mujeres divorciadas, los cambios son a menudo el resultado de un proceso fortuito que se pone en marcha impulsado por la necesidad.

De todos mis sujetos, si hay una para quien el divorcio fue esa auténtica “ventana al cambio” de que hablan estos autores, ésta es Nicté. De hecho, lo fue al menos para la mayoría, pero con ella tuvo un carácter muy particular porque le dio la oportunidad de empezar (otra vez) a construir su vida sobre otros y nuevos cimientos,

Entonces, pude mantenerme sola, el lograr la maestría, y también trabajé algunas cuestiones emocionales, por ejemplo, estudié un diplomado de yoga, hubo una parte, una temporada muy fuerte que necesitaba encontrarme con mi interior, conmigo misma, sanar esas heridas emocionales que había dejado la relación anterior y estar haciendo yoga me ayudó mucho, me ayudó a mantener la tranquilidad, la estabilidad emocional, el no ser tan dura conmigo, con mi hija a consecuencia, entonces, esos ocho años han sido un camino para crecer, para crecer yo y que mi hija crezca conmigo y para lograr cosas; lograr cosas materiales y lograr también una estabilidad emocional (Entrevista con Nicté, o.c.).

Y como si tuviera que dar apoyo a la afirmación de Serna (loc. cit.) en el sentido de que las mujeres divorciadas están cambiando constantemente, afirma más adelante:

Sí, siempre estoy haciendo algo para mí, siempre estoy buscando cómo mejorar, siempre estoy haciendo algo para mi hija o en la casa, ¡eh! Sí, cuando descanso, cuando es la hora de dormir es dormir y descansar, pero el resto del día ando en friega, todo el día estoy moviendo, haciendo algo.

Prueba de ello es que la primera vez que la entrevisté, de las 7 a las 15 horas, trabajaba de encargada de la biblioteca de una preparatoria en Guadalajara, y por las tardes se trasladaba hasta a un pueblo situado a más de una hora de esta ciudad para impartir clases en una escuela secundaria. Eso significaba salir de su casa a las seis de la mañana para regresar a las nueve de la noche y manejar más de tres horas a diario. En un tercer encuentro, me dijo que había pedido su cambio de plaza a una escuela de la ciudad y que había hecho trámites a un doctorado, al que posteriormente me comunicó que había sido admitida.

Más de alguna de estas mujeres pone el énfasis en la posibilidad de servir de buen ejemplo a los hijos a través de lo que están logrando después del divorcio. Para algunas es mediante el trabajo y la consiguiente implicación de poder obtener lo que se quiere mediante el propio esfuerzo; para otras, como Fernanda, es a través del estudio. Antes había dejado trunca una primera carrera para casarse; y cuando la conocí estaba cursando el tercer semestre de una nueva licenciatura. Su apuesta por los estudios tiene un doble propósito: mejorar personalmente y enseñar a los hijos el valor de los estudios poniendo ella misma el ejemplo.

Les da gusto que yo esté estudiando, les da gusto que yo me supere. Y también a veces pienso que el ejemplo, el ejemplo que yo les dé es bueno. Porque yo decía “cómo les voy a exigir que tengan una carrera si yo no tengo una carrera terminada, cómo les puedo exigir eso a mis hijos”. Entonces, ellos están contentos, saben que es por eso, saben la responsabilidad que tengo, los gastos que tengo, saben que su papá no me está dando dinero, saben que a mí no me queda otra que luchar y trabajar, salir adelante porque yo quiero que a ellos no les falte nada.

El valor que esas mujeres han mostrado para hacerse cargo de un hogar, en ocasiones, sin apoyo alguno del ex cónyuge, aunado al éxito que muchas han tenido en el plano laboral, profesional, material ha sido motivo no sólo para que se sientan orgullosas de sí mismas, como sucede con Fernanda y otras, sino también para que en su familia, a Nicté la pongan de ejemplo para primas y hermanas y que a Edytte las amigas le tengan cierta envidia. A fin de cuentas,

Las mujeres que estamos solas somos muy fuertes y tenemos que ser fuertes porque estamos solas; porque tenemos que sacar adelante a una familia, porque, a veces, no sabes de dónde pero tienes que inventar para comer, para enseñar a los hijos cuando no tienes ganas, o sea, muchas cosas creo que somos mucho más valiosas de lo que la gente imagina (Entrevista con Nicté, o. c.).

La condición de mujer divorciada se vuelve así contradictoria: al principio se la estigmatiza por considerarla una transgresora del orden social pero después se la instituye como ejemplo a seguir debido a que ha tenido éxito en criar a sus hijos, en estudiar y hasta en adquirir propiedades. He aquí un claro ejemplo del éxito simbólico de que son capaces, a veces, los marginados; tal vez sea ésta la razón por la que a algunos hombres les cauce recelo que sus esposas frecuenten a divorciadas, sobre todo, cuando se trata de aquéllos que han enfrentado la separación con dignidad y han superado las potenciales dificultades con realce.

Finalmente, en relación con los hijos, todas reportan que después del divorcio lograron tener, si no más, al menos, tiempo de mejor “calidad” con sus hijos y sentirse más cercanos a ellos. Aquí, conviene hacer notar que, salvo en el caso del hijo mayor de Fernanda, a quien le parecía muy bien que sus padres se hubieran divorciado porque así ya no se iban a pelear, todas reportaron que la separación afectó en un grado o en otro a los hijos. Muchos de éstos estuvieron tristes por un tiempo, y varios tuvieron que ir a terapia psicológica. En lo que hace a esto último, es imposible saber qué de los posibles problemas que entonces manifestaban los hijos se debían a la separación y qué a otros factores, tales como el tipo de relación que

llevaban los padres como pareja,¹⁸¹ etc. A menudo se piensa que los niños cuyos padres pasaron por un divorcio tienen que ir necesariamente a terapia o, lo que es lo mismo, tienen que estar inevitablemente afectados psicológicamente. Pero, esto tiene más un cariz de prejuicio y de propaganda que de algo empíricamente fundamentado. Por lo pronto, según la sociología de la infancia, disciplina, en principio, ajena a la propaganda, cómo afecta un divorcio a los niños depende fundamentalmente de la manera como los padres se relacionan entre ellos y acompañan a los hijos (Corsario, 2005: 242). Lo que es un hecho es que las madres consideran que la separación los benefició a ellos porque les permitió tener una mamá más libre y alegre y a la que ya no veían pelearse con nadie.

Conclusiones

De lo anterior podemos concluir que, salvo excepciones, una separación no es un evento estático que se decide en un momento determinado y de una vez por todas. Antes bien, es una decisión difícil, no exenta de zozobra, que se despliega a lo largo de cierto tiempo y pasa por diversas etapas en las que las protagonistas transitan por diversos estadios. La toma de decisión que involucra una ruptura matrimonial suele estar acompañada de miedo, de incertidumbre, de dolor y de sentimiento de pérdida; y una vez consumada la separación, sucede a veces que las mujeres en cuestión sientan vergüenza de su nueva condición y enfrenten situaciones de exclusión y de condena social, de rechazo, acoso y autoaislamiento que derivan del hecho de que existe cierta propensión a ver a las mujeres divorciadas como transgresoras del orden social, violadoras de la normalidad moral, quebrantadoras de las buenas costumbres, personas de vida posiblemente disoluta y “roba-maridos”. Así mismo, un divorcio puede dar lugar a impactos de otra índole que conciernen tanto a sus hogares, de manera general, como a su vida personal. Éstos son:

1. merma en la economía doméstica cuyo alcance depende de las circunstancias de las mujeres y de los activos sociales, escolares y materiales con que cuentan para arrostrar este tipo de adversidades que suelen suceder al divorcio. En este aspecto, es determinante la destreza para hacer concordar los activos internos del hogar con las posibilidades u oportunidades del medio social. Por lo que una experiencia así puede

¹⁸¹ Según un sociólogo de la infancia, “children from intact families in which there was a great deal of conflict between parents were doing no better, and were often doing worse, than the children of divorce” (Corsario, 2005: 240).

dar dar paso a muchos aprendizajes de parte de las mujeres, en términos de mejor manejo o administración de los recursos y de saber contentarse con lo que se tiene, sin amargarse la vida echando de menos las comodidades o los lujos que tiempo atrás pudo haber tenido.

2. Para todas, un notable consuelo de poder vivir sin estar sometida al juicio, a la evaluación, a los reclamos constantes de otra persona (un marido), de dejar de ser la “cría” o la hija de un hombre y, por encima de todo, dejar de sufrir sus engaños o infidelidades. En muchos casos se trata de la libertad de hacer cosas aparentemente tan banales como no preocuparse por tener la casa desordenada o por tener las toallas tendidas en cualquier lugar; pero en el fondo, son cosas que para las mujeres significan mucho, dado que significa vivir bajo menos presión o, mejor dicho, vivir sin sentirse presionadas por cosas, para ellas, banales. Así, fueron muy recurrentes en las entrevistas las expresiones de “estoy más tranquila”, “estoy mejor”, “soy más dueña de la situación”, “hay menos carga” y otras análogas. Otra ganancia invaluable para muchas de ellas es la posibilidad de aumentar sus activos académicos, dar mayor impulso a su carrera profesional, adquirir una casa, revalorarse y crecer en el plano personal.

Asimismo, la ruptura abre también la oportunidad para nuevas relaciones íntimas. Es interesante lo que al respecto hallaron dos investigadores: «Dos años después del divorcio, el mejor indicador de felicidad y bienestar para ambos sexos era una nueva relación íntima. Cuando veía a los sujetos adultos de mi investigación recurrir a la psicoterapia en busca de ayuda, con frecuencia pensaba: “La mejor terapia sería que pudieras encontrar a alguien que te quisiera y te valorara”» (Hetherington y al., o. c.: 70). No es una casualidad que la autora principal de estas palabras sea una investigadora con larga formación en psicología. Y la autora concluye afirmando: “Los efectos de una nueva relación íntima son tan profundos que vale la pena que repita lo que he descubierto: después de un divorcio, nada puede curarnos tan completamente como un nuevo amor” (Ibid.:99). Varias de mis informantes habían encontrado o anhelaban encontrar eso: otra persona que las supiera amar y valorar mucho más, quizás, de lo que alguna vez lo hiciera el padre de sus hijos, y les ayudara a dejar atrás los no tan positivos vestigios emocionales de la ruptura conyugal.

Superados momentos que suceden al divorcio y ya instaladas en la rutina de la jefatura de hogar, ¿cómo transcurre la vida de esas mujeres y qué dinámica presentan sus hogares? Abordo ésta y otras cuestiones afines en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI

**UN DÍA CUALQUIERA EN LA VIDA DE UNA JEFA DE HOGAR: RECURSOS,
ESTRATEGIAS, PENAS Y APOYOS.**

Introducción

La perspectiva procesual que adopté en la exposición y análisis de los datos empíricos de esta investigación me condujo a detenerme, en los dos capítulos precedentes, en el escrutinio de algunos aspectos de la relación de pareja o de familia que mis sujetos mantenían antes de su divorcio y, también, en los impactos que, en diversas dimensiones de su vida y de la de su hogar tuvo la ruptura. En el capítulo anterior, establecí y me esforcé por demostrar que al menos en el aspecto económico, los efectos de una separación en la vida de un hogar encabezado por una mujer eran función de la inserción laboral y de la participación (aportación y gestión) de ésta en los ingresos familiares antes del divorcio.

A este acercamiento diacrónico a la experiencia de divorcio y jefatura de hogar de estas mujeres le falta un momento que corresponde, más o menos, al “presente” de su vida. Desde luego, algunas cuestiones relativas a la vida actual de esas mujeres han aparecido en lo expuesto anteriormente. Piénsese, por ejemplo, en aquello que, en el capítulo anterior, coloqué bajo el acápite de “Impacto de la separación sobre ellas”. Mucho de lo dicho en ese apartado concierne a la libertad ganada, la agencia, etc., tiene que ver con la forma como llevan y evalúan su vida en la actualidad. Mas, esto dista mucho de agotar la dinámica existencial actual tanto de ellas como de sus hogares. De ahí la necesidad de este tercer capítulo de corte empírico en el que me propongo abordar, con los testimonios de mis sujetos como valedores, la realidad actual de esas mujeres y de los hogares que encabezan. El análisis versa sobre dos grandes cuestiones: una que toca a las mujeres en tanto sujetos y otra que concierne al hogar y a los hijos. Más específicamente, abordo cuestiones como los recursos de que dispone el hogar, los posibles apoyos con los que cuenta para situaciones de emergencia social y económica la organización doméstica actual en lo tocante a los tiempos personales de ella y a sus estrategias para compatibilizar trabajo y familia (maternidad). De manera transversal, aparece el fundamental tema de la relación con el ex consorte, su presencia y responsabilidad hacia los hijos.

VI.1.- Los recursos del hogar

Anteriormente, en más de una ocasión afirmé que la vulnerabilidad (así como el bienestar) de una persona o de una unidad doméstica es una realidad dinámica por cuanto los activos que le puedan permitir o no hacer frente a las situaciones amenazantes pueden variar en calidad y/o magnitud de un momento a otro. Esto es particularmente cierto en la época actual y en el caso

de las mujeres de esta investigación cuyo principal activo es, junto con la escolaridad y las redes de apoyo, la inserción laboral. En tiempos marcados por la precariedad o las carencias laborales como los actuales (cf. cap. II), la entrada y salida de las situaciones de vulnerabilidad pueden ser casi constantes. Asimismo, los cambios pueden afectar un activo que es fundamental en la vida de los individuos y los hogares con las características socioeconómicas de mis informantes: las redes de apoyo. Cambios de diversa índole (económica, demográfica, etc.) en la familia de origen pueden fortalecer o debilitar las protecciones de estos hogares contra las vicisitudes. La pregunta que conviene hacerse aquí, cuya respuesta derivará en el abordaje de lo anunciado para este apartado es la siguiente: ¿cómo están en el presente (en el tiempo de la investigación) los hogares de mis sujetos? En comparación con el tiempo que sigue inmediatamente a la separación, ¿su situación social, económica y personal ha mejorado, sigue igual o ha venido a menos? ¿Qué cambios dignos de mención han ocurrido en los últimos tiempos en su vida personal y/o en la del hogar?

En el anterior capítulo, dividí en tres grupos a mis sujetos y sus hogares: aquéllos cuyo bienestar material permaneció estable, los que sufrieron un notable descenso en su nivel de vida y, en medio de éstos, aquellos que sufrieron reducción en sus ingresos pero que, de un modo u otro, supieron ajustarse a la nueva situación y mantener un nivel de vida relativamente igual al anterior. Doce de ellas quedaron en el primer grupo de los menos afectados, nueve fueron ubicadas entre las que más sufrieron la ruptura y otras diez formaron el tercer grupo de las que fueron afectadas pero sin que esto tuviera incidencias mayores en el bienestar de ellas y de los hijos. Pues bien, de las primeras, a excepción quizás de Carolina, todas, lograron si no mejorar, al menos, mantener el mismo nivel de bienestar material que tuvieron de casadas. Y sí, con el paso de los años, muchas de ellas pudieron fortalecer su situación laboral y económica. Tales son los casos de Michelle, de Ivette y de Nicté. La primera ha logrado mejorar sustancialmente sus ingresos gracias a los incentivos que recibe del gobierno federal como profesora-investigadora y a la pensión que recibe del papá de su hijo. Esa mejora en su situación económica le ha permitido obtener un crédito para comprar su casa y considerar que: “Sí, hasta ahorita voy bien. Económicamente, económicamente, sí, no me puedo quejar (...) dada la situación, la economía del país, la verdad es que estoy en una situación privilegiada, ¿no? No me puedo quejar” (Michelle). En cuanto a Ivette, sus ingresos aumentaron debido a que consiguió subir de puesto como funcionaria en un centro penitenciario; eso le ha permitido contratar horas de labores domésticas y buscar opciones de clases extracurriculares para su hijo y de natación para ella. En cuanto a Nicté, cuando la entrevisté la primera vez,

acababa de ganar una plaza de profesora de educación básica, misma que combinaba con su empleo de bibliotecaria universitaria. En un tercer encuentro que tuvimos poco menos de un año después, había conseguido trasladar su plaza de un municipio foráneo a una escuela en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y estaba haciendo trámites para ingresar a un doctorado de calidad y estaba muy optimista sobre sus posibilidades de ser admitida¹⁸². Lo que le daría la posibilidad de aumentar sus ingresos con una beca del CONACYT. Las demás se han mantenido en los mismos empleos relativamente bien remunerados, estables y con prestaciones.

El bienestar material de los otros hogares de este grupo no ha sufrido merma; antes bien, durante el trabajo de campo, algunos que antes no recibían pensión alimenticia, casos como los de Marijón, Fernanda y Michelle, sí podían en ese tiempo contar con ese ingreso. En todo caso, cuanto reporté en el anterior capítulo sobre la situación pos-divorcio de mujeres como Marcela, Estela, Edytte, Lourdes, Andrea, Fernanda y Vanessa podría usarse para describir su realidad a lo largo de los meses o años posteriores. A excepción de Vanessa, todas esas madres seguían viviendo solas con sus hijos, algunas con un novio estable o simplemente un amante ocasional. Nicté cohabitó durante unos pocos meses con su novio pero en un encuentro que tuvimos al final de la investigación, me dijo que no había funcionado y que estaban por separarse; por lo demás, reconoció que nada había cambiado en su situación económica y laboral con la presencia de un hombre en su casa. En cambio, para Vanessa la presencia de un compañero como el que tiene en su casa – al que calificó de “buen hombre” – significa, además del afecto, del cuidado, de la valoración y del “chiqueo”, sobre todo, seguridad, tranquilidad y respaldo material para ella y sus hijos.¹⁸³ Es digno de mención el que la mayoría de estas mujeres (ocho de doce) tienen su propia casa; y algunas de ellas la compraron ya divorciadas.

He aludido a Carolina como la única que habría sufrido cierto descenso en sus ingresos en los últimos dos años. ¿Por qué? Cuando ella se separó de su otrora pareja, tenía un restaurante que mantuvo durante cinco años. En ese entonces, vivía en Ensenada. Pero cerró dicho negocio para poder venir a estudiar a Guadalajara. Recién llegó aquí con su hijo, vivió algunos meses con su mamá y posteriormente se fue a vivir a un departamento con su hijo. Laboralmente, se desempeña como responsable de recursos humanos en una escuela de

¹⁸² Posteriormente, me escribiría contentísima para informarme que había sido admitida.

¹⁸³ A raíz de que en una ocasión intentaron entrar a su casa, de madrugada, presumiblemente a robar, para su tranquilidad y su descanso, durante varios meses decidió quedarse a dormir con sus hijos en casa de sus papás, de lunes a jueves. Las veces que intentó quedarse en su propia casa no logró conciliar el sueño en toda la noche por miedo a que volviera a suceder. Mas, a partir de que su pareja se mudó a vivir con ella, la situación cambió.

medicina alternativa donde le pagan mil quinientos pesos a la semana y se encarga de la nómina, de las contrataciones, del seguimiento al personal, de los permisos y de las vacaciones del personal, etc. Hace dos años que fue contratada ahí para organizar eventos, hacerse cargo de la tienda de la escuela y de la realización de exposiciones sobre medicinas alternativas. Como prestaciones, sólo recibe aguinaldo y vacaciones pagadas, pero ningún tipo de protección social. A la par del trabajo, está cursando el segundo año de la licenciatura en homeopatía en otra escuela. Como sus seis mil pesos de sueldo no le alcanzan para pagar su colegiatura, renta y alimentación (su ex consorte cubre los gastos escolares del hijo), recibe una ayuda económica mensual de parte de su padre.

Las mujeres del segundo grupo, esto es: aquéllas cuyos hogares fueron relativamente afectados por el divorcio, mejoraron casi todas sus ingresos. A manera de ejemplo, los ingresos de Minerva han mejorado sustancialmente a raíz de que obtuvo una promoción laboral como relatora en una sala de un tribunal superior de justicia estatal. Sus ingresos actuales son más del doble de cuando recién se separó. De hecho, de todas mis sujetos, ella fue quien reportó para su hogar el ingreso más elevado, mismo que le permite tener buenos ahorros. Ella relata:

Minerva: Ahorita sí, estoy en un lugar, mi época laboral mejor, yo creo (risas), porque digamos que tengo un buen sueldo. Sí, definitivamente, sí tengo para ahorrar, o sea, destino, procuro ahorrar alrededor de quince mil pesos quincenales, que no siempre lo logro pero es el... es el objetivo.

Ducange: *Es tu propósito.*

Minerva: Sí, ahorrar diez mil pesos quincenales y eso es lo que he estado haciendo. De hecho, cambié de coche en fechas recientes, por parte de los ahorros que tuve y todavía tengo un fondo que lo tengo destinado para la vivienda. O sea, en caso de que se presente una buena oportunidad, una casa que me convenza, porque tengo mucho tiempo buscando. Pues, el plan es comprar una casita para, para... sí, estoy ahorrando, de hecho.

También Miriam tiene una situación económica relativamente buena a partir de que pudo terminar sus estudios de doctorado, obtener un contrato de profesora-investigadora universitaria, concursar por estímulos a la docencia y a la investigación. Sus ingresos actuales son más de tres veces superiores a los del primer año después de su separación. Otras que han mejorado económicamente son Paulina, Luna, Teresa y Guadalupe. Ésta aprovechó una de las prestaciones que tiene como empleada municipal, obtuvo un crédito de Pensiones del Estado y, junto con un socio, montó una agencia de viajes. Su cargo de delegada sindical en una dependencia municipal le exenta del cumplimiento de un horario y le da la posibilidad de atender su negocio. Cuando la entrevisté por primera vez, tenía un par de meses de haber

iniciado, por lo que era mucho trabajo y pocas entradas. Seis meses después, contó que gracias al negocio había podido comprar un auto nuevo y organizar muchos viajes en grupo en los que incluye a sus hijos. Pero, subraya que a veces cobra su quincena y ante tantas cosas que debe pagar, no puede ni darles “un gusto” a sus hijas; por lo que cuenta que dinero es lo único que, a veces, falta en su hogar; ¡nada grave!, aunque con tres hijas que mantener ella sola, la carga le resulta, a veces, pesada. Como sea, la posibilidad de tener a su cargo la administración completa del negocio le hace sentir muy bien e insiste en la feliz novedad de esta situación para ella, pues en su vida de casada no gestionaba el dinero del hogar.¹⁸⁴

En cuanto a Paulina, ella trabaja de profesora de asignatura en diversas universidades. Como prestaciones sólo cuenta con cobertura en salud y préstamo para vivienda, mas llega a ganar al mes hasta veinticinco mil pesos. Sin embargo, gana eso únicamente durante ocho meses del año; los otros cuatro gana mucho menos y vive gracias a lo que alcanzó a ahorrar en los meses anteriores.

Mira, por ejemplo, tengo que ser muy buena planeando. Porque, por ejemplo, a partir como de 5 u 8 de diciembre, de este diciembre recién pasado, yo quedé desempleada, literalmente, en el sentido de que concluyeron semestres en dos universidades, concluyeron cuatrimestres y concluyeron trimestres. Entonces, yo me quedé con nada. En ese momento, todavía me quedaba una materia por dar, de las de la noche en la UVM y me pagan como 2500 mensuales. Pero, yo ya para cuando llegan esos momentos de vacaciones tengo que haber hecho un remanente de algo, de lo que sea, un colchón, si no, mira, como hojitas de los árboles. Hago un colchoncito de, de...para aguantar diciembre. Si me toca la navidad con mis hijos, entonces, yo planeo la manera de comprar los juguetes, voy viendo qué es lo que quieren, algunos los pagos con tarjetas a mes y, o sea, las tarjetas... los bancos, yo creo que normalmente no me meto a los bancos mucho tiempo. Este... pero también el

¹⁸⁴ Es interesante reparar en el valor diferencial (exigencia o indiferencia) que, según Baudelot y Serre (2006: 128) mujeres y hombres tienden a otorgar al salario según que sean o no jefes de hogar. Los autores observaron que, en Francia, los hombres casados propenden a evaluar su salario en términos muy diferentes de los hombres solteros: “los hombres casados esperan un salario significativamente superior” al de aquéllos.” Para los autores, “Todo sucede como si la composición del hogar fuera tomada en cuenta en las expectativas en función de una división implícita del trabajo y de las responsabilidades familiares según los sexos”. Por eso, cuando las mujeres son jefas de familia la perspectiva cambia asimilándose sus expectativas a las de los hombres: “Solamente en los casos en que las mujeres se vuelven jefas de familia y únicas proveedoras de ingresos del hogar sus expectativas en materia de salario se vuelven más exigentes y se acercan a las de los hombres” (Ibidem). Esta situación hace pensar, en términos generales, en una mejor situación de las divorciadas respecto de las casadas (a excepción, quizás, de aquéllas que viven en un arreglo conyugal “de ruptura”) en cuestiones de apropiación de su vida y de exigencia de derechos (de salario más justo, de igualdad salarial con los hombres, etc.) o, en pocas palabras, de empoderamiento.

colchón tiene que aguantar los primeros quince días de enero. Porque a pesar de que ya empecé a trabajar, no me pagan hasta el quince (...) Entonces, yo sé que voy a recibir dinero, que va a haber con qué solventar ciertos gastos pero necesito haber hecho un colchón (Paulina).

A ella le ofrecieron una plaza de tiempo completo en una de esas universidades mas no la aceptó porque al hacer sus cuentas de todo un año llegó a la conclusión de que como profesora de asignaturas en diversas escuelas ganaba más de lo que ganaría como profesora de planta en una sola. Desde luego, renunciaba a la seguridad laboral presente y futura que da tener un empleo de tiempo fijo, sin contar el ahorro en traslados y el menor desgaste que eso habría implicado, pero prefirió continuar en la inestabilidad. A primera vista podría parecer una decisión poco apropiada para una madre que tiene a su cargo pagar colegiaturas para tres hijos, el crédito de una casa y la manutención de cuatro personas, etcétera. Sin embargo, consideró que los menos de doce mil pesos que le habían ofrecido como profesora de tiempo completo habrían sido del todo insuficientes para cubrir todos sus gastos. Además, su actual forma de inserción en el mundo laboral le hace más fácil recoger a sus hijos de la escuela, comer con ellos, estar con ellos algunas horas en la tarde o llevarlos a sus actividades extracurriculares; cosas que difícilmente habría podido hacer teniendo que cubrir una plaza. Y, además, le queda tiempo para estudiar un doctorado. Confía en su calidad como profesora y el buen trato con sus coordinadores para mantener siempre la misma carga horaria. He aquí un ejemplo palmario de las estrategias que posibilita el “sentido de madre”: esta disposición de una madre a integrar en un mismo cálculo su trabajo, los ingresos, la atención y el acompañamiento a sus hijos y tiempo para ella. En algo se parece este caso al de Silvia quien también se desempeña como profesora de asignatura en una universidad y ha preferido esta situación laboral a ofertas de empleo escolar estable y de tiempo completo porque le permite pasar más tiempo con su hijo y conciliar sin trastornos empleo y familia. Agreguemos a ello una reconocida y asumida dificultad de esta informante (Silvia) para pasar ocho horas de rutina “encerrada” en una oficina. También confía en su experiencia laboral de profesora dedicada y en su buena relación con el coordinador para que siempre sea tomada en cuenta.

A pesar de que es un trabajo eventual donde firmo contrato cada semestre, tengo doce años ahí, o sea, tengo el apoyo moral del coordinador. O sea, se ha conformado un grupo de maestros preparados donde vamos a las juntas cada quince días, tenemos un grupo de estudio con los maestros. Entonces, ahí hay un ambiente que, de cierta manera, moralmente me protege, aunque la universidad no está obligada a contratarme el siguiente semestre o el que viene, pero tengo este apoyo (...) Sí, entonces yo levanto el dedo y le digo “Carlos, por favor, dame curso de verano” y él me toma en cuenta. O sea, es una persona que me apoya.

También, procura diversificar sus fuentes de ingresos vendiendo adornos para damas que ella misma elabora y organizando talleres parapsicológicos de autoconocimiento o de crecimiento personal. Con miras hacia el futuro, estudia una especialidad que le permitirá - es su proyecto - montar un consultorio psicológico y poder construir una plataforma laboral y económica un poco más segura.

Finalmente, la situación material de Teresa ha mejorado porque después de doce años de laborar en la misma institución, ha ascendido en el escalafón laboral; también, pasadas las dificultades de los primeros años, empezó a recibir pensión alimenticia de manera constante de parte del padre de su hijo y, recientemente - en el transcurso de la investigación -, se volvió a casar, lo que le permite sentirse más relajada y respaldada. De estas nueve mujeres, siete tienen su propia casa.

En cuanto al tercer grupo, esas diez madres encabezan los hogares que más resintieron las consecuencias económicas de la ruptura de la relación de pareja y la consiguiente monoparentalidad. Quedó evidenciado anteriormente lo complicado que les resultó habérselas con las necesidades propias y de los hijos en medio de serias carencias. La principal razón - no la única - explicativa de su situación era que o no tenían empleo o tenían uno muy raquítico en los momentos previos a la separación. ¿Qué ocurre con ellas años después?

A excepción de dos de ellas, Selene y Marisol, los datos reflejan cierta mejoría en lo material para las ocho, y esto se debe principalmente a que se han insertado en alguna ocupación remunerada o ha mejorado su situación laboral anterior, sin que esto les alcance como para acercarse a la estabilidad material de que goza la mayoría de las del primer grupo y muchas del segundo. Una muestra de ello es que sólo cuatro de ellas tienen su propia casa y otra, por insuficiencia de recursos, no ha podido salir de la casa de su madre. Pues, en el momento del divorcio, cuatro de ellas no estaban empleadas mientras que otras cinco tenían empleos más bien precarios dado que de la manutención de la familia, al menos en los tiempos inmediatamente anteriores a la separación, se encargaba, exclusivamente, el ex marido. Pues bien, tres de las cuatro que entonces no tenían empleo tienen actualmente ingresos que varían entre los ocho y los catorce mil pesos. Una de ellas, Martha, es ingeniera y lleva cuatro años trabajando para una empresa que es representante en México y América Latina de empresas estadounidenses fabricantes de materiales de seguridad para el trabajo y para hospitales. Se encarga de los pedidos de clientes de todos estos países y de darles seguimiento. Se dice feliz en su trabajo, ya que trabaja sola la mayor del tiempo y su trabajo le gusta. Entre sueldo y pensión tiene ingresos por cerca de dieciséis mil pesos al mes. Si bien afirma tener contrato por

tiempo indefinido y define su trabajo como seguro, la única prestación laboral que tiene son dos periodos de vacaciones pagadas al año:

Martha: (con una ligera expresión de duda) Sí, es un trabajo seguro. Eso espero. No tengo las condiciones normales de un trabajo porque, por ejemplo, yo tengo que emitir un recibo de honorarios, me pagan por honorarios, aunque tenga más de cuatro años trabajando ahí. Y, pues no tengo ninguna prestación.

Ducange: *O sea, eres como prestadora de servicios.*

Martha: Exactamente. Pero, se puede decir que es un trabajo seguro. Sí, es un trabajo seguro.

Ducange: *Es decir, tienes contrato renovable cada año o es indefinido.*

Martha: Tengo contrato indefinido. Es indefinido.

A finales del 2009 e inicios del 2010 una baja en las ventas de las empresas en América del Sur la llevó a preocuparse por el futuro de su actual empleo. El primer trabajo remunerado que tuvo después de su divorcio era tan mal pagado que apenas tenía ingresos suficientes para los gastos básicos de su hija menor que entonces era una bebé. Tuvo que vivir de deudas:

Entonces, viví de tarjeta, un rato, un rato, porque a pesar de que la verdad dios me bendijo rápido con un trabajo, pues, ese trabajo era un trabajo, pues, mal remunerado, que apenas si me ajustaba para los gastos de ella [la hija menor] (...) Entonces durante varios años viví de la tarjeta. Entonces, ahorita, mis gastos más fuertes son pagar deudas (Martha).¹⁸⁵

Ocho meses después ya había acabado casi de pagar deudas y tenía el proyecto de empezar a ahorrar unos cuatro mil pesos al mes que podría utilizar posteriormente para comprar un automóvil. Por lo pronto, le causa un poco de pesar el que su situación económica aún la tenga retenida en la casa de su mamá.¹⁸⁶ Su mayor deseo sería estar mejor remunerada, no ir lejos de la madre pero sí tener una casa propia para ella y sus dos hijas, disponer de su propio espacio donde pudiera estar más en silencio. Como sea que fuere, su economía está mucho mejor ahora que hace cinco años cuando se divorció o, incluso, que cuando estaba casada pero no trabajaba fuera del hogar:

¹⁸⁵ Después de algunos meses (entre seis y siete) de estar en este empleo mal remunerado, lo abandonó para integrarse al que tiene ahora, en el que lleva más de cuatro años. Las mejores remuneraciones de este nuevo empleo le ha permitido abonar a la tarjeta. Y seis meses antes de nuestra primera entrevista, su jefe, a quien describe como “muy humano” e incluye en su red de apoyo para emergencias económicas, le hizo un préstamo, sin intereses, para que pudiera liquidar la deuda con el banco. En la primera entrevista, me contó que su mayor gasto consistía en el pago de la nueva deuda (al jefe); cerca de ocho meses después, le faltaba muy poco por pagar.

¹⁸⁶ Su permanencia ahí obedece sólo parcialmente a su falta de ingresos. También la ha retenido el estado de salud de su madre, de edad avanzada y con las piernas amputadas. Martha, junto con una hermana soltera, es el principal sostén de la madre.

Me siento más feliz ahora, creo que quizá yo no era una persona para estar casada; porqué, porque me siento (...) me siento libre. Se me hace que a veces cuando tienes una pareja pues, tienes que ceder en muchas cosas, tienes que... acomodarte, pues. Entonces, cuando uno está solo, ¡híjole!, puedo tomar mis decisiones, mi dinero, lo que voy a hacer con él, mis gastos (Martha).

Sandra se dice una mujer sumamente afortunada por la cantidad de apoyo que ha recibido de sus padre y madre. En efecto, cuando ella se divorció, no tenía empleo. Ellos la recibieron en su casa y posteriormente dividieron ésta para dejarle a ella y a sus hijos la parte alta de la misma. Gracias a ese apoyo, pudo sobrevivir a los momentos más amargos después de la separación mientras montara su consultorio médico (de homeopatía) y empezara a trabajar como profesora. De hecho, los ocho mil pesos (a veces menos) que en la actualidad tiene de ingresos le serían insuficientes para mantener su casa si no continuara contando con la ayuda de sus padres quienes le compraron hasta un automóvil. De ahí que reconozca: “Y yo tengo esa bendición, porque yo no sé cómo estuvieran las cosas si no estuvieran ellos. Pero estoy segura que serían totalmente diferentes.” Pero a pesar de que, seis años después, aún no había podido cumplir con la promesa de devolver a sus papás la parte alta de su casa, enfatiza que su situación está mucho mejor ahora que hace cinco años y que cuando vivía casada; al fin y al cabo, aun en la época en que vivía con su ex marido dependía del apoyo económico de sus padres tal vez mucho más que en la actualiad.

Otra que hizo carrera laboral después de la separación es Karla. También, al principio recibió apoyo de sus padres quienes le prestaron un espacio donde vivir mientras estudiara – de hecho, la mamá le ayudó a pagar los estudios - y mejorara sus posibilidades de conseguir empleos bien remunerados. Narra así su experiencia:

Hasta el 2004 empecé a trabajar ya con sueldo (...). Empecé atendiendo pacientes en procuraduría y en trabajo social, y de ahí me mandaron a trabajar al centro de atención para víctimas de explotación sexual; estuve dos años, y después me mandaron como jefa del centro de desarrollo comunitario donde había comedor y asistencia para adultos mayores, dábamos despensa, leche, atención a adolescentes, a mujeres embarazadas. Había cursos y talleres de todos los grados. Terminó la administración y me dieron las gracias. Entonces, estaba como jefa de área con puesto de confianza, me quedé sin trabajo. Entré con el lic. Zamora y al llegar Saldaña me dieron las gracias en enero de 2008.... A partir de ahí, fui a buscar trabajo en la UdG, ahí en servicios estudiantiles, ahí llevaba el proyecto de prevención de embarazo en adolescentes, que teníamos los bebés simuladores, les dábamos talleres a los chavos, el manejo de los bebés, los fines de semana o durante la semana, y mi trabajo era coordinarlo con DIF Jalisco para llevar el proyecto. En julio se termina mi contrato y ya no me lo renuevan, rollos administrativos, y empiezo a trabajar con la maestra del CUCEA, en la investigación de las familias de la calle. Busco trabajo en

8254 lugares y nada, aunque llevas el papel y la experiencia, no hay vacantes. Y estoy trabajando en capital humano, que es una empresa que contrata gente para Megacable y Maseca. Son dos empresas y yo hago la investigación domiciliar que viene siendo laboral, socioeconómica y familiar.

(...) Y estoy en una clínica, recientemente, para familias con niños con trastornos de déficit de atención; yo estoy encargada de la terapia familiar. Yo les doy la terapia conductual a los papás y a los niños. (...) Mi mamá tiene negocio de ropa interior, le ayudo a ella en la oficina, le ayudo a entregar pedidos, le ayudo a contestar el teléfono, administrativo. Pues, combino una cosa con la otra. Atiendo personas aquí para atención psicológica particular; regularmente es individual o parejas, familias. Entonces, de todo esto es donde ahorita tengo ingreso (Entrevista con Karla).

Como se ve, lleva ella una historia laboral muy errática donde se suceden los periodos de empleo estable y de trabajo precario o cuasi desempleo. Cerca de ocho meses después de esta primera entrevista, me contó que había estado cerca de cuatro meses sin empleo; y el único ingreso que tenía provenía de las consultas psicológicas que daba; ingreso generalmente módico porque hubo época en que las consultas no pasaban de dos a la semana (es decir, 400 pesos). En esos meses, mantuvo su hogar gracias a la ayuda del papá de sus hijos, de su mamá y de una tía. Pasados estos meses, entró a trabajar, de nueve a dos, en un proyecto municipal de educación familiar atendiendo a alrededor de cuatrocientas personas y por el que cobraba seis mil pesos al mes sin ninguna prestación. Está esperanzada de conseguir un puesto más seguro y mejor remunerado en el mismo ayuntamiento. Recalca que este empleo le da la posibilidad de llegar a comer con sus hijos y dedicar sus tardes a dar consultas psicológicas a personas o familias en crisis; con lo que llega a ganar entre dos y tres mil pesos más. El que sea profesional le da ciertos privilegios en su trabajo: uso de auto oficial, de computadora, etc.; de ello nace cierto celo profesional de compañeras con menos activos escolares, pero para ella sólo importa la parte ventajosa.

Karla comparte con Nicté y Estela, entre otras, la continua inquietud por mejorar personal y profesionalmente. En dos ocasiones diferentes, me contó que, pese a que cuenta con estudios de maestría, se sentía estancada y que no estaba conforme con lo que hasta entonces había logrado en el plano profesional e intelectual. De ahí su deseo de estudiar algún diplomado, un doctorado u otra maestría.

Ella se siente muy orgullosa de sí, de lo que ha logrado: se siente fuerte, muy independiente, autosuficiente, hasta el punto que atribuye la dificultad de trato que ha tenido con su madre a los celos que le daba a ésta verla hacer cosas que ella nunca pudo o no se atrevió a hacer.

Las otras mujeres de este grupo tenían, antes de separarse, empleos que no eran suficientes para mantener por sí solas un hogar. ¿Y qué ha cambiado en su situación?

Angélica y Sofía se han estabilizado relativamente. Junto con su trabajo como productora y locutora radiofónica, el divorcio ha permitido a la primera dedicarse a la música y, mediante ella, desarrollarse más plenamente a nivel personal y aumentar un poco sus ingresos. Canta en eventos, hace estancias en cafés y restaurantes y algunos meses antes de la primera vez que la entrevisté había tenido una estancia de dos meses en el País Vasco donde actuó en varios lugares. Ahí fue donde tuvo sus mejores entradas mensuales de dinero. Su sueldo en la radio es más bien bajo, pero es con el que principalmente mantiene a su familia. Además, gracias a este empleo estable y seguro, cuenta con seguridad social y varias prestaciones. Pero vive inconforme con lo logrado hasta ahora en este trabajo: se siente estancada porque ahí ya no tiene manera de crecer más laboral y profesionalmente. Hace mucho que no le suben el sueldo que es cada día más insuficiente para cubrir sus necesidades.

Se trabaja (...) bajo presión, con poco estímulo, poco sueldo, muchas horas. Termina uno un poco frustrado. A mí me ha pasado eso. Últimamente, me ha pasado mucho. Así como de sentirme muy frustrada, de decir: le dedico muchas horas aquí, me pagan muy poco, este sueldo a mí no me ajusta para irme de vacaciones, no me ajusta (...) Yo no puedo llegar al fin de semana y decirles a mis hijos: vamos a comer fuera [de casa] porque para mí es un gasto que no me lo puedo permitir (Angélica).

Su pasión es la música, a la que quisiera dedicarse completamente, mas con eso no podría vivir. En estos diez años que tiene de separada, nunca ha podido recuperar la estabilidad económica que había en su matrimonio. El ingreso de aquel hogar “alcanzaba para muchas cosas”; pero, ahora,

Casi nunca salgo, ni salimos de vacaciones porque mi sueldo no alcanza para eso. Cuando tengo entradas extras, pues, yo ya tengo otras cosas que pagar, alguna reparación al coche, a la casa, un gasto de la escuela de mi hijo.

(...)

Cuando yo regresé de España, yo pensé: voy a llevar a mis hijos de vacaciones, ahora voy a tener un poco de dinero en mis manos. Pues, bueno, el dinero finalmente se me fue en hacer otras cosas y aún no los he llevado de vacaciones, todavía es una deuda pendiente; porque llegué a mi casa, necesitaba muchas reparaciones, que hacía mucho no le hacía, como que a lo primero que llegué fue haciendo reparaciones a la casa, tenía algunas deudas pendientes que pagué y... pues, el dinero se terminó, fíjate, realmente (se ríe). Se terminó (Angélica).

Según ella, el único lujo que se puede dar es el de llevar su auto a un autolavado un par de veces al mes. Pero, - es posible que se haya dado cuenta del tono demasiado pesimista de su

relato - acto seguido matiza: “Y bueno, te diré, no todo está negro, de vez en cuando que puedo tener un dinero extra, sí salimos a comer o les puedo comprar un poco de ropa o hacemos una cosa diferente. Pero, pues, hace mucho que no salgo de vacaciones.” (Ibid.)

No obstante lo anterior, ya divorciada, ella pudo comprarse una casa, que terminó de pagar gracias al préstamo que le otorgó una hermana, pudo pagar una escuela privada para su hijo mayor y, de vez en cuando, ayuda económicamente a su mamá. Llega hasta sorprenderse de lo mucho que ha logrado de forma individual y la manera como se ha transformado en lo personal. Desde luego que ha contado también con el apoyo de su mamá y, sobre todo, de una hermana.

En cuanto a Sofía, su realidad económica está hoy mejor que hace un par de años, cuando se separó, que fueron momentos “muy oscuros, muy fuertes”, como ella los califica, que pudo solventar contrayendo algunas deudas. La mejora se debe a que la situación laboral tanto del padre de su hija como de ella ha cambiado para bien. Cuenta que al mes vive con alrededor de nueve mil pesos, a veces más a veces menos, sumando lo que ella genera más las aportaciones del papá para colegiatura y manutención de la hija. Su problema – que es también más o menos el de Angélica y, vamos a verlo, de Maya y de Selene - es que trabaja para el mundo artístico. Su historia laboral se cifra en la actuación y producción para cine. Esto es, no tiene ingresos fijos ni prestaciones algunas y tampoco un empleo estable. Cuando mejor le va es cuando está en un proyecto con un sueldo, porque le pagan los ensayos y sus ingresos no dependen de lo que se vende en taquilla. Cuando no es así, le genera mucha incertidumbre. Y como es buena profesionalmente,¹⁸⁷ suele estar muy solicitada para diversos proyectos. En el momento en que la entrevisté por segunda vez, refirió que tenía mucho trabajo con una obra de teatro para adultos, otra para niños y una tercera de danza-teatro.

Considera como una fortuna el que ni ella ni su hija sean enfermizas y lo que les has tocado como enfermedad son cosas comunes que se tratan con homeopatía. Pero, para no angustiarse, evita pensar en qué haría si alguna vez sufriera una caída o se lastimara en un ensayo. Tal vez tuviera que aumentar las deudas que aún tiene sin saldar con su familia; mas no se atormenta por eso. Antes bien, últimamente ha adoptado “una postura zen”, procura dejar “que las cosas fluyan, que las personas vayan por su camino. Pues, todo hace su camino”, afirma. Por lo demás, piensa que hoy por hoy está viviendo en su mundo ideal, salvo que quisiera tener más dinero.

¹⁸⁷ He escuchado a varios directores de teatro y a otras personas ajenas a ese universo hablar de ella como muy buena en su profesión.

De estas diez mujeres, la que más ha mejorado su bienestar material es, quizá, Lizette. En el capítulo anterior, aludí a que su divorcio la dejó con muchas deudas, pocos ingresos y la negación del padre a entregarle pensión para las hijas. Pero cuando la entrevisté, ya había quedado atrás ese momento aciago. Para entonces, había logrado tener ingresos procedentes de al menos tres fuentes: dando clases en dos instituciones de educación superior, atendiendo pacientes en su consultorio, haciendo estudios de mercado más un par de pequeños negocios (uno de jugos y el otro de plantas) que estaba iniciando con algunos socios. Además, ayudó mucho que después de un año de lucha consiguió, por orden de un juez, que el padre de sus hijas empezara a entregarle pensión para las niñas con una carga retroactiva a seis años. No hubo manera de obtener información sobre el monto de sus ingresos, pero hay un indicio de que son muy buenos. A la pregunta de cuánto dinero ingresaba para su hogar mensualmente, se limitó a contestar: “Oye, ¡va bien! Mira, ya ahorita ya va mejor; es que estaba viendo ¡no está tan mal el asunto!” Al menos, lo suficientemente bien como para poder pagar dos colegiaturas, y no muy baratas, ¡que digamos! La volví a entrevistar seis meses después. Como la primera vez, la noté muy contenta y optimista. Sólo le preocupaba la posibilidad de que en breve su ex marido se quedara sin empleo, porque estaba por llegar a término su contrato, y dejara de recibir la pensión alimentaria para su prole. Frente a esta eventualidad, analizaba la posibilidad de inscribir a sus hijas a una escuela pública cercana a su casa; y ya empezaba a organizarse con amigas que también tienen a sus hijos en dicha escuela para apoyarse mutuamente con la recogida.

En lo que hace a Maya, hay que decir que su situación laboral no ha cambiado en nada. Profesionista con licenciatura en comunicación, continúa “trabajando” de *freelance* en cuestiones ligadas al mundo del audiovisual haciendo castings y producción de cine. Como es normal en una inserción marcada por el signo de la precariedad y la inestabilidad, sus ingresos varían de un mes a otro. Y lo único constante y sólido con que cuenta es una ayuda económica mensual de su padre, quien, además, contrató un seguro de gastos médicos para ella y para su hija y siendo dueño de una clínica, busca la manera de hacerle un contrato ficticio y darla de alta ante el Seguro Social a fin de que en un futuro próximo pueda contar con servicios de guardería para la bebé. Como Sandra, dice sentirse muy afortunada de poder contar con tanto apoyo de parte de sus padres. Llega a ir a comer a casa de éstos semanas enteras. Tiene la fortuna de que su hija es una muy deseada primera nieta (y hasta ahora única); los abuelos y los tíos la adoran. Situación que es una gran ventaja para ella.

Hasta ahora, el acuerdo con el papá de su hija, previa asesoría psicológica, ha sido compartir totalmente la custodia. Esto es, pasa cuatro días con él y cuatro con ella; y este mismo acuerdo existe en cuanto a su manutención. Razón por la cual no recibe pensión para la hija. Así las cosas, la realidad económica de Maya es sumamente vulnerable y podría empeorar en el futuro conforme crezca su hija y aumenten sus gastos; nótese de paso que el papá de su hija también trabaja de manera precaria y su situación no está mejor. Si no fuera por sus padres, estaría en la más completa precariedad; mas no está en absoluto cómoda con esta situación de dependencia económica. Porque, por un lado, se siente un poco irresponsable con el dinero al tener tener la seguridad de la ayuda del padre, y, por el otro, quisiera no depender más de él, pero para eso tendría que tener un trabajo con ingreso seguro y regular. Parte de su problema es que vive una situación contradictoria: quisiera emplearse de manera segura y estable, sin embargo se dice incapaz de estar por mucho tiempo en un empleo sin perder interés por el mismo. Le cuesta la idea de tener que cumplir un horario, de pasar el día entre las paredes de una oficina. Atribuye eso en parte a una falta atención que viene arrastrando desde sus tiempos escolares y a una gran dificultad para concentrarse en algo. Las terapias psicoanalíticas y chamanísticas que ha seguido le han ayudado a mejorar personalmente y a buscar llevarse mejor con el padre de su hija, pero no en lo que hace a la disposición hacia el trabajo. En un caso como éste, valdría la pena preguntarse si, de haberse mantenido la relación de pareja, la situación estrictamente material hubiera sido diferente. Hay razones para sospechar que no, pero es difícil sustentar esto de manera concluyente.

Hay mucho parecido entre la realidad material actual de Maya y la de Selene. Ésta vivió en unión consensual fuera de México. Se separó de su pareja, con quien tuvo un hijo, y regresó a México con éste de 3 años. En el extranjero trabajó en el negocio de su pareja, tuvo ingresos suficientes para ahorrar y comprarse aquí una casa de buen valor. Su carrera laboral lleva el signo de la inestabilidad. Se ha desempeñado fundamentalmente en el sector de las ventas (seguros, fianzas, una empresa de electrodomésticos, una constructora) y, a veces, hace castings para productoras de audiovisuales. Desde hace dos años, su “economía cambia muchísimo de manera totalmente radical”. Esto tiene su explicación en su modo de inserción en el mercado de trabajo; pues, la mayoría de las veces, ha trabajado de *freelance* o sin contrato laboral de por medio. De todas las mujeres que participaron en esta investigación, ella es, a buen seguro, la que cuenta con la historia laboral más errática. Los últimos dos años han sido particularmente difíciles porque, cuenta, han bajado mucho las ventas de fianzas y seguros y, por si fuera poco, el padre se ha vuelto inestable e inconstante con la pensión. Se ha metido a

vender por comisión un sinnúmero de cosas: desde vinos y joyas hasta cuadros. Pero, reconoce, todo esto combinado con los castings y el alojamiento ocasional de visitantes o estudiantes foráneos en su casa no le generan ingresos suficientes para vivir. En varios encuentros, tanto formales como informales, refiere que a menudo se deprime por su situación laboral y económica o “me preocupa y me deprime levantarme un día y no tener ni una cita [para alguna venta.]” Huelga decir que no cuenta con ningún tipo de protección social.

Quisiera tener trabajo estable, como alguno que llegó a tener en el pasado, pero, al igual que Maya, reconoce que es incapaz de trabajar dentro de una oficina, porque necesita algo que le implique estarse moviendo, como las ventas de seguros y fianzas. Habida cuenta de la configuración de este universo de empleo, parecería que su personalidad la condena a la precariedad. En este aspecto, la principal diferencia entre Maya y ella es el apoyo económico y social de los padres. Pues, contrario a los de aquella, sus padres son pensionados que no tienen ingresos suficientes como para asignarle una renta mensual ni mucho menos.

La primera vez que entrevisté a Marisol, trabajaba para un organismo electoral estatal con contrato por un año al que le quedaban aún menos de tres meses; pero ella tenía la firme esperanza de que tarde o temprano le darían una plaza de tiempo indefinido. Gracias a ese trabajo, logró salir de la escasez que suponía vivir con la sola pensión alimenticia y de algunas ayudas puntuales de su padre y de un hermano. Además, tenía un horario que le facilitaba mucho la compaginación trabajo-familia. Tenía la ventaja de poder recogerlos al mediodía, estar con ellos tres horas en la tarde antes de volver al trabajo. Cuando la conocí, resumía así su situación material y personal:

Entonces, te digo, tengo el trabajo, no me quejo, digo, todos quisiéramos tener un poco más de lo que ganamos, obviamente, ¿no?, pero ahora te puedo decir que no carezco de nada, no paso hambre, si tengo yo algún accidente, alguna cosa, tengo la seguridad de que hay alguien que me puede ayudar tanto en dinero como moralmente, como espiritualmente; entonces, este, yo siento que este es el mejor momento que estoy viviendo, así como me ves (Entrevista con Mirasol).

Y remató la entrevista, rebotante de alegría y de optimismo: “¡Ay!, no, créeme que vivo muy feliz, nunca me había sentido tan feliz como en este momento. O sea, yo siento que es el mejor año de mi vida, en todos los aspectos. Sí, sí.”

Sin embargo, vencido su contrato no consiguió que se lo renovaran. Atribuyó eso a la corrupción dentro del organismo donde vendían las plazas o las otorgaban a quienes tuvieran “influencias”. Los trabajos que encontró los tuvo que rechazar porque lo que ganaría sería casi justo lo que tendría que pagar a alguien para cuidar a sus hijos, además de gastos en gasolina, la

dificultad para dejar a hijos en la escuela, etc. Cuando la entrevisté por segunda vez, llevaba ya cuatro meses desempleada y volvió a vivir de la pura pensión - que, infiero, es superior a los ingresos totales de muchos otros hogares de este grupo de mujeres - y de lo que había logrado ahorrar. A diferencia de varias amigas que estaban en la misma situación, ella no se agobiaba ni se desesperaba (a decir verdad, la noté más bien relajada), confiada en que gracias a su escolaridad tarde o temprano encontraría otro empleo, aunque reconoció que no iba a ser tan fácil por la cantidad de gente desempleada que veía a su alrededor. Por lo pronto, su idea era aprovechar el tiempo para estar con sus hijos, estudiar inglés y volver a llevar a éstos a actividades extraescolares: danza y deportes.

En su consideración, la pensión alimenticia es “algo seguro”; pues, el padre nunca ha dejado de darle dinero para los hijos. De modo que no tener empleo no es motivo de gran preocupación para ella; a fin de cuentas, ya antes había vivido durante tres años con la sola pensión – en ese entonces menor que ahora - y la solidaridad de su familia. Como sea que fuera, su desempleo la coloca en una dependencia económica que la vuelve propensa a la precariedad y, por ende, vulnerable. Basta pensar en un eventual cambio en la pensión para imaginar las serías dificultades que enfrentaría para mantener a sus hijos.

Antes de concluir este apartado, quiero referirme brevemente a ciertas discriminaciones que enfrentan éstas y otras mujeres en el mundo laboral, por su condición de mujer y/o de madre.

Por ser mujer en un ambiente predominantemente masculino, la ingeniera e empresaria Estela se ha topado con mucha resistencia por parte de los varones para que acepten su punto de vista y sus diagnósticos sobre cuestiones de ingeniería de suelo. A diferencia de los varones, tiene que ser más insistente y enérgica para que su voz sea escuchada y ella sea tomada en cuenta. Las mujeres tienen que trabajar denodadamente para hacer valer y reconocer sus capacidades y pericias.¹⁸⁸ Desde luego, estas condiciones de trabajo producen hartazgo y desaliento. A mi parecer, Luna, quien tuvo esta misma experiencia mas en condición de empleada, expresa atinadamente el trasfondo de estas situaciones:

A veces también por ser mujer: “Ay, tú qué me vas a venir a enseñar a mí que tengo toda la experiencia del mundo en este mercado y que tengo veinte años trabajando... haciendo lo mismo.” (...) Entonces, tienes que ser muy hábil para voltear las cosas. O no sé si muy hábil pero hacer algún truco ahí que valga la pena para poder vender.

¹⁸⁸ En el mismo sentido, Bourdieu (2002a: 85) observa que “Cuando ellas [las mujeres] participan en un debate público, deben luchar permanentemente para que se les conceda la palabra y para retener la atención (...): les quitan la palabra, de buena fe, se dirige a un hombre la respuesta a la pregunta inteligente que ellas acaban de formular (como si, en cuanto tal, por definición, no podía provenir de una mujer).”

Entonces, te encuentras con muchas cosas. Y luego, también, cuando les demuestras que sabes, que puedes, que aunque estés chiquita, que aunque seas mujer, entonces, no les queda de otra más que aceptarlo. Entonces, tienes que hacer como triple labor (entrevista con Luna).

A este respecto, mis hallazgos coinciden con los de Serna (1999) respecto de empresarias de otras dos ciudades del país. Existe una variante muy supina de la discriminación hacia las mujeres en tanto madres y que tiene que ver con las dificultades para el ascenso laboral o simplemente para ser contratada. Érika cuenta que, en su trabajo en una universidad, es más fácil para un hombre, una mujer soltera o sin hijos dependientes ser promovidos a un puesto superior que para una madre con sus características, debido a la mayor libertad o disponibilidad de aquéllos para trabajar más de ocho horas diarias y quedarse hasta muy entrada la noche por el motivo que fuera. Por eso, percibe una falta de sensibilidad hacia las madres con hijos dependientes y un trato de privilegio hacia los hombres y las mujeres sin hijos dependientes, quienes ocupan la mayoría de los puestos de mayor jerarquía en su dependencia.

Así mismo, a los hombres se les permite llegar tarde sin que haya represalias, pero a las mujeres se les llama la atención o les descuentan de su sueldo si eso sucede. Pero, esa exigencia no aplica para su hora de salida. Ésta está fijada, pongamos por caso, para las cuatro, pero si a las tres se le ocurre algo urgente a su jefa o jefe, pueden darle ahí las seis o las siete.

Algunas informantes casadas que son funcionarias federales afirman que sus compañeras solteras y sus compañeros hombres, sin importar si son padres o no, las “ven feo” o como poco comprometidas con el trabajo porque son renuentes a permanecer en la institución más allá de la hora oficial de salida. Narra una de ellas:

Fíjate: aquí el horario de salida es a las seis, y muchas mamás tienen a sus niños en las guarderías, y la mayoría de ellas, te puedo decir que pagan extra porque no alcanzan a llegar a las seis veinte, seis y media. Muchas salen a las siete, siete y media; y la mujer que sale de aquí a las seis, que es mi caso, que es así dicen: “¿Cómo?, ¿ya te vas?” O sea, aquí apenas empieza (Entrevista con Angela, mujer casada).

Esto ha sido expresado también por Fernandez Christlieb (2004: 133), quien fuera hace unos años subsecretaria de comunicación en el gobierno federal: “los jefes suelen habitar un escenario laboral masculino, en el que si quedan espacios sin juntas o documentos apremiantes, éstos se invierten en tantas otras actividades, pero no en regresar temprano a casa.” Dos de mis entrevistadas refieren que algunos compañeros de trabajo usan esto como pretexto para no llegar a casa a colaborar en las tareas de crianza de sus hijos pequeños.

La negativa a alargar su jornada laboral hasta las ocho o nueve de la noche suele ser una de las causas por las que las mujeres, sobre todo las madres de hijos dependientes, máxime si son jefas de hogar, evitan concursar o aceptar ser promovidas a puestos de nivel medio y alto o de mucha responsabilidad. Fernandez Christlieb cita la negativa de una subalterna suya a aceptar una promoción alegando: “Porque tengo dos hijos y no me quiero ir después de las seis” (ibid.). Otro impedimento muy próximo al anterior es la imposibilidad para viajar mucho al interior del país o al extranjero. Uno y otro hándicaps funcionan a menudo como lo que se ha llamado “techo de cristal” (véanse, por ejemplo, Morley, 1999; Sieglin, 2012) en la carrera profesional o laboral de las madres. A veces, ellas mismas se autoexcluyen de procesos de promoción, otras veces, son eliminadas a favor de congéneres sin compromiso familiar o varones desentendidos de las responsabilidades familiares.

De lo expuesto hasta ahora en este capítulo (y de los datos presentados en las páginas de la 94 a la 98), saltan a la vista dos realidades. En primer lugar, a escolaridad más o menos igual, estas mujeres tienen inserciones e historias laborales y, sobre todo, ingresos muy dispares. Minerva e Ivette tienen la misma licenciatura, así como Estela y Marta, Maya y Teresa, Camila y Selene, pero la diferencia laboral y de ingresos entre una y otra es considerable. De hecho, las dos mujeres con doctorado tienen sueldos base (diez mil pesos) cuatro veces inferiores al de Minerva que es licenciada, y las maestras Silvia, Karla, Érika y Nicté cobran mucho menos que las licenciadas Marijó y Lourdes. Algunos autores ven esta realidad como una de las características fundamentales del mercado de trabajo en la actualidad, pues, según Valdivia y Pedrero (2011: 171) los resultados de la educación son muy heterogéneos entre los diferentes grupos ocupacionales, o como uno de los elementos diferenciadores al interior de las clases medias en América Latina (véanse Franco y Hopenhayn, 2010; León, Espíndola y Sémbler, 2010).

Pero, a pesar de todo ello, las credenciales académicas siguen siendo un activo de suma importancia contra la precariedad. Mas, tampoco hay que exagerar el peso de la escolaridad en detrimento de aspectos como las estructuras actuales de mundo del empleo y lo que se podría llamar, quizás, la personalidad de los individuos. Concretamente, me refiero a los casos de Maya y Selene que llevan años yendo de un empleo precario a otro o han elegido trabajar de *freelance* porque, como ellas mismas reconocen, son personalmente incapaces de comprometerse por mucho tiempo en un trabajo con horario rígido. Una explicación a fondo de este tipo de cuestiones no viene a propósito con los objetivos de este trabajo, más allá de que exigiría competencias académicas que no poseo. Si he tenido el cuidado de mencionar

estos casos, es porque las personas mismas mencionan su situación laboral como casi el único aspecto negativo de su vida actual por cuanto les genera preocupación, estrés, depresión y, en uno de los casos, una “incómoda”¹⁸⁹ dependencia de la ayuda del padre.

Es preciso hacer notar que las situaciones anteriores no quitan validez al modelo teórico – el de vulnerabilidad/activos/estructura de oportunidades - en cuyo marco se sitúa este trabajo. Antes bien, tanto los casos de precariedad laboral y económica como los de mucha estabilidad y bienestar material apuntan hacia la centralidad del empleo y de las redes de apoyo para el estudio de la vulnerabilidad, tal como subrayan autores como Moser, Katzman, González de la Rocha, entre otros. Esto es, el que a pesar de que disponen de alto nivel de escolaridad estas agentes, principalmente Selene, viven, a veces, situaciones de notable escasez económica no invalida la proposición según la cual la vulnerabilidad (económica) depende de una falta de los activos idóneos para aprovechar las oportunidades (de empleo) disponibles. Reconocidos sus activos escolares y culturales, de lo que carecen esas mujeres es de los activos que se podrían llamar disposicionales o temperamentales que les permitieran aprovechar de las oportunidades del entorno. Y lo que refieren como incapacidad para cumplir con un horario laboral fijo o comprometerse por mucho tiempo con un trabajo “formal” puede verse como un obstáculo a la efectividad de sus activos escolares en este entorno (laboral) preciso. Se dirá, con razón, que el mercado laboral debería ser tan diverso y flexible en su organización como para dar oportunidades reales a este tipo de perfil de individuos. Mas, esta cuestión de orden normativo no es la que está aquí a discusión sino una de corte llanamente empírico: el bienestar o vulnerabilidad de individuos u hogares a partir de la correspondencia o no entre sus activos y las oportunidades del entorno.

Dicho esto, quiero ser enfático acerca de la importancia del trabajo remunerado, principalmente del de calidad, estable y con prestaciones como escudo contra la vulnerabilidad. Porque como han mostrado Castel (1995) y Paugam (2008), tener un empleo satisfactorio y estable garantiza, entre muchas otras cosas, una plena integración a la sociedad y una percepción positiva de sí mismo y de su utilidad social. Además, da acceso a bienes como servicios públicos de salud y sistemas de crédito, etc., que son elementos protectores contra la exclusión. Para muchas informantes, su tarjeta de crédito sería uno de sus principales recursos si llegara a presentarse una emergencia. Según Castel (1995: 13), el trabajo es un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social.

¹⁸⁹ El término es de la entrevistada.

En segundo lugar (la otra realidad resaltable), con o sin un empleo de calidad, la red de apoyo o de solidaridad es un activo de considerable valor para hacer frente a las emergencias de todo tipo o simplemente para no quedar sumido en la exclusión. Veamos con un poco de detalle los apoyos con que cuentan estas mujeres y sus hogares.

VI.2.- Las redes de apoyo

La cuestión relativa al peso de las redes de apoyo para la sobrevivencia cotidiana de los hogares en periodos de deterioro de las oportunidades materiales de existencia de los mismos ha sido un tema recurrente en los estudios sobre estrategias de subsistencia de las clases populares desde los años setenta y tuvo en los trabajos de Lomnitz (1985 [1875]) y de González de la Rocha (1986)¹⁹⁰ sus dos primeros y principales exponentes. Una de las tesis centrales de estos trabajos es que, en situaciones de deterioro de las condiciones generales de bienestar para la población, la mutua ayuda entre parientes y vecinos (Lomnitz) o entre la familia extensa es el principal escudo protector. Estudios posteriores tanto de González de la Rocha (1994, 2000) como de otros (Chant, 1991; Selby et al., 1994) confirmarían esos primeros hallazgos, mismos que se hallan condensados en esta afirmación de González de la Rocha (1994: 2): “dada la inhabilidad del estado para proveer un adecuado bienestar social, la sobrevivencia individual dependía del apoyo económico y social de las redes, ante todo de las redes familiares.”

Todo lo anterior concernía principalmente a las clases populares, aunque en los setenta Lomnitz (2008) había llegado a resultados similares en un estudio sobre la clase media chilena. De hecho, observó que con la implementación de las llamadas políticas neoliberales por el gobierno militar surgido del golpe de estado de 1973 en Chile, y sus corolarios en términos de inestabilidad laboral, deterioro de los servicios públicos, la reducción del gasto público y de la protección social, las prácticas de solidaridad familiar y vecinal entre un amplio sector de las clases medias chilenas se asemejaban a las que movilizaban los marginales de México que “enfrentaban una inseguridad crónica de empleo e ingresos a través de un sistema de seguridad social basado en sus propias redes familiares y vecinales” (Lomnitz, 2008: 370).

Sin embargo, hacia finales de los años noventa e inicios de la primera década del actual siglo, González de la Rocha (1999, 2005; González de la Rocha y Villagómez, 2005) empezó a advertir cierta imposibilidad para reciprocitar y la consiguiente erosión de las redes de ayuda de los pobres (ver capítulo 1 del presente trabajo), tanto en lo económico como en lo social.

¹⁹⁰ Y también, aunque con menos detalles, véase el trabajo de García, Muñoz y Oliveira, 1982.

Cierto es que hasta hace poco, estas observaciones tenían un carácter más bien micro, pero un trabajo relativamente reciente de Rabell y D'Aubeterre (2009) que tiene como base empírica los datos aportados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias (Endifam), de representatividad nacional, ha venido a confirmarlas. En efecto, en el análisis de lo relativo a las ayudas y redes familias en la encuesta, estas autoras hallaron que efectivamente “entre más bajo es el quintil, menos intensa es la circulación de ayuda.” (ibid., 94). Esto concierne tanto a lo que las autoras llaman “trabajo vivo”, es decir, “apoyo para el cuidado y mantenimiento de personas y bienes” (Ibid., 58), como a las ayudas económicas y de otro tipo. La explicación de lo último es obvia, y en cuanto al “trabajo vivo” las autoras coinciden con González de la Rocha (2005) en señalar que la escasez de esa ayuda, que en el fondo es una escasez de tiempo, se explica por la menor disponibilidad de las mujeres, las principales donadoras de este tipo de ayuda (González de la Rocha, Ibid.; Rabell y D'Aubeterre, o. c.: 76), por su mayor inserción en el trabajo remunerado. La realidad es que el primer quintil de ingresos es el que acumula la menor cantidad de ayudas, por lo que entre los pobres es entre quienes circulan menos dinero y trabajo para paliar las estrecheces cotidianas de su vida. ¿Pero qué sucede en el caso de los estratos de ingresos medios?

Lomnitz observó que en los años ochenta las redes de apoyo de estas categorías sociales eran mucho más amplias que en la actualidad y los cambios han obedecido a transformaciones estructurales en el mundo del trabajo (desempleo, inseguridad, debilitamiento de sindicatos), de la política o de la administración pública (menos empleo gubernamental, partidos políticos debilitados) y de la sociedad (menos asociativa, precaria); aunque Rabell y D'Aubeterre (o. c.: 63-66) descubrieron que a medida que uno asciende en la escala socioeconómica, las ayudas aumentan, sobre todo por conceptos de trabajo vivo y dinero donado para resolver problemas cotidianos.¹⁹¹ Esto significaría que las clases medias contarían aún hoy con redes de apoyo relativamente eficientes tanto para las cuestiones cotidianas como para las situaciones de emergencias, con participación paritaria de los familiares y las amistades. Pero también, observaron que cerca de la mitad de las personas encuestadas dijeron no recibir (ni dar) ningún tipo de apoyo; de nuevo, esta situación fue también previa y etnográficamente descrita por González de la Rocha y Villagómez (2005).

¹⁹¹ Varios años atrás, Lomnitz y Pérez-Lizaur (1993: 138 – 140; 146 – 147; 150; 164 – 166) habían descubierto lo mismo estudiando una gran familia empresarial mexicana. Las autoras observaron que a mejor posición socioeconómica de una persona o una familia nuclear más fuertes tendían a ser sus relaciones con el resto de los miembros del tronco familiar y, por lo mismo, mayores las ayudas o la solidaridad que podía recibir de ellos en caso de necesidad.

Ahora bien, ¿constituyen estas realidades de aislamiento de individuos y hogares una razón suficiente como para hablar de individualización generalizada de la sociedad o un caso de la muy ancestral solidaridad de la familia y de los amigos? A esto Rabell y D'Aubeterre (o. c.: 93) responden, sin titubeos:

En las interpretaciones clásicas de la modernización se postula que en las sociedades urbanas se erosionan las tramas de vida colectiva en aras de una creciente individuación, que lleva a la configuración de vínculos de carácter más electivo. Nuestros datos muestran que esto no ha ocurrido en México.

Y agregan que sus datos permiten desafiar el consenso existente actualmente en torno a una presunta individualización de la familia y un desdibujamiento del parentesco. Concluyen que “a medida que aumenta el nivel socioeconómico aumenta la intensidad con la que se da y se recibe ayuda en situaciones de la vida cotidiana”, de ahí la relevancia de las personas cercanas afectivamente, principalmente la familia y los amigos íntimos. No vamos a ir tan lejos como para hablar de la “Familia-Providencia” (Castel, 1995: 36), pero es indiscutible que, como expongo en el capítulo I, el desmoronamiento del estado social o de bienestar de las últimas décadas ha vuelto a hacer de la solidaridad familiar el motor de la protección contra los riesgos. Subrayo: no es que antes la familia haya estado ajena a estas tareas - ya hemos visto, con Esping-Andersen (2002), que aun en los momentos de mayor solidez y bonanza del estado de bienestar, la familia siempre tuvo un papel importante en las tareas de cuidado y protección social – sino que en la actualidad su papel de protectora se ha vuelto protagónico frente a la dimisión del estado social y a la “alza de las incertidumbres”. ¿Cómo se observa esto en el caso de mis informantes?

Adelanté algunos elementos de respuesta en el apartado anterior mas pienso que, aun a riesgo de caer en repeticiones tediosas, es útil ahondar más en esta cuestión. En el capítulo cuatro, mencioné que para varias de estas mujeres, sobre todo para las que en el momento del divorcio estaban más desprovistas laboral y económicamente, las ayudas familiares fueron de enorme importancia: varias terminaron viviendo en la casa o en algún departamento propiedad de algún familiar cercano; otras recibieron alguna ayuda monetaria de los padres o de un hermano. Pasados esos momentos más difíciles, en general, ¿con quienes cuenta para una ayuda cotidiana o una emergencia?

Todas mis informantes refirieron al menos un evento en el que contaron, siguen contando o podrían contar con algún miembro de la familia (padres, hermanos, sobrinos, tíos, primos). Por ahora, dejo de lado todo lo concerniente a las invaluable ayudas para el cuidado

de los hijos – abordo esta cuestión en el siguiente apartado – y me centro en otros tipos de ayuda. Así, sobresalientes son los casos de Érika, Sandra y Marcela quienes recibieron de su respectiva familia una casa en herencia, en préstamo o de regalo, lo que las libró de tener que pagar renta. Para otras, las ayudas han sido de índole diversa pero siempre vitales. Por ejemplo, Sofía, quien se refiere a los suyos como “muy solidarios”, recibió el siguiente apoyo de su hermana después de separarse:

Mi hermana - ¡fíjate!, ahí están las bendiciones que te digo - me prestó un departamento que ella está pagando por crédito que sacó de su trabajo. Y yo viví ahí un año sin pagar renta, porque era la época en que ni él [su ex esposo] me daba nada, ni yo ganaba dinero y... me dijo: “Tú puedes estar aquí todo el tiempo que quieras.” No, pues, digo, un año ahí, muy, muy... muy buena onda (Entrevista con Sofía).

Además, cuenta haber recibido mucho apoyo de sus papás en forma de préstamos de dinero, etc. Y tiene la confianza de que en una emergencia, contaría con el apoyo total de sus papás y hermanos. Otro caso es el de Nicté. En una narración que puede sonar un tanto dramático o exagerado, ella me dijo en una primera entrevista que, en realidad, en una emergencia no contaría con el apoyo de nadie. ¿Por qué dijo esto? Por un lado, porque sus papás viven en una ciudad lejana de Guadalajara y, por el otro, porque su caso ilustra con nitidez una cuestión que abordo en el capítulo II concerniente a la manera como se ha desarrollado esta ciudad; esto es, de sus tres hermanas que viven en Guadalajara, la más cercana está a más de una hora en auto de su casa. Por eso, no se visitan y apenas se ven:

Nos vemos los fines de semana cuando tenemos tiempo, las tres coincidimos, pero prácticamente no, más bien nos hablamos por teléfono por las distancias. Una vive en... para Tlajomulco, yo vivo acá para Tesistán y la otra vive para Tonalá, estamos en diferentes orillas de la ciudad (Entrevista con Nicté).

Junto con las distancias y con que cada una de sus hermanas está muy ocupada con su trabajo y su familia, también mencionó que son una familia rara que, a veces, se quieren ver cada fin de semana, pero otras pasan seis meses sin hablarse ni siquiera por el teléfono. De ahí que al preguntarle con quién cuenta o podría contar en una situación de emergencia, después de un largo suspiro, responde:

Pues, siempre ruego que nunca nos pase nada porque no creo, no creo poder contar con alguien.

¿Tus hermanas?

Mis hermanas, pues, es que todo el tiempo están ocupadas, más bien, no nos ayudamos (Ibid.).

Antes que su familia de origen, dubitativa menciona como apoyos potenciales a los amigos, las familias de los amigos, algunos tíos y a su pareja, y sobre todo, para apoyo moral, “pero apoyo de resolver económicamente, de arreglar algo de mi coche o resolver alguna necesidad tengo que ser yo, entonces, procuro no enfermarme,¹⁹² por lo mismo.” Y sostiene que sólo en un caso de extrema urgencia podría contar con el apoyo de su mamá y que si se enfermara una hermana cuidaría a su hija.

Pero más allá de esta sensación de aislamiento, reconocerá también que ha contado con diversos miembros de su familia en variados momentos. Por ejemplo, para poder comprar la casa donde reside, fue fundamental la orientación e información que le brindó una hermana que trabaja para una inmobiliaria. Después de mucho buscar y de haber sufrido un engaño por parte de un promotor, ella la llevó a ver las casas que su empresa estaba vendiendo y le dio la garantía de que estaban bien construidas y en una zona donde no había riesgos de inundaciones. Otra hermana la ha apoyado prestándole su auto, instrumento de trabajo indispensable para ella y, en una segunda entrevista, me contó que un mes antes ella y su hija habían ido de vacaciones a casa de sus padres, en el norte del país, y que había pasado sus mejores vacaciones con su papá, quien estuvo muy alegre y les hizo un plan de visita por toda la ciudad y la playa.

Otras formas de ayuda son un apoyo económico mensual como el que reciben de su padre Carolina y Maya, o la compra ocasional de ropa y zapatos para los hijos como sucede con Marisol, Vanessa, Selene, Sandra y Karla. A este respecto, hago notar que en muchas ocasiones, el apoyo que reciben las madres por parte de sus padres y hermanos van más bien dirigidos a los nietos o sobrinos y menos a ellas en tanto hijas o hermanas. Por eso, dicho sea de paso, en algunas conversaciones con más de una, me han dicho (y también lo he observado en otras circunstancias) que los padres están dispuestos a olvidar y perdonar que la hija¹⁹³ se haya casado con un hombre que no resulte de su agrado o que haya infringido sus principios y valores al decidirse a vivir en “unión libre” tan pronto como les dé un nieto o nieta. Algo así como si éstos tuvieran el poder de borrar de la memoria de los padres las “faltas” pasadas de la o las hijas. Como sea que fuere, el amor de los abuelos y tíos por los nietos y sobrinos suele traducirse en apoyo, en ocasiones, incondicional para las madres.

¹⁹² Nótese que son varias las entrevistadas, divorciadas y casadas, quienes sostienen que las mamás no tienen derecho a enfermarse por la simple razón de que no tendrían quién las sustituyera en sus labores domésticas y de cuidado.

¹⁹³No parece suceder así con el hijo; por lo que hay un manifiesto sesgo de género en estas situaciones familiares.

Sí, yo he contado al cien por ciento con el apoyo de mis papás (...) Y es la relación, se cortan las venas por el nieto. Primero el nieto que yo, haz de cuenta.

Y... y lo que se me hace padre de mi papá, ahí sí se lo reconozco es que a nosotros, mi papá siempre nos dijo: “Ustedes tres hermanos es lo único que tienen, ustedes tres.” Entonces, yo me puedo enojar con mi hermana pero jamás, jamás nos dejamos de hablar. Mi hermano ha cubierto en cierta medida esa imagen paterna de Pablo, porque él es el padrino, y cuando yo estaba embarazada, mi hermano era el que me cumplía mis antojos, cuando yo estaba embarazada.

Te digo, yo he sido una afortunada. De hecho, Pablo vino a ver un punto de unión para la familia, para nosotros. Porque ya de los tres, ya cada uno había agarrado su patín, ya cada uno trabajaba, ya cada uno tenía novio, novia o lo que sea. De los tres, cada uno había agarrado su patín, los abuelos, ya entre comillas estaban solos ¿no?, porque seguíamos viviendo ahí, pero cada quien con su patín bien agarrado. Entonces, cae Pablo y Pablo es un punto de reunión, un punto de “ah, nos vamos a juntar a ver a Pablo, Camila vamos a ir a la casa a ver a Pablo”, y Pablo el biberón, y Pablo el no sé qué y el juguetito, y el ya no sé qué, la ropita, y el no sé qué. ¿Sí me explico? Pablo vino a unir a la familia. De hecho, mi hermana se desvive por Pablo. ¿Sí me explico? Pablo ha sido mega afortunado, no le ha faltado cariño ni nada, no, nada, nada. O sea, sí me la fleto sola en muchas cosas pero no...

Pero vives con la seguridad de ese respaldo.

Exactamente, yo sé que a mi espalda... yo caigo en firme, no caigo en arenas movedizas ni nada, o sea, no, no, nunca he sentido eso (Camila).

Maya también corrió con fortuna al ser su hija, hasta ahora, la primera y única nieta de los padres, quienes la esperaban y anhelaban mucho. En parte por ello, además del ya mentado apoyo económico mensual, sus padres le dan un seguro de gastos médicos, comida todas las veces que quiera y algunas atenciones para la hija. De hecho, un amigo pediatra de su padre atiende a su hija de forma gratuita. Igualmente, uno de los hijos de Selene ha sido criado y educado por sus padres. Desde el año, lo dejó con ellos para irse a vivir fuera del país. Y desde entonces, no ha abandonado la casa de los abuelos y toda la carga de su manutención ha recaído en ellos. Actualmente, ella vive sola con su hijo menor al que el abuelo adora y que, a menudo, se queda a dormir con ellos. En ocasiones, aquél es quien lo recoge de la escuela.

Más afortunados son Sandra y sus hijos en su relación con los abuelos. A ella, le dieron casa donde vivir, le compraron auto y hasta llevaron a los hijos a vacacionar a Disneylandia:

¿Tus hijos son los únicos nietos?

Son los únicos nietos.

¿Todavía tu hermana no tiene hijos?

En eso anda, pero todavía no.

Son privilegiados, entonces.

No, somos todos consentidos. Yo creo que estamos en la gloria, yo tengo todo, yo tengo absolutamente todo. Bueno, hace tres años, 4 años que sacamos el pasaporte, fue porque mis papás los llevaron a disneylandia. Dijeron “saben, ya nos estamos haciendo viejos y no nos queremos morir sin disfrutar a los nietos en disneylandia”. Y yo, yo decía “mejor denme ese dinero para irme a mi casa”, yo pensaba, pues. O sea, sí de verdad los quieren, sí de verdad los quieren...

Claro, por supuesto que sería mejor ayuda para ti, pero no para los niños.

Claro. Por supuesto que bienvenido, muy agradecido [querían disfrutar a los nietos]. Claro, claro. La intención no era ayudarme, literalmente, sino que tuvieran, que tuviéramos todos ese momento. Entonces, se dio padrísimo, ¡qué bueno!, pero imagínate, imagínate lo consentidos que estamos, ¿no? No, no, estamos en la gloria, todo tenemos. Ducange, créeme, lo tengo todo.

En un país donde las instituciones de protección social son deficientes y ésta es residual, cobra especial importancia contar con ciertas amistades o con lo que Lomnitz (2008) llama el “compadrazgo”. Selene es una de tantas personas que en la actualidad no cuenta con ningún tipo de seguridad social. Cuando llegó a tener empleos estables, pudo contratar hasta un seguro privado de gastos médicos, pero hoy que está sumida en plena precariedad laboral, está totalmente desamparada en estas cuestiones. Pero, cuando un año antes de nuestra primera entrevista tuvo una severa crisis alérgica, he aquí lo que hizo:

Entonces le hablé a un amigo que tengo, ah, el médico ese que es mi amigo médico, él trabaja en el hospital del Carmen. Le digo: “oye, necesito que me veas.” Le dije: “No de manera pornográfica.” Le digo: “Está pasando algo conmigo cañón.” Y ya llegué con él ahí a servicio y me dijo: “No, esto es una alergia. Sabes qué, vete a la farmacia”, dice, “aquí te vamos a canalizar, te pongo el suero y tal”. Y yo: “Pero ¿no te meto en problemas?” Porque yo no tenía nada de seguro. Dice: “Mientras no te dé un shock, todo está bien.” Y ahí puso una enfermera a cuidarme. ¡No!, una bien linda (Entrevista con Selene).

Y cuando se complicó su cuadro alérgico, fue a dar al hospital civil, con la garantía de ser bien atendida porque “en el civil tengo también dos médicos muy amigos míos. Dije, pues, de ahí soy y llegué.” El caso de Vanesa es un tanto diferente, pero obedece a la misma lógica del “compadrazgo”. Ella cuenta con seguridad social, pero tanto en su opinión como en la de todas mis informantes¹⁹⁴, la atención en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es

¹⁹⁴ Esta percepción del seguro social es compartida tanto por las gentes de las clases medias, como mis informantes, como por personas de clases populares. Safa y Aceves (2009) ofrecen diversos testimonios de pobres que desconfían absolutamente del IMSS por experiencias vividas de malas atenciones o deficiencias en las atenciones. De ahí esta conclusión de los autores: “Un sistema de seguridad social que si bien nunca ha funcionado del todo, era indispensable. En la actualidad, sin embargo, ya no se confía en los sistemas de salud” (ibid., 249). Respecto de la valoración que hacen los usuarios de este tipo de servicio, veáse Bayón y Mier y Terán (2010)

sumamente deficiente; y para las madres trabajadoras llevar a sus hijos a los centros de salud de dicho instituto suele ser un verdadero problema dado que implica perder muchas horas antes de ser atendidas. Pero Vanesa recurre a los servicios del IMSS gracias a que tiene ahí a un médico amigo que la atiende sin que tenga que ponerse en lista o fila de espera.

Ducange. *¿Y estás bien con el Seguro?*

Vanesa: Estoy bien, hasta ahorita sí, hasta ahorita sí. Estoy en una clínica, estoy dada de alta en la clínica de las águilas, en el seguro de las águilas.

Ducange: *Y, ¿es buena la atención?*

Vanesa: Es buena porque el doctor con el que estamos es amigo de nosotros. De hecho, yo me cambié de consultorio para estar con él.

Ducange: *Ok, ok.*

Vanesa: Entonces, tengo también esa suerte, esa facilidad de que es amigo mío y de que yo sé que aunque no tenga cita, si yo llego a las 6, 6 y media, 7, yo nomás digo: “Oye, dile que está su sobrina Vane aquí”. No es mi tío, ni nada, pero él me dice “tú díles”. Y él me ve y me pasa, aunque no sea hora de consulta. O a veces, me dice “sabes qué: no puedo, pero veinte mañana a las 6 o a las 7.30”, a la hora que él me diga, me atiende (...). Entonces, tengo esa facilidad, en ese lado, no se me complica (Entrevista con Vanesa).

También Guadalupe refiere que tiene a varias amigas médicas en al menos dos hospitales públicos y en las guarderías del DIF, y que “si llegara a suceder algo, yo sé que me ayudarían.”

En definitiva, entre mis informantes, incluso la que dice estar aislada y sin nadie que la apoyara en una situación de emergencia, en el fondo, todas cuentan con una red familiar y/o de amigos que en lo cotidiano o en lo extraordinario les ayuda, ha ayudado o ayudaría, independientemente de que en unos casos ese apoyo es muy robusto, constante y vital, mientras que en otros, es más “flaco” y ocasional. Sin embargo, el análisis estaría muy sesgado si no reconociera ciertas dificultades que enfrentan precisamente esta categoría de mujeres en relación con el apoyo de las redes.

En el capítulo anterior, dije que para ellas la opción de regresar a la casa paterna como recurso para arrostrar las dificultades económicas y emocionales resultantes de la separación es una opción a la que algunas se asieron pero a regañadientes y porque no tenían otra opción, pero a sabiendas de los costos que eso entrañaría en términos de limitación a la autonomía. Pues bien, algunas enfrentan el mismo dilema a la hora de pensar en pedir apoyo, sobre todo, a las madres. A este respecto, es sumamente elocuente el caso de Guadalupe:

Y mi mamá siempre ha dicho “es que nosotras tenemos que aguantar, preferible aguantar al genio del hombre que tenemos a ver quién llega, que hasta que la muerte nos separe”. Pero yo les dije: “saben qué, yo les voy a decir una cosa: si ustedes no me van a venir a dar de comer, no se metan. Yo sabré cómo arreglo las cosas, yo sabré cómo hacerle. Ya si un día vengo y les digo a ustedes “¿saben qué? Denme 5 pesos porque no tengo que comer, ya ese día sí vengan a opinar, mientras tanto sus opiniones y sus comentarios, quédenselos ustedes. Nosotras tenemos nuestra vida, no saben cómo vivimos.” Pero cuando nos ven, entonces mi mamá, pues, se mantiene al margen. Yo nunca voy a platicarle problemas a mi mamá, ni a decirle “ayúdame”, ni nada. O sea, yo cuando tengo algún problema o alguna desesperación, me encierro en mi recámara, lloro como loca... diez horas y ya. Se acabó, empiezo a ver cómo lo voy a resolver.

Es decir, ¿con ellos no cuentas? Si tienes un apuro, necesitas dos mil pesos, ¿abí no recurres?

No (...). Hasta ahorita, de verdad, de verdad, que no he andado sin un cinco, no he tenido necesidad de recurrir (...). Entonces, no, no he tenido necesidad de pedirle. Cuando yo veo, por ejemplo, ahorita, yo sé que mis gastos, que mi salario se redujo, yo hablo con mis hijas, “hijas, ahorita es la austeridad, no me pidan porque ahorita no tenemos”. Entonces, desde nada de tacos, nada de hamburguesas, nada de nada, nada fuera de casa, todo en casa y comprado, entonces nos limitamos a eso. Hubo un tiempo en que duramos toda la semana comiendo frijoles, enfrijoladas, frijoles machacados, frijoles con tostadas, este, porque no alcanzaba para más, pero tenía para comprar frijoles, tenía para ponerle la gasolina. La verdad que en esos tres años, no he tenido esa necesidad, de pedir prestado (Guadalupe).

Por motivos más o menos similares, también Selene ha sido renuente a pedir apoyo a su madre porque sabe que después tendría que pagar un costo simbólico con la invasión a su autonomía:

O sea, últimamente sí acepto bastante más ayuda de parte de ella, pero antes era... me daba pavor aceptar cualquier cosa porque sabía que me lo iba a cobrar bien cobrado, ¿no? Entonces, digo, no, no, no, no, vamos a poner una balanza, qué es lo que más vale la pena y sigue siendo más mi independencia (Entrevista con Selene).

La idea que, a mi parecer, está detrás de estas actitudes familiares es que ella fue la principal responsable de la ruptura del matrimonio porque, “por capricho”, fue incapaz de perseverar en una mala relación y de “retener al marido”. Por lo tanto, debe ser también la única responsable de cargar con todas las consecuencias de esa decisión. Justo para evitar los sempiternos reclamos o el agobio de la madre que, como dice Nicté de la suya, puede llegar a ser “como la humedad, poco a poco va invadiendo los espacios de la vida de uno”, más de una opta, en algunos momentos, por distanciarse y pedir apoyo más a los amigos que a la familia. Pero, el distanciamiento suele ser por un tiempo; pasados los momentos de mayor tensión, la solidaridad suele volver a imperar en las relaciones entre ellas y su familia.

En esta misma vena expositiva, es necesario reparar también en otro *hándicap* que suelen enfrentar estas mujeres para construir redes de apoyo, sobre todo, con sus vecinas y vecinos y que tiene que ver con el ya expuesto estigma de que son a veces víctimas, en este caso, principalmente de parte de las esposas. Por no tener a un hombre en casa, suelen hacerles sentir o sienten ellas por sí mismas que no encajan en el entorno espacial inmediato, lo que las lleva a limitar las relaciones a la estricta fórmula de civilidad del saludo. Propender a hacer amistades con los vecinos las puede exponer a que éstos se enteren o se quieran enterar de su vida privada y puede dar pie a murmuraciones. ¡Y vaya que sobran razones a estas mujeres para evitar este tipo de situaciones! Desde luego que también ellas suelen estar más interesadas en ocupar el poco tiempo libre que les queda en estar en su casa con sus hijos en vez de estar haciendo relaciones con el vecindario. Mas, como sea que fuere, las redes de solidaridad o las relaciones de estas mujeres suelen habitar en lugares diferentes o distantes de donde viven. El caso de Angélica ejemplifica muy bien esto:

Yo ahí no salgo a platicar, yo no sé la vida de nadie. Yo nunca me entero de nada, realmente no tengo una relación ahí con la gente. Mis relaciones son más bien fuera de ahí, son en otros lugares. En la cuadra, no conozco a nadie (Entrevista con Angélica).

Entre estas relaciones que “son en otros lugares” se sitúan los amigos íntimos o como se los quiera llamar. Seis de mis informantes incluyen a su “novio” en el grupo de personas con las que cuentan en lo cotidiano o pueden contar para una emergencia. Hetherington et al. (o. c.) encontraron que una nueva relación de pareja solía ser un recurso esencial para superar las vicisitudes posteriores a un un divorcio; pero se fijaron principalmente en el lado emocional o afectivo de esta presencia, que es indudablemente muy importante, pero dejaron un poco en la sombra otras aportaciones también esenciales y que son de orden más práctico, cotidiano o prosaico. Envuelven el apoyo económico, los arreglos en la casa, algunas tareas domésticas, la atención a los hijos, el cuidado y la compañía en momentos de enfermedad, el pago de servicios, ciertos trámites, etcétera. Por ejemplo, Guadalupe montó su negocio en sociedad con su “novio” y cuenta que ha sido un gran apoyo para ella, sobre todo, en una ocasión en que se enfermó y no pudo atender su hogar y a sus hijos. Para Miriam cuyos padres y hermanos viven en otra ciudad, el apoyo de su pareja ha sido importantísimo en diversas ocasiones. Cuando la entrevisté por primera vez, tenía poco de haber terminado la relación con él o de haber decidido dejarse de ver por cierto tiempo, y se preguntaba a quién recurría si

llegara a tener la necesidad urgente de pedir algún apoyo a alguien.¹⁹⁵ Acudiría a varios amigos que tiene en esta ciudad, pero no con la misma seguridad que con el novio:

En caso de emergencia... tenía una pareja, yo tuve una pareja, este, y contaba totalmente con él, ¿no? Hace, digo este es muy difícil para mí, hace 20 días que terminamos. Justamente, entonces, a raíz de eso, ha sido nuevamente, ¡gracias a dios!, no he necesitado de nada, ¿no? Pero, en ese periodo él me ayudó mucho, por ejemplo, a cambiarme de casa, me instalaba las lámparas, me ayudaba a, no sé, a organizar ciertas cosas. Aunque nunca vivimos juntos, porque yo siempre he estado como madre soltera y jefa de esta casa y él vivía en su casa (...) Entonces, yo acudía a él.

Del mismo modo ha sido apoyada Vanesa de parte de quien fuera antes su amigo y después su novio. Ya de casada contaba mucho con las ayudas de él, pero una vez divorciada, éstas se volvieron más constantes y necesarias.

Pablo ha estado conmigo siempre. Él... ¡aaah!, cómo te puedo decir, ha sido un buen ejemplo para mis hijos. Era de que en la otra escuela me le [a uno de los hijos] dejaban mucha tarea, inglés y español. Hay veces en que tenía que estar haciendo comida y lavando ropa y no podía atenderle como quisiera y quien terminaba haciendo las tareas con él era Pablo (...) Siempre me sentí por él escuchada, mi buen amigo, con el que siempre conté absolutamente para todo (Entrevista con Vanesa).

Para Fernanda e Ivette, el apoyo ha sido, sobre todo, de orden económico (estoy dando por supuesta la parte afectiva). A la primera, el novio la ayudó a diversificar sus fuentes de ingreso incorporándola a su negocio, y a la segunda le consiguió una promoción laboral y el consiguiente aumento de sueldo. Tal vez bajo el influjo de lo que algunos autores llaman “el mito de la presencia indispensable de la figura masculina” (Maldonado y Segovia, 2010), algunas de estas madres propenden a ver en el novio la posibilidad de recuperar para los hijos la figura masculina perdida con la separación.¹⁹⁶

¹⁹⁵ Meses después, en el momento de otra entrevista, ya habían reanudado la relación.

¹⁹⁶ Estos autores han observado que

La “necesidad” de la figura masculina ha presionado a muchas mujeres solteras para incompletas, y a muchas mujeres en pareja les ha llevado a soportar relaciones insatisfactorias o violentas con tal de no sentirse de esta manera, o bien, a tolerar a padres violentos o alcohólicos para no “dejar a sus hijos sin la figura masculina”, especialmente si se trata de varones (Maldonado y Segovia, 2010: 231). Por ejemplo, ahí radicaría la principal razón de Ana para mantener, a pesar de las fracturas emocionales, su relación matrimonial:

Si estuvieras ante la decisión de separarse, ¿qué te retendría?

- El bien de tu hijo, eso es lo que más te retendría, pues. Digo, no por el bien, más bien para que tuviera, digo, por la convivencia diaria con su papá. (Entrevista con Ana).

Finalmente, algunos apuntes sobre el apoyo que son, a veces, los ex maridos. Aquí interesan los casos en que las informantes refieren al ex consorte como alguien a quien pueden recurrir en cualquier momento en que “se les atora la carreta” y con la plena seguridad – sin reclamos ni regateos - de que recibirían algún tipo de respuesta solidaria, independientemente de que reciban de él pensión alimenticia. Y no sólo importa la probabilidad sino, sobre todo, las ocasiones en que se ha materializado el apoyo. Así las cosas, de mis informantes, sólo trece de treinta y una consideran al padre de sus hijos como alguien con quien, en verdad, pueden contar para cualquier problema o dificultad ordinaria o extraordinaria. Como se podía esperar, se trata de las mujeres separadas que siguen manteniendo una buena o, al menos, regular relación con los ex maridos o padres de sus hijos. Un caso ejemplar es el de Silvia quien reconoce que, por lo bien que se llevan, la relación con su ex marido y padre de su hijo es algo atípico o poco usual, tanto que, en ocasiones, ella ha tenido que marcar distancias para evitar confusiones ajenas. Incluso, han procurado vivir relativamente cerca uno de la otra para poder hacerse cargo de forma conjunta del hijo y tener la seguridad que da contar con un buen apoyo a poca distancia. Otro buen ejemplo es el de Lourdes, quien considera al ex marido como un papá muy responsable en quien tiene un respaldo muy seguro para cualquier emergencia que tuviera con los hijos:

Tratándose de sus hijos, él va a mover mar, cielo y tierra para que estén bien. Está donde esté. [Es] de las pocas cosas buenas que puedo decir de él. Bueno, no, muchas en realidad, pero esa creo que es la mejor calidad que tiene, que es buen papá, que a sus hijos jamás los dejaría. De hecho, yo tuve oportunidad de irme a Estados Unidos, me ofrecían un trabajo muy bien pagado, muy... muy bueno, pero implicaba llevarme a los niños de aquí. Y no lo hice porque jamás me hubiera dejado llevármelos lejos de él (Entrevista con Lourdes).

A partir de la separación, las relaciones de mujeres como Lourdes, Érika, Silvia, Edyte, Teresa, Lizette, entre otras, con sus ex maridos ha mejorado sustancialmente. Así mismo, la relación y la atención que éstos y muchos otros padres separados tienen hacia sus hijos han mejorado notablemente. Desde luego, hay que tener en mente que estas relaciones no son estáticas; cambian de un tiempo a otro. Hay mujeres, como Estela, que en la primera entrevista me contaron que no tenían ningún contacto con su ex consorte o que la relación con él había sido bastante mala o buena; pero meses después, en la segunda o tercera entrevista, ya lo habían encontrado y estaban llevando una relación cordial o la mala relación anterior había mejorado o, finalmente, habían tenido un conflicto y se habían distanciado. El punto es que la relación con los ex cónyuges puede ser, en numerosos casos, un constante estire y afloje motivado por

diversos factores, aunque, a mi parecer, el principal suele ser el deseo de castigar o de tener a la mujer bajo control, como una manera, inconsciente quizás, de mostrar que ella sigue estando a expensas de él, principalmente a través del regateo de la pensión, la negligencia e inconstancia en la custodia de los hijos y, a veces, la negativa a firmar el pasaporte o la autorización de viaje al extranjero del o de los hijos. Y si seguimos a Elias (1990: 72) sosteniendo que “lo que llamamos “poder” no es más que una expresión (...) del especial alcance del margen de decisión propio de determinadas posiciones sociales, una expresión de una posibilidad particularmente grande de influir sobre la autodirección de otras personas y de participar en la determinación de su destino”, fuerza es reconocer que aun después del divorcio, los hombres continúan o pueden continuar ejerciendo mucho poder sobre la otrora consorte. He dicho que un evidente canal de desequilibrio de poder es la pensión alimenticia para los hijos; otro igualmente de peso concierne al tiempo, tiempo propio de las mujeres, tiempo de los padres con los hijos. Trato esta cuestión abordando sucesivamente lo tocante a la disposición de tiempo personal y las estrategias de compatibilización entre responsabilidades laborales y responsabilidades materno-domésticas.

VI.3.- Tiempo para sí

Como suele ocurrir a la mayoría de quienes hacen investigación empírica, tuve varios *insights* durante el trabajo de campo. De ellos, uno me condujo a conjeturar que con el divorcio las mujeres ganaban, entre otras cosas, la posibilidad de disponer de más tiempo para sí. Y vislumbraba dos razones que pudieran explicar esta situación: la primera era que los momentos, los días o los fines de semana en que los hijos estuvieran con el padre, ella dispondría de ese tiempo para cosas más personales. “Poder tomar, de vez en cuando, unas vacaciones de los hijos y del esposo es algo maravilloso”, me dijo recientemente una de mis informantes. Supuse que una divorciada – liberada, además, de la carga de un esposo - tendría mayor oportunidad de vivir dicha “maravilla”. La segunda era que gracias a la autonomía y a la mayor autodeterminación que, en principio, la ruptura entrañaba, podrían organizar su tiempo con mayor libertad sin sentir culpa por estar sacrificando las horas que deberían dedicar en alimentar el “mito de la unidad familiar” (Maldonado y Segovia, O. c.: 236) en atenderse a sí mismas. Y sobre todo, podían hacer un manejo estratégico de su tiempo sin que nadie les pidiera cuenta ni que tuvieran que darla a nadie. Así, el que alguna afirmara no tener tiempo para “asuntos” personales debería interpretarse como una falta objetiva de dicho recurso resultante de cierta

saturación mas no porque su acceso a él estuviera siempre supeditado al deseo de la pareja o a la autolimitación.

Pues bien, sobre la base de mis datos, tanto para divorciadas como para casadas, sostengo que en la cuestión de “tiempo para sí mismas”, no hay gran diferencia entre un grupo y el otro en lo que atañe al volumen de tiempo. De un lado y del otro, hay quienes afirman disponer de suficiente tiempo para sí (alrededor de veinticuatro de treinta una entre las divorciadas y nueve de quince entre las casadas) y quienes disponen de poco o casi nada de tiempo (las restantes de cada grupo). Es pertinente hacer dos aclaraciones. En primer lugar, a excepción quizás de las que tienen un trabajo con horario muy flexible y que no tienen hijos muy pequeños (pongamos por caso, mayores de 9 o 10 años), la mayoría de estas mujeres, tanto divorciadas como casadas, consideran que quisieran tener más tiempo de lo que actualmente disponen. Pero, parece no haber compatibilidad entre la maternidad y la “esposidad” y este anhelo. En segundo lugar, lo de tener tiempo suficiente o poco no significa lo mismo para todas. Para unas puede ser suficiente tener algunas horas a la semana para hacer ejercicios mientras que para otras implica disponer de algunas tardes o fines de semana para fines estrictamente personales. Pero más allá de esta divergencia en la valoración del tiempo, que puede remitir a una especie de estrategia de adaptación a lo “posible” (o “a lo que hay”), lo decisivo es que la principal distinción que se puede establecer entre unas y otras sobre este tema atañe a una mayor autodeterminación o, si se quiere, un mayor equilibrio de poder. Conviene explicitar lo que quiero decir.

Según una de mis informantes, Sandra, al separarse una mujer “se caen muchas cadenas”; y se refiere a cadenas de orden moral o ligadas a la costumbre. Sus palabras: “soy una mujer libre, ¿no?, independiente. Si quiero tener una relación con alguien la tengo y si después termina, se termina.” En relación con el manejo del tiempo, la ruptura de cadenas concierne a la mayor libertad para distribuir su tiempo sin perjuicio de su familia pero tampoco de ellas mismas. Y cuando les parece, pueden atreverse a hacer cosas que una casada difícilmente haría. A manera de ejemplo, Angélica puede dedicar parte de su tiempo a hacer música con estancias nocturnas o diurnas en restaurantes y cafés, que considera como tiempo para sí, “sin tener que dar cuenta” a nadie. Y tanto ella como Selene se han dado la libertad de dejar solos a sus hijos por la noche para estar con su “galán” sin sentirse culpables. La costumbre de mucho diálogo y buena relación con los hijos les facilita estas prácticas.

Tal vez tenga razón Luna cuando me dijo en una entrevista que las familias de divorciadas son más reales porque no tienen que aparentar o fingir y que se muestran en lo que

son. A lo mejor esta afirmación se puede aplicar también a las jefas de dichas familias diciendo que como “transgresoras” que son, para hablar como Serna (1999), están menos obligadas a profesar adhesión a las rígidas normas de comportamiento de una mujer “decente”. En otras palabras, al haber perdido la “decencia” con el divorcio o al haber roto “muchas cadenas”, ya no les queda nada que perder, por lo que pueden darse ciertas licencias sin importarles demasiado las posibles llamadas al orden.¹⁹⁷ Desde luego, hay que guardarse de ver en el divorcio el fin de la adhesión femenina a la dominación masculina. Ser una mujer divorciada no entraña de manera alguna estar consciente de las estructuras sociales que mantienen subordinadas a las mujeres hacia los hombres y, menos aún, estar decidida a rebelarse activamente contra ellas. Por eso, no hay nada que imposibilite que una mujer rompa una relación marital “de ruptura” para, tiempo después, enredarse en otra típicamente “tradicional” o patriarcal. Para quien entiende de la “extraordinaria inercia que resulta de la inscripción de las estructuras sociales en los cuerpos” (Bourdieu, 1999: 227), esto no resulta sorprendente en absoluto. A final de cuentas, “sólo una auténtica labor de contraadiestramiento, que implique la repetición de los ejercicios, puede, como el entrenamiento del atleta, transformar duraderamente los *habitus*” (Ibidem). Huelga decir que un divorcio, por sí solo, dista muchísimo de (des)educar contra la sumisión femenina, el sexismo o la andrarquía y adiestrar para la autonomía o la libertad de las mujeres y la equidad de género.

Entre las divorciadas, ninguna dice no tener nada de tiempo para sí y las que disponen de poco es, principalmente, porque tienen hijos pequeños (menores de tres años) que no se atreven a dejar al cuidado ajeno durante mucho tiempo para ir a divertirse (caso de Michelle) o porque el padre no les libera tiempo haciéndose cargo de ellos algún día o una tarde (casos de Ivette, Martha, Vanessa y Teresa). El caso de Martha:

¹⁹⁷ En líneas generales, este razonamiento es verdadero mas hay que evitar pensar que esta especie de ruptura con el orden dominante, con la norma o el poder normalizador de la costumbre es automático. Al contrario, automática es la total obediencia, la adhesión a dicho orden, habida cuenta de la fuerza que, gracias al trabajo del *habitus* – “la *vis insita*, la energía potencial, la fuerza durmiente y el lugar de donde la violencia simbólica (...) deriva su misteriosa eficacia (Bourdieu, 1999: 223) –, ejerce sobre la vida, sobre el cuerpo de los agentes. Además, las estructuras sociales objetivas (donde predominan en los hechos y en los discursos familias de jefatura masculina) están ahí para recordar a las divorciadas su condición de “a-normal”, de ajenas a la normalidad o de transgresoras de la norma. Así pues, lo “natural” sería experimentar la vergüenza, la timidez o la culpabilidad “a la que induce la violencia simbólica inscrita en las estructuras sociales sexistas y andrarquicas (Ibid., 224 – 225). Como enfatiza Eribon (2001: 101) para el caso de los homosexuales – cuyo estigma, toda proporción guardada, tiene algún parecido con el de las divorciadas – el rechazo o superación del orden social injurioso pasa por construir una identificación con la nueva identidad o por aceptarse. Así, al invocar a Nietzsche, enfatiza la necesidad de ganarse la libertad mediante la asunción desvergonzada de sí mismo. Huelga decir que esto se logra sólo con tiempo y trabajo.

Ducange: *Para un café con alguna amiga, algunas amigas, una función de cine, ¿tienes tiempo para eso o tiene que ser con ella?*

Martha: Poquísimas veces, te las puedo contar con los dedos de la mano las veces que he salido yo sola sin ella. Ha sido, por ejemplo, en la noche, porque mi hermana la más grande, con ella puedo dejarla pero en la noche hasta que se duerma sino me hace un pancho, un drama, ya sabes. Entonces, ha sido por la noche, pero contadas veces. Al cine no he vuelto a ir sola en años. A tomar café, por ejemplo, salgo y llevamos a las niñas para que se entretengan, vamos a un Burger King, para que estén jugando, pero no, muy poca, muy poca.

Ahora bien, atribuyo la no disposición de “tiempo para sí” de las casadas al volumen de responsabilidades familiares que deben atender y a una disposición bien interiorizada que exige comportarse como madre y esposa. Ángela trabaja en la organización de eventos para un organismo público. Esto la obliga a ausentarse de su casa una o dos veces al año durante una semana. Como es parte de su trabajo y de éste principalmente se mantiene su familia, nadie le objeta esas ausencias que son también las únicas oportunidades que tiene ella para dedicar cierto tiempo a atenderse a sí misma.

Ducange: *Entonces, cuando estás fuera, de algún modo, te sirve un poco para relajarte.*

Ángela: Sí. Finalmente, para mí es muy cómodo, porque es decir: estoy sola, no tengo más que alimentarme a mí misma, no tengo que hacer de comer, no tengo que tender camas, no tengo que planchar ropa, no tengo que preocuparme de nada porque la comida voy, me siento donde como. Me levanto temprano, me visto, me peino yo sola, o sea, en quince minutos ya estoy lista, ¿no? O sea (...), ya está mi ropa planchada, ya nada más me visto, en quince minutos estoy lista. Y aquí es siete de siete. Sí, es complicadísimo. Igual, en la noche, no tengo que... llego, no tengo que platicar con nadie, no tengo que preguntar cómo te fue, cuál tarea, ya te lavaste los dientes, vamos a rezar o vamos a cenar. No, es nada más, llego, si ya cené, bueno, si no, me tomo un vaso con leche y ya me muero, sin preocuparme si me cobijo o no me cobijo, si el aire, si la luz, nada. Sí, resulta bastante cómodo.

Es como si: ¡wow, estoy yo sola!, (se ríe); ¡ah, qué rápido me arreglé hoy! (se ríe). ¿Qué pasó? Y es hasta inconsciente, porque la primera vez que salí fue así como de: pues, qué hice hoy de diferente que me sobró tiempo, (se ríe). Tengo tiempo para pensar, (se ríe).

Esto no sucede en la vida cotidiana en la ciudad, donde el deber de estar con la familia y de comportarse como “buena esposa” cancela toda posibilidad de atención a sí misma:

El único tiempo que podría darme sería los sábados y los sábados son de la familia. Porque como nunca se puede entre semana, pues, los sábados siempre son para salir con la familia. Entonces, me cuesta mucho trabajo también, incluso, salir con los amigos porque la primera es: “¿cuánto te vas a gastar?”...

Ducange: *¿Tú te preguntas?*

No, me preguntan a mí. Porque ese dinero no es para la familia, es para uso personal; entonces, es eso de: “Yo no tengo dinero y todavía no se ha pagado esto, ¿cuánto te vas a gastar?” (se ríe). Y si yo le digo: nada, porque me invitan, es como: “Pero, ¡cómo!” (Entrevista con Ángela)

La condena del entorno a la posibilidad de que una madre deje o encargue a otros a sus hijos para irse a divertir, los posibles celos del marido y la culpa de sentir que está gastando en ella sola el dinero que debería servir para toda la familia, imposibilitan a Clara tener momentos de esparcimientos y de atención lúdica a sí misma.

¿Y tiempo para ti tienes?

No.

Nunca has sido o fuiste y dejaste de ser dada, por ejemplo, a reunirte con tus amigas, digo, amigas sí tienes, ¿no?

Dejé... sí, sí, sí. Dejé. Fíjate que amigas sí tengo pero también es de eso que te invitan, “ay, es que no puedo”; entonces, llega un momento en que ya no, ya no te invitan más.

Efectivamente.

O sea, eso es lo que me ha pasado, o sea, aquí mismo en el trabajo de que tengo amigas y que si el viernes se van a... de aquí saliendo se van a tomarse una cerveza o el sábado se ponen de acuerdo y se van a bailar. O sea, primera, no puedo porque no puedo gastar... que ya dices: ¡ay!, doscientos pesos, no sé, no sé, ¿verdad? (...) Claro que sí lo podría hacer, pero, no tengo a quien me cuida a Ximena, si él no está no tengo quien la cuida.

En eso, tus cuñadas no cooperan.

Mira, no, porque son de las: “Mmmmh, ¡dejé a la niña para irse a bailar!” “Uuuh, ¡dejé a fulanito...!” O sea, como que no lo verían bien la verdad.

He hablado de los celos del marido: él, entre semana, trabaja fuera de la ciudad, por lo que de lunes a sábado, ella se queda sola con su hija. Me comentó que en una ocasión, al salir del trabajo fue a visitar a un hermano y se quedó un momento a conversar con él en su casa. Pero el marido, al enterarse –vía mensajes telefónicos - de que al salir del trabajo no se había ido directo a su casa sino que había tomado la licencia de estar visitando parientes, se había molestado. Interpretó esto como una manera de tenerla bajo control y de vigilar sus pasos esté o no esté él en la ciudad. En este contexto, no debe sorprender el que, para ella, una separación le abriría la posibilidad de salir a bailar y a divertirse (como solía hacer en sus tiempos de soltera) con cierta libertad.¹⁹⁸

¹⁹⁸ Presento, a continuación, la transcripción de sus palabras referentes a su falta de ‘vida social’ y a lo que al respecto significaría una posible separación.

Ducange: *¿Nunca has sido - o fuiste y dejaste de ser - por ejemplo, de salir ir a tomar algo, a conversar con una, con tus amigas? Porque amigas, sí tienes, ¿no?*

(...) me he perdido de muchos, de muchas invitaciones. Aquí hacen un campamento cada año para las [administrativas] Nunca he ido; bueno, fui un solo año cuando estaba soltera. Pero, todos

Como indiqué líneas atrás, la no disposición de tiempo personal de Lupita parece obedecer a una voluntad de entrega incondicional a sus hijos y a su familia o a lo que Hays (1998) llama “la ideología de la maternidad intensiva”, esto es, la muy elaborada creencia de que la adecuada crianza implica la constante atención y disposición de la madre para satisfacer las necesidades y deseos de los hijos, sobre todo cuando son pequeños. No hacerlo y dar prioridad a ella misma bien sea muy de vez en cuando genera culpa. He aquí lo que Lupita narra al respecto:

¿Tienes tiempo para ti?

¿Lloro? ¿Puedo llorar?, (se ríe a carcajadas) para contestarte, (se ríe)

Puedes contestar como mejor te parezca, (risas)

No, no, no. No, regularmente, así para mí, para hacer lo que yo quiera, no.

Sí, para hacer lo que tú quieras.

Sí. Regularmente no, sí lo hago a veces, pero son muy pocas las veces. O sea, te diré, una vez cada seis meses, algo así.

¿Es porque no te lo das o porque de plano no hay manera?

Porque yo me hago creer, yo quiero creer que no hay modo, porque yo creo que sí habría modo. Pero sí me da un poco de... de culpa. Digo, los ratos que tengo libres, pues, mejor se los doy a mis hijos o a mi esposo, ¿no? Entonces, sí dejo un poco de lado la... mi persona, pues. Así es.

los demás, desde que me casé hace seis años, no he ido a ninguno, ninguno y creo que cada vez van más muchachas y me dicen todo lo que les dan y que las fotos y digo: yo quiero ir pero no puedo ir, no puedo ir porque son días hábiles en que se van, no tengo quien recoge a Ximena, no tengo quien se quede a dormir con Alejandra, es llevarla a la escuela. Entonces, todo eso se me complica; digo, yo no puedo, es que no puedo hacer.

Ducange: *Y no ha habido, por ejemplo, campamento en épocas en que tu marido está aquí.*

Sí, pero no le gusta que salga. Que le digo: es que el mismo derecho que tú tienes de irte a tomar un tequila con tus amigos, que también no lo hace porque es decir yo no lo hago, tú tampoco lo vas a hacer. Pero, le digo: no me digas que no tienes ganas de ir a tomar un tequila con tus amigos. A mí también se me antoja; o sea, se me antoja irme... irme y hablar de otras cosas con mis amigas. Entonces, él me dice: “Clara, si yo voy a un bar y veo a siete muchachas solas, yo, como hombre, digo: vienen a buscar galán” (...) “Ahora, mucho menos que te vayas a bailar. ¡Cómo vas a bailar con alguien que no conoces! O sea, si yo voy a un lugar, pues, yo jamás voy a pensar que la persona con la que estoy bailando es casada, tiene hijos y todo lo demás. Yo pienso más bien que va a buscar galán.” (...) A lo mejor, más que por lo económico, más por evitar broncas y yo sé que le va a molestar (...). Como que el hecho de que yo salga sin él, no lo ve bien, pues, en cuestión de irme a divertir. Entonces, así me han tocado amigas de que “vamos, vamos y vamos”, y no. Si salimos, es al mediodía porque al mediodía aquí vamos y venimos. Pero en otro horario, no. Entonces, sí, sí, sí, yo sí siento que tengo la necesidad de divertirme. Clara Pero de ahí en más, no. No... claro, no lo... digo, no he pensado en decir (le) no vuelvas, digo, no vengas. Pero, yo a veces digo: ¡jole, si yo me llego a separar de Juan, ¡ay!, podría salir.

¿Salir adelante?

No; adelante y podría salir con mis amigas.

¡Ah!, ya, ya (risas).

O sea, es algo que casi, casi añoro. O sea, a Alejandra se la dejaría a mis sobrinas, a mis primas, me quedo a dormir ahí con ellas. O sea, yo sí me visualizo totalmente diferente (...) pero sí, por ejemplo, yo veo que si me llegara a separar de Juan, yo sí veo un cambio radical en mi rutina (Entrevista con Clara).

En contraparte, si bien reconoce que su marido, en un gesto de solidaridad con ella, tampoco sale a divertirse con sus amigos, enseguida matiza afirmando que dado el carácter de su trabajo como periodista cultural, él sí tiene muchas ocasiones de esparcirse.

Finalmente, he aquí dos casos de madres que sin distanciarse ni un ápice de la “ideología de la maternidad intensiva”, de todos modos, se dan sus tiempos personales mediante un convencimiento profundo de su necesidad y de cierto acuerdo con sus parejas respectivas. El que ambas tienen empleos con horario flexible o de media jornada contribuye también a eso.

Primero, el testimonio de Isabel a quien la maternidad condujo a renunciar a su trabajo formal para optar por el de *freelance* en diversos espacios. Tiene un hijo menor de 3 años mas un buen arreglo con su marido y una sólida red de cuidado integrada por los abuelos y las hermanas, además de su tipo de inserción laboral, le permiten disponer de suficiente tiempo para sí misma:

Y tiempo personal para ti ¿también tienes?

Tiempo personal, sí, luego ni leo [referencia a su profundo gusto y afición por la literatura que la llevó hasta estudiar la licenciatura en letras - parte de la de artes plásticas - sin otra motivación que la sola pasión por la literatura] Sí, lo que hacemos, por ejemplo, mi pareja toca en una banda, entonces, hay un día en la semana en el que va y ensaya en las noches, se va a casa de un amigo, ensaya y luego lo que sea. Entonces, yo trato de tener mi día en la semana - que a veces me quedo en casa ni ganas tengo - pero de salir con amigas, ¿no?, irme a tomar algo en la semana. Así. Entonces, en la noche, él se queda con el chamaco y otro día se va él y yo me quedo y así, como que tratamos más o menos de tener cada uno un rato en ese aspecto.

O entre semana, puede ser si acaba temprano de hacer los pendientes, se va él a casa de ellos y luego me dice que se va a pasar por fulanito, zutanito y van a tomar unas chelas. Ah, órale. Y yo, pues, también, cuando tengo función de teatro, a veces, de ahí me voy a otro lado o así, terminando la función a las 10, 11, que las funciones de teatro ya ves que son ocho y media, nueve. Yo salgo mucho a eso, digamos, los fines de semana, o a veces entre semana o así.

Pero además de los factores ya referidos, también es necesario saberse organizar y estar plenamente convencida de lo impostergable que es apropiarse de algunos momentos para dedicarlos a sí mismas. Renata tiene esto plenamente asumida. Por eso, a despecho de sus muchas ocupaciones, halla el modo de poner entre paréntesis a hijos y marido y hacerse de espacios para satisfacer aficiones, gustos y procurar amistades.

Ducange: *Tú tienes tiempo para ti.*

Renata: Sí, a veces, lo tengo que andar perreando un poco, pero sí me lo hago, pues, (se ríe), lo que me interesa hacer lo hago.

Ducange: *¿Con mucha complicación?*

Renata: Pues, porque tengo muchas ocupaciones, pero no... pero me lo encuentro, pues, o sea, lo que quiero hacer, lo hago. Igual, por ejemplo, leer que es a lo que más le puedo dedicar como tiempo de esparcimiento o el cine que me gusta mucho, ¿no?, a eso le busco el momento. O sea, yo no sé a qué hora pero no lo dejas de hacer, ¿no?, las cosas que... que, de verdad, te significan mucho, pues, no las dejas de hacer. Ciertas amistades, no tengo demasiadas, pero las que tengo, las procuro.... No, no demasiada batalla, creo que tiene que ver con organización. En eso sí soy organizada, en los gastos no, pero en el tiempo sí.

En un encuentro posterior, me contó que su marido había llevado de vacaciones toda una semana a sus hijos mientras que ella optó por quedarse “sola” en la ciudad. Reconoció que si bien los extrañó mucho a todos, también fue una experiencia maravillosa el haber estado una semana entera sin atender marido ni hijos y dedicarse exclusivamente a sí misma; cosa que en cerca de trece años de matrimonio no había podido hacer. Esto evidencia que en el matrimonio – como también en el divorcio - la negativa de los papás a pasar tiempo con los hijos imposibilita a las madres disponer de tiempo para sí, cosa que normalmente no sucede con hombres.¹⁹⁹ La relación de poder desigual entre cónyuges se manifiesta en el acceso a múltiples recursos, ante todo quizás, en el uso del tiempo. Así las cosas, Hays acierta cuando afirma:

(...) no hay duda de que la relativa falta de poder de las mujeres en gran parte explica su papel como principales encargadas de cuidar a sus hijos. Da cuenta del hecho de que las madres que se quedan en su casa cargan con una posición desvalorizada desde el punto de vista social y potencialmente aislada en el hogar, mientras que las mujeres que trabajan cargan con un “segundo turno” de tareas domésticas y de crianza infantil y se ven impedidas en sus intentos por progresar en su carrera (o. c.: 43-44).

En definitiva, se confirma mi conjetura: en lo que concierne al tiempo “tiempo para sí”, en general, lo que distingue a las mujeres divorciadas de las casadas – a excepción, quizá, de las que forman parejas de “ruptura” - es, sobre todo, una mayor libertad frente a los imperativos sociales sobre la maternidad y la crianza que deriva en más autonomía para organizar su tiempo en función de sus responsabilidades laborales y familiares, y también de sus necesidades personales de esparcimiento y de “cuidado de sí”. Como vimos, parecen estar menos propensas a sentir culpa por dejar, a veces, solos a sus hijos el tiempo que vayan a tomar un café con los amigos y, desde luego, están exentas de toda “obligación” de dar cuenta a quien sea de sus “ires y venires”. Esto es justo lo que expresan muchas de ellas como motivo de su recelo o su

¹⁹⁹ En la investigación ya referida para el caso de Francia, Roy (o. c.) hace notar que la cuestión del tiempo personal para las mujeres casadas es asumida como una necesidad estrictamente personal que sólo ellas deben encargarse de satisfacer. Por eso, suele ser su responsabilidad casi exclusiva la tarea de encontrar y pagar, de sus ingresos, a quien encargar parte del trabajo doméstico.

negativa a volver a cohabitar con un hombre: su autonomía, el poder organizar y disponer de su tiempo (y su dinero) como mejor les parezca.

Finalmente, para unas y otras, tener a los hijos en edad de dependencia relativa y, quizás más importante aún, tener cierto poder sobre la organización de su tiempo no sólo impacta la cantidad de este recurso de que se puede disponer para sí misma sino que también incide en las estrategias de conciliación o de compatibilización entre familia y trabajo. A este tema consagro la siguiente y última parte de este capítulo.

VI.4.- Conciliación familia – empleo: dificultades y estrategias

Las guarderías públicas son consideradas como el primer referente para analizar el volumen de recursos públicos de que disponen las madres en una sociedad dada para hacer conciliables su inserción en el trabajo extradoméstico y sus responsabilidades familiares. En el capítulo II de este trabajo, doy cuenta del muy raquítico nivel de cobertura que en el país tienen estas instancias formativas y de cuidado infantil. Insisto en que la cuasi ausencia de este servicio público central del estado social tiene relación precisamente con el carácter residual que siempre ha tenido éste en México y que se ha agravado en las últimas décadas con la muy mentada retirada del estado de sus funciones sociales. Hago notar que, entre nosotros, parece dominar la lógica liberal según la cual el cuidado de los infantes y otros dependientes es una cuestión estrictamente familiar, por no decir de las madres, en la que el estado puede intervenir sólo de manera limitada y sólo bajo el principio de justicia social.

También apunto que esta situación guarda relación con la configuración del mercado laboral. Si éste es cada vez más el reino del trabajo precario desligado de toda protección social y si el acceso a los pocos espacios públicos de guardería disponibles está ligado a la tenencia de un empleo adscrito a algún sistema de seguridad social, huelga decir que muchas madres se ven imposibilitadas de acceder a dichos servicios. Digo bien: muchas madres, porque sólo las madres empleadas inscritas ante el IMSS o el ISSSTE son facultadas para solicitar el servicio, mas no los padres²⁰⁰. Por eso digo en ese capítulo que este servicio está pensado como una “ayuda” a las madres ¿pobres? que se ven obligadas a trabajar fuera de casa – la economía familiar o la realización personal lo exigen - y no tienen con quien encargar a sus hijos ni dinero para pagar a quien los cuide. Además, este servicio es muy limitado porque da atención a los niños hasta los cuatro años en el caso de las guarderías del IMSS y hasta los seis, las del

²⁰⁰ A excepción de las Instancias infantiles de la SEDESOL, bajo ciertas condiciones.

ISSSTE; lo que valió el comentario sarcástico de una informante: como si a los cuatro años los niños fueran capaces de cuidarse y de servirse la comida solos.

Junto con las guarderías, la escuela básica suele considerarse también como un activo conciliatorio importante. Pero, como apunté anteriormente, los horarios y muchas actividades del jardín de niños y la escuela primaria serían adecuados sólo para madres cuya única función fuera estar al servicio de sus hijos. Por eso Angélica, quien es madre y asalariada, ha tenido que librar miles de batallas en la escuela de sus hijos para que pudieran entender que en su casa no había papá ni marido. A esto se suma el que, en términos generales, los hombres siguen renuentes a dar el paso hacia cierta inserción en los espacios reputados de femeninos, específicamente a los espacios domésticos, a la crianza o al cuidado de los hijos (u otros dependientes). Para una de mis informantes, esta situación puede verse como una auténtica relación de violencia por cuanto las mujeres pueden verse bloqueadas en su deseo de construir o desarrollar una vida o una carrera propia mientras que los hombres tienen toda la libertad del mundo para disponer de su tiempo y de su vida como mejor les plazca. Como ya he apuntado, esta realidad encierra efectivamente una cuestión de poder o, mejor dicho, de dominación en la medida en que ellos están en posición de imponer tácitamente ciertas restricciones o de limitar y condicionar la autonomía de ellas. Y esto ocurre tanto entre las divorciadas/separadas como entre las casadas con sus otrora o actuales cónyuges.

En adición a lo anterior, es preciso reparar en otras dificultades a las que pueden tener que hacer frente una madre trabajadora: la primera concierne a lo que llamé oportunidades espaciales y que se refiere a los problemas que la forma de desarrollo de esta ciudad plantea a las madres en términos de distancias que hay que recorrer o de embotellamientos que hay que sufrir. Así, Lourdes cuenta que hace una hora de camino de su oficina a su casa. Y en lo que llega, come, lleva a sus hijos a tutoría o terapia, regresa a casa a hacer que se bañen, cenén y se vayan a dormir, se le ha hecho ya tarde; por lo que en la noche siempre tiene muchas cosas que hacer. Esto hace que también mujeres como Lupita, Clara, Mariana, Nicté, entre otras, pasen mucho tiempo dentro de un coche y estén a menudo cansadas y estresadas.

O sea, los trayectos que yo he hecho, que yo hago de aquí a mi casa casi dos horas y media, yo digo: no, por el amor de dios, yo hubiera llegado a..., no sé, a la Piedad, Michoacán, no sé. Finalmente, vivo a gusto pero la distancia sí es pesada, la distancia sí está pesada (Entrevista con Clara).

La segunda traba concierne a los horarios laborales. Si bien que, en general, las mujeres que trabajan en el sector educativo, sobre todo, como académicas o investigadoras y las que se

autoemplean como pequeñas empresarias o de *freelance* suelen considerar que gozan de ciertas facilidades por cuanto pueden ellas mismas, hasta cierto punto, decidir su horario y adaptarlo a sus obligaciones maternas y familiares – para Estela ésta es una de las principales ventajas que da ser dueña de un negocio (al respecto, véase también, Serna, o. c.) -, para la mayoría de estas madres trabajadoras, los horarios laborales en este país carecen de toda lógica toda vez que parecerían estar pensados más para retener a la gente en una oficina, tenga o no tenga cosas que hacer ahí, y no tanto para fomentar su productividad. Y justamente aquí radica una notable evidencia de cómo el mundo laboral sigue siendo un espacio diseñado exclusivamente para personas (hombres) que, por omisión o por condición, son ajenas a toda responsabilidad familiar. Recordemos las observaciones de Hérítier (loc. cit.) para Europa pero que, quizás, se aplican aún con mayor justedad a nuestra realidad:

... mientras que entre 1930 et 1990 la población activa europea ha aumentado en treinta millones de los cuales veinticinco millones son mujeres, esta constatación de una gigantesca realidad, aunque ha dado lugar a políticas aún limitadas, no ha trastocado ni las realidades del mundo de la empresa ni las del mundo doméstico...

Entre mis informantes, hay algunas que son particularmente sensibles a estas cuestiones porque, de alguna manera, sufren el no disponer de ninguna hora por las tardes para estar con sus hijos. Así se entiende la severa crítica de Lupita a su horario laboral:

El horario de la dependencia, la verdad, no tiene ningún sentido. Este, estas dos últimas horas que estamos ahorita,²⁰¹ ¿no?, no es uno productivo para nada. O sea, ya no haces nada, ya llegas cansado de comer. Si entramos a las ocho y nos vamos a las cuatro de la tarde, aunque no comas aquí, ya aprovechas el día. El horario es, la verdad, pésimo, porque ni siquiera somos productivos ya después de las cuatro. Ya vienes con sueño, con la digestión y esas cosas, ¿no?

Quien más sufre, quizá, de su horario de trabajo y ha dado mil batallas infructuosas para cambiarlo es Clara. Ella realiza labores administrativas en una universidad privada con un horario de nueve a dos y de cuatro a siete. Durante la semana, ella vive como si fuera una “madre soltera”, según sus propias palabras, porque por motivos de trabajo, su marido está en casa sólo los fines de semana. Como tiene a su hija en una guardería que está situada a cerca de una hora del trabajo y su casa a otra hora de la guardería, de lunes a viernes está recogiendo a su hija a las ocho de la noche para llegar a su casa hacia las nueve de la noche. Tanto las presiones de la hija porque la recoja más temprano – pues, pasa cerca de once horas fuera de casa; de ocho a una está en un colegio y de una treinta a siete, en guardería – como lo cansado

²⁰¹ Tiene un horario de 9 a 3 y de 4 a 6.

que es para ella salir de casa a oscuras para regresar a oscuras, recurrió a todas las instancias indicadas en su trabajo para modificar su trabajo, pero se lo han negado. A su parecer, es totalmente aberrante que le otorguen dos horas (no pagadas) para comer y después tenga que volver a trabajar otras tres horas para completar las ocho. En una ocasión, al salir de un tratamiento quirúrgico, logró que por seis meses le redujeran su jornada a seis horas y trabajara de nueve a tres. Considera esta temporada como la más productiva de los doce años que ha trabajado en esa institución; porque se organizaba para hacerlo todo en la mañana sin perder ningún instante ante la feliz oportunidad de recoger a su hija temprano y pasar la tarde con ella; además, se sentía mucho más motivada e identificada con la institución.

Pasados esos seis meses, y no obstante haber insistido, le negaron la posibilidad de tener un horario corrido con el argumento – para ella infundado – de que tiene que estar en la tarde para lo que se pueda ofrecer. Y más aún, al reclamar a su jefe por qué los académicos tienen la libertad de organizar su horario según sus necesidades y ella no, la respuesta de éste fue francamente insensible, clasista y, muy probablemente, machista:

Clara: Pero yo cuando le dije a mi jefe: “Oye, sabes qué, es que los académicos, las mujeres, hacen sus horarios, van con sus niños, blablablá. Me dijo: “Sí, pero ellas estudiaron.”

Ducange: *¿Eso te respondió?*

“¡Ay, dios mío!”, le dije, “yo también estudié”, claro, no al nivel... me falta la maestría pero no me da el tiempo para estudiar más.

Aquí ocurre algo común a muchos centros de trabajo – que padecen sobre todo las madres con hijos dependientes – que es la inexistencia de lineamientos institucionales comunes respecto a permisos u cambios de horario, dejando la decisión a la discreción de los jefes quienes pueden usarla de manera inequitativa y valerse de eso para premiar o favorecer a unos y castigar a otros. De nuevo el testimonio de Clara al respecto:

Que a veces lo siento ya como personal, porque noto que a unos sí y otros no. Aparte yo le decía: “mira, yo fui a personal”, yo le daba como que todo. Mira: “No hay problema por personal, puedo eso, puedo lo otro”, blablablá, “tengo media hora para comer.” O sea, sí, como que le abrí todo el panorama de los varios escenarios que yo le di y no me lo aceptó. Entonces, sí, yo ya dije ya, o sea, fue como ya decir “colorín colorado”, pero yo no le he vuelto a pedir, a la fecha no le he vuelto a pedir nada, aunque siento que cada vez tengo más la necesidad de pedírselo otra vez, pero ya no me animo. O sea, con ese jefe que tengo ahorita, ya no lo vuelvo a hacer. Lo intentaré a lo mejor con otro pero él ya no, porque, digo, ya, ya no. Yo ya siento que yo ya di, demostré lo que se pudiera hacer y no se dio nada (profundo suspiro como de desesperación ante su impotencia) (Entrevista con Clara).

Y ni su propuesta de reducir a seis horas (con la consiguiente reducción de su sueldo) su jornada laboral fue aceptada. Estas realidades enfrentan las madres al dilema de ser, a la vez, madre y trabajadora de tiempo completo, mas viviendo con la culpa de no poder estar con sus hijos todo el tiempo que creen necesario; vuelvo sobre tema en la conclusión de apartado. Por lo pronto, una vez referidas las anteriores dificultades que enfrentan las madres que tienen responsabilidades laborales, es momento de preguntarse: ¿cómo se las ingenian para hacer que casen vida laboral y vida familiar? ¿Cuáles son sus estrategias para hacer compatibles estos dos mundos?

Antes de presentar mis hallazgos propiamente dichos, me parece necesario confrontar mi trabajo con otros estudios que versan sobre esta misma cuestión a fin de resaltar lo que encuentro yo de coincidente con ellos y algunas novedades de mi investigación en torno a la misma. No es mi intención ser exhaustivo; me limitaré a referir algunos de los trabajos más recientes que conciernen tanto a América Latina como a algunos países de Europa. El común denominador de todos estos trabajos es que sólo atinan a reparar en un conjunto de estrategias que llamaría “estándar” que tanto las madres de países como Francia y España como las latinoamericanas emplean para conciliar vida doméstica, maternidad y vida laboral. Por estrategias “estándar” entiendo los recursos a los que comúnmente recurren las madres cuando se trata de encontrar a quien cuide a los hijos en los momentos en que ellas no pueden, sea porque están en el trabajo o no. Se trata de: los servicios de guarderías, la escuela primaria, el apoyo de los parientes (sobre todo los abuelos), el dejar solos a los niños (los pequeños al cargo del o de la mayor), llevarlos al trabajo o a donde tengan que ir, contratar a una persona que los cuide (un niñoero o una niñera), pedir apoyo al cónyuge o compañero y, en algunos países, el trabajo de medio tiempo o el trabajo flexible (véanse: Tobío 2005, para el caso de España; Salvador, 2007; Rodríguez Enríquez, Giosa Zuazúa y Vieva, 2009; Aguirre, 2007a y 2007b, para América Latina; Letablier y Rieucan, 2001; Perraudin y Pucci, 2007, para Francia; Gerhard y Weckwert, 2001, para la Unión Europea).

De estos trabajos, el que hizo de la cuestión de las estrategias de conciliación familia-trabajo por parte de las madres españolas unidas, divorciadas o solteras su objetivo prioritario y que, además, se basó en un amplio trabajo de investigación empírica, es el de Constanza Tobío. Ella clasifica dichas estrategias en cuatro grupos: las principales, que consisten en que una madre vicaria o alguien de la parentela cuide a los hijos; las complementarias, que conciernen al manejo del tiempo y tienen que ver, entre otras cosas, con elegir vivir cerca de la escuela de los hijos y cerca del trabajo de ella; las indeseables; por ejemplo, dejar solos a los hijos en casa; y

las indirectas, que consisten en aplazar la decisión de tener hijos o en simplemente no tenerlos. Y como estrategia futura, ella considera la posibilidad de involucrar a los hombres (esposo, parejas) al trabajo doméstico. Estos trabajos ponen de manifiesto que las estrategias de compatibilidad de las madres trabajadoras serán tanto más variadas y complejas cuanto más pobres sean las políticas sociales de cuidado a la infancia y de conciliación entre trabajo y familia. Si México es un país donde este tipo de acciones públicas con raquíticas, ¿cómo se las arreglan las madres para atender familia y trabajo en una ciudad como Guadalajara?

Como ya dije, divido las estrategias de esas mujeres entre “estándar”, esto es, aquellas que han sido observadas y reportadas en los estudios arriba citados, y “específicas” que, sin ser exclusivas de mi población de estudio, por una razón o por otra, han sido ignoradas por las investigaciones sobre el tema, pero que fueron reportadas por mis informantes como importantes prácticas.

Las estrategias de conciliación familia - trabajo

Estrategias estándar

Recurrir a abuelas, a abuelos o a la parentela para cuidado de hijos (traer a abuelos a vivir a la casa o vivir cerca de ellas).
 Contratar servicio de alguien: nana o niñera (o).
 Dejar hijos solos a los hijos, el mayor cuida a los menores.
 Trabajar medio tiempo.
 Llevar a los hijos al trabajo.
 Recurrir al servicio de guarderías (pagar horas extras).
 Dejar niños solos con monitoreo por vía de chat o teléfono móvil o bajo vigilancia de alguna “buena” vecina.
 Involucrar pareja: cónyuge o novio

Estrategias específicas

Trabajar de *freelance* o poner su propio negocio.
 Elegir escuela privada con horario más largo y tiempo de tolerancia para la recogida o con servicio de guardería.
 Cuando se puede, preferir trabajo con horario corrido y coincidente con el de las escuelas: educación, gobierno.
 Vivir en “cotos” o fraccionamientos con acceso restringido.
 Adelantar vacaciones o tomar días “libres” a cuenta de vacaciones.
 Inscribir niños a cursos de verano.
 Llegar a acuerdo con otras mamás y hacer rol para llevar, recoger y cuidar algunas horas en la tarde (hacerse amiga de algunas mamás de la escuela de los hijos).
 Elegir el mismo colegio que las vecinas /amigas/hermanas que los podrían recoger y cuidar en la tarde.
 Ganarse la confianza del jefe en el lugar de trabajo.
 Faltar o llegar tarde al trabajo

Al centrarse casi exclusivamente en las prácticas estratégicas más comunes de las “madres que trabajan”, los estudios usuales sobre el tema suelen obviar las “sutilezas casi infinitas de las estrategias que los agentes sociales [p.ej., las madres trabajadoras] despliegan en la conducción ordinaria de su existencia” (Bourdieu, 1993: 903)²⁰² y que son sumamente difíciles de captar y exponer a cabalidad. Al optar por colocar en la columna de la derecha ese conjunto de prácticas conciliadoras de las madres, mis informantes, sólo quise dar un indicio de dichas sutilezas, a riesgo de oscurecerlas un poco, dadas la inconveniencia de ofrecer los detalles pertinentes para cada caso y las complejas combinaciones que los agentes pueden hacer – y de hecho hacen - entre unas y otras.

No tengo pretensión de exhaustividad con este cuadro, pero estoy convencido de que las opciones más importantes que tienen esas mujeres están aquí. Serviría de muy poco, por no decir de nada, elaborar una tabla de frecuencia del uso de las estrategias. Mi propósito no es decir cuántas de esas madres reportaron haber recurrido a cada una de esas opciones sino presentar una suerte de visión de conjunto de las oportunidades que ofrece el entorno y que esas mujeres usan o podrían usar en determinadas circunstancias. El que las opciones sean tan diversas habla más de la realidad muy diversa en que vive cada madre y su hogar que de una riqueza de recursos o de opciones. A manera de ejemplo sobre esta diversidad de situaciones, tenemos a Marijón y a Selene que posen cada una su casa dentro de un mismo fraccionamiento, y el hijo mayor de cada una tiene once años y son amigos. Pero mientras que la primera, además de contar con el apoyo del ex marido que se lleva a los hijos los fines de semana y, a veces, durante las vacaciones, tiene un buen empleo en una empresa familiar que le permite trabajar medio tiempo y disponer de recursos económicos suficientes como para contratar a un trabajador doméstico de planta y, por ende, tener siempre con quien dejar a sus hijos cuando se va aquí y allá; y por si fuera poco, cuenta también con su familia de origen. La segunda, en cambio, no cuenta con apoyo del papá de su hijo, trabaja de manera sumamente precaria (*freelance*) y, a menudo, está obligada a dejar solo a su hijo para poder atender tanto compromisos de trabajo como de esparcimiento. Para ambas, el vivir en un coto cerrado da tranquilidad para dejar a los hijos solos por unas horas y las libera un poco de tener que estar todo el tiempo cuidándolos.

Este ejemplo también hace observar que las estrategias no son excluyentes; esto es: optar por una ni anula la necesidad de optar por otras más. De nuevo, hay que entenderlas como una gama de posibilidades que esas madres tienen en sus manos y cuyo uso depende del momento, de la oportunidad, de la disponibilidad y de otros factores. Habría que decir que así como la vulnerabilidad es dinámica también lo son las estrategias de compatibilización familia-

²⁰² «subtilités quasi infinies des stratégies que les agents sociaux déploient dans la conduite ordinaire de leur existence.»

empleo de las madres. Marijón combina: trabajo de medio tiempo, vivir en coto, servicio doméstico y apoyo del padre; y si llegara a necesitar, contaría también con la ayuda de su familia. Para las dos, la edad de los hijos es otro factor facilitante. Saber cuándo y cómo usar unos u otros de estos recursos es un saber práctico (del *sentido práctico* o del sentido de la práctica) que está ligado a ciertas disposiciones de las madres, a su “sentido de madre”, y que les permite hacer las combinaciones o los arreglos oportunos en cada circunstancia. Por poner otro ejemplo, la opción de encargar los hijos a los abuelos (las abuelas) es una estrategia muy socorrida, por igual entre divorciadas y casadas (por Érika, Michelle, Paulina, Silvia, Karla, Sofía, Luna, Edite, Marcela, Camila, Lupita, Liliana, Ana, Paola, Rocío, Isabel, Mariana, entre otras), sin embargo, éstos no están siempre disponibles y en los casos en que lo están, hay que cuidar con no abusar de ellos. Por lo mismo que es un recurso preciado, es menester usarlo con tacto y conveniencia. De lunes a viernes, mientras está en su trabajo, Mariana cuenta con el apoyo incondicional de la abuela como mamá vicaria para su hija²⁰³, y podría contar con ella también por las tardes pero lo evita.

[En las tardes] Sí le podría pedir el favor pero no me gusta abusar. Sí, sí, o sea, con que en mi horario de trabajo me eche la mano, creo que es así maravilloso y cuando es extraordinario trato siempre de ver cómo le hago para no abusar ¿no?

¿De tu mamá?

Sí, casi siempre mi esposo se organiza y él se encarga ¿no?

Así mismo, hay estrategias que casi siempre se complementan con otras. Tal es el caso de dejar a los hijos solos. Decidir por esto exige haber optado previamente por vivir en un “coto”, sobre todo si los hijos son menores de doce años, o por estar conectado con alguno de los hijos vía *chat* o teléfono móvil; lo que implica adiestrarlos en el uso de esos artefactos. Esa capacidad para dominar el “tempo” en la concordancia entre recursos disponibles y las necesidades específicas del momento es esa manifestación del *habitus* maternal que llamo “sentido de madre”, por cuanto estas prácticas entrañan innegablemente una preocupación porque los niños estén bien atendidos y cuidados. La exigencia de dejar a los hijos en manos seguras mientras se trabaja o se atiende alguna obligación que hace inoportuna su presencia puede aparecer de forma inesperada; enfrentarla eficientemente presupone cierto “sentido del juego” (en la acepción que da Bourdieu a esta expresión) cuyo principio generador está en el

²⁰³ Nótese que si bien la gran mayoría de mis informantes que han hecho uso de las guarderías públicas (del IMSS) hablan maravillas de ellas, hay algunas, por ejemplo Mariana, que están en contra de la idea de dejar a un bebé al cuidado de una persona desconocida. A defecto de la mamá, considera que las abuelas son las personas idóneas para tal tarea. Pienso que detrás de esta visión existe el prejuicio de que la madre es quien mejor puede cuidar a su hijo.

ambiente de largo aprendizaje del “ser madre” en que tácita y explícitamente han estado esas mujeres durante años (Roy, 2006).

Dicho esto, conviene apuntar que hay factores que condicionan tanto el tipo como el abanico de estrategias que una madre puede tener al alcance y por las que pueden decantarse. Entre otros condicionantes puedo mencionar:

- El tipo de jefe o jefa inmediata que se tiene. Hay jefes (sin importar el sexo) que son muy comprensibles y tienen consideraciones especiales para las madres con hijos pequeños. Les dan permisos con cierta facilidad o no dan importancia a sus llegadas tarde, a sus horas de ausencia para llevar a los hijos al médico, para atender festivales escolares, etc. Esto puede implicar ganarse al jefe(a) mediante su compromiso, su seriedad, su buen desempeño y su entrega al trabajo. Para muchas madres, el que éste tenga también hijos menores de edad puede ser un elemento a favor. De hecho, Clara atribuye a la no paternidad de su jefe parte de su renuencia a permitirle modificar su horario de trabajo. Y María reconoce que cuando de soltera le tocó trabajar en la selección de personal para una empresa, propendía a considerar como candidatas no deseables a las madres con hijos pequeños. Fue necesario que llegara a ser madre para darse cuenta de cuán sexista e injusta era.
- El sector o el tipo de institución en que se trabaja. No es lo mismo una institución educativa que una empresa.
- Su nivel en la jerarquía dentro de la institución donde se labora. Como veíamos con Clara, dentro de una universidad, ser investigadora da ciertas prerrogativas en el manejo del tiempo de que carece una empleada administrativa.
- Etapa o sub-etapa del ciclo doméstico (edad de los hijos). Esto concierne a la posibilidad de dejarlos solos o de encargarlos con alguien. Entre menor sea la dependencia de los hijos, mayor será el margen de maniobra de la madre.
- El ingreso del hogar (de su volumen depende el poder o no contratar los servicios de alguien y el número de horas de los mismos).
- Percepciones sobre la adecuada crianza. Las guarderías son junto con la ayuda familiar el principal recurso de que puede contar una madre; pero para algunas, no es una opción por desconfiar de su servicio o por creer que nadie ajena a la familia debe estar al cuidado de un bebé. Esto excluye también la idea de contratar a una niñera o niñoero.

- El tipo de relación o arreglo existente con el padre (caso de las divorciadas) o con el marido. Para las casadas, formar una pareja que esté entre las que llamo “de transición” o, mejor aún, “de ruptura” garantiza mucho involucramiento del padre en la crianza y menos complicación para ellas para conciliar los dos mundos en cuestión. En cuanto a las separadas, todo parece depender de varios factores: la buena voluntad y el sentido de responsabilidad del padre, su amor por los hijos y que le guste estar con ellos, una buena relación con la madre (que no tenga resentimiento hacia ella), etc.

A diferencia de los trabajos sobre esta cuestión, es importante reparar en que las estrategias de compatibilización trabajo-vida familiar no se limitan únicamente al tiempo que esas madres pasan en su puesto de trabajo fuera del hogar; también conciernen a las visitas al médico en horario laboral y a los momentos de la tarde o de la noche en que ellas se ocupan en algunas actividades de vida social o deportivas que quienes no trabajan suelen hacer por las mañanas. Prácticas como ir al café con los amigos, ir a la natación, al gimnasio, al concierto, a la estética, al psicólogo, al yoga, a clases de “x” o de “y” etc., tienen mucha importancia para el bienestar de esas personas y su realización exige resolver el problema de quién cuida mientras a los hijos. Algunas resuelven parcialmente eso inscribiendo a los hijos a las mismas actividades o a clases extracurriculares a la misma hora que ellas se ocupan en determinadas actividades por las tardes. Este tipo de actividades condicen con la posición de clase (media) de esas mujeres y contribuyen a la reproducción de la misma en el caso de los hijos (Bourdieu, 1979a). De ahí el carácter de necesario o casi indispensable que tienen para la mayoría de ellas. Como sea que fuere, por lo general las estrategias no son definitivas. Así como muchos de los problemas que ayudan a resolver suelen ser temporales, ellas también lo son. Las madres que trabajan están siempre propensas a enfrentarse a la obligación de encontrar nuevas opciones para las potenciales y nuevas dificultades para compatibilizar vida laboral y responsabilidades materno-familiares. Tal parece ser el precio que deben pagar muchas de las mujeres que se niegan a que su vida gire únicamente en torno “al hombre con quien está unida o a los hijos que constituyen un vínculo nuevo e inquebrantable entre ella y un hombre”, como denunciaba Stuart Mill (2000: 178) ya en 1869.

Así y todo, las madres arrostran estas situaciones no sin penas. Algunas, como Marcela, viven en la tensión constante de hallar el equilibrio entre la maternidad – para muchas, la experiencia más bella y profunda que pueda vivir una persona - y su carrera personal – profesional a la que no están dispuestas a renunciar. Por eso Marcela vive la situación de total libertad de su ex cónyuge como una injusticia hacia ella. Estar obligada a cumplir un estricto

horario laboral y morir de deseo – en parte, presionada por la misma sociedad (Hays, o. c.: 89) - por estar más tiempo con sus hijos conduce a más de una a sentirse culpables. Así, a Nicté le causaba culpa estar trabajando y no estar con su hija, sobre todo, porque, al principio, su hija no comía ni con su mamá ni en la guardería. Sufría al pensar que la niña no comería en manos de nadie más que en las suyas, por “tan fuerte que era el lazo que me unía a ella”, afirma. La misma situación le ocurre a Marcela: “Según yo, digo, yo sé que hay familias que crecen y (hace un ademán de dispersión, de vuelo), así y no se ven en todo el día y no pasa nada. ¡Ay!, pero yo siempre tengo ese cargo de conciencia.” Y también a Teresa:

Yo a ella desde chiquita la tuve en guardería, por el asunto de estar trabajando. Entonces, esa parte yo creo que ha sido la más complicada. Siempre hay un sentimiento de culpa de dejar a tus hijos en la guardería y de “ay”, (se ríe). Sé que tendría que estar conmigo, sin embargo, de verdad, ahorita no hay opción. La mayor, mayor, mayor [complicación] es finalmente lo que te comentaba al principio, ese sentimiento de culpa, de querer estar ahí y, sin embargo, no tener la opción de no estar aquí. No sé si me explico.

Sí, sí. Sí, te entiendo.

Sino esa, ese estar todo el tiempo entre la espalda y la pared de “¡uy!, ahorita es el festival de navidad de mi niña, va a salir vestida, ¡chin!” Voy, ahí estoy, pero tengo que salirme corriendo, no me puedo quedarme con ella y estar, blablablá. Esto es horrible, horrible, horrible. Es una sensación como de que te están así como desgarrando, separando algo; yo creo que eso ha sido lo más difícil (Entrevista con Teresa).

Y ese sentimiento de estar faltando a los hijos que genera culpabilidad es común a divorciadas y a casadas. Como evidencia, he aquí lo que al respecto narran tres madres casadas:

Angela: Cuando trabajaba en la escuela no ganaba mucho, ganaba dos mil pesos, pero no gastaba mucho y no tenía necesidad de que alguien me cuidara a la niña en esos años y estaba más presente, me sentía menos culpable, menos...

Ducange: *¿Genera culpabilidad trabajar fuera de casa?*

Sí, sí. Me genera culpabilidad perderme los festivales de mis hijos; bueno, ya el otro está grande, pues, pero sí los festivales de la niña, el gozar con ella, a lo mejor, que se disfrace... no sé, me genera el no estar tan atenta a su desarrollo escolar. Este año, por ejemplo, me lo he pasado en blanco. No sé qué opinan las maestras de ella, no sé cómo va en su avance, este, no sé ni siquiera quién es su maestra. Este, me dice la niña que no tiene amigas, y de repente me suena así como “y dónde estás tú, pues”, o sea... sí me genera culpabilidad. Como de “lo más importante son tus hijos y no estás” (Entrevista con Ángela).

Y claro que sí [da culpa], y más ahorita que está chiquita. Yo dejé a Paulina cuando tenía dos meses con mi mamá y eso yo creo que me da menos culpa, pero sí, (...) Sí digo que yo debería estar ahí con ella, pero disfruto mucho mi trabajo y eso yo creo que compensa mucho, no sé si, si podría estar 24 horas con ella y entonces para qué

estudié una profesión y una maestría, y una especialidad y tengo todas mis líneas de investigación ¿no? Pero, sí hay días que digo ¡chin! (Entrevista con Mariana).

Creo que el asunto de la culpa que las mamás trabajadoras en promedio vivimos (...), que lo vivo y que lo comparto, te digo lo vivimos porque al menos entre algunas de las amigas que lo hacemos es como... pues nos suele suceder, ¿no?, este asunto de la culpa de decir: “pues sí, o sea trabajo pero eso, ¿le estaré o no le estaré quitando tiempo?, ¿será o no lo correcto?” Como todos esos rollos; yo estoy convencida de que eso es lo que quiero, pero aún así de repente sí pesa. O de repente a lo mejor tiene que ver más con eventos también puntuales de decir: “tiene tal cosa y ahora sí es imposible porque yo coordino un seminario, ¿no? y la escuela me acaba de avisar que tengo y no hay forma de moverlo”, o sea yo no puedo mover a veinte gentes por equis cosa.

O igual tienes algo urgente que hacer y el niño se siente mal y te vas con la culpa de haberlo llevado al pediatra, que está mal, y que quiere estar contigo y dices: “¡híjole! Y qué hago. Entonces como cuando estás en esas situaciones, las dos cosas son prioritarias y cuáles atiendo y me queda claro que muchas veces la prioridad es el niño ¿no? pero bueno, la chamba también; entonces sí creo que esas situaciones pues es cuando a uno se le despierta la culpa y la ansiedad (risas) todos esos rollos, sí, de tener... de decir: “tiene temperatura, ya lo llevé con el pediatra, ya lo resolví, pero lo voy a llevar con la abuela un rato y no conmigo” (Entrevista con Rocío).

Verdad es que la vida de esas mujeres no se reduce a ser madre y, menos aún, a ser esposa, pero también lo es que la maternidad desempeña un papel central en su vida. Para una mayoría, la maternidad es un privilegio que vale muchísimo la pena a pesar de los sacrificios que puede entrañar; de manera que, como ya dije, a menudo entre ésta y su irrenunciable proyecto personal o profesional puede haber una verdadera situación de tensión o de contradicción: desean ser madres de tiempo completo sin querer serlo en el fondo y quisieran no ser trabajadoras de tiempo completo pero no quieren y/o no pueden porque, para algunas, sería renunciar a su proyecto de autodeterminación y, para otras, significaría comprometer la misma subsistencia propia y de los hijos. Como escribe Tobío (o. c.: 265), “Que las mujeres trabajen, y particularmente que las madres lo hagan, es ya un hecho, más que una opción, una posibilidad o un deseo.” Por lo pronto, hay muchas razones de índole política, económico-laboral y de género como para pensar que esta tensión está muy lejos de resolverse y que la locución “madres que trabajan” seguirá sonando a oxímoron.

Conclusiones

La preocupación por ofrecer de los hogares encabezados por mujeres divorciadas una visión diacrónica me condujo, en este capítulo, a detenerme en su presente para observarlos desde el prisma de tres dimensiones fundamentales: los recursos materiales, esto es, principalmente el empleo de ellas y los ingresos de su hogar; las redes de apoyo que las puedan respaldar tanto en lo cotidiano como en eventos extraordinarios; y finalmente, la disposición de tiempo para sí junto con las estrategias y recursos a los que echan mano para hacer que se casen, con los menos trastornos posibles, su inserción laboral y sus responsabilidades como jefas de hogar y madres. De lo expuesto en estas páginas se extraen tres conclusiones esenciales. En primer lugar, el trabajo de calidad (estable, con protección social, bien remunerado) y, más aún, las redes de apoyo son las principales garantías que tienen estos hogares contra los riesgos de precariedad que la monoparentalidad podría acarrear. Inclusive, a falta de una inserción laboral sólida, contar con el respaldo solidario de una red familiar o de amigos puede colocar a una madre y a su hogar en una zona de seguridad relativamente alejada de la angustia y la zozobra de la precariedad. Y aún para quienes cuentan con la seguridad de un buen empleo, esas redes son de invaluable importancia incluso para facilitar la inserción laboral y permitir que estas mujeres puedan construir una vida propia. Si bien es cierto que los familiares pueden constituir un dique a la autonomía de estas mujeres, justo es reconocer que, a menudo, son también, tal vez involuntariamente, una notable facilitadora de la misma.

En segundo lugar, las situaciones de estos hogares son muy cambiantes, y es así en virtud de que los activos personales (escolaridad) de que disponen las mujeres y de su constante búsqueda de nuevas oportunidades; pues, no podría ser de otra manera, teniendo la responsabilidad, a veces en exclusividad, de mantener a una casa. De ahí que en la mayoría de los casos la tendencia es, si no a la mejoría en todos los órdenes, al menos a la estabilidad.

Por último, en un entorno donde las estructuras siguen armadas conforme a un diseño que presupone la exclusión de las madres del mercado laboral, la inserción de éstas en dicho mercado les pone enfrente de serios desafíos cuya superación pasa por la combinación estratégica de los recursos disponibles, sin que las soluciones sean necesariamente definitivas. Por eso, es necesario estar dotada de cierto *sentido práctico* en aras a hallar en el momento preciso la estrategia idónea para poder ser paradójicamente trabajadora remunerada, madre y jefa de hogar, las tres de tiempo completo. De nuevo, es fundamental aquí las ayudas de las redes y, cuando las hay, de los ex cónyuges. Al respecto, es preciso apuntar que todo lo relativo al recurso de tiempo (aparte del económico) puede ser vehículo de una relación de poder desigual entre ellas y éstos. Como sea que fuere, visto el peso que tiene el apoyo de los

parientes y de los amigos en el sostenimiento los hogares y en la provisión de tiempo laboral y personal a las mujeres (sin distinción entre divorciadas y casadas), no sorprende que éstas sean las principales cuidadoras de estas relaciones (González de la Rocha, 1993; Leonardo, 1987; Lomnitz y Pérez Lizaur, 1987). Tienen especial interés en procurarlas.

CONCLUSIONES GENERALES

Esta investigación ha alcanzado un nivel de complejidad que era imposible de anticipar. A lo largo de su desarrollo, han surgido múltiples cuestiones afines que he tenido que abordar y fui descubriendo diversas vetas conforme avanzaba en el análisis de los datos empíricos, sobre todo al confrontar éstos con las perspectivas teóricas, las preguntas e hipótesis de investigación. El objetivo inicial fue conocer las condiciones de vida que impera dentro de un hogar de jefatura femenina en la clase media tras un proceso de divorcio. El principal supuesto apuntaba hacia su vulnerabilidad social y económica. De ahí que fuera necesario buscar establecer más a detalle las causas de esas vulnerabilidades y las estrategias de las madres para superarlas. También había que atender la suposición contraria: que la separación no sumiera a esas nuevas formaciones familiares en una condición de vulnerabilidad, sino que, al contrario, significara mejores condiciones de vida para las mujeres de marras y sus hijos. La cuestión central que me he esforzado por resolver gira en torno a las condiciones o factores que puedan concurrir a situar a un hogar de clase media en una condición de vulnerabilidad en los tiempos que suceden a una ruptura conyugal. Asimismo, había que dilucidar los rasgos de su presunta vulnerabilidad y las estrategias que eventualmente emplean para habérselas con ella.

La atención a dichas problemáticas me condujo a abordar lo relativo al contexto en que estas mujeres hacen su vida y las oportunidades (o inoportunidades) con que cuentan para tal tarea, en tanto que personas necesitadas de su propia realización y como madres encargadas de responder de y por sus hijos. Al respecto, me he detenido en la exposición de tres condiciones que para los efectos de los problemas analizados y de las tesis discutidas en este trabajo son nodales. La primera concierne a la situación socioespacial del escenario de la investigación donde, partiendo de la idea base de que hay una relación positiva entre desarrollo u organización ordenada de la ciudad y calidad de vida o bienestar de las personas, mostré que el crecimiento caótico y la deficiente estructura de movilidad en la ciudad representa un serio hándicap especialmente para las madres trabajadoras - máxime si no cuentan con el apoyo de un cónyuge - que tienen que hacer largos recorridos para atender necesidades laborales y familiares. La segunda condición tiene un papel medular en este trabajo por cuanto toca, a la vez, a un activo esencial de los agentes y a una de las oportunidades decisivas para el bienestar: la situación del empleo y los nuevos perfiles del mercado de trabajo entre los que destacan la inestabilidad y la precariedad. Estas nuevas y no tan nuevas realidades inciden poderosamente en la vulnerabilidad o bienestar de un individuo o un hogar, toda vez que, al menos desde la

segunda mitad del siglo veinte, alrededor del trabajo estable y de calidad se ha organizado toda una serie de otras oportunidades que aún hoy son consideradas puntales del “bien vivir” de los agentes sociales; esto es, todos esos bienes y servicios que se agrupan bajo el rótulo de la seguridad o la protección social. Y no sólo eso; con trabajo de calidad se relaciona también cierto bien simbólico o moral que, para Castel, concierne al sentido de la dignidad o a la autoafirmación o al *self-esteem* y a la utilidad social del trabajador, y que también, huelga decirlo, es parte integrante del bienestar social e individual. De la mano de lo último, como tercera condición, abordé lo concerniente a la política social, sobre todo, en lo relativo a la atención a la infancia. La premisa aquí es que una sociedad en la que el estado asume como derechos de los niños y, por ende, como responsabilidad suya el cuidado y la atención a éstos, ofrece a las familias recursos efectivos y posibilidades para hacerse de más activos al liberarles tiempos de cuidado que puedan usar en el trabajo remunerado.

Hay un constante en las consideraciones sobre el contexto social actual que tiene que ver con el sentimiento de carencia, de disfunción, de deterioro, de incuria o, para decirlo con Judt, de que “algo va mal”. Es que en cada una de estas cuestiones, se trate de movilidad u desarrollo urbano, de empleo o de seguridad social, lo que está a discusión es el devenir del estado social o de la responsabilidad del estado para con el “bien vivir” de los individuos. Se trata, en suma, de constatar a qué se ha reducido, para hablar como Bourdieu, “la mano derecha” del estado (la parte social) y cómo esta función suya se ha transformado hasta convertirse en una simple subsidiaria de la “mano izquierda” (la policíaca, autoritaria, la de la dominación). Uno de los signos de la época, en que coinciden la mayoría de los analistas de estas cuestiones, es la retirada del estado de su función de garante y proveedor de la protección o la seguridad social o como intermediario entre los intereses del capital y los de los trabajadores, como empleador prominente y como proveedor de servicios que son puntales de la ciudadanía social e indispensables para la cohesión de la sociedad. En este caso, hablar de retirada o dimisión del estado de estas viejas responsabilidades remite a la precarización, cuando no a la defunción, de su dimensión social y de todo cuanto proveía a los individuos con miras a su bienestar.

Entonces, analizar la condición de vulnerabilidad o no de las jefas de hogar divorciadas debe hacerse dentro de este marco, y máxime cuando se trata de mujeres de clase media, ya que ésta fue la categoría social más beneficiada - o al menos una de las más - por las políticas del estado social en su época de auge. Por lo que un empequeñecimiento de dichas políticas entrañaría, en principio, un debilitamiento en la estabilidad económica y social de dicho

segmento social, caracterizado en lo esencial por sus activos escolares y sus apuestas por ciertos bienes culturales (ligados a dichos activos). Y diversos autores, aquí y allá, han hecho hincapié si no en el empobrecimiento, al menos sí en la vulnerabilidad o la cada vez más inestable condición social y económica de un gran número de individuos y hogares que integran dicha categoría social. Y esto es a causa de las transformaciones (precarizantes) que ha conocido y conoce el mundo del trabajo, mismas que corren parejo con el debilitamiento de las funciones de escudo que otrora cumplía el estado. Así las cosas, que el hogar encabezado por una mujer salida de un divorcio esté vulnerable apunta, entre otras cosas, hacia la calidad de su empleo - en tanto persona con elevada escolaridad en una época dominada por empleos sin calidad aun (por no decir, sobre todo) entre los profesionistas -, la amplitud o solidez de los apoyos provenientes de la política social y de las redes de solidaridad en un momento de notable limitación de dicha política y de exacerbación de lo que Castel llama “individualismo negativo” en detrimento de la adhesión a la causa de todos.

Las observaciones relativas al entorno socioeconómico y espacial abonaron a la conjetura de la vulnerabilidad de los hogares de clase media de jefatura femenina tras un divorcio. Esto apuntaba, por un lado, y sin hacer abstracción de las notables diferencias, a cierto acercamiento o asimilación con los hogares pobres en general, y por el otro – aún de mayor interés -, a una hipotética diferencia o contraste entre las familias encabezadas por la madre y los hogares de doble jefatura dentro de la clase media. La idea sería que aquéllas unidades domésticas que no hayan pasado por un proceso de separación tendrían mejores medios o capacidades para ofrecer a sus miembros una vida de buena calidad o de bienestar; desde luego, la diferencia estaría en la presencia del hombre (esposo-padre) como otro proveedor y reproductor social.

Hasta aquí, se ha tratado de supuestos, conceptos, esbozos teóricos, preguntas e conjeturas que era menester someter a prueba empírica, misma que me conduce a resaltar, a manera de conclusiones, los siguientes cinco puntos.

1.- Mujeres divorciadas en el espejo de mujeres casadas

Si comparamos a Ana (A) y Fernanda (B) o a Lluvia (A) y Lourdes (B) observamos que antes de separarse las “B’s” vivieron una situación relativamente parecida a la que en el momento del trabajo de campo vivían las “A’s” (aún casadas); esto es, aquéllas cargaban con la mayor parte de las responsabilidades como proveedoras y decidoras dentro del hogar frente a cierta apatía, irresponsabilidad, negligencia o enfrentaban reiterados y largos periodos de infidelidad y

engaños de parte de los respectivos cónyuges. En el fondo, la relación no fue satisfactoria para ellas, aunque a veces aparentaban estar felices con la misma. Después de cuatro años de estar divorciada, Lourdes reconoce que fue lo mejor que pudo haber hecho porque su vida marital estuvo siempre desdichada o, mejor dicho, los reales momentos de gozo que conoció se los debió a la maternidad más no a la relación de pareja, mientras que afirma que el divorcio vino a mostrarle cuánta valía y fortaleza posee y que ahora tiene una vida mejor de la que tuvo en ocho años de matrimonio. La pregunta obvia aquí es porqué Ana y Lluvia no han tomado el mismo camino de ellas dos (las B's). Según narró ésta, después de nueve años y medio de una relación conyugal aparentemente feliz, descubrió una larga historia de infidelidades de su marido. Por lo que, en el momento de la investigación, refirió que estaba “profundamente desilusionada” porque a su confianza plena en el marido y a su entrega cabal a su matrimonio, el había correspondido con una retahíla de traiciones y engaños.

En cuanto a Ana, su insatisfacción pende de que su marido es incapaz de asumir el rol de principal proveedor que ella esperaría de él; y, lo que más la molesta es que él lo toma con total despreocupación. A ello se suma el que ella tenga un empleo estable que no la satisface personal y profesionalmente, pero que no puede dejar debido a los raquíuticos e inseguros ingresos del marido. Esta situación ha derivado en cierto distanciamiento físico y afectivo entre los dos y en una falta de atracción física de él hacia ella. De ahí los reclamos del marido del tipo “Ya no me quieres”, “ya no te gusto” y el consiguiente aumento de los desencuentros maritales.

Cierto es que ambas mujeres reconocen que no se llevan mal con sus respectivos maridos, mas ninguna está contenta o satisfecha con la relación marital. Otro tanto se puede decir de casos como los de Liliana, Clara o Angela. La primera refiere la falta de claridad o transparencia de su marido en el manejo del dinero o de los gastos como principal factor de desazón en su relación. Ella no tiene problema alguno con que él se entere del volumen de sus ingresos y de sus gastos personales, pero a la inversa es sumamente complicado porque llega hasta “ponerse nervioso” si ella le pregunta cuánto le pagan y él le reclama que gaste en “x” o “y” sin importar que lo esté pagando de su propio bolsillo. A estas diferencias habría que agregar, entre otros causantes de conflictos para ella, los constantes cuestionamientos del marido hacia su decisión de estudiar un posgrado alegando que iba a descuidar a la hija (y al marido) por estudiar y trabajar. En lo que hace a Clara, su problema es la constante ausencia de su marido (quien, por razón de trabajo, está de lunes a viernes fuera de casa y de la ciudad), los celos (control) de éste y el poco apoyo material que recibe de su parte. De ahí que tiene que

habérselas sola con los enormes traslados que entrañan dejar y recoger a su hija en el colegio e ir a su trabajo.

Por su parte, Angela funge como la principal proveedora de ingresos, protección y cuidados en su familia. Es así porque sus ingresos son mayores a los de su marido y a diferencia de los de éste, son estables y están ligados a diversas prestaciones; además, recae en ella mayormente la responsabilidad de atención a su hija con problemas especiales de salud y las tareas domésticas. Al menos durante un año en que el marido estaba enfermo, tuvo ella que hacerse cargo de absolutamente todo en la familia. Reconoce que le pesa el tener la mayor parte de la obligación/responsabilidad de proveer sustento a su familia.

No sorprendería que en un futuro se decidieran por separarse; pues, como expuse en el capítulo cuatro de este trabajo, algunas de mis informantes divorciadas tomaron años para decidirse. Pero también, es posible que nunca tal cosa suceda: o porque las relaciones mejoren (algún cambio sustancial en relación con los maridos) o por el enorme significado simbólico que aún guarda la institución matrimonial en nuestro entorno, además de motivos como: el “amor” que se dice tener todavía al marido que se considera “una buena persona” (Ana), la voluntad de mantener a la familia tal cual es, o la negación de privar a los hijos de la presencia cotidiana de su padre, etc. Pero también hay quien evoca la conveniencia y cierto dejo de pragmatismo. Es el caso de Angela. Ella reconoce que la única diferencia que observa entre ella como casada y una mujer sin cónyuge es que la presencia del marido le facilita las cosas en cuestión del cuidado de los hijos. Habida cuenta del estado de dependencia y de mucha demanda de su hija (de doce años con “capacidades cerebrales diferentes”), le resultaría muy difícil, más de lo que es de hecho, combinar sus responsabilidades laborales y académicas con la atención a la hija. En este sentido, contar con un marido le permite descargar en él algunas tareas relativas a ella, y no mucho más que eso.

Clara, por su parte, considera que, en su caso, no hay diferencia alguna entre tener y no tener a un cónyuge ya que pasa la mayor parte de la semana sola con su hija y aporta más de las dos terceras partes de los ingresos de su familia. Según sus propias palabras, no cuenta con el apoyo económico de ningún hombre ni con el apoyo físico o práctico. Por eso dice sentirse más madre soltera o viuda que casada.

En todo caso, relató que los días en que, por alguna razón, el marido se queda en la ciudad, siente un gran apoyo y descanso ya que le ahorra las dos horas de tráfico que significa llevar a la hija al colegio. Pero esas ocasiones no ocurren muy a menudo.

Ana ve en la presencia de un marido a su lado un indispensable apoyo económico y cierto respaldo afectivo y práctico. Pero, por los ya mencionados conflictos que a veces caracterizan su relación matrimonial, esa valoración es ambivalente y no exenta de incertidumbres. Por un lado, está el soporte que necesita y, de hecho, recibe de su marido y, por el otro, la desazón o el agotamiento que le causan su opacidad y nula disposición a tratar cuestiones de dinero; huelga decir que ello deriva en conflictos diversos y recurrentes.

Para ella, la percepción negativa y estigmatizante de la que suelen ser objeto las mujeres que hayan roto una relación conyugal, y la correspondiente autosegregación en la que algunas de ellas propenden a caer, no sería un motivo de preocupación si llegara a separarse; aunque reconoce que las mujeres casadas suelen percibirse y ser percibidas de modo distinto. En todo caso, sería muy probable que no previera el estigma como un motivo de vulnerabilidad o un limitante social para tener acceso a ciertas oportunidades laborales o a redes sociales de apoyo, como he expuesto respecto de varias separadas. Desde luego, Ana no es la única casada en tener esa convicción. También la comparte, entre otras, Sandra.

Es probable que las mujeres divorciadas que reportaron haber pasado por el proceso de sufrir vergüenza, exclusión y autoexclusión no hayan previsto que fuera a ocurrir tal cosa en los momentos anteriores a su separación; aunque sí, como ya dije, algunas de ellas se negaban a divorciarse por la vergüenza o por la situación de minusvalía en la que preveían les iba a sumir dicha condición. En todo caso, no es fácil anticipar las reacciones ajenas ante tal decisión y tampoco los posibles efectos de dichas reacciones en el ánimo. Como he documentado a lo largo de este trabajo, un divorcio o una separación es, en la mayoría de los casos, una decisión difícil y dolorosa; por lo que se suele anteponer otras preocupaciones y consideraciones a la percepción negativa del entorno social. Pero, como hemos visto, no por eso dicha percepción (o trato injurioso) deja de guardar relación con, por ejemplo, las preocupaciones económicas o sociales (los efectos en los hijos) toda vez que puede ser un obstáculo para el acceso a determinadas oportunidades laborales o suele dar pie a prácticas de discriminación hacia los hijos; lo que suele contribuir a crear (cuando no lo hubo) o a aumentar (cuando lo hubo) la probable desazón de éstos frente a la separación de los padres. Esto pone en evidencia que los factores de vulnerabilidad de una jefa de hogar después de una separación pueden estar entrelazados: la exclusión de que es socialmente objeto limita sus redes sociales y disminuye sus opciones de trabajo.

Ahora bien, ¿qué pasaría con Ana, Lluvia, Clara, Liliana y Angela si llegaran a separarse de sus respectivos cónyuges? Para Ana, situada frente a la decisión de separarse, sólo su hijo -

esto es, su deseo de no privar a éste de la presencia del papá y la posibilidad de vivir como familia por el apoyo que encuentra en que sean dos quienes se hacen cargo del niño - la retendría o la haría sopesar más de una vez una eventual ruptura.

Pero en el aspecto económico, no sufriría merma alguna ya que ella es el principal sostén de la familia y con quienes cuentan como apoyo externo para casos de emergencia es con la familia de ella, de la que también se siente muy arropada socialmente. En lo emocional, tampoco sufriría afectación habida cuenta del estado de disgusto conyugal en que se encuentra.

Esto vale también para Angela quien también aporta la mayor parte de los recursos económicos a su casa; de hecho, sugiere que separada sus ingresos le alcanzarían para ciertos gastos de tipo personal; cosas a las cuales difícilmente puede dedicar dinero, sea porque su sueldo no da para tanto o porque le causaría sentimiento de culpa. Entonces, en lo económico, piensa que hasta podría llegar a estar mejor divorciada. En todo caso, a tenor de lo que he podido observar entre las divorciadas, probablemente sentiría menos culpa de gastar en sí misma sin que se le reclamara y, socialmente, podría tener tiempo para sí misma fuera del “encierro familiar”.

Diferente es la situación de Ana quien refiere que su marido es quien asume la casi totalidad de los gastos de su hogar; los ingresos de ella son para sus gastos y ahorros personales con miras a comprar *su* propia casa²⁰⁴. Ella es de las pocas casadas de la muestra que más de una vez han pensado seriamente en la posibilidad de separarse frente a lo desgastante o conflictiva que, a ratos, es su relación de pareja. Pero le asusta la eventualidad de un divorcio porque, confiesa, más allá del afecto que le aún le tiene al marido, duda que en lo económico la pueda sobrellevar ella sola.

En cuanto a Lluvia, quien estuvo planteando seriamente la posibilidad de separarse en el momento del trabajo de campo, refiere que la disuaden de hacerlo el amor que aún tiene hacia su marido, el terrible temor que le infunde la idea de verlo con otra mujer y la conveniencia, porque descubre que podrá manipularlo como le convenga; esto es, habría cierto cambio en el diferencial de poder a favor de ella. Además, reconoce que, a pesar de todo, “el ha sido un buen marido y un buen papá que adora a sus hijos” y le “ayuda mucho.” No obstante eso, reconoce que de separarse, no lo resentiría en el aspecto económico porque confía en que el papá nunca dejaría de proveer sustento económico a los hijos, de pagarles la escuela privada, y cree que ella con su trabajo podría mantener su nivel de vida actual. Además, contaría con el apoyo de una

²⁰⁴ Esto es debido a que el marido le recuerda de múltiples maneras que la casa donde actualmente vive es *su* casa (de él); entonces, ella quiere comprar una propia para que no la corra o para que, en caso de que la corra, tenga adonde ir.

hermana. Eso sí, la separación acarrearía para ella mayor “carga doméstica y levantarse más temprano.” En estos dos casos como en otros, la voluntad de mantener la institución familiar o de no separar a los hijos de su padre, por un lado, y, por el otro, el amor a la pareja o la costumbre son esgrimidos como motivos para mantener el matrimonio aun cuando las mujeres se reconocen insatisfechas o desencantadas con el mismo. Estas expresiones refuerzan aquello que afirmé capítulos atrás acerca de que la ruptura de una relación nupcial nunca o casi nunca es una cuestión sencilla por cuanto entraña, entre otras cosas, para decirlo con Elias, el abandono de una función que a su vez puede conducir a un extrañamiento de la misma identidad. Con este autor podemos decir que las personas formamos con los demás diversos entramados o figuraciones de importancia variada que, hasta cierto punto, son constitutivos de cuanto somos o podemos llegar a ser. Por consiguiente, abandonar un entramado básico y constituyente como lo es el matrimonio o el modelo familiar dominante no se asume sin resistencias e incertidumbres, por un lado, y sin un sentimiento de estar fuera de la norma y, a veces, hasta de vergüenza, por el otro.²⁰⁵

Dicho esto, vale la pena preguntarse si, de llegarse a separar, Lluvia, Ana, Ana o Angela estarían en una condición de vulnerabilidad económica y social. En otras palabras, ¿su bienestar económico y social se vería amenazado por la partida del marido? Me parece que en lo expuesto líneas atrás está contenida buena parte de la respuesta. He sostenido y, aquí, reitero la idea de que la vulnerabilidad es un proceso dinámico en el que no se está de manera permanente, por lo que el no estar en esa situación hoy no es óbice para estarlo en un futuro. Ahora bien, tomado al pie de la letra, esto volvería imposible o contradictorio el intento por pensar en la posible vulnerabilidad o no vulnerabilidad de una mujer casada en caso de que llegara a separarse; porque en términos estrictos, como he hecho para las divorciadas, habría que abordar su condición en una perspectiva diacrónica. En el caso de estas mujeres se trata de suposiciones, no existe un proceso en el curso del cual se pudiera observar periodos de pleno bienestar o de vulnerabilidad como lo he intentado llevar a cabo para el caso de las separadas. Antes bien, lo que tenemos son mujeres que viven en relación de matrimonio con variada calidad, pero aunque algunas lo han llegado a pensar, ninguna, a excepción de Lluvia, estaba considerando en serio la posibilidad de separarse. Sin embargo, así como ensayé una demostración y argumenté que la vulnerabilidad (o el bienestar) posterior a la separación, en parte, está contenida en o depende de la calidad de la relación previa a la separación, toda vez que una mujer que llevaba un

²⁰⁵ Esto ocurre también con quienes se deciden a asumir públicamente una identidad sexual divergente de la heterosexualidad dominante o un tipo de masculinidad diferente de la hegemónica (Kimmel, 1997 y 1998).

matrimonio insatisfactorio o conflictivo podría tener muchos motivos para llevar una vida mejor (tanto ella como sus hijos) al separarse. Así las cosas, es válido basarse en su estado de satisfacción o insatisfacción actual para inferir una probable vulnerabilidad o invulnerabilidad en caso de una separación futura. Pero basarse sólo en eso resulta a todas luces insuficiente porque, como he expuesto, la felicidad conyugal puede ser una ilusión bien alimentada como sucedió con Estela quien de tanto repetirse la misma falsedad logró convencerse a sí misma y a otros de la verdad de su quimera. De hecho, Lluvia, mujer casada, reconoció que por más de diez años vivió con la ilusión de que su matrimonio era feliz cuando en realidad no lo fue. Por lo tanto, no basta con mirar el estado actual de la relación de pareja para inferir cómo viviría un hogar encabezado por ella si se llegara a separar; a esto habría que agregar otro factor al que se ha dado mucha importancia en los estudios sobre vulnerabilidad social y que concierne a la inserción laboral de estas madres.

Dicho esto, si se mira la vida actual de esas mujeres tomando en cuenta al menos esas dos realidades, habría razones para pensar que podrían estar mejor, al menos personal o emocionalmente, si estuvieran divorciadas. Y nos podemos valer de eso para atisbar con mayor penetración un posible escenario en caso de que llegaran a una ruptura conyugal efectiva. Más concretamente, ¿qué sucedería con ellas?

A lo largo del trabajo, he sostenido la idea de que la vulnerabilidad concierne a la ausencia de los dos pilares que, según Castel, garantizan la plena inclusión de una persona a la sociedad: una red de sociabilidad primaria y un empleo estable y protegido. Las cinco mujeres de marras cuentan con un empleo estable y protegido, aunque en el caso de Ana el sueldo es bastante bajo. Pero eso se compensa con el gran apoyo que recibe o podría recibir de su familia. Lluvia, por su parte, recibe un sueldo que dobla el de Ana aunque su red de apoyo es mucho menos densa. Con todo, ninguna de las dos sería vulnerable si llegaran a divorciarse, al menos no en el corto plazo. Ciertamente parte del disgusto actual de Ana tiene que ver con que no está contenta con su trabajo debido a que no acaba de gustarle lo que está haciendo que es la investigación experimental en psicología. Lo que sí la apasiona y que hace para completar sus ingresos, pero nada más, es la terapia psicológica mas no puede abandonar su trabajo estable y protegido por esta incierta forma de autoempleo.

Otro tanto se puede inferir para Clara y Angela. De ellas dos acabo de reportar que en lo económico son los pilares de su casa y ambas consideran que la ausencia del marido no entrañaría merma alguna para la economía doméstica; es más, sin el marido tendrían más “vida social”.

Sostener, sin más, que un divorcio sume a un hogar en la vulnerabilidad descansa en un conjunto de supuestos nunca cuestionados pero que suelen resultar erróneos. El primero de ellos da por hecho que el hogar biparental es, por definición, un espacio de bienestar o un garante de la felicidad de sus integrantes, por lo que la disolución del vínculo matrimonial entrañaría una merma en la calidad de vida de los miembros del ahora hogar monoparental. Pero como mostré en el capítulo cuatro y como se puede observar en los testimonios consignados aquí y allá en las páginas que anteceden a estas conclusiones, muchos de los hogares surgidos del matrimonio son cualquier cosa menos remansos de libertad, de bienestar, de solidaridad y de amor. De hecho, la mayoría de las informantes divorciadas provienen de arreglos matrimoniales en los que desde hacía tiempo habían dejado de existir tales condiciones, al menos entre ellas y el ex marido.

Ejemplo sobresaliente de la tesis de la valencia diferencial de los sexos, el segundo implícito es de corte netamente androcéntrica y piensa a la mujer como absolutamente dependiente de los recursos, del valor, en pocas palabras, de la existencia de un hombre en su entorno en tanto esposo. En esta lógica, el trabajo remunerado de una mujer casada es un complemento del de su marido quien es, por definición, el principal proveedor del hogar, aporta protección y dignifica a la mujer y vela por su felicidad.

A mi parecer, hacer caso omiso de las realidades de desigualdad, de dominación, de falta de autonomía, por un lado, y de desazón, fatiga, soledad y exceso de trabajo para muchas mujeres, por el otro, para seguir creyendo ingenua e farisaicamente en la familia nuclear biparental como lugar *de suyo* de realización de los integrantes no es sino un gesto de legitimación y de perpetuación de uno de los principales soportes materiales y simbólicos de la dominación masculina o, si se quiere, de las sociales patriarcales. Así, diría que a diferencia de Descartes, no estoy seguro de que el buen sentido sea la cosa mejor repartida en el mundo, sino que quizás el sentido común androcéntrico y andrárquico sea la cosa mejor diseminada y más pertinaz en el mundo por cuanto, en el caso que aquí nos ocupa, hace descansar, contra toda evidencia *a contrario*, en la sola presencia de un hombre (marido-padre) el bienestar de toda mujer y de los hijos. ¡Y cómo iba a ser de otra manera si, como opinara un ya mentado personaje de Arreola, a lo que más puede aspirar una mujer es a la protección de un hombre respetable! Así las cosas, en nuestro sentido común androcéntrico, todo marido simplemente por ser un hombre es respetable y toda esposa en tanto mujer ha de procurarse la propia valía haciéndose merecedora de su protección. En este esquema de pensamiento, ¿cómo se podría entender que una mujer opte por separarse de un hombre sin recibir el oprobio del entorno!

Todo pensamiento cuidadoso de hacer justicia a los individuos (en especial a las mujeres), a sus vidas, sus deseos, sus anhelos y sus frustraciones, debe partir de la constatación de que dentro de una pareja, *velis nolis*, los intereses de una y del otro no son, a menudo, los mismos, y que la familia, así como la sociedad, está atravesada por conflictos, rechazos, luchas, etc.

2.- Las dimensiones simbólicas de la vulnerabilidad

Por tener Clara un marido con propiedades abiertamente machistas o formar una relación de pareja en las fronteras de lo tradicional y lo transicional, le niega toda posibilidad de satisfacer una muy sentida necesidad de diversión. Desde luego, si no tuviera al marido enfrentaría las mismas dificultades en cuanto a la recogida y cuidado de la hija para que ella pudiera salir a divertirse o ir a de paseo con sus compañeros de trabajo, mas con una diferencia fundamental: como he podido observar y he consignado para los casos de numerosas divorciadas, podría dejar a la hija encargada con parientes o amigos sin temor alguno a que alguien (un marido) se lo reclamara como tampoco a que hubiera chismes o habladurías en el sentido de que abandonara a la hija (y faltara al respeto al marido) para irse de paseo o a divertirse. Por eso he dicho en el capítulo anterior y lo repito en estas conclusiones que una diferencia importante entre las divorciadas y las casadas es la disposición de tiempo para sí. Aquéllas tienen mayor libertad en este aspecto y, como ya destacué, gozan de cierta facilidad para “liberarse” de sus hijos y darse momentos para ocuparse de ellas mismas en tanto personas, mujeres y ciudadanas; esto es: ser y asumirse como mucho más que meras y simples madres y esposas. Y esa es una de las ventajas que tienen o podrían tener las madres separadas respecto de las casadas, excepción hecha, quizá, de las que viven en una relación de pareja de las que llamo de “ruptura” o tienen suficientes ingresos como para descargar en una empleada gran parte de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Y ¿qué relación guarda todo eso con la cuestión de la vulnerabilidad?

Una de las ideas motoras de este trabajo – misma que es el núcleo de mi hipótesis – es que la vulnerabilidad (o su contrario, el bienestar) resultante de un proceso de separación marital es función de la inserción laboral de la nueva jefa de hogar y de la riqueza o solidez de su red de apoyo. Este planteamiento recoge tanto las ideas centrales que sobre el tema han planteado estudiosos de diversas partes del mundo (Moser 1996 y 1998; Katzman et al. 1999 y 2000; Filgueiras 2001; González de la Rocha 2005; González de la Rocha y Escobar 2008; González de la Rocha et al. 2006; Castel 1995 y 2009; Paugam 1998), como las reflexiones a las que me han conducido mis hallazgos en el proceso de investigación empírica. Como he

consignado, y no pienso que esté de más reiterarlo brevemente aquí, la vulnerabilidad es producto de un desencuentro entre los recursos o activos – entiéndase empleo e ingresos, escolaridad o diplomas escolares, entre otros – y las oportunidades existentes en el entorno socioeconómico en un momento histórico determinado. En este trabajo, he priorizado, en función de la lógica del mismo y en sintonía con gran parte de la literatura de referencia, la cuestión del empleo o de la inserción laboral, por un lado, y de las redes de solidaridad, centrando la atención en la parentela y la presencia económica y social del otrora cónyuge en la vida actual del nuevo hogar, por el otro; sin desdeñar, como es obvio, lo relativo a la política social, entre otras cosas. Como se ve, este enfoque de la vulnerabilidad pende de una preocupación analítica de orden netamente económica y social: esto es, en qué medida los activos ligados a las competencias escolares son convertibles en el mercado laboral por empleo (bueno o malo) y por ingresos (suficientes o raquíticos) y en qué medida la red de apoyo que forman parientes y amigos constituye un efectivo escudo protector contra los vaivenes de la economía doméstica y otros avatares de la vida familiar.

Es verdad que González de la Rocha (1995: 402) criticó la tendencia del llamado “enfoque activos-vulnerabilidad” a ser ciego frente a las dimensiones culturales de la vulnerabilidad y su proclividad al reduccionismo economicista. Esta crítica estaba avalada por observaciones propias de la autora relacionadas con los tratos discriminatorios que sufren las mujeres que encabezan hogares sin la presencia de un consorte (véase González de la Rocha, 1999b). Desde luego, esta situación podía colocar a esas mujeres y sus hogares en situaciones de vulnerabilidad. En otras palabras, las desventajas tantas veces referidas que enfrentan los hogares monoparentales de jefatura femenina en comparación con los biparentales no serían solamente de orden económico y social sino también, quizá sobre todo, de índole cultural o, mejor dicho, simbólica. Sin embargo, no obstante la crítica/invitación ya referida, hasta ahora esta dimensión no había sido explícitamente tematizada en los análisis de la vulnerabilidad social que, en general, se siguen preocupando únicamente por los carices económico y social de dicho fenómeno. Pese a las apariencias, sería deshonesto de mi parte decir que desde el inicio de esta investigación había hecho de la dimensión cultural o simbólica de la vulnerabilidad un tema a tratar o una hipótesis a refutar o verificar.

Si bien es verdad que desde un principio me importaba atender la crítica o recomendación formulada por González de la Rocha no descuidando la dimensión cultural de la vulnerabilidad, no lo es menos que esto estaba formulado de manera un tanto abstracto. Por tanto, más allá de algunas referencias al concepto de capital cultural y sus manifestaciones

empíricas, no quedaba claro cuáles podían ser los observables o los proxys de la vulnerabilidad en el plano cultural. En mi primera formulación, esta cuestión tenía más el carácter de un recordatorio o de un elemento a considerar que de un tema preciso por investigar.

Dicho esto, dejo en claro que el aspecto simbólico o cultural de la vulnerabilidad apareció en esta investigación por pura *serendipity*²⁰⁶, esto es: como el feliz hallazgo inesperado de algo no buscado²⁰⁷. ¡Maravillosa casualidad! Este aspecto de la vulnerabilidad representa para mí una de las principales aportaciones de esta investigación tanto a nivel teórico como empírico, constituye un pequeño enriquecimiento del enfoque Moser-Katzman. ¿A qué me estoy refiriendo?

Al iniciar esta investigación, fijé como objetivo demostrar que una separación o un divorcio dejaba al nuevo hogar encabezado por la mujer en una situación de vulnerabilidad; y pensaba que ésta tenía una dimensión principalmente económica, aparte de la social y emocional. El carácter económico de este fenómeno se explicaba por la disminución de los ingresos del hogar a partir del momento en que dejaba de contar con la plena participación económica del hombre (padre) mientras que el social aludía al aislamiento, la soledad y la reducción de las redes de solidaridad resultante de la pobreza de recursos para mantenerlas. Obviamente, esta formulación contó con el respaldo de lo que la literatura sobre el tema documentó acerca de diversos procesos similares. Sin embargo, al analizar los datos recogidos en el trabajo empírico, descubrí que la vulnerabilidad de estas mujeres y de sus hogares tiene también una dimensión simbólica que pende de su condición de divorciadas o separadas encabezando hogares sin la presencia de un varón como pareja. Y esto acontece de dos maneras no totalmente diferentes: en la primera se manifiesta bajo forma de discriminación o exclusión de las personas de su entorno que van desde familiares hasta padres de familia del colegio de los hijos pasando por amigos. En la otra, tiene la forma de la autoexclusión o de la segregación autoimpuesta como manera de anticiparse y protegerse contra las manifestaciones explícitas y directas de rechazo e injuria. Por lo pronto, esto tiene dos consecuencias inmediatas: sume a estas mujeres en el aislamiento y la soledad y les impide aprovechar posibles oportunidades de empleo. Como se ve, hay una intrincada relación de la dimensión simbólica con las otras dos en cuestión de vulnerabilidad de estas mujeres-madres.

Así las cosas, el análisis de la vulnerabilidad en casos como los que conciernen a este trabajo no puede limitarse a revelar encuentros o desencuentros entre los activos y la estructura

²⁰⁶ Uso este término en inglés en lugar de su equivalente castellano “Serendipia” porque aún no lo registra el diccionario de la RAE, mientras que en el diccionario Merriam-Webster sí aparece la voz inglesa.

²⁰⁷ Sobre la importancia y algunas felices ocurrencias de la *serendipity* en las ciencias, véase Taleb, 2009: 242 - 246

de oportunidades describiéndolos simplemente en términos de escolaridad, salud, fuerza de trabajo e ingresos, por un lado, y de política social, empleo y capital social, por el otro; para ser completo y no contentarse con las meras apariencias, también debe dar cuenta de ciertas propiedades de los individuos y de ciertos dinamos sociales de orden simbólico o cultural que pueden influir poderosamente para que determinadas oportunidades sean permitidas o prohibidas para estos agentes y sus familias. Es cierto que, en principio, una elevada escolaridad augura mejores oportunidades en el mercado de trabajo; sin embargo, si en la misma persona esta variable coincide con la condición de divorciada o de homosexual, por mencionar sólo éstas, todo puede cambiar. En todo caso, la experiencia de algunas de mis informantes enseña que el temor a la discriminación en ciertos espacios de trabajo les ha llevado o a evitar solicitar empleo ahí o a esconder su condición cuando ya existía alguna relación laboral previa a la ruptura de su relación marital. A la luz de todo esto, se puede afirmar que la eficacia de los activos y el grado de aprovechamiento de la estructura de oportunidades están condicionados por algunas propiedades de los individuos por cuanto aquéllas no se ofrecen de manera neutral al beneficio de todos sino que llevan el sello de los mismos procesos de desigualdad, discriminación o segregación que de alguna manera o de otra están presentes en todas las formaciones sociales. Dicho esto de forma más explícita, las oportunidades laborales, de solidaridad, de apoyo social – en todo caso, algunas de ellas - de que pueda disponer una mujer (madre) divorciada en un entorno donde es discriminada por esta condición llevarán las marcas de la discriminación o, mejor dicho, se le aparecerán bajo forma de oportunidades prohibidas en virtud de su situación de divorciada. De ahí su actitud defensiva a evitar ciertos espacios, entornos, personas y empleos: por ejemplo abstenerse de inscribir al hijo o hija en determinado colegio para evitar preguntas malintencionadas, tratos o comentarios discriminatorios hacia ellos.

3.- Vergüenza y vulnerabilidad: la autoexclusión como discriminación estructural

Subyacente a todo lo anterior es el sentimiento de vergüenza que dicen sentir, al menos en los meses subsiguientes a la separación, por ser parte de esta categoría²⁰⁸. Definitivamente, no es

²⁰⁸ Se podría establecer muchas analogías entre el caso de estas mujeres y el de los homosexuales que analizó Eribon 2000 y 2001. Desde luego, hay muchas diferencias en términos de lo que se da en llamar “identidad” o “identidades”; entre otras está la de que la condición de divorciada puede ser o suele ser pasajera, en cualquier momento la mujer puede volver a cohabitar con otro hombre y recuperar el “honor” perdido, mientras que la homosexualidad es para siempre. Sin embargo, hay una condición de vergüenza común a las dos categorías (y a muchas otras) y que pende de su condición de minoría que vive al margen de la norma dominante o del sentimiento de estar fuera de lugar dentro de su familia o de la sociedad, en general, y estar constantemente bajo la vigilancia implacable de la “policía de costumbres”. Lo que explica las múltiples estrategias desplegadas tanto por

fácil ir contra la norma dominante, es doloroso quedar al margen de lo socialmente instituido y aceptado sin tener la sensación de perder todo valor y dignidad frente a los demás²⁰⁹. Pero, a partir de este dato ¿se puede inferir que las mismas mujeres, por excluirse de ciertas opciones de trabajo o de apoyo social, contribuyen a su vulnerabilidad? El que x o y persona, en previsión de la discriminación (o la vergüenza) que podría sufrir en ciertos espacios laborales, se abstenga de presentar solicitud de empleo, ¿acaso hace de ella la responsable de que no use sus activos para aprovechar de las oportunidades disponibles en su espacio social? ¿Las causas de vulnerabilidad para una jefa de hogar son siempre estructurales o también puede depender de características personales de los individuos?

Estas preguntas son delicadas y difíciles de responder en su generalidad. Pero consideradas desde la perspectiva muy particular de la segregación infligida o “autoimpuesta” la respuesta dependerá siempre de la postura teórica desde la que son abordadas. Esto es, dependerá de si se considera que las personas deciden, eligen o excluyen en contextos de plena libertad (v.gr. la postura de la *Racional Choice*) o si se las concibe como condicionadas o determinadas por factores diversos que no controlan o, cuando mucho, controlan apenas. Y justo en ésta es en la que se inspira esta investigación tal como se expresa en obras como las de Bourdieu y Elias; por lo que sería erróneo afirmar sin más que esas mujeres pueden llegar a provocar su vulnerabilidad (social, económica) desaprovechando las opciones de empleo o de apoyo social de que podrían disponer. Pensar así sería dar por hecho que una mujer que evita solicitar empleo en alguna universidad porque sabe que su condición de divorciada jugaría en su contra decide en plena libertad cuando en realidad lo hace forzada por la realidad de segregación que, bien lo sabe, sufren las mujeres de su categoría. Lo mismo habría que decir de la que evita pedir ayudas a amigos o familiares. Si se me permite usar una metáfora, diría que en

algunos miembros de estas minorías (ellos mismos llevan interiorizada la “policía de costumbres”) como por muchos individuos de la mayoría dominante por meterlos dentro de la norma, en regla, para normalizar o regularlos.

²⁰⁹ No está de más enfatizar el efecto profundamente paralizante que tiene la vergüenza. Bastaría con ver los impactos desmoralizantes y atomizantes de este sentimiento sobre el grupo de “outsiders” que estudió Elias (1994) en un suburbio industrial de Inglaterra para convencerse del reducido margen de decisión o de elección que les queda a esas gentes y, por ende, de su cuasi imposibilidad de escapar de su realidad de marginación y precariedad. Otra ilustración notable de los costos de la vergüenza (de revelar su analfabetismo, en este caso) se puede observar en la película *The Readers* (2008), de Stephen Daldry. Más aún, la vergüenza suele conducir al odio o al rechazo de sí mismo y de los de su propia condición (racismo entre negros, homofobia entre homosexuales, etc.), de su condición de marginado respecto de la norma dominante y es, por eso mismo, una de tantas maneras de «experimentar, a veces en el conflicto interior y la “fractura del yo”, la complicidad oculta que un cuerpo que se sustrae a las directrices de la conciencia y la voluntad mantiene con la violencia de las censuras inherentes a las estructuras sociales» (Bourdieu, 1999: 224). Por eso habla Eribon de “poder constituyente de la injuria” (2001: 106).

estos casos (desde luego no los únicos), las oportunidades que ofrece el entorno con la mano derecha, las quita con la izquierda²¹⁰.

Para expresarlo más claramente, sería injusto hacer recaer en las personas la responsabilidad de su exclusión o de su precariedad, sea cual sea. Aquí se podría repetir cuanto se ha dicho ya acerca de las estrategias que los individuos movilizan para resolver determinados dilemas o, en el caso de estas madres, para hacer frente a situaciones críticas para su bienestar. Tanto en éste como en muchos otros casos, las personas eligen o dejan de elegir constreñidas por factores restrictivos diversos, mas nunca en total libertad. Vivir en sociedad, entendida ésta como una red de individuos interdependientes, quiere decir justamente esto o, para decirlo con Elías, pensar en las personas como entidades que forman figuraciones de las que son inamisiblemente dependientes, significa precisamente reconocer que su espectro de decisiones está siempre limitado²¹¹.

Pero, en todo caso, esta actitud defensiva de “reclusión”, de aislamiento puede interpretarse también como una manera de plantar cara o de resistir contra el orden dominante que las marginaliza. La disposición a refugiarse en espacios donde se sientan bien acogidas y distanciarse de aquellos donde se las pueda señalar solamente como transgresoras entraña, a mi parecer, la búsqueda de espacios de libertad donde se puedan forjar a sí mismas e inventar nuevos modos de percibirse y de definirse como mujeres o como sujetos por derecho propio y no en tanto que esposas y madres. El discurso sobre el redescubrimiento, la reinención o la reapropiación de sí mismas está presente en los testimonios de muchas de ellas en el sentido de que, pasados los momentos amargos o la vergüenza del divorcio, han tenido ocasión de darse cuenta de su verdadero potencial, de sus capacidades reales hasta el punto de sentirse orgullosas de cuanto han podido lograr por sí mismas y tomarse ciertas libertades que en su vida de casadas eran totalmente impensables. Pero al mismo tiempo, para volver a la cuestión anterior,

²¹⁰ Villarreal (2009) encontró en una colonia popular de la ZMG que, por temor a las murmuraciones y las injurias, toda mujer que estuviera separada de su marido tendía a aislarse de vecinos, «evitando incluso “pedir fiado” o solicitar favores, aunque se encuentre en necesidad.» (146) ¿Habría alguien tan procaz como para opinar que voluntariamente esas mujeres se negaban a solicitar las ayudas que había disponibles en su medio y que les habría resultado de enorme utilidad para superar sus escaseces?

²¹¹ Vale la pena citar *in extenso* las ideas de Elías sobre este tema: “There is a certain abhorrence against the idea that “society” o (...) the figurations which individuals form with each other exercise some power over the individuals which form them and limit their freedom. Yet whatever our wishes may be, looking simply at the available evidence, one cannot get away from the recognition that configurations limit the scope of the individual’s decisions and in many ways have a compelling force even though this power does not reside as it is often made to appear outside individuals, but merely results from the interdependence between individuals. The fear that one can magically deprive men of their freedom merely by saying, by facing up to the fact that figurations of individuals can have a compelling power over the individuals which form them, is one of the main factors which prevents human beings from lessening this compelling force. For it is only if we understand its nature better that we can hope to gain some control over it” (Elías, 1994: 172-173).

esta liberación procurada o creada lo es dentro de restricciones precisas y siempre presentes. Como escribe Eribon (2001: 16), «Un “sujeto” es siempre producido en y por la “subordinación” a un orden, a reglas, normas, leyes (...) Esto es cierto para todos los “sujetos”. Ser “sujeto” y estar subordinado a un sistema de impedimentos son una sola y misma cosa. Pero aún es más cierto en el caso de “sujetos” a los que el orden social y sexual asigna un lugar “inferiorizado” (...)» De ahí la contradicción que entrañan las prácticas de estos agentes sociales y el carácter transgresor de su existencia: su acto de sacudir el peso de lo normalizado y de “cuestionar” el sentido común moralizador apela inevitablemente a cierto sometimiento (consciente o no) a dicho orden normalizado y normalizador. Por eso he afirmado que la transgresión de estas mujeres lleva la marca de una adhesión tácita al orden social de que son producto. La insolencia de Antígona, así como su condena, se repite una y otra vez,

Dicho esto, y sin apartarme de esta problemática, habría que hacer cuestión de la idea de que por pertenecer estas mujeres a la clase media, la apariencia o la necesidad de mantener la apariencia podría ser un factor determinante de su vulnerabilidad. Lo que podría subyacer a una sospecha de esta guisa es la creencia de que el imperativo “clasemediero” de mantener o de ofrecer una buena apariencia ante la sociedad estaría en la base de la ya referida “autoexclusión” y constituiría otro limitante para el espectro de oportunidades que podrían aprovechar. Pienso que aquí hay dos cuestiones sumamente imbricadas pero que conviene abordar por separado.

En primer lugar, está la presunción de que la vergüenza seguida de (auto)aislamiento que dicen experimentar algunas de estas mujeres resultaría de la necesidad inherente a su posición social de dar una buena imagen de sí, misma que la condición de divorciada y la resultante cortedad de recursos comprometería. Ante todo, habría que cuestionar esta suposición y preguntarse si la preocupación por la buena imagen, sobre todo tratándose de una mujer, es privativa de las clases medias. En lo que hace a la vergüenza que se experimenta y al aislamiento al que conduce, habida cuenta del conocimiento del oprobio de que es objeto una divorciada, respondería tentativamente que no, por cuanto toda mujer sin importar su posición social es susceptible de vivir esa situación; es así porque la desaprobación o la discriminación social, en este caso específico, está mucho más vinculada al género que a la posición o a la clase social (de ahí las similitudes entre su situación y la de los homosexuales: una y otro pueden ser objeto de rechazo por el lugar que ocupan en los arreglos sexuales de la sociedad). A mi parecer, la pertenencia a las clases populares no exime a una mujer divorciada de sentirse al margen de la norma dominante. En todo caso, como se evidencia en varios testimonios documentados en diversas formaciones sociales, la divorciada de clase popular puede ser el blanco de las mismas

injurias que la de clase media (Véase Villarreal, 2009). Por ende, estar en una situación de marginación por motivos estrictamente morales y avergonzarse de ello no pende, *prima facies*, de la pertenencia a una categoría socioeconómica sino de cuestiones de orden simbólico; de hecho, el ostracismo que sufren algunas de esas personas no es más que una forma de violencia simbólica.

En segundo lugar, la necesidad de proyectar una buena apariencia puede ser un obstáculo para solicitar ayuda de otros por la vergüenza que también esto puede causar, pero esta vez por motivos “materiales” o económicos. Esta situación ha tenido una consistente representación cinematográfica a través del filme “La Sra Beba (o Cama adentro)”, de Jorge Gaggero. Narra la historia de Dora, una mujer de clase media acomodada que, en la Argentina de la crisis económica del 2001, se ve forzada a trabajar vendiendo productos de belleza de puerta en puerta, después de haber perdido sus bienes (incluida su propia casa de cosméticos) y su familia. Profundamente vulnerada en lo económico y social, Dora se esfuerza por mantener la relación de dominación sobre su sirvienta a quien adeuda siete meses de servicio y, sobre todo, por aparentar ante sus amigas que todo va muy bien. Como si ella, sus bienes, su hogar hubieran permanecido ajenos a la debacle de aquellos años. ¿Existiría alguna similitud entre las actitudes de Dora y las de mis informantes después de su divorcio? Ciertamente es que, como he mostrado para el caso de muchas de ellas, el divorcio entraña una merma en la economía doméstica y afecta las redes de apoyo más cercano. Pero, ¿acaso tienen necesidad de proyectar frente a su entorno que todo está como antes? ¿Estarán obligadas de esconder que con la separación están más necesitadas que antes? ¿En verdad se negarían a pedir apoyo de los allegados a fin de que no se sepa de su realidad de penurias?

La sospecha que subyace a estas interrogantes consiste en que el afán de aparentar de estas personas abonaría a una mayor vulnerabilidad, habida cuenta de que “se” estarían privando de contar con los recursos del entorno mediato o inmediato. En el caso de la citada película, la imposibilidad para Dora de revelar ante sus amigas su quiebra económica le niega, al mismo tiempo, la posibilidad de solicitar el apoyo de éstas. ¿Sucede esto con las divorciadas? Para responder sin rodeos, diré que cuando una mujer divorciada se abstiene de pedir apoyo a su entorno lo hace no con afán de ocultar las limitaciones económicas de su familia sino para evitar que se entrometan en su vida. Reza un dicho que los favores siempre se cobran; en este caso, el cobro consiste en la pérdida de autonomía o en el derecho autoconcedido, sobre todo por los parientes, de querer mandar o vigilar sus vidas y condenar su divorcio. Dicho sea de paso, esto también es parte del trato que el ordenamiento moral de esta sociedad depara a una

mujer divorciada. En vista de ello, algunas prefieren sufrir escaseces, si falta hace, y habérselas con sus propios medios en lugar de recurrir, por ejemplo, a la familia y tener que sufrir recriminaciones e invasiones a su vida privada e íntima.

Además, la exigencia de ser o aparentar ser exitoso en lo económico suele pesar más a los hombres que a las mujeres, por cuanto, más allá de los cambios reales o imaginarios que, en las últimas décadas, han trastocado la división sexual de tareas y posiciones en la mayoría de las sociedades occidentales, siguen cargando con la obligación impuesta por otros y por ellos mismos de ser, entre otras cosas, los proveedores principales en sus hogares. He observado que la principal razón de desavenencias de pareja entre las informantes casadas ha sido, precisamente, la incapacidad, pasajera o duradera, del hombre de aportar más dinero que ella a la casa. A veces, las contrariedades provienen de los reclamos de ellas (tal es el caso de Ana quien dice haber llegado a menospreciar a su marido porque ella gana mucho más que él), y otras veces, de la propia insatisfacción que causa en ellos el no ser capaz, en un momento dado, estar a la altura de las expectativas sociales a ellos concernientes (tales son los casos de María y de Rocío cuyos maridos pasaron por crisis personales que afectaron la relación de pareja en momentos en que ellas ganaban y aportaban a la casa más que ellos). Cuando no hay coincidencia entre las expectativas socialmente generadas y asumidas como legítimas para un esposo y las posibilidades objetivas de satisfacción de las mismas, son casi inevitables las fricciones y las crisis maritales.

Así las cosas, no veo porqué una mujer divorciada, al menos de esta categoría social, tendría que fingir estabilidad económica y, por lo mismo, negarse el acceso a ciertas oportunidades sólo para hacer honor a su posición social. Más allá de la veracidad o falsedad de la idea de Olin Wright según la cual la clase media sería para las mujeres su clase sombra, una mujer educada para ocupar, en la relación conyugal y familiar, un papel secundario o complementario en relación con su marido, sobre todo en lo que hace a la provisión del sustento material, no tendría por qué aparentar bienestar económico si se daba por hecho que quien, por obligación, debía aportar los recursos a la casa era el marido y no ella. Es preciso reparar en que aquella creencia – cuya falsedad me he esforzado por evidenciar en este trabajo – según la cual tras un divorcio el hogar que pasa a encabezar la mujer es necesariamente vulnerable pende, al menos en parte, de la convicción de que en un hogar el dinero es cosa del hombre. Por lo demás, como he mostrado, para una mayoría de los sujetos de esta investigación, el divorcio no entrañó descenso alguno en su nivel de vida. En todo caso, por ser ellas de “clase media de sombra”, para hablar como Olin Wright y por no ser objeto de la

expectativa social de éxito económico, habrían podido sentirse libres de la “exigencia” de proyectar una buena y falsa imagen sobre el estado de los ingresos de su hogar. Y fui personalmente testigo de ello. A lo mejor, en esta cuestión también los hogares de jefatura femenina son más auténticos que los otros.

De hecho, mis datos apuntan a que la necesidad de aparentar, de proyectar hacia el exterior una buena imagen – de mostrar que las cosas van bien tanto en lo material como en lo relacional - sería más una práctica de algunas mujeres casadas que de las divorciadas.²¹² En efecto, mostré en el capítulo cuatro que algunas de mis informantes, aun frente a la evidencia de que su matrimonio ya no funcionaba o la relación de pareja en tanto tal era prácticamente inexistente, se esforzaron por proyectar hacia el entorno una imagen de que todo estaba perfecto por temor, quizás, a enfrentarse a la realidad de una relación muerta y a la “necesidad” de la separación. Toda acción de aparentar es una manera de ofrecer a la sociedad la misma imagen que exige o que espera (so pena de castigo simbólico) de una persona con base en su posición o su función en una figuración o en un espacio social determinado. Se espera (con o sin hipocresía) de una mujer casada que esté feliz a toda costa, y parecería que casi nadie está dispuesto a aceptar que no lo sea o que diga que no lo es. Y podemos decir que su proceso de socialización se ha encargado de generar en ella las disposiciones propicias como para creer fundados y legítimos esa esperanza ajena y el deseo (propio) concomitante. Es más, percibirá el matrimonio como condición *sine qua non* de su felicidad o de su realización como persona, lo que la conducirá a aferrarse a él aun cuando le sobran evidencias que van en sentido contrario a dicha esperanza. Pero la exigencia social de felicidad o de éxito dentro del matrimonio puede ser de una fuerza tal que conduce a una mujer casada²¹³, primero, a la simulación y, después, a la creencia o la convicción de que lo simulado es la nuda verdad.

En este sentido, pienso que habría más fundamento para sostener que la necesidad de aparentar puede contribuir a aumentar la vulnerabilidad de una mujer casada dentro de un matrimonio infeliz que la de una divorciada – he dicho que ésta tiene poca necesidad de aparentar felicidad y/o bienestar económico - en la medida en que a la casada eso le impide recibir apoyo porque se da por hecho que por estar con un hombre todo va bien para ella;

²¹² Cómo no recordar aquí las palabras de Luna acerca de que las divorciadas son más auténticas que las casadas, ya que no tienen que aparentar que son felices o que todo está bien cuando puede ser totalmente al revés. Otra mujer separada (que quedó fuera de los casos analizados) me dijo que las casadas tienen que aparentar ser felices y si dicen que no lo son, son cuestionadas en el sentido de que deberían serlo; se les da entender que si no lo son es porque no quieren o no saben valorar (el matrimonio o al marido).

²¹³ ¿Sólo a ellas o también a los hombres? Tendría a conjeturar que la relación de los hombres con el matrimonio es distinta por las diferencias en su proceso de socialización. Mas no dispongo de datos para ir más allá de la simple conjetura.

pero, además, ella misma evita solicitarlo para no tener que contar que las cosas no van bien o son contrarias a como, casi a toda costa, quiere el entorno que estén. Como sea que fuere, hay ciertas dimensiones en las que la vida de estas madres, sean divorciadas o casadas, se emparejan, a pesar de algunas diferencias. Me refiero, entre otras cosas, a cuanto concierne a las estructuras estatales y societales que pudieran hacer más llevadera su vida.

4.- Nostalgias, deseos, quejas y esperanzas.

Aquellas de mis informantes que vivieron su niñez hacia finales de los años setenta e inicios de los ochenta en esta ciudad recuerdan con un dejo de nostalgia o, mejor dicho, de melancolía las facilidades que tuvieron para recorrer solas las calles de sus colonias (pongamos por caso, chapalita o ciudad del sol) o sentarse a leer debajo de un árbol en tal o cual glorietta. Y lamentan que sus hijos no puedan disfrutar de esas libertades y que tengan que pasar la mayor parte del tiempo entre cuatro paredes. Para algunas, en sus tiempos, los niños “perteneían al barrio” por cuanto todos los vecinos adultos se sentían responsables de velar por la seguridad y la integridad de los menores de todo el vecindario; pero hoy, salvo raras excepciones, sólo se guarda el recuerdo de esas buenas prácticas. De hecho, algunas divorciadas echaron de menos el apoyo de otras mujeres en los momentos más difíciles después de su separación. Esperaban contar con la muy referida complicidad de género que mucho les hacía falta sobre todo para el cuidado de los hijos, mas nunca hubo tal cosa. Sin embargo, vale recordar también que para otras informantes esa complicidad manifestada en el apoyo de las amigas que son también madres es imprescindible para la conciliación de familia y empleo.

Como sea que fuera, detrás de estas expresiones nostálgicas hay una inconformidad hacia la manera como esta sociedad se ha venido cambiando, sobre todo, en lo tocante a la pérdida del sentido de comunidad. Indudablemente, esto vuelve más difícil ser madre trabajadora en la actualidad porque la tarea de cuidado se vuelve más exigente y absorbente del tiempo de estas mujeres. Por eso, como he dicho, muchas eligen vivir en cotos cerrados porque les permiten “liberarse” un poco de los hijos; ciertamente, este tipo de desarrollos distan mucho de ser “comunidades de cuidado”, pero ofrece una estructura de protección o de seguridad para los niños que no hay allende sus límites. El deseo de muchas de estas madres sería que su vida se transcurriera en espacios como aquellas comunidades de intelectuales y profesionistas escandinavos que han hecho de la atención y del cuidado de los hijos de todos una cosa común (véase Gaunt y Gaunt, 1988: 506 - 507). Es posible que debajo del anhelo mustio de algunas informantes divorciadas de que existieran algunos espacios donde las

mujeres divorciadas pudieran reunirse para compartir sus historias (penas, gozos, temores, logros, certezas, etc.) y apoyarse entre todas subyazca una súplica por la complicidad, la solidaridad, el sentido de comunidad entre madres (divorciadas o no) que la vida en la gran ciudad ha vuelto imposibles o anticuadas²¹⁴.

Para que esto ocurriera, no podría depender únicamente del deseo, de la voluntad o de la acción de las solas mujeres; tendría que ser también una preocupación compartida con los hombres. Y éste es el otro escollo al que se enfrentan en su anhelo de aligerar su función de madres: hacer que los hombres se involucren a partes iguales en las tareas domésticas y de crianza. En un pánel intitulado “Conciliación de la vida familiar y la vida laboral”, organizado por el Instituto Jalisciense de las mujeres (IJM) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la señora Elia Váldez, químico-farmacobióloga sexagenaria, exhortó a las mujeres formadas, esto es, con formación universitaria, a elegir a la pareja adecuada que sepa respetar y valorarlas y esté dispuesta a compartir con ellas las responsabilidades domésticas. Pues bien, esta investigación me permitió constatar que a mayor respeto, apoyo mutuo y repartición “igualitaria” de las responsabilidades familiares entre los miembros de una pareja (en mi tipología, las parejas que se sitúan en la columna rotulada “de ruptura”), de mejor calidad es su relación y más elevadas sus probabilidades de perdurar. En el fondo, este tipo de relación marital o de arreglos de pareja beneficia a todos los involucrados, aunque, a primera vista, puede tender a favorecer más a las mujeres por cuanto las libera, hasta cierto punto, de los dispositivos de sujeción tradicionalmente destinados a ellas y que están íntimamente ligados a las funciones de esposa y madre. Dicho de otro modo, en una relación de esta índole, se le reconoce a la mujer (y se apoya) el derecho a tener tiempo “para sí”, a tener una vida personal desligada, hasta donde se pueda, del rol de esposa y madre, así como la tiene el hombre. Esto es, la individualidad de una y otro queda salvaguardada, contrariamente al esquema aún dominante de la familia nuclear andrárquica.

A la luz de lo anterior, si quienes se autoproclaman defensores patentados de la institución familiar fueran un poco coherentes y lúcidos, ganarían mucho en apoyar activamente las esperanzas – a menudo no pasan de eso – de muchas mujeres de que los hombres se involucren en las responsabilidades al interior del hogar, por cuanto, paradójicamente, los sermones y admoniciones de aquéllos y los anhelos de éstas parecen tender, implícitamente, hacia algún efecto común: que las familias constituidas se mantengan en

²¹⁴ Sobre los efectos de la ciudad sobre las formas tradicionales o rurales de solidaridad entre madres, véase Kertzner, 1993: 171ss.

el tiempo y ofrezcan a sus integrantes espacios de mayor bienestar. Pues, contra lo que algunos conservadores propenden a creer y a hacer creer, las mujeres – sean feministas o no - que exigen a los hombres mayor participación en las cosas del *domus* o que la repartición de responsabilidades se haga en un espíritu de paridad son cualquier cosa menos enemigas de la institución familiar. Antes bien, por razones diversas ligadas, en parte, al alcance simbólico del matrimonio y de la familia para las mujeres, son las primeras interesadas en que éste permanezca y sea conforme al modelo dominante. Pero el estado actual de la división sexual del trabajo, de las oportunidades, de los derechos y responsabilidades es contrario a este interés, al menos, para muchas de ellas que, a pesar de todo, se resisten a “aguantar golpes, cuernos” y otras infelicidades conyugales. Como sea, desestabilizar estas estructuras de desigualdades de género es uno de los grandes anhelos de muchas mujeres y una vía, nada menor, para combatir los espectros de vulnerabilidad que amenazan a las mujeres divorciadas o casadas y a sus familias.

Hay países, por ejemplo los escandinavos, donde la participación doméstica de los hombres (junto con el fomento a la vida individual de las mujeres) es objeto declarado de política estatal en la medida en que se entiende que las políticas sociales de bienestar hacia la infancia son incompletas si no cuentan con la responsabilidad de las madres y de los padres. Es decir, una política pública seria y exitosa de atención a los niños debe ir de la mano con otra de fomento de la paridad de género dentro de los hogares. Acabo de decir que ésta es una de las grandes reivindicaciones de las protagonistas de este trabajo con miras a hacer más llevadera su vida de madres trabajadoras y de jefas de hogar. Una segunda concierne a las políticas sociales dirigidas hacia las familias, en específico, y a la población en general. En el capítulo de contextualización de esta investigación, hice énfasis en la notable pobreza de atención estatal hacia los niños subrayando el contraste respecto de algunos países europeos en los que el cuidado de los niños es asumido como un derecho de ellos y una responsabilidad del estado. Pues, en nuestro contexto, el cuidado es una responsabilidad principalmente familiar o, mejor dicho, de las mujeres con el apoyo mínimo del estado y, en el mejor de los casos, “la ayuda” de los hombres. Desde luego, esto plantea serias dificultades para las que trabajan fuera del hogar con miras a compatibilizar los mundos de la familia y del empleo; y diversas son las estrategias a las que recurren para resolver, a menudo a medias y provisionalmente, dichas trabas. En vista de los costos de varia índole que esto representa, estas mujeres, de ambas condiciones, echan en falta la existencia de diversos servicios y medidas.

Un anhelo muy generalizado que comparten casi todas estas madres, principalmente aquéllas que cumplen horarios largos, es que pudieran pasar más tiempo con sus hijos, especialmente las tardes. Nótese aquí, de paso, la desaprobación que más de una expresa hacia el hecho de que muchos niños pasen las tardes al cuidado de un(a) niño(a), un(a) desconocido(a). Para eso, quisieran que los horarios escolares fueran más largos y coincidieran con los horarios laborales, mismos que también deberían ajustarse. Consideran que las madres deberían beneficiar de un trato diferente en cuestión horaria por la doble responsabilidad o doble trabajo que tienen. A diferencia de los solteros, ellas no pueden reducir su vida a la institución donde laboran, y esto se tendría que reconocer y defender mediante iniciativas estatales e institucionales o una política universal de apoyo a las madres que trabajan fuera del hogar. Para ello, habría que combatir la creencia vetusta de que detrás de cada niño hay una madre cuya existencia se reduce a la atención y cuidado de aquél; este cambio en las representaciones contribuiría paulatinamente a modificar numerosas políticas y dinámicas sociales, tales como la “satanización” de las madres que trabajan fuera del hogar, la total desvinculación entre el funcionamiento de las escuelas (horarios, días lectivos, actividades diversas) y el del mercado de trabajo, la responsabilidad del estado hacia los infantes y el bienestar de los individuos, en general. En pocas palabras, poner en sintonía los mundos de la escuela o de la atención pública a los niños y del trabajo remunerado de los padres es una demanda y un anhelo fundamental de estas mujeres.

Asimismo, hay una petición o un deseo generalizado de que los servicios públicos –entiéndanse educación, salud, transporte, etc.- sean de mejor calidad. Más de una reconoce que la decisión de inscribir a los hijos en una escuela privada tiene que ver con que piensan que ésta, aparte de tener horarios más extendidos y menos días sin clases, es de mejor calidad. Pero muchas dicen que habrían elegido la escuela pública en nivel básico, y de paso ahorrarse varios miles de pesos al año, de no haber tenido serias dudas sobre el nivel de lo que algunas llaman “escuelas de gobierno”. Una de mis informantes que, por razones económicas, se vio forzada a inscribir a sus hijos en primarias públicas dijo tener una opinión muy desfavorable de ellas; y el que estén en una escuela que es si no la mejor, al menos, sí una de las dos mejores escuelas públicas de la ciudad (por sus resultados en la prueba ENLACE), no es óbice para que se muestre sumamente insatisfecha con sus prácticas burocráticas, los innumerables días sin clases y las deficiencias observadas en la formación académica de sus hijos²¹⁵.

²¹⁵ Su explicación de porqué los alumnos de esta escuela tienen resultados muy positivos en la prueba Enlace es que la mayoría de ellos provienen de hogares donde hay libros e internet, y sus padres son mayoritariamente profesionistas. Dicho de otro modo, atribuye los éxitos de los alumnos más a su origen social que a las buenas

En lo que respecta a las instituciones de salud, para la mayoría de estas madres, acudir a una consulta personal o de sus hijos a casi cualquier hospital público implica perder por lo menos media jornada de trabajo. Esta dificultad, aunada a reservas sobre la calidad del servicio y el disgusto por la atención recibida, obliga a muchas a recurrir a los servicios ofrecidos por particulares. Huelga decir que en ambos casos, una mejora en la calidad de los servicios públicos significaría aquí también mucho ahorro de dinero para las familias;²¹⁶ y en el caso de las jefas de hogar en situaciones de vulnerabilidad, representaría un medio para hacerse de recursos mediante dicho ahorro. Como establece el enfoque activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades, la provisión sólida de servicios públicos constituye un recurso invaluable para las familias en épocas de incertidumbre.

5.- Madres jefas de hogar, mirando hacia el futuro

Poco después de concluir el trabajo empírico, llegó a mi conocimiento que al menos tres de mis informantes divorciadas habían vuelto a cohabitar con un hombre con o sin matrimonio de por medio. A la hora de escribir estas conclusiones, es probable que otras más hayan seguido el mismo camino. Por lo pronto, la mayoría tenía (o había tenido) un “novio”, un “amante” o un “amigo”, como cada quien llamara a su pareja sentimental del momento. Es cierto que durante nuestros encuentros, a pregunta expresa mía, muchas de ellas manifestaron que veían muy remota la posibilidad de volverse a casar o simplemente a vivir con otro hombre, por razones que van desde la negativa de perder la libertad o la autonomía ganada, el miedo de trastocar la relación construida con los hijos a raíz de la separación, el temor de que de nuevo no funcione la cohabitación hasta el sentimiento de que, al menos en ese momento, estaban a gusto “solas” y no tenían necesidad alguna de volverse a “complicar” la vida trayendo a un hombre a vivir a su casa. Si bien reconocían las ventajas emocionales y materiales que eso podía acarrear, de todos modos, no permanecían ciegas respecto de las eventuales dificultades. Varias estaban más en la idea de tener un novio estable pero viviendo

prácticas de enseñanza de la escuela. Como sea que fuera, la creencia de que la escuela privada es mejor que la escuela pública (o todos los servicios privados son preferibles a los públicos) tiene mucho arraigo en México y, a mi parecer, debe más a sesgos ideológicos de desconfianza y descrédito hacia lo público que a otra cosa. En todo caso, en lo que a la escuela respecta, me inclino a pensar que los de uno y otro sector son igualmente alfabetizados o analfabetos en matemáticas y español. Al menos, mis observaciones en la universidad me permiten afirmar que los egresados del público son tan carentes de habilidades lectoras y escriturales en castellano como los del privado. Es probable que, aparte de lo relativo a la atención en el servicio, la principal diferencia entre la escuela pública y la privada sean el volumen de capitales económico y cultural de las familias de los alumnos que atiende una y otra.

²¹⁶ Vale la pena notar que muchas de mis informantes dicen preferir la medicina homeopática o alguna de tipo tradicional (mucho más barata) a la alópata (o científica) por considerarla menos nociva a largo plazo. Esta preferencia no obedece tanto a cuestiones económicas cuanto a creencias o apuestas, tal vez, muy “clasemedieras”.

cada quien en su propia casa o “jugando a las visitas” como dijo una de ellas. Otras estaban muy reticentes pero no descartaban esa posibilidad.

En el transcurso de la investigación empírica, una de éstas inició una cohabitación con su pareja de entonces y en nuestro tercer encuentro contó que ya habían decidido separarse arguyendo que no había funcionado porque él exigía de ella cierta dependencia mientras que ella quería mantener a toda costa la independencia ganada después de divorciarse. Además, consideraba que la experiencia de jefa de hogar la llevó a ser tan fuerte y decidida que, no obstante el gran apoyo que recibía de él, le resultaba muy difícil acomodarse a las veleidades dominadoras de un varón. De donde el deseo contradictorio que decía experimentar: por un lado, quería vivir con alguien pero, por el otro, a la hora de intentarlo todo se complicó. Pues, para una mujer que se ha liberado una vez del espacio cerrado y sofocante de un matrimonio insatisfactorio podría resultar repulsiva la sola idea de otra experiencia equivalente a la anterior, sin que esto signifique que una divorciada de una relación sofocante no pueda volverse a enfrascar en otra igualmente “esclavizante” y desdichada. Puede ser que sean – en todo caso algunas de ellas - más cautas y “desconfiadas” y estén menos propensas a dejarse llevar por el espejismo del flechado, pero esto no constituye ninguna garantía contra posibles desilusiones. Así como muchos hombres tienden a esperar y buscar en las mujeres divorciadas oportunidades sexuales siempre disponibles, se podría plantear la hipótesis de que esta condición predispone a sus futuras parejas a actitudes de dominación masculina – por ejemplo, en relación con la educación de los hijos de la mujer – que pueden condenar la pareja a la ruptura. Sea cual sea el caso, no hay que ignorar ni desdeñar el que una nueva relación de pareja acarrea generalmente el fin de la vergüenza, del acoso o de la marginación social ligados al divorcio y, en su caso, una posible salida de la condición de vulnerabilidad. Es de desear que en el futuro las cuestiones relativas, por un lado, a la vergüenza, la discriminación, el estigma, la (auto) exclusión y las injurias que sufren las mujeres divorciadas y, por el otro, al tipo de relaciones de pareja que tienden a crear junto con la importancia de éstas para su bienestar o su vulnerabilidad sean objeto de investigaciones cuidadosas y detalladas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y OTRAS

- Aceves, Jorge, Patricia Safa y Renée de la Torre (2004), “Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara”, en *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, vol. XI, núm. 31, pp. 277-316.
- Adams, Alayne y Sarah Castle (1994), “Gender relations and household dynamics”, en Gitai Sen et al. (eds.), *Population policies reconsidered: health, empowerment and rights*, Nueva York, International Women’s Health Coalition y Harvard Center for Population and Development Studies, pp. 161-173.
- Aguirre, Rosario, (2007a), “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”, en Irma Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, CEPAL/UNFPA, pp. 187-199.
- Aguirre, Rosario, (2007b), “Trabajar y tener hijos: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales”, en María Alicia Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 99-130.
- Alba Vega, Carlos (2001), “Tres regiones de México ante la globalización: los casos de Chihuahua, Nuevo León y Jalisco”, en Carlos Alba, LLán Bizberg y Hélène Rivière d’Arc (comps.), *Las regiones ante la globalización*, México, CEMCA/ORSTOM/COLMEX, pp. 189-261.
- Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt (1995), *La utilidad de lo minúsculo*, México, El Colegio de México.
- Antunes, Ricardo (2001), *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.
- Arias, Patricia (1985a), “La industria en perspectiva”, en Patricia Arias (coord.), *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, pp. 77 – 130.
- Arias, Patricia (1985b), “Talleres, comerciantes e industriales: Una trilogía persistente”, en Patricia Arias (coord.), o. c., pp. 219 – 251.
- Ariza, Marina (2006), “Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2006*, México, UAM/IET/Plaza y Valdés, pp. 377- 411.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2010), “Legislación y políticas públicas orientadas hacia las familiares”, en Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas*, México, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género/El Colegio de México, pp. 359 – 374.
- Arizaga, Cecilia (2005), *El mito de la comunidad en la ciudad mundializada: Estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas*, Buenos Aires, Argentina, El Cielo por Asalto.

- Avellar, Sarah y Pamena J. Smock (2005), “The economics consequences of the dissolution of cohabiting unions”, en *Journal of Marriage and Family*, no. 67, pp. 315-327.
- Babb, Sarah (2003), *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, México, FCE.
- Bachelard, Gaston, 1973, *El compromiso racionalista*, México, Siglo XXI.
- Bachelard, Gaston (1972), *L'engagement rationaliste*, Paris, PUF
- Badinter, Elizabeth (1981), *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, Paidós.
- Balán, Jorge et al. (1977), *El hombre en una sociedad en desarrollo: Movilidad geográfica y social en Monterrey*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Banegas González, Israel (2008), “El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado”, *Estudios Sociológicos*, Vol. 77, núm. 26, pp. 287 – 319.
- Banerjee, Abhijit y Esther Duflo (2007), “What is middle about the middle-class around the world?”, MIT Department of Economics, Working Paper Series.
- Barba Carlos (2009), “Los regímenes de bienestar latinoamericanos y la reforma social”, en Carlos Barba et al., *Más allá de la pobreza. Regímenes de bienestar en Europa, Asia y América Latina*, Universidad de Guadalajara y El Colegio de la Frontera Norte, pp. 327-370.
- Barbieri, Teresita de (2010), “Matrimonio, institución vetusta y obsoleta”, Nota publicada en *La Jornada Online*, 08 de febrero, [en línea], <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/08/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>
- Batthyány, Karina (2007), “Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de las trabajadoras asalariadas de Montevideo”, en María Alicia Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires, CLACSO pp. 137-168.
- Baudelot, Christian y Delphine Serre (2006), «Les paradoxes d’une satisfaction. Ou comment les femmes jugent leur salaire», en *Travail, genre et société*, núm. 15, pp. 121 – 138.
- Bayón, Cristina (2009), “Oportunidades desiguales, desventajas heredadas. Las dimensiones subjetivas de la privación en México”, *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, Vol. XV, núm. 44, pp. 163-197.
- Bayón, Cristina (2006), “Precariedad social en México y Argentina”, *Revista de la CEPAL*, no. 88, pp. 133 – 151.
- Bayón, Cristina y Martha Mier y Terán (2010), *Familia y vulnerabilidad en México: Realidades y percepciones*, México, UNAM-IIS.

- Bayón, Cristina y Gonzalo Saraví (2006), «De la acumulación de desventajas a la fractura social. “Nueva” pobreza estructural en Buenos Aires», en Gonzalo A. Saraví (ed.), *De la pobreza a la exclusión. Continuidad y rupturas de la cuestión social en América Latina*, México, CIESAS/Prometeo Libros, pp. 55 – 95.
- Bayón, Cristina y Gonzalo Saraví (2002), “Vulnerabilidad social en la argentina de los años noventa: impactos de la crisis en el Gran Buenos Aires”, en Rubén Kaztman y Guillermo Wormald (coords.), *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Uruguay, CEBRA Comunicación Visual, pp. 61-129.
- Bayón, Cristina, Bryan Roberts y Gonzalo Saraví (1998), “Ciudadanía social y sector informal en América Latina”, *Perfiles Latinoamericanos*, no. 13, pp. 73 – 106.
- Beaud, Stéphane y Florence Weber (2003), *Guide de l'enquête de terrain. Produire et analyser les données ethnographiques*, Paris, La Découverte.
- Beck, Ulrich (2008), *La sociedad del riesgo mundial: En busca de la seguridad perdida*, España, Paidós.
- Beck, Ulrich, (Comp.) (2002), *Hijos de la libertad*, México, FCE
- Beck, Ulrich y Elizabeth Beck-Gersheim (2001), *El normal caos del amor*, Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrich et al. (2001), *Presente y futuro del Estado de Bienestar: El debate europeo*, Buenos Aires, Argentina, Siempre / Miño y Dávila.
- Becker, Gary, 1991, *A treatise on the family*, London, Havard Universities Press.
- Becker, Gary, s/f, “Human capital”. *The Concise Encyclopedia Of Economics*, [en línea], <http://www.econlib.org/library/Enc/HumanCapital.html> (Fecha de consulta: 10 de Noviembre de 2008).
- Beillevoire, Patrick (1988), "La familia, instrumento y modelo de la nación japonesa”, en André Burguière et al. (coords.), *Historia de la familia*, Vol. 2 (El impacto de la modernidad), Madrid, Alianza, pp. 245 – 274.
- Bellone Hite, Amy y Jocelyn S. Viterna (2005), “Gendering class in Latin America: How women effect and experience change in the class structure”, *Latin American Research Review*, Vol. 40, núm. 2, pp. 50 – 82.
- Benería, Lourdes (2006), “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza, y políticas de conciliación en América Latina: Consideraciones teóricas y prácticas”, en Mora, Moreno Ruiz y Rohrer (coords.), 2006, *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*. México, UNPFA/GTZ.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.

- Bertaccini, Tiziana (2009), *El régimen priista frente a las clases medias, 1943-1964*, México, CONACULTA.
- Best, Joel (2004), *More damned lies and Statistics: How numbers confuse public issues*. Berkeley, University of California.
- Blaffer, Hrды, Sarah (2010), «"Le comportement maternel a une base biologique". Une chercheuse américaine répond à Elizabeth Badinter», Entrevista con Anne Grignon, [en línea], <http://philippepoisson-hotmail.com.over-blog.com/ext/http://bibliobs.nouvelobs.com/20100212/17721/>
- Blaffer Hrды, Sarah (1999), *Mother Nature. Maternal instincts and how they shape the human species*. New York, Ballantine Books.
- Blanco, Mercedes (1995a), *Empleo público en la administración central mexicana: evolución y tendencias 1920-1988*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Blanco, Mercedes (1995b), “Empleo Público en México: ¿Redimensionamiento Durante la Década de los Ochenta?”, en *El Cotidiano*, no. 72, pp. 45-54. (En línea: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/numeros.asp?edi=72>).
- Boghossian, Paul (2006), *Fear of knowledge: against relativism and constructivism*, Oxford, Clarendon Press.
- Boltanski, Luc (2009), *Rendre la réalité inacceptable. A propos de «la production de l'idéologie dominante»*, Paris, Démopolis.
- Boltanski, Luc (1982), *Les cadres. La formation d'un groupe social*, Paris, Minuit.
- Boltvinik, Julio (2008), «Economía moral», *La Jornada Online*, 31 de octubre y 7 de noviembre.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2000), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.
- Bott, Elizabeth, ([1956] 2002), “Urban families: conjugal roles and social networks”, en John Scott (ed.), *Social networks*, Londres, Routledge, pp. 331-373.
- Bourdieu, Pierre (2008), *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Manantial (tercera reimpresión).
- Bourdieu, Pierre (2002a), *La domination masculine*, Paris, Seuil.
- Bourdieu, Pierre ([1972] 2002b), *Esquisse d'une théorie de la pratique précédé de trois études d'ethnologie kabyle*, Paris, Seuil.
- Bourdieu, Pierre (2000a), “¿Cómo se fabrica una clase social?” en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclee de Brouwer, pp. 101-129.

- Bourdieu, Pierre (2000b), “Las formas de capital. Capital económico, capital cultural y capital social”, en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Desclee de Brouwer, pp. 131-16
- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1998), «La précarité est aujourd’hui partout», en *Contre-Feux. Propos pour servir à la résistance contre l’invasion néo-libéral*, Paris: Liber-Raisons D’agir.
- Bourdieu, Pierre (1997), *Sobre la televisión*, Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1993), «Comprendre», en Pierre Bourdieu (dir.), *La misère du monde*, Paris: Seuil, pp. 903 – 945.
- Bourdieu, Pierre (1980a), *Le sens pratique*, Paris, minuit.
- Bourdieu, Pierre (1980b), «Le capital social, notes provisoires», *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 3, núm. 1, pp. 2-3.
- Bourdieu, Pierre (1979a), *La distinción*, Paris, Minuit.
- Bourdieu, Pierre (1979b), «Les trois états du capital culturel », *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 30, núm 1, pp. 3 - 6.
- Bourdieu, Pierre (1972), «Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, Vol. 27, núm. 4, pp. 1105 -1127, [en línea], <http://www.persee.fr/web/revues/home>
- Bourgois, Philippe (2010), *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.
- Bouveresse, Jacques (2005), *Prodigios y vértigos de la analogía. Sobre el abuso de la literatura en el pensamiento*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Bouveresse, Jacques (2004), *Bourdieu, savant et politique*, Paris, Agone.
- Bouveresse, Jacques (1998), « Qu’appellent-ils "penser" ? », Conferencia dictada ante la Société romande de philosophie, groupe genevois, Université de Genève, [en línea], un2.sg4.unige.ch/athena/bouveresse/bou_pens.html
- Brachet-Márquez, Viviane (2004), “El Estado Benefactor mexicano: nacimiento, auge y declive (1822 – 2002)”, en Julio Boltvinik y Araceli Damián (coords.), *La pobreza en México y el mundo*, México, Siglo XXI/Gobierno de Tamaulipas, pp. 240 – 272.
- Braconnier, Alain (1997), *El sexo de las emociones*, Santiago de Chile, Andrés Bello.
- Burchell, Brendan (1989), “The impact on individuals of precariousness in the United Kingdom labour market”, en Jerry Rodgers y Janine Rodgers (eds.), *Precarious jobs in labour market regulation. The growth of atypical employment in Western Europe*, Ginebra, International Institute for Labour Studies / Free University of Brussels, pp. 225 – 247.

- Bustelo, Eduardo (2004), «¿Retornará “lo social”?», en Julio Boltvinik y Araceli Damián (coords.), *La pobreza en México y el mundo*, México, Siglo XXI/ Gobierno de Tamaulipa, pp. 167 – 190.
- Cabrales Barajas, Luis Felipe y Elia Canosa Zamora (2002), “Nuevas formas y viejos valores: urbanizaciones cerradas de lujo en Guadalajara”, en Luis Felipe Cabrales Barajas (Coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. México/Paris, U de G/UNESCO, pp. 93-116
- Campbell, A. (2007) “Attachment, aggression and affiliation : the role of oxytocin in female social behavior”, *Biological psychology*, vol. 77, núm. 1, pp. 1-10.
- Camus Bergareche, Manuela (2011), “Mujeres cotificadas. Etnografía en los fraccionamientos “catrines” de la Guadalajara Metropolitana”, en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, No. 34, pp. 191 – 234.
- Cárdenas, Enrique (1996), *La política económica en México: 1950-1994*, México, Colmex/FCE.
- Carrasco, María Cristina (2010), “¿Conciliación? No, gracias. Haia una nueva organización social”, en Jennifer Ann Cooper (coord.), *Tiempos de mujeres mujeres en el estudio de la economía*, México, UNAM-PUEG/UNIFEM.
- Carrasquer Oto, Pilar (2002), “¿En los límites de la modernidad? Trabajo y empleo femenino precario en España, *Sistema*, no. 167: 73 – 99;
- Casique, Irene (2008), «El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género», en Roberto Castro e Irene Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México, CRIM/UNAM pp. 231 – 259.
- Castañeda, Marina (2002), *El machismo invisible*, México, Grijalbo.
- Castel, Robert (2009), *La montée des incertitudes*, Paris, Seuil.
- Castel, Robert (2004), *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial.
- Castel, Robert (1999), “Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales”, en Robert Castel et al., *Desigualdad y globalización. Cinco conferencias*, UBA y Ediciones Manantial, Buenos Aires, pp. 15-24.
- Castel, Robert (1995), *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, Fayard, Paris.
- Castoriadis, Cornelius (2002), “Antropogena en Esquilo y autocreación del hombre en Sófocles”, en *Figuras de lo pensable: Las encrucijadas del laberinto VI*, México, FCE, pp. 13-33.
- Cerruti, Marcela y Georgina Binstock (2009), *Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública*, Santiago de Chile, ONU/CEPAL (División de desarrollo social).

- Chant, Sylvia (2007), "Children in female-headed households: interrogating the concept of an 'inter-generational transmission of disadvantage' with particular reference to the Gambia, Philippines and Costa Rica", New Working Paper Series, núm. 19, LSE, London, UK.
- Chant, Sylvia (2006), Re-thinking the "feminization of poverty" in relation to aggregate gender indices, *Journal of human development*, 7 (2): 201-220.
- Chant, Sylvia (2002), Researching gender, families and households in Latin America: from the 20th into the 21st century, *Bulletin of Latin American research*, vol. 21, núm 4, pp. 545-575, [en línea], <http://eprints.lse.ac.uk/575/>
- Chant, Silvia (1999), "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre el tema de las mujeres solas", en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, Ciesas/Plaza y Valdés, pp. 97-124.
- Chant, Silvia (1988), "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: el caso de Querétaro, México", en Luisa Gabayet *et al.*, *Mujeres y sociedad. Salarios, hogar y acción social en el Occidente de México*. Mexico, El Colegio de Jalisco/CIESAS, pp. 181-203.
- Chant, Silvia y Nikki Craske (2007), *Género en Latinoamérica*, México, CIESAS.
- Chauvel, Louis (2001), "Le retour des classes sociales?", en *Revue de l'OFCE*, No. 79, pp. 315-359.
- Castañeda, Marina (2002), *El machismo invisible*, México, Grijalbo.
- COEPO (2011), Resultados preliminares (para Jalisco) del Censo de población 2010 y Conteo de población 2005, coepo.jalisco.gob.mx
- Conapo (2006), *Dinámica de los arreglos residenciales en México, 2000-2005*, [en línea], www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/index.htm
- Cordera, Rolando y Clemente Ruíz Durán (1984), "Los trabajadores en la coyuntura (su situación en los setenta)", en Brígida García, Humberto Muñoz *et al.*, *Demografía y condiciones de vida, México, Siglo XXI / Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM* (Col. El obrero Mexicano, tomo 1), pp. 56 – 90.
- Corsario, William A. (2005), *The sociology of childhood*. California, Pine Forge Press (segunda edición).
- Cortés, Fernando (2008a), "Selección no aleatoria y validez. A propósito de la evaluación cualitativa de Oportunidades", en Fernando Cortés *et al.*, *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, México, Colegio de México, pp. 59 – 96.
- Cortés, Fernando (2008b), "Causalidad y evaluación del impacto de la política", en Fernando Cortés *et al.*, *Ibíd.*, pp. 97 – 127.

- Cortés, Fernando y Agustín Escobar (2005), “Modelos de acumulación de capital y movilidad social: un estudio en seis ciudades mexicanas”, en F. Cortés et al., *Cambio estructural y movilidad social en México*, México, COLMEX, pp. 21-73.
- Coser, Lewis A. y Rose Laub Coser (1976), «The housewife and her “greedy family”», en James M. Henslin (ed.), *Down to earth sociology. Introductory readings*. New York, The Free Press (segunda edición), pp. 193-202.
- Datta, Kativa y Cathy McIlaine (2000), «“Empowered leaders”? Perspectives on women heading households in Latin America and Southern Africa», en *Gender and development*, vol. 8, núm. 3, pp. 40 - 49.
- Dauphin, Cécile (1993), “Mujeres solas”, en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres. Volumen IV: El siglo XIX*, Madrid, Taurus, pp. 437- 453.
- Dawkins, Richard (1979), *El gen egoísta*, Barcelona, Labor.
- DeFrain, John (2009), “Fortalezas y desafíos de las familias monoparentales después del divorcio”, en Rosario Esteinou (ed.), *Construyendo relaciones y fortalezas familiares. Un panorama internacional*, Mérida, CIESAS/Porrúa, pp. 161-179
- De la Garza, Enrique (1011), “Trabajo atípico, ¿identidad o fragmentación?: alternativas de análisis”, en Edith Pacheco et al. (coords.), *Trabajo atípicos y precarización del empleo*, México, COLMEX, pp. 49 – 80.
- De la Garza, Enrique, Sara María Lara Flores y José Luis Torres Franco (2001), “Flexibilidad y trabajo femenino en la industria manufacturera de México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. LXIII, núm. 2, pp. 113 – 136.
- De la Paz López, María, Vania Salles y Rodolfo Tuirán (2001), “Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo”, en José Gómez de León y Cecilia Rabell (Coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, México, CONAPO/FCE, pp. 635 – 693.
- De la Peña, Guillermo y Renée de la Torre (1993), “Irregularidad urbana, contradicciones sociales y negociación política en la zona metropolitana de Guadalajara”, en Antonio Azuela (coord.), *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*, México, UNAM, pp. 103 – 136.
- De la Peña, Guillermo (1986), “Mercados de trabajo y articulación regional: apuntes sobre el caso de Guadalajara y el occidente mexicano”, en Guillermo de la Peña y Agustín Escobar (comps.), *Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco*, México, El Colegio de Jalisco, pp. 47-88.
- De la Rica, Sara (2007), “Segregación ocupacional y diferencias salariales por género en España: 1995-2002”, Documento de trabajo 2007-35, Serie Educación y Crecimiento, Cátedra FEDEA – Banco de España, [en línea],

<http://www.fedea.es/pub/papers/2007/dt2007-35.pdf> (fecha de acceso: febrero 14, 2012).

Diario Milenio (2011) “La tristeza, sentimiento útil pero desacreditado: experto”, 11 de febrero, [en línea], <http://www.milenio.com/node/643642>

Diario Público-Milenio (2009b), “El parque vehicular se triplicó en doce años”, nota de Ignacio Pérez Vega, 19 de septiembre, [en línea], <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/0040b737a39dc5ab49b345a8c1cf12e8>

Diario Público-Milenio (2009b), “ZMG, una planeación que no fue respetada”, nota de Agustín del Castillo, 24 de noviembre, [en línea], <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8678386>.

Druck, Graça y Tânia Franco (2008), “A precarização do trabalho no Brasil: um estudo da evolução da terceirização/subcontratação no Brasil e na indústria da Bahia na última década” en *Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo*, año 13, núm. 19, pp. 97 – 119.

Dubet, François (2003), «Que faire des *classes sociales*?», en *Lien social et Politiques*, No. 49, pp. 71-80.

Dungumaro, Esther W. (2008), “Gender differentials in household structure and socioeconomic characteristics in south Africa”, en *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 39, núm 4, pp. 429-451.

Dunning, Eric (1995), “El deporte como coto masculino: Notas sobre las fuentes sociales de la identidad masculina y sus transformaciones”, en Norbert Elias y Eric Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México, Fondo de Cultura Económica (Segunda edición), pp. 323-342.

Elias, Norbert (1998), “El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado romano”, en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Bogotá, Norma, pp. 199-248.

Elias, Norbert (1994a), *The established and the outsiders. A sociological enquiry into community problems*, London, Sage

Elias, Norbert (1994b), *Conocimiento y poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta

Elias, Norbert (1990), *La sociedad de los individuos*, Barcelona, Península.

Elias, Norbert (1982), *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa

Engelen, Theo (2004), “Una transición prolongada: aspectos demográficos de la familia europea”, en David I. Kertzer y Marzio Barbagli (comps.), *Historia de la familia Europea, Volumen 3: La vida familiar en el siglo XX*, Barcelona, Paidós, pp. 373-414.

Eribon, Didier (2001), *Reflexiones sobre la cuestión gay*, Barcelona, Anagrama.

- Eribon, Didier (2000), *Identidades: Reflexiones sobre la cultura gay*, Barcelona, Bellaterra.
- Erikson, Robert, John H. Goldthorpe y Lucienne Portocarero (1982), “Social fluidity in industrial nations: England, France and Sweden”, *The British Journal of Sociology*, Vol. 33, núm. 1, pp. 1- 34.
- Escobar, Agustín y Laura Pedraza (2010), “Clases medias en México: transformación social, sujetos múltiples”, en Rolando Franco et al. (eds.), *Las clases medias en América Latina*, México, Siglo XXI/CEPAL, pp. 355 – 408.
- Escobar, Agustín y Bryan Roberts (1991), “Urban stratification, the middle classes and economic change in Mexico”, en M. González de la Rocha y A. Escobar (eds.), *Social Responses to Mexico’s economic crisis of the 1980’s*, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies/University of California pp. 91-113.
- Escobar, Agustín (1986), *Con el sudor de tu frente. Mercado de trabajo y clase obrera en Guadalajara*. México, El Colegio de Jalisco.
- Esping-Andersen, Gøsta (2010), *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*, Barcelona, Ariel.
- Esping-Andersen, Gøsta (2000), *Fundamentos sociales de las economías posindustriales*, Barcelona, Ariel.
- Esping-Andersen, Gøsta (1990), *The three worlds of welfare capitalism*, Princeton, EUA, Princeton University.
- Espinoza, Vicente (2008), «¿De qué hablamos cuando decimos “clase media”? Perspectivas sobre el caso chileno», Ponencia presentada en la mesa “*Desigualdad y Estructura Social*” del Congreso PreALAS, Santiago de Chile, 22 de noviembre, [en línea], www.facso.cl/prealas/PDF/ponencias/estructura/V_Espinoza.pdf
- Evans-Pritchard, Edward Evan (1971), *La femme dans les sociétés primitives et autres essais d’anthropologie sociale*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Farge, Arlette (1993), «La amotinada», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna* (Tomo III), Madrid, Taurus, pp. 506 – 519.
- Fassin, Didier (1990), «DÉCRIRE. Entretien et observation», en Didier Fassin et de Yannick Jaffré (dirs.), *Sociétés, développement et santé*, Paris, Les Éditions Ellipses, pp. 87-106, [en línea], <http://www.uqac.ca/jmt-sociologue/>
- Fernandez Christlieb, Fatima (2004), “Vivir la duda”, en Denise Dresser (coord.), *Gritos y susurros. Experiencias intempestivas de 38 mujeres*, Mexico, Grijalbo, pp.127-135.
- Ferrarotti, Franco (2007), “Las historias de vida como método”, en *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, no. 44, pp. 15 - 40.

- Filgueira, Carlos H. (2006), “Estructura de oportunidades, activos de los hogares y movilización de activos en Montevideo (1991-1998)”, en *Prisma*, no. 21, pp. 67 – 114.
- Filgueira, Carlos H. (2002), “Estructura de oportunidades, activos de los hogares y movilización de activos en Montevideo”, en Rubén Kaztman y Guillermo Wormald (coords.), *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Montevideo, CEBRA Comunicación Visual, pp. 325-398.
- Filgueira, Carlos (2001), *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL (División de desarrollo social).
- Filgueira, Fernando (1998), “El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”, en Bryan Roberts (ed.), *Ciudadanía y política social*, Costa Rica, FLACSO, pp. 71 – 114.
- Flores, Javier (2010), “Oxitocina”, *La Jornada*, [en línea], <http://www.jornada.unam.mx/2010/08/24/opinion/> (fecha de acceso: 24 agosto 2010).
- Franco, Rolando et al. (2010), *Las clases medias en América Latina*, México, Siglo XXI/CEPAL.
- Franco, Rolando y Martín Hopenhayn (2010), “Las clases medias en América Latina: Historia cruzadas y miradas diversas”, en Rolando Franco et al., *Ibíd.*, pp. 7-41.
- Gabayet, Luisa (2006), “Atrapadas entre la flexibilidad y la precariedad en el trabajo. Las obreras de la industria electrónica de la zona metropolitana de Guadalajara, 1988-2004”, *Desacatos*, no. 21, pp. 29 – 50.
- Galindo, Jorge (2011), “¿Civilización o barbarie? (semblanza de Norbert Elias)”, *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, Diciembre, pp. 9 – 10.
- García, Brígida (2011), “Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores”, en Edith Pacheco et. al. (coords.), o. c., pp. 81 – 113.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2010), “Cambios familiares y políticas públicas en América Latina,” Ponencia presentada en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Colegio de México, 3-6 de Noviembre.
- García, Brídiga (2009), “Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71(1): 5 – 46.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006), *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, COLMEX.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2001) “Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 57, pp. 653-689.

- García, Brígida, Mercedes Blanco y Edith Pacheco (1999), “Género y trabajo extradoméstico”, en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, COLMEX/SOMEDE, pp. 273 – 316.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1998), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, COLMEX.
- García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1982), *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, México, Colmex-UNAM.
- García Figueroa, Gabriela (2010), *El conservadurismo católico y la disputa por la sexualidad en Hermosillo, Sonora*, Tesis de Doctorado, Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología social.
- García Ortega, Roberto, 2001, “Planeación y gestión del desarrollo urbano metropolitano en el noreste fronterizo de México. El caso del área metropolitana de Monterrey, 1995-2000”, en Roberto García Ortega (comp.), *Planeación y gestión urbana y metropolitana en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte / El Colegio Mexiquense, pp. 21 – 51.
- García Salord, Susana (2004), “Aportes de Pierre Bourdieu en uso práctico. Las clases medias: lugares de indeterminación”, en *Acta Sociológica*, no. 40, pp. 215-255.
- Garcíadiego, Javier (2006), “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, en *Istor*, Vol. 7 (25): 30-49, [en línea], http://www.istor.cide.edu/archivos/num_25/dossier2.pdf (fecha de acceso 22 de diciembre 2009).
- Garza, Gustavo (2003), *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México.
- Gaunt, Louise y David Gaunt (1988), «El modelo escandinavo », en André Burguière et al. (coords.), *Historia de la familia*, Vol. 2 (El impacto de la modernidad), Madrid, Alianza, pp. 483 – 705.
- Gélis, Jacques (1987), “La individuación del niño”, en Phillipe Aries y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Tomo 5: El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII*, Madrid, Taurus, pp. 311 -329.
- Gerhard, Ute, y Anja Weckwert (cords.) (2001), "Working and Mothering: Social Practices and Social Policies", Reporte final para el TSER Programme of the European Commission, [en línea], http://ec.europa.eu/research/social-sciences/projects/117_en.html (fecha de acceso: 18 de octubre 2008).
- Gilbert, Dennis (2005a), “Magicians: The response of middle-class Mexican households to economic crisis”, en *Journal of Latin American Anthropology*, Vol. 10, núm. 1, pp. 126-150.
- Gilbert, Dennis (2005b), “La clase media mexicana y la crisis económica de mediados de los años noventa”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 23, pp. 465-483.
- Glick, Paul C (1947), “The family cycle”, *The American Sociological Review*, Vol. XII, pp. 164-174.

- Godelier, Maurice (1982), *La production des grands hommes. Pouvoir et domination masculine chez les Baruya de Nouvelle-Guinée*, Paris, Fayard
- Goetz, J.P. y M.D. LeCompte (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en Investigación Educativa*, Madrid, Morata, Cap. 3
- González Casanova, Pablo (1997), *La democracia en México*, México, Era.
- González de la Rocha, Mercedes (2005), “Estructura domésticas, ciclos familiares y redes informales de conciliación entre los ámbitos productivo y reproductivo.” En Mora, Moreno Ruiz y Rohrer (coords.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género*, México, UNPFA/GTZ, pp. 118 – 126.
- González de la Rocha, Mercedes (2001), “From the resources of poverty to the poverty of resources? The erosion of a survival model”, *Latin American Perspectives*, vol. 28, núm. 4, pp. 72 – 100.
- González de la Rocha, Mercedes (2000), *Private adjustments: Households responses to erosion of work*. Washington, UNDP, [en línea], hdr.undp.org/docs/events/global_forum/2000/rocha.pdf
- González de la Rocha, Mercedes (1999a), “A manera de introducción”, en Mercedes González de la Rocha (coord.), en *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, Ciesas/Plaza y Valdés, pp. 125-151.
- González de la Rocha, Mercedes (1999b), “Hogares de jefatura femenina en México: Patronos y formas de vida”, en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Ibidem*, pp. 19-36.
- González de la Rocha, Mercedes (1995a), “Social restructuring in the mexican cities: An analysis of domestic groups in Guadalajara and Monterrey”, *The European Journal of Development Research*, vol. 7, núm. 2, pp. 389-406.
- González de la Rocha, Mercedes (1995b), “The urban family and poverty in Latin America”, en *Latin American Perspectives*, Issue 85, Vol. 22, núm. 2, pp. 12 – 31.
- González de la Rocha, Mercedes (1994), *The Resources of Poverty. Women and survival in a mexican city*, Cambridge, Massachusetts, Blackwell Publishers.
- González de la Rocha, Mercedes (1993), “Respuestas domésticas, respuestas femeninas”, en Lourdes Arizpe (comp.), *Antropología breve de México*, México, Academia de Investigación Científica / UNAM-CIRM, pp. 311 – 342.
- González de la Rocha (1991), “Family well-being, food consumption and survival. Strategies during Mexico’s economic crisis”, en Mercedes González de la Rocha y Agustín Escobar (eds.), *Social Responses to Mexico’s Economic Crisis of the 1980’s*, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies/University of California, pp. 115-153.
- González de la Rocha (1989), “Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara”, en *Trabajo, poder y sexualidad*. México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) / COLMEX, pp. 159 – 185.

- González de la Rocha, Mercedes (1988a), "De porqué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Luisa Gabayet *et al.* (comps.), *Mujeres y sociedad. Salarios, hogar y acción social en el Occidente de México*, Mexico, El Colegio de Jalisco/CIESAS, pp. 205-227.
- González de la Rocha, Mercedes (1988b), "Economic crisis, domestic reorganisation and women's work in Guadalajara, Mexico", en *Bulletin for Latin American Research*, vol. 7, núm. 2, pp. 207 – 223.
- González de la Rocha, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza. Familia de bajos ingresos de Guadalajara*, México, CIESAS/El Colegio de Jalisco.
- González de la Rocha, Mercedes y Agustín Escobar Latapí (2008), "Vulnerabilidad y activos de los hogares: El programa Progres-Oportunidades en ciudades pequeñas", en Fernando Cortés *et al.*, *Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, México, El Colegio de México, pp. 129-202.
- González de la Rocha, Mercedes y Paloma Villagómez (2008), "¿Encuesta o etnografía? Avances y tropiezos en el estudio del intercambio social", en *Ibidem*, pp. 297 – 373.
- González de la Rocha, Mercedes (2006), "Recursos domésticas y vulnerabilidad", en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 45 – 85.
- González de la rocha, Mercedes y Paloma Villagómez (2005), "Espirales de desventajas: Pobreza, ciclo vital y aislamiento social", ponencia presentada en el *Panel: Nuevas realidades/nuevos enfoques: pobreza estructural y exclusión social en América Latina*, en el marco del X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 de octubre, [en línea], www.clad.org.ve/fulltext/0053031.pdf
- González de la Rocha, Mercedes *et al.* (1990), "Estrategias versus conflicto. Reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis", en De la Peña, Guillermo, Juan Manuel Durán, Agustín Escobar y Javier García de Alba (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, México, UdG/CIESAS, pp. 351-67.
- Goody, Jack (1988), "Prólogo", en André Burguière *et al.*, *Historia de la familia*, Vol. 2 (El impacto de la modernidad), Madrid, Alianza, pp. 9 – 16.
- Gordon, Llanit *et al.* (2010), "Oxytocin and the Development of Parenting in Humans", *Biological psychiatry*, Vol. 68 (4), pp. 377-382, [en línea], <http://psy2.ucsd.edu/~mgorman/Gordon.pdf>
- Gould, Stephen Jay (2004), *La falsa medida del hombre*, Barcelona, Crítica (Col. Biblioteca de Bolsillo, segunda edición).
- Hacking, Ian (2001), *¿La construcción social de qué?*, Barcelona, Paidós.

- Hareven, Tamara (1991), "The home and the family in historical perspective", *Social Research*, vol. 58, núm. 1, pp. 253 - 285
- Hareven, Tamara (1978), "Cycles, courses and cohorts: Reflections on the theoretical and methodological approaches to the historical study of family development", *Journal of social history*, vol. 12, núm. 1, pp. 97-109.
- Hays, Sharon (1998), *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona, Paidós.
- Héritier, Françoise (2002), *Masculin/Féminin II. Dissoudre la hiérarchie*, Paris, Odile Jacob.
- Héritier, Françoise (1996), *Masculin/Féminin. La pensée de la différence*, Paris, Odile Jacob.
- Hetherington, E. Mavis y John Kelly (2005), *En lo bueno y en lo malo. La experiencia del divorcio*, Barcelona, Paidós.
- Huber, Evelyne (2004), "Globalización y desarrollo de políticas sociales en Latinoamérica", en Julio Boltvinik y Araceli Damián (coords.), *La pobreza en México y el mundo*, México, Siglo XXI / Gobierno de Tamaulipas, pp. 200 – 239.
- Hufton, Olwen (2000), "Mujeres, trabajo y familia", en G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres, Vol. 3: Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, pp. 33 - 74.
- Ickx, Wonne (2002), "Los fraccionamientos cerrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara", en Luis Felipe Cabrales Barajas (Coord.), o. c., 117-141.
- INEGI (2009), *Mujeres y Hombre en México 2009*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- INEGI (2005), *Mujeres y Hombre en México 2005*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- INEGI (2004), *Encuesta Nacional sobre uso del tiempo 2002*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- INMUJERES (2010), "Características de las empresarias en México", [en línea], <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/docs/estadisticas.pdf> (fecha de acceso: 12 de febrero 2012).
- ISSSTE, *Annuarios Estadísticos*, [en línea], www.issste.gob.mx/issste/anuarios
- ITESO y CEIT (2002), *Movilidad. Una visión estratégica en la zona metropolitana de Guadalajara*, México, ITESO/CEIT.
- Jahoda, Marie (1987), *Empleo y desempleo: Un análisis socioeconómico*, Madrid, Morata.

- Janssens, Angélique (2004), “Transformación económica, trabajo femenino y vida familiar”, en David I. Kertzer y Marzio Barbagli (comps.), *Historia de la familia Europea, Volumen 3: La vida familiar en el siglo XX*, Barcelona, Paidós, pp. 115-177.
- Jelin, Elizabeth (2007), “Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales”, en Irma Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, CEPAL/UNFPA, pp. 93 -123.
- Juárez, Antonio (1984), “La clase obrera y sus condiciones de vida en México”, en Brígida García, Humberto Muñoz et al., *Demografía y condiciones de vida, México, Siglo XXI / Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM (Col. El obrero Mexicano, tomo 1)*, pp. 91 – 55.
- Kardiner, Abram y Lionel Oversey (1962), *La marca de la opresión: Estudio psicosocial del negro norteamericano*, Veracruz, México, Universidad Veracruzana.
- Kaufman, Michél (1999), “Men, Feminism, and Men’s Contradictory Experiences of Power”, en línea, http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/men_feminism.pdf.
- Kaztman, Rubén (2000), *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Documento de trabajo del IPES*, Universidad Católica de Uruguay.
- Kaztman, Rubén, (Coord.) (1999), *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*, CEPAL/PNUD, Santiago de Chile.
- Keohane, Robert y Sidney Verba (200), *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Kertzer, David (1993), *Sacrificed for honor. Italian infant abandonment and the politics of reproductive control*, Boston, MA, Beacon Press.
- Kessler, Gabriel (1999), «L'expérience de paupérisation de la classe moyenne argentine », *Cultures & Conflits*, núm. 35 [En línea : www.conflits.org/index173.html. Consultada el 23 de julio de 2009].
- Kimmel, Michael (1998), “El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos”, en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, FLACSO/UNFPA, pp. 207 – 217.
- Kimmel, Michael (1997), “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile, FLACSO/ISIS Internacional, pp. 49- 62.
- Lagrange, Rose-Marie (2000), “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. Volumen 5: el siglo XX*, Madrid, Taurus, pp. 465 – 508.

- Lahire, Bernard (2012), «Pierre Bourdieu, décrypteur du réel», entrevista con Laure Adler en el Programa «Hors-Champs» de Radio France Culture, 18 de enero.
- Lailson, Silvia (1985), “De mercaderes a industriales”, en Patricia Arias (coord.), *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, pp. 191 – 218.
- La Jornada Jalisco* (2010), “Entregó Tatengo Ureña licencias irregulares a fraccionadores ”, 22 de enero, [en línea], <http://archivo.lajornadajalisco.com.mx/2010/01/22/>
- Lamas, Marta (2012), Entrevista con Sergio Aguayo, Canal 11 del IPN, 8 de marzo de 2012, [en línea], <http://www.youtube.com/watch?v=qC7xi1W77TY>: de 1: 43 a 2:10.
- Lebrun, Jean-François y André Burguière (1988a), “El cura, el príncipe y la familia”, en André Burguière et al. (coords.), *Historia de la familia*, Vol. 2 (El impacto de la modernidad), Madrid, Alianza, pp. 97-162.
- Lebrun, Jean-François y André Burguière (1988b), “Las mil y una familias de Europa”, en *Ibidem*, pp. 19-96.
- Lefaudeur, Nadine (2000), “Maternidad, familia, Estado”, en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. Tomo 5: el siglo XX*, Madrid, Taurus, pp. 479.505.
- León, Arturo et al. (2010), “Clases medias en América Latina: Una visión de sus cambios en las dos últimas décadas”, en Rolando Franco et al. (eds.), *Las clases medias en América Latina*, México, Siglo XXI/CEPAL, pp. 43-116.
- León, Magdalena (2008), “La propiedad como bisagra para la justicia de género”, en Roberto Castro e Irene Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México, CRIM/UNAM, pp. 291 – 318.
- Leonardo, Micaela di (1987), “The Female World of Cards and Holidays: Women, Families, and the Work of Kinship”, en *Signs*, vol. 12, núm. 3, pp. 440-453.
- Letablier, Marie-Thérèse (2001), “Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe”, *Travail, genre et société*, no. 6, pp. 19-41.
- Letablier, Marie-Thérèse et Géraldine Rieucan (2001), «La garde des enfants : une affaire d’Etat?», Document de travail du CEE, no. 6, [en línea], <http://www.cee-recherche.fr/fr/publicationspdf/00doc06.pdf>
- Lévinas, Emmanuel (1982), *De l’évasion*, Paris, Fata Morgana.
- Levy, Daniel (1995), *La educación superior y el Estado en Latinoamérica: desafíos privados al predominio público*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad-UNAM/Porrúa.
- Lindon, Alicia (2006), “Cotidianidad y espacialidad: la experiencia de la precariedad laboral”, en Camilo Contreras y Adolfo Benito Narváez (coords.), *La experiencia de la ciudad y el trabajo*

como espacios de vida, México, Colegio de la Frontera Norte / UANL / Plaza y Valdes, pp. 15 – 75.

Loeza, Soledad (2011), “El uno por ciento”, en *La Jornada*, 5 de abril, [en línea], <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/28/>

Loewen, James W (1988), “Visitation fatherhood”, in Phyllis Bronstein y Carolyn Pape Cowan (eds.), *Fatherhood Today. Men’s changing role in the family*, Nueva York, John Wiley, pp. 195-213.

Lomnitz, Larissa (2008), *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Lomnitz, Larissa (1985), *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI (8ª edición).

Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez-Lizaur (1987), *A mexican elite family, 1820 – 1980. Kinship, class, and culture*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.

Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez-Lizaur (1993), *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, México, Alianza Editorial.

López Estrata, Silvia (2006), “Trabajo, espacio y género. El trabajo femenino por cuenta propia a domicilio en Tijuana”, en Camilo Contreras y Adolfo Narvárez (coords.), *La experiencia de la ciudad y el trabajo como espacios de vida*, México, El Colegio de la Frontera Norte/UANL/Plaza y Valdés, pp. 77 – 112.

López Santillán, Ricardo (2008), *Clase media capitalina: recomposición de su espacio social y urbano (1970-2000)*, Mérida, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS)-UNAM.

Lozares, Carlos (2005), “Bases socio-metodológicas para el análisis de las redes sociales, ARS”, en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, no. 10, pp. 9-35, [en línea], dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo (Fecha de acceso: 4 de junio de 2009).

Lozares, Carlos (1996), “La teoría de las redes sociales”, *Papers* núm. 48, [en línea], <http://seneca.uab.es/antropologia/jlm/ars/ars.htm> (Fecha de acceso: 6 de junio de 2009).

Luna, Matilde (2004), “Redes sociales”, en *Revista Mexicana de Sociología* (Número Especial), pp. 59-75.

Lvovich, Daniel (2009), “Colgados de la soga. La experiencia del tránsito desde la clase media a la nueva pobreza en la ciudad de Buenos Aires”, en Maristella Svampa (ed.), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, San Miguel, Argentina, Universidad Nacional de General Sarmiento/Biblos, pp. 51-79.

Maldonado, Ignacio y Adriana Segovia (2010), «Premisas culturales que sostienen relaciones insatisfactorias o violentas; algunas intervenciones clínicas», en Susana Lerner Lucía

- Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, México, UNAM/COLMEZ, pp. 229-244.
- Malenfant, Romaine (2004), “*Précarisation du travail et inégalités sociales de santé. De la stabilité à la précarité d’emploi : Le récit d’une expérience de travail délétaire* », *Société, santé et solidarité*, núm. 2, pp. 137 – 145.
- Maza, Octavio (2011), “Las ventas multinivel vistas desde la perspectiva del debate de la precariedad”, en Edith Pacheco et al. (coords.), o. c., pp. 315 – 340.
- Mendoza Cota, Jorge Eduardo y Karina García Bermúdez (2009), “Discriminación salarial por género en México”, en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 40, núm. 156, enero-marzo, pp. 77 – 100.
- Meulders, Danièle y Bernard Tytgat (1989), “The emergence of atypical employment in the European Community”, en Jerry Rodgers y Janine Rodgers (eds.), *Precarious jobs in labour market regulation. The growth of atypical employment in Western Europe*, Ginebra, International Institute for Labour Studies / Free University of Brussels, pp. 179 – 196.
- Mill, John Stuart (2000), “El sometimiento de la mujer”, en John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*, Madrid, Mínimo Tránsito, pp. 145-261.
- Minujin, Alberto (2010), “Vulnerabilidad y resiliencia de la clase media en América Latina”, [en línea], www.cidad.org/en/content/download/7838/80772/file/paper+minujin.pdf
- Moen, Phyllis y Elaine Wethington (1992), “The concept of family adaptative strategies”, *Annual Review of Sociology*, vol. 18, pp. 233-251.
- Montaño, Sonia (2007), “El sueño de las mujeres: democracia en la familia”, en Irma Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, CEPAL/UNFPA, pp. 77-92
- Moreno Ruiz, María José (2008), “Políticas conciliatorias entre los ámbitos productivo y reproductivo en América latina: una cuestión estratégica para abordar la desigualdad”, en Gisela Zaremberg (coord.), *Políticas sociales y género. Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos*, México, FLACSO, pp. 87-138.
- Mora Salas, Minor (2005), “Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado”, *Revista Ciencias Sociales*, núm. 108, pp. 27 – 40.
- Mora Salas, Minor y Orlandina de Oliveira (2010), “Las desigualdades laborales: Evolución, patrones y tendencias”, en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (coords.), *Los grandes problemas de México. Vol. 5: Desigualdad social*, México, Colegio de México, pp. 101 – 139.
- Mora Salas, Minor y Juan Pablo Pérez Sainz (2006), “De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIV, núm. 79, pp. 99-138.

- Morley, Louise (1999), “Techo de cristal o jaula de hierro. Las mujeres en el medio académico del Reino Unido”, en Belausteguigoitia, Marisa y Araceli Mingo, *Géneros Prófugos: Feminismo y educación*, México, Paidós/UNAM-PUEG/Colegio de la Paz Vizcaínas.
- Moser, Caroline (1996), *Confronting crisis. A summary of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities*. Washington, D.C.: World Bank, [en línea], go.worldbank.org/BJOEDO9B41 (Fecha de acceso: 17 de octubre de 2008).
- Moser, Caroline (1998), “Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework”, en *World Development*, Vol. 26, núm. 1, pp. 1-19.
- Muñoz, Humberto et al. (2004), *Desarrollo y heterogeneidad de las instituciones de educación superior particulares*, México, ANUIES.
- Neffa, Julio César (2008), “La transición los “verdaderos empleos” al trabajo precario”, en *Enrique de la Garza y Julio César Neffa (coords.), 2010, Trabajo, identidad y acción colectiva. México, CLACSO/UAM/Plaza y Valdés, pp. 43 – 80.*
- Nelson K., Margaret (2004), “How men matter: Household and self-provisioning among rural single-mother and married couple families in Vermont, US”, en *Feminist Economics*, Vol. 10, núm. 2, pp. 9-36, [en línea], www.tandf.co.uk/journals).
- Nietzsche, Friedrich, 1873 [1991], “Introduction théorétique sur la vérité et le mensonge au sens extra-moral », en *Le livre du philosophe*, Paris, Flammarion, pp. 115 – 140.
- Novick, Marta et al (2009), “De la protección social a la vulnerabilidad social: reformas neoliberales en la Argentina”, en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 128 (3): 257 – 275.
- OCDE (2008), *Education at a glance: OCDE Indicators*, Paris, [en línea], www.oecd.org/edu/eag (fecha de acceso: 10 de julio 2009).
- OIT (2008), *Evolución de los salarios en América Latina. 1995-2006*, Santiago de Chile, [en línea], http://oit.org.pe/WDMS/bib/publ/documentos/salarios-latinoamerica_1995-2006.pdf.
- Olin Wright, Eric (1994), “Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clase”, en J. Carabaña y A. de Francisco (comps.), *Las teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 17-125.
- Oliveira, Fabiana Luci de (2010), “Movilidad social y económica en Brasil: ¿Una nueva clase media?, en Rolando Franco et al. (eds.), *Las clases medias en América Latina*, México, Siglo XXI/CEPAL, pp. 168 – 229.
- Oliveira, Orlandina de y Brígida García (1998), “Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México”, en *Papeles de Población*, no. 15, enero-marzo, pp. 39-72.
- Ordaz Beltrán, Guadalupe (2010), “Políticas públicas y familias en México. Tendencias y desafíos”, en *Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.), o. c., pp. 343 – 358.*

- Ordóñez, Gerardo (2009), “El régimen de bienestar mexicano: entre la exclusión, la segmentación y la universalidad”, en Carlos Barba et al., o. c., pp. 401-438.
- Ortner, Sherry (1974), “Is Female to male as nature to culture”, en Michelle Z. Rosaldo y Louis Lamphere (eds.), *Woman, culture, and society*, Stanford, CA, Stanford University Press, pp. 68 – 87.
- Pahl, R.E. (1984), *Divisions of labour*, Oxford, Inglaterra, Blackwell.
- Palacios Escobar, Angeles (s/f), “La participación actual de las mujeres en el mercado laboral mexicano”, en línea], http://www.rolandocordera.org.mx/economia_sociedad/fuerza.pdf
- Palomar Vereas, Juan (2010), “La ciudad y los días”, *El Informador en línea*: <http://www.informador.com.mx/2295/la-ciudad-y-los-dias> (varios días).
- Partha, Dasgupta e Ismael Serageldin (2000), *Social capital. A multifaceted perspective*, Washington, D.C., The World Bank
- Patai, Daphne (1988), *Brazilian women speak. Contemporary life stories*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Paugam, Serge (2008), *Le lien social*, Paris, PUF (col. Que sais-je?).
- Paugam, Serge (1998), “Les formes contemporaines de la pauvreté et de l’exclusion. Le point de vue sociologique”, en *Genèse*, núm. 31, pp. 138-159.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Minor Mora Salas (2004), “De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo”, en *Alteridades*, Vol. 14, núm. 28, pp. 37 – 49.
- Pérez Serrano, Gloria (2002), *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (vol. II), Madrid, La Muralla,
- Perraudin, Corinne y Muriel Pucci (2007), « Diversité des modes de conciliation entre vie professionnelle et vie familiale pour les mères de jeunes enfants» Paris, Centre d’étude de l’emploi, Document de travail no. 94.
- Pinker, Steven (2002), *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*, Barcelona, Paidós.
- Pizarro, Roberto (2001), “La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina”, CEPAL-División de Estadísticas y Proyecciones Económicas, Serie 6, Santiago de Chile.
- Polèse, Mario (2000), “Learning from each other: Policy choices and the social sustainability of cities”, en *The social sustainability of cities. Diversity and management of change*, Toronto, University of Toronto Press, pp. 308 – 334.

- Portes, Alejandro (2009), “El capital social y las consecuencias inesperadas de la acción racional.” Conferencia pronunciada en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la U de G., Guadalajara, Jalisco, 4 de septiembre.
- Portes, Alejandro y Kelly Hoffman (2003), “Latin American Class Structures: Their Composition and Change during the Neoliberal Era”, en *Latin American Research Review*, Vol. 38, no.1, pp. 41-82.
- Pozos, Fernando (2004), “Guadalajara: ¿en búsqueda de una nueva función urbana?”, en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. X, núm. 29, enero/abril, pp. 135-159.
- Pozos, Fernando (1996), *Metrópolis en reestructuración: Guadalajara y Monterrey 1980-1989*, México, Universidad de Guadalajara.
- Pozos Ponce, Fernando y Juan José Morales (2005), “Mercados de trabajo y exclusión social: los mercados regionales en Jalisco”, en Carlos Barca y Fernando Pozos (coords.), *¿Una sociedad con oportunidades? Empleo y bienestar social en regiones de Jalisco*, México, UdeG, pp. 23-40.
- Pozos, Fernando y Carlos Barba (2001), “El mercado de trabajo de los trabajadores no manuales de la industria electrónica de la Zona Metropolitana de Guadalajara: Un estudio de caso”, en *Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, Vol. 8, Núm. 22, pp. 197-221.
- Quijada, Mónica y Jesús Bustamante (2000), “Las mujeres en Nueva España: orden establecido y márgenes de actuación”, en G. Duby y M. Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. Vol. 3: Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Taurus, pp. 649-668.
- Quilodrán, Julieta (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, México, Colegio de México.
- Quilodrán, Julieta (2000), “Atisbos de cambios en la formación de parejas conyugales a fines de milenio”, *Perfiles de Población*, núm. 25, pp. 9-33.
- Quilodrán, Julieta y Viridiana Sosa, (s/f), “El emparejamiento conyugal: una dimensión poco estudiada de la formación de parejas”, [en línea], www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/.../J_quilodrán4.pdf
- Quintero Ramírez, Cirila (2006), “Condiciones de vida de los trabajadores”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2006*, México, UAM/IET/Plaza y Valdés, pp. 179-204.
- Rabell, Cecilia y Maria Eugenia d’Aubeterre (2009), “¿Aislados o solidarios? Ayudas y redes familiares en el México contemporáneos”, en Cecilia Rabell (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, UNAM-ISS/COLMEX, pp. 41 – 95.
- Razo Martínez, Lilia del (2003), “Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en México (1994-2001)”, Serie *Documentos de Investigación núm 4*, [en línea], http://www.sedesol2009.sedesol.gob.mx/archivos/801588/file/Docu_4_2004.pdf (consultada febrero 17 2012).

- Real Academia Española (s/f), *Diccionario de la Lengua Española*, [en línea], <http://www.rae.es/drae/>
- Recio, Albert, 2008, “Precariedad, pleno empleo y equidad social”, *Temas para el debate*, núm. 164, julio, pp. 19 – 20
- Rendón, Teresa (2003), “Empleo, segregación y salarios por género”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2003*, México, Plaza y Valdés – IET, Cap. 6
- Rentería Vargas, Javier y Abel Hugo Ruiz Velasco (2005), “Morfología de la ciudad y movilidad intraurbana: Guadalajara al borde de la parálisis”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. IX, núm. 194, [en línea], <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-06.htm>
- Reygadas, Luis (2011), “La experiencia de la incertidumbre laboral”, en Edith Pacheco et al. (coords.), o. c., pp. 269 – 312.
- Rivera González, J. Guadalupe (2006), “Crisis y refuncionalización de las redes de reciprocidad familiares: el caso de sectores medios en la ciudad de México”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. VI, núm. 21, pp. 87-118, [en línea], www.cmq.edu.mx/documentos/Revista/revista21/est21_4.pdf
- Roberts, Bryan (1980), *Ciudades de campesinos. La economía política de la urbanización en el tercer mundo*, México, Siglo XXI.
- Rodgers, Jerry (1989), “Precarious work in Western Europe: Th estate of the debate”, en Jerry Rodgers y Janine Rodgers (eds.), *Precarious jobs in labour market regulation. The growth of atypical employment in Werstern Europe*, Ginebra, International Institute for Labour Studies / Free University of Brussels, pp. 1- 16.
- Rodríguez, Corina, Noemí Giosa y Dora Nieva (2009), “El costo de las políticas ausentes. Las implicancias económicas y sociales de la carencia de acciones de conciliación en América Latina”. Buenos Aires, Observatorio de Género y pobreza de Argentina, [en línea], http://www.generoypobreza.org.ar/novedades_otras.html, (fecha de acceso: 15 de septiembre 2010)
- Rodríguez Dorantes, Cecilia, 1994, *Entre el mito y la experiencia vivida: mujeres jefas de familia divorciadas, separadas y abandonadas. Análisis del proceso a través del cual las mujeres se convierten en jefas de familia*, Tesis de Doctorado, México, UNAM/FCPS.
- Rojas García, Georgina (2006), “Cambios recientes en el empleo público en México”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2006*. México, UAM/IET/Plaza y Valdés, pp. 311-330.
- Rojas García, Georgina (2002), “Estructura de oportunidades y uso de los activos familiares frente a la pobreza en la ciudad de México durante los años noventa”, en Rubén Kaztman y Guillermo Wormald (coords.), o. c., pp. 239-319.

- Rojas García, Georgina y Carlos Salas Páez (2008), “La precarización del empleo en México, 1995 – 2004”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año. 13, núm. 19, pp. 39 – 78.
- Rojas, Olga Lorena (2008), *Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*, México, Colmex.
- Rosanvallon, Pierre (1995), *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*, Manantial, Buenos Aires.
- Roy, Delphine (2006), «L’argent du "ménage", qui paie quoi ? » en *Travail, genre et société*, núm. 15, pp. 101 – 119.
- Rubio, Luis y Luis de la Calle (2010), *Clasemediero. Pobre no más, desarrollado aún no*, México, Felou.
- Russo, Ana María y Lynn Schofield Clark, (s/f), “New Media in Single Parent Households: Practices and Identity-Formation in Relation to the Public Discourses of Technology”, Documento de trabajo (en línea: www.lse.ac.uk/collections/EMTEL/Conference/papers/RussoClark.pdf)
- Safa, Helen (1998), *De mantenidas a proveedoras: mujeres e industrialización en el Caribe*, San Juan, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.
- Safa, Patricia y Jorge Aceves (2009), *Relatos de familias en situaciones de crisis: memorias de malestar y construcción de sentido*, México, CIESAS.
- Sahlins, Marshall (1997), *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*, Barcelona, Gedisa.
- Salas, Carlos y Eduardo Zepeda (2006), “Ocupación e ingresos en México: 2000-2004”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México, 2006*. México, UAM/IET/Plaza y Valdés, pp. 125-150.
- Salazar, Rebeca et al. (2011), *Conciliación trabajo y familia en México: las responsabilidades compartidas de hombres y mujeres en el debate público*, México, Friedrich Erbert Stiftung (Serie Análisis Político), [en línea], <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08726.pdf>
- Salvador, Soledad (2007), «Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay», IDRC/IGTN, [en línea], www.generoypobreza.org.ar/.../23_Salvador_Estudio.comparativo.de.la.economia.del.cuidado.pdf (fecha de acceso: 20 de Septiembre de 2010).
- Sánchez Morales, María Rosario (2002), “La fragilización / crisis de la familia española y el debilitamiento de las principales instituciones sociales” en José Félix Tezanos (ed.), *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*, Madrid, Sistema, pp. 355 – 372.

- Sautu, Ruth (2000), «“Marketización” y feminización del mercado de trabajo en Buenos Aires: perspectivas macro y microsociales», en *Estudios demográficos y urbanos*, num. 43, enero-abril, pp. 123-147
- Scheper-Hughes, Nancy (1992), *Death without weeping. The violence of everyday life in brazil*, Los Angeles, California, University of California Press.
- Schiavoni, Lidia (2002), «Aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar. Familias pobres urbanas y rurales en la provincia de Misiones», en Catalina Wainerman (comp.), *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires, UNICEF/FCE.
- Scott, James (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Ediciones Era.
- Scott, Joan Wallach (1996), "El género una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, ed., *El género, la construcción cultural de la diferencia sexua*, México, Porrúa-UNAM, 1996, 265-302.
- Scott, Joan Wallach (2008), “Las mujeres en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*”, en *Género e historia*, México, FCE/UACM, pp. 95 – 121.
- Searle, John (2001), *Mente, lenguaje y sociedad. La filosofía en el mundo real*, Madrid, Alianza.
- Searle, John (1997), *La construcción de la realidad social*, Barcelona, Paidós.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), *Sistema Nacional de información educativa*, http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html.
- Selby, Henry, Arthur D. Murphy et al. (1990), “La familia urbana mexicana frente a la crisis”, en De la Peña, Guillermo, Juan Manuel Durán, Agustín Escobar y Javier García de Alba (comps.), *Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México*, Guadalajara, UdG /CIESAS, pp. 369-88
- Sen, Amartya (2010), *La idea de justicia*, México, Paidós.
- Sen, Amartya (2003), *Un nouveau modèle économique. Développement, justice et liberté*, Paris, Odile Jacob.
- Sen, Amartya (2000), *Repenser l'inégalité*, Paris, Seuil.
- Sen, Amartya (1996), “Capacidad y bienestar”, en Martha Nussbaum y Amartya Sen (Comps.), *La calidad de vida*, México, FCE, pp. 54-83.
- Serna, Guadalupe (1999), *Empresarias: Mujeres, empresas y hogares en dos ciudades de México*, Tesis de doctorado, Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología social.
- Sieglin, Veronika (2012), «El “techo de cristal” y el acoso laboral», en *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, Vol. 63, núm 3, pp. 16 – 23.

- Siqueiros, Luis Felipe (2009a), "El territorio, el medio ambiente y las condiciones urbanas", en Guadalupe Rodríguez (coord.), *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: El caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco*, México, CONAVIM, pp. 24 – 61, [en línea], http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/Diagnosticos_violencia/guadalajara.pdf (fecha de acceso: 13 de Enero de 2011)
- Siqueiros, Luis Felipe (2009b), "El entorno habitacional formal e informal", en *Ibíd.*, pp. 62 – 96.
- Snyder, Anastasia R, Diane K. McLaughlin y Jill Findeis (2006), "Household composition and poverty among female-headed households with children: differences by race and residence", en *Rural Sociology*, Vol. 71, núm. 4, pp. 597-624.
- Sarah Soh, Chunghee (1999), "'Husband Is to Wife as Heaven Is to Earth': Nature and Culture in Sex/Gender Relations in Korean Society", Ponencia presentada en la 121st American Ethnological Society annual meeting, Portland, Oregon, marzo 25 – 28.
- Solé, Carlota (1990), "Las clases medias: criterios de definición", en *Reis*, núm. 49, pp. 7-25.
- Solis, Patricio (2007), *Inequidad y movilidad social en Monterrey*, México: COLMEX.
- Solis, Patricio (2005), "Cambio estructural y movilidad ocupacional en Monterrey", en Fernando Cortés et al., o. c., pp. 75-121.
- Solis, Patricio e Ismael Puga (2009), "Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México", en Cecilia Rabell (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México, UNAM-ISS/COLMEX, pp. 179 – 198.
- Stren, Richard y Mario Polèse (2000), "Understanding the new sociocultural dynamics of cities: comparative urban policy in a global context", en Mario Polèse y Richard Stren (eds.), *The social sustainability of cities. Diversity and management of change*, Toronto, University of Toronto Press, pp. 3 – 38.
- Svampa, Maristella (2004), "Fragmentación espacial y procesos de integración social "hacia arriba". Socialización, sociabilidad y ciudadanía", en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XI, núm. 31, Septiembre/Diciembre, pp. 55-84.
- Taleb, Nicholas Nassim (2009), *El cisne negro. El impacto de lo altamente improbable*, Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- Taylor, S.J. y R. Bogdan (1998), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós (sobre todo cap. 6).

- Therborn, Göran (2007), “Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI”, en Irma Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, CEPAL/UNFPA, pp. 31 – 60.
- Théry, Irène (1993), *Le démarriage: Justice et vie privée*, París, Odile Jacob.
- Tobío, Constanza (2005), *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Madrid, Cátedra,
- Toner, Robin y Robert Pear (2002), “Bush urges work and marriage programs in Welfare Plan”, en *The New York Times*, 27 de Febrero.
- Torres Septién, Valentina (2004), *La educación privada en México (1903-1976)*, México, UIA/COLMEX.
- Torres Septién, Valentina (2001), “La educación privada en México: una forma de resistencia social de los sectores católicos”, en María E. Aguirre Lora (coord.) *Los rostros históricos de la educación: miradas, estilos, recuerdos*, México: CESU-UNAM/FCE.
- Valdivia, Marcos y Mercedes Pedrero (2011), “Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, no. I, Vol., 73 (enero – marzo), pp. 139 – 175.
- Vázquez, Daniel (2001a), “Guadalajara metropolitana”, en Roberto García Ortega (comp.), *Planeación y gestión urbana y metropolitana en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte / El Colegio Mexiquense, pp. 213-237.
- Vázquez, Daniel (2001b), “EL espacio urbano y el caso de Guadalajara”, en Fernando Pozos y Daniel Vázquez (coords.), *Espacio y sociedad. Una relación en continua reconstrucción*, Guadalajara, México, UdeG/CUCSH, pp. 77 – 89.
- Vázquez, Daniel (1989), *Guadalajara: Ensayos de interpretación*, México, Coljal.
- Villarreal, Magdalena (2009), *Mujeres, finanzas sociales y violencia económica en zonas marginadas de Guadalajara*, México, Instituto Jalisciense de las Mujeres/Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
- Wainerman, Catalina (2002), “Padres y maridos. Los varones en la familia”, en *Familia, trabajo y género*, o. c., pp. 199 – 224.
- Waal, Frans de (2011), *La edad de la empatía. Lecciones de la naturaleza para una sociedad más justa y solidaria*, México, Tusquets.
- Waal, Frans de (2007), *El mono que llevamos dentro*, Barcelona, Tusquets.
- Waal, Frans de (2006), *Primates y filósofos. La evolución de la moral del simio al hombre*, Barcelona, Paidós.
- Waal, Frans de (2002), *El simio y el aprendiz de sushi*, Barcelona, Tusquets.

- Wartenberg, Lucy (1999), “Vulnerabilidad y jefatura en los hogares urbanos colombianos”, en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional*, o. c., pp. 77-97.
- Ward, Peter, Helen Safa, Mercedes González de la Rocha et al. (2004), «From the marginality of the 1960s to the “new poverty” of today: A LARR Research Forum», *Latin American Research Review*, Vol. 39, No. 1, pp. 183 – 203.
- Warrio H, Esteban (1998), “Limitaciones de la reglamentación urbanística en el área metropolitana de Guadalajara”, en Gustavo Garza y Fernando A. Rodríguez (comps.), *Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México*, México, El Colegio de México, pp. 143 – 166.
- Weber, Max ([1956] 2002), *Economía y sociedad*, México, FCE (Segunda edición decimocuarta reimpresión).
- Weinberg, Stephen (2003), “El engaño de Sokal”, en *Plantar cara. La ciencia y sus adversarios culturales*, Barcelona, Paidós, pp. 141 - 155.
- Whetten, Nathan L. (1968), “El surgimiento de una clase media en México”, en Miguel Othón de Mendizabal et al., *Ensayos sobre las clases sociales en México*, México, Editorial de nuestro tiempo, pp. 49 – 70
- Willis, Katie D. (2000), “No es fácil, pero es posible. The maintenance of middle-class women-headed households in Mexico”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 69, pp. 29-45.
- Woodson, C. Godwin (1990), *The mis – education of the negro*, Trenton, Africa World Press.
- Wortman, Ana (2010), “Las clases medias argentinas, 1960-2008”, en en Rolando Franco et al. (eds.), *Las clases medias en América Latina*, México, Siglo XXI/CEPAL, pp. 117-167.
- Wright, Eric Olin (1994), “Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clase”, en J. Carabaña y A. de Francisco (comps.), *Las teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 17-125.
- Yalom, Marilyn (2003), *Historia de la esposa*, Barcelona, Salamandra.
- Zimbalist Rosaldo, Michelle (1974), “Woman, culture, and society: A theoretical overview”, en Michelle Z. Rosaldo y Louis Lamphere (eds.), *Woman, culture, and society*, Stanford, CA, Stanford University Press, pp. 17 – 42.